



Revista Colombiana de Sociología

VOLUMEN 43, NÚMERO 2 · JUL - DIC, 2020



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LA REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA es una publicación científica semestral que, desde el 2 de diciembre de 1979, se ha consolidado como uno de los proyectos académicos que más ha contribuido a la difusión del conocimiento sobre discusiones clásicas y contemporáneas de la disciplina. El objetivo principal de la RCS es posicionarse como uno de los principales espacios de debate y difusión de la producción científica de la sociología y las ciencias humanas y sociales en Colombia y América Latina, con altos estándares de calidad científica y editorial. Así mismo, la RCS atiende a los nuevos retos derivados de las transformaciones en la circulación del conocimiento mediante la consolidación de la visibilidad.

DIRECTORA

Clemencia Tejeiro Sarmiento
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

EDITORAS INVITADAS

Karine Goncalves Carneiro, Ph.D.
Universidade Federal de Ouro Preto, Belo Horizonte, Brasil

Patricia Rodríguez Santana, Ph. D.
Jacqueline Torres Ruiz
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Marcela Tovar Thomas,
Especialista en implementación de políticas públicas

COMITÉ EDITORIAL

Gustavo Blanco Wells, Ph. D.
Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile

Juan José Castillo, Ph. D.
Universidad Complutense de Madrid (UCM), España

Ana María Castro Sánchez, Ph. D.
Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia

Juan Carlos Celis Ospina, Ph. D.
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Nadia Cortés Quenguan
Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia

Josefina Cuello Daza, Ph. D.
Universidad Popular del Cesar, Valledupar, Colombia

Marta Isabel Domínguez Mejía, Ph. D.
Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

David Fernando García González, Ph.D.
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Karine Goncalves Carneiro, Ph.D.
Universidade Federal de Ouro Preto, Belo Horizonte, Brasil

María Griselda Günther, Ph. D.
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Ciudad de México, México

Gretel Espinosa Herrera, Ph. D.
Universidad de Caldas, Manizales, Colombia

Yuri Jack Gómez Morales, Ph. D.
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Consuelo Iranzo, Ph. D.
Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas, Venezuela

Edimer Leonardo Latorre Iglesias, Ph. D.
Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia

Óscar Javier Maldonado Castañeda, Ph. D.
Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

Rodolfo Adan Masías Núñez, Ph.D.
Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Vicente Fernando Salas Salazar
Universidad de Nariño, Pasto, Colombia

Carlos Arturo Romero Huertas
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Bogotá, Colombia

Henry Salgado Ruiz, Ph. D.
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Cecilia Senén González, Ph. D.
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Miguel Urrea Canales, Ph. D.
Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

Alberto Valencia Gutiérrez, Ph. D.
Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia

Felipe Van Der Huck Arias, Ph. D.
Universidad Icesi, Santiago de Cali, Colombia

Luis Eduardo Wilches Mahecha
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Bogotá, Colombia

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

Boaventura de Sousa Santos, Ph. D.
Universidad de Coimbra, Portugal

Rogelio Pérez Perdomo, Ph. D.
Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela
Profesor visitante en Stanford Law School, California, EE. UU.

Geoffrey Pleyers, Ph. D.
Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Alain Touraine, Ph. D.
CADIS-EHESS, París, Francia

COORDINADOR EDITORIAL
Miguel Ángel Macías Álvarez

RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Dolly Montoya Castaño

VICERRECTOR SEDE BOGOTÁ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Jaime Franky Rodríguez

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Luz Amparo Fajardo Uribe
VICEDECANA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Nohora León Rodríguez

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Jhon Williams Montoya Garay

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Juan Carlos Celis Ospina

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Homeless on Paulista Avenue. São Paulo City. Brazil (18 de diciembre del 2019). En https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Homeless_sleeping_on_Paulista_Avenue,_S%C3%A3o_Paulo_city,_Brazil.jpg

Autor: Wilfredo Rodríguez, en: <https://commons.wikimedia.org/wiki/User:Wilfredor>



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons Attribution 4.0 "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

LA REVISTA ESTÁ INCLUIDA EN:

ÍNDICES Y BASES DE DATOS



Red de Revistas Científicas
de América Latina y
el Caribe, España y Portugal



ESCI Clarivate



Publindex
(Categoría C)



GEORGETOWN UNIVERSITY

Georgetown University -
NewJour:
Índice bibliográfico-Estados
Unidos



Sociological Abstracts



Scientific Electronic
Library Online
—SciELO—
(Colombia)



Citas Latinoamericanas en
Ciencias Sociales y
Humanidades (CLASE)



Sociology Source Ultimate
EBSCO: Base bibliográfica
con comité científico de
selección-Estados Unidos



Ranking Rev-Sapiens
(Categoría D06)



Scopus



Dialnet



CICR
(Clasificación Integrada
de Revistas Científicas)



Academic Journals Database



European Reference Index
for the Humanities and
Social Sciences

DIRECTORIOS



Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico
Portal REDIB



Latindex



DOAJ- Directory of Open Access Journals:
Base bibliográfica - Open Society Institute
(ost) (Distribuidor), Suecia



Ulrich's Periodicals Directory



Biblat



Olalib Journal



Miembro como revista aliada del Cesyem

CONTACTO E INFORMACIÓN

Revista Colombiana de Sociología
Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia
Carrera 30 n.º 45-03 Ed. Orlando Fals Borda (205)
of. 230 - Código postal: 111321, 111311
Bogotá D. C., Colombia
www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co
www.revistacolombianadesociologia.com
Comentarios y sugerencias:
revcolso_fchbog@unal.edu.co

PUNTOS DE VENTA

UN La Librería - Bogotá
Plazoleta de Las Nieves
Calle 20 n.º 7-15, tel: 316 5000 ext. 17639
Ciudad Universitaria
Auditorio León de Greiff, primer piso
Tel.: 316 5000, ext. 17639
<http://www.libreriaun.unal.edu.co>
libreriaun_bog@unal.edu.co
Edificio de Sociología Orlando Fals Borda (205), primer piso
Teléfono: 316 5000, ext. 16141
Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmons
(225), primer piso
Teléfono: 316 5000 ext. 16139



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano
Tel.: 3165000, ext. 16139, 16105
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C., 2020

Dirección del Centro Editorial: Rubén Darío Flórez
Coordinación editorial: Jacqueline Torres Ruiz
Coordinación gráfica: Juan Carlos Villamil
Diseño gráfico y diagramación: Carlos Contreras
Corrección de estilo: Ana Virginia Caviedes Alfonso
Corrección de estilo al inglés: Julian Morales
Corrección de estilo al portugués: Catalina Arias
Impreso en Colombia por: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Contenido

11 Notas editoriales

SECCIÓN TEMÁTICA

23 **Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Intermittent inhabitants, between the street and the hotel-pension. New approaches to an old problem in the Autonomous City of Buenos Aires
Habitantes intermitentes, entre a rua e a pensão do hotel. Novas abordagens para um antigo problema na cidade autônoma de Buenos Aires

PAULA ROSA

MARÍA DE LA PAZ TOSCANI

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-Conicet), Buenos Aires, Argentina

45 **Encruzilhada das drogas: conflitos em sujeitos que vivem nas ruas de Belo Horizonte – MG, Brasil**

Encrucijada de drogas: conflictos en sujetos que viven en las calles de Belo Horizonte–MG, Brasil
Crossroads of drugs: conflicts in subjects living on streets of Belo Horizonte–MG, Brazil

REGINA MEDEIROS

MARIA ELIZABETH MARQUES

AMAURI CARLOS FERREIRA

Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil

67 **Entre calles y trabajos: trabajos de personas en situación de calle en Recife-Brasil**

Between streets and works: work of homeless people in Recife-Brazil
Entre ruas e trabalhos: trabalho de pessoas em situação de rua em Recife-Brasil

PATRÍCIA MARÍLIA FÉLIX DA SILVA

Grupo de Estudios Interdisciplinario Pobreza, Trabajo y Luchas Sociales (Populus)

- 91 El migrante como mensajero de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle**
Inmigrants as messenger of our time: sacrifice and fracture as causes of homeless situation
O migrante como mensajero do nosso tempo: sacrifício e fratura como causas da situação de rua
- CAROLINA EUGENIA LLANOS ARRIAGADA
Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile
Fundación Gente de la Calle
- KARINA ALEJANDRA BRAVO MONTERO
Fundación Gente de la Calle, Chile
- 109 Moradores de rua: um problema público invisível e hipervisível nas cidades brasileiras**
Habitantes de calle: un problema invisible e hipervisible en las ciudades brasileñas
Homeless: an invisible and hypervisible public problem in Brazilian cities
- CRISTINA ALMEIDA CUNHA FILGUEIRAS
Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
- 129 Bichas, ganchos y territorios de la droga en Bogotá: toporrepresentaciones de una forma de esclavitud**
“Bichas”, “Ganchos” and drug territories in Bogota: topo-representations of a form of slavery
“Bichas”, “ganchos” e territórios de drogas em Bogotá: principais topo-representações de uma forma de escravidão
- JOHAN ANDRÉS AVENDAÑO ARIAS
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia
- 157 Tensiones en la configuración y reconfiguración de movibilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá**
Tensions in the configuration and reconfiguration of the mobilities and territorialities of street inhabitants in Bogota
Tensões na configuração e reconfiguração das movibilidades e territorialidades de moradores de rua em Bogotá
- JACQUELINE TORRES RUIZ
CLAUDIA VALERIA PARRA GONZÁLEZ
JUAN CAMILO GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

- 191 Estudio sociojurídico crítico del derecho a la especial protección aplicado al caso de los habitantes de calle del río Medellín en Colombia**

Critical socio-legal study of the right to special protection applied to the case of street inhabitants of the Medellín river in Colombia

Estudo sócio-jurídico crítico do direito à proteção especial aplicado ao caso de moradores de rua no rio Medellín, Colômbia

HOLMEDO PELÁEZ GRISALES

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

- 215 Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina**

Problematizing the space-subject-situation of the street relations: the case of the Popular Census in Buenos Aires, Argentina

Problematizar as relações espaço-sujeito-situação de rua: o caso do Censo Popular em Buenos Aires, Argentina

JORGELINA DI IORIO

MÓNICA FARÍAS

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet), Buenos Aires, Argentina

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

SECCIÓN GENERAL

- 241 La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente**
Political Ecology and Ecological Marxism as critical approaches to the relationship between economic development and the environment

Ecología política e marxismo ecológico como abordagens críticas para a relação entre o desenvolvimento econômico e o meio ambiente

MARIANO TREACY

Universidad Nacional General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Argentina

- 267 Balance introductorio de la literatura sobre la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos**
Introductory balance of the literature on the relationship between socioeconomic conditions and food consumption

Balanço introdutório da literatura sobre a relação entre condições socioeconômicas e consumo de alimentos

GISELLE TORRES PABÓN

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile

293 Capital social y vinculación sociolaboral en las unidades productivas de colombianos retornados a Norte de Santander (Colombia)

Social capital and socio-laboral linkage. The case of Colombian people returns to North of Santander (Colombia)

Capital social e ligação sócio-laboral nas unidades produtivas das pessoas colombianas que retornaram ao Norte de Santander (Colômbia)

SANDRA LORENA BOTINA NARVÁEZ

Universidad Complutense de Madrid, Madrid España

311 Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios

The social frameworks of evil. Notes for the study of genocide perpetrators

As estruturas sociais do mal. Notas para o estudo dos autores de genocídios

LIOR ZYLBERMAN

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet), Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina

ENTREVISTAS

333 Entrevista al profesor Héspes Eduardo Pérez Rivera (parte II)

HÉSPER EDUARDO PÉREZ RIVERA

NICOLÁS BORIS ESGUERRA PARDO

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

RESEÑAS

357 El momento populista. Amenaza y oportunidad histórica. Reseña de *Por un populismo de izquierda*, de Mouffe Chantal

VÍCTOR CASTRELO

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina

PAUTA EDITORIAL DE LA RCS

- 363 Perfil e instrucciones para los [as] colaboradores [as]**
- 370 Profile and guidelines for authors**
- 376 Perfil e instruções para os[as] colaboradores**
- 383 Criterios de ética**
- 386 Ethical criteria**
- 389 Criterios de ética**
- 392 Agradecimientos a los/as evaluadores/as del volumen 43 de 2019**
- 395 Índice acumulativo de artículos científicos publicados en el volumen 43 (2020) de la *Revista Colombiana de Sociología* (RCS)**

Notas editoriales

Nota de la directora/editora

Como lo anunciamos en la nota editorial de la primera entrega del presente volumen 43 de la *Revista Colombiana de Sociología (RCS)*, la Sección Temática de esta edición se dedica a esa problemática humana y social que afecta e interpela por igual a ciudadanos y autoridades de la inmensa mayoría de ciudades en el mundo entero: el habitante de calle. Realidad cotidiana frente a la cual es inevitable preguntarse ¿qué se puede o qué se debe hacer? Cuatro investigadoras de este endémico problema en las sociedades latinoamericanas fueron invitadas por la *RCS* para que unieran su conocimiento e interés por el tema en la orientación de la convocatoria y en la coordinación de la evaluación, selección y presentación del conjunto de artículos, nueve en total, que integran esta sección que ofrecemos a nuestros lectores. La revista agradece a las doctoras Karine Carneiro de la Universidade Federal de Ouro Preto (Brasil) y Patricia Rodríguez Santana, profesora asociada del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia; a Marcela Tovar Thomas, especialista en implementación de política pública y gestión en temas relacionados con población vulnerable, y a la socióloga Jacqueline Torres Ruiz, docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), por la excelente calidad de su trabajo como editoras invitadas. Igualmente hacemos público nuestro agradecimiento a la notable nómina de especialistas que actuaron como evaluadores en el proceso de selección de las contribuciones. En su nota editorial el lector encontrará orientación en cuanto al carácter, significado y líneas de profundización presentes en el conjunto de aportes seleccionado que enriquecen el campo específico y el conocimiento general del estado de este fenómeno en nuestras sociedades latinoamericanas.

La Sección General de la presente entrega se inicia con un artículo enviado por Mariano Treacy desde Argentina, que contribuye al conocimiento de importantes polémicas entre enfoques teóricos del que fuera el tema central del número 42(1) de la *RCS*: la problemática ambiental. Su artículo titulado “La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente” contribuye al esclarecimiento de la diferencia, tanto en conceptos como en implicaciones y recomendaciones, entre los enfoques críticos enunciados en el título y la economía ambiental convencional o dominante.

Los enfoques en disputa ofrecen un abordaje completamente diferente del problema de la relación entre el desarrollo económico y los acuciantes problemas ambientales.

Giselle Torres Pabón nos envía desde Chile un “Balance introductorio de la literatura sobre la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos”, que hace parte del proyecto de investigación “¿Qué vamos a comer? Estudio de la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos en Colombia, 1991-2017”. La autora hace un balance analítico de la enorme cantidad de literatura pertinente, a partir de la organización en tres categorías interpretativas que le permiten su utilización específica para el estudio de la relación entre consumo de alimentos y condiciones socioeconómicas. La primera problematiza el consumo de alimentos desde la posición que ocupa el consumidor en el sistema social. La segunda se sitúa sobre el aspecto racional y funcional en el consumo de alimentos. Y la tercera analiza el cambio en la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. Sin duda alguna, este artículo será una herramienta muy útil para los investigadores del consumo de alimentos, de las condiciones sociales y económicas que lo determinan y, de manera especial, para aquellos que se inician en la exploración de este campo, a quienes la autora alerta sobre su complejidad analítica, dada la cantidad de variables e indicadores que entran en juego, y les brinda un panorama esclarecedor del estado del arte.

En el artículo “Capital social y vinculación sociolaboral en las unidades productivas de colombianos retornados a Norte de Santander (Colombia)”, Sandra Lorena Botina Narvárez desde España presenta los resultados de un estudio empírico realizado a la luz del concepto de *capital social*, sobre las iniciativas y estrategias colectivas desarrolladas por personas retornadas al país que buscaban establecer vínculos sociales y laborales, y restablecer mecanismos de autosostenibilidad y empleabilidad en sus unidades productivas. Esto sobre la base del apoyo inicial brindado por el Área de Integración Local de la Corporación Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR), en dicho departamento.

Finalmente, Lior Zylberman desde Argentina nos ofrece un interesante artículo de reflexión y orientación teórica titulado “Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios”, en el cual se entiende el genocidio como fenómeno social y se busca realizar una primera aproximación a la pregunta acerca de qué puede aportar la sociología para su estudio y para la comprensión de la figura específica del perpetrador. Profundiza, especialmente, en los determinantes del paso de ser una persona “normal” a convertirse en perpetradora; explora la vinculación entre genocidio y acción social, y propone la noción de *marcos sociales del mal* para pensar sociológicamente al perpetrador, puesto que permite dar cuenta de que la/s persona/s y la/s situación/es mantienen una interacción dinámica. Señala el autor que, así como se generan marcos para el recuerdo o el conocimiento, también se construyen para practicar el mal. Así mismo, destaca los aportes que se pueden derivar de la teoría

de Schutz, aunque este autor no abordó el tema específico. La dolorosa y lamentable experiencia colombiana en fenómenos de este tipo hace que el aporte del investigador argentino resulte muy significativo para el país en momentos en que intenta dejar atrás esas experiencias, resarcir a las víctimas de atroces delitos y construir una paz duradera. Reflexionar y comprender más profundamente las dinámicas sociales que conducen a perpetrar genocidios resulta una tarea ineludible.

Como se señaló en la primera entrega de este número, en la Sección de Entrevistas encontramos la segunda parte de la realizada por Nicolás Boris Esguerra Pardo al profesor Hésper Eduardo Pérez Rivera, en la cual se aprecia su destino académico y profesional en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, después de una intensa e incansable búsqueda. En este marco institucional el profesor Pérez pudo canalizar sus principales preocupaciones intelectuales, pero también fue testigo y protagonista de acontecimientos significativos en la historia de esta institución, que siguen siendo materia de múltiples miradas e interpretaciones. De ahí, la importancia de conocer su punto de vista que, con precisiones relativas a hechos y personas, enriquece el material disponible para la reflexión de la comunidad nacional de sociólogos/as, especialmente los ligados a dicha institución. Pero más que esto, se trata de una voz autorizada que da cuenta de la problemática intelectual y política, inherente al establecimiento de un campo disciplinar y profesional como el de la sociología en el país, así como de las diferentes perspectivas o caminos puestos en juego en un momento dado, para su realización.

En la presente entrega incluimos la reseña, titulada “El momento populista. Amenaza y oportunidad histórica”, escrita por Víctor Castrelo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, sobre el libro de Chantal Mouffe (2018), *Por un populismo de izquierda*, publicado en Buenos Aires por la editorial Siglo XXI, de gran interés para los científicos sociales latinoamericanos.

CLEMENCIA TEJEIRO SARMIENTO

Directora y editora RCS

“Ciudadanías en cuestión: ‘habitantes de calle’, ‘indigentes’, ‘sin techo’”

La vida en la calle no es un fenómeno reciente. Por el contrario, varios autores resaltan que las personas que viven de las posibilidades que encuentran en los intersticios urbanos hacen parte del escenario histórico desde la Antigüedad; de esa manera, coincide con el surgimiento de los primeros grupos humanos. En este sentido, las diversas formas como se les ha identificado a través del tiempo convergen en el contexto urbano, que asume un papel central en la territorialización y espacialización de ese grupo poblacional y, por lo tanto, en los medios de existencia de sus subjetividades históricamente creadas. Dentro de los procesos de desarrollo

de las ciudades, convergen distintos modos de vida interconectados entre sí y al espacio social (material y simbólico); así mismo, se generan distintas formas de apropiación de recursos económicos, sociales, espaciales y culturales, permeadas por dinámicas de saber/poder y acceso desigual. De manera particular, la heterogeneidad de los modos de vida de las personas habitantes de calle está relacionada con las diferentes posibilidades y condiciones de los espacios y territorios. Esa multiplicidad de modos de existencia se manifiesta en las propias formas de conducción de sus vidas en la cotidianidad, resultado, entre otros aspectos, de la complejidad de los procesos de urbanización. En otras palabras, se resalta que las dinámicas locales —considerando, principalmente, los contextos sociales, económicos y políticos— imprimen particularidades al fenómeno, tanto en lo que se refiere a su caracterización y perfil como a las políticas públicas dirigidas a esta población.

En esta línea de argumentación, la configuración de la idea moderna-occidental de ciudad y de planificación urbana se concibe dentro de un entramado de discursos legítimos y prácticas válidas que imponen sus saberes/poderes para establecer necesidades de homogeneidad, orden social y limpieza. Esta última implica varios significados asociados a la higiene del cuerpo, y la salud, seguridad y moral públicas, con los que se legitiman el control material y simbólico de los espacios públicos y privados. La definición de límites morales, culturales, sociales, legales y materiales asociados a la limpieza se manifiesta en la traza urbana —los espacios permitidos y los prohibidos—, y en la clasificación de las personas que están afuera o adentro del orden social, quienes a la larga se dividen como ciudadanos o no ciudadanos. Dentro de los individuos y grupos humanos que quedan por fuera de dicho límite, se encuentran, claramente, las personas que viven en las calles como infractores de los códigos de higiene del cuerpo, “enfermos” o propensos a la enfermedad, inmorales, consumidores de drogas y, en consecuencia, “peligrosos”. Estos rótulos conducen a que las relaciones sociales en las ciudades se encuentren mediadas por el miedo, la exclusión y la indiferencia, pero también a que se naturalicen prácticas de violencia legales e ilegales para erradicar las “amenazas”. Justamente, una de las representaciones perversas de dichas prácticas es la mal llamada “limpieza social”, en la que se ven involucrados diversos actores públicos, privados y comunitarios, asociados en torno a la necesidad de seguridad.

Ahora bien, los efectos en varias esferas que genera la presencia de personas viviendo en las calles evidencian la importancia de intervención desde la política pública. Por ello, es fundamental tener en cuenta que la vida en situación de calle en diversos países está atada a algunos fenómenos y en otros países a otros. Por ejemplo, en algunos contextos las políticas públicas dirigidas a habitantes de calle, o sin techo, se concentran en la atención a la falta de vivienda, producto de situaciones sociales complejas derivadas de la extrema precariedad en la que se encuentran algunas personas y familias; en otros casos, la habitabilidad de calle está ligada, en mayor medida, al consumo de sustancias psicoactivas y, por ello, las políticas contemplan

también el uso de drogas —ya sea desde una perspectiva de abstinencia total o de reducción de daños—. Aún, existen políticas que se centran en medidas de mera asistencia que no permiten cambios sociales por medio de procesos participativos. Esto no quiere decir que en países como Canadá, con una política como *Housing First*, que centra los esfuerzos en encontrar techo para quienes no pueden acceder a una vivienda y viven en calle, no se incluyan estrategias para tratar el consumo desde esta perspectiva, como se hace en Vancouver en el *East End* donde se le da un lugar de vivienda a los usuarios de drogas, habitantes de calle, y se implementan programas de reducción de daños, como las salas de consumo supervisado. En otro caso, Brasil contaba con el programa Brazos Abiertos, en Sao Paulo, que garantizaba una vivienda permanente, sin exigir abstinencia, como una estrategia para ir disminuyendo los factores que derivan en consumos problemáticos. Es por ello por lo que, aunque toda política pública refleja una apuesta de sociedad, son las acciones de intervención para los sin techo o habitantes de la calle las que permiten encontrar de manera más contundente las apuestas y construcciones que se tienen como sociedad en un país dado. En efecto, la búsqueda de la normalización a través de los programas, como manera de chantaje para acceder a derechos que son básicos para cualquier ser humano, son constantes en este tipo de políticas. En consecuencia, su análisis es indispensable para encontrar respuestas que permitan responder a los desafíos y la diversidad de las personas que viven en la calle, los cuales no pueden abordarse desde una fórmula única y universal.

Ese tema se vuelve aún más relevante cuando consideramos el momento en que tiene lugar esta edición. No podemos evitar mencionar que la pandemia de Covid-19 tiene consecuencias aún más profundas para los grupos sociales históricamente vulnerables y, en consecuencia, para las personas habitantes de calle, especialmente si consideramos que una de las principales acciones para combatir el coronavirus está relacionada con el lema “quédate en casa”. Más que una crisis de salud, la pandemia es una crisis socioambiental y civilizadora que muestra los problemas causados por el sistema de producción capitalista que, más recientemente, se ha profundizado por las formas *necropolíticas*. El peligro, en este caso, es el de promover políticas aún más represivas y excluyentes bajo la tutela de la seguridad sanitaria mediante el control y la vigilancia.

El proceso de edición de un número que presenta el panorama de la vida en calle constituyó un desafío para las editoras, dadas las múltiples aristas de análisis posibles. Justamente, esa fue la razón para elegir el título “habitantes de calle”, “indigentes”, “sin techo”, con el que quisimos destacar la heterogeneidad, la diferencia y el carácter múltiple —multicausal, con diversas características y particularidades locales de un fenómeno global—. Así mismo, el reto estaba en poner en diálogo los distintos puntos de enunciación y áreas de especialidad de las investigadoras. Sin embargo, el proceso fue provechoso para identificar los matices de la vida en calle; las narrativas que se configuran en torno al fenómeno; los actores sociales

y políticos relacionados; el estado actual de la investigación; las conceptualizaciones y las metodologías alternas que se han desarrollado en los últimos años; entre otros hallazgos significativos.

Los nueve artículos aprobados reafirman el carácter diverso de la vida en calle en los escenarios urbanos y, a la vez, permiten identificar puntos de convergencia, con los cuales planteamos tres ejes de análisis: particularidades de la vida en la calle, ubicación del fenómeno en la ciudad latinoamericana, y efectos de los discursos y prácticas oficiales sobre la situación de calle.

Particularidades de la vida en la calle

Este eje permite visualizar al lector la heterogeneidad que presenta la habitabilidad de calle como “situación de un grupo social”, diversidad acompañada de diferentes formas de vulnerabilidad social derivadas de las desigualdades sociales y las condiciones estructurales que las posibilitan, acentúan y aceleran. Esto admite, asimismo, hablar de subgrupos vulnerables habitando las calles de las ciudades. Cuatro artículos analizan algunos de los muchos tipos de habitabilidad de calle.

En el artículo “Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, se analiza de manera crítica la lógica habitacional o circuito diario de quienes transitan entre la calle y un dormitorio fijo, mediada por la intervención de la política estatal. Se muestra cómo esta política, contrario a la solución del problema, ha viabilizado una lógica de habitabilidad “intermitente” en la calle.

El objetivo del artículo “Encruzilhada das drogas: conflitos em sujeitos que vivem nas ruas de Belo Horizonte – MG, Brasil”, de Regina Paula Medeiros, Maria Elizabeth Marques e Amauri Carlos Ferreira, es discutir la construcción de valores de orientación moral de los sujetos que viven en las calles de la región central de la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais (Brasil), consumidores de drogas legales e ilegales. Para eso, los autores analizaron, basándose en una investigación etnográfica, las trayectorias de vida de las personas que viven en la calle y que usan drogas. Para fines de análisis, los valores morales se entendieron desde tres aspectos: la singularidad del hecho moral en las acciones del sujeto; el predominio del uso pragmático y creativo de valores y contrapartes en las acciones cotidianas; las cuestiones éticas/morales en situaciones de riesgo. Por lo tanto, en el contraste entre las perspectivas universales y singulares, y la compleja vida cotidiana de las personas que viven en la calle, la investigación apunta a un uso pragmático de los valores con respecto al uso de drogas.

Las personas habitantes de calle son percibidas como vagos, que han optado por la calle y que no aportan mayor cosa —o nada— a la acumulación del capital. Esto ha sido ampliamente penalizado por la sociedad, pues el individuo en un contexto capitalista debe ser productivo para sí mismo y para la sociedad; lo hemos visto también a través de diferentes leyes en la historia de diversos países que han penalizado, por ejemplo, la vagancia. Este trabajo explora esa dimensión y aporta, de manera crucial, a entenderlo

y, sobre todo, a comprender cómo se entretajan las relaciones de base de mercado en un mundo que parecería estar ajeno a vivir en calle, pues se ha percibido como una manera de, simplemente, sobrevivir al día a día. En efecto, el trabajo que ejercen los/as habitantes de calle les proporciona los medios para enfrentar los días, pero el artículo “Entre calles y trabajos: trabajos de personas en situación de calle en Recife-Brasil”, de Patrícia Marília Félix da Silva, va más allá, dado que contribuye, de manera bastante clara, a establecer cómo esos trabajos se articulan en los procesos de acumulación de capital y permiten entretajar relaciones de mercados que sostienen los sistemas capitalistas. Para el caso de Recife en Brasil, nos presentan la manera en que quienes habitan la calle hacen parte esencial del mercado del turismo, pero también cómo se configuran como procesos de control propios de quienes los ejercen en el marco de lo que se denomina un trabajo informal, o “no clásico” dentro de la legalidad. Finalmente, es un artículo que aporta para entender lo que subyace a la habitabilidad en calle, junto con todas las problemáticas que esta implica: la ausencia de justicia social y la profundización de las grandes desigualdades que un país como Brasil, con un PIB robusto, no ha logrado solucionar a través de sus políticas públicas.

Por último, en el artículo “El migrante como mensajero de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle”, de Carolina Eugenia Llanos y Karina Alejandra Bravo, el lector podrá encontrar una alerta acerca de los efectos de la migración derivada de la desigualdad y la pobreza, en la producción de una nueva forma de vulnerabilidad favorecida por el desarraigo violento de grupos de población pobre en busca de mejores condiciones de vida y su llegada a entornos culturales diferentes, sin ningún tipo de vínculos que actúen como soporte social a la nueva situación del migrante. Un ambiente desconocido que adicionalmente violenta esas vidas desgarradas.

Ubicación del fenómeno en la ciudad latinoamericana

El segundo eje de análisis incluye dos artículos que buscan analizar la vida en la calle desde la complejidad de las formas de articulación entre los territorios, las percepciones y demandas sociales y la forma en que las políticas públicas son activadas para actuar en un contexto urbano.

En el primer artículo de ese eje, “Moradores de rua: um problema público invisível e hipervisível nas cidades brasileiras”, Cristina Almeida Cunha Filgueira analiza las dinámicas asociadas con la condición de las personas habitantes de calle en las grandes ciudades brasileñas desde la perspectiva de que esta población vive una dualidad. Por un lado, la casi invisibilidad y, por otro, la sobreexposición en espacios públicos urbanos, mediáticos y políticos. Para abordar este tema, la autora parte de la sociología de los problemas públicos para mostrar cómo el fenómeno social y urbano de la vida en calle es multidimensional y heterogéneo, que necesitaba ser identificado, delimitado, analizado y en la actualidad se ha convertido en un problema frente al cual la sociedad demanda tratamiento. Teniendo en

cuenta la diversidad de enfoques de atención a este fenómeno, que van desde la represión a la mendicidad o el higienismo hasta un tratamiento basado en la lógica de la gestión social, la asistencia, el derecho a la vida y la lucha contra las drogas, el análisis señala las limitaciones que pueden generarse en el ámbito de las políticas públicas al enfrentar la delimitación de la vida en situación de calle y su operacionalización en indicadores, con la vida real en la vida cotidiana de las ciudades.

El segundo artículo “Bichas, ganchos y territorios de la droga en Bogotá: toporrepresentaciones de una forma de esclavitud”, de Johan Andrés Avendaño Arias, profundiza en la idea del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) como una de las dimensiones características de la vida en calle en las ciudades latinoamericanas. El autor rastrea las territorialidades de los habitantes de calle asociadas a la estructura del microtráfico, en general, y el consumo de SPA, en particular, en el contexto de la ciudad de Bogotá. Con esto, se establecen las relaciones entre la espacialidad del mercado urbano de las drogas y la configuración de territorialidades de los habitantes de calle, relaciones en muchos casos sujetas e instrumentalizadas por esas estructuras.

Efectos de los discursos y prácticas oficiales sobre la situación de calle

El tercer eje de análisis, incluye tres artículos con posturas críticas acerca del impacto de las metodologías de investigación y las acciones de intervención de las políticas públicas, sobre las relaciones de las personas que viven en calle con otros actores urbanos y con el espacio.

El artículo de Jacqueline Torres, Claudia Parra y Juan Camilo Gutiérrez, “Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá”, aborda varias de las dimensiones de lo que significa habitar la calle, algunas de ellas bastante trabajadas en la literatura académica, y otras olvidadas o poco desarrolladas a pesar de ser centrales en la comprensión de este fenómeno. La construcción de la espacialidad y del espacio público como nodo fundamental en lo que significa habitar la calle se aborda desde varios puntos de vista, pero cabe resaltar que se introduce el ingrediente de la subjetividad de quienes la construyen, habitan y, de alguna manera, padecen su fragmentación. Por tratarse de un territorio como lo es Bogotá, capital de un país latinoamericano, con unas características específicas, se tiene en cuenta en el análisis el lugar que ocupa en esa construcción lo que se llaman las “ollas” o lugares de expendio y consumo de drogas, como espacios de poder y control —y, nuevamente, de esa fragmentación—, pero también como lugares de construcción de profundo significado y creación de redes para quienes han sido altamente estigmatizados y, sobre todo, excluidos de la sociedad. Finalmente, esto se ilustra de manera bastante clara en un caso específico de Bogotá como era la L o el Bronx, en el centro de la ciudad, y lo que significaba como espacio de sentido, pero, así mismo, lo que significó su intervención que generó quiebres, heridas y —otra vez— fragmentaciones en esta población. Es una muestra de que la ciudad fragmentada en su tejido social no puede

reflejar esta característica en la construcción de su propio espacio, y más el espacio público.

En segundo lugar, Holmedo Peláez Grisales presenta un artículo de investigación titulado “Estudio sociojurídico crítico del derecho a la especial protección aplicado al caso de los habitantes de calle del río Medellín en Colombia”. El texto complementa el análisis crítico de las normas y políticas públicas nacionales acerca del derecho a la especial protección de poblaciones vulnerables en Colombia, con el trabajo de campo etnográfico con un grupo de personas que habita en inmediaciones del río Medellín. Al contrastar las fallas normativas y jurisprudenciales con la situación de los sujetos de estudio, se concluye que este es solo un instrumento para legitimar acciones de persecución, encerramiento y sometimiento.

Finalmente, Jorgelina Di Iorio y Mónica Farías proponen el artículo “Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina”. El texto analiza el caso del Censo Popular del 2017 y el 2019, como una metodología innovadora, generada a partir de la organización y la participación social y política de varios actores sociales, para evidenciar la situación de los habitantes de calle en la capital argentina, pero también para cuestionar el lugar marginal del fenómeno dentro de la agenda pública, y las acciones oficiales para su investigación y atención. A partir del censo se identifican múltiples, simultáneas e interrelacionadas formas de violencia que el Estado ejerce sobre las personas en situación de calle.

Los nueve artículos que conforman el tema central de este número contribuirán al enriquecimiento del conocimiento sobre la habitabilidad de calle en Latinoamérica.

KARINE CARNEIRO

Universidade Federal de Ouro Preto

PATRICIA RODRÍGUEZ SANTANA

JACQUELINE TORRES RUIZ

Universidad Nacional de Colombia

MARCELA TOVAR THOMAS

Especialista en implementación de
política pública y gestión en temas relacionados
con población vulnerable



SECCIÓN TEMÁTICA

Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Intermittent inhabitants, between the street and the hotel-pension. New approaches to an old problem in the Autonomous City of Buenos Aires

*Habitantes intermitentes, entre a rua e a pensão do hotel.
Novas abordagens para um antigo problema na cidade autônoma de Buenos Aires*

Paula Rosa**

María de la Paz Toscani***

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-Conicet),
Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Rosa. P y Toscani M. P. (2020). Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 23-44.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82811>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 12 de octubre del 2019 Aprobado: 16 de marzo del 2020

* Los resultados presentes en este artículo están basados en los hallazgos y reflexiones surgidos de las tesis doctorales de las autoras. La tesis de Paula Rosa (2012) *Entramado de relaciones: Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* fue realizada en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional General Sarmiento-Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Por su parte, la tesis doctoral de María de la Paz Toscani (2019) *Procesos organizativos de los habitantes de hoteles-pensión. Problemática de vivienda y desalojos en Constitución entre los años 2007 y 2018* fue realizada en el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ambas fueron financiadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), institución dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y Tecnología (Mincyt), a partir de la obtención de becas doctorales por parte de las autoras.

** Profesora y licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Nacional General Sarmiento-Instituto de Desarrollo Económico y Social. Investigadora Adjunta de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/Conicet). Docente de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: paula_rosa00@yahoo.com.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7520-5232>

*** Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/Conicet). Correo electrónico: mariadelapaztoscani@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8136-4700>

Resumen

En este artículo se propone caracterizar a un subgrupo de los habitantes de la calle que vive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Hacemos referencia a una población inscrita en un circuito habitacional que articula la residencia en una habitación de alquiler en un hotel-pensión con el habitar en el espacio público. Este grupo posee ciertas particularidades frente al “tradicional” habitante de la calle, que es quien desarrolla su vida cotidiana principalmente en el ámbito de la calle, situación también existente de manera habitual y creciente. Interesa detenerse en la experiencia del habitar la calle, desde una mirada amplia que contemple a quienes de manera “discontinua” también habitan en ella. Esta población, denominada habitantes de la calle intermitentes, se produce y reproduce a partir de la forma que asume la política pública dirigida a estos sectores. Hacemos referencia a un programa que se basa en la entrega de “subsidios habitacionales” para alquilar una habitación en un hotel-pensión. Este programa resulta ser una de las principales políticas que posee la ciudad para mitigar la problemática habitacional. Desde la política se concibe que el acceder a este subsidio resulta una respuesta o “solución” a la emergencia que suscita encontrarse habitando en la calle. Sin embargo, como se intentará plasmar en este trabajo, este tipo de intervenciones no solo no llevan a una solución definitiva, sino que, por el contrario, colaboran en la reproducción de la problemática social y habitacional en la cual los/as beneficiarios/as del programa se encuentran. Los resultados presentes en este artículo están fundamentados en los hallazgos, basados en fuentes primarias, de las tesis doctorales de las autoras. Una de ellas, analizó la experiencia de vida de los habitantes de la calle y la otra trabajó la problemática de los habitantes de los hoteles-pensión. A partir de la búsqueda de puntos de contacto y de diferenciación entre ambas investigaciones se originó el presente artículo.

Palabras clave: estigma, habitantes de hoteles-pensión, habitantes de la calle, problemática habitacional, políticas públicas, subsidio habitacional.

Descriptor: Argentina, necesidad de vivienda, persona sin hogar, pobreza, persona sin hogar, sociología urbana.

Abstract

This article aims to characterize a sub-group of street inhabitants living in the City of Buenos Aires (CABA). We refer to a population that is part of a housing “circuit” that articulates residence in a rented room in a hotel-pension with living in public space. This group presents particularities towards the “traditional” street inhabitant who mainly develops his daily life in the streets, a situation also existing in a habitual and increasing way. It is interesting to analyze the experience of living in the street, from a wide perspective that contemplates those who live in a “discontinuous” way. This population called intermittent street inhabitants, is produced and reproduced from the way that the public policies aimed at these sectors. We refer to a program based on the delivery of “housing subsidies” to rent a room in a hotel-pension. This program turns out to be one of the main policies that the city has to mitigate the housing problem. From the policy, it is conceived that the access to this aid is an answer or “solution” to the emergency that causes to be living in the street. However, as we will try to show in this work, this type of intervention not only does not lead to a definitive solution but also deepens the reproduction of the social and housing problems that involve the beneficiaries of the program. The results presented in this article based on the results, on primary sources from the authors’ doctoral Thesis. One of them analyzed the life experience of street inhabitants and the other worked on the problematic of the inhabitants of hotel-pension. The present article based on the search for points of contact and differentiation between both investigations.

Keywords: hotel-pension inhabitants, housing allowance, housing problem, inhabitants of the street, public politics, stigma.

Descriptors: Argentina, homeless, housing needs, poverty, social programmes, urban sociology.

Resumo

Neste artigo pretende-se caracterizar um subgrupo de moradores de rua que vivem na Cidade Autônoma de Buenos Aires (CABA). Referimo-nos a uma população registrada em um circuito habitacional que articula a residência em um quarto alugado em um hotel-pensão com a moradia em espaço público. Esse grupo tem certas particularidades em relação ao habitante “tradicional” da rua, que é quem desenvolve sua vida cotidiana principalmente no âmbito da rua, situação que também existe de forma habitual e crescente. É interessante analisar a experiência de habitar a rua, a partir de uma perspectiva ampla que contempla quem de uma forma “descontínua” também a habita. Essa população denominada como moradores de rua *intermitentes*, é produzida e reproduzida a partir da forma que assume a política pública direcionada para esses setores. Referencia-se a um programa que tem como base a entrega de “subsídios habitacionais” para alugar um quarto em um hotel-pensão. Esse programa acaba sendo uma das principais políticas que a cidade tem para mitigar o problema habitacional. A partir da política é concebido que o acesso a este subsídio é uma resposta ou “solução” para a emergência causada pelo fato de morar na rua. Entretanto, como tentaremos mostrar neste trabalho, esse tipo de intervenção não leva a uma solução definitiva, pelo contrário, colabora na reprodução dos problemas sociais e habitacionais em que se encontram os beneficiários do programa. Os resultados apresentados neste artigo são fundamentados nos achados, com base em fontes primárias das teses de doutorado das autoras. Um deles analisou a experiência de vida dos moradores de rua e o outro trabalhou sobre os problemas dos moradores de hotel-pensão. O presente artigo é elaborado a partir da busca por pontos de contato e diferenciação entre ambas as investigações.

Palavras-chave: estigma, moradores de hotel-pensão, moradores de rua, políticas públicas, problemas de moradia, subsídio habitacional.

Descritores: Argentina, necessidade de moradia, pessoa sem abrigo, programas sociais, sociologia urbana.

Introducción

me sentía tan pequeña, no sabía a dónde caminar, no sabía qué hacer en ese momento. Tenía todas las cosas, hasta las 3 de la mañana, ahí afuera, en la calle [...] yo ese día pensé que ese momento nunca se iba a terminar la noche, que nunca se iba a terminar el día. (Habitante de hotel-pensión, 2017, noviembre)

Este fragmento es tomado de una entrevista realizada a una mujer que había sido desalojada de una habitación en la cual residía con su familia en un hotel-pensión¹, alojamiento de alquiler de habitaciones tradicional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CABA). Ella y toda su familia experimentaban por primera vez la situación de pasar la noche en la calle. Su relato expresa una problemática que es común a una parte de la sociedad argentina: la dificultad para acceder a una vivienda adecuada y permanente, situación que en muchos casos conduce a habitar las calles de la ciudad.

La presencia de personas viviendo en la calle no es un fenómeno reciente dentro de la CABA. Si bien es una situación persistente desde hace varias décadas, es posible afirmar que en los últimos años se ha extendido como expresión de la consolidación y profundización de la emergencia habitacional (Consejo Económico y Social de la CABA, 2015). Ello se vincula con la escasa presencia de políticas públicas que regulen el valor de suelo y de los inmuebles y, por consiguiente, se genera una fuerte especulación en torno al acceso a la vivienda en la cual “el desarrollo inmobiliario se orienta hacia la población de mayores ingresos y con ahorro suficiente para comprar vivienda pagando al contado” (Baer, 2012, p. 44). Ello conlleva al afianzamiento de un mercado inmobiliario de difícil acceso², especialmente para los sectores de menores recursos económicos³. Estos son quienes se ven más afectados por las consecuencias que traen aparejadas las sucesivas crisis sociales y económicas que ha atravesado el país: el aumento de la pobreza, la precarización y el desempleo. De este modo, a la problemática del *habitar la calle* se la puede vincular con la desigualdad para el acceso a la vivienda

1. Antiguas edificaciones, generalmente de principios del siglo xx, que han sido refuncionalizadas para alojar personas o familias de bajos ingresos a partir del arrendamiento de las diferentes habitaciones de la vivienda en la que originalmente residía una sola familia.
2. Entre ellos se puede mencionar: contar con empleo formal e ingresos que en ocasiones tripliquen el valor del alquiler, garantía de familiar directo que sea propietario (preferentemente con un inmueble de CABA), uno o dos meses de depósito y un mes de adelanto.
3. Ello se evidencia en la persistencia de formas precarias de vivir dentro de la CABA. En el caso de las villas de emergencia, se puede señalar que su población ha ido aumentando, según datos censales, del 0,6% del total de la población que representaba en 1991, a un 1,8% en 2001 y un 5,6% en 2010. Por su parte, el submercado de piezas en alquiler reúne, según el último Censo, el 3,38% de *stock* de viviendas de la ciudad y su población significa el 10% de los inquilinos en la CABA (Consejo Económico y Social de la CABA, 2015).

y con la prolongada inestabilidad económica. Sumado a estos aspectos, es posible mencionar aquellos de tipo individual, que se interrelacionan con los estructurales. Estos pueden ser: conflictos familiares (ej.: separaciones, peleas y distanciamientos con familiares cercanos), problemas de salud (ej.: discapacidades, adicciones al alcohol o las drogas) y emocionales (ej.: muerte de familiares, depresión por pérdida de empleo).

La persistencia y consolidación de esta problemática se observa en el cambio de la composición de esta población, es decir que junto al “típico” representante de la situación (hombre solo, denominado vagabundo o mendigo) existente en el caso de la CABA de manera habitual y creciente⁴, encontramos una población más heterogénea, diversificada y vinculada a otros sectores sociales (familias enteras, mujeres solas, desempleados recientes, niños/as y jóvenes solos). En este sentido,

encontrarse sin techo, es hoy en día algo que no tiene mucho que ver, ni puede confundirse, con el submundo de los “vagos transeúntes” de otros tiempos, por más que pervivan múltiples adhesiones, institucionales, simbólicas y lingüísticas que continúan propiciando tal confusión. (Cabrera, 1998, p. 88)

En este artículo interesa caracterizar a un grupo o parte de los/as habitantes de la calle que alterna este *modo de habitar* con la residencia en una habitación de un hotel-pensión. Este grupo está inscripto en un *círculo* habitacional que posee ciertas particularidades frente al “tradicional” habitante de la calle, quien desarrolla su vida cotidiana solamente, o principalmente, en el ámbito de la calle. Por ello, interesa detenerse en la experiencia del habitar la calle desde una mirada amplia que contemple a quienes de manera “discontinua” también habitan en ella. Esta modalidad resulta una dimensión poco explorada de la vida en la calle. Por ello puede resultar una novedad no solo para el área de estudio de las formas de vida de los/as habitantes de la calle en las grandes ciudades, sino que también puede resultar un aporte para el campo de análisis de las formas que asume la experiencia urbana en la actualidad. Esta población, denominada aquí como habitantes de la calle *intermitentes*, tiene la particularidad de constituirse como tal a partir de la forma que asume la política pública dirigida a estos sectores en la CABA. Específicamente, hacemos referencia a un programa que se basa en la entrega de “subsidios habitacionales” como respuesta o

4. Según el último relevamiento realizado por organizaciones sociales, en abril del 2019, en CABA 7251 personas se hallan en situación de calle. De ellas, 5412 duermen en la vía pública. El 80% son varones, el 19% son mujeres y el 1% declara ser travesti o trans, 871 son niños y niñas y 40 son mujeres embarazadas. En 2017, el primer censo arrojó que había 4394 personas viviendo en las calles y 5872 si se sumaban aquellas que dormían en paradores nocturnos (alojamientos para pasar solo la noche, administrados por el gobierno de la ciudad). Es decir que, en dos años, se incrementó un 23% la cantidad de personas sin ningún tipo de acceso a políticas habitacionales. Un dato significativo es que 1461 personas declararon estar residiendo en la calle por primera vez (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2019).

“solución” a la emergencia que suscita encontrarse habitando en la calle. Sin embargo, desde la mirada propuesta en este trabajo consideramos que, con el otorgamiento del subsidio, se recrudece la vulnerabilidad y la desigualdad en la cual ya se ve inmersa esta población. Esto sucede ya que se proporciona una suma de dinero que es utilizada en alojamientos que están en condiciones precarias tanto en términos edilicios como legales, no poseen los controles estatales necesarios y, además, no resultan una vivienda estable en el tiempo para el pleno desarrollo de la vida. En este sentido, se ahondará en los corolarios que trae aparejada esta política en la vida cotidiana de esta población. Esto último versará sobre el tratamiento de la noción de estigma.

Los resultados presentes en este artículo están basados en los hallazgos y reflexiones surgidos de las tesis doctorales de las autoras. Una de ellas se centró en la experiencia de los/as habitantes de la calle en la CABA y la otra trabajó la problemática de los/as habitantes de los hoteles-pensión localizados en la misma ciudad, principalmente en los barrios del centro-sur. A partir de la realización de comparaciones entre ambas y con el objetivo de la búsqueda de puntos de contacto se originó el presente artículo. Ambas tesis se desarrollaron a partir de la metodología cualitativa. Esta perspectiva se basa en la idea de la unidad de la realidad y en la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados (Sautu, 2003). La implementación de esta metodología posibilitó, tanto en lo que refiere al estudio de los/as habitantes de la calle como de los/as habitantes de hoteles-pensión, acercarse a las particularidades que presenta cada modo de habitar desde la perspectiva de los sujetos y también permitió analizar el campo de las políticas públicas desarrolladas para cada problemática, las cuales, como se verá más adelante, tienen múltiples puntos de contacto. Asimismo, dado que ambas situaciones habitacionales permanecen escasamente exploradas, la recolección de la información se basó en trabajos de campo prolongados —de cinco años de duración aproximadamente⁵— que requirieron el trabajo con fuentes primarias. En tal sentido, se realizaron entrevistas semiestructuradas a habitantes de la calle, de hoteles-pensión, funcionarios y a referentes de distintas organizaciones sociales que intervienen en la problemática. También se realizaron observaciones participantes de la vida diaria en la vía pública y en hoteles, de las asambleas, las movilizaciones, de las reuniones de las organizaciones y de situaciones de desalojo, y se tuvieron encuentros informales con la población analizada.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar, partimos de conceptualizar a los/as habitantes de la calle para el caso de la CABA, como una categoría específica desde la cual entender el vínculo de dichos habitantes con el espacio urbano y con los “otros” habitantes urbanos; en segundo lugar, caracterizamos la política habitacional mencionada; en tercer lugar, planteamos los tres componentes que hacen a la

5. El trabajo de indagación se inicia, en el caso de los habitantes de la calle, en el año 2007, y en el de hoteles-pensión, en el año 2010, continuando estos hasta la actualidad.

producción y reproducción de los/as habitantes de la calle intermitentes y los diferentes circuitos que atraviesan en su vida diaria: hacemos referencia al circuito habitacional, estatal-judicial y al de red-social, y, finalmente, analizaremos los efectos, a partir de la noción de estigma, que este modo de vida, generado a través del programa analizado, tiene en las poblaciones más vulnerables de la ciudad. Por último, presentaremos las reflexiones finales. Estas retoman las cuestiones centrales analizadas.

Diferentes formas de habitar la calle

En términos generales, podemos decir que en la CABA los/as habitantes de la calle que en su vida diaria habitan el espacio de la calle entablan en ella una relación con el entorno y establecen vínculos e interacciones con diferentes personas y grupos que se encuentran en su misma situación como también con otros que no (vecinos, comerciantes, transeúntes, policía, miembros de organizaciones sociales, trabajadores de los programas sociales, entre otros). En este caso, el habitar la calle no solo remite a una condición física territorial, sino que esta se les presenta como “un espacio de redes de relaciones que vehiculizan las interacciones sociales” (Marcús, 2006, p. 102). Los/as habitantes de la calle se apropian y hacen uso de este espacio en su cotidianeidad, lo significan y modifican; es por esto por lo que se entiende el habitar como “el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo” (Signorelli, citado en Duhau y Giglia, 2008, p. 22). De este modo, el ámbito de la calle cobra un sentido particular para quienes viven allí y se torna central, pues es donde gestan vínculos con otros y donde logran los recursos necesarios para la sobrevivencia diaria (como los provistos por las organizaciones sociales). Es un lugar dotado de códigos, reglas, actitudes y recorridos que deben aprenderse y gestionarse para poder “ser” habitante de la calle.

En este sentido es que Grigsby, Baumann, Gregorich y Roberts (1990) identificaron que existe un proceso de resocialización⁶ por parte de estos sujetos a partir de la internalización de ciertos códigos y reglas de la vida en la calle. Estos aprenden a vivir en un espacio con otras características, un mundo en movimiento que posee ritmos diferentes. Después de un tiempo en la calle saben cómo moverse y qué estrategias desplegar, dónde conseguir alimentos, ropas, cuáles son los mejores lugares para dormir⁷,

6. Para Berger y Luckman (1999) la resocialización se asemeja a la socialización primaria porque “radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez. Son diferentes de la socialización primaria porque no surgen ex nihilo y, como resultado, deben contender con un problema de desmantelamiento, al desintegrar la anterior estructura nómica de la realidad subjetiva” (p. 197).

7. Como señala Bachiller (2013) “a los pocos días de ingresar en el proceso de calle, el sujeto comprende que debe reaccionar, y su respuesta en buena medida consiste en apropiarse lentamente de un territorio [...] en este caso, implican delimitar y personalizar una porción del espacio público” (p. 85).

etc. Los miembros de este grupo, denominado por los autores como parte de la subcultura marginal, generalmente consideran que el vivir en la calle forma parte de una elección personal y manifiestan que no quieren salir de la misma, aunque algunas veces concurren a algún servicio social como puede ser el de duchas o el de ropería. En este caso, la calle se torna su lugar de pertenencia, pues “es resignificada como un contexto de estabilidad, es decir, como el hogar mismo” (Berhó, 2006, p. 25). Los autores también señalan la existencia de otro subgrupo, estos son quienes desarrollan una vida solitaria por la continua pérdida de apoyos sociales, y poseen un gran deterioro de la salud física y mental. Este grupo es identificado por el descuido físico y la suciedad, sus cuerpos muestran las marcas de la experiencia de vida a la intemperie, su apariencia física y su estado de salud son su reflejo. Más allá de las diferencias entre los dos subgrupos, ambos tienen una característica compartida: atravesaron un proceso de transformación subjetivo dado que debieron adaptarse a tener un nuevo estilo de vida.

Esta diferenciación entre subgrupos resulta replicable para caracterizar algunos de los subgrupos encontrados en los/as habitantes de la calle en la CABA. Sin embargo, cabría incorporar un tercer subgrupo diferente a los descriptos. Este tiene la particularidad de no residir de manera permanente en la calle, sino de manera aleatoria. Por ello, en el marco de este trabajo, fue denominado como habitante intermitente de la calle. Estas son personas adultas o grupos familiares que habitan en la calle de manera errante y circunstancial combinando este ámbito con el alquiler de una habitación en un hotel-pensión localizado en la ciudad⁸. Este grupo, que se consolida en los últimos años, tiene la particularidad de generarse a partir de la lógica planteada por el propio programa creado para atender las necesidades en materia habitacional de las poblaciones vulnerables de la ciudad. A través de esta política, los/as beneficiarios/as obtienen un subsidio por un lapso de tiempo, que es utilizado generalmente para arrendar por su propia cuenta una habitación en un hotel-pensión. Este tipo específico de residencia a la que acceden los/as beneficiarios/as del programa no casualmente forma parte del recorrido habitacional de estas poblaciones. Estos alojamientos, a partir de la década de 1980, se constituyeron en una alternativa habitacional promovida por la propia política de vivienda social del gobierno de la ciudad (Cuenya y Toscani, 2018).

Los componentes de la intermitencia: el hotel-pensión, el desalojo y el programa

Para aproximarnos a las particularidades de este tipo de habitante de la calle y comprender el proceso de ir y volver de la calle al hotel y del hotel a la calle, es necesario identificar ciertos componentes específicos: a) el modo

8. Esta delimitación no excluye la existencia en la CABA de otros grupos vulnerables que también residen de manera intermitente en las calles de la ciudad, por caso, los recolectores de residuos o “cartoneros”.

específico de funcionamiento y de habitar dentro de los hoteles-pensión; b) los procesos de desalojos a los cuales se ven expuestos quienes residen en ellos; y, por último, c) el programa y sus derivaciones para atender la problemática de situación de calle en la ciudad. El encuentro entre estos tres componentes es lo que posibilita el surgimiento del habitante intermitente de la calle.

Los hoteles-pensión⁹ son una tipología de hábitat singular en la Argentina, que conforma, junto con los conventillos e inquilinatos, el submercado de arrendamiento de piezas (Rivas, 1977). La particularidad de estos establecimientos es que se trata de inmuebles obsoletos, con escaso mantenimiento, que se encuentran ubicados en zonas centrales de la ciudad. Quienes los administran subdividen el inmueble y rentan las habitaciones a diferentes personas. Por ejemplo, ingresan grupos familiares enteros a vivir en una pieza y comparten la cocina y el baño con los/as demás inquilinos/as¹⁰. Al ser catalogados como “hoteles” se encuentran regulados por la ley hotelera (Ley 4631) y sus dueños/as poseen el derecho de determinar la admisión y tiempo de permanencia de quienes duermen allí (Marcús, 2017). donde “la casa se reserva el derecho de admisión y permanencia”. Estos son considerados pasajeros en tránsito y por lo tanto no es obligatorio precisar un precio fijo de alquiler y firmar un contrato de locación. El pago de las habitaciones puede ser diario, quincenal o mensual. El valor es fijado por quien administra el inmueble y se establece un contrato verbal de permanencia (Rivas, 1977; Cuenya 1988; Pastrana, Álvarez, Bellardi y Di Franceso 2012). Estos inmuebles poseen escasos controles gubernamentales y se gestionan en un vacío legal en el cual quedan registrados como “hoteles” (en donde la estadía suele ser por un lapso breve de tiempo), pero en realidad funcionan como lugares de residencia de largo plazo (Marcús, 2017). Esto abre paso a que el tiempo de permanencia en dichos lugares esté sujeto, además de la capacidad de pago, a la relación que se tenga con el dueño/a o encargado/a de administrar el lugar y al cumplimiento de las normas de

9. La denominación *hotel-pensión* surge para “particularizar a aquellos establecimientos que teniendo la fachada de hoteles y cumpliendo con los requisitos mínimos para obtener su habilitación, en la práctica no prestan los servicios requeridos para esa calidad” (Rivas, 1977, p. 30). Su origen se identifica a partir de la sanción de la Ley 14821/59 en el año 1959 que excluía del régimen de alquileres al hospedaje de hoteles. A partir de esto, propietarios de viejos conventillos e inquilinatos fueron transformando sus inmuebles bajo la categoría de hoteles, consolidando así una mutación del mercado de arrendamiento de piezas.

10. Esta intensificación en el uso del espacio genera hacinamiento al interior de las habitaciones y en el resto del hotel. Ello genera conflictos de convivencia en el uso de los espacios y problemas vinculados a la falta de intimidad. Asimismo, por tratarse de edificios antiguos en su mayoría se encuentran en malas condiciones de habitabilidad: pasillos angostos, tendido eléctrico precario, mucha humedad en las paredes y baños deficientes para la cantidad de inquilinos/as. Estas condiciones también ocasionan problemas de salud a nivel físico y psicológico.

uso que son impuestas por estos/as¹¹. La contraparte de ello es el riesgo y temor constante de ser desalojado/a (Toscani, 2018).

El proceso de desalojo puede realizarse de diferentes maneras. Interesa aquí recuperar los desalojos de tipo informal que se realizan más frecuentemente porque garantizan mayor celeridad de expulsión y circulación de las personas, en contraposición a aquellos de tipo formal¹². Se distinguen dos maneras: a) directa, a través de hostigamiento y maltrato para que las personas o las familias decidan irse, o bien, puede ser a través del uso de la fuerza pública¹³ o grupos parapoliciales contratados por el dueño/a para lograr la expulsión de la familia y b) indirecta, a través del aumento del valor de la habitación por parte del dueño/a sin previo aviso. Esto, que sucede de manera habitual, se logra, pues, como señalamos, quienes residen en estos lugares lo hacen sin contrato de alquiler formal por lo cual no tienen ningún tipo de protección legal frente a estas situaciones, quedando de un momento a otro en “la calle”. Lo mismo sucede, si el subsidio finaliza, o se demora con el pago, y la familia no llega a cubrir por sus propios medios el valor del alquiler. En estos casos, también el dueño/a, por diferentes mecanismos, generalmente violentos, expulsa a la familia a la vía pública. Estos desalojos se realizan de manera constante e invisibilizada, garantizando una circulación de personas dentro del hotel, a la vez que un aumento de la rentabilidad¹⁴ por el alquiler permanente de las habitaciones (Toscani, 2019).

Para comprender la lógica de funcionamiento y financiamiento de los hoteles-pensión, resulta necesario introducir algunos de los lineamientos de la política pública que utiliza a estos establecimientos como medio para dar

11. Entre ellas se puede señalar el establecimiento de horarios para el ingreso y salida del hotel, la utilización de la cocina y el agua caliente (en caso de que haya), prohibición de recibir visitas, para los niños está prohibido jugar en el patio, entre otras. Incluso algunos hoteles tampoco reciben a familias con niños/as.
12. Los desalojos formales implican la realización de procesos judiciales. Estos pueden ser civiles, por falta de pago, o penales, cuando se acusa de usurpación del inmueble. A pesar de la “legalidad” del proceso, en ocasiones se realizan con irregularidades que vulneran el debido derecho a la defensa de las personas implicadas y a la vez, incumplen el protocolo de desalojo establecido para estas acciones. Además, se advierten sucesivas situaciones de abuso de la fuerza policial que han llevado a agresión física de las personas a ser desalojadas, incluyendo a niños/as. Si bien no existen cifras oficiales, en los últimos años se advierte un claro aumento de la realización de este tipo de desalojos (Verón, 2013; Toscani, 2017).
13. Se ha podido identificar en el trabajo de campo que en algunos casos se realizan con la complicidad de la fuerza policial, la cual recibe una suma de dinero por parte de los dueños para hacerlos. Este procedimiento se lleva a cabo sin orden judicial que lo respalde.
14. Con el objetivo de aumentar la rentabilidad se desarrolla una diversificación de las condiciones de los hoteles a partir de nuevos usos, hacemos referencia a la utilización de las piezas para la venta de drogas o la prostitución (Toscani, 2019).

respuesta a la problemática habitacional. Dichos programas¹⁵, que tienen su origen en la CABA en el año 1985, surgen como respuesta transitoria a la emergencia habitacional de ese entonces, la cual era considerada excepcional y circunstancial (Ávila y Pallares, 2014). Sin embargo, a fines de la década de 1990, “se convirtieron en una práctica institucional habitual pasando a ser parte de hecho de la política habitacional del gobierno” (Arcidiácono y Gamallo, 2014, s. p.). Precisamente, en el año 1997, se crea el “Programa Integrador para personas o grupos en Situación de Emergencia habitacional”. Este contemplaba el alojamiento en dormitorios nocturnos y hogares de tránsito para personas solas (Programa para las Personas Sin Techo) y alojamiento por quince días en hoteles contratados por el gobierno de la ciudad para grupos familiares (Programa para las Familias Sin Techo). Este programa, conocido como “Programa Hotelados”, establecía convenios con hoteles-pensión para derivar a personas o grupos familiares. El convenio garantizaba el pago por el alojamiento al dueño del hotel, pero no regulaba las condiciones habitacionales en la que este recibía a las familias. Luego de diferentes críticas y demandas realizadas (por las condiciones degradadas en que estos se encontraban y por la sobreocupación respecto de la cantidad de plazas para las cuales están habilitados) por parte de organizaciones sociales y de las Defensorías de la Ciudad, el programa dejó de incorporar nuevos beneficiarios/as¹⁶ (Royo, 2011). La finalización de este se complementó en el año 2002 con el Decreto 895/02 que se basó en el otorgamiento de un “subsidio habitacional” directamente a los/as beneficiarios/as para ser utilizado solo con fines habitacionales (que, en la práctica, es principalmente utilizado para el pago de una habitación en un hotel-pensión principalmente por el monto entregado y por ser establecimientos con casi nulos requisitos de ingresos). Con este decreto se modifican los modos de ejecución de los programas existentes y aparece por primera vez la condición de realizar una contraprestación por parte de los/as beneficiarios/as. Entre estas se establecen: a) asistencia de menores a establecimientos escolares en los niveles de educación obligatoria, lo cual deben acreditar bimensualmente; b) cumplimiento de los planes de vacunación; c) presentación de comprobantes que den cuenta de que el subsidio es utilizado para una solución habitacional (ejemplo, recibo de pago de alquiler). En el año 2006 se crea el Programa “Atención para Familias en Situación de Calle” que, con modificaciones, continúa vigente en la actualidad. Este otorga un subsidio habitacional en cuotas cuyo monto varía de acuerdo a la composición del grupo familiar¹⁷. Posteriormente, se

15. Para una visión detallada de los mismos y sus modificatorias, véase Ávila y Pallares (2014) y Toscani (2019).

16. Si bien no se incorporan nuevos beneficiarios/as, el programa sigue en funcionamiento en tanto las familias que aún están en el programa acepten el pago de este subsidio por única vez para mudarse del hotel.

17. Este ha representado siempre entre un 50 % y un 75 % del valor de la pieza y no llega a cubrir el alquiler en su totalidad. Los constantes incrementos del alquiler de las piezas fueron generando la necesidad de modificar el monto del subsidio

sancionaron diferentes decretos que fueron modificando este programa (por ejemplo, algunos actualizaron el monto de dinero otorgado o restringían los requisitos de acceso). Más allá de las distintas modificaciones, un rasgo común entre todos ellos es que el subsidio es entregado por un periodo acotado en el tiempo durante el cual se considera que la persona o familia, por sus propios medios, debe encontrar una solución habitacional. Cumplido ese periodo, el beneficiario pierde la posibilidad de continuar percibiendo esa asistencia por parte del Gobierno. En este contexto, algunos de los/as beneficiarios/as, especialmente mujeres solas con niños/as a su cargo, han optado por presentar un recurso de amparo¹⁸ para continuar percibiendo el subsidio, dado que su situación de vulnerabilidad habitacional persiste (Arcidiacono y Gamallo, 2017; Marino, 2015).

Los diferentes componentes señalados hasta aquí configuran la intermitencia de este subgrupo de habitantes de la calle. Estos se ven inmersos en un circuito habitacional del cual es difícil salir. Hacemos referencia, de manera esquemática, a la siguiente secuencia: de la calle al hotel, en el hotel el desalojo, de vuelta a la calle y con el subsidio se vuelve al hotel. Esto se constituye a partir de intercalar la residencia en el hotel-pensión, mientras se tiene otorgado el subsidio habitacional, y el habitar en la calle cuando se termina el subsidio, o se es desalojado, no se puede continuar pagando la habitación por sus propios medios (y en caso de que así sea, lo pueden hacer solo por algunos días extra) y no se tiene otro lugar donde residir. De esta manera, “su cotidianidad se torna en un ‘círculo vicioso’ de entradas y salidas, de idas y vueltas entre estas formas de habitar que van socavando las subjetividades, aumentando las incertidumbres y debilitando las posibilidades reales de una salida duradera y sólida” (Toscani, Belcastro y Rosa, 2015, p. 8). En tal sentido, si bien con el programa se logra la salida de la calle, esta es transitoria, y, además, el techo al que se accede, como se pudo ver, no reúne las condiciones de habitabilidad adecuadas para el correcto desarrollo de la vida. Por ello, en realidad, el programa

naturaliza o legitima condiciones habitacionales totalmente inadecuadas al consagrar como la meta del proceso de gestión una vivienda sumamente precaria, apenas menos indeseable que la situación de calle, y muy lejos de constituirse en una respuesta al derecho a una vivienda digna. (Battistessa y Matisevicius, 2012, p. 11)

entregado. Actualmente se otorgan doce cuotas de un máximo de 8000 pesos argentinos (135 dólares aproximadamente). Estas cuestiones dan cuenta de que, sin el control gubernamental, dichos alquileres continúan aumentando y el subsidio actúa financiando la ganancia de los dueños de los hoteles-pensión (Cuenya y Toscani, 2018).

18. El amparo dentro de la CABA está regulado por la Ley 2145/06. Se trata de una demanda al Estado, ya que este no estaría cumpliendo con el artículo 31bis de la Constitución de la CABA que establece el derecho a la vivienda y determina la obligación por parte del Estado de garantizarlo a sus habitantes.

Dentro de todo este circuito habitacional se identifica también el atravesamiento de un circuito denominado estatal-judicial. Este se caracteriza por la entrada y salida del programa, la realización de amparos judiciales frente a la finalización del subsidio, la gestión de trámites para la prolongación del subsidio, la obtención de certificados que aseveren la residencia en calle, el encuentro con trabajadoras sociales y abogados, la espera para conseguir turnos y la realización de largas filas para ser atendidos en las diferentes ventanillas estatales. La forma que adquiere el circuito estatal-judicial se torna altamente burocrática, lo cual implica que gran parte del día se estén realizando trámites, cuestión que les impide encontrar o conservar un trabajo, lograr hacer otras actividades o bien que los/as niños/as cumplan correctamente con la escolaridad o que cuenten con espacios recreativos, dado que en muchos casos acompañan a los padres y madres a hacer estas gestiones. Todas estas situaciones se ven acompañadas por falta de información clara, cambios constantes en las normativas y maltratos y discriminaciones de forma recurrente¹⁹ por el propio personal estatal. Asimismo, en la vida cotidiana de los/as habitantes de la calle intermitentes se encuentra el circuito red-social. Este está caracterizado por los espacios generados por las organizaciones sociales quienes desarrollan en la ciudad una red asistencial para los/as habitantes de la calle²⁰. Concurren a comedores —lugares para almorzar, merendar o cenar—, duchas, ropería y talleres. Las organizaciones sociales son las que generan un “colchón” cotidiano, ya que desde el programa no se generan espacios para garantizar la reproducción cotidiana de esta población que en muchos casos no cuenta con ingresos suficientes para sus gastos diarios; son poblaciones con trabajos precarios, mal pagos o discontinuados, en el caso de que lo tengan.

Como se observa, generalmente quienes acceden al programa y residen en un hotel-pensión continúan con las prácticas que tenían en la calle, y “circulan por la ciudad de un servicio a otro, ideando estrategias, coordinando horarios y necesidades durante el día y la noche” (Rosa, 2012b, p. 273). En este sentido, existe una resocialización vinculada al circuito habitacional, estatal-judicial y de red-social. Adaptan sus pertenencias a esta intermitencia habitacional, deben entablar vínculos en cada nuevo ámbito, revisar constantemente su situación económica financiera, adquirir los recursos necesarios para cada hábitat y aprender modos de vida diferentes (lo cual

19. Según los resultados del último Censo Popular para Personas en Situación de Calle, del año 2017, el 70 % de los habitantes de la calle encuestados declaró que había sufrido violencia institucional, en primer lugar, por parte de las fuerzas de seguridad y, en segundo lugar, por funcionarios públicos de instituciones y programas estatales (Observatorio del Derecho a la ciudad, 2017).

20. “Existe un número importante de organizaciones que con diferentes orígenes (religiosos, laicos, políticos), con diversidad de miembros (voluntarios, militantes, religiosos, habitantes de la calle, etc.), financiamientos (subsidio estatal, donación privada, colectas, etc.) y ubicadas en distintos barrios de la ciudad, tienen como objetivo trabajar con la problemática del “habitar la calle” (Rosa, 2017, p. 15).

implica el aprendizaje de códigos y normas). De este modo, podemos decir que su realidad está inscrita “en un mundo en movimiento y que posee tiempos y sentidos diferentes” (Rosa, 2015b, p. 524).

Efectos persistentes: la estigmatización

Lo descrito hasta aquí posee efectos persistentes y concretos en cada habitante de la calle. La forma de vida de los/as habitantes de la calle tensiona lo considerado como el modo “normal” y “aceptado” de habitar la ciudad y el espacio público. Ello se traduce en una visión estigmatizada hacia esta forma de habitar y hacia quienes la llevan a cabo. La noción de *estigma* posibilita identificar “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman 2006, p. 7). Ello, como señala Goffman (2006), se relaciona con el *ser* portador de un atributo que lo vuelve diferente a los demás, a aquellos considerados “los normales”, y se lo deja de ver como “una persona total y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado” (Goffman 2006, p. 7). Estas cuestiones, como señala Rosa (2012a), se complejizan al considerar las consecuencias que tiene en los sujetos el ser permanentemente estigmatizados y reprobados por ser quienes son, dado que “la descalificación social va penetrando en la propia imagen de sí mismos y también transformando su capacidad de acción” (p.112).

En relación con estos planteos, Boy, Marcús y Perelman (2013) señalan que el espacio urbano “emite mensajes de bienvenida y de rechazo hacia los ‘indeseables’ de la ciudad (migrantes, villeros, cirujas, etc.) y configura ‘zonas permitidas’ y ‘zonas prohibidas’ de circulación y permanencia” (p. 17). Estos mensajes son internalizados por aquellos que son objeto de discriminación. La construcción del estigma contribuye a la constitución de una subjetividad específica para los sujetos portadores del mismo. Se trata de un atributo definido en y para la interacción social y por eso opera tanto en la segregación como en las formas de contacto mixto. Ello posee implicancias también en la esfera laboral, dado que dichos prejuicios operan descalificando a la persona. En este sentido, “la discriminación residencial obstaculiza la búsqueda de trabajo y contribuye a afianzar la desocupación. Se topan con mayor desconfianza y reticencia entre los empleadores tan pronto como mencionan su domicilio” (Boy, Marcús y Perelman, 2013, p. 18). Cuando se vive en una situación de intermitencia habitacional se torna aún más difícil sostener un trabajo a largo plazo o un tratamiento médico, lo mismo sucede con la posibilidad de sostener la escolarización de los/as niños/as, quienes deben readaptarse permanentemente a estos nuevos entornos y también son objeto de diferentes estigmatizaciones.

Estos procesos también pueden advertirse al interior de las instituciones estatales que contribuyen en la construcción y en la reproducción de la estigmatización hacia estos sectores. En este sentido, podemos señalar cuestiones relacionadas con la forma de gestión del programa para dar cuenta de la manera en que participa de los procesos de estigmatización. Al respecto, Lijterman (2015) realiza un análisis acerca del encuentro que

se da entre profesionales ejecutores de la política habitacional y los/as beneficiarios/as, en la instancia de inscripción y otorgamiento del programa, en la que se “acredita” la situación de pobreza y de emergencia habitacional. Como plantea la autora, la solicitud de asistencia pública da cuenta de una negación a la condición de *autovalía* que supone las formas legítimas en que cada persona debe desarrollar su vida. En cuanto tal, esto en muchos casos puede ocasionar la construcción de un estigma en torno a los sujetos “desacreditando a los mismos en su “integración” a la sociedad como individuos “normales” (Lijterman, 2015, p. 248). Continuando con lo planteado por la autora podemos señalar que, en este “contacto mixto”, los profesionales examinan la situación familiar y trayectoria de los sujetos en búsqueda de información que demuestre la necesidad de solicitar la asistencia estatal, dado que “no todos los pobres son legítimos, existen dependencias admitidas y otras desacreditadas. El merecimiento se desliza en esa línea y las definiciones del estigma, por ende, también” (Lijterman, 2015, p. 249).

Asimismo, quienes quieren tener acceso al programa de subsidio habitacional entran, en muchos casos, en rutinas que no tienden a la búsqueda de una integración efectiva, sino que tienden a la generación de un sujeto pasivo que pasa días recorriendo ventanillas y esperando (Rosa, 2012b, 2015a). De este modo, quedan atrapados dentro del circuito que ofrece este tipo de sistema de atención. Battistesa y Matusevisius (2012) señalan diferentes obstáculos dentro de dicho circuito. Por un lado, mencionan la dificultad para conseguir un turno dentro del Ministerio de Desarrollo Social de la ciudad, en medio de la urgencia que implica encontrarse en situación de calle. Igualmente, señalan la negativa por parte de diferentes efectores de realizar el informe social que se requiere para acreditar la situación de calle del beneficiario/a (ello genera a su vez, una sobrecarga para aquellas instituciones públicas que sí los realizan y, por lo tanto, una mayor demora para obtener turnos); como tercer componente, mencionan que la intervención que se propone desde el programa remite solamente a brindar una compensación económica y focalizada en el grupo familiar. Ello opera individualizando la problemática habitacional a quienes se acercan a solicitar el subsidio y, a la vez, invisibilizando los factores estructurales que inciden en el acceso a la vivienda dentro de la ciudad. De este modo, se torna una asistencia que realiza un “abordaje de los efectos visibles del problema a través de una intervención paliativa ante la emergencia y sobre un supuesto de transitoriedad del problema que encubre sus causas estructurales” (Batistessa y Matusevicius, 2012, p. 11). En tal sentido, lejos de promover una salida definitiva de su situación, actúa en la emergencia, cuando los derechos ya fueron vulnerados, y contribuye a continuar profundizando la situación de vulnerabilidad y desigualdad en la que se encuentran.

Todo este recorrido por las diferentes instituciones y sus lógicas, sumado a los diferentes maltratos y discriminaciones, va socavando poco a poco su subjetividad y contribuyendo a la consolidación de sujetos pasivos, que

deben adaptarse a los tiempos burocráticos, llenar formularios, realizar largas filas, relatar su situación una y mil veces, etc. Aquella actitud pasiva y a disposición de la institución estatal y sus operarios se torna necesaria para poder constituirse en *pobres merecedores/as de asistencia* (Hopp y Lijterman, 2018).

Reflexiones finales

Los/as habitantes de la calle son una población compuesta por diversidad de subgrupos que comparten tener poca visibilidad y aceptación social. Sus recorridos, experiencias y movimientos por la ciudad son prácticamente invisibles. Sin embargo, todos los días en la mayoría de los barrios de la ciudad hay miles de personas y familias que circulan de un lugar a otro intentando reproducir su vida y lograr un lugar de pertenencia.

Quienes habitan la calle generalmente han tenido la experiencia de habitar en un hotel-pensión. Ambas situaciones habitacionales pueden pensarse como una experiencia imbricada, ya que es usual que quienes residen dentro de hoteles-pensión han vivido en calle, y, probablemente, quienes habitan la calle han pasado alguna noche o un tiempo más prolongado en un hotel-pensión.

Los programas presentados poseen la característica de no concebir a los hoteles-pensión como hábitats precarios, sino que en realidad los colocan como una respuesta o “solución” a la emergencia que suscita encontrarse habitando en la calle. El subsidio habitacional actúa ante la emergencia, una vez que los derechos de las personas ya fueron vulnerados, dado que, para percibirlo, hay que encontrarse efectivamente en la calle. Esto se agrava con los tiempos de atención que tiene el Ministerio de Desarrollo Social; dada la cantidad de personas que se encuentran en esta situación, la disponibilidad de turnos no responde a la urgencia de la problemática. Por otro lado, una vez que cobran el subsidio, se han registrado demoras en el cobro, y esas demoras someten a las personas nuevamente a las amenazas de ser desalojadas. Por último, con el subsidio se logra el acceso a un lugar precario, donde las condiciones edilicias no son las indicadas para vivir de manera adecuada (presencia de humedad, malas instalaciones eléctricas, goteras, lugares compartidos con otros residentes como son baño y cocina, sin ventanas, habitaciones abiertas y sin puertas, hacinamiento, etc.), que a su vez genera un estigma a quienes residen allí. En tal sentido, el programa legitima una forma de habitar que expone a nuevas problemáticas como maltrato de los dueños, problemas de convivencia con los/as vecinos/as, problemas de salud, violencia, incertidumbre permanente, dificultad de acceso a un empleo por vivir en un hotel, etc. Como se puede observar, el proceso de otorgamiento del subsidio se encuentra atravesado por estigmatizaciones múltiples.

Asimismo, el “techo” no es lo único que necesita la población que habita en la calle. Una vez que ingresan a un hotel, si no tienen los recursos económicos para comprar alimentos y productos de aseo, continúan dependiendo del circuito red-social para los/as habitantes de la calle.

La imposibilidad de sostener el alquiler dentro del hotel-pensión los deja más vulnerables a las situaciones de desalojos informales que realizan los dueños o encargados. De esta manera, su cotidianeidad está atravesada por la incertidumbre y los cambios constantes de formas de habitar que van socavando las subjetividades. Esto los lleva a recrear su presente, readaptar sus vínculos, sus costumbres y sus recorridos de manera permanente. Su vida cotidiana se identifica con la falta de lo estable, lo duradero y lo “propio”. Se constituye una realidad atravesada por el cambio y movimiento constante. Todo esto trae aparejados efectos concretos en sus percepciones sobre sí mismos y sus posibilidades futuras para poder encontrar una salida a esta situación.

Todo lo relatado previamente da cuenta de que el acceso a un subsidio habitacional no garantiza la solución a la problemática habitacional para los sectores más vulnerables de la ciudad. Es necesario pensar en una política pública para estos sectores que pueda considerar su situación desde una mirada amplia, integral, no estigmatizante y que posibilite trazar líneas de intervención multidimensionales. En tal sentido, se necesitan políticas que se basen en un real acompañamiento a las personas afectadas, que garanticen un control efectivo de las condiciones de habitabilidad de los hoteles-pensión, pero que también realicen acciones que contribuyan a garantizar el acceso a modo de vida seguro y estable para poder revertir todos los efectos de la intermitencia habitacional y su pasaje por los diferentes circuitos. El desafío es la generación de políticas que se anticipen, que pueden prever y prevenir las situaciones de vulnerabilidad extrema y abonen a garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

Referencias

- Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2014). Entre la confrontación y la funcionalidad. Poder ejecutivo y poder judicial en torno a la política habitacional de la ciudad de Buenos Aires. *POSTData*, 19(1), 193-225. Consultado el 5 de agosto del 2019 en <http://www.revistapostdata.com.ar/2014/06/entre-la-confrontacion-y-la-funcionalidad-poder-ejecutivo-y-poder-judicial-en-torno-a-la-politica-habitacional-de-la-ciudad-de-buenos-aires-pilar-arcidiacono-y-gustavo-gamallo/>
- Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2017). Quince años de litigio habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. De la ‘otra ventanilla’ al ‘cierre del grifo’. *Papeles de Trabajo*, 11(19), 209-230. Consultado el 5 de agosto del 2019 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6109641>
- Ávila, H. y Pallares G. (2014). *La calle no es un lugar para vivir. Auto-organización y situación de calle en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Proyecto 7.
- Bachiller, S. (2013). Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar. *Sociedade e Cultura*, 16(1), 81-90. Consultado el 11 de marzo del 2020 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70329744009>

- Baer, L. (2012) Mercados de suelo y producción de vivienda en Buenos Aires y su área metropolitana. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (8), 43-58. Consultado el 11 de marzo del 2020 en https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/13033/08_03_Baer.pdf
- Battistesa, O. y Matuscevisius, J. (2012). Del padecimiento individual a la participación y organización vecinal en torno al derecho a la vivienda. Una experiencia desde el sector de salud. En A. Arias, B. García y A. Bazzalo, (comps.) *Trabajos Seleccionados-IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social, "Aportes para la reconstrucción de lo público"* (s. p.). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Berger, P. y Luckman, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Berhó, M. (2006). Identidad marginal entre personas sin hogar de la ciudad de Temuco. *Revista CUHSO*, 11(1). 39-45. DOI: <http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-V11N1-art243>
- Boy, M., Marcús, J. y Perelman, M. (2013). La ciudad desde los márgenes. Adultos que viven en la calle y mujeres migrantes que viven en hoteles pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011. En *Acta Académica X Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires. Consultado el 10 de mayo del 2019 en <http://cdsa.academica.org/000-038/93>
- Cabrera, P. (1998). *Huéspedes del Aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2019). *Segundo Censo Popular de personas en situación de calle en la CABA, julio 2019*. Resultados. Consultado el 28 de abril del 2019 en <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/segundo-censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-en-la-caba/> <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/segundo-censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle-en-la-caba/>
- Consejo Económico y Social de la ciudad de Buenos Aires. (2015). *La ciudad de Buenos Aires inquilinizada. Un análisis acerca del mercado formal e informal de alquiler como estrategia de acceso a la vivienda en la CABA*. Consultado el 09 de mayo del 2019 en <http://www.bdigital.cesba.gob.ar/handle/123456789/90>
- Cuenya, B. y Toscani, M. P. (2018). Hoteles-pensión: el alto costo del derecho a la ciudad para los hogares desfavorecidos. *Revista Voces del Fénix*, 71, 91-97. Consultado el 15 de septiembre del 2019 en <https://www.vocesenelfenix.com/content/hoteles-pensi%C3%B3n-en-la-ciudad-de-buenos-aires-o-el-alto-costo-del-derecho-la-ciudad-para-los->
- Duhau, E. y Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Grigsby, C., Baumann, D., Gregorich, S. y Roberts, C. (1990). Desaffiliation to Entrenchment: A model for Understanding Homelessness. *Journal of Social Issues*, 46(4), 141-156. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb01803.x>

- Hopp, M. y Lijterman, E. (2018). Trabajo, políticas sociales y sujetos “merecedores” de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 8(15), 139-171. Consultado el 20 de agosto del 2019 en <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2084>
- Lijterman, E. (2015). ¿Quiénes escriben los informes sociales? Un análisis de la conflictividad y el malestar en el despliegue de la ‘técnica’. Sistematización de una experiencia de intervención. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 56, 241-261. Consultado el 3 de agosto del 2019 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5612805>
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 100-119. Consultado el 7 de agosto del 2019 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26940705>
- Marcús, J. (2017). “Mi casa es esta pieza”: migración femenina y precariedad habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuestiones de Sociología*, 17(e040), s. p. DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e040>
- Marino, C. (2015). La vía judicial como garantía de acceso a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires: análisis de su impacto. *XII Congreso Nacional de Ciencia Política*, Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto del 2015.
- Observatorio del Derecho a la ciudad. (2017). Informe con los resultados del censo popular de personas en situación de calle realizado por organizaciones sociales (CABA). *Observatorio del Derecho a la ciudad*. Consultado el 12 de mayo del 2020 en <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=143>
- Pastrana, E., Álvarez, G., Bellardi, M. y Di Franceso, V. (2012). El alquiler de piezas en la Ciudad de Buenos Aires en 2008: Condiciones de vida y estrategias residenciales de sus habitantes. *Publicaciones de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires*. Consultado el 12 de mayo del 2020 en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/modulo_alquiler_piezas_2008_diciembre.pdf
- Rivas, E. (1977). Estudio analítico de un submercado de vivienda: arrendamiento de piezas. Informe final de investigación. *Tesis cursos de postgrado del CEUR 73/76*. Consultado el 12 de mayo del 2020 en http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/formacion/elsa_rivas.pdf
- Rosa, P. (2012a). *Entramado de relaciones. Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (tesis publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS)-Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires.
- Rosa, P. (2012b). Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. En T. Bolívar y J. Erazo (coords.), *Dimensiones del Hábitat Popular en Latinoamericano* (pp. 295-310). Ciudad de Quito-Ecuador: Flacso.

- Rosa, P. (2015a). La ciudad y sus deudas: la atención a los habitantes de la calle. *Revista Ciencias Sociales*, 87, 32-37. Consultado el 12 de mayo del 2020 en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/07.-SOCIALES-87-ROSAS.pdf>
- Rosa, P. (2015b). La ciudad como escenario: los habitantes de la calle y sus experiencias urbanas. *Revista de Direito da Cidade*, 7(2), 518-536. DOI: <http://dx.doi.org/10.12957/rdc.2015.16967>
- Rosa, P. (2017). *Habitar la calle. El accionar de las organizaciones sociales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR/Conicet. Consultado el 12 de mayo del 2020 en http://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/publicaciones/HABITAR_LA_CALLE - libro primera edicion REV 04.pdf
- Royo, L. (2011). Las políticas de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva de derechos humanos. *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas”*, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre-1° de octubre.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de Investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Toscani, M. P., Belcastro, P. y Rosa, P. (2015). La organización colectiva como estrategia frente a la incertidumbre habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. *Escenarios*, 22, 61-68.
- Toscani, M. P. (2017). Desalojos en la Ciudad de Buenos Aires. La consolidación de un contexto favorable para su utilización. En A. García (coord.), *Territorio y políticas públicas en el Sur. Dinámicas socio-económicas en Argentina y Brasil a principios de siglo XXI* (pp. 87-104). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Toscani, M. P. (2018). Dinámica de los hoteles-pensión y los desalojos del barrio de Constitución. Aproximaciones desde la dimensión de poder. *Revista Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 9, 139-152. Consultado el 12 de mayo del 2020 en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2892>
- Toscani, M. P. (2019). *Procesos organizativos de los/as habitantes de hoteles-pensión. Problemática de vivienda y desalojos en Constitución entre los años 2007 y 2018* (tesis sin publicar). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Verón, N. (2013). Desalojos en la ciudad de Buenos Aires: La producción de las categorías y los espacios de la asistencia habitacional. *Quid 16. Revista del área de Estudios Urbanos del Instituto Gino Germani*, 3, 170-194. Consultado el 10 de mayo del 2020 en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1136>

Entrevista

Habitante de hotel-pensión (noviembre del 2017), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Leyes

Ley 14821. Boletín Oficial de la República Argentina. 31 de julio de 1959.

Ley 2145. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 05 de diciembre de 2006.

Ley 4361. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 13 de agosto de 2013.

Decreto 895. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 13 de agosto de 2002.

Encruzilhada das drogas: conflitos em sujeitos que vivem nas ruas de Belo Horizonte – MG, Brasil*

Encrucijada de drogas: conflictos en sujetos que viven en las calles de Belo Horizonte–MG, Brasil

Crossroads of drugs: conflicts in subjects living on streets of Belo Horizonte–MG, Brazil

Regina Medeiros**

Maria Elizabeth Marques***

Amauri Carlos Ferreira****

Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil

Como citar: Medeiros, R., Marques y M. E. e Ferreira, A. C. (2020). Encruzilhada das drogas: conflitos em sujeitos que vivem nas ruas de Belo Horizonte – MG, Brasil. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 45-66.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82874>

Este trabalho é publicado sob a licença Creative Commons Attribution 4.0.

Artigo de pesquisa e inovação

Recebido: 10 de outubro de 2019 Aceito: 28 de abril de 2020

* Pesquisa realizada no período de 2013 até 2017, na cidade de Belo Horizonte, Brasil, financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (Fapemig).

** Doutora em Antropologia Social, Universitat Rovira i Virgili. Professora do Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais da Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais. Belo Horizonte, Brasil.

Correio eletrônico: repeameca@pucminas.br – ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2389-2000>

*** Doutorado em Educação, Universidade Federal de Minas Gerais. Professora aposentada da Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais. Belo Horizonte, Brasil.

Correio eletrônico: nbmarques48@gmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2070-4166>

**** Doutor em Ciências da Religião, Universidade Metodista de São Paulo, e Pós-Doutorado em Educação, Universidade Federal de Minas Geras. Professor dos Programas de Pós-graduação em Educação e Ensino da Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais e Instituto Santo Tomás de Aquino, Belo Horizonte, Brasil.

Correio eletrônico: mitolog@pucminas.br – ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4771-3465>

Resumo

O objetivo deste artigo é discutir a construção de valores de orientação moral de sujeitos que são consumidores de drogas lícitas e ilícitas e que vivem nas ruas centrais da cidade de Belo Horizonte, Minas Gerais, no Brasil. Trata-se do resultado de uma pesquisa etnográfica, realizada entre 2013 e 2017, por uma equipe de pesquisadores das áreas de Antropologia, Filosofia e Ciências Políticas, estudantes dos cursos de graduação e pós-graduação em Ciências Sociais. Foram analisadas as trajetórias de vida das pessoas que vivem na rua e que consomem drogas. Os procedimentos metodológicos utilizados foram: técnicas de observação direta, entrevistas informais e formais, e registros em caderno de campo. O suporte teórico de análise do material se baseou em autores como Habermas, Krollberg, Goulejac, Oliveira. Eles foram fundamentais para esta pesquisa. Para a leitura analítica da situação específica de rua e dos atores sociais privilegiados nessa investigação, foram considerados três aspectos determinantes na compreensão dos valores morais: a singularidade do fato moral nas ações do sujeito; o predomínio do uso pragmático e criativo de valores e contravalores nas ações cotidianas; e as questões éticas/morais em situações de risco. Esses aspectos são cruciais para entender a vida das pessoas que vivem na rua dos espaços urbanos, usam drogas e se encontram em situação de vulnerabilidade social. Os resultados obtidos demonstram que, na percepção dos sujeitos, os valores éticos e morais são construídos com base em perspectivas universais e singulares, que estruturam o cotidiano em um cenário desenhado por situações dilemáticas, ambivalentes e conflitivas. Viver na rua e fazer uso de drogas para as pessoas que participaram dessa investigação e as questões éticas são expressas no ato de refletir sobre seu estilo e suas expectativas de vida. Já as questões morais são circunstanciadas entre o desafio de pensar a prática com base na universalização de valores e a aposta na superação do pensar orientado pelo egocentrismo. A experiência do uso de drogas e da vida nas ruas determina que as ações dos sujeitos sejam ancoradas no uso pragmático dos valores que têm como referência.

Palavras-chave: espaço urbano, pessoas que vivem na rua, situação de risco, usuários de drogas, valores éticos e morais, vulnerabilidade social.

Descritores: abuso de drogas, espaço urbano, problema social, sem casa, valores morais.

Resumen

El objetivo del artículo es discutir la construcción de valores de orientación moral de personas que viven en las calles centrales de la ciudad de Belo Horizonte en Minas Gerais (Brasil) y son consumidores de drogas lícitas e ilícitas. Se presentan los resultados de una investigación etnográfica hecha entre 2013 y 2017 por un equipo formado por investigadores de distintas áreas (antropología, filosofía y ciencias sociales) y estudiantes de grado y posgrado en ciencias sociales. Se analizaron las trayectorias de vida de personas que habitan en la calle y son usuarios de drogas. Los procedimientos metodológicos utilizados fueron: técnicas de observación directa, entrevistas informales y formales, además de registro en cuaderno de campo. El soporte teórico del análisis del material se basa en los siguientes autores: Habermas, Krollberg, Goulejac, Oliveira. En la lectura analítica de la situación de calle y de los actores sociales considerados en la investigación fueron tomados en cuenta tres aspectos determinantes en la comprensión de los valores morales: la singularidad del hecho moral en las acciones del sujeto; el predominio del uso pragmático y creador de valores y contravalores en las acciones cotidianas; las cuestiones éticas/morales de las personas que viven en los espacios urbanos. Dichos aspectos son cruciales para entender la vida de los habitantes de calle que usan drogas y están en situación de vulnerabilidad social. Los resultados obtenidos muestran que, en la percepción de los sujetos, los valores éticos y morales son construidos en base a perspectivas universales y singulares, las cuales estructuran el cotidiano en un escenario de situaciones dilemáticas, ambivalentes y conflictivas. Para las personas que viven en la calle y hacen uso de drogas, participantes en esa investigación, las cuestiones éticas se expresan en el acto de reflexionar sobre su estilo y sus expectativas de vida. A su vez, las cuestiones morales están circunstanciadas entre el desafío de pensar la práctica con base en la universalización de valores y la apuesta en la superación del pensamiento orientado pelo egocentrismo. La experiencia de uso de droga y de vida en la calle determina que sus acciones sean ancladas en el empleo pragmático de sus valores de referencia.

Palabras clave: espacio urbano, habitantes de calle, situación de riesgo, usuarios de drogas, valores éticos y morales, vulnerabilidad social.

Descriptor: abuso de drogas, espacio urbano, problema social, sin hogar, valores morales.

Abstract

This article aims to discuss the construction of morally oriented values of subjects who live in the central streets of the city of Belo Horizonte, Minas Gerais (Brazil), and who are users of licit and illicit drugs. This is the result of an ethnographic research, carried out between 2013 and 2017, by a team of researchers in the areas of Anthropology, Philosophy, Political Sciences, and students of undergraduate and graduate courses in Social Sciences. The life trajectories of people who live on the street and use drugs were analyzed. The methodological procedures applied were direct observation techniques, informal and formal interviews, and records in a field notebook. The theoretical support of material analysis takes the basis on authors as Habermas, Krohlberg, Goulejac, and Oliveira whose contributions were fundamental in this research. For the analytical reading of the specific situation of the street inhabitants and the privileged social actors in this investigation, three determining aspects were considered in the understanding of moral values: the singularity of the moral fact in the actions of the subject, the predominance of pragmatic and creative use of values and equivalent ones in everyday actions, and the ethical/moral issues in risky situations. Those aspects are crucial to understand the lives of people who live on the street, make use of drugs, and are in a situation of social vulnerability. The results show that in the perception of the subjects, ethical and moral values are constructed based on universal and singular perspectives that structure daily life in a scenario designed by dilemmatic, ambivalent, and conflictive situations. The people who participated in this investigation who live on the street and use drugs express ethical issues in the act of reflecting on their lifestyle and life expectancy. On the other hand, moral issues are detailed between the challenge of thinking about practice based on the universalization of values and the bet on overcoming thinking guided by egocentrism. The experience of drug use and life on the streets determines their actions anchored in the pragmatic use of the values they have as a reference.

Keywords: drug users, moral ethical values, people who live on the street, risk situation, social vulnerability, urban space.

Descriptors: drug abuse, homeless, moral values, social problem, urban spaces.

Introdução

Este artigo é resultado da pesquisa etnográfica “Dando Voltas pela Cidade. Um estudo sobre as trajetórias das pessoas que vivem na rua e que fazem uso de drogas”¹, cuja indagação central foi: como os grupos marginais, particularmente os que vivem na rua e que são usuários de drogas, constroem seu cotidiano no centro de Belo Horizonte, mais especificamente, após as intervenções urbanas de revalorização das áreas degradadas do centro da cidade iniciadas na década de 1990². O universo da pesquisa é composto de pessoas que se consideram moradores de rua, que ocupam a região central da cidade, especialmente o terminal rodoviário, a praça da estação de metrô e trem e o parque municipal; são do sexo masculino (com maior representatividade) e feminino (em menor número); adultas; que fazem uso de substâncias psicoativas lícitas e ilícitas². Foi realizado um estudo etnográfico com observação direta (rituais, interações cotidianas, acesso aos serviços públicos, a preparação da comida, cuidados com o corpo, dinâmica de circulação e as subjetividades), registros em caderno de campo e entrevistas formais e informais. Embora esse estudo tenha produzido um grande número de narrativas, para este artigo em particular, elegemos relatos de alguns interlocutores que julgamos pertinentes ao tema.

Embora a pesquisa não tenha definido como foco central de estudo a temática dos valores, moral e ética, no decorrer do processo de estudo essa temática ficou evidenciada. Em geral, era um discurso de conteúdo valorativo importante na orientação lógica de suas ações e situações sociais, especialmente no sentido do uso eminentemente prático das interações sociais estabelecidas. Nossos interlocutores acionam cotidianamente normas e valores para orientar as suas práticas cotidianas com base nas possibilidades e criatividade, que Werneck aponta como fundamentais na vida social, na qual as pessoas se observam, julgam e valoram mutuamente (Werneck, 2014). Nessa perspectiva, Werneck nomeia a sociologia da moral como a sociologia da agência pela capacidade do homem para determinar as situações no contexto em que está inserido.

Os sujeitos que vivem na rua de forma temporária ou permanente, sem endereço fixo e que fazem uso de drogas, estão na condição marginal de vida, são vítimas de preconceito e/ou objeto de comiseração e entendidos pelo poder público como um problema social grave, sendo alvos de políticas orientadas para seu atendimento. (Fernandes e Araujo, 2010, p. 10).

Indagamos como agem as pessoas que usam drogas e que vivem na rua em relação à singularidade dos valores de seu grupo de referência e diante dos valores hegemônicos da sociedade em que estão inseridos. Em que situações se desenham, para esse grupo, questões próprias à ética e

1. Todo o trabalho de campo foi realizado pelos pesquisadores, autores deste artigo e estagiários dos cursos de graduação e pós-graduação em Ciências Sociais.
2. Para resguardar a identidade dos entrevistados, eles serão reconhecidos por nomes fictícios neste artigo.

ao universalismo moral? Seriam suas ações orientadas hegemonicamente pelo uso pragmático dos valores que têm como referência?

O problema assim proposto é equacionado sob a ótica teórica da ética do discurso de tradição kantiana e tem, como autores de referência dessa matriz, Habermas (1989, 1993), Kohlberg (2009) e Oliveira (1994), bem como escritos da sociologia clínica de Goulejac (2008). O que se busca é identificar pistas, nas ações e atos de fala dos atores dessa pesquisa, que nos possibilitem entender o sentido da moralidade construído por eles e estabelecer uma aproximação com seu cotidiano.

Entendemos as drogas como uma categoria que agrega elementos heterogêneos, classificatórios, confundidos e embaralhados, indeterminados e carregados de princípios ideológicos, jurídicos, religiosos, médicos e morais, que convocam controle e repressão por parte das instituições públicas, de maneira especial a determinados grupos sociais (Medeiros, 2010).

O consumidor de drogas e que vive na rua, apresenta singularidades em um uso pragmático de valores éticos e morais que precisam ser explicitados, para que possamos entender os limites e possibilidades de seus atos. Alguns aspectos constitutivos na ação dos sujeitos usuários de substâncias psicoativas são compreendidos como característicos do espaço urbano, onde fizeram sua morada e construíram seu *ethos*³, de tal maneira que uma breve reflexão teórica e pragmática da moral se faz necessária.

Breve reflexão teórica da moral

Antes de dar início à leitura analítica sobre o tema proposto é importante aclarar alguns entendimentos conceituais para facilitar a compreensão do debate moral.

No percurso de suas vidas, os seres humanos estabelecem uma fronteira tênue entre orientações de ações fundadas em princípios universais e as exigências colocadas pelo cotidiano da vida. Nesse contexto, qualificamos como fundamento do princípio moral —contradições, ambiguidades entre princípios universais e necessidades contingentes— que estariam na base das ações e opiniões individuais decorrentes de injunções sociais em contextos limites, caso dos usuários que vivem na rua, aqui considerados.

No mundo da vida desse sujeito, de um lado se configuram as questões do dia a dia marcadas pela luta da sobrevivência, orientadas por decisões racionais e por valores contrapostos e/ou ambivalentes; de outro, as questões de autoconhecimento —quem sou eu; quem gostaria de ser— desenhadas de forma tênue se comparadas com as primeiras e, por fim, aquelas próprias da moral, ou seja, o que é igualmente bom para todos, que, na maioria das vezes, não são formuladas.

3. *ethos* compreendido como morada do ser, casa da liberdade e é entendida neste artigo como: escolha de viver na rua e usar drogas em consonância com o espaço físico. Para compreender o caráter de marginalidade desses sujeitos, deve-se considerar o espaço vivido, o entorno e a utilização das drogas.

Ao indagar sobre o que está posto para um indivíduo, quando em uma determinada situação em que se “encontra diante de uma tarefa a ser vencida de maneira prática”, Habermas (1993) sugere que ele enfrente duas questões: Como devo comportar-me? O que devo fazer? E que a ação se conduz de forma diferenciada se estiver orientada de maneira pragmática (relativa ao fim), ética (relativa ao bom) e moral (relativa ao justo). Tarefas práticas são equacionadas de maneira racional e orientadas, em parte, por aquilo que se quer. Nesse caso, a pergunta “o que devo fazer?” quase sempre é respondida considerando informações empíricas para um agir eficiente.

O questionamento dos valores coloca o indivíduo no âmbito da ética, uma vez que esse tipo de indagação não pode ser pensado de forma pragmática. Nesse caso, a pergunta “o que devo fazer” o levará a indagar “quem ele é e quem gostaria de ser”. Segundo Habermas, essas valorações não dizem respeito apenas às questões contingentes; elas colocam a necessidade da compreensão de si como pessoa e estão entrelaçadas com a identidade de cada um: “A razão prática, que neste sentido tem como objetivo não apenas o possível e o que é adequado a fins, mas também o bom move-se então, se seguimos o uso clássico da linguagem, no âmbito da ética” (Habermas, 1993, p. 291).

A compreensão de si mesmo se configura não só no autorreconhecimento do indivíduo com base nos elementos construídos em uma lógica própria, crenças e convicções que ele classifica como importantes, mas, também, pauta-se nos modelos pelos quais ele se projeta (projetos prospectivos). Dois componentes se conjugam nesse processo: o da gênese da história de vida e o que constrói como “ideal do eu”. No esforço de esclarecer a compreensão de si mesmo é que a identidade se forma e, para Habermas, esse esforço “requer um compreender apropriado da história de vida, das tradições, dos contextos da vida que determinam o processo de formação próprio”. (Habermas, 1993, p. 291).

Com o objetivo de avançar a compreensão do conflito moral que se instala na prática cotidiana entre valores universais e necessidades contingentes, Habermas estabeleceu o que denomina de bases de configuração do discurso moral autônomo, e é nesse sentido que a moral é dimensionada como expressão de simetria e implica exigências: necessidade de bases de acordo sólidas, constituição da autonomia da vontade, definição de metas coletivas, que, por sua vez, pressupõem a construção da vontade coletiva, de espaço público e relações intersubjetivas (Marques, 1999, p. 17).

Oliveira (1994) considera a moralidade como um dos componentes estruturais da cultura, nesse sentido, constitutivo de qualquer sociedade, e recorre a Simmel para firmar a distinção entre costume e moralidade, associando a esta última a razão como elemento essencial. Ainda segundo Oliveira, o costume está relacionado às convenções estabelecidas em uma sociedade e a moralidade é entendida como “ação proba, baseada em princípios”. Para o autor, se distinguimos costume e moralidade e aceitamos que a moralidade deve ser orientada “por normas sujeitas à

argumentação racional, significa que os juízos morais sempre podem ser negociados no interior de comunidades de comunicação, tal como sugere a ética discursiva”. (Oliveira, 1994, p. 114). Esse entendimento ancora as análises dessa investigação.

Gaulejac (2008) alerta que nem sempre as configurações ética e moral se manifestam de forma consciente, autônoma, transparente nos discursos e práticas sociais. Muitas vezes, os sujeitos não são capazes de livre arbítrio e nem são donos de seu destino, já que são inseridos no mundo de determinações sociais e se adequam ou obedecem a parâmetros coletivos.

Nas histórias de vida dos sujeitos que participaram da pesquisa é comum a configuração de pessoas repletas de dúvidas e ambivalências frente às múltiplas contradições de suas experiências cotidianas, tais como em situações de violência, humilhação e vergonha. As construções analíticas de Gaulejac abrem portas para o entendimento da complexidade da moralidade dos sujeitos problemáticos⁴ em nosso estudo.

As nuances das configurações ética e moral também estão presentes na formulação teórica de Kohlberg (2009) sobre o desenvolvimento do juízo moral, na análise que empreende sobre descompassos entre o juízo moral e a ação moral de indivíduos em situações concretas. A formulação dele sobre os três níveis de estágios morais (pré-convencional, convencional e pós-convencional) e suas concepções sobre o valor moral da vida humana contribuem para a compreensão das ações dos interlocutores, ao enfrentar os desafios próprios da vida de quem faz uso de drogas e tem a rua como referência de moradia.

A experiência do uso de drogas e da vida nas ruas indica que as ações dos sujeitos problemáticos apresentam singularidades nos juízos de valores que estabelecem em suas vidas cotidianas, evidencia, ainda, o uso pragmático nas significações de valores e contravalores de conteúdo ético/moral nas ações que empreende.

Singularidades do fato moral nas ações dos sujeitos da pesquisa

A análise das singularidades das ações dos atores sociais leva em conta que o sujeito estabelece juízos de valores frente ao que se vive e às escolhas que é levado a fazer. As questões éticas aparecem nas relações de convivência entre parceiros, nesse caso o *ethos* do indivíduo está referido em um contexto de *habitus* e costumes que partilha com outras pessoas em especial nas situações de escassez e em situações em que a fome se torna presente. As soluções encontradas consideram o reconhecimento de que sua história de vida está inserida em um mesmo contexto dos percursos

4. Os sujeitos problemáticos são definidos a partir dos elementos que os constituem segundo Fernandes e Araujo (2010): a condição marginal de dependente de droga e morador de rua; que se desloca no centro da cidade em busca de sobrevivência, de lugares degradados de referência para o uso livre de drogas; considerado um problema social e de saúde pública.

de seus companheiros de rua. De toda forma, é importante analisar as singularidades do fato moral nas ações dos sujeitos no espaço da rua.

As drogas

A primeira singularidade se refere à condição do sujeito que tem dependência/fidelidade às drogas (Freda, 1997). Consideramos que a motivação para o uso de drogas é multifatorial, variando entre a insustentabilidade do controle do uso, problemas no convívio familiar e falta de condições de moradia. Nesse sentido, para suportar ou adequar ao estilo de vida na rua é, conforme explica um dos nossos entrevistados, *condição sine qua non* a utilização de algum tipo de droga. Nos depoimentos dos sujeitos sobre o uso de drogas, constatamos que eles exacerbam os componentes da vontade e esvaziam as potencialidades da razão. Não é incomum, nos discursos desses sujeitos, encontrarmos referência ao momento de ápice do uso como aquele que possibilita a um só tempo o gozo e a des-razão.

A droga é um valor para os nossos entrevistados e quase sempre significada de forma polarizada. De um lado é associada ao prazer e nesse caso é considerada boa. De outro, o sentido atribuído a ela é o de ser causadora de grande estrago. Em ambas as significações o elemento da des-razão está colocado: “No momento é bom porque você esquece de tudo. [...] quando ela é pura [...] a sensação é de prazer. A droga, ela dá o prazer. A palavra certa é dá tesão... aí você fica descompensado” (Daniel, 2017, 24 de julho). Ainda segundo esse depoente, o excesso de drogas deixa o indivíduo “vago da mente” e, em sua opinião, ocorre “a perda de raciocínio”.

Enquanto é valorizada por proporcionar o prazer, a droga é significada como um estrago na vida do indivíduo porque subtrai dele a família, o raciocínio e a moral:

O que eu defino como estrago seria assim... tira tudo da gente. Tudo! Tira a família. Tira sua moral. Tira tudo. Tudo que você tem de bom ela te tira. É isso que eu considero como grande estrago. Ela te deixa assim à zero. Entendeu? Você não tem a consciência, você vai à zero, você vai à sarjeta. Você dorme na lama junto com os porcos. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Nesse depoimento, nota-se que a droga é apresentada como um personagem intrometido, destruidor, poderoso, capaz de “zerar” o sujeito e aproximá-lo da condição desumana. E nessa circunstância são notórias as perdas da racionalidade, da capacidade mental e de controle, consequências da perturbação e alucinação provocadas pelo uso abusivo das drogas, como bem expressa o entrevistado:

Do Crack... vamos supor, a gente usa dois, três dias diretos. Os três dias é dias e noites. Você não para enquanto você tem dinheiro. E na volta da noite, você faz o corre [trabalho]... eu vou lá comprar um pedaço que é do tamanho de um grão de feijão. Ele vai pra mente e com questão de dois segundos você fica descontrolado. Descompensado. Você vê duende, você vê o demônio, cachorro,

você vê até a vaca voando. A sua mente fica muito perturbada. Você vê coisas que não existem em questão de segundos. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Evidencia-se, nessa fala, que a droga e o prazer proporcionado por ela são valores de referência para a ação do uso e, como tal, compõem os costumes desse grupo. No contexto de uso exacerbado, a vontade prevalece sobre a racionalidade e a indicação para a ação, orientada pelo valor/prazer, tem como objetivo resolver os problemas gerados pela abstinência e pela fissura.

As condições de morar na rua e fazer uso de drogas são consideradas naturais, mas por tudo o que representam em nossa sociedade, particularmente o preconceito, acabam por compor no cenário da cidade outros tipos de ameaças, não só de morte, mas de violência física e simbólica. Os interlocutores, ao se expressarem sobre suas trajetórias, proferem discursos perpassados por valorações fortes, que são referenciadas em suas autobiografias e nas histórias de seus companheiros. Mediante suas narrativas, explicitam consciência crítica e capacidade de compreensão e reordenamento dos fatos vividos ao longo de suas vidas.

É nessas marcas que acontece o aprendizado sobre quem ele é e quem gostaria de ser. Cabe situar alguns casos —o de Daniel/chefe de cozinha, o de Getúlio/biscateiro e o de Ana— jovem com trajetória em instituições públicas desde criança. Enquanto o primeiro decide pessoalmente querer morar na rua para não criar constrangimento para o filho e os netos, com quem morava, o segundo está na rua por contingência, separação da esposa e perda financeira e a terceira, Ana, aponta para um passado trágico. Em algumas de suas falas expressam querer sair da rua, entendendo que a decisão cria possibilidades de realizar projetos que seriam a expressão do que gostariam de ser. No entanto, é na pergunta sobre o viver na rua que evoca lembranças de natureza trágica:

Pesquisador:—Como é que você veio parar em Belo Horizonte, Ana?

- Uai, minha mãe faleceu. Aí minha família não teve como ficar comigo e como lá é uma cidade pequenininha [...]. E teve um episódio lá com meu padrasto, me violentou, aí eu falei com minha mãe e ela não acreditou. Então, ela preferiu morrer do que ver ele preso. Ele foi preso [...] eu contei pra minha tia, fiz corpo de delito, deu tudo. Mas eu não posso colocar a droga por cima disso também. Igual, eu fiquei assim, pensando que eu que matei minha mãe há muito tempo atrás. Mas depois, eu pensei: o que? Ela preferiu meu padrasto do que eu. Fazer o quê, né? (Ana, 2017, 21 de junho)

Acrescenta Ana:

Fui viver na rua e passei a usar todo tipo de droga pra aliviar o sofrimento do abandono e para enfrentar os perigos da rua. Fui aprendendo com os colegas de rua. Depois vi que estava exagerando e que era necessário controlar. (Ana, 2017, 21 de junho)

A releitura que faz de sua vida é demarcada pelo sentimento de perda da mãe e da família, pela consciência de que precisa aprender a controlar a compulsão para o uso de drogas e pelo fato de não ter aproveitado a oportunidade de trabalhar em projetos sociais. Nesse cenário, desenha seus sonhos de estudar e trabalhar, mas, ao mesmo tempo, por razões variadas, não faz nenhum movimento para realizar esses projetos.

Vida e morte

A segunda singularidade observada é o sentido atribuído à polarização dos valores vida/morte e a exigência de se manter vivo, na rua, com seus direitos. O contraponto de valor moral aqui circunscrito pode ser situado entre o peso relativo e o peso absoluto da vida pessoal ou da vida de outros.

Vida e morte são valores fundantes da ética e da moral, e a natureza desses valores colocam o indivíduo frente a frente com os desafios a serem vencidos cotidianamente no mundo da vida em condições precárias de sobrevivência. No caso de nossos interlocutores, isso se configura de forma evidente e, muitas vezes, cruel. Em seus relatos, os valores vida e morte aparecem quase sempre de forma hedonista e instrumental, pois se delineiam como fins, não apresentando-se como absolutos e sim como valores relativos, muitas vezes banalizados por eles próprios (Kholberg, 2009, pp. 98-99).

O risco de fazer uso de drogas e viver na rua se configura, em quase todos os discursos proferidos pelos entrevistados, no limite tênue entre vida e morte. O imperativo “a vida tem valor por si mesma” está colocado ambigualmente para esses sujeitos.

O valor da vida é dimensionado pelo próprio indivíduo, quando considera o risco de perdê-la. Por exemplo, no caso da escolha (quando é possível) da substância a ser consumida, é preferível optar por aquela já conhecida ou experimentada dado ao risco diminuído que pode provocar: “[...] Eu uso crack, maconha, pó... e no todo, tá sendo mais só essas... aliás, eu conheço muito mais drogas, mas eu não sei como minha mente pode reagir ao usar as outras. Aí eu fico com medo” (Daniel, 2016, 14 de outubro).

No caso do comércio de drogas, o ato de comprar ilegalmente uma substância, em geral, representa risco, especialmente, quando entram em jogo as dívidas empreendidas com os comerciantes. Nesse contexto, por falta de outros mecanismos de negociação e pela relação de poder, a morte e as ameaças são determinantes:

Já vi [morrer], como já mandei matar também. Por causa da droga, porque eu também já mexi com venda de droga quando eu morava em Vitória [...] comecei a ter moral no morro e cheguei a ser um traficante até muito bem visto por lá. Então, eu vendia muita droga, mas também mandava bater nas pessoas que não pagavam. E, dependendo da quantia que me deviam, mandava entrar na casa deles, da família, pegava o que tinha de valor. E caso a pessoa não tinha nada de valor, eu dava um tempo de 24 horas... se ele não me pagava, eu mandava procurar ele, e aonde que eu achava, eu mandava ele pra jaqueira [cemitério]. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

A vida na rua é perigosa e os coloca em vigília constante. O risco é permanente, a vida é incerta e oscila entre matar e morrer:

Pra gente não. Porque a gente já não preocupa com o risco que vai vim. Porque você mora na rua, você tem que estar sujeito a tudo. Como você nascer num minuto e morrer num segundo. A gente não sabe quem é que vai vim, quem é que vai sentar perto da gente. Então, ali a gente está preparado pra tudo: tanto pra matar como pra morrer. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

A singularidade da polarização vida/morte, nesse caso, está circunscrita, quase sempre, na inviabilidade de pensar esses valores do ponto de vista ético e moral. A reflexão sobre esses valores está posta na forma de imperativos condicionais. No máximo, conseguem estabelecer “regras de habilidade e de conselhos de prudência, de imperativos técnicos e programáticos” (Habermas, 1993, p. 290), evitar a polícia, ganhar confiança do traficante, evitar pessoas ou grupos preconceituosos, se possível tiver prudência no uso da droga. Pensar vida/morte como valoração forte significaria colocá-las como uma meta absoluta para si mesmo, entendendo-as como bem supremo de um modo de vida autônomo e, nesse sentido, teriam valor em si.

O direito cidadão à vida e à sobrevivência

A terceira singularidade é a do direito de sobreviver e viver na e da rua que exige habilidades peculiares para enfrentar esse desafio.

Nos discursos, observamos que não é incomum o reconhecimento de que os fins justificam os meios, especialmente se as situações a serem enfrentadas são referentes à sobrevivência, à necessidade de satisfazer o desejo de consumo de drogas e às crenças que professam.

Se a necessidade imediata é saciar a fome, orientada pelo valor da sobrevivência, as estratégias usadas variam desde o ato de pedir/esmolas, acessar o recurso disponibilizado pelo poder público na distribuição de alimentos, recorrer as instituições de caridade mantidas pelas igrejas, ou agir de maneira ilícita recorrendo ao furto e ao roubo. Algumas dessas ações nem sempre têm conotação positiva.

As reflexões expressas pelos entrevistados sobre o fato de se considerarem cidadãos denotam aspectos de juízos morais que são capazes de formular, ou seja, percepções diferenciadas sobre ter ou não direitos e sobre os princípios que orientam as percepções sobre esses direitos —o de justiça, o de reciprocidade e o de igualdade— acrescidos do respeito pela dignidade da pessoa humana entendida como pessoa única/individual. (Kohlberg, 2009, p. 97). Explica Daniel:

Ser cidadão é como eu poderia colocar: eu que trabalho, pago meus impostos, mas também ser cidadão é ter direitos. Eu tenho direitos. Mas, ao mesmo tempo, eu abro mão deles pela questão de ser morador de rua. Porque eles não aceitam... se eu falar que sou morador de rua, todos meus direitos são jogados fora. [...] Eles falam que tem direito. Ele tem o direito, mas acontece quando eles

querem... eles tratam a gente com sarcasmo. Eles debocham da gente. Eles deixam a gente ficar horas e horas esperando. Isso é questão de direito? Isso é questão de cidadania? (Daniel, 2016, 21 de outubro)

A narrativa evidencia o fato de ter consciência dos direitos que lhe são assegurados pelo ordenamento legal. Entende que esse tipo de direito só se concretiza com o reconhecimento do “outro” e com o autorreconhecimento de sua dignidade, como ser portador de direito, porém, enfatiza que o fato de viver na rua, sem endereço fixo, o coloca em uma condição de “perda de direitos” por dois motivos: primeiro, por abrir mão de seus direitos de acordo com as normativas sociais; segundo, por não ser essa condição aceita socialmente e gerar experiências de sarcasmo, deboche, desconsideração. O depoente tem consciência da negação de sua dignidade e do não reconhecimento, pelo outro, de sua pessoa como portador de direitos.

O fato de reconhecer que tem direitos, mas que a condição de ser morador de rua e andar sujo o faz perdê-los por preconceito e discriminação social:

Em termos assim, o morador de rua, ele simplesmente só perde o direito dele por ele andar sujo. Porque, fora disso, as normas tudo a gente respeita, e aceita e tem. Mas por ser morador de rua e andar sujo, você perde tudo. Então, não tem muito o que comentar e nem expressar. Porque ele só... mesmo que esteja numa pensão, ele também é morador de rua. Então, ele não é muito bem aceito na sociedade. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Para esses sujeitos, as singularidades apresentadas —fidelidade às drogas, o dilema vida/morte e a sobrevivência— remontam para o uso pragmático dos valores que apontam para o limite, que é a morte. Cuidar das relações para preservar a vida e, a partir delas, garantir prazer somente na vivência diária. A compreensão sobre seus direitos se dilui quando a questão esbarra no dever.

Modos de vida na rua: evidências do uso pragmático de valores e contravalores

No cotidiano de suas vidas nas ruas da cidade, as pessoas se apoiam em determinados valores de referência para direcionar as suas ações de maneira ambivalente e/ou contraditória e quase sempre os equacionam de forma pragmática. Os sentidos conferidos a esses valores são matizados segundo seus interesses imediatos, mesmo quando são frutos das relações estabelecidas com as demais pessoas de seu convívio.

No conteúdo das entrevistas, é possível observar singularidades no modo de viver na rua. Destacamos alguns mais frequentes.

O trabalho

O trabalho informal, ilícito ou atividade pontual é considerado e reconhecido como meio importante para assegurar a sobrevivência.

É denominado por eles como “corre”, expressão recorrente para se referirem às formas de garantirem o sustento: “o corre é sair à luta, ir ao trabalho” (Daniel, 2017, 14 de janeiro).

O “corre” mobiliza o sujeito para romper com a letargia (situação vista de uma maneira negativa por eles) e sair em busca de dinheiro, para a compra de mercadorias de primeira necessidade, como sabonete, chinelo, água, passagem e até para a aquisição da droga. O “corre” legitima o indivíduo que o pratica frente aos demais companheiros de rua, seja pela energia gasta como pela possibilidade de compartilhar a quantia ganha ou os produtos adquiridos no trabalho. Pelos relatos, é possível afirmar que os sentidos atribuídos ao corre tem conotação “positiva” e “negativa”, podendo ser exercido através de expedientes aprovados socialmente ou não. Isto significa que o sentido do corre pode estar associado à honestidade/legalidade/solidariedade, mas, também, pode expressar desonestidade/ilegalidade: “O meu “corre” é trabalho. Ele é positivo, entendeu? Porque é uma coisa honesta. O negativo [...] é ilegal. Ou seja, é um roubo, é um furto, é uma prostituição” (Daniel, 2017, 14 de janeiro). Outro exemplo de “corre” negativo, na perspectiva do entrevistado, é o roubo de mercadoria e a sua venda para um intermediário: “Aham, de vender também [...] eu roubo e, no caso, vou procurar uma pessoa que compra clandestinamente [...] chego lá, eu vendo pra ele pela metade do preço.” (Daniel, 2017, 14 de janeiro). Nesse caso, uma atividade ilícita, roubo, gera outra da mesma categoria: negócio clandestino. Ainda que tenha o sentido de adquirir dinheiro para suprir necessidades, o entrevistado tem consciência do sistema em que está inserido e faz um julgamento negativo, mas nem por isso ele deixa de repetir a ação, caso julgue necessário.

Em suas justificativas, o entrevistado explica que essas noções morais foram aprendidas e herdadas dos pais e que impulsiona a sua ação em conformidade com essas diretivas, expressando o que é típico do nível convencional do estágio moral formulado por Kohlberg. (2009, p. 94).

Não sei roubar. Já fui roubar e num deu certo. A dona do supermercado chegou pra mim e falou [...] Você não dá pra ladrão, meu filho. [...] Você trabalha? Eu falei: Tô desempregado. Então, quando eu tô desempregado, a gente pega camisinha pra vender na zona. [...]. Tenho pavor de prostituição. [...] Eu tenho muito ciúme do meu corpo. Meu pai falou que não era pra roubar. Aí, eu tentei e não deu certo. E que não era pra poder me prostituir. Então isso, meu corpo é só de quem eu quero e não de quem quer. O corpo é meu! (Daniel, 2016, 21 de outubro)

O valor trabalho, especialmente no sentido de empregabilidade ou legalidade, de acordo com os paradigmas sociais, é expressão dos ensinamentos familiares, dos conselhos paternos, do reconhecimento social. Nesse sentido, sua valoração é positiva. Os meios para realizá-lo variam e são classificados de positivos ou negativos, dependendo da valoração social a ele atribuída.

A sujeira e a limpeza

Outro valor importante é o da higiene. Esse valor é associado à dignidade, à melhora da condição de vida, da aparência, ao reconhecimento social e evita atitudes preconceituosas de outros segmentos sociais em relação a esse grupo. Porém, para as pessoas que vivem na rua, a higiene é demasiadamente problemática, já que não existem banheiros públicos gratuitos e nem locais para lavagem de roupas disponíveis na cidade. Para solucionar o problema, recorrem ao suporte disponível nas instituições públicas de apoio e fontes de água nas praças da cidade.

O valor limpeza/higiene quase sempre vem referenciado ao seu contraponto, a sujeira, que alimenta atitudes preconceituosas em relação a eles:

Existe muito preconceito [...] nessa parte, eu posso me tirar porque eu gosto de andar limpo, gosto de usar uma roupa branca na pista, ou seja, na rua. Mas tem muita gente que não gosta de tomar banho [...] em termos, é como eu falo, a aparência muda muito. Ela coloca você a passar por um policial, por uma guarda municipal, por um comerciante e dar um bom dia. Mas também a aparência da sujeira ela dá a chance de um policial te ver e te abordar. E dá o baculejo que a gente fala, que é revistar a gente dos pés à cabeça, revirando a gente dos avessos, procurando drogas. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

A sujeira e a limpeza são recursos que o interlocutor usa nas relações que estabelece com pessoas no dia a dia. A sujeira, por um lado, sugere suspeita e, por outro, transforma-se em arma para afastar as pessoas, a polícia ou em mecanismo de intimidação. Se a pessoa que vive na rua estiver “limpo”, passa a ter aceitação social e inspira confiança, o que lhe facilita agir ilicitamente executando furtos. Por outra parte, a sujeira pode se transformar em benefício quando o sujeito quer despertar piedade.

Se alguém estiver sujo e chegar numa padaria ele não passa da porta, logo vem alguém que trabalha na padaria e lhe dá um pão e café. Se estiver assentado na calçada, o passante tira uma moeda e joga no chão, perto de você. (Pedro, 2016, 13 de novembro)

O raciocínio sobre a sujeira/limpeza, é típico do nível convencional, pois se orienta pela aprovação social (limpeza), ou a sua negação da proximidade ou a invisibilidade. Trata-se de um “processo de evitação” (Goffman, 2011, p. 22) como mecanismo de evitar ameaças possíveis a sua existência. A condição de sujeira, em geral, além de provocar medo e rechaço, pode se transformar em meio para a obtenção de ganhos imediatos.

Laços de amizade

A amizade é também valorizada. O sentido a ela atribuído, está diretamente associado à confiança. Mas quando comparada ao companheirismo e ao conhecimento adquirido nas relações cotidianas, evidencia-se que esses últimos são construídos, quase sempre, visando o próprio interesse.

A gente faz uma relação de conhecimento. A gente nunca faz amigo. É porque a questão, tanto aqui no Creas-pop⁵ como no Albergue, é se dando com pessoa em situação de rua e presidiários. Então, você não faz amigos, você faz conhecimento, por causa de um trago, ele trai você. Ele leva você pra uma casinha. Ai a gente chega até perder a vida. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Na afirmativa do interlocutor, é possível observar que o conhecimento sobre os truques da rua, o estilo de viver sem endereço fixo, sem casa e sem família é resultado de experiências, das relações que estabelecem e das regras construídas nesse contexto particular, nesse caso o entrevistado afirma não ter estabelecido uma relação de amizade.

A entrevistada, Vanessa, travesti, afirma viver em grupo com amigos desde 2010 e deixa claro que os amigos são aqueles que se encontram com frequência nos mesmos lugares e que compartilham as mesmas regras do grupo. Nesse caso, é possível afirmar que existe um grupo de referência e um senso de compartilhamento e proteção importante, em especial para os que vivem em uma situação de vulnerabilidade social.

Em suas narrativas, Getúlio explicita que o estilo de vida na rua, sem trabalho, sem documento e referência é propício à solidão e depressão. Assim, prender-se a algumas pessoas torna a vida mais suportável:

As dificuldades da vida vai te colocando contra o muro, aí um dia você tá sozinho. É uma droga passar o domingo sozinho. Vou colar com os meninos ali, vou colar naquele grupo ali, vou tomar uma ali. Aí fui colando, fiz muita amizade na rua. (Getúlio, 2016, 3 de dezembro)

Na análise sobre vínculos, seja de amizade, afetivos ou sexuais, deve se considerar o contexto em que os sujeitos estão inseridos, o sentido atribuído de acordo com o estilo de vida, necessidades e as subjetividades.

Solidariedade

A solidariedade é valor importante para se compreender os fatores que explicam a organização social, muito estudada no campo da Sociologia. Esse valor aponta para o sentimento de pertencimento e interdependência social.

A forma de organização das pessoas que vivem na rua envolve vários elementos e aspectos que foram analisados neste estudo a partir da fala dos interlocutores. Por exemplo, eles fazem referência ao cotidiano imediato ou mediado, divisão de tarefas e atividades, a vigilância, proteção, compartilhamento de drogas e ajuda nos momentos de doença e sofrimento físico e social.

A integração do grupo é feita por meio da fala, das práticas, normas, códigos, regras de procedimento e pelo sentimento de pertencimento,

5. Centro de Referência Especializado no acolhimento à População em Situação de Rua.

cooperação mútua, conformidade e responsabilidade recíproca que requer acordos e obrigações para dar um equilíbrio em um contexto tão delicado e vulnerável socialmente. Em geral, o que está em jogo é a sobrevivência diária e individual. Portanto, a ausência da solidariedade não é incomum, a dependência exacerba o egocentrismo e o imediatismo que, de certa forma, se justifica pela sobrevivência em condições precárias de recursos materiais, de abrigo, amparo e segurança:

Muita briga. Na rua você não consegue ter a tranquilidade que você tem em casa. Você dormir na rua, tem que estar preparado pra tudo. Pra prostituição, pra morte e pra briga. E pro uso de muitos usuários de drogas. Eles te roubam tudo. Até se eles verem você com uma mochila, e se eles verem que você está dormindo, eles roubam. Não importa se você tem um documento ou se você não tem. Se a sua mochila valer uma nota de dez, eles roubam pra poder usar o Crack. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

O valor solidariedade e o seu contraponto —o desconhecimento do outro como sujeito de direito— regem a vida cotidiana das pessoas que vivem na rua de forma polarizada; em uma única situação, o sujeito age entre uma e outra orientação

Liberdade

A liberdade é um valor que aparece recorrentemente nas narrativas analisadas. O significado predominante remete ao fato de ser livre para fazer o que quer, poder decidir por si próprio sem observar e manter vínculos e obediência aos preceitos sociais.

A gente tem a liberdade do mundo. Vocês não têm a liberdade que nós temos. Nós fazemos o que nós queremos. Ninguém impede a gente. Agora vocês já têm uma certa limitação. Então, pra nós na pista, se você não arrumar inimidade, você tem muito lucro. Porque na pista dá de tudo. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Liberdade? É você poder ir e vir em qualquer lugar. [...] A capacidade de você ir e vir, atravessar a favela, seja onde ela for, eu não devo nada a ninguém. Eu estou livre, posso andar por onde quiser e posso fazer o que eu quiser. (Getúlio, 2016, 29 de maio)

A compreensão de liberdade implica em não se submeter aos limites estabelecidos pela sociedade. Do ponto de vista político, o direito universalmente reconhecido é o direito civil de ir e vir. O que se constata é, de um lado, a ideia do respeito ao outro, mesmo que não seja respeitado, de outra parte, o raciocínio expresso sobre o entendimento do agir orientado pela manutenção do ordenamento social:

O que é ser cidadão? É saber que o outro é cidadão, é respeitar o outro, amar mesmo sem ser amado e saber conduzir a sociedade do jeito que ela... do jeito que ela está, e você saber que é uma pessoa

que segue uma linha sem agredir, sem se revoltar muito também. Amar e ser amado. E respeitar as pessoas. (Getúlio, 2016, 29 de maio)

Interessa registrar a dubiedade de sentido do ato de fala de um entrevistado quando indagado se, na sua opinião, morador de rua é livre e se ele tem direito:

Oh, se temos direitos na Constituição, não formou ainda não. Eles estão adquirindo... olha só: existem agora proibições. Pintou uma delegada aí, que antes eles chegavam debaixo de viaduto e tava pegando tudo, andava no baú aí e pegando, e ela cortou e falou: não, deixa, eles têm direito. O governo não dá proteção pra eles. Deixa eles. Eles têm direito e são seres humanos. Eu não sei se a Constituição elaborou alguma lei que dá direito a morador de rua. Direito não. Você tem o direito de ficar sentado, mas não dormir no banco de praça. Se eu tenho direito de fumar um baseado na porta de escola perto de criança. Não é certo, né? Respeitar os caras. Mas aí se elaborar isso, se for criado, tudo bem. Mas eu não quero direitos de morador de rua não, certo? Mas todo cidadão tem direito à liberdade, mas de não abusar também. (Getúlio, 2016, 29 de maio)

Nota-se, portanto, primeiro, a constatação de que têm direitos universais, porque são seres humanos e, como tal, livres, segundo a compreensão da dubiedade sobre os direitos de moradores de rua. O mesmo depoente situa o dilema liberdade/igualdade ao se inquietar quando indagado se é realmente livre, e raciocina:

Que liberdade? [...] Somos escravos do sistema. Desse sistema que a gente. Mas isso foi construído no passado. Essa má distribuição de renda. Essa diferença social que é enorme e que tem... sobe lá no alto das Mangabeiras que você vai ver umas mansões lá e olha pra vida de quem não tem nem onde lavar uma cuequinha, ou então um tanque, porque mora na rua. Isso dói. (Getúlio, 2016, 29 de maio)

O conteúdo valorativo proferido pelos interlocutores tem uma conotação predominantemente pragmática e não chega a configurar um dever para ações futuras, que pela própria condição de viver na rua é uma incerteza ou quase uma ilusão. De toda forma, a oposição e ambivalência dos valores que servem de base para os julgamentos e princípios morais são os elementos estruturantes da vida de nossos entrevistados.

Traços de conteúdo ético/moral nas narrativas dos moradores de rua

Enquanto questões éticas exigem conselhos para orientação correta na vida, questões morais exigem o julgamento de ações e máximas em face aos conflitos interpessoais, segundo Habermas (1993, p. 295) “que atrapalham o convívio regulado de interesses antagônicos”. Questões morais

exigem fundamentação e avaliação da aplicação de normas que estabelecem deveres e direitos recíprocos. Por isso, demandam compreensão sobre soluções justas de conflitos. Requerem, do sujeito, o exercício autônomo da vontade – agir orientado por lei que a pessoa se atribui em seu percurso de escolhas temerárias.

Se nos atos de fala dos interlocutores encontramos formulações discursivas de conteúdo prático moral, poderíamos afirmar que esses sujeitos são capazes de expressarem conhecimento sobre o que reside no interesse geral de todos os envolvidos em uma situação dilemática frente a situações-limites e de riscos. No entanto, para eles, situações-limites e de riscos se apresentam repetidamente e exigem ação imediata para resolver problemas de sobrevivência.

Se entendemos, como define Habermas, que questões éticas são, em geral, respondidas com imperativos incondicionais, podemos raciocinar que, no caso dos usuários para quem a droga se configura como um valor importante no direcionamento de suas vidas, as indagações sobre se o seu uso seria bom, se traria felicidade, poderiam gerar um imperativo formulado da seguinte forma: Deve fazer uso de drogas enquanto não prejudicar a si mesmo e aos outros. O sentido dessa afirmativa é que “tu deves fazer ou tens de fazer” (Habermas, 1993, p. 292) aquilo que, a longo prazo, é bom para si mesmo. Cabe lembrar que esse tipo de formulação não considera conflitos que devem ser regulados de modo imparcial.

Encontramos formulações, na fala dos interlocutores, que denotam descontrole sobre o uso da droga, desviando-os dos caminhos a uma vida boa e feliz, como o rompimento de laços sociais. A constatação de que morar na rua e fazer uso de drogas é ruim/negativo é hegemônica e, se fazem prospecção sobre suas vidas, frequentemente, aparece no horizonte a vontade de retomar e/ou construir novas relações afetivas e ter uma vida digna.

O que se verifica é que, na situação de penúria em que vivem, questões de vida e morte estão postas no dia a dia e, muitas vezes, são equacionadas a partir da negação do outro como pessoa de direito. O que se busca é a solução imediata para problemas e conflitos pessoais de sobrevivência.

A máxima “todo ser humano tem valor por si só” —fundamento do ato moral— que gera atitude de respeito mútuo, parece ausente na vida das pessoas que moram na rua, o que relatam são situações de desrespeito, humilhação, preconceitos e estigma. Entre os pares, o sentido atribuído ao respeito e desrespeito pode variar de acordo com o poder, dinheiro, idade, estrutura física, aparência, sexo e o “corre”. Como explica Daniel:

É o respeito com as pessoas que estão perto. Entendeu? E fora disso não tem regras. As regras é você que impõe. Porque você, é uma questão de sobrevivência como se fosse o mundo animal. Os mais fracos perdem. Ou seja, os mais fracos que a gente fala é que chega assim, e a gente vê que ele tem cara de bobo, a gente usa a droga dele, a gente tira a roupa que ele está usando. (Daniel, 2016, 21 de outubro).

Há, quando muito, a possibilidade de interpretar “a regra de ouro”, que tem sua referência em Kant, no sentido de que é justa, porque expressa que o que faz aos outros tem a mesma dimensão do que eles fazem a si.

No meu ponto de vista, o normal e o desvio são as mesmas coisas. Todo mundo aceita ele [o desviante], desde que não prejudique a si próprio. Ou seja, prejudique a outra pessoa. Ou seja, se eu estou com você, eu trabalho, ou assim eu e você trabalha. Se eu vou me desviar e eu não te prejudico, está normal. Mas se eu te prejudicar, é anormal. Mas acontece que tudo entre isso é não prejudicar o próximo. Aí a sociedade te entende e te aceita [...] se prejudicar o próximo, aí você já está desviado, aí a sociedade já te recrimina, as portas já são fechadas pra você. [...] Muitas das vezes, a punição vem de si próprio, porque vai pro caminho das drogas aí acabou. Aí são muito poucos os que conseguem sair. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

Identificamos, nas narrativas sobre a solidariedade, o sentido de reciprocidade, ou seja, intercâmbio de favores, atos de cooperação, desde que o que se obtenha como resultado seja o compartilhamento entre os envolvidos:

É um caso que... vamos supor: como eu trabalho, eu tenho a condição de chegar na maloca e oferecer um pedaço pra cada. Ou seja, se tiver três, eu vou lá e dou um pedaço pra cada um. Ali eu já me fiz como amigo deles. Ali eles já me dão o respeito, porque eu tenho mais drogas do que eles. E eles sabem que a minha garantia é maior; que se alguma coisa acontecer comigo eles não vão usar mais drogas. A gente passa de maloca pra outra. A gente dorme um dia numa maloca, um dia na outra e assim a gente vai fazendo amizades, vai se conhecendo e vai como de galho em galho. (Daniel, 2016, 21 de outubro)

A reciprocidade, fundamento da regra de ouro, é significada como uma moeda de troca. E poucos são os que consideram a reciprocidade no sentido de se colocarem no lugar do outro.

É comum na narrativa dos entrevistados o sentido conferido à justiça ter conotação universal e estar orientado pelo valor da reciprocidade em dois níveis: o primeiro sentido é o do respeito do indivíduo consigo mesmo e o segundo do respeito do indivíduo em relação ao outro. O segundo é o de que se alguém comete um ato que é considerado desviante em uma sociedade, mas não prejudica o próximo, é aceito socialmente. Caso contrário, certamente eles serão punidos.

Conclusão

O exercício hermenêutico aqui empreendido evidenciou que sujeitos —usuários de drogas que vivem na rua— orientam suas ações, no dia a dia, por valores com conotação pragmática. A lei da sobrevivência se impõe de

forma contundente e demarca, para esse grupo, “a moralidade concreta tornada costumeira”. Elementos de um agir ético e moral se fazem presentes de forma tênue e, muitas vezes, aparecem sombreados pela imposição do pragmatismo e do instrumentalismo.

Podemos certificar, ainda, que os fundamentos da autonomia do sujeito —universalização, liberdade, cooperação, independência, reciprocidade, reversibilidade e simetria de reconhecimento— quando estão presentes, quase sempre não se manifestam de forma conjugada para expressar o sentido do universalismo moral, a vontade geral de todos os envolvidos na comunidade de pertencimento.

Ao identificarmos os valores recorrentes nos atos de fala dos sujeitos —sobrevivência, trabalho, honestidade, desonestidade, higiene/limpeza, sujeira, respeito, desrespeito, reconhecimento, humilhação, confiança, desconfiança, verdade, mentira, interesse, vergonha, amizade, solidariedade, liberdade, religião— verificamos que, em suas ações cotidianas, esses valores são significados, quase sempre, de forma relativista instrumental.

Constatamos que as questões éticas estão postas quando se mostram reflexivos sobre seu estilo e suas expectativas de vida. As questões morais estão vagamente circunstanciadas entre o desafio de pensar a prática com base na universalização de valores e o desafio de superar o pensar orientado pelo egocentrismo. A experiência do uso de drogas e da vida nas ruas determina que suas ações sejam ancoradas no uso pragmático dos valores que têm como referência.

Os três aspectos levantados para compreensão dos sujeitos problemáticos conduziram-nos a um entendimento parcial que abre perspectivas de nos aproximarmos dos valores que conduzem indivíduos que vivem em situação de risco e de vulnerabilidade social. Esses aspectos podem se tornar elementos constitutivos de outras pesquisas que versam ou tangenciam o tema, tendo em vista que o campo da moralidade e da ética é apresentado e pouco investigado a partir das interpretações dos próprios sujeitos.

Referências

- Fernandes, L e Araujo, T (2010). *A vida em andamento: para a caracterização dos consumidores problemáticos de drogas em Guimarães. Relatório de pesquisa*. Lisboa: Universidade do Porto.
- Freda, F. H. (1997). Toxicomania: uma das formas da modernidade. Em C. Inem e M. Baptista, *Toxicomanias: Abordagem clínica*. Rio de Janeiro (pp. 33-37). Rio de Janeiro: UFRJ.
- Gaulejac, V (2008). *Las fuentes de la vergüenza*. Buenos Aires: Marmol-Izquierdo Editores.
- Goffman, E. (2011) *Ritual de interação. Ensaio sobre o comportamento fase a fase*. Petrópolis: Vozes.
- Habermas, J (1993). Para o uso pragmático ético e moral da razão prática. Em B. Stein (orgs). *Dialética e Liberdade*. Rio de Janeiro: Vozes.
- Habermas, J (1989). *Consciência Moral e Agir Comunicativo*. Rio De Janeiro: Tempo Brasileiro.

- Kohlberg, L (2009). *De lo que es a lo que debe ser: como cometer la falácia naturalista y vencer moral*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Marques, M. E. (1999). *Autonomia-heteronomia: um aprendizado nas sombras o passado*. (tese publicada). Programa Graduação em Educação, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.
- Medeiros, R (2010). Clínica e cronicidade): impactos do uso/abuso de crack na configuração urbana e nos tratamentos da toxicomania. Em L. F. Saporì e R. Medeiros (org), *Crack um desafio social* (pp.165-218). Belo Horizonte:PUC Minas.
- Oliveira, R. C. (1994). Antropologia e moralidade. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 9 (24) Consultado em 21 de fevereiro del 2020 em http://www.anpocs.com/images/stories/RBCS/24/rbcs24_07.pdf
- Werneck, A (2014). Sociologia da moral, agencia social e criatividade. Em A. Werneck e L. R. Cardosos de Oliveira (org.). *Pensando bem. Estudo da sociologia e antropologia da moral*. Rio de Janeiro: Faperj/Casa da Palavra.

Entrevistas

- Ana (2017, 21 de junho). Entrevista por Regina Medeiros, Belo Horizonte.
- Daniel (2016, 21 de outubro). Entrevista por Regina Medeiros, Belo Horizonte.
- Getílio (2016, 16 de maio). Entrevista por Regina Medeiros, Belo Horizonte.
- Pedro (2016, 13 de novembro). Entrevista por Regina Medeiros, Belo Horizonte.

Entre calles y trabajos: trabajos de personas en situación de calle en Recife-Brasil*

Between streets and works: work of homeless people in Recife-Brazil

Entre ruas e trabalhos: trabalho de pessoas em situação de rua em Recife-Brasil

Patrícia Marília Félix da Silva**

Grupo de Estudios Interdisciplinario Pobreza,
Trabajo y Luchas Sociales (Populus)

Cómo citar: Silva, P. (2020). Entre calles y trabajos: trabajo de personas en situación de calle en Recife-Brasil. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 67-90.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82904>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artigo de investigación e innovación

Recibido: 15 de octubre del 2019 Aprobado: 14 de abril del 2020

* Este artículo se deriva de mi tesis de doctorado *Nas ruas do labor: Configuração do processo de trabalho de pessoas em situação de rua em Recife-Brasil*, realizada en el marco del Posgrado de Sociología de la Universidade Federal de Pernambuco, financiada por la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes), bajo la orientación de los profesores Remo Mutzenberg y Enrique de la Garza. Agradezco los comentarios de los/as evaluadores/as.

** Doctora en Sociología, Universidade Federal de Pernambuco, Recife-Brasil. Integrante del Grupo de Estudios Interdisciplinario Pobreza, Trabajo y Luchas Sociales (Populus).

Correo electrónico: patriciamfelixs@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9190-1917>

Resumen

La situación de pobreza, incluso de extrema pobreza, agudizada por el contexto de una sociedad con muchas desigualdades sociales, está directamente relacionada a la dinámica laboral. Así es en Brasil, un país en el que, a pesar de tener un Producto Interno Bruto (PIB) alto, la mayoría de la población no tiene acceso a esta riqueza y, por lo tanto, el país figura como uno de los más desiguales del mundo. En este contexto están las personas en situación de calle, las cuales tienen diferentes motivos para vivir de esta manera y también enfrentan diferentes dificultades para cambiar de vida. Lo cierto es que tienen en común la pobreza extrema, en la medida en que sus necesidades no son atendidas en un contexto en que las políticas públicas no son efectivas para cambiar esta realidad y promover la participación de las personas como agentes políticos. Las personas en situación de calle, en su mayoría, son trabajadoras, cuyos trabajos son el enfoque de este artículo, específicamente los que son realizados en una playa de Recife-Brasil, nombrada Boa Viagem. Uno de los trabajos más notables en esta playa es el comercio de bebidas y comidas a las personas que van a este local para tener experiencias de esparcimiento y de tranquilidad. Alrededor de este comercio están las personas en situación de calle que trabajan en el transporte de las mercancías hasta la playa y en el servicio a los/as clientes. En este sentido, el objetivo de este artículo es analizar el proceso de trabajo de estas personas. A través de observaciones, entrevistas, grupos focales y fotografías, bajo el concepto *trabajo no clásico*, se ha constatado que estos trabajos tienen procesos de control propios, pues son realizados en las calles. Además, la articulación entre esta perspectiva conceptual y la metodología configuracionista permitió analizar la noción amplia de la subjetividad en estos trabajos. Los resultados presentados en este artículo, derivados de la investigación desarrollada en el marco del doctorado, apuntan a la constatación de que estos trabajos, precarios y *no clásicos*, contribuyen a la acumulación del capital.

Palabras clave: configuración, desigualdad social, informalidad, personas en situación de calle, pobreza, trabajo no clásico.

Descriptor: condiciones de trabajo, desigualdad social, personas en situación de calle, pobreza.

Abstract

The situation of poverty, including extreme poverty, relates directly to labor dynamics aggravated by the context of many social inequalities. This is the situation in Brazil, a country where despite having a high Gross Domestic Product (GDP), the majority of the population does not have access to this wealth, making this country one of the most unequal in the world. Homeless people, in this context, have diverse motives for living this way and face different life-changing difficulties. This population has extreme poverty in common, in a context where public policies are ineffective to cover their needs, change this reality and promote people's participation as political agents. Most of the homeless people are hard workers, whose work is the focus of this article, specifically those developed on the beach Boa Viagem in Recife-Brazil. One of the most notable works on this beach is the commercialization of drinks and food for people who visit this place to have leisure and tranquility experiences. Around this economic activity are the homeless people who work on transporting goods to the beach and serving customers. In this sense, the objective of this article is to analyze the work process of these people. Through observations, interviews, focus groups, and photographs, based on the concept *non-classic work*, was found that these works have their own control processes, as these are performed on the streets. Moreover, the articulation between this conceptual perspective and the configurationist methodology allowed us to analyze the broad notion of subjectivity in these works. The results presented in this article, derived from the research developed in the doctorate, point out that these precarious and *non-classic works* contribute to the accumulation of capital.

Keywords: configuration, homeless people, informality, non-classic work, poverty, social inequality.

Descriptors: homeless, poverty, social inequality, working conditions.

Resumo

A situação de pobreza, inclusive de pobreza extrema, agudizada pelo contexto de muitas desigualdades sociais, está diretamente relacionada à dinâmica laboral. Assim é no Brasil, um país em que, não obstante, tenha um Produto Interno Bruto (PIB) alto, a maioria da população não tem acesso a essa riqueza e, o país se apresenta como um dos mais desiguais do mundo. Nesse contexto, estão as pessoas em situação de rua, as quais têm diferentes motivos para viver dessa maneira e também enfrentam diferentes dificuldades para mudar suas vidas. É certo que essas pessoas têm em comum a pobreza extrema, na medida em que suas necessidades não são atendidas em um contexto em que as políticas públicas não são efetivas para mudar essa realidade e promover a participação das pessoas como agentes políticos. A maioria das pessoas em situação de rua são trabalhadores cujos trabalhos são o foco deste artigo, especificamente os que são realizadas em uma praça de Recife-Brasil denominada Boa Viagem. Um dos trabalhos mais notáveis nessa praça é o comércio de bebidas e comidas para as pessoas que vão a esse lugar para ter experiências de lazer e de tranquilidade. Ao redor desse comércio estão as pessoas em situação de rua que trabalham no transporte das mercadorias até a praça e no serviço aos/às clientes. Nesse sentido, o objetivo deste artigo é analisar o processo de trabalho dessas pessoas. Através de observações, entrevistas, grupos focais e fotografias, com base no conceito *trabalho não clássico*, verificou-se que esses trabalhos têm processos de controle próprios, pois são realizados nas ruas. Ademais, a articulação entre essa perspectiva conceitual e a metodologia configuracionista permitiu analisar a noção ampla de subjetividade nesses trabalhos. Os resultados apresentados neste artigo, derivados da investigação desenvolvida no doutorado, apontam à constatação de que esses trabalhos, precários e *não clássicos*, contribuem à acumulação de capital.

Palavras-chave: configuração, desigualdade social, informalidade, pessoas em situação de rua, pobreza, trabalho não clássico.

Descritores: condições de trabalho, desigualdade social, pessoas em situação de rua, pobreza.

Introducción

Brasil es uno de los países más socioeconómicamente desiguales del mundo, hecho comprobado en investigaciones como las de Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez y Zucman (2018) y de Souza (2016). La gran desigualdad social, agregada al desempleo, a los trabajos precarios y a la insuficiencia de políticas públicas, es una de las principales causas de la pobreza. En este contexto, el trabajo se vuelve importante porque la renta que viene de él es uno de los elementos primordiales de garantía de supervivencia, aunque un empleo no sea garantía de derechos. Es necesario decir que esta pobreza, según Demo (2003), además de implicar la carencia en recursos económicos, está ligada a una carencia de participación política, considerando que la mayoría de las personas tiene gran fragilidad educacional y vive sin conocer los principales aspectos dinámicos de la renta pública y de la extracción de plusvalía, lo que por lo tanto, dificulta el conocimiento del proceso general de producción de riquezas y de las alternativas para disminuir o incluso acabar con la pobreza.

Esta circunstancia de desigualdad social genera diferentes expresiones de la pobreza, como por ejemplo las personas en situación de calle, grupo poblacional heterogéneo que tiene la pobreza extrema como una característica significativa, así como la ausencia de vivienda convencional y la dificultad de inserción en empleos permanentes (Silva, 2009). Estos individuos hacen parte del escenario urbano de las principales ciudades mundiales y brasileñas, específicamente, ejecutando diferentes modalidades de trabajos precarios, en su mayoría informales. Aunque el concepto *situación de calle* sea muy amplio, porque cubre una vasta gama de trabajos realizados en las calles —por ejemplo el de los/as taxistas y el de los/as vendedores/as ambulantes—, en este artículo el concepto *situación de calle* es utilizado para referirse a las personas para quienes la calle es la principal referencia para sus interacciones sociales y, además, se quedan la mayor parte del tiempo en ella, con ninguna o poquísima oportunidad para quedarse en un lugar diferente.

De esta manera, además de una discusión de la relación entre pobreza, desigualdad social y trabajo, este artículo, originado de mi investigación de doctorado, presenta el análisis de las labores de las personas en situación de calle, en la defensa de que ellas son trabajadoras y sus actividades son, de hecho, un trabajo.

Bajo la concepción teórica de *trabajo no clásico*, desarrollada por De la Garza (2010, 2017), estos trabajos son analizados a través de la articulación entre la dimensión subjetiva y las estructuras. Así, se concluye que hay una relación entre estos trabajos y la acumulación del capital. En la investigación de doctorado fueron analizados los trabajos de estas personas en la playa Boa Viagem, precisamente los que están alrededor de los/as comerciantes que actúan en la orilla de la playa. Los métodos utilizados fueron los siguientes: entrevistas, observaciones, grupo focal y fotografía. La última se usó solo para ilustrar visualmente los datos y no para ser analizada como una técnica *per se*.

Todas las entrevistas fueron basadas en un guion elaborado previamente, con posibilidad de preguntas abiertas y comentarios espontáneos. Se procedió de la misma manera con el grupo focal. A través de las muchas idas al campo fue posible preguntar lo mismo varias veces, profundizar en su comprensión e, incluso, analizar las contradicciones en sus respuestas.

La manera de hacer ciencia, en esta investigación, se basa en la perspectiva teórico-metodológica del configuracionismo latinoamericano, la cual defiende que la realidad debe ser comprendida como un proceso en el cual intervienen las estructuras y las subjetividades, en un proceso en que ninguna de estas determina la realidad, sino la presiona (De la Garza, 2012).

La calle y las personas en situación de calle

Las ciudades suelen estar organizadas a través de calles, divididas entre las más chicas y las más grandes, estas últimas también nombradas avenidas, carreteras, etc. Las calles fueron pensadas y diseñadas para ser lugares de paso, en las cuales se hacen prácticas como caminar, correr, manejar autos, pasear, jugar, charlar, etc. Es por las calles que se transita para ir al trabajo (incluso para trabajar en las mismas), a la escuela o para solucionar trámites burocráticos en general. O sea, las calles están íntimamente relacionadas a las actividades públicas, y, por lo tanto, sirven a todas las personas, cada una con sus objetivos particulares.

Además de estas situaciones, también se observa la realidad de personas que, debido a la pobreza, ya no viven en una vivienda común y, de esta manera, ocupan las calles y otras áreas públicas como plazas, parques, etc. A estas personas se les llama *personas en situación de calle*, lo que es distinto de los/as trabajadores/as que utilizan las calles como forma de labor, conforme se verifica en el caso de los/las vendedores/as ambulantes, taxistas y demás trabajadores/as. En este sentido, personas de diferentes orígenes y edades son vistas en las calles porque comúnmente no tienen oportunidades de evitar esta situación. A menudo se observan niños/as, adultos/as, adultos/as mayores, incluso familias en esta condición humillante, con poca o ninguna perspectiva de vivir diferentemente.

Dado que las calles son muy complejas, no hay una única manera de comprender este grupo poblacional. Según Vieira, Bezerra y Rosa (2004), esta situación puede ocurrir de tres maneras: *quedarse* en la calle, en un momento específico; *estar* en la calle, como una realidad reciente; *ser* de la calle, de manera casi definitiva. En todos los casos, estas personas enfrentan diferentes desafíos diarios, tales como consumo de drogas, hurtos, robos, acosos, carencia de alimentos, escaso acceso a locales para la higiene personal y demás violencias (Silva, 2015; Oliveira, 2015), en trayectorias de constantes pérdidas, sea del empleo, sea de la familia o de oportunidades en general (Rosa, 2005). Todo este proceso está involucrado con una frecuente itinerancia para sobrevivir, por ejemplo con la búsqueda de comida, baño o trabajo (Escorel, 1999; Frangella, 2009).

Pese a que las calles estén relacionadas a lo público, las personas en situación de calle viven en ella una constante mezcla de público y privado,

puesto que la mayoría de sus acciones son realizadas en la presencia de otras personas, sean conocidas o no (Escorel, 1999). Además, si bien las calles son espacios públicos, hay una presión muy fuerte para quitar estas personas de allí, a través de prácticas estatales, empresariales y de la vecindad en general, en consonancia con ideales higienistas.

Las personas en situación de calle presentan diferentes motivos para justificar su situación, los cuales, según una investigación brasileña, son principalmente tres, en orden de mayor incidencia: alcohol y/o otras drogas, desempleo y conflictos con padre/madre/hermanos/as (Brasil, 2009). Sin embargo, los hallazgos de la investigación citada han sido criticados, sobre todo cuando se analiza la manera como el cuestionario fue elaborado. Costa (2009), en sus investigaciones doctorales, tuvo acceso a los datos de la investigación y concluyó que el motivo “alcohol y otras drogas” fue más destacado porque las alternativas “problemas con padre/madre/hermanos” y “separación/decepción amorosa” fueron analizadas separadamente, igual que “desempleo” y “trabajo”.

De ese modo, el problema de la pobreza se queda eclipsado en esa investigación, la cual, además, refuerza la creencia según la cual las personas en situación de calle están en esta situación porque usan drogas tales como alcohol. Al contrario, en lugar de ser un estímulo para el ingreso en las calles, las drogas suelen estar más involucradas con la dinámica propia de estas. O sea, es justamente por la situación de gran pobreza, frustraciones por no lograr inserción en empleos y la necesidad de estar listas para confrontar todos los problemas de la calle, tales como el hambre, que las personas en situación de calle usan drogas para disminuir su sufrimiento.

Igualmente, múltiples son las dificultades para salir de esta situación. No obstante este grupo poblacional es heterogéneo, lo que lo unifica, de acuerdo con Silva (2009), es la pobreza extrema, frente a un contexto de gran desigualdad social. La pobreza, según Demo (2003), se refiere no solo al hecho de no poseer condiciones económicas para satisfacer las necesidades, sino también a la no participación en las decisiones políticas, incluso en las que están involucradas en solucionar el problema de la pobreza.

Junto a esto hay que señalar que Brasil, por más que sea un país muy rico, con elevado PIB, todavía sigue con altos niveles de desigualdad socioeconómica (Souza, 2016; Alvaredo et ál., 2018). Por lo tanto, la pobreza es un resultado directo de esta desigualdad, y el impacto de las políticas públicas todavía se reduce a garantizar pequeños derechos. Por este motivo es que los/las pobres, cuando son beneficiados/as por tales políticas, suelen tener una sensación de ganancia, como si estas acciones fuesen un favor y no un derecho.

Según la perspectiva del configuracionismo, el análisis de un fenómeno no solo debe tener en cuenta el contexto estructural, sino también la perspectiva de la subjetividad, por lo que es necesario considerar la agencia de las personas en situación de calle, o sea, sus intenciones y decisiones, puesto que estos individuos no se van a las calles como se fueran marionetas. Todavía cabe señalar que esta agencia también comprende la dimensión

política, en consonancia con Schuch y Gehlen (2012), lo que refiere a sus acciones en términos de participación política para reivindicar derechos.

A su vez, esta agencia es limitada al contexto en el cual el individuo está inmerso. La trayectoria de pobreza de las personas en situación de calle, que involucra su infancia y las experiencias de su familia en muchas generaciones, interviene en su proceso de socialización, de manera que las carencias materiales secuencian perjuicios psicológicos y, por lo tanto, ocurre la reproducción de lo que es nombrado por Souza (2012) como *habitus precário*. Este se refiere a la ausencia de predisposición sociopsicológica para ingresar en ambientes considerados exitosos de acuerdo con el contexto en que se está insertado, que, en el marco del capitalismo, es el mercado y la educación. Por consiguiente, las alternativas de vida elegidas por los sujetos acá analizados, incluso su ida a la calle, están involucradas a su contexto personal, familiar y social más ampliamente, considerando el fracaso del Estado en garantizar sus derechos en una sociedad muy desigual.

Esta situación de pobreza está involucrada al mundo del trabajo y sus expresiones de precariedad, presentadas en realidades como desempleo, disminución de derechos laborales, tercerización, aumento de la informalidad, etc. En este contexto, hay que subrayar que la mayoría de las personas en situación de calle, si bien están en gran vulnerabilidad social y son perjudicadas directamente por el desempleo, hacen alguna modalidad de trabajo para garantizar su supervivencia, en el marco de la informalidad (Brasil, 2009; Mattos, Heleoni y Ferreira, 2008; Henrique, Santos y Vianna, 2013; Silva, 2015; Schmitt y Schweitzer, 2016; Schweitzer, 2017; Silva, 2019). Así, este artículo analiza el proceso de trabajo de estas personas en Recife, específicamente el trabajo que es hecho en una playa urbana.

Límites y metamorfosis conceptuales de la informalidad y el trabajo no clásico como una alternativa analítica

Los trabajos analizados en este artículo son considerados informales, sobre todo porque no tienen registro formal en empresas o en el Estado. Sin embargo, este concepto *informalidad* no es suficiente para comprender la complejidad del mundo del trabajo, dado que no hay una división fija entre lo formal y lo informal, los cuales suelen ser fusionados. La informalidad es un concepto empírico y operacional (Druck, 2011), porque en la práctica hay una integración dialéctica entre lo formal y lo informal (Oliveira, 2013; Cardoso, 2017).

Este concepto surgió a través de las investigaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el continente africano, pues fue identificado que en esta localidad los trabajos, en su mayoría, eran precarios, en los cuales la explotación era muy elevada con frágil vínculo contractual, ingresos muy bajos y casi ningún derecho garantizado (Krein y Proni, 2010; Portes y Haller, 2004; Oliveira, 2011).

En Brasil, siguiendo la tendencia latinoamericana, hubo una emergencia de teorías que explicaron el mundo del trabajo a través del concepto *marginalidad*, en un contexto en que la comprensión predominante del desarrollo en países latinoamericanos se basaba en las relaciones de estos con otros

países vistos como desarrollados. Esta relación, a su vez, era mediante la dependencia, de los primeros bajo los últimos. Estas reflexiones conformaron un conjunto teórico sólido nombrado Teoría de la Dependencia, en la cual se destacan teóricos como Celso Furtado, Ruy Mauro Marini, Enzo Faletto, Francisco Weffort y Theotônio dos Santos.

De esa manera, debido a las dificultades del desarrollo en América Latina, una de las grandes dificultades estaba en el mundo del trabajo, en que había predominio de vínculos precarios e informales, *marginales*. Uno de los teóricos importantes en esta discusión es Nun (1994), quien elaboró el concepto de *masa marginal*. Para él, el concepto marxista Ejército Industrial de Reserva, tan aplicado internacionalmente para explicar el fenómeno del desempleo y de la inserción en vínculos laborales frágiles, no era adecuado, teniendo en cuenta que en países como los de América Latina hay un grupo significativo de personas que no están aptas para sustituir a las que están empleadas. No ejercen, por lo tanto, la función de reserva. Son marginales, más enfáticamente, *masa marginal* (Nun, 1994, p. 143). Quijano (1994) en Perú y Kowarick (1975) en Brasil también siguieron esa perspectiva de la marginalidad en sus elaboraciones teóricas, cada uno con sus especificidades. De esa manera, había una interpretación de que las situaciones de pobreza y precariedad laboral eran condiciones de marginalidad.

Sin embargo, análisis más complejos de la realidad brasileña¹ han concluido que el fenómeno de la informalidad está integrado al de la formalidad y que, además, es parte integrante del sistema capitalista (Oliveira, 2013). El mundo del trabajo es como una galaxia que involucra todo, lo formal, lo informal y toda la dinámica financiera del capital (Cardoso, 2017). A pesar de que la dinámica de reestructuración productiva y el consecuente proceso de flexibilización hayan aumentado la informalidad, es importante señalar que las actividades informales ya son inherentes al proceso de acumulación capitalista en América Latina y particularmente en Brasil, es decir, a la expansión del mercado y de la economía en general.

De esa manera, conceptos alternativos al de informalidad han surgido para explicar el fenómeno, tales como *nueva informalidad* (Pérez Sáinz, 1995, 1998) y *proceso de informalidad* (Cacciamali, 2000). Más que discutir los aspectos formales e informales de los trabajos, así como la precariedad de estos, el concepto *trabajo no clásico* ha sido desarrollado para explicar la dinámica de trabajo de manera ampliada (De la Garza, 2009).

La sociología del trabajo, durante muchos años, ha priorizado los trabajos hechos en ambientes como los de la fábrica y todas las consecuencias de estos. Sin embargo, hay trabajos que no pueden ser comprendidos en los marcos de estas teorías, independientemente de que sean actuales o no, formales o informales, y que, por eso, sean mejores dichos *trabajos no clásicos* (De la Garza, 2010, 2017).

1. Aunque sea posible aplicar este análisis en otros países latinoamericanos, este artículo tiene su enfoque particular en Brasil y, por lo tanto, para comprender la dinámica de los demás serían necesarias investigaciones específicas.

Una de las características de la concepción no clásica del trabajo es que el control es ejercido a través de diferentes vectores. En la versión clásica de los estudios sobre trabajo, se consideraba el control venido del/de la jefe/a sobre el/la empleado/a, para que las tareas fueran hechas con más velocidad y calidad. Sin embargo, hay trabajos en que no solo estos/as actores/actrices están en escena, sino también otros/as no siempre previsibles y esperados/as, como en los trabajos ejecutados en el ambiente de la calle; en este es posible la actuación de otros/as trabajadores/as, tanto de la misma función como de otras, por ejemplo de agentes del Gobierno cuya función es mantener el orden en el espacio. Los/as transeúntes y otras personas también interactúan con los/as trabajadores/as y, de esta manera, influyen en el control del su trabajo (De la Garza, 2009).

En los trabajos no clásicos también es muy importante el tema de lo simbólico, que puede involucrar cognición, emoción, estética, moral y otras dimensiones (De la Garza, 2009; De la Garza, 2017). Una concepción errónea de los estudios sobre el trabajo es la defensa de que hay dos dinámicas separadas y no (o poco) comunicables: una del trabajo, referente a la dimensión técnica, de la transformación de la naturaleza para atender a las necesidades, y otra relacionada a los demás aspectos de la vida del individuo. Una de las teorías que contribuyó a este pensamiento fue la desarrollada por Habermas, quien hizo la separación entre razón instrumental, por un lado, y mundo de la vida, por el otro, y en cuyo modelo el trabajo está vinculado al primer aspecto (De la Garza, 2009).

El concepto de trabajo no clásico, al contrario, considera que en el mundo del trabajo no solamente está el aspecto técnico, tampoco apenas la dimensión cognitiva, sino que está toda la amplia y compleja expresión de la subjetividad, por intermedio de las dimensiones ya mencionadas. Incluso, a través de la utilización de este concepto como lente para mirar la realidad, es posible verificar que las identidades, individuales y colectivas, todavía son formadas por influencias del trabajo; aunque cabe señalar que no solamente de este, al contrario de lo que la sociología y las ciencias humanas en general defendieron durante mucho tiempo, ya que la identidad es formada a través de todo contexto en el cual el sujeto está inmerso (De la Garza, 2009).

Así, los trabajos de las personas en situación de calle en Recife han sido analizados bajo la perspectiva teórica del trabajo no clásico, específicamente el transporte de materiales y el servicio a los/as clientes en la playa de Boa Viagem.

Trabajadores/as de la playa

Las playas de Brasil, y del mundo en general, son un escenario favorable para las relaciones comerciales, ya que es común la visita de personas que van a estos lugares para tener experiencias de esparcimiento y tranquilidad. En Boa Viagem, como nos muestran los estudios de Araújo (2007), esta práctica empezó cerca de la segunda mitad del siglo XX, cuando el desarrollo en la ciudad Recife posibilitó la facilidad de movilidad urbana a través de la construcción de vías públicas, de la oferta de transportes públicos y del aumento de posibilidades para renta de transportes particulares. Todo eso,

además de volver más poblada la región de *Boa Viagem*, ha aumentado el comercio en esta.

Actualmente, Boa Viagem es una zona muy turística y una de las más ricas de Recife (ciudad que es capital del estado Pernambuco²), conocida en todo Brasil y, probablemente, en el exterior³. Las figuras 1 a la 4 ilustran este lugar.

Figura 1. Playa de Boa Viagem, 29 de diciembre del 2018. 8h56.



Fuente: fotografía tomada por la autora.

Figura 2. Playa de Boa Viagem 29 de diciembre del 2018. 5h20.



Fuente: fotografía tomada por la autora.

2. Brasil tiene veintiséis Estados y un Distrito Federal, que es la capital del país.
3. Desafortunadamente, esta playa también es conocida por la gran cantidad de ataques de tiburones en los últimos años, en razón de la construcción de uno de los más importantes puertos del país: Puerto de Suape. Esta obra, fruto de la implementación de desarrollos estatales, trajo muchos prejuicios no solo para el baño de mar en Boa Viagem, sino también para la población que vivía en las zonas donde hoy está el puerto. Personas a quienes se les quitó su manera de trabajar y de vivir.

Figura 3. Vista desde el edificio Holiday, 17 de marzo del 2019, 15h58

Fuente: fotografía tomada por la autora.

Figura 4. Playa de Boa Viagem, 29/01/17, 08h36

Fuente: fotografía tomada por la autora.

En esta playa hay muchos tipos de trabajos, hechos por diferentes personas y para varios públicos. Uno de los trabajos más notables es realizado por hombres y mujeres que, a diario, venden comidas y bebidas, además de ofrecer el servicio de sillas y sombrillas. Involucrados en este, fueron identificados muchos otros trabajos, de los cuales serán analizados en este artículo los siguientes: transportes de materiales y servicio a los/as clientes. En todas estas actividades hay personas en situación de calle que también trabajan. Para cada modalidad de trabajo es presentado un ejemplo de persona en situación de calle.

Transporte de materiales

Los materiales usados en el comercio de la playa son, principalmente, sillas, sombrillas, grandes cajas de polietileno, mesas, cestas de basura, butacos plásticos pequeños, etc. Todos estos materiales son organizados en una carreta (pequeño carro de hierro, con dos ruedas, que es empujado con las manos) y transportados para el local de almacenamiento que puede ser la propia casa del/de la dueño/a o un depósito en el que es necesario efectuar un pago. La mayoría sigue la segunda modalidad.

En este caso, uno de los locales de almacenamiento más importantes identificado en la investigación fue un edificio llamado Holiday, el cual es un ícono importante para comprender la desigualdad socioeconómica en Recife. Este edificio fue construido en 1956, siendo uno de los primeros de su altura en Boa Viagem, con 17 pisos y 476 departamentos, cuyo público principal fueron las personas que iban a Recife por las vacaciones, para estudiar o a hacer actividades semejantes que no conllevaban la vivienda permanente. Sin embargo, tras los años la situación cambió y personas pobres empezaron a vivir en el edificio, inicialmente a través de la compra de departamentos y después por la ocupación de departamentos vacantes. Debido a la no organización de algunos/as y la carencia de dinero de la mayoría, no hubo manutención y reformas en el edificio, lo que secuenció en graves daños estructurales, además de la gran cantidad de basura.

En la planta baja del edificio había muchas tiendas, como restaurantes, bares, locales de comida ligera; también había una tienda donde las personas vendían materiales reciclables; incluso estaba una de las principales tiendas que vendía bebidas para los/as trabajadores/as del comercio de la playa.

La dinámica del edificio Holiday también colaboraba con este comercio a través de la preparación de alimentos. Mediante el Decreto N.º 24.844 de 04/11/2009, el Gobierno había prohibido la manipulación de comidas con las manos en el comercio de la playa, para evitar contaminaciones y enfermedades (Recife, 2009). Por ende, muchos/as moradores/as del Holiday eran contratados/as para trabajar en la preparación de comidas, por ejemplo en la fritura de pescado. Otra relación de este edificio con el comercio en la playa se refería al almacenamiento, en la planta baja, de las carretas con los materiales de los/as trabajadores/as de la playa.

Por causa de los problemas estructurales, el edificio contrasta con el resto del barrio Boa Viagem, uno de los más ricos de la ciudad, haciendo parte significativamente de la expresión de la desigualdad social en la ciudad. Las figuras 5 y 6 ilustran la realidad de este edificio.

Debido a las dificultades del edificio, el gobierno de la ciudad, tomando como base informes de los/as bomberos/as y de la institución responsable del suministro de energía eléctrica, en los cuales había informaciones de que la permanencia en el edificio era muy peligrosa porque había riesgos de fuego y de colapsos, decretó la desocupación inmediata del edificio para que fuera posible hacer todos los reparos. En contra de la voluntad de los/as moradores/as, el edificio fue desocupado, incluso todas las tiendas, y, consecuentemente, los/as trabajadores/as de la playa tuvieron que buscar

otro lugar para almacenar sus carretas con los materiales del trabajo. De lo que los/as moradores/as tienen miedo es que esta acción sea consecuencia de una especulación inmobiliaria.

Figura 5. Edificio Holiday, 19 de febrero del 2019, 11h03



Fuente: fotografía tomada por la autora.

Figura 6. Edificio Holiday, 09 de octubre del 2016, 08h23



Fuente: fotografía tomada por la autora.

Para los fines de este artículo, se analiza el transporte de los materiales desde este edificio a la playa, en el momento en que todavía el edificio estaba en su funcionamiento normal. El transporte de las carretas suele ser hecho por hombres. El peso de cada carreta es de aproximadamente 300

kg y puede ser hasta de 900 kg, de acuerdo con las informaciones de quien hace este trabajo. En general, el transporte es realizado por dos hombres, uno que va adelante y otro, a veces más de uno, que sigue atrás. Cuando el responsable por hacer el transporte de la carreta hace el trabajo solo es porque elige no dividir el dinero.

El transporte de la carreta era hecho en las primeras horas del día, alrededor de las seis de la mañana, desde el edificio Holiday hasta la playa, mientras que el regreso era realizado alrededor de las cuatro de la tarde. La forma de pago solía ser al final del día, después de que el trabajador había hecho los dos transportes. En general, el valor pagado por cada transporte era R\$ 10,00 (US\$ 2,50⁴), siendo R\$ 20,00 (US\$ 5,00) si el trabajador llevaba la carreta por la mañana y la regresaba por la tarde. Las figuras 7 y 8 ilustran este trabajo.

Figura 7. Transporte de carreta, 12 mayo del 2018, 6h54



Fuente: fotografía tomada por la autora.

Figura 8. Transporte de carreta 13 de noviembre del 2016, 07h08



Fuente: fotografía tomada por la autora.

4. Cotización del dólar vigente en octubre del 2019.

Como ejemplo de este trabajo, se presenta João⁵. En el periodo de la entrevista él tenía 39 años. Nació en el estado Rio Grande do Norte, también en la región Nordeste, y fue a Pernambuco con su familia, porque su padre había asesinado a un hombre en su estado. Cuando llegaron, se quedaron en una ciudad de Pernambuco ubicada aproximadamente a 13 km de la capital Recife; tras un tiempo, su padre cometió otro asesinato y se fue, dejando a João con un vecino. Como este todavía era niño, se quedó bajo los cuidados de ese hombre, hasta que, a los 16 años, se involucró en un robo y en una pelea y se fue para Recife.

Desde entonces, vive en las calles de Recife. Solamente tuvo dos experiencias de vivir en lugares diferentes, esto es, una vez en una institución para usuarios de drogas, y otra con una compañera, que actualmente también está en situación de calle. João suele pasar las noches en las aceras con sus compañeros/as, también en situación de calle.

En esta ciudad, trabajó como *flanelinha* (flanelero, “viene viene”) en diferentes locales y, en el momento de la investigación, trabajaba en el transporte de carreta con materiales para el comercio en la playa, como colector de latas de aluminio reciclables y todavía como *flanelinha*. En este artículo se considera solamente su trabajo en las carretas.

Además de João, este artículo también se basa en la experiencia de otros seis entrevistados, que también estaban en situación de calle y trabajaban en la misma modalidad de trabajo.

Servicio a los/las clientes

Después de que el material ha sido transportado a la playa y organizado para la recepción de los/as clientes, empieza el trabajo de servicio a estos/as, quienes suelen quedarse en una silla, bajo la sombrilla. Desde este local, despachan las comidas y bebidas que desean. También se ofrece la posibilidad de baño de agua dulce.

Para ofrecer este servicio, el/la dueño/a de la carreta contrata una persona a quien paga por día de trabajo, en general R\$ 50,00 (US\$ 12,50). El/la trabajador/a tiene que estar pendiente del/de la cliente todo el tiempo, desde la invitación para sentarse en la silla hasta el momento de pago y de marcharse.

Como ejemplo de este trabajo se presenta María. En el periodo de la entrevista, ella tenía 30 años. Nació en Recife. Alrededor de los 13 años salió de su casa tras conflictos familiares y se quedó en situación de calle. En ese periodo, empezó a usar drogas y también a trabajar en la prostitución. Cuando tenía 20 años regresó a vivir con su familia y permaneció hasta los 28. Después, nuevamente se quedó en situación de calle, viviendo con su compañero en la planta baja del edificio Holiday, en un garaje que le fuera prestado por su jefa (la mujer para quien trabajaba en la playa). En días de mucha lluvia, la pareja solía dormir en las calles porque el garaje se mojaba mucho.

5. Los nombres son ficticios.

Después de la prostitución, María trabajó haciendo limpieza en viviendas y también en la fritura de pescados, en el edificio Holiday, para los/as comerciantes de la playa. En el momento de la entrevista, estaba solamente en el trabajo de servicio a los/as clientes en la playa.

Control sobre el trabajo y el espacio social

Las dos modalidades de trabajos analizadas en este artículo, además del control del/de la jefe/a (la persona responsable por ofrecer el trabajo), son controladas a través de diferentes orígenes, sobre todo porque el escenario de realización del trabajo es la calle. En el transporte de carretas, hay diferentes controles en la ruta, tales como el de los/as policías, el del/de la agente de tránsito, el de los/as vecinos, etc. El espacio donde se hacía el almacenamiento de los materiales, es decir, la planta baja del Edificio Holiday, también ejercía control sobre su trabajo, tanto debido a las reglas del edificio como por las condiciones estructurales de este, entre ellas la gran cantidad de basuras.

En el trabajo de atendimento a los/as clientes hay el control de estos/as, los/as cuales exigen prisa en los pedidos, buen servicio y durante todo el tiempo evalúan la calidad de la experiencia. Este control está directamente relacionado a la continuidad del vínculo de trabajo, pues si a los/as clientes no les gusta la manera como fueron recibidos/as, las ventas pueden disminuir y, consecuentemente, el/a trabajador/a puede perder su oportunidad de trabajar. Además, el control suele advenir de la policía y de agentes de la Alcaldía (*Prefeitura*).

El ejercicio del control no ocurre solamente de manera objetiva, una vez que las diferentes expresiones simbólicas, directa e indirectamente, hacen parte del proceso de trabajo. No hay trabajo que no tenga componentes simbólicos. El análisis de los trabajos bajo la perspectiva teórica del trabajo no clásico considera la cuestión de la subjetividad como una llave muy importante, dado que los sujetos no solamente actúan bajo instrucciones técnicas, como si fueran robots. Esta cuestión ya había sido identificada en investigaciones como las de Leite (1994), al analizar la resistencia de los/as trabajadores/as frente al taylorismo-fordismo.

Por medio del concepto *trabajo no clásico*, además de constatar que la subjetividad es un aspecto presente en la ejecución de los trabajos, es posible analizarla como la cuestión principal del trabajo. Esta subjetividad, a su vez, está compuesta por elementos variados, como afectividad, cognición, emoción, razón, moral, etc. (De la Garza, 2009, 2017). En el trabajo de servicio a los/as clientes, el aspecto subjetivo analizado en esta investigación fue la emoción, porque ha sido lo más comentado por las personas entrevistadas.

La emoción se refiere a la expresión de los sentimientos para adaptarse al ambiente, en una dinámica en que los aspectos subjetivos son mezclados con los corporales. En este sentido, es posible observar las emociones a través de expresiones corporales, con énfasis en las faciales. Frecuentemente, los seres humanos no son auténticos y juegan con sus emociones, sea para

transmitir lo que no están sintiendo, sea para ocultar lo que sienten. En general, ese proceso de desconexión entre los sentimientos y las expresiones de estos es un mecanismo de supervivencia en situaciones de amenaza, reales o imaginarias.

Las emociones están integradas en las interacciones, entre los/as trabajadores/as, entre estos/as y sus jefes/as y también con los/as clientes. Según De la Garza (2009), “las emociones intervienen en la construcción de las relaciones laborales, pero también se convierten en objeto de mercado” (p. 128). O sea, además del proceso común de las emociones de formar parte de las interacciones, ellas mismas son objeto de generación de valor y elemento principal del proceso de trabajo.

María, que hacía el trabajo de servicio a los/as clientes, tenía que demostrar simpatía todo el tiempo, para que estos/as se sintieran a gusto y tuvieran ganas de quedarse en el espacio, principalmente porque había gran competencia de este servicio en la playa. Toda la extensión de la playa de Boa Viagem, además de los barrios vecinos, está llena de comercio, desde las primeras horas del día hasta el principio de la noche.

Por ende, para que el servicio sea visto como bueno, la sonrisa es un elemento principal en este trabajo, pues es una expresión facial que indica empatía y disponibilidad para ayudar y servir a las personas. En el caso de la entrevistada acá analizada, uno de los problemas principales para cumplir con ese requisito es la situación precaria de sus dientes, tanto en la ausencia de algunos cuanto el mal trato de otros.

Ella, porque no tenía dinero suficiente para el cuidado de sí, en un contexto en que las políticas de salud son muy débiles, se sometía a trabajar en esta situación, exponiendo su fragilidad todo el tiempo. Al final, tenía que expresar simpatía y, luego, su sonrisa. De esta manera, estaba obligada a manejar sus emociones durante toda su jornada de trabajo. Por su situación de carencia material, evidenciada en sus dientes dañados, además de tener que expresar sentimientos diferentes de los suyos, era sometida a superar cualquier vergüenza y mostrar su debilidad. Por lo tanto, esta es una situación típica de trabajo emocional, lo cual ya fue estudiado por Hochschild (1983), para quien significa la administración de sentimientos para generar expresiones faciales o corporales deseadas en una determinada situación.

Para comprender el proceso de trabajo de las personas en situación de calle es necesario tener en consideración el lugar donde se hacen las actividades. Y no solo el lugar físico, puesto que el lugar es visto como un espacio social. Según Lefebvre (1991, 2004), el espacio social es un producto de las interrelaciones que, además de la dinámica de los sujetos, involucra otras dimensiones tales como el tiempo y la propia limitación física. De donde resulta que cada espacio tiene sus características peculiares, de manera que los cambios son frecuentes, y en una misma localidad es posible observar realidades distintas. Por esta razón, se dice que las acciones que ocurren en el espacio tienen su propio ritmo y, como definió el autor, el ritmo puede expresarse a través de tres frecuencias: polirritmia, euritmia y arritmia. El primero se refiere a una mezcla de muchos ritmos para formar

una realidad. En la euritmia los ritmos son unidos de manera saludable. En el último caso, la arritmia, hay una fuerte discordancia entre los ritmos.

El ritmo del proceso de trabajo de las personas en situación de calle es formado por muchos ritmos, de hecho, se trata de un polirritmo. La propia situación de calle conduce a un ritmo característico de estos trabajos, debido a las inúmeras dificultades a que son sometidas, por ejemplo, la escasez de baños públicos, alimentos, ropas limpias, etc. La vida en las calles limita el arreglo diario para que estas personas empiecen sus trabajos, lo que influye directamente en el proceso de trabajo.

Algunos aspectos directamente influenciados por la situación de calle fueron los siguientes: renta, vínculo laboral, jornada laboral y condiciones de salud. En términos de renta, estos/as trabajadores/as ganaban muy poco. Obtenían valores a través de los cuales no era posible mantener su supervivencia y pensar en alternativas factibles para la salida de las calles. En general, las ganancias eran gastadas en comida, bebida alcohólica y alguna otra necesidad inmediata, de manera que era casi imposible ahorrar alguna cantidad.

Los vínculos laborales, en las dos modalidades de trabajo acá analizadas, eran muy frágiles y, por lo tanto, los/as trabajadores/as tenían que estar pendientes todo el tiempo para obtener alguna oportunidad de trabajo. Aun así, fue posible identificar alguna regularidad en los vínculos. En el caso del transporte de las carretas era común que los/as dueños/as de estas hicieran un acuerdo previo con la persona que las transportaría, la cual había sido nombrada por los entrevistados como un “oficial”. Sin embargo, este acuerdo podía ser roto en cualquier momento, sea por el/la dueño/a sea por el cargador, independientemente del prejuicio que la otra parte pudiera tener.

El vínculo incierto estaba relacionado a una jornada laboral, diaria y semanal, también incierta. La frecuencia de trabajo de estas personas en situación de calle estaba directamente vinculada a la dinámica de trabajo de los/as dueños de carretas. El ritmo de esta dinámica dependía del flujo del comercio en la playa en general, que es más intenso entre los meses de septiembre a febrero, en los cuales está el verano. Es justamente en este periodo en el que la playa de Boa Viagem recibe más gente, de Recife y ciudades cercanas, así como también de otras partes de Brasil y del mundo. La playa está más poblada en los finales de semana, de acuerdo con los días de descansos laborales y escolares.

Al respecto de la salud, se considera que una buena condición saludable en el trabajo es la que une buenas condiciones físicas y psíquicas (Neffa y Denda, 2017). Al contrario de esta situación de salud, lo que se ha observado en el trabajo de transporte de carretas y de servicio a los/las clientes es una degradación muy fuerte de lo físico y de lo psíquico. Un aspecto muy relevante es la suciedad involucrada en estos trabajos. El local de almacenamiento de las carretas, ubicado en la planta baja del edificio Holiday, agrupaba diferentes formas de suciedad. Contenía las basuras tiradas de todas las partes del edificio, los desechos del uso del espacio

como baños, la alcantarilla no estaba arreglada, etc. Por consiguiente, los insectos transmisores de enfermedades se multiplicaban constantemente.

El peso de las carretas también es otra variable, puesto que la manera como estos materiales eran arreglados hacía que estos trabajadores tuvieran que transportar una cantidad de peso altísima, con múltiples consecuencias negativas en el cuerpo, por ejemplo, callosidades en las manos, daños en la espalda y dolores por todo el cuerpo. Todo esto hacía que la tarea de transportar una carreta fuera aún más difícil y peligrosa.

En los dos trabajos acá analizados, el nivel de precariedad es muy alto, puesto que los/as trabajadores/as son explotados/as en muchos sentidos. Es necesario decir que los/as dueños/as de carreta también son, en general, explotados/as. Así, en el capitalismo, según Antunes (2011, 2013, 2018), la informalidad es una de las modalidades más precarizadas y se presenta tanto en la realidad de los/as trabajadores más estables como en la de los/as más inestables.

Por todo esto, se observa que la situación de calle de estos/as trabajadores/as, caracterizada por la pobreza extrema, influencia directamente el proceso de trabajo de estas personas, a través de los diferentes límites que son puestos. Todo este proceso se realiza en un espacio, que es social, lo cual, según Lindón (2012), es un producto de la relación entre los cuerpos de los/as trabajadores/as y todas las condiciones contextuales, como por ejemplo los tiempos de trabajo, el tiempo de cada parte del proceso laboral. Es decir, es en este espacio, considerando todas las características de la situación de calle, que el control es ejercido, de manera no clásica, como una configuración que añade aspectos estructurales y subjetivos.

Consideraciones finales

Inmersas en la pobreza, las personas en situación de calle en Brasil hacen diferentes trabajos informales, cuyo análisis sería limitado si se restringiera a la perspectiva de la informalidad. Así, la concepción no clásica del trabajo trajo elementos contributivos para comprender los trabajos ejercidos en la playa Boa Viagem, principalmente en su concepción del control venido de muchos orígenes y de los aspectos simbólicos involucrados en el trabajo.

Además de los aspectos del control y de las emociones, estos trabajos tienen la precariedad como una característica común. Realizados bajo niveles altos de estrés, ellos traen muchos daños a la salud, como gran fatiga, lesiones corporales y callosidades en las manos. La precariedad también se expresa en los pequeños ingresos, a través de los cuales no es posible satisfacer las necesidades y vivir de manera digna. Los vínculos y la jornada laboral también son precarios. En general, son trabajos con una notable naturaleza precaria.

En este sentido, relacionar la pobreza de las personas en situación de calle con los trabajos que hacen fue una tarea importante para comprender la proximidad entre las experiencias de vida con los trabajos a que tienen acceso. Son vidas precarias que generan trayectorias precarias e inserción en trabajos precarios. Y, en un contexto de carencia de políticas públicas y de grandes desigualdades sociales, la ruptura de este ciclo es una tarea muy difícil.

La playa de Boa Viagem, por ser una de las más turísticas del estado y de Brasil, genera una gran circulación de personas. El barrio Boa Viagem, además del esparcimiento ofrecido por la playa, agrega diferentes empresarios/as para sus encuentros de negocios, dado que en esta parte de la ciudad están los mejores y más lujosos hoteles. De esa manera, aunque el/la turista no viaje a Boa Viagem para disfrutar de la playa como objetivo principal, por estar cerca de ella, es probable que disfrute de algún servicio ofrecido en este espacio. Así, toda esa dinámica promueve el aumento del PIB de este barrio y, consecuentemente, contribuye al proceso general de acumulación de capital.

Referencias

- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. y Zucman, G. (2018). *Informe sobre la desigualdad global. Resumen Ejecutivo*. World Inequality Lab. Consultado el 21 de septiembre del 2019 en <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>
- Antunes, R. (2011). Os modos de ser da informalidade: rumo a uma nova era da precarização estrutural do trabalho? *Serviço Social & Sociedade*, 107, 405-419. Consultado el 15 de octubre del 2019 en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-66282011000300002
- Antunes, R. (2013). A nova morfologia do trabalho e suas principais tendências. En R. Antunes (coord.), *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II* (pp. 13-27). São Paulo: Boitempo.
- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo.
- Araújo, R. (2007). *As praias e os dias: história social das praias do Recife e de Olinda*. Recife: Fundação de Cultura Cidade do Recife.
- Brasil. (2009). Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. *Rua: aprendendo a contar: Pesquisa Nacional sobre a População em Situação de Rua*. Brasília: MDS; Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação, Secretaria Nacional de Assistência Social.
- Cacciamali, M. (2000). Globalização e processo de informalidade. *Economia e Sociedade*, 9(1), 153-174. Consultado el 15 de octubre del 2019 en <http://www.eco.unicamp.br/images/arquivos/artigos/507/06-Cacciamali.pdf>
- Cardoso, A. (2017). El Capitalismo Global Dominado por las Finanzas y la “Economía Informal”. *Trabajo*, 9(14), 5-50. Consultado el 15 de octubre del 2019 en <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/RevistaTrabajo14.pdf>
- Costa, D. (2009). *Cidadãos e Cidadãs em situação de rua: uma análise de discurso crítica da questão social* (tesis publicada). Doctorado en Lingüística, Universidade de Brasília, Brasília.
- De la Garza, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En J. Neffa, E. De la Garza y L. Terra (coords.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp. 111-140). Buenos Aires: Clacso-Caicyt.
- De la Garza, E. (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Ciudad de México: Anthropos.

- De la Garza, E. (2012). La metodología marxista y el configuracionismo en América Latina. En E. De la Garza y G. Leyva (coords.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 236-266). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E. (2017). Que es el Trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(36), 5-44. Consultado el 20 de septiembre del 2019 en <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/mahr/cursos/Sociologia%20del%20trabajo/Rev%20Lat,%20Qu%C3%AG%20es%20trabajo%20no%20cl%C3%A1sico.pdf>
- Demo, P. (2003). *Pobreza da pobreza*. Petrópolis: Vozes.
- Druck, G. (2011). Precarização e informalidade: algumas especificidades do caso brasileiro. En R. Oliveira, D. Gomes e I. Targino (coords.), *Marchas e contramarchas da informalidade do trabalho: das origens às novas abordagens* (pp. 65-103). João Pessoa: Editora Universitária.
- Escorel, S. (1999). *Vidas ao léu: trajetórias de exclusão social*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Frangella, S. (2009). *Corpos urbanos errantes: uma etnografia da corporalidade de moradores de rua em São Paulo*. São Paulo: Annablume y Fapesp.
- Henrique, R., Santos, C. y Vianna, J. (2013). Sentidos e significados do trabalho entre pessoas em situação de rua. *Psicologia para América Latina*, 24, 109-120. Consultado el 23 de septiembre del 2019 en <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n24/a08.pdf>
- Hochschild, A. (1983). *The managed heart: commercialization of human feeling*. Londres: University of California Press.
- Kowarick, L. (1975). *Capitalismo e marginalidade na América Latina*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Krein, J. y Proni, M. (2010). *Economia informal: aspectos conceituais e teóricos*. Brasília: IRR.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of Space*. Oxford, Cambridge: Blackwell.
- Lefebvre, H. (2004). *Rhythmanalysis: Space, Time and Everyday Life*. Nueva York: Continuum.
- Leite, M. (1994). *O futuro do trabalho: novas tecnologias e subjetividade operária*. São Paulo: Scritta e Fapesp.
- Lindón, A. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 11(33), 698-724. Consultado el 15 de octubre del 2019 en <http://www.cchla.ufpb.br/rbse/AliciaLindonDos.pdf>
- Mattos, R., Heleonai, R. y Ferreira, R. (2008). O trabalhador em situação de rua: algumas ações coletivas atuais. *Mental*, 6(10), 103-122. Consultado el 10 de octubre del 2019 en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-44272008000100007
- Neffa, J. y Denda, E. (Comps.). (2017). *Trabajo y salud de los no docentes de la UNLP: Los riesgos psicosociales en el trabajo y su prevención*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Nun, J. (1994). La marginalidad en América Latina. El concepto de masa marginal. En R. Marini y M. Millán (comps.), *La Teoría Social*

- Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo II. La teoría de la dependencia* (pp. 139-179). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oliveira, F. (2013). *Crítica à razão dualista. O Ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo.
- Oliveira, M. (2015). “*Acham que brotamos das fontes dessa cidade?*”: Uma etnografia sobre o cotidiano de sobrevivência de pessoas em situação de rua em Natal/RN (tesis publicada). Maestría en Antropología Social, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal.
- Oliveira, R. (2011). Para discutir os termos da nova informalidade: sobre sua validade enquanto categoria de análise na era da flexibilização. En R. Oliveira, D. Gomes y I. Targino (coords.), *Marchas e contramarchas da informalidade do trabalho: das origens às novas abordagens* (pp. 191-227). João Pessoa: Editora Universitária.
- Pérez-Sáinz, J. (1995). Globalización y neoinformalidad em América Latina. *Nueva Sociedad*, 135, 36-41. Consultado el 15 de octubre del 2019 en https://nuso.org/media/articles/downloads/2388_1.pdf
- Pérez-Sáinz, J. (1998). ¿Es necesario aún el concepto de informalidad? *Perfiles Latinoamericanos*, 13, 55-71. Consultado el 15 de octubre del 2019 en <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/370/324>
- Portes, A. y Haller, W. (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Cepal.
- Quijano, A. (1994). Dependencia e marginalidad. El concepto de polo marginal. En R. Marini y M. Millán (comps.), *La Teoría Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo II – La teoría de la dependencia* (pp. 181-209). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Recife (2009). Decreto N° 24.844 de 04 de noviembre de 2009. Establece normas para el uso del paseo marítimo en los barrios de Pina, Brasília Teimosa y Boa Viagem y deroga el Decreto Municipal n° 24.312, de 29 de diciembre de 2008. Consultado el 10 de septiembre del 2019 en https://www.normasbrasil.com.br/norma/decreto-24844-2009-recife_177118.html
- Rosa, C. (2005). *Vidas de rua*. São Paulo: Hucitec e Associação Rede Rua.
- Schmitt, A. y Schweitzer, L. (2016). População em situação de rua e trabalho: relato de experiência. *Estudos Contemporâneos da Subjetividade*, 7(1), 103-111. Consultado el 31 de agosto del 2019 en <http://www.periodicoshumanas.uff.br/ecos/article/view/1899/1427>
- Schuch, P. y Gehlen, I. (2012). *A situação de rua para além de determinismos: explorações conceituais*. En A. Dorneles, J. Obst y M. Silva. *A Rua em Movimento: Debates acerca da população adulta em situação de rua na cidade de Porto Alegre* (pp. 11-25). Belo Horizonte: Didática Editora do Brasil.
- Schweitzer, L. (2017). *Os sentidos do trabalho para trabalhadores informais em situação de rua* (tesis publicada). Maestría en Psicología, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- Silva, M. (2009). *Trabalho e População de Rua no Brasil*. São Paulo: Cortez Editora.

- Silva, P. (2015). *Pessoas em situação de rua em Recife: Cidadania através do trabalho como uma alternativa* (tesis publicada). Maestría en Sociología, Universidade Federal de Pernambuco, Recife.
- Silva, P. (2019). *Nas ruas do labor: Configuração do processo de trabalho de pessoas em situação de rua em Recife-Brasil* (tesis sin publicar). Doctorado en Sociología, Universidade Federal de Pernambuco, Recife.
- Souza, J. (2012). *A construção social da subcidadania: para uma sociologia política da modernidade periférica*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Souza, P. (2016). *A desigualdade vista do topo: a concentração de renda entre os ricos no Brasil, 1926-2013* (tesis publicada). Doctorado en Sociología, Universidade de Brasília, Brasília.
- Vieira, M., Bezerra, E. y Rosa, C. (Coords.). (2004). *População de rua: quem é, como vive, como é vista*. São Paulo: Hucitec.

El migrante como mensajero de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle*

Inmigrants as messenger of our time: sacrifice and fracture as causes of homeless situation

O migrante como mensageiro do nosso tempo: sacrifício e fratura como causas da situação de rua

Carolina Eugenia Llanos Arriagada**

Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile
Fundación Gente de la Calle, Chile

Karina Alejandra Bravo Montero***

Fundación Gente de la Calle, Chile

Cómo citar: Llanos, C. E. y Bravo, K. A. (2020). El migrante como mensajero de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 91-107.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82574>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 30 de octubre de 2019 Aprobado: 24 de abril de 2020

* Este artículo surge a partir de los procesos reflexivos del incipiente grupo de estudios de la FGC, en torno a la experiencia del trabajo con migrantes en situación de calle que el programa Bienvenidos de la misma Fundación, realiza desde el año 2016.

** Docente de Filosofía en la Universidad de Santiago de Chile y coordinadora del área de estudios de la Fundación Gente de la Calle. Actualmente es estudiante de doctorado en Filosofía en la Universidad de Chile y correctora de estilo en la *Revista Internacional de Filosofía Mutatis Mutandis*.

Correo electrónico: carolinallanos@ug.uchile.cl—ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7310-6218>

*** Licenciada en Trabajo Social en Inacap con especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador, trabaja en la Fundación Gente de la Calle desde el año 2016 y actualmente coordina el programa Bienvenidos de intervención con migrantes en situación de Calle.

Correo electrónico: kbravo@gentedelacalle.cl—ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6059-3755>

Resumen

El siguiente escrito constituye una reflexión crítica que surge a partir de la experiencia del Programa Bienvenidos de la Fundación Gente de la Calle en Chile, particularmente desde el vínculo con migrantes en situación de calle o en riesgo de estarlo, que se genera desde el año 2016 a la fecha. En el presente texto, se defiende la tesis de que en el caso del migrante en situación de calle operan elementos identitarios como el sacrificio y la fractura, que van entretejiendo un escenario de profundas vulneraciones que se concretan en mayores probabilidades de llegar a encontrarse en tal situación. Para sustentar tal afirmación, se abordará, en primer lugar, el contexto migratorio en Chile con especial énfasis en la construcción social del sujeto, y, en segundo lugar, la configuración subjetiva que ocurre en el migrante al intentar concretar su proyecto migratorio. En este último, el sacrificio y otros factores como el desarraigo y la falta de redes “íntimas” —no institucionales— son elementos que profundizan la fractura identitaria, y constituyen la identidad del migrante desde el horizonte de una *nuda vida*, que evidencia una violencia estructural, a la que eventualmente todas y todos estaríamos sometidos, siendo en tales sujetos radicalizada. El migrante experimenta un tipo de vida que encarna la acentuación de nuestra fragilidad humana, por lo que se le podría considerar un mensajero de nuestro tiempo.

Palabras clave: fractura, Fundación Gente de la Calle, migrante en situación de calle, Programa Bienvenidos, sacrificio, vida desnuda.

Descriptores: excusión social, identidad, migrante, persona sin hogar.

Abstract

The following text constitutes a critical reflection arises from the experience of the “Bienvenidos” program at the “Fundación Gente de la Calle en Chile”, especially from the connection, part of the program since 2016 until these days, with migrants who are homeless or about to become homeless. The thesis stands for identifying elements of an identity’s operation such as sacrifice and fracture, in the situation of homeless migrants, creating a scenario of severe violations that increase the odds of ending in this social status. To support this statement; first, we will discuss the migration context in Chile, emphasizing on the social construction of the subject; second, the subjective configuration that occurs in the migrant when trying to materialize his migratory project. Sacrifice and other factors such as uprooting and the lack of “intimate”, non-institutional, networks are elements that worsen the identity fracture, constituting the identity of the migrant from the horizon of *bare life*, revealing structural violence where everybody will eventually become part of, being radicalized in such cases. The migrant embodies the accentuation of human fragility, being considered a messenger of our time.

Finally, this paper will draw attention to the importance of knowing the difference between vulnerability and complexity to deal with the problem of this social reality.

Palabras clave: bare life, "Bienvenidos" Program, fracture, Fundación Gente de la Calle, homeless, sacrifice.

Descriptores: homeless, identity, migrant, social exclusion.

Resumo

A redação a seguir constitui uma reflexão crítica que decorre da experiência do *Programa Bienvenidos* (Boas-Vindas) da Fundação Gente de la Calle, no Chile, particularmente, do vínculo com migrantes em situação de rua ou em risco de serem, desde 2016 até hoje. No presente texto, defende-se a tese de que, no caso do migrante em situação de rua, operam elementos de identidade como sacrifício e fratura, que entrelaçam um cenário de violações profundas, que se materializam em maiores probabilidades de ficar nessa situação. Para apoiar esta afirmação se aborda o contexto migratório no Chile, em primeiro lugar, com ênfase especial na construção social do sujeito e, em segundo lugar, em base à configuração subjetiva que ocorre no migrante ao tentar realizar seu projeto migratório, onde o sacrifício e outros fatores como desenraizamento e falta de redes “íntimas”, não institucionais, são elementos que aprofundam a fratura de identidade, constituindo a identidade do migrante, no horizonte de uma *nuda vida*, o que evidencia uma violência estrutural, radicalizada em tais assuntos, na qual estaríamos eventualmente sujeitas todas as pessoas. O migrante experimenta um tipo de vida que incorpora a acentuação de nossa fragilidade humana e, por isso, ele pode se considerar um mensageiro de nosso tempo.

Palavras-chave: fratura, Fundação Gente de la Calle, migrante em situação de rua, nuda vida, Programa Bienvenidos, sacrifício.

Descritores: exclusão social, identidade, migrante, pessoa sem teto.

Introducción

Considerando los datos obtenidos a partir del Registro Social Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Ministerio de Desarrollo Social, 2019), de las 14 337 personas que viven en la calle en Chile a la fecha, 387 de ellos corresponden a extranjeros. Desde la Fundación Gente de la Calle pensamos que la cifra es engañosa, puesto que, por una parte, considera solo a quienes han respondido efectivamente a dicho instrumento, es decir, personas migrantes con cédula de identidad chilena, y, por otra, excluye a quienes se encuentran en situación irregular en cuanto a la obtención de su documento de identificación, por lo que se proyecta que la cifra real es mucho más elevada.

Esta imprecisión en un documento de carácter ministerial oficial no es casual, más bien opera como el reflejo de un modo específico de hacer política basado en la *gestión de la vida* de ciertas personas, que no pone el foco en sus conflictos y situaciones vitales, las cuales deberían estar resguardadas por su pertenencia al grupo social. La existencia de tales antecedentes nos desafía a abordar los temas vinculados tanto a las Personas en Situación de Calle (en adelante psc), como a la migración, desde una perspectiva crítica. Con esta se pretende visibilizar las “fallas” estructurales de un sistema que al menos a nivel local, mediante omisiones y medidas restrictivas, (re)produce la existencia de sujetos migrantes en situación de calle. Tal afirmación se sustenta, entre otros elementos, en la constatación de que en Chile no existe una política pública para la erradicación de la situación de calle¹, y de que el entramado de las acciones que se implementan para el tratamiento de la temática corresponde a iniciativas parciales por parte de los gobiernos, o de instancias de la sociedad civil, que con sus recursos intentan aportar al tratamiento de dicha problemática. Esta situación se complejiza aún más cuando se trata de migrantes, puesto que a esta especie de “omisión” de política pública para la erradicación de la situación de calle, se suma una política migratoria de corte nacionalista que implementa medidas de “securización” (Domenench, 2017; 2018) en las normativas dirigidas a los migrantes; las que priorizan el mantenimiento del orden nacional, por sobre la vida de los migrantes, categorizándolos como sujetos legales/ilegales (Domenench,

1. Cuando señalamos que no existe una política pública, no desconocemos los intentos para abordar la situación; más bien, ponemos en foco la calidad de tales medidas señalando una falta de consistencia. En materia de política para personas en situación de calle se encuentran iniciativas como el Catastro Calle 2005 y 2012, el Programa Calle ejecutado fundamentalmente por municipalidades 2014, la Política Nacional Calle 2018 y Vivienda primero, 2019. No obstante, estas iniciativas no se articulan bajo una continuidad más allá de los cambios de gobiernos y solo han administrado la situación de calle, por lo que estas acciones no se aplican en concordancia con un modelo de seguridad social que garantice derechos mínimos y que posibilite hablar de una política pública de carácter nacional o una política de Estado, cuyo principal objetivo se concentre en la erradicación.

2017) y con ello construyendo la identidad y el imaginario del migrante con base en reduccionismos.

Respecto a los procesos migratorios y las respuestas de carácter político, y a partir de las investigaciones de Stefoni, pueden distinguirse, en términos generales, al menos tres periodos en la historia migratoria reciente de Chile: un primer momento antes de la dictadura de Pinochet, cuando se buscaba una inmigración de habitantes de países europeos (2011); un segundo momento, que ocurre con la dictadura militar en la que hay una legalidad que tiende a criminalizar al migrante tratándolo como no deseado (2011); y un tercer momento en las últimas tres décadas, cuando la migración a nivel local y regional cambia sus características, presentando otras nuevas y “hasta entonces desconocidas: concentración en Santiago, origen latinoamericano, proceso de feminización e inserción laboral segmentada” (Stefoni y Stang, 2017, p. 112), con lo que Chile comienza a tener un mayor protagonismo en calidad de país receptor, primero de población mayoritariamente peruana, luego haitiana y actualmente de una mayor diversidad (Stefoni, 2017).

Por otro lado, se ha de considerar que ante tales flujos migratorios, la Ley de Extranjería y Migración actual data del año 1975, por lo que se encuentra obsoleta para un abordaje real y efectivo de las nuevas características de tales flujos migratorios. Con esto se dificultan y ralentizan los procesos de regularización migratoria, manteniendo al migrante en una situación de extrema vulnerabilidad, ya que sin documentos toda acción y configuración de su identidad y experiencia migratoria ocurre desde la ilegalidad. Un ejemplo de tales planteamientos se constata cuando, el 8 de abril del año 2018, el presidente Sebastián Piñera Echeñique, declara al país la puesta en marcha de medidas administrativas en cuanto a materia migratoria, que vendrían a “ordenar la casa” con el eslogan de “promover una migración segura, ordenada y regular”². Lo que da paso al proceso de regularización extraordinaria, en donde se elimina el visado por motivos laborales y se agregan nuevos visados como, por ejemplo: la visa consular de turismo para Haití, que finalmente controla el flujo migratorio proveniente de la isla³, la visa de responsabilidad democrática para la población venezolana y la visa de orientación nacional, entre otras, en las que se refleja una clara diferenciación en el modo de relacionarse con los extranjeros, estableciendo diferencias a partir de sus nacionalidades de origen.

2. Este eslogan nace del trabajo realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018) reflejado en el marco de gobernanza para las migraciones, en donde se proponen líneas de acción enfocadas en regular los flujos y disminuir las irregularidades en los trayectos e ingresos, la discriminación entre flujos deseables y no deseables, entre otros, trabajados por Domenech en su artículo sobre la gobernabilidad migratoria (Domenech, 2018).
3. Se habla de control puesto que se propone una nueva visa que solo permite estar en calidad de turista por un total de treinta días, restringiendo el ingreso y permanencia, ya que es la única nacionalidad que tiene esa cantidad de días como máximo para ejercer el turismo. En estricto rigor en Chile se aplican noventa días para ejercer el turismo.

El contexto y la construcción social del migrante en Chile

En los últimos treinta años, la migración en el contexto latinoamericano ha presentado diversos cambios estructurales, entre los cuales es posible reconocer el aumento en el flujo sur-sur, la feminización de la migración y la precarización de esta (Stefoni y Stang, 2017). Esto se ha dado fundamentalmente porque la condición de la persona queda reducida al trabajo y porque el estatus de “no ciudadano” del migrante en el contexto de una exclusión inclusiva (Espósito, 2005, p. 18; Agamben, 2006, p. 16) expone su vida a una desprotección legal donde la violencia pareciera estar justificada gubernamentalmente (Foucault, 1998). Estos elementos, sumados a la adscripción social que se da al migrante vinculado a la pobreza, provocan que en muchos casos ser migrante signifique vivir en condiciones de precariedad y vulnerabilidad; donde ser migrante en situación de calle, representa una profundización de tales vulneraciones, lo cual nos obliga a abordar la problemática en términos de *vida desnuda*, en cuanto ella se encuentra extremadamente desprotegida y constituye una situación de riesgo vital y mortal. En ese sentido, el cruce entre el fenómeno migratorio y la situación de calle se presenta hoy como una interpelación directa a nuestra humanidad y a nuestra capacidad de apertura al otro, precisando de acciones concretas para su erradicación.

En el caso de Chile, la principal consecuencia que se genera a partir de estas modificaciones estructurales del fenómeno migratorio es que, desde la década de los noventa, el país se posiciona como un importante receptor de sujetos migrantes, principalmente de los países vecinos como Perú, Bolivia o Argentina, para luego recibir a miles de personas de otras partes del mundo. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2019), a diciembre del 2018, el número de extranjeros con residencia temporal o definitiva era de 1 251 225 personas. Con respecto al perfil, 646 128 corresponden a hombres y 605 097 a mujeres, de los cuales el 60 % se encuentra en un promedio de edad entre 20 y 39 años, rango etario ideal para el desempeño laboral, siendo las nacionalidades venezolana, peruana y haitiana las que lideran las colonias de migrantes.

El problema que enfrentamos no es el número de residentes extranjeros, sino que la política en materias migratorias, además de no estar actualizada —siendo una política de más de cuarenta años—, no es suficiente para responder a tales cambios sociales. A partir de esto, ocurre que mientras la tendencia mundial de la sociedad se direcciona hacia la idea de que migrar es un derecho humano, donde “la protección de los derechos de los migrantes constituye un horizonte normativo que adquiere vigencia y centralidad en la agenda política, así como en la institucionalidad migratoria en América del sur” que es avalada por diversos instrumentos⁴ (Stefoni y

4. Los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos disponibles son, entre otros: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención sobre Derechos del

Stang, 2017, pp. 6-7); la política local no logra adosarse a tal lineamiento porque opera desde medidas transitorias y proyectos de extranjería, y no desde la producción de leyes ni de políticas migratorias en concordancia con tales objetivos. Este desfase, o no concordancia, pasa por una forma específica de hacer política, que es de carácter no político, en cuanto omite y solo administra la problemática (Stefoni, 2011, p. 81), la que en conjunto con la manera de *gestionar la vida*, estableciendo un control biopolítico sobre lo vivo a partir de la posibilidad de provocar la muerte (Foucault, 2006a, p. 146; Castro, 2008, p. 188), produce situaciones de irregularidad en la condición del migrante. Allí, finalmente, el Estado se posiciona como un importante agente de (re)producción de sujetos migrantes en situación de calle, así como también, de un racismo de Estado, del tipo biológico-social, que naturaliza el factor racial, donde este “en forma permanente, incesante, se infiltra en el cuerpo social (o mejor dicho, se reproduce ininterrumpidamente dentro y a partir del tejido social)” (Foucault, 1998, p. 56). Esto significa que aunque exista un intento por comprender la situación del migrante, y la valoración de su vida como “ciudadano de mundo”, la migración en su dimensión política aún se construye desde la securitización y el binomio “legalidad/ilegalidad” del migrante (Domenech, 2017).

La primera política migratoria promulgada en Chile es de corte racista y selectivo, data del año 1945 y fue elaborada bajo el concepto de *nación*; además, intenta “mejorar la raza local” (Tijoux, 2012, p. 18) estableciendo una ley que “beneficiaba a extranjeros que se establecieran en Chile” (Stefoni, 2011, p. 84). Por otra parte, la política migratoria actual data del año 1975 y fue elaborada en un momento crítico para el país, gobernado por agentes del Ejército y bajo una dictadura que relegaba todo lo diferente al estatus una amenaza, constituyendo a la migración como parte de ella, desde el enfoque de securitización antes mencionado (Domenech, 2017, p. 36), que es tendencia en las políticas migratorias de la región latinoamericana (Domenech, 2017; Stefoni, 2011). Por otra parte, Thayer (2016) menciona que, debido a esta política restrictiva, se visualiza al migrante como un chivo expiatorio, quien más que buscar mejores alternativas de vida en vistas de su condición, termina siendo una carga para el Estado, amenazando su estabilidad socioeconómica.

Lo que hay tras esta gubernamentalidad, entendida como una tecnología que controla al individuo y a la población a partir de los procesos de subjetivación (Foucault, 2006b, 2006c), es la construcción de la figura del *migrante peligroso* al amparo de la ley que avala procesos de racialización (Tijoux citado en Stefoni, 2012, p. 26). Por ejemplo, en 1975 se cambia

Niño, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. Véase Panorama para la migración internacional en América del sur, resumen ejecutivo por Carolina Stefoni.

la palabra ‘inmigrante’ por la de ‘extranjero’ en la redacción de la ley, lo que elimina cualquier referencia al migrante deseado y antes buscado constitucionalmente (Stefoni, 2011, p. 85), y se acerca mucho más a la caracterización del migrante bajo una connotación negativa, como *extraño llamando a la puerta*, donde se acentúa la diferencia en sentido negativo, al concebirlo como ajeno (Bauman, 2016); como desechos humanos y vidas desperdiciadas, al situarlo como paria en el contexto de creciente “desarrollo” (Bauman, 2005); o como aquel que no tiene nada que entregar y que por ello despierta sentimientos aporóforos, donde lo que predomina es un rechazo a la colectividad “migrante” más que a la persona, específicamente por su condición de “pobreza” material (Cortina, 2017).

De acuerdo con Stefoni (2011), es posible afirmar que la construcción social del migrante como un sujeto peligroso tiene sus orígenes en una legalidad que genera condiciones para que el migrante se encuentre en situación de irregularidad. Esta, lejos de eliminarse en periodo de democracia, sigue operando bajo estas tensiones, lo cual se observa en hechos como tener que optar por visas selectivas para tener una condición regular en el país, como por ejemplo, la visa sujeta a contrato, la visa para profesionales y técnicos, la visa para embarazadas, la visa para niños, niñas y adolescentes, entre otras. Sin ir más lejos, esto se puede ejemplificar con las medidas administrativas en materias migratorias que comenzaron a operar desde abril del 2018 en el contexto del actual gobierno del presidente Sebastián Piñera, a través del proceso de regularización extraordinaria. El proceso básicamente consiste en posibilitar a todo migrante que estuviese hasta ese momento en situación irregular o regular (Clínica Jurídica Pontificia Universidad Católica, 2018) a optar por una visa temporaria, principalmente para llevar un registro y control de esta población en el país.

Ser migrante en situación de calle: fractura y sacrificio

Hasta aquí algunas referencias a la configuración social del migrante por parte del Estado. Pero la pregunta es otra. En el intento de un trato hospitalario hacia quienes deciden migrar, es necesario reconocer que la configuración que el migrante hace de sí mismo es tan importante como la construcción social del sujeto migrante. Sumado a esto, se ha de precisar que la pregunta busca indagar acerca de la particularidad del migrante en situación de calle desde la autopercepción y la construcción de la propia identidad.

Desde la experiencia del Programa Bienvenidos⁵ de Fundación Gente de la Calle⁶, es posible apreciar que el perfil entre un chileno y un migrante

5. Programa con cuatro años de trayectoria que trabaja específicamente con migrantes en situación de calle a partir del trabajo colaborativo con instituciones y organizaciones involucradas en la problemática, promoviendo la inserción e integración del migrante a la sociedad chilena adecuadamente bajo una perspectiva de derechos y deberes institucionales.
6. Organización No Gubernamental sin fines de lucro, con veinticinco años de experiencia en el trabajo con personas en situación de calle y grupos

en situación de calle es distinto. Las noventa atenciones y acompañamientos, realizados y sistematizados en el programa desde que inició, dan a conocer que el 97% de los migrantes señala como causas de encontrarse en situación de calle la burocracia en cuanto a la obtención de documentación chilena que posibilita al extranjero acceder a un trabajo formal y seguro, las largas esperas en las solicitudes de citas de atención con el departamento de extranjería y migración para cálculos de multas o estampados de visa, así como también la lentitud en el análisis de documentación enviada por los solicitantes. Es cierto que las razones por las que una persona llega a vivir en la calle responden a la más diversa índole; no obstante, en el caso de los migrantes, hay una lógica que se repite: a la dificultad para regularizar su documentación y a la falta de trabajo, entendidas como elementos circunstanciales y externos a la interioridad del migrante, le sobreviene un conglomerado de factores subjetivos que constituye la identidad del migrante en situación de calle.

El punto de partida es la premisa de que todos los migrantes comparten las características que devienen de la migración como fenómeno social estructural, donde se enfrentan a una gran vulneración por parte del Estado, bajo la irregularidad de un migrante sin documentos; y por la sociedad civil, que entre otras cosas lo considera como una amenaza a su estabilidad laboral. Pero luego, se ha de considerar que, en el intento por concretar un proyecto migratorio, advienen elementos complejos de corte psicológico que van configurando subjetividades; es posible afirmar que el modo como el migrante configura su experiencia en sentido ideal y concreto resulta fundamental para la realización de su proyecto (Thayer, 2012). Según Thayer (2016), este proceso de construcción identitaria opera muchas veces desde un desajuste en su biografía, donde “la noción del migrante se asocia al desarraigo, a la capacidad de adaptación, al sacrificio, y a la búsqueda de la seguridad y la estabilidad económica” (p. 89).

El desarraigo, entendido como la sensación de vacío respecto de lo que se reconoce como propio, es un sentimiento de incertidumbre que se produce cuando el sujeto se distancia de su lugar habitual y comienza a vivir nuevas experiencias en un país totalmente distinto al propio en cuanto a cultura y costumbres. Esta separación implica que el sujeto no se sienta parte de ningún sitio, cuestionándose el sentido de la pertenencia tanto al país de origen, como al país al cual se ha decidido emigrar. El desarraigo compromete una ruptura respecto de lo propio, de las raíces natales en el país de origen, su familia y amistades; y de los vínculos sociales construidos en el país actual, los que se ven expresados en una trayectoria migratoria de no pertenencia (Thayer, 2016). Como señala Elena de la Aldea (2019): “Los migrantes llegan a destino con altos niveles de debilitamiento y fragilidad,

especialmente vulnerables. Se interesa e involucra respecto de la temática o problemáticas de la situación de calle; promueve su erradicación mediante la incidencia en las políticas públicas, articulando redes y generando acciones de protección y resguardo.

ya que los humanos nos sostenemos y tomamos fuerzas en nuestros afectos, en nuestros referentes espaciales y temporales. Y nos debilitamos sin ellos, aunque luego los recuperemos” (p. 49).

Respecto a la capacidad de adaptación, el autor comenta que cuando el migrante se torna al país de destino comienza la etapa de incorporación, en la que la persona desarrolla la capacidad de comprender los nuevos códigos sociales que emanan de la cultura del nuevo país de residencia, para complementarlos con los códigos propios adquiridos en el país de origen, con el fin de adaptarse a la sociedad de la manera menos conflictiva e invasiva para sí mismo. Este proceso supone que el migrante comienza a construir una “vida nueva” que implica el crear nuevas redes sociales, ser parte de una comunidad, un equipo de trabajo, etc. Sucede con esto que el sujeto comienza a reconstruir su sentido de pertenencia, pero ya no arraigado necesariamente a su país de origen, lo que complejiza el reconocimiento de su posición social tanto en su origen como en su destino. Esto puede comprenderse mejor a partir del concepto de transnacionalidad, entendido como una relación directa con la nación de origen, aun cuando el individuo viva y se desarrolle en otro país, generándose un vínculo entre ambos o, como lo explicarían Alejandro Portes y Guarnizo (1991), entendiéndose como las prácticas frecuentes y sistemáticas entre el lugar de origen y el lugar de destino.

A partir de los relatos⁷ recogidos en Bienvenidos, se comprende que migrar implica una decisión compleja que repercute directamente en toda la dinámica familiar, quienes muchas veces deciden en conjunto quién será el que realice el viaje; esta persona tiene la responsabilidad de cumplir con las expectativas personales y del grupo familiar, y “pasa a postergar afectos y relaciones significativas en función de acceder a una promesa de bienestar” (Thayer, 2016, p. 87). Este proceso se define como sacrificio, entendido como la postergación del tiempo de la persona que toma el rol de proveedor y migra, en función del desempeño en el trabajo que es justificado por las remesas. Este es el ejemplo más material y concreto de sacrificio y fractura.

El sacrificio en el sentido de don, o darse para algo y a cambio de algo, es originario de una relación del tipo *contractual*, por lo que siempre implica una pérdida o una expropiación de la subjetividad (Espósito, 2005, p. 92) que no necesariamente corresponde a su vaciamiento radical, pero que en el caso del migrante en calle pareciera no tener ninguna reciprocidad o compensación: he ahí la profundidad y el vacío de la fractura.

En el proceso identitario del migrante, hay una escisión de su identidad en la medida en que ella se constituye de elementos que parecen configurar dos vidas separadas en un mismo sujeto. La dificultad radica en ser portador de una vida pasada e iniciar el proceso de construcción de una nueva que implica, además, la *reconstrucción* de esa vida pasada, donde ambas vidas deben corresponder a la expectativa creada al inicio

7. Algunos de estos testimonios pueden encontrarse en <http://www.gentedelacalle.cl/category/testimonios/>

del proyecto migratorio. Entonces, por una parte, están los elementos que constituyen el imaginario del migrante antes del proceso migratorio, como lo son sus recuerdos, su cultura y sus redes más íntimas que le permitieron lograr un sentido de pertenencia y un desarrollo vital; por otra parte, están los elementos que corresponden a una vida *nueva*, en la cual no se es parte de una cultura, más bien se debe tratar de pertenecer a ella adoptando nuevas costumbres, y donde no existen ni recuerdos ni redes íntimas que ayuden a sostener la vida. El migrante debe luchar para acceder a ellos, lo cual dificulta el sentido de pertenencia, el desarrollo vital y la construcción de identidad, puesto que ella “tiene un claro componente de unidad y continuidad donde interactúan definiciones internas y externas del sí mismo” (Lahoz, 2012, p. 111).

La situación es más compleja aún porque, mientras el migrante se esfuerza por mantener la “imagen” generada por la expectativa en el país de origen, al mismo tiempo se esfuerza por insertarse a una nueva cultura y sociedad, con escasos vínculos y redes íntimas en contraposición a las redes institucionales que sí pueden estar presentes; el migrante se juega su condición social en la medida en que logra posicionarse como trabajador asalariado, constituyendo este su único objetivo, su objetivo vital. Así, la vida del migrante transcurre en una profunda soledad que permea las distintas dimensiones de su vida, porque a la falta de redes íntimas y al esfuerzo por la inserción social, cultural y laboral, debe sumarse el hecho de que el migrante no es ciudadano del país donde trabaja ni donde vive en calle. No posee una identidad legal y su identidad psicológica está fracturada. Su vida se reduce al permanente sacrificio y a los resultados que tal acción sacrificial pudiera reportarle, constituyéndose así como *nuda vida*: esto es, *vida desnuda*, desvalorizada, reducida a la condición de vida no cualificada en términos políticos de la cual habla Agamben (2006, p. 13), cuerpo y animalidad en el sentido más despectivo del término.

El concepto de *estado de excepción* abordado por el mismo autor, en calidad de una exclusión donde lo excluido no queda absolutamente privado de conexión con la totalidad, y la *nuda vida*, como vida desprotegida a la que “cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable” (Agamben, 2006, p. 18), encarnan su máxima representación en la figura del migrante en situación de calle, pues el migrante normaliza esta fractura, producto del sacrificio, como un elemento constitutivo de su proceso migratorio. Lo hace sin tener plena conciencia de que tal fractura es reforzada desde una *excepción soberana* exterior a él, que es entendida como la zona de indiferencia entre naturaleza y derecho, que se traduce en la suspensión de la norma jurídica para este grupo humano. Al ser excluidos del ámbito jurídico en condición de inmigrantes, su vida queda desprotegida, desnuda, expuesta y vulnerable en lo jurídico y, en ocasiones, desde el plano social; pero incorporado a lo laboral o desde su consideración como sujeto periférico, paria.

Todo esto, el sacrificio, el desajuste biográfico en la identidad y el ser parte de un *estado de excepción* en el ámbito jurídico, refuerza la fractura interior del migrante, la profundiza cada vez más en la forma de un movimiento

espiral ascendente, que al ser experimentada por el migrante, sin redes íntimas de apoyo y en soledad, genera un contexto propicio para que él termine en situación de calle y le sea muy difícil sobreponerse a esta. La afirmación es categórica, pues desde el programa Bienvenidos hemos sido testigos de numerosos testimonios que evidencian cómo estos elementos van constituyéndose en causas de la situación de calle.

¿Cuál es la particularidad del migrante en situación de calle? ¿Qué produce la diferencia respecto de un chileno en situación de calle en Chile? Un migrante en situación de calle es quien no ha podido tener una migración efectiva. La migración se considera efectiva cuando el proceso migratorio sigue su curso dentro de un contexto de inclusión, se construyen redes de apoyo íntimas, se es parte de una comunidad con un trabajo estable, entre otros elementos. Por lo tanto, el migrante en situación de calle, por un conjunto de razones —que afirmamos son la falta de oportunidades en un ámbito externo y el sacrificio y la fractura identitaria en el ámbito interno y subjetivo—, no cumple con todo el proceso y llega a encontrarse en esta situación de extrema vulnerabilidad, como resultado del fracaso de un proyecto vital.

La experiencia del trabajo con migrantes en situación de calle indica que tal estado se debe a una secuencia de situaciones desfavorables que se producen al llegar al país. Podemos mencionar la lentitud en los procesos de regularización que mantienen al sujeto en espera mientras se aprueba o no su residencia en el país y por consiguiente la obtención de Rol Único Nacional (RUN); las estafas de las que han sido víctimas por encontrarse en situación irregular y sin garantías; la falta de oportunidades por parte del sector empresarial respecto de contratar y proteger laboralmente a los solicitantes, entre otras.

Estas situaciones van profundizando la fractura identitaria en el migrante; es muy difícil para él pedir ayuda a su familia, debido a que estos últimos son quienes esperan la ayuda de quien migra; por esto se ven obligados a presentar una imagen de estabilidad hacia el exterior, mientras buscan otras alternativas para sobrellevar la situación. Por lo tanto, se enfrentan además a la presión de aparentar estar bien, mientras que en la realidad son víctimas de un sistema burocrático que no responde a la demanda que produce este éxodo migratorio. Por otro lado, para la familia del migrante todo está ocurriendo del modo en que se ha planeado, favorablemente, por lo que se encuentran a la espera del envío de remesas, dinero que se podría multiplicar, en el mejor de los casos, al establecerse correctamente y servir para solicitar la reunificación familiar. Contrariamente, la realidad de la persona que migra es su vida desnuda.

El migrante como mensajero de nuestro tiempo

Una de las consecuencias más directas de una política de la no política que gestiona y administra la situación de los sujetos migrantes y específicamente migrantes en calle, es que ella opera como el horizonte de comprensión que regula el trato que la institucionalidad y la sociedad

civil dan al migrante. Conocida es la falta de hospitalidad y la violencia xenófoba y aporófoba dirigida hacia estas personas.

Ahora bien, tanto la xenofobia como los sentimientos aporóforos y los delitos de odio, se originan en el miedo que los migrantes provocan en los otros (Tijoux, 2014; Cortina, 2017), miedo originado a partir de la suma de construcciones sociales e identitarias que conforma al migrante como un mensajero de nuestro tiempo: con su vida desnuda, él comunica un trasfondo o sentido profundo que constantemente pretende evitarse.

Así como el migrante realiza un permanente sacrificio que muchas veces no es compensado, visibiliza cómo cada uno de los ciudadanos posicionados como sujetos de derechos también tenemos la presión de sacrificarnos día a día. Así como su vida es animalizada y fijada en un *homo laborans*, muestra cómo cada uno de nosotros también vivimos presos del neoliberalismo mercantil como sujetos disciplinados para el trabajo. Así como el migrante no cuenta con redes íntimas que le ayuden a resistir las violencias de una política debilitada, se nos muestra la pésima y desgastada calidad de las redes que establecemos en el contexto de un mundo globalizado viviendo en nuestro propio país. Así como el migrante es portador de una fractura identitaria que se construye en el marco de una vida desnuda, él visibiliza la fractura social y cómo todos quienes buscamos seguridad también nos encontramos inmersos en el constructo de la vida desnuda; y, por sobre todo, cómo en cualquier momento nuestro proyecto vital puede fracasar y podemos encontrarnos en situación de calle. El miedo es ese vértigo que experimentamos al tener conciencia de que no tenemos asegurada esa vida que llevamos.

Conclusiones

Es importante considerar que la mayoría de las veces la migración es un acontecimiento que se genera por necesidades específicas en la vida de las personas, dadas por el hecho de que en su país de origen no pueden suplir sus necesidades básicas. En ese sentido, resulta de vital importancia evidenciar cómo la trayectoria migratoria que llega a la situación de calle se relaciona con numerosas violencias, que comienzan con elementos tales como la configuración social del migrante instalada desde el ámbito político, la invisibilización de la vida en calle y la imposibilidad de acceder a derechos básicos, además de todo lo previamente señalado. En tal perspectiva, Delgado Wise, Márquez y Rodríguez (2009) definen la migración como un proceso que se ejecuta de forma forzada y, debido principalmente a las desigualdades tanto laborales como salariales, argumenta que este supuesto le atribuye a los migrantes “la responsabilidad de mejorar sus condiciones de vida y trabajo, sin tomar en cuenta las causas de fondo de la problemática y mucho menos proponiendo cambios estructurales, institucionales y políticos orientados a una transformación social sustantiva” (Delgado Wise, Márquez y Rodríguez, 2009, p. 51). En ese sentido afirmamos que, al igual que la situación de calle, la migración responde a un conjunto

de fenómenos estructurales de la organización social y por ello deberían recibir una mayor consideración, por ejemplo, mediante la elaboración y actualización de políticas públicas a un nivel político, pero también mediante la integración de la experiencia migratoria en la construcción social del migrante en perspectiva intercultural. Esto evitaría que tales categorías queden encriptadas en los lineamientos políticos y en los estudios de carácter más académicos. Se debe dar voz al migrante en calle, se debe potenciar la organización y visibilización de esta población desde una perspectiva no paternalista, tutelar ni asistencialista (Di Iorio, 2018, p. 43), diferenciando las necesidades específicas de cada persona, con el fin de acompañarlos en su empoderamiento.

En tal contexto, la dimensión transnacional de la migración desde una mirada enriquecedora, entendida como un proceso de complejización que se debe potenciar, operaría como una importante herramienta de contención de los procesos de subjetivación del migrante, que, al respetarse, acompañarse y cuidarse, potencialmente podría evitar la situación de calle. Metodológicamente se ha decidido utilizar el concepto de fractura para señalar esa ruptura que se da en el migrante, aunque tal ruptura no es radical; más bien opera como una marca que señala un antes y un después, donde ambas partes continúan coexistiendo e interactuando. Lo mismo ocurre con la noción de sacrificio, que alude a un intercambio.

Es fundamental, además, considerar la trayectoria de la migración como un proceso complejo que, además de los contextos políticos y de las experiencias subjetivas y configuraciones identitarias de quien migra, considere el impacto en la comunidad receptora de la migración. De esta manera, ampliar la mirada respecto de los procesos migratorios constituye hoy una necesidad fundamental, y un importante modo de hacerlo, es a partir de la complejización de la configuración identitaria de los migrantes y todas las relaciones en que esta se encuentra inmersa.

Respecto a la situación de calle, urge entonces una nueva institucionalidad, así como también que todas las personas que conformamos esta sociedad trabajemos en promover la restitución de derechos de las personas en situación de calle y en la hospitalidad con el migrante; ya que cuando este se encuentra en situación de calle, se expone a una doble discriminación: por parte de la institucionalidad y por parte de la sociedad, tanto por estar en situación de calle y como por ser migrante.

Como FGC entendemos que el trabajo con esta población no solo radica en apoyarlos en cuanto a la regularización migratoria o la obtención de documentos, sino que también implica trabajar estos procesos de configuración de subjetividades, los cuales devienen del fenómeno migratorio y se relacionan con la forma de insertarse en el país de destino.

Referencias

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer el poder soberano y la nuda vida*. España: Editorial Pre-textos.
- Aldea, E. de la. (2019). *Los cuidados en tiempos de descuido*. Chile: Editorial LOM.

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas la modernidad y sus parias*. España: Editorial Paidós.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. España: Editorial Paidós.
- Castro, E. (2008). Biopolítica: de la soberanía al gobierno. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, xxxiv(2), 187-205.
- Clínica Jurídica de la Pontificia Universidad Católica. (2018). Guía para inmigrantes en Chile. Proceso de regularización migratoria extraordinaria 2018. *Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Consultado el 5 de mayo del 2020 en http://derecho.uc.cl/images/old/stories/DAE/clinica_juridica/6_Proceso_de_regularizacion_extraordinaria.pdf
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. España: Editorial Paidós.
- Delgado Wise, R., Márquez, H. y Rodríguez, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Migración y desarrollo*, 12, 27-52. Consultado el 5 de mayo del 2020 en <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev12/2.pdf>
- Di Iorio, J. (2019). ¿Cómo cuidar sin tutelar? Notas sobre un modelo de intervención en contextos de vulnerabilidad psicosociales basado en los vínculos. En N. Arellano, *En Situaciones de calle. Abandonos y sobrevivencias. Miradas desde las praxis* (pp. 25-48). Chile: RIL editores.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milenio: Revista crítica de Sociología e Política*, 8(1), 19-48. Consultado el 5 de mayo del año 2020 en <http://www.revistaterceiromilenio.uenf.br/index.php/rtm/article/view/2/2>
- Domenech, E. (2018). Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política. *Revista Temas de Antropología y Migración*, 10, 110-118.
- Espósito, R. (2005). *Inmunitas Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu ediciones.
- Foucault, M. (1998). *La genealogía del racismo*. Argentina: Editorial. Altamira.
- Foucault, M. (2006a). *La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006b). *El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006c). *El cuidado de sí*. Madrid: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (2019). Estimación de personas extranjeras residentes en Chile. *Departamento de Extranjería y Migración*. Consultado el 5 de mayo del 2020 en <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/Presentaci%C3%B3n-Extranjeros-Residentes-en-Chile.-31-Diciembre-2018.pdf>
- Lahoz, S. (2012). Atribuciones y estrategias identitarias de las migrantes peruanas en Santiago. En C. Stefoni (ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos* (pp. 149-193). Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *En Chile todos contamos. Segundo catastro nacional de personas en situación de calle*. Chile.
- Ministerio del Interior y seguridad pública. (2019, 19 de julio). Se extiende plazo para estampar visas del proceso de Regularización Extraordinaria. Consultado el 5 de mayo del 2020 en <https://www.interior.gob.cl/noticias/2019/07/19/se-extiende-plazo-para-estampar-visas-del-proceso-de-regularizacion-extraordinaria/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Consultado el 15 de mayo del 2020 en <https://bit.ly/2KYYXQB>
- Portes, A. y Guarnizo, L. (1991). *Capitalistas del trópico: la inmigración en los Estados Unidos y el desarrollo de la pequeña empresa en la República Dominicana*. Santo Domingo: Programa Flacso República Dominicana.
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En *La construcción social del sujeto migrante en América latina: Prácticas representaciones y categorías* (pp. 79-110). Quito: Flacso.
- Stefoni, C. y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio autoreflexivo y crítico. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
- Stefoni, C. (2017) *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Thayer, L. (2012). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad. En C. Stefoni (ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos* (pp. 73-108). Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Thayer, L. (2016). Migrantes en Chile. Una aproximación a su condición social y a algunos elementos para entender la subjetividad. En X. Erazo, J. Esponda y M. Yaksic (eds.), *Migración y derechos humanos: mediación social intercultural en el ámbito local*. (pp. 71-98). Chile: LOM Ediciones.
- Tijoux, M. (2012). Negando al “otro”: el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile. En C. Stefoni (ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos* (pp. 14-45). Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Tijoux, M. (2014). Entrevista a María Emilia Tijoux. socióloga, investigadora y docente en departamento de sociología, facultad de ciencias sociales; coordinadora núcleo de investigación sociología del cuerpo y emociones, universidad de Chile. *Universidad de Chile*. Consultado el 5 de mayo del 2020 en <http://www.uchileindigena.cl/maria-emilia-tijoux-sociologa-es-importante-pensar-en-nosotros-en-quienes-somos-y-en-cuales-son-nuestros-origenes/>

Moradores de rua: um problema público invisível e hipervisível nas cidades brasileiras*

Habitantes de calle: un problema invisible e hipervisible en las ciudades brasileñas

Homeless: an invisible and hypervisible public problem in Brazilian cities

Cristina Almeida Cunha Filgueiras**

Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil

Como citar: Filgueiras, C. (2020). Moradores de rua: um problema público invisível e hipervisível nas cidades brasileiras. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 109-127.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.82865>

Este trabalho é publicado sob a licença Creative Commons Attribution 4.0.

Artigo de reflexão

Recebido: 15 de outubro de 2019 Aceito: 9 de abril de 2020

* Este artigo é parte do projeto de pesquisa “A construção social e política no Brasil do problema público “morar na rua” apoiado pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Minas Gerais (CSA/APQ-03449-16). Uma versão preliminar foi apresentada no III Encontro Nacional de Ensino e Pesquisa do Campo de Públicas (Enepco), realizado na cidade de Natal em agosto de 2019.

** Doutora em Sociologia pela École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS, Paris, França) e pós-doutorado no Centre Max Weber da Université Lumière Lyon II (Lyon, França). Docente e pesquisadora do Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais da Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais (PUC Minas) em Belo Horizonte, Brasil.
Correio eletrônico: cfilgueiras@pucminas.br.-ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6200-9770>

Resumo

Neste artigo analisamos as dinâmicas associadas à condição dos moradores de rua em grandes cidades brasileiras de, ao mesmo tempo, permanecerem escassamente visíveis e estarem superexpostos nos espaços públicos: urbano, midiático e político. Adotamos a abordagem da sociologia de problemas públicos para mostrar como o fenômeno social e urbano *morar na rua* precisou ser identificado, delimitado, analisado e se tornou uma questão para a qual a sociedade passou a demandar tratamento. No processo de formação e na evolução de um problema público podem ocorrer descontinuidades, rupturas, mutação, e a superposição ou convivência de camadas de elementos que pareciam superados. O entendimento da questão, tal como as estratégias de ação, está sujeito a mudanças, pois o fenômeno pode evoluir assim como os atores envolvidos. Apresentamos aqui um breve histórico da percepção e tratamento do tema no Brasil, com destaque para a mídia, o poder público e a existência de diagnósticos, levantamentos estatísticos e eventos de discussão sobre o tema no país. Enfatizamos que o fenômeno da vida na rua é multidimensional e heterogêneo, em razão de aspectos estritamente demográficos, ao observar as etapas do processo que leva uma pessoa a tornar-se morador de rua, ou ainda porque há grande diversidade na forma como os indivíduos vivem a trajetória de chegada e permanência na rua. Ao final do artigo concluímos que a definição e a delimitação do fenômeno *morar na rua* e sua operacionalização em indicadores mensuráveis, confrontados com a realidade no cotidiano das cidades, esbarram em situações que questionam os enquadramentos para os propósitos das políticas públicas quanto a quem é o morador de rua. As fronteiras são móveis ou difusas, pois existem faixas porosas, assim como são porosas as formas de tratamento do fenômeno, o qual deixou de ser tratado apenas com repressão à mendicância ou higienismo urbano para, também, ser tratado como gestão social, assistência, direito à vida e combate às drogas. Tudo isso ao permanecer como um problema sentido no cotidiano e com capacidade para afetar aos demais moradores da cidade.

Palavras-chave: cidade, espaço público, mídia, problema público, vida na rua, visibilidade social.

Descritores: mídia, morador de rua, problema social, vida urbana.

Resumen

Analizamos en el artículo las dinámicas asociadas a la condición de los pobladores de calle en grandes ciudades brasileñas de, al mismo tiempo, permanecer escasamente visibles y estar sobreexposados en los espacios públicos urbano, mediático y político. Adoptamos el enfoque de la sociología de problemas públicos para mostrar cómo el fenómeno social y urbano *vivir en la calle* necesitó ser identificado, delimitado, analizado y se convirtió en cuestión para la cual la sociedad pasó a demandar tratamiento. En el proceso de formación y evolución de un problema público pueden ocurrir discontinuidades, rupturas, mutación y la superposición o convivencia de capas de elementos que parecían haber sido superados. El entendimiento de la cuestión, así como las estrategias de acción están sujetos a cambios puesto que el fenómeno evoluciona y lo mismo ocurre a los actores involucrados. Presentamos de forma panorámica el histórico de percepción y tratamiento del tema en Brasil, con destaque para los medios de comunicación, el poder público, además de la existencia de diagnósticos, levantamientos estadísticos y eventos de discusión sobre el tema en el país. Destacamos que el fenómeno de la vida en la calle es multidimensional y heterogéneo ya sea en razón de aspectos estrictamente demográficos, ya sea en vista de las distintas etapas del proceso que lleva a una persona a volverse habitante de la calle, sea también porque hay gran diversidad en la forma en que los individuos viven la trayectoria de llegada y permanencia en la calle. Al final del artículo concluimos que la definición y la delimitación del fenómeno *vivir en la calle* y su operacionalización en indicadores mensurables, confrontados con la vida real en lo cotidiano de las ciudades se topan con situaciones que cuestionan la clasificación desde las políticas públicas en cuanto a quién es el habitante de la calle. Las fronteras son móviles o difusas ya que existen franjas porosas, así como son porosas las formas de tratamiento del fenómeno, lo cual dejó de ser tratado solamente con represión a la mendicidad o higienismo urbano para, también, ser tratado como gestión social, asistencia, derecho a la vida y combate a las drogas.

Palabras clave: ciudad, espacio público, medios de comunicación, problema público, vida en la calle, visibilidad social.

Descriptores: medios de comunicación, persona en situación de calle, problema social, vida urbana.

Abstract

The article analyzes the dynamics associated with the condition of homeless in Brazilian cities, while remaining scarcely visible and overexposed in urban, media, and political public spaces. We adopted the sociology approach of public problems to show how the social and urban phenomenon of homelessness needed to be identified, delimited, analyzed, and became the question for which society began to demand treatment. Discontinuities, ruptures, mutations, overlapping, or coexistence of elements that seemed to have been overcome can occur in the process of formation and evolution of a public problem. The understanding of the issue, as well as the strategies of action, are tied to changes as the phenomenon evolves and so do the actors involved. We present in a panoramic view the history of perception and treatment of the situation in Brazil, highlighting the media, the public authorities, and the existence of diagnoses, statistical surveys, and events about the subject. The article emphasizes that the homelessness issue is multidimensional and heterogeneous, due to strictly demographic aspects in view of the different stages of the process that leads a person to become homeless, or because there is a great diversity of how individuals live the path of arrival and stay on the street. At the end of the article, we conclude that the definition and delimitation of the homelessness issue and its operationalization in measurable indicators confronted with real life in everyday cities are situations that question the frameworks for the purposes of public policies as who the homeless person is. The borders are mobile or diffuse because there are porous bands, just as the forms of treatment of the phenomenon are porous too, ceasing to be treated only with the repression of begging or from an urban hygiene focus for being treated as social management, assistance, right to life, and fight against drugs.

Keywords: city, homelessness, media, public problem, public space, social visibility.

Descriptors: homeless, mass media, social problem, urban life.

Introducción

O artigo analisa as dinâmicas associadas à condição dos moradores de rua em grandes cidades brasileiras de permanecer, ao mesmo tempo, escassamente visíveis e hipervisíveis no espaço público urbano, midiático e político. Na literatura acadêmica e nos documentos de órgãos públicos e de ongs com frequência são associadas a exclusão social da população de rua e sua invisibilidade. O artigo questiona tais associações buscando demonstrar que existem na realidade luzes e sombras, onde visibilidade e invisibilidade não se contradizem.

O problema público morar na rua

Neste texto utilizamos a expressão “morar na rua” para denominar o fenômeno do *homelessness* em inglês ou *sans-abrisme* em francês (Girola, Jouve e Pichon, 2016). Essa terminologia abarca situações diversas segundo o país, contudo em uma perspectiva ampla inclui as condições de estar sem casa, sem teto, sem abrigo e sem domicílio fixo. O fenômeno *homelessness* é tão estendido no mundo que a Organização das Nações Unidas (ONU) estabeleceu o ano 1987 como Ano Internacional dos Sem-Teto (*International Year of Shelter for The Homeless*). Naquele momento, não apenas os países pobres enfrentavam o fenômeno, como havia grande preocupação em países ricos com o ressurgimento da pobreza extrema devido às mudanças no mundo do trabalho, nas condições de inserção social e nas políticas de bem-estar social.

Contudo, o problema social e fenômeno urbano “morar na rua” não se tornou automaticamente um problema público, ao contrário, era uma questão que precisava ser identificada, analisada e para a qual a sociedade passou a demandar tratamento. Nessa perspectiva, é relevante observar como a sociedade percebe e elabora sobre o fenômeno da vida na rua.

Há quase um século, Dewey (1927), chamou a atenção para a natureza construída e sensível dos problemas sociais, para o fato de que a sua colocação em evidência na sociedade requer um trabalho de atores que formam um público e que interagem em alianças ou disputas em relação à instalação do problema nas agendas política e governamental. As ações públicas resultam de processos de problematização e esforço para dar visibilidade a uma situação incômoda e que envolvem diversos tipos de atores, arenas discursivas e práticas. Examinar a agenda pública requer considerar como o problema é identificado e delimitado, quais “empreendedores de causas”¹ atuam para colocá-lo em evidência e propor formas de tratá-lo.

Conforme formula uma pesquisadora contemporânea,
 uma perturbação torna-se um problema social em um processo
 onde se envolvem atores que se mobilizam por identificá-lo, mostrar
 sua existência, inquirir sobre suas causas e defender soluções coletivas.

1. Utilizamos a consagrada expressão de Becker (1973) ao referir-se aos empreendedores morais.

Quando os poderes públicos se engajam na sua resolução, o problema social torna-se um problema público.² (Maurin et ál, 2013, p. 208)

A presença de indivíduos, isolados ou não, sem domicílio e que vivem nas ruas das cidades ou em constante deslocamento pelo território é antiga como problema público, no sentido de situação que a sociedade e o Estado procuram controlar e regular. Historicamente, as ações mais comuns foram a repressão à mendicância e à circulação no território e, posteriormente, na era dos direitos sociais, passaram a ser adotados dispositivos de assistência.

Segundo Neveu (2015), as etapas de um processo que poderia ser chamado de “carreira do problema público” compreendem 5 operações: identificar, enquadrar, justificar, popularizar e colocar em uma política pública. Tais operações correspondem aos elementos principais identificados por Gusfield (2014)³ em sua análise pioneira sobre como a definição de um problema visa abordar o interesse geral e a ordem pública, busca promover o bem público e propõe modos de regular a situação considerada publicamente problemática. As primeiras operações mencionadas estão estreitamente conectadas, elas são: mostrar a existência do problema, anunciá-lo (ou denunciá-lo) e enquadrá-lo (*frame analysis*), isto é, delimitar e inserir em uma narrativa de interpretação ou promover mudanças na imagem como até então ele era percebido. A designação do morar na rua como problema público surge da conversão de um fato social em objeto de preocupação, debate e ação. Existem disputas entre atores com relação à delimitação e à interpretação do problema, suas causas e seus responsáveis, bem como com relação às práticas a serem adotadas frente a ele. A leitura, a definição, a delimitação do problema público e as práticas mudam ao longo do tempo. É indispensável dar publicidade à existência do problema e à interpretação sobre ele, suas causas e responsáveis, além de ser necessária a justificação para a ação ou tratamento. Trata-se, pois, da formação de opinião pública, de um público determinado que se sente afetado pelo problema ou envolvido na proposição de formas de enfrentá-lo (Silva, 2014). Constituem-se arenas onde narrativas, argumentos, justificações e proposições, são apresentadas por diferentes atores, frequentemente podem ser conflitivas e discordantes, em disputa para influenciar a interpretação sobre o problema público.

A politização de um problema ganha outra dimensão quando se demanda a sua inserção na agenda das políticas públicas; para tanto, é preciso tomar decisões (alternativas: elaboração/desenho) e implementar medidas (normalização: institucionalização e execução dos instrumentos da política). Forma-se um campo onde atuam promotores do problema (aqueles que o colocam, mantêm e problematizam na esfera pública) e donos do problema (a quem a sociedade atribui a função e autoridade para tratar o problema), com frequência associados a saberes profissionais e disciplinares.

2. A tradução é própria.

3. A publicação original da obra em inglês é de 1981.

O processo de formação e evolução de um problema público não ocorre em uma sequência linear ou um movimento para adiante sem volta atrás. Podem ocorrer descontinuidades, rupturas, mutação, e a superposição ou convivência de camadas de elementos que pareçam superados. Além disso, a análise da trajetória de um problema público não se reduz à da sua emergência e de sua trajetória, e à dos interesses envolvidos. Trata-se também do exame dos obstáculos que dificultam que o problema ganhe generalidade, entre na agenda midiática e política, e seja traduzido em categorias institucionais e jurídicas. O entendimento da questão, tal como as estratégias de ação, está sujeito a mudanças, pois o fenômeno pode evoluir assim como os atores envolvidos. (Brodiez-Dolino e Ravon, 2016, p. 35).

Brodiez-Dolino e Ravon (2016) apontam que, no caso da França, por exemplo, onde as mutações do *sans-abrisme* e de seu tratamento têm sido amplamente estudadas e permitiram identificar períodos de repressão à pobreza e à mendicância em que muitas pessoas pobres foram recolhidas em asilos e instituições fechadas, por vezes com trabalho forçado. Abolidos esses mecanismos, por muito tempo o problema não recebeu um tratamento governamental sistemático. Posteriormente, os que viviam na rua se tornaram uma questão social, parte da grande pobreza, os excluídos da sociedade capitalista e tratados na perspectiva do direito à assistência pública, sem que, contudo, as práticas repressivas tenham desaparecido totalmente. No período de extensão de direitos sociais, a abordagem da assistencial se impôs, principalmente procurando limitar, pela gestão social, um problema que insistia em estender-se a partir de 1970 com o desemprego e as mutações no mundo do trabalho. Nas últimas décadas do século xx o problema passou a ser encarado como questão humanitária que requer ações de urgência (Cefaï, 2013), o que é um paradoxo, pois está instalado como problema crônico tendo em vista que as políticas sociais até então não conseguiram solucioná-lo. Finalmente, entrou na agenda das políticas públicas o *housing first*, uma forma de abordagem do problema orientada à parcela de moradores de rua mais fragilizados principalmente quanto à saúde mental. Os tipos de ação anteriormente mencionados não se excluem reciprocamente, porém em determinados períodos um enfoque se torna predominante e é visto com maior legitimidade.

No Brasil

A história do problema público em cada país é diferente. Também no Brasil, o fato de existirem pessoas morando nas ruas, praças e debaixo de viadutos não torna imediatamente essa situação um problema público. Para que isso ocorra é necessária uma construção do olhar, que a opinião pública, diferentes atores e analistas, empreendedores de causas ou não, mais do que enxergarem os moradores de rua identifiquem na sua presença no espaço público as questões sociais, políticas ou morais e, a partir disso, pautem estratégias de intervenção.

Na configuração do problema morar na rua as abordagens principais que se estabeleceram para sua regulação no Brasil são repressão, defesa

de direitos humanos (Conselho Nacional do Ministério Público, 2015) e assistência social (Presidência da República de Brasil, 2009)⁴. Uma quarta abordagem, a do combate às drogas, particularmente ao crack, foi ganhando força na opinião pública e nas ações governamentais e gerou mudanças na imagem do problema. As interpretações como direito social, direito humano e combate às drogas são mais recentes e não eliminaram completamente a repressão ao pobre exposto nas ruas.

Nas metrópoles brasileiras, até os anos 90, pedintes e pessoas que ficavam nas ruas sem ter onde se alojar eram vistos somente como um problema da ordem da caridade privada ou um problema de ordem pública que deveria ser abordado como questão de polícia e segurança urbana, por meio de práticas de expulsão apoiadas no enquadramento criminal pela lei da proibição à mendicância. A ação dos poderes públicos era pontual e assistemática, restando para as pessoas o atendimento em ações de caridade ou iniciativas de associações e entidades privadas. Os raros programas governamentais relacionados a este problema eram destinados principalmente aos migrantes, em ações que reforçavam a transitoriedade e não a permanência das pessoas na cidade. A Constituição Federal de 1988 provocou mudanças importantes que levaram à fundamentação das políticas sociais a partir da década seguinte e possibilitaram avanços na garantia de direitos sociais a setores empobrecidos da população. Nessa perspectiva o tratamento do problema público morar na rua em um contexto institucional e normativo estruturado e comum ao conjunto do país seria feito a partir de 2009 (Barbosa, 2018).

A percepção e a interpretação do problema público do morar na rua, em todo o país, foram impactadas por acontecimentos ocorridos na cidade de São Paulo em agosto de 2004, quando dezesseis pessoas foram atacadas à noite enquanto dormiam na Praça da Sé e sete delas morreram. Agressões contra moradores de rua, incluindo assassinatos, não eram novidades na cidade e no país, porém, em meio às constantes notícias de criminalidade e violência, elas, em geral não recebiam destaque na opinião pública ou junto às autoridades do Estado. Contudo, nesse caso que ficou conhecido como a massacre da Sé, os crimes ganharam manchetes na mídia e rápida repercussão nacional e internacional, gerando intensa indignação na opinião pública e mobilização de organizações sociais (De Lucca, 2016). O acontecimento ganhou uma *segunda vida*, para utilizar expressão de Louis Quéré (2012), com a repercussão geral e fixaram-se na memória coletiva as ideias de massacre, descaso e escassa vontade para encontrar os responsáveis, ausência de justiça e crimes sem culpados e punição.

Uma série de ações voltadas às pessoas que moram na rua, surgidas posteriormente, tem em alguma medida relação com a repercussão desses crimes. A Secretaria Nacional de Direitos Humanos da Presidência da República passou a receber informações de violência e discriminação contra pessoas em situação de rua, bem como buscou promover a coordenação das ações de diversos órgãos públicos para enfrentá-las. Isso, além de colocar o

4. Sintetizamos aqui parte da demonstração apresentada em Filgueiras (2019).

tema no governo federal, fortaleceu as mobilizações em defesa dos moradores de rua. Ademais, o enfoque dos direitos humanos e defesa da vida deu um novo enquadramento ao problema de morar na rua e contribuiu, desde então, para trazer para esse campo as Defensorias Públicas e o Ministério Público. O entendimento de que o morar na rua seria um problema não apenas do espaço urbano e social, mas, também, uma questão de direitos humanos, ampliou e diversificou os atores envolvidos.

As diversas iniciativas que se seguiram no âmbito governamental, desde meados da primeira década do século XXI, demonstram que ocorreram tanto a identificação e colocação do problema em um marco normativo-institucional, como a sua normalização (com institucionalidade, orçamentos, atribuições, legislação, formação e capacitação de equipes profissionais e produção sistemática de estatísticas sobre os atendimentos e de estudos). No entanto, apesar das mudanças que foram se realizando na postura do Estado desde o final dos anos 90 em relação à população em situação de rua, em muitas cidades os poderes públicos não deixaram de praticar ações com a perspectiva de controle e remoção das pessoas de modo a impedir que elas ocupassem os espaços públicos para viver.

O consumo do crack nos espaços urbanos brasileiros alterou a configuração do problema morar na rua e, com isso, entraram outros atores, especialistas e dispositivos no campo das políticas para a população de rua, tanto do âmbito da saúde, quanto mais fortemente do âmbito da segurança pública (Adorno, 2016).

Em suma, o problema morar na rua que se instalou na agenda pública e passou por mutações, tem diversos empreendedores de causas e de políticas para denunciá-lo, abordá-lo e reduzi-lo. Tudo isto sem deixar de continuar sendo um problema sentido no cotidiano e com capacidade para afetar aos demais moradores da cidade.

Visibilidade, invisibilidade e hipervisibilidade

Neste item discutiremos um dos elementos importantes da perspectiva da sociologia dos problemas públicos: o fato do problema ser visto e percebido. Paradoxalmente o morar na rua é um problema invisível e visível, inclusive hipervisível devido à exposição de corpos e pertences pessoais em espaços urbanos, políticos e midiáticos.

Na literatura acadêmica e nos documentos de órgãos públicos, de organizações não-governamentais e expressões de associações, com frequência são feitas associações entre a exclusão social da população de rua e sua invisibilidade. Porém, visibilidade e invisibilidade não se excluem. É comum afirmar que os moradores de rua não são vistos, que se trata de um problema invisível. Isso não corresponde totalmente à realidade, em primeiro lugar porque não é possível não os enxergar nos espaços públicos, nas calçadas e praças, apesar de ser verdadeiro que em certas circunstâncias essas pessoas busquem se esconder para não serem vistas ou pelo menos não ficarem demasiado expostas e desprotegidas. Outras, ao contrário, se esforçam por ficarem à noite em lugares expostos, justamente em busca de maior segurança e proteção.

Por indiferença, medo, ou não saber o que fazer, os demais habitantes da cidade, os transeuntes especialmente, parecem não enxergar as pessoas que vivem nas ruas. Contudo, há muitas evidências de que sim os habitantes das cidades enxergam, se incomodam e se preocupam com essa presença. Comprovam isso, por um lado, em manifestações de intolerância, por vezes de violência⁵, em reclamações feitas aos poderes públicos⁶, e, por outro, organizando grupos de ajuda que vão ao encontro das pessoas nas ruas para fazer doações ou interagir com elas⁷.

Pessoas que vivem nas ruas, ocupando —com seus corpos e objetos— calçadas, praças, baixios de viadutos e pontes e interstícios urbanos, são frequentemente consideradas como indesejáveis, fora do lugar e poluidores do espaço urbano. Circulam pela cidade, por serviços de atendimento, abrigos diurnos e noturnos, locais de distribuição de roupas e alimentos. Sua presença incomoda e perturba a ordem espacial, as normas de ocupação, circulação e permanência nos espaços da cidade.

Não é raro que diversos atores —da mídia, do poder público, políticos, associações e movimentos sociais— apontem a existência de pessoas morando na rua como reflexo claro do agravamento da situação econômica, ou questão social no país, ou descuido e ineficiência da prefeitura da cidade.

A mesma mídia que informa ou denuncia em reportagens sobre o tema também esconde ou não contribui para esclarecer ou tornar melhor conhecidos aspectos do problema (Rozendo e Montipó, 2012; Giorgetti, 2007). Seria mais correto afirmar que os meios de comunicação colocam em pauta o assunto apenas em certas circunstâncias (o frio, as chuvas, a ocorrência de casos de violência). Nas mídias são constantemente veiculadas informações sobre quantos moradores de rua são e onde se concentram na cidade, bem como a posição da cidade no ranking de maior população de rua do país, quais são os motivos pelos quais as pessoas foram viver na rua (exemplificados por relatos pessoais de entrevistados). Um levantamento de notícias publicadas em jornais de maior circulação em algumas capitais brasileiras em 2017 e 2018⁸ permitiu constatar a grande quantidade de artigos que mencionam que há uso de drogas pelos moradores de rua, agressões, mortes e assassinatos, práticas de diversos tipos de delitos⁹. As pessoas que moram na rua são tornadas visíveis quando se trata de associá-las às drogas,

5. Violência contra moradores de rua choca o país e mobiliza Brasília (2012, 12 de março); Figueiredo, P. (2019, 17 de junho), “Brasil registra mais de 17 mil casos de violência contra moradores de rua em 3 anos”.
6. Amâncio, T. (2019, 10 de fevereiro) “Presença maior de moradores de rua mobiliza bairros nobres de São Paulo”.
7. 12 iniciativas que cuidam de pessoas em situação de rua e você precisa conhecer. (2017, 19 de julho); Conheça projeto que oferece lanche noturno para moradores de rua em BH. (2015, 06 de setembro).
8. O levantamento foi feito em jornais das cidades de Belo Horizonte, Brasília, Curitiba, Salvador e São Paulo.
9. Balbani, A. (2018, 1 de fevereiro) “A imprensa que cala e criminaliza os moradores de rua”.

à criminalidade, à violência, à pobreza, à mendicância e à sujeira. Se estas associações predominam, existem, porém, são bastante menos numerosas nesses meios as matérias que abordam outros temas relacionados a moradores de rua (tais como suas organizações e movimentos; atendimento do poder público; suas histórias de decadência ou de superação, a descoberta de artistas e intelectuais que vivem nas ruas).

A forma predominante de identificar e dar publicidade ao problema “morar na rua” reflete as disputas narrativas e os argumentos dos demais atores e, por sua vez, os influencia. Em campanhas de críticas aos governantes locais tanto podem ser divulgadas situações consideradas como tolerância ou leniência da administração municipal com os moradores de rua e descumprimento da função da prefeitura de ordenador do espaço, o que favoreceria a manutenção do problema. Por outro lado, há matérias jornalísticas que criticam o que apontam como descaso ou abusos do poder público prejudicando as pessoas que vivem nas ruas e, conseqüentemente, cobram ações ou mudanças de abordagem¹⁰. Em suma, o assunto morar de rua pode ser usado de distintas maneiras como argumento crítico ou recurso de oposição. É um tema sempre disponível, que pode valer uma pauta, pois é um assunto sensível seja qual for o foco. Trata-se de tema que pode vir a ser abordado como “cotidiano” ou como “acontecimento” (França, 2012; Quéré, 2012).

Para colocar nas arenas midiáticas sua própria voz, seus relatos, ou o que alguns considerariam ser a visão real e sem estigma dos moradores de rua, surgiram em algumas cidades brasileiras diversos jornais e revistas, além de páginas na internet de organizações dos próprios moradores de rua¹¹ ou de grupos que atuam junto a esse segmento¹². Esses veículos falam sobre a vida nas ruas, abordam temas relacionados à pobreza e à vulnerabilidade social, revelam pontos de vista sobre as políticas públicas dirigidas aos que estão em situação de rua. O primeiro foi o jornal “O Trecheiro – Notícias do Povo da Rua”, criado em 1991 em São Paulo. Foram também adotadas no país experiências existentes em cidades de outras partes do mundo (International Network of Street Papers, 2019), com jornais elaborados

10. Carvalho, D (2018, 6 de outubro) “Esquecidos pelo poder público, moradores de rua se espalham pelo DF”; Os pontos vermelhos no mapa são pessoas vivendo nas ruas em Curitiba (2016, 22 de fevereiro).
11. Em cada estado do país onde o movimento está organizado existe uma página própria no *Facebook*. Destacamos a página no *Facebook* do Movimento Nacional da População de Rua (M NPR) da cidade de Salvador, Bahia: <https://www.facebook.com/movpopruasalvador/>
12. Dentre eles, destacamos a *Revista Traços*, criada em 2015, “uma das cerca de 100 publicações de rua do mundo e uma das cinco do Brasil. Ela faz parte da *International Network of Street Papers* (Rede Internacional de Publicações de Rua), e tem como objetivo aliar informação e projeto social, oferecendo conteúdo de qualidade, que visa à promoção da cultura do Distrito Federal e à formação da nossa identidade cultural, e oportunidade para a reinclusão social de pessoas em situação de rua ou em extrema vulnerabilidade”. (Traços Digital, 2019, 10 de março).

para serem vendidos unicamente pelos moradores de rua (em sinais, pontos de ônibus e entradas de metrô) como fonte de renda para eles e que se apresentam como jornal de rua que dá visibilidade para aqueles que muitas vezes são pouco vistos e pouco ouvidos na sociedade. Essa mídia alternativa e o uso de recursos como *facebook* e páginas de internet por organizações e movimentos são parte de um processo que busca dar aos moradores de rua —ou ao “povo da rua” como preferem denominar alguns grupos— uma “*visibilidade desestigmadora*”, um valor social reconhecido, uma categoria social codificada de forma a reverter o estigma (Almeida, D’Andrea e De Lucca, 2008, p. 122).

Outra dimensão desse jogo de luzes e sombras, da estreita associação entre visibilidade e invisibilidade dos moradores de rua diz respeito ao poder público. Seria o “não fazer nada”, ou “fazer muito pouco” para, de acordo com a forma como se vê o problema e o tratamento a ser dado, “resolver o problema”, isto é, “assegurar direitos”, “incluir”, “limpar /liberar as ruas da cidade da presença dessas pessoas”. Nesse sentido, os que moram na rua seriam invisíveis porque são pouco tomados em conta nas ações governamentais. No entanto, mais uma vez o termo invisibilidade deve ser questionado. O termo foi pertinente no sentido de que os moradores de rua não eram considerados na política social e, portanto, estavam visíveis apenas para serem reprimidos ou serem motivo de caridade. Contudo, uma vez que os moradores de rua foram incluídos em políticas públicas, independentemente da abrangência e qualidade delas, pode-se afirmar que as ações e programas sociais contribuiriam de certo modo a tornar o problema menos visível nas ruas, na medida em que há mais vagas nos equipamentos sociais, por exemplo. Também podem ser assinaladas ações deliberadas dos poderes públicos em certos períodos e em certas cidades, para levar os moradores de rua para áreas menos centrais, escondendo-os dos olhares, e até retirando-os temporariamente em momentos de eventos, como os jogos da Copa do Mundo de Futebol de 2014 (Copa da FIFA) em várias capitais de estados brasileiros (Centro Nacional de Defesa dos Direitos Humanos da População em Situação de Rua e Catadores de Materiais Recicláveis, 2014). Desse modo,

os diferentes diagramas políticos e políticas públicas voltados para atender os que vivem na rua são compreendidos como respostas orientadas a gerenciar o que se vê, com o olho do Estado, como um problema, e assim visar a minimizá-lo, contê-lo, regulá-lo ou escondê-lo. (Feltran e Arretche, 2016, p. 7)

Os conflitos entre as políticas social e urbana se manifestam de distintas formas. Ao se tornar efetiva, a política social, suas ações e dispositivos podem provocar reações contrárias, como a resistência de residentes e comerciantes de bairros da cidade à instalação de um centro de acolhimento e apoio diurno à população de rua ou um abrigo noturno¹³.

13. Geral, A. (2013, 12 de janeiro) “Moradores de Taguatinga reclamam de instalação de abrigo para moradores de rua”.

Deve ainda ser destacada a grande quantidade de estudos, eventos (fóruns, seminários e conferências) e publicações (cartilhas, relatórios e coletâneas) que, nos últimos anos, vêm dando evidência ao problema morar na rua no Brasil. Essas são iniciativas de movimentos sociais, organizações não governamentais e governamentais, de todos os poderes do Estado e nos três níveis da federação (ministérios, secretarias de estado, prefeituras, defensorias públicas, ministério público e legislativo)¹⁴ e também do mundo acadêmico¹⁵. Instâncias diversas como fóruns, conferências e audiências públicas sobre o tema se constituem em arenas de narrativas, legitimação, disputas, poder e contrapoder.

Nessa tensão entre o que estaria ou não visível, a estatística é um recurso fundamental. Contar constantemente —em levantamentos, pesquisas, diagnóstico, censos¹⁶— para saber a real dimensão do fenômeno e sua distribuição, para conhecer o perfil de quem vive na rua, estabelecer tipologias e distinguir categorias. Os estudos escrutinam e buscam conhecer em detalhes o perfil sociodemográfico da população de rua. São estudadas também suas trajetórias de vida, seus percursos e circuitos na cidade, suas estratégias de sobrevivência. Estes conhecimentos, estatístico e qualitativo, podem ou não serem utilizados para definir ações ou aperfeiçoar políticas públicas orientadas a quem mora na rua.

Os moradores de rua não são incluídos no Censo Demográfico realizado pelo governo brasileiro¹⁷, outro motivo para que se diga que eles “não são visíveis”. Diversos tipos de dificuldades aparecem quando se trata de quantificar a população de rua: sua localização pode dificultar percebê-los e chegar a abordá-los, principalmente à noite; a mobilidade dessa população não só dificulta como gera o risco de dupla contagem; extensão da área de busca e diversidade de locais de pernoite. Pesquisa nacional realizada em 2008 pelo Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, buscou suprir a lacuna estatística, porém incluiu somente 71 municípios e considerou apenas os adultos em situação de rua (Ministério do Desenvolvimento Social, 2008). As estatísticas mais recentes divulgadas pelo governo federal sobre a população em situação de rua utilizam a informação do Censo suas nas edições que registram o número de cadastrados no município que vive nas ruas (Natalino 2016). Trata-se evidentemente dos moradores de rua (que dormem nas ruas e pessoas albergadas) que são computadas porque estão cadastrados nos

14. A título de exemplo destacamos as publicações MNPR, 2010; Ministério Público do Estado De Minas Gerais, 2010; Pellegrini, A. et ál. 2014.
15. Assinalamos que é muito vasta no Brasil a quantidade de trabalhos acadêmicos (dissertações, teses, artigos em periódicos e livros) principalmente em Ciências Sociais, Psicologia, Serviço Social, Geografia e no campo de análise de Políticas Públicas.
16. Dentre eles: Fundação Instituto De Pesquisas Econômicas (2015), Garcia et ál. (2014).
17. O Comitê Intersetorial de Acompanhamento e Monitoramento da Política Nacional para a População em Situação de Rua (Ciamp-Rua), instituído por meio do Decreto N° 7053/2009, demandou ao IBGE a inclusão desta população no Censo de 2024 (Natalino, 2016).

órgãos da política de assistência social para demanda de benefícios de transferência de renda ou prestação continuada.

Muitos municípios realizam censos ou estudos diagnósticos para dimensionar a população de rua nos seus territórios, com contagem em áreas centrais; zonas de alguma concentração e albergues. Tais pesquisas, realizadas por iniciativa das prefeituras, dão conta, em primeiro lugar, evidentemente, da contagem e distribuição espacial dos moradores de rua. Em segundo lugar, caracterizam a população de rua segundo sexo, cor, idade, escolaridade, situação de migração (origem e há quanto tempo vivem na cidade), sempre distinguindo entre quem está “na rua” ou “em albergue”. Em São Paulo (Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania, 2016), houve ainda coleta de informação sobre o entrevistado ser egresso do sistema penitenciário, condição de trabalho, receber benefícios de programas públicos e pensões¹⁸. Em uma pesquisa realizada pelo governo na cidade do Rio de Janeiro (Rio Prefeitura, 2013), que identificou cerca de 5800 pessoas vivendo nas ruas, há também informações sobre documentação que o entrevistado possui: doenças graves e deficiências, escolaridade, local e bairro de residência na cidade antes de estar na rua, seu histórico de moradia, situação de desemprego, se tem renda e de qual tipo, problemas mentais, contatos e rupturas familiares, violência doméstica e uso de drogas. Os estudos diagnósticos realizados para os governos municipais podem ainda incluir o mapeamento de entidades, organizações e iniciativas que dão suporte à população em situação de rua.

Considerações finais

O que apresentamos anteriormente sinaliza que as pessoas que vivem na rua, enquadradas ou não nas ações governamentais, estão sim visíveis, ainda que seja necessário considerar que as estatísticas precisariam ser mais regulares, completas e capazes de assegurar elementos de comparabilidade. Isto certamente ajudaria a revelar aspectos do modo de vida ou da realidade cotidiana dos moradores de rua que passem ainda despercebidos nos estudos.

O fenômeno da vida na rua é multidimensional e, por qualquer lado que se analise, é resultado de um processo de desqualificação social. A heterogeneidade existe seja em razão de aspectos estritamente demográficos, seja em vista das distintas etapas do processo que leva alguém a tornar-se morador de rua, seja ainda porque há grande diversidade na forma como os indivíduos vivem a trajetória de chegada e permanência na rua. Ademais, a definição e a delimitação do fenômeno morar na rua e sua operacionalização em indicadores mensuráveis, confrontados com a realidade, com o cotidiano das cidades, esbarram em situações que questionam os enquadramentos para os propósitos das políticas públicas quanto a quem é o morador de rua. É o caso de pessoas que possuem endereço fixo, porém permanecem

18. O censo Fundação Instituto De Pesquisas Econômicas São Paulo (2015) apontou a existência na capital paulista de 15905 pessoas como população de rua, sendo 7335 nas ruas e 8570 acolhidos.

a maior parte do tempo nos logradouros públicos. O morador de rua se confunde com o migrante ou com o trabalhador pobre que eventualmente pernoita na rua porque sua casa é demasiado distante do centro. As fronteiras são móveis ou difusas em algumas situações, existem faixas porosas. É o que demonstram os resultados de uma pesquisa realizada em São Paulo, que dá conta da grande diversidade da população de rua nessa cidade, das diferenciações internas, das fronteiras entre segmentos, de perfis heterogêneos, dinâmicos e territorializados. Estatisticamente predominam homens (três vezes maior que o número de mulheres) sozinhos:

Muitos entrevistados se consideram moradores de calçada, na tentativa de estabelecer uma diferença entre moradores de albergue ou de ocupações. Isso porque os que vivem nas ocupações utilizam os equipamentos destinados à população de rua, embora não se considerem vinculados a essa população.

[...] a população moradora das ocupações ou aqueles que acessam formas alternativas de moradia temporária têm a mesma insegurança e estão no “fio da navalha” no que se refere a sua possibilidade de não dormir na rua. Eles formam o que denominamos uma faixa porosa, que estão em uma borda entre a rua e as ocupações e entre a rua e a periferia da cidade. No caso daqueles que vivem nos prédios ocupados na região da Sé, muitos utilizam os serviços da prefeitura, como os albergues e centros de acolhida para a Pop Rua, e aproveitam as distribuições de comida e roupas feitas pelas entidades assistenciais e grupos que distribuem alimentos. Além disso, quando são desalojados, vários vão viver nas ruas. Quanto às famílias que vivem na periferia da cidade, foi possível observar e entrevistar aquelas que diante da pobreza vêm para a região central da cidade em busca de alimentos, roupas e brinquedos, também distribuídos pelas mesmas entidades que oferecem comida e objetos à Pop Rua. (Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania, 2016, pp. 69-70)

Nessa zona de fronteiras que se movem e de categorias que surgem, as ocupações de prédios vazios abandonados nas áreas centrais de algumas cidades brasileiras, por moradores de rua, mas não somente, trouxe novos componentes e desafios para o problema morar na rua. Essas ocupações mudaram as características das resistências e enfrentamentos com o poder público, as estratégias de luta, exigem outras respostas das prefeituras. Elas tiram algumas centenas de moradores de rua da visão imediata dos demais habitantes, comerciantes e visitantes da cidade.

A constante produção e difusão de informação sobre a vida na rua, que reiteradamente, seja qual for a cidade a que se refira, mostram a heterogeneidade existente debaixo da denominação “morador de rua”, possivelmente parece não alterar a forma como são estes vistos pela maior parte dos moradores e visitantes da cidade. No cotidiano, no senso comum, possivelmente os transeuntes, afetados, incomodados, ou ameaçados pela existência dessas pessoas na cidade e as identificam de forma generalizada

como corpos que dormem nos espaços públicos, “catadores de lixo”, “mendigos”, “viciados em crack”.

Ao constatar-se que atualmente há maior visibilidade das pessoas que vivem nas ruas considerando a institucionalidade criada nas políticas públicas, seria importante conhecer como os moradores de rua percebem essa mudança. Um deles, Samuel Rodrigues, representante do Movimento Nacional da População de Rua/MG e membro do Conselho Nacional da Assistência Social, demonstra nas palavras citadas a seguir que as lógicas são múltiplas e que os que vivem na rua, ao serem tomados em conta na política pública, ao mesmo tempo, são transformados pelo poder público em outra coisa, não são mais pessoas:

(os governos) veem em nós apenas objetos, uma espécie de coisa que está ali e que pode ser removida a qualquer momento para um lado e para outro [...] por vezes somos alvo de projetos, tratados como se fôssemos uma ponte ou uma obra qualquer que precisa de licitação, aprovação, entre outras burocracias. (Ministério Público do Estado de Minas Gerais, 2010)

Ser incorporado às políticas públicas não significa exatamente deixar de morar na rua. O problema público deixou de ser tratado apenas com “repressão à mendicância” ou “remoção”, para *também* ser tratado como gestão social, assistência, “direito à vida” e “prevenção e combate às drogas”. Isso em lógicas políticas e possibilidades que podem se combinar ou estar em conflito.

Referências

- Adorno, R. (2016). De vestígios e de poder: “Não adianta maquiagem o Minhocão, a Cracolândia anda”. Em T. Rui; M. Martinez, y G. Feltran (orgs). *Novas faces da vida nas ruas* (pp. 197-221). São Carlos: EdUFSCAR.
- Almeida, R; D’Andrea, T. e De Lucca, D. (2008). Situações periféricas: Etnografia comparada de pobrezas urbanas. *Novos Estudos Cebrap*, 82, 109-130. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-33002008000300006>
- Amâncio, T. (2019, 10 de fevereiro). Presença maior de moradores de rua mobiliza bairros nobres de São Paulo. *Folha de São Paulo*. Consultado em 2 de outubro de 2019 em <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/02/presenca-maior-de-moradores-de-rua-mobiliza-bairros-nobres-de-sao-paulo.shtml>
- Balbani, A. (2018, 1 de fevereiro). A imprensa que cala e criminaliza os moradores de rua. *Jornal GGN*. Consultado em 28 de abril de 2019 em <https://jornalggn.com.br/analise/a-imprensa-que-cala-e-criminaliza-os-moradores-de-rua/> Acesso em: 28/04/2019
- Barbosa, J. C. (2018). *Implementação das políticas públicas voltadas para a população em situação de rua: desafios e aprendizados* (tese publicada). Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Brasília.

- Becker, H. (1973). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: The Free Press.
- Presidência da República de Brasil (2009). *Decreto N° 7.053 de 23 de dezembro de 2009. Institui a Política nacional para a população em situação de rua e seu Comitê Intersectorial de Acompanhamento e Monitoramento, e dá outras providências*. Consultado em 8 junho de 2018 em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2009/Decreto/D7053.htm.
- Brodiez-Dolino, A. e Ravon, B. (2016). Le sans-abrisme au xx e siècle: reconfigurations d'un problème public. Em P. Pichon, C. Girola y E. Jouve (coordonné par). *Au temps du sans-abrisme: enquêtes de terrain et problème public* (pp. 35-56). Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne.
- Carvalho, D (2018, 6 de outubro) "Esquecidos pelo poder público, moradores de rua se espalham pelo DF". Metrôpoles. Consultado em 2 de outubro de 2019 em <https://www.metropoles.com/distrito-federal/esquecidos-pelo-poder-publico-moradores-de-rua-se-espalham-pelo-df>
- Cefai, D. (2013). Grande exclusão e urgência social. Cuidar dos moradores de rua em Paris. *Contemporânea*, 2(3), 265-286. Consultado em: 8 junho de 2018 em <http://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/view/143/79>
- Centro Nacional de Defesa dos Direitos Humanos da População em Situação de Rua e Catadores de Materiais Recicláveis (2014). *Relatório violações de direitos da população em situação de rua nos meses que antecedem a realização da Copa do Mundo*. Consultado em 8 junho de 2018 em: <https://apublica.org/wp-content/uploads/2014/06/Viola%C3%A7%C3%B5es-Copa-do-Mundo-12-06-14-1.pdf>
- Conheça projeto que oferece lanche noturno para moradores de rua em BH. Estado de Minas. (2015, 06 de setembro). Consultado em 10 de maio de 2020 em https://www.em.com.br/app/noticia/gerais/2015/09/06/interna_gerais.685556/conheca-projeto-que-oferece-lanche-noturno-para-moradores-de-rua-em-bh.shtml
- Conselho Nacional do Ministério Público (2015). Guia de Atuação Ministerial: defesa dos direitos das pessoas em situação de rua. Brasília. *Conselho Nacional do Ministério Público*. Consultado em 28 abril de 2018 em <https://www.cnmp.mp.br/portal/publicacoes/245-cartilhas-e-manuais/8969-guia-de-atuacao-ministerial-defesa-dos-direitos-das-pessoas-em-situacao-de-rua>
- De Lucca, D. (2016). Morte e vida nas ruas de São Paulo: a biopolítica vista do centro. Em T. Rui, M. Martinez y G. Feltran (orgs). *Novas faces da vida nas ruas* (pp. 23-44). São Carlos: EdUFSCAR.
- Dewey, J. (1927). *The public and its problems*. New York: Henry Hold and Co.
- Feltran, G. e Arretche, M. (2016). Apresentação. Em T. Rui, M. Martinez, G. Feltran (orgs). *Novas faces da vida nas ruas* (pp. 7-8). São Carlos: EdUFSCAR.
- Figueiredo, P. (2019, 17 de junho) Brasil registra mais de 17 mil casos de violência contra moradores de rua em 3 anos. *G1*. Consultado em 10 de novembro de 2019 em <https://g1.globo.com/sp/sao-paulo/noticia/2019/06/17/>

[brasil-registra-mais-de-17-mil-casos-de-violencia-contra-moradores-de-rua-em-3-anos.ghtml](https://doi.org/10.1590/2236-9996.2019-4613)

- Filgueiras, C. (2019). Morar na rua: realidade urbana e problema público no Brasil. *Cadernos Metrópole*, 21 (46), 975-1003. DOI: <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2019-4613>
- França, V. (2012). O acontecimento para além do acontecimento: uma ferramenta heurística. Em V. França, L. Oliveira (Org.). *Acontecimento: reverberações* (pp. 39-51). Belo Horizonte: Autêntica.
- Fundação Instituto De Pesquisas Econômicas. (2015). *Censo da População em Situação de Rua da Cidade de São Paulo, 2015. Resultados*. Fundação Instituto De Pesquisas Econômicas. Secretaria de Assistência e Desenvolvimento Social, Prefeitura de São Paulo. Consultado em 28 de abril de 2019 em https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/assistencia_social/observatorio_social/2015/censo/FIPE_smads_CENSO_2015_coletivafinal.pdf
- Garcia, F. et ál. (organizadores) (2014). *Terceiro censo de população em situação de rua do município de Belo Horizonte*. Viçosa: Suprema.
- Geral, A. (2013, 12 de janeiro). Moradores de Taguatinga reclamam de instalação de abrigo para moradores de rua. *Jornal de Brasília*. Consultado em 2 de outubro de 2019 em <https://jornaldebrasil.com.br/cidades/moradores-de-taguatinga-reclamam-de-instalacao-de-abrigo-para-moradores-de-rua/>
- Giorgetti, C. (2006). *Moradores de rua: uma questão social?* São Paulo: PUC-SP-EDUC.
- Giorgetti, C. (2007). *Poder e Contrapoder: imprensa e morador de rua em São Paulo e Paris*. São Paulo: Fapesp/EDUC.
- Girola, C., Jouve, É. e Pichon, P. (2016). Introduction. Em C. Girola, É. Jouve e P. Pichon (coordonné par). *Au temps du sans-abrisme: enquetes de terrain et problème public* (pp. 9-29). Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- International Network of Street Papers. (2019). INSP25: INSP celebrates a quarter of a century with street paper members. *International Network of Street Papers*. Consultado em 11 de outubro de 2019 em <https://insp.ngo/insp25-insp-celebrates-a-quarter-of-a-century-with-street-paper-members/>
- Maurin, M. et ál. (2016). Vocabulaire. Arpenter le domaine du sans-abrisme. Em K. Choppin y. É. Gardella (sous la direction de). *Les sciences sociales et le sans-abrisme* (pp. 157-222). Saint-Etienne: Publications de l'Université de Saint-Etienne.
- Minha Sampa. (2017, 19 de julho). 12 iniciativas que cuidam de pessoas em situação de rua e você precisa conhecer. *Blog da Minha Sampa*. Consultado el 10 de maio de 2020 em <https://medium.com/minhasampa/12-iniciativas-que-cuidam-de-pessoas-em-situa%C3%A7%C3%A3o-de-rua-e-voc%C3%AA-precisa-conhecer-4e849982b07b>
- Ministério do Desenvolvimento Social. (2008). *Primeiro censo e pesquisa nacional sobre a população em situação de rua*. Brasília: MDS/Sagi.

- Ministério Público Do Estado De Minas Gerais (2010). Direitos do morador de rua; um guia na luta pela dignidade e cidadania. *Ministério Público do Estado de Minas Gerais*. Consultado em 28 de abril de 2018 em http://www.mpsp.mp.br/portal/page/portal/cao_civel/acoes_afirmativas/pessoasrua/pes_cartilhas/Cartilha%20Moradores%20de%20Rua.pdf
- Movimento Nacional da População De Rua (2010). Conhecer para lutar. *Movimento Nacional da População de Rua*. Consultado em 10 de maio de 2020 em http://www.direito.mppr.mp.br/arquivos/File/MNPR_Cartilha_Direitos_Conhecer_para_lutar.pdf
- Natalino, M. (2016). Estimativa da população em situação de rua no Brasil. *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada*. Consultado em 28 de abril de 2018 em http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/26102016td_2246.pdf
- Neveu, E. (2015). *Sociologie politique des problèmes publics*. Paris: Armand Colin.
- Os pontos vermelhos no mapa são pessoas vivendo nas ruas em Curitiba (2016, 22 de fevereiro). *LIVRE.JOR*. Consultado em 2 de outubro de 2019 em <http://livre.jor.br/prefeitura-de-curitiba-recebeu-3-967-pedidos-para-abordar-moradores-de-rua/>
- Pellegrini, A. et ál. (orgs.) (2014). *Direitos Fundamentais das Pessoas em Situação de Rua*. Belo Horizonte: Editora D'Plácido.
- Quéré, L. (2012). A dupla vida do acontecimento: por um realismo pragmatista. In V. França, L. Oliveira (Org.). *Acontecimento: reverberações* (pp. 21-38). Belo Horizonte: Autêntica.
- Rio Prefeitura. (S.F.). População de rua 2013. Um direito à cidade. *Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro*. Consultado em 28 del abri 2018 em <http://www.rio.rj.gov.br/dlstatic/10112/4576565/4118206/PesquisaCenso.pdf>
- Rozendo, S. e Montipó, C. (2012). Fora de foco: uma análise da cobertura midiática sobre as pessoas em situação de rua. *Revista Ação Midiática*, 2(1), 1-16. DOI: <http://dx.doi.org/10.5380/am.voi3.27789>
- Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania. (2016). Relatório Final. Sistematização dos Resultados da Pesquisa Social Participativa. *Prefeitura de São Paulo*. Consultado em 28 de abril de 2018 em https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/Pesquisa%20Social%20Participativa.pdf
- Silva, T. (2014). Comunicação e mobilização: o movimento 'Não Foi Acidente' e a campanha em torno de um problema público no Brasil. *Intercom, Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 37(2), 113-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/rbcc.v37i2.2112>
- Traços Digital (2019, 10 de marcha). *Revista Traços*. Consultado em 2 de outubro de 2019 em <https://medium.com/revistatra%C3%A7os/sou-tra%C3%A7os-pq-conhe%C3%A7a-a-revista-tra%C3%A7os-d2b98749aa97>
- Violência contra moradores de rua choca o país e mobiliza Brasília (2012, 12 de março). *Revista Forum*. Consultado em 10 de maio de 2020 em <https://revistaforum.com.br/noticias/violencia-contra-moradores-de-rua-choca-o-pais-e-mobiliza-brasilia/>

Bichas, ganchos y territorios de la droga en Bogotá: toporrepresentaciones de una forma de esclavitud*

“Bichas”, “Ganchos” and drug territories in Bogota:
topo-representations of a form of slavery

“Bichas”, “ganchos” e territórios de drogas em Bogotá:
principais topo-representações de uma forma
de escravidão

Johan Andrés Avendaño Arias**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Avendaño, J. (2020). Bichas, ganchos y territorios de la droga en Bogotá: toporrepresentaciones de una forma de esclavitud. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 129-155.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82880>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 15 de octubre del 2019 Aprobado: 20 de abril del 2020

* Artículo inspirado en los resultados de la tesis doctoral titulada: *Representación territorial de inseguridad, delincuencia y miedo en el espacio urbano de Bogotá: Formas simbólicas de apropiación y vivencialidad de la ciudad*. Esta fue elaborada en 2016 para la obtención del título de Doctor en Ciencias Sociales en la Mención de Desarrollo, Territorio y Sociedad de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), Francia. La dirección del trabajo fue desarrollada por Alain Musset.

** Doctor en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo, Territorio y Sociedad, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales. Docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Integrante del grupo de investigación Geourbe: Estudios sobre la problemática urbano-regional de Colombia.

Correo electrónico: jaavendanoa@correo.udistrital.edu.co—ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7193-2070>

Resumen

La reflexión expuesta en el documento aborda al habitante de calle (hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores), en una perspectiva multidimensional y escalar, marcando como propósito la caracterización de las relaciones entre consumo de bazuco —bichas— (base sucia de coca, conocido como *crack* en otras latitudes), espacios de vida, imaginarios y representaciones-toporrepresentaciones en el contexto de Bogotá, Colombia. Esto como una propuesta analítica y metodológica para su estudio, con foco en la configuración de una forma de esclavitud vinculada con la adicción y la dependencia a psicoactivos.

Desde un enfoque cualitativo, se recurre tanto a la implementación como al análisis de mapas mentales, en calidad de expresiones e imágenes de las experiencias espaciales y de las simbologías de la vida cotidiana de estos sujetos; estos mapas permiten comprender otros elementos no evidentes ni unificados en los perfiles individuales de sus historias de vida. Con ello, al unificar sus narraciones y graffias, se llega a evidenciar la instrumentalización de la que son objeto por su consumo de drogas, en una red muy estructurada, horizontal y verticalmente, de tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas (SPA), que se nutre, entre otras, de las condiciones y saberes de la trashumancia por la ciudad propia del habitante de calle. Así, en una condición dual de consumidores y expendedores, son convertidos en un eslabón estratégico para el funcionamiento de los ganchos (marcas registradas para el bazuco) y los territorios de las drogas que se han configurado en el medio urbano de Bogotá con grandes macroexpendios (el antiguo Bronx, por ejemplo), otros subsidiarios y unos últimos micro a nivel barrial, para tener, de tal forma, un robusto mercado en cada sector, que garantiza una oferta efectiva en cualquier radio de demanda de la capital, como se visualiza en el mapa construido para estos fines.

En suma, estos patrones pareciesen no ser aislados, pues, por el contrario, pareciesen estar replicados en otras ciudades, guardando las proporciones y particularidades, lo que impone la necesidad analítica de volver la mirada a la sociología del sujeto y su salto al enfoque colectivo en torno a una población con realidades distantes a los marcos de las políticas públicas y sociales.

Palabras clave: bazuco, ciudad, consumo de sustancias psicoactivas SPA, habitantes de calle, imaginarios, sociología del sujeto.

Descriptor: geografía, hábitat, marginalidad, sociología.

Abstract

This reflection engages the street dweller (elderly people, men, women, boys, girls, and adolescents), in a multidimensional and scalar perspective, defining as its purpose the characterization of relationships between consumption of bazuco “bichas” (dirty coca base; also known as crack in other latitudes), living spaces, imaginaries, and representations-toporepresentations in the context of Bogotá, Colombia. It is also an analytical and methodological proposal for the study, focusing on a form of slavery linked to addiction and dependence on psychoactive drugs. From a qualitative approach, mental maps are implemented and analyzed as expressions and images of spatial experiences and the symbology related to daily life, approaching specific aspects of the subject’s sociology.

By unifying narratives and spellings, the instrumentalization that the inhabitants of the street are subjected to, given their problematic drug use in a horizontally and vertically structured network, of traffic and micro traffic of psychoactive substances (SPA), nourished by the conditions and knowledge of the transhumance of themselves through the city. Precisely, in a dual condition of consumers and vendors, the studied population becomes a strategic link between the operation of the hooks (registered trademarks for the sale of bazuco) and the territories of drugs that have been configured in the urban environment of Bogotá parting from large macro-stores (the old Bronx for example), others of a subsidiary type and a few at the micro-level with a neighborhood scale. This set up constitutes a robust market in each sector of Bogotá, guarantying the effective supply in any radius of demand in the capital, as shown on the map built here for these purposes.

In short, these patterns seem not to be isolated as, on the contrary, those are replicated in other cities, keeping the proportions and particularities, imposing the analytical need to return to the subject’s sociology and its leap to the collective approach around to a population with realities distant from the frameworks of public and social policies.

Keywords: bazuco-crack, city, consumption of psycho-active substances, imaginary, sociology of the subject, street inhabitants.

Descriptors: geography, habitat, marginality, sociology.

Resumo

A reflexão apresentada sobre o morador de rua (homens, mulheres, meninos, meninas, adolescentes e idosos), em uma perspectiva multidimensional e escalar, marca como objetivo a caracterização das relações entre o consumo de bazuco —bichas— (base suja de coca, conhecida como *crack* em outras latitudes), espaços de convivência, imaginário e representações–topo-representações no contexto de Bogotá, Colômbia. Está é uma proposta analítica e metodológica de estudo, com foco em uma forma de escravidão ligada ao vício e dependência de drogas psicoativas.

A partir de uma abordagem qualitativa, mapas mentais são implementados e analisados como expressões e imagens das experiências espaciais e das simbologias do cotidiano desses sujeitos abordando outros aspectos que não são evidentes nem unificados nos perfis individuais de suas histórias de vida. Com isso, ao unificar narrativas e grafias, torna-se evidente a instrumentalização à que os habitantes da rua estão sujeitos devido ao seu consumo de drogas, em uma rede estruturada, horizontal e verticalmente, de tráfico e micro-tráfico de substâncias psicoativas (SPA), o mesmo que se nutre, entre outros, das condições e do conhecimento da transumância deles pela cidade. Precisamente, em uma dupla condição de consumidores e varejistas, eles são convertidos em um elo estratégico para a operação dos “ganchos” (marcas registradas do bazuco) e os territórios de drogas configurados no ambiente urbano de Bogotá com grandes macro-lojas (por exemplo, o antigo Bronx), outras de tipo subsidiário e algumas ao nível micro com uma escala de bairro. Isso para ter um mercado robusto em cada setor de Bogotá, o que garante uma oferta efetiva em qualquer raio de demanda da capital, como mostra o mapa aqui construído para esses fins.

Além disso, esses padrões parecem não estar isolados, pelo contrário, parecem ser replicados em outras cidades, mantendo as proporções e particularidades, o que impõe a necessidade analítica de retornar à sociologia do sujeito e seu salto para a abordagem coletiva em torno de uma população com realidades distantes das estruturas das políticas públicas e sociais.

Palavras-chave: bazuco, cidade, consumo de substâncias psicoativas, imaginário, moradores de rua, sociologia do sujeito.

Descritores: geografia, habitat, marginalidade, sociologia.

Introducción

Este artículo parte de la tesis doctoral¹ sobre representaciones (Jodelet, 1986) de la seguridad en Bogotá, en donde el actor *habitante de calle* aparece en el imaginario urbano asociado con la ilegalidad, en gran medida más por su condición de consumidor de sustancias psicoactivas (SPA), que de victimario (Avendaño, 2016). Dada esta afirmación, en este escrito se recurre a la mirada espacial y territorial en la línea de las cartografías analíticas de Wacquant (2014), tanto en la escala individual a través de los mapas mentales (De Alba, 2009), en cercanía a algunos preceptos de la sociología del sujeto (Dubet y Zapata, 1989), como en la escala general con relación a la distribución, expendio y consumo de SPA de este habitante, principalmente de *bazuco*, sin desconocer una condición de policonsumo que existe (Molina, 2015). Se analiza cómo a partir de una dosis personal, una bicha, se configura una red multiescalar del mercado de la droga en Bogotá —caso de estudio—, asumiendo la relación extramural que el habitante de calle construye en su forma de vida, su espacio de vida y su espacio social (Di Meo, 1996).

En realidad, se pone en discusión la instrumentalización de la que es objeto la figura habitante de calle en esa densa red. Como se verá, este se convierte en un eslabón de una cadena bien sea por su capacidad de mimetización, o por su conocimiento de los intersticios de la ciudad, o por su condición de adicto con un consumo problemático. Quizá en realidad lo es por la suma de todos los anteriores. Esta es la razón que lleva al uso de la metáfora de la esclavización cuyo grillete es el bazuco, en la medida en que es la sustancia que lo mantiene atado a la red, pero desde ningún punto de vista se pretende soslayar las causas estructurales o subjetivas del consumo. Para tal discusión se plantea el objetivo de caracterizar las relaciones entre consumo de bazuco —“bichas”—, espacios de vida e imaginarios y representaciones que de ello se desprenden, como una propuesta analítica y metodológica para su estudio, con foco en la configuración de una forma de esclavitud vinculada con la adicción y la dependencia a los psicoactivos.

El documento está estructurado en cinco apartados. De entrada, se ilustran los elementos metodológicos del enfoque espacial que se da al análisis a través de mapas mentales en calidad de imágenes de las representaciones de las formas de vida y de los espacios. Luego, está el análisis sobre la metáfora del grillete del consumo de bazuco, en una bicha, como parte de la cadena de esclavitud en el mercado de la droga. En la tercera parte se discute acerca de los espacios de vida, espacios sociales y espacios de consumo (Di Méo, 1996, 2007) de los habitantes de calle. Luego, se presenta el ejercicio logrado sobre la territorialización y tipificación de los “ganchos” (Avendaño, 2011, 2016; Odispa, 2015; Álvarez-Correa y Duque,

1. Una inspiración para tal apartado de la tesis misma como de este escrito reflexivo ha sido indudablemente el texto de Álvarez-Correa y Duque (2010), quienes, con un nombre sugestivo de su texto *Porros, bichas y moños*, abrieron un camino de análisis, con herramientas geográficas, sobre el consumo de SPA en Colombia. Quizá en cierta medida, de manera pretenciosa, este escrito busca ser una profundización o una segunda parte de esos trabajos iniciados por ellos.

2010; Duque 2015, 2018) en Bogotá, y se cierra con algunas reflexiones e insinuaciones a seguir en esta temática.

Cómo aportar elementos metodológicos espaciales para la comprensión de la situación del habitante de calle

La perspectiva de Hall (1997) de comprender la imagen como una tipología de representación es la que permite hilar las intenciones de este texto al utilizar los mapas mentales, las narraciones de tipo territorial y los mapas temáticos, como expresión de los espacios de vida de los habitantes de calle y su relación con el consumo de drogas. Esto, sin olvidar claramente, como lo ha mencionado Musset (2009), que las herramientas cartográficas no pueden ser asumidas como la realidad misma o el territorio en sí, puesto que apenas son maneras de representar. Martha De Alba (2009) precisa que “los mapas mentales pueden ser considerados como representaciones sociales en tanto imágenes espaciales (no copias literales de lo real) construidas a partir del bagaje sociocultural del sujeto, de su posición social y experiencia del lugar” (p. 12), en este caso de estudio unas relaciones de ciudad, con todos los condicionantes subjetivos que ya se han mencionado.

Los mapas mentales hacen referencia a ese dispositivo cognitivo que da cuenta de la espacialidad del sujeto, de la manera como este resuelve su vínculo con el espacio, a través de la materialización de grafías, de narraciones (Avendaño, 2017, 2018²; De Alba, 2009). Por ello, son unas formas interpretativas para visibilizar las prácticas y los discursos, y darle cabida a la comprensión de esas sociologías del sujeto (Dubet y Zapata, 1989). Al igual que la cartografía social Barragán (2012) y Avendaño (2016), afirman que, en términos metodológicos, es necesario definir previamente un objetivo, las categorías de análisis a indagar, la población objetivo, la escala espaciotemporal y, con ello, las preguntas orientadoras. Según sea el objetivo, es posible dejar que los y las participantes realicen de manera libre su graficación a partir de las preguntas o, si hay riesgo de una gran amplitud de respuestas que dificulte luego la sistematización y el análisis, se entregan preestablecidas las convenciones. Para este caso específico, se propuso la espacialización y la comprensión relacional del consumo de SPA por parte de habitantes de la calle en Bogotá. En este ejercicio en particular, se dispuso de un tipo de “leyenda” preestablecida y, luego, a cada participante se le entregaron pequeñas convenciones en forma de calcomanías con las grafías de las categorías³ para ser ubicadas sobre el mapa construido de manera individual (figura 1)⁴.

2. La metodología desarrollada fue construida tomando como referencia el antecedente de Álvarez-Correa y Duque (2010), en donde el autor participó como analista
3. Ciertamente surgieron categorías y convenciones emergentes; sin embargo, dada la extensión del documento se tomó la decisión de enfocar los análisis a los casos que pueden ser más representativos a partir de lo preestablecido en la leyenda, quedando aún material para profundizar en otros textos.
4. Las convenciones corresponden a las categorías de: entorno personal y familiar (vivienda como espacio material y familia como existencia de hogar); entorno

Figura 1. Convenciones preestablecidas del diseño de mapa mental



Fuente: Avendaño (2016, p. 35, 2018, p. 182) y tomando como base Álvarez-Correa y Duque (2010).

En el proceso de comprensión de los espacios de vida de los y las habitantes de calle y su relación con los lugares de consumo y expendio de SPA, también se identificaron las topofilias⁵ y topofobias⁶, entendidos estos como factores de la espacialidad y la experiencia de ciudad (Hiernaux, 2012; Lindón, 2006b; Jodelet, 1986), en realidad de un tipo de ciudad, la ciudad de los espacios públicos externos. Estas relaciones de cercanía, filias, y desprecio/temor, fobias, permiten entender muchas de las expresiones graficadas, pues son maneras distintas de identificar cuáles son las acepciones que configuran territorialidad, qué situaciones les facilita su movilidad en la ciudad, así como qué otros aspectos les impide o les coarta la experiencia espacial como expresión de mecanismos de socialización (Kokoreff, 2003). Finalmente, hubo la necesidad de incluir la acepción de *topomixtas*, lugares con fobia y filia al tiempo, que no estaba prevista al inicio en la línea que Avendaño (2016, 2017, 2018) lo ha propuesto.

Tal como se mencionó, esta reflexión es parte de la tesis doctoral sobre inseguridad en Bogotá (Avendaño, 2016), por lo que la muestra inicial de indagación fue de 402 ciudadanos/as residentes en la ciudad; sin embargo, para la discusión acá desarrollada se tomaron en cuenta los relatos y los mapas mentales de diecinueve habitantes de la calle, contactados en diferentes momentos entre 2010 y 2014⁷. Quizá el mayor

urbano: equipamientos y usos (canchas, parques, comercio, ocio); sustancias: cannabis, bóxer, bazuco, cigarrillo, alcohol, *dick*, pepas; expendios; delitos: homicidios y atracos; fobias y filias.

5. La topofilia hace referencia a la manera como los sujetos se relacionan con un espacio o un lugar de manera “positiva”, es decir, por su gusto y la aprehensión de este, es la manera de sentirse seguro y parte de él (Tuan, 2007).
6. La topofobia es la relación contraria de la filia, pues con esta se expresan sentimientos de rechazo y desapego hacia los lugares, es aquella sensación negativa que puede llegar hasta el temor (Tuan, 2007).
7. Se podría pensar que es una muestra muy pequeña en comparación a los 9000 censados en la capital; sin embargo, el objeto de la investigación nunca fue bus-

reto investigativo, además de establecer el contacto⁸, fue el de generar confianza bajo el único principio de ser transparente con la finalidad del acercamiento: una investigación académica. Esto genera muchos conflictos a quien hace la investigación, por cuanto queda explícita la instrumentación que se hace de la habitabilidad en calle. Aun así, en la medida en que pasaron los meses, pues cada uno de los diecinueve fue a ritmos diferentes, se establecieron lazos, no una amistad, pero sí un vínculo de escucha, de compartir una merienda y una bebida. Con algunos pocos más que con otros, los contactos no pasaron de dos oportunidades en una tercera parte de los casos, mientras que con otros seis a lo largo del periodo se logró incluso tener más de diez o catorce conversaciones de diferente duración, en las que a veces simplemente se hablaba del frío, de las familias, del contexto político o del ocio. Es una metodología cualitativa que, hilando las narrativas y las graffas, permite generar aproximaciones a las territorialidades del habitante de calle.

La bicha, un grillete de una macrocadena de esclavitud

La perversa igualdad metafórica de: *bazuco*⁹, *base sucia de coca, es a habitante de calle y sus espacios de vida*¹⁰, *como organización social lo es a territorio*, fue una de las respuestas altamente frecuentes que aportaron

car inferencias estadísticas; por el contrario, tuvieron mucho peso las historias de vida de cada uno/a.

8. Las estrategias fueron diversas: unas de carácter institucional, tramitando el permiso de entrada al centro de paso Luna Park, en donde se encuentran mujeres principalmente; en esta misma línea se tuvo el apoyo de agentes de la Policía de las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, Kennedy y Engativá, quienes “abrieron” las puertas a nichos particulares de habitantes de calle, para que ellos comentaran su vivencia. Otras fueron por recurrencia a espacios como el caño del río Arzobispo en la localidad de Teusaquillo, pues debajo de sus puentes se configura el techo de unos 35 habitantes, en su mayoría hombres, que por vecindad empezamos a ser reconocidos mutuamente y eso permitió la conversación a lo largo de catorce meses con seis de ellos. En el caso de la localidad de Fontibón, se tuvo contacto con una comunidad religiosa que intenta acompañar estos procesos, y con ellos se convino la convocatoria y la participación de cuatro personas. Finalmente, también se hizo presencia en la congregación religiosa del Padre Pio, quienes los días domingo ofrecen desayuno y almuerzo a los y las habitantes de la calle del gran Centro ampliado de Bogotá, y allí en tres oportunidades distintas se llevaron a cabo también conversaciones y mapas mentales.
9. El bazuco es una sustancia psicoactiva, que en el contexto colombiano responde a lo que en el mundo se conoce como *crack*. Este se logra producto del proceso logrado con los residuos de la pasta base de la cocaína, el ácido sulfúrico, el queroseno, el formol, y rendido con la cal y el polvo de ladrillo (Molina, 2015; Molina y Niño, 2016). Aun así, se han encontrado otro tipo de insumos con los que se rinde cada vez más esta droga.
10. Guy Di Meo (1996) definió como *espacio de vida* a ese ámbito concreto, no idealizado, de los lugares cotidianos frecuentados por cada uno de nosotros, base material de la existencia y la práctica individual: la casa, el trabajo, sus recorridos, los lugares de ocio.

más de cuatrocientos habitantes de Bogotá, al consultarles sobre la primera idea que les viene a la cabeza al pensar en la categoría habitante de calle (Avendaño, 2016; Hiernaux, 2012). En realidad, un peligroso prejuicio (Asignación Estatal, 2010). Este tipo de imaginarios, en los planteamientos de Bailly (1989), es lo que se ha denominado toporrepresentaciones, que en palabras de Avendaño (2016) son:

entendidas como esas formas de entender todo el grupo de acepciones relacionadas con los significados del espacio, es decir, ese sistema que nos permite construir valoraciones, imaginarios y significados de los lugares, espacios y territorios, a partir la cotidianidad, de nuestra experiencia espacial y de la influencia del contexto -geohistoria-, en tanto se constituyen en uno de los elementos que tamizan la forma (intereses, control, uso, disfrute, poder) en que nos relacionamos con los espacios desde los vínculos individuales hasta los de los sujetos sociales y colectivos. (p. 307)

Claramente, este sistema de representaciones sociales (De Alba, 2009; Lefebvre, 1983; Hall, 1997, 1998) es en sí mismo un objeto de estudio muy amplio que no se abordará a profundidad en este escrito. Aun así, se parte de él, más que para verificarlo, mejor para ser tomado como referencia en el eje de análisis habitantes de la calle y consumo de SPA, con una perspectiva territorial. Según Álvarez-Correa y Duque (2010), si bien es desproporcionado afirmar que la totalidad de población en condición de habitabilidad en calle es consumidora habitual de SPA, tampoco se puede negar que, según algunos trabajos documentados, cerca del 75 % de ellos sí posee situaciones de consumo problemático y abusivo de drogas, no solo de bazuco sino también de inhalación de bóxer y en pocos casos de marihuana —por su costo— (policonsumo), y casi el 95 % posee alguna relación o vínculo con las redes de microtráfico¹¹ en el caso de Bogotá (Odispa, 2015). Por ello, es necesario dimensionar y limitar qué rol juega el habitante de calle en toda esta cadena. Es necesario reiterar que el consumo en sí mismo no es el problema, pero quizá sí lo es todo aquel conjunto de condiciones individuales y contextuales, sociales y políticas, estructurales, en palabras de Wacquant (2001), que llevan a un individuo a hacerlo y en algunos casos a potencializar el camino hacia el consumo problemático, en la medida en que cada uno/a de ellos/as posee una historia de vida, una trayectoria absolutamente particular. Es necesario precisar el peligro de las generalizaciones y las estigmatizaciones, pues en la mayoría de los casos lo único que logran es invisibilizar las causas y las consecuencias mismas del consumo.

11. Siguiendo a Álvarez-Correa y Duque (2010), el microtráfico es el ámbito de baja escala espacial, en el que se realiza un tipo de forma de expendio de drogas, a nivel local (urbana y barrial, por ejemplo), como parte de la cadena en donde se facilita el acceso de SPA a los consumidores.

El eslabón

El narcotráfico¹² y el microtráfico, entendidos como una forma de mercado rentista configurado a manera de red jerárquica, diferenciados por su escala macro en el primer caso y en su perspectiva situada en el segundo (Duque, 2015), son el marco analítico del rol que juega el habitante de calle como parte de los eslabones finales de la cadena del mercado, en donde este asume las consecuencias de ser víctima del consumo problemático de SPA, en los casos en donde este se presenta, pues se reitera que no todo consumo es problemático, ni todos los habitantes de calle son consumidores. Esta condición lo convierte en un tipo de esclavo contemporáneo con grilletes ya no de hierro sino en torno de su adicción, que es, en realidad, una condición crítica de salud (Avendaño, Rey, Bernal-Camargo, González, y Romero-González, 2018; Molina, 2015). Dado que el microtráfico es un fenómeno muy particular de los conglomerados urbanos, con diversos nichos o epicentros de distribución, redistribución y abastecimiento (Álvarez-Correa y Duque, 2010), debe su éxito en gran medida a la capacidad dinámica de oferta y repartición eficiente y de máxima cobertura; es justo allí donde el habitante de calle emerge en la escena, reiterando que no se pretende reforzar una generalización peligrosa ni tampoco su estigmatización.

Los escalones del microtráfico urbano, en el proceso de distribución y comercialización de SPA, implican la definición de roles específicos, pero diversificados al interior de la red (Avendaño, 2013). Tal como lo documenta Duque (2015), a algunos de los agentes les es asignada la función de *transportadores* o *correos humanos*¹³: abastecedores; son ellos los que llevan una mayor cantidad de droga al jíbaro¹⁴ (vendedor directo), o la

12. Entendido como aquella industria ilegal en torno al proceso de cultivo, producción, manufactura, distribución, comercialización y venta de drogas y de sustancias psicoactivas, con perspectiva multiescalar (local, regional, nacional y mundial). Sin embargo, es necesario dejar abierta la discusión, para posteriores espacios, de si es una industria ilegal, vista así de manera clásica, o por el contrario es ilegalizada. Con seguridad en el corto plazo, tal como ha venido dándose en Colombia y en otras partes del mundo, cada vez más se dejará de ver con perspectivas morales y se orientará hacia el marco dual comercial y de las dimensiones de una política de salud pública.
13. Se reitera el agradecimiento a la investigadora Carolina Duque, quien en diversas entrevistas compartió sus reflexiones y categorizaciones acerca de los roles y las funciones al interior de las redes de microtráfico.
14. La era de la información y la diversificación de la ciudad ha traído consigo la mutación del jíbaro, del expendedor, que pasó de estar ubicado tradicionalmente en una casa deteriorada en la toda la comunidad lo reconoce, al jíbaro que reparte la droga a domicilio luego de una llamada al teléfono móvil, o en taxis a través de aplicaciones móviles, o al joven universitario bien vestido, de quien nadie podría sospechar. Esto configura categorías de jíbaros como los que trabajan a domicilio y expenden exclusivamente coca, marihuana, éxtasis, *pooper* y opio; otros que llegan a puntos de encuentro en espacios públicos como parques barriales, puentes peatonales, esquinas de colegios; otros como vendedores ambulantes entorno de zonas de rumba e instituciones educativas que pueden tener allí mismo las drogas o luego del pedido del consumidor las hacen llegar; o como en el

razón de contactarlo con un consumidor. Allí, aparecen por primera vez los habitantes de la calle, quienes en ciertos casos guardan entre su reciclaje las sustancias, pero no de manera exclusiva, pues también cumplen esta función vendedores ambulantes, mujeres embarazadas, incluso adultos mayores, es decir, sujetos sociales que no serían potenciales expendedores, pero que cada vez más se han tipificado como “perfiles sospechosos”.

Siguiendo a Duque (2015), otros roles son el “campanero”, el “intermediario” y el “taquillero”. El campanero es el vigilante, es el “tiquete” de entrada a las “ollas” (espacios de almacenamiento, compra y, en ciertos casos, de consumo de SPA). Se ubican en lugares estratégicos. Casi siempre es personificado por un habitante de la calle, de nuevo, un reciclador o personas en ejercicio de la prostitución. Es considerado como uno de los roles de más bajo perfil, por lo que quien lo asume generalmente es una persona con altos niveles de adicción y su función es paga con las dosis de consumo personal. Los que se asumen en este rol no portan drogas y han desarrollado lenguajes particulares para comunicarse. Por ejemplo, uno de ellos, ubicado en torno del sector de la Playita en Chapinero (Av. Caracas con calle 55), mencionó que el cogerse el cabello significa que todo está en orden, organizarse la chaqueta significa que el consumidor puede entrar. El intermediario es el contacto para comprar la mercancía, la droga, es quien lleva al consumidor a los expendios, a las “ollas” o con los jíbaros; este posee una gran movilidad a diferencia del campanero, pues incluso se han personificado en taxistas y vendedores ambulantes. Finalmente, el taquillero es quien se encarga de recolectar el dinero de las ventas y quien realiza el abastecimiento y reabastecimiento de los puntos fijos; casi siempre está acompañado de vigilancia privada y es el contacto directo con las cabezas o los líderes de la red (Duque, 2015; Avendaño, Cardéno y Jiménez, 2007).

Entre una y otra función, el habitante de la calle aparece como un sujeto instrumentalizado a favor de esta red criminal. Es tipificado como ese eslabón que, dada su condición de mimetización y de vulnerabilidad (Gervais-Lambony, 2003), pero también de representación de temor y miedo (Guerrien, 2001), es la presa por predilección en el engranaje del tráfico, sumada a la particularidad de su robusta experiencia espacial (Capron, 2009; Avendaño et ál, 2019). El habitante de la calle tiene la habilidad de conocer intersticio tras intersticio urbano (Lindón, 2006a; Musset, 2009), en medio de sus extensos tránsitos por los kilómetros de la ciudad. Incluso, para algunos (Avendaño, 2016; Kokoreff, 2003), ellos pueden ser vistos como ese único agente urbano que se moviliza por todos los espacios de la urbe, llegando a ser una fuente de información excepcional, una especie de red de inteligencia y conocimiento espacial envidiable, que con dificultad otro sujeto social, quizá los taxistas, la puedan tener en una perspectiva

caso de las discotecas y los bares, asumen la función de contacto a través de la labor del “jalador”, es decir, la persona que invita al transeúnte a entrar al establecimiento.

multitemporal como la diferencia básica entre el día y la noche, por ejemplo. Unos y otros podrían ser incluso considerados como sociólogos, geógrafos o antropólogos innatos mejor documentados, con información actualizada en tiempo real, es decir, conocedores de las formas de vida de la ciudad.

La esclavitud de la bicha

Según el Consejo Nacional contra las Adicciones de México, el síndrome de abstinencia se entiende como “el conjunto de trastornos físicos y psicológicos que presenta quien ya ha desarrollado dependencia de una droga o sustancia, cuando la suspende bruscamente o la disminuye después de un periodo prolongado de ingestión” (s. f., p. 3). Es justamente allí, en donde la condición del habitante de calle se hila con la cadena del microtráfico de SPA, pues, como se mencionó, si bien no se puede generalizar que todos ellos sean consumidores (Molina, 2015), o que quienes lo hagan poseen un consumo problemático, sí existe una gran incidencia en su instrumentalización y su adicción.

Según los censos realizados (Odispa, 2015, 2019), en Bogotá se encuentran entre 7000 y 8000 habitantes de calle; la mayoría de ellos (75 %) son policonsumidores de SPA, siendo el bazuco el que ocupa una de las primeras frecuencias. Las razones por las que se pondera su consumo son diversas: porque hace parte de la cadena de inmersión (marihuana-perico y finalmente bazuco), por su costo (una dosis, una “bicha”¹⁵ o bolsa de un gramo está entre 1200 pesos colombianos y 2000 en el centro de Bogotá, y rinde para tres o cinco pipazos), por la diversidad de oferta (los “ganchos” de los que se hablará luego), o por los efectos psicoactivos; o en realidad por la suma no excluyente de todos ellos (Molina, 2015).

El habitante que consume bazuco posee un patrón compulsivo que desemboca en problemas de abuso y dependencia (Álvarez-Correa y Duque, 2010; Avendaño, et ál., 2018), es decir, necesita de la permanente sensación psicoactiva, o de lo contrario manifiesta el síndrome de abstinencia. En este escenario, dado que el efecto del bazuco oscila entre cinco y veinte minutos, el habitante de la calle puede llegar a fumarse de treinta a sesenta “bichas” diarias, que en dinero son desde 60 000 hasta 120 000 pesos colombianos (35 dólares a octubre del 2018). Esa es la razón por la cual, para la cadena de microtráfico, este agente es el eslabón por predilección, en la medida en que puede manipular su dependencia dejándolo sin voluntad, una forma de enajenación, de esclavitud por la bicha.

La dependencia por la SPA, en quienes poseen consumo problemático, deja al habitante de calle a la merced del jíbaro o del traficante, pues lo puede poner a hacer la tarea que considere, principalmente a cambio de abastecerle

15. Las drogas poseen diferentes acepciones, por ejemplo, las “bichas” son papeletas de droga, la marihuana tiene sinónimos como “ganya”, “vareta”, “yerba”, “cacho”, “porro”, “marimba”, “joing”; el bazuco se conoce como “susto”, “pistolo”, “tamal”; la mezcla entre marihuana y perico “principito” y la de marihuana y bazuco “maduro”; el éxtasis en función del muñequito que traiga la pastilla o el color se conoce como “pokémon”, “superman”.

las dosis que necesita diariamente de manera cíclica. Así, por cumplir la función de campanero o de intermediario, recibirá a cambio una bomba, o, en palabras de Álvarez-Correa y Duque (2010), las veinte o treinta bichas diarias. Si no está en la red, evidentemente se verá obligado a mendigar o a hurtar mientras deambula por las calles, para volver a la “olla” del gancho; no es más que la reiteración de un patrón de esclavitud mediado por la adicción y la psicosis que les producen los cortos episodios de abstinencia, y de esta manera se mantienen reforzando la red del perverso mercado rentista. De manera complementaria, el consumo lo alternan con bóxer, que es un tipo de pegante amarillo, utilizado industrialmente de fácil comercialización abierta, pues, al ser un insumo cotidiano (cien miligramos, en menos de 2000 pesos o 0,7 dólares a 2019), no es tipificado como una sustancia ilegal, aun cuando se conoce de sus nefastos impactos en la salud.

El consumo problemático y adictivo de SPA que tienen los habitantes de calle es la condición que los ancla a esta forma de esclavitud, lo cual se agudiza en Colombia al no contar con una política pública nacional ni local para atenderlos desde una perspectiva de problemática de salud pública integral permanente (Duque, 2015) que reconozca la necesidad de comprender toda la complejidad que implica una vida en habitabilidad en calle.

Espacios de vida, espacios sociales, espacios de consumo

En la perspectiva de Bourdieu (1988) y Di Méo (1996, 2007), se recurrió a la propuesta de mapas mentales de Avendaño (2016, 2017, 2018) y de cartografías parlantes de Barragán (2012), para trascender de la descripción del fenómeno de consumo a la de toporrepresentación de los espacios de vida y espacios sociales¹⁶ de los habitantes de calle, con el fin de comprender su experiencia espacial en asociación con el consumo de SPA en Bogotá. Para Lindón y Hiernaux (2010), la experiencia espacial integra ininteligiblemente tanto las prácticas (recorridos, tránsito), como la información (clasificaciones) y la subjetividad (valoración), “en una totalidad aún no del todo comprendida” (p. 388). Es por esta razón por la que se ha recurrido al uso de cartografías cualitativas, para vincular al sujeto, habitante de calle, con sus prácticas en el espacio; se ha hecho desde la afirmación de que este agente es casi que un geógrafo por excelencia, lo cual nos acerca también a los caminos de la sociología del sujeto (Dubet y Zapata, 1989) y los ejercicios de Wacquant (2014).

Para ello, se parte de la afirmación de que la ciudad, en su forma material, simbólica e imaginaria (Debarbieux, 2003), es en sí misma el espacio de vida y, al tiempo, el espacio social de los habitantes de calle. Es decir, que su manera de relacionarse con Bogotá, al igual que con otras urbes, no solo

16. *Espacio social*, para Di Meo, es asumido como aquel producto de la concurrencia de estos espacios de vida, en el que tienen lugar los intercambios y las interrelaciones entre los diferentes agentes sociales (Lindón y Hiernaux, 2010, p. 382), o autores del territorio.

se da porque habitan en el interior de la jurisdicción político-administrativa o porque allí desempeñan sus principales actividades vitales (reciclaje, consumo, socialización, etc.), sino porque sus espacios abiertos de tránsito (vías, puentes, parques, caños, etc.) en realidad estructuran su hábitat, su “gran vivienda de trasmuros” (Avendaño, 2016, 2017, 2018; Caldeira, 2007; Jacobs, 1993), configurando una ciudad alterna, diferente, quizá transgresora, dentro de la ciudad formal regulada por las condiciones de clase y las lógicas del mercado. Claramente es muy diferente a lo que experimenta una persona que pernocta en una casa cerrada y que utiliza la red urbana para movilizarse a otros espacios igualmente sellados para desarrollar sus actividades —laborar, estudiar, realizar diligencias (Lindón, 2006b)—, de manera monótona, regulada y casi que al servicio del capital. La ciudad, o un tipo particular de ciudad, es la vivienda del habitante de la calle, la misma que le permite, incómodamente, en medio de sus infraestructuras, dormir, socializar y claramente consumir.

Escenarios de consumo a través de mapas

Para la reflexión, se presentan algunos de los ejemplos obtenidos, luego que ciertos colaboradores, hombres y mujeres, habitantes de calle, accedieron a graficar sus espacios de vida, siguiendo la metodología expuesta al inicio del texto.

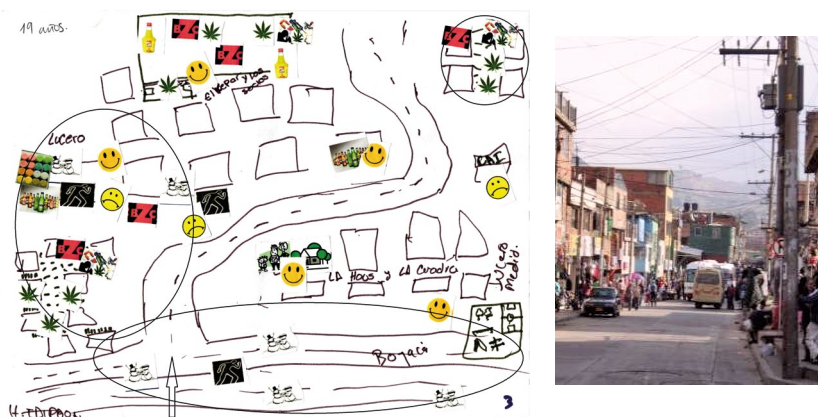
El primer mapa es elaborado por un joven de veintinueve años cuyo espacio de vida se da en la localidad de Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá (figura 2). La particularidad de este es que agencia su habitabilidad en el mismo espacio social donde vive su familia y en donde tuvo su niñez (centro del mapa). Ahora las calles de los barrios de Los Luceros son su espacio de vida, caracterizados, como se visualiza, por tres nichos de expendio y consumo de SPA, bazuco, marihuana y bóxer (encerrados en los círculos), hitos de violencia, hurtos (hacia la Av. Boyacá), homicidios (ver convenciones de muñecos de nieve y figuras de cuerpos) y una combinación de topofobias (caritas tristes), topofilias (caritas felices) y topomixtas (las dos caritas en el mismo lugar), principalmente en los territorios de la “olla” de mayor dimensión; esto está relacionado en cierta medida con que allí consigue sus dosis de bazuco, pero a la vez posee problemas y tensiones con los jíbaros, siendo también testigo de episodios de ajustes de cuentas (homicidios). Es la toporrepresentación de y desde el habitante de calle. Estos mapas han de verse entonces más allá de la idea de los hitos y las sendas propuestas por Lynch, K. (1960), pues acá tiene dinamismo social.

Otras dinámicas de espacios de vida en habitabilidad en calle las expresan un par de mujeres que ponen sobre la mesa diferentes relacionamientos: el hecho de instrumentalizar también su cuerpo, prostituyéndose para acceder a las dosis. Ellas han ejercido la prostitución en la localidad de Kennedy¹⁷

17. El caso de la joven de Kennedy es impactante. Actualmente es madre de tres hijos, ella decidió vincularse a la asistencia de casas religiosas, pues se encuentra amenazada de muerte ya que ejercía la actividad de expendedora de drogas en el

al occidente de Bogotá y en el centro de la ciudad en el tradicional barrio Santa Fe, en donde alternan su dependencia con cocteles de drogas. La primera de ellas, con espacio de vida en Kennedy (figura 3), evidencia en su mapa una presencia mucho mayor de bazuco al interior de las zonas residenciales y junto a lo que, según la mujer, es el río que dibujó en la parte superior de manera horizontal.

Figura 2. (Izquierda) Mapa mental elaborado por joven habitante de calle residente en el barrio El Lucero, con tres nichos de SPA en su entorno. (Derecha) Sector comercial de El Lucero que corresponde a la flecha ubicada en el mapa en el óvalo vertical



Fuente: fotos del autor.

Figura 3. Mapa mental elaborado por mujer de treinta años sobre su espacio de vida, en relación con la función de expendedora que realiza



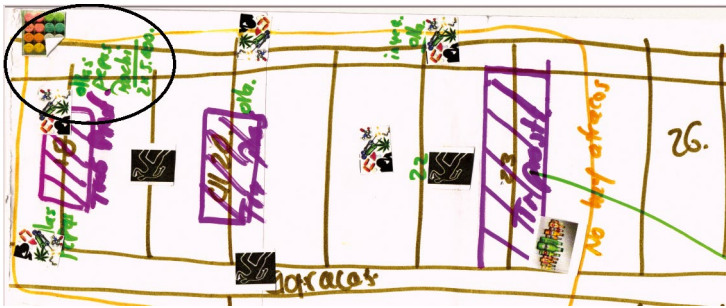
Fuente: foto del autor.

sector de Kennedy (Class). Sin embargo, en la “olla” donde “trabajaba”, tienen “custodiado” a su último bebé de ocho meses de nacido, como garantía del pago de dineros que ella adeuda.

El círculo es el nodo central de expendio, lugar a donde debe llevar las ganancias para garantizar la vida de sus hijos, pues allí los tienen a manera de “prenda”, para garantizar la venta de SPA. Su área de trabajo es el parque del lado derecho (cuadrado), que es el mismo donde ella desarrolló sus vínculos de infancia, conservando aun hoy el trato con la mayoría de las personas residentes (espacio social). Allí busca jóvenes para captar adictos, de tal manera que sean ellos quienes le compren en el futuro, y, por qué no, que se vinculen a la red de expendio, en el mismo camino que Pain (1997) ha documentado.

El siguiente mapa es de la habitante de calle que transurre por el centro de Bogotá y que de manera llamativa ubica lo que ella denomina “ollas de cocteles”, es decir, no solo de bazuco sino de marihuana, perico y drogas sintéticas, debido a la configuración de un mercado más diversificado que se reconoce en esta zona de la ciudad, entre las calles 21 a 26, al costado occidental de la Av. Caracas (figura 4).

Figura 4. Mapa mental de mujer en ejercicio de la prostitución



Fuente: foto del autor.

En conjunto, ellas, al igual que las otras personas que participaron del ejercicio, afirman que “no están tan llevados”, a la luz de la relación habitante de calle-consumo de SPA, pues consideran que su adicción es menor si se cuenta la cantidad de “bichas” diarias consumidas; como también que pese a la mayor exposición, en general siempre hay un menor número de mujeres que de hombres en condición de habitabilidad en calle. Lo que sí se puede decir es que las mujeres, si bien poseen menor proclividad al consumo (Odispa, 2015), cuentan con mayores condiciones de riesgo por la instrumentalización no solo de su adicción sino de su mismo cuerpo. Para dar paso al siguiente ejemplo, se trae un apartado de la conversación tenida con la mujer que diseñó el anterior mapa, en donde recuenta cómo inició su vínculo con las SPA, que luego la llevarían a asumir la habitabilidad en calle:

Yo había fumado marihuana por primera vez en la fiesta de mi cumpleaños el 17 de enero. Pero qué golpiza tan tremenda que me metió mi mamá cuando se dio cuenta que estaba trabada. Yo seguí fumando ganya [marihuana], y un día, en la casa, mi hermano salió con el tarrito de bóxer, yo le cambié el plato del almuerzo que tenía por el tarrito, y desde ahí empecé a galearme. Ya después en mi casa

casi todos mis hermanos metíamos bóxer sin problema, pues al final de cuentas mi papá y toda su familia son una mano de viciosos. Después de las tandas tan bravas que me pegaban, un día decidí irme de la casa, y desde ahí, como usted me ve, la calle es mi rancho (entrevista a mujer habitante de calle de 30 años de edad, residente en la localidad de Mártires, 2014, 30 de enero.).

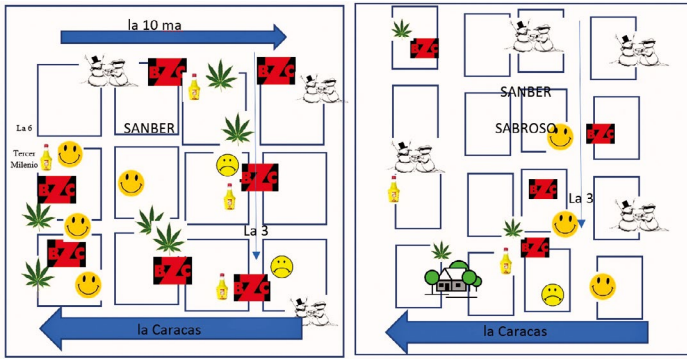
Para culminar, se presentan dos mapas de habitantes de calle que poseen su espacio de vida y social en el barrio San Bernardo, al costado sur del Parque Tercer Milenio que otrora fue el territorio de la mítica Calle del Cartucho, emplazada sobre el tradicional y extinto hacia 1980 barrio Santa Inés del centro de Bogotá (Cardeno, 2005). El “Samber”, área de influencia del también ya desterrado Bronx, posee su propia dinámica en torno a la habitabilidad en calle y por ende amerita visibilidad¹⁸. Por esta razón no se quería hacer énfasis en ese territorio icónico, sino apenas traer algunas expresiones de otras partes de Bogotá, para luego, como se verá en la parte final, ir a una mirada macro de la ciudad en la relación habitante de calle, consumo, “ollas” y “ganchos”, en palabras de Duque (2015, 2018).

Estos dos mapas, muy similares en morfología, hablan de doce o dieciséis manzanas que son un micromundo del tráfico y el consumo de SPA del centro de la ciudad. Allí, en menos de ocho hectáreas, se encuentra un universo de oferta de ilegalidad entre ejercicio de prostitución condicionada y explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, mercado de armas y expendio de drogas. La combinación de estas actividades es una de las primeras aureolas del sector del Bronx, que desde el año 2000 se convirtió en el receptáculo tendencial de muchas de las actividades expulsadas luego del exterminio de la Calle del Cartucho hacia los años noventa. Por esto, un gran conjunto de habitantes de calle retomó los procesos de territorialización y expansión, que terminaron en la masificación de los “sopladeros” e inquilinatos, espacios alquilados por días y horas, no solo para dormir, sino para consumir SPA, por parte de aquellas personas que están en el tránsito hacia la habitabilidad en calle. En síntesis, los mapas como el de la figura 5 muestran la abundante oferta de expendio de SPA en un amplio sector, que veinte años atrás era un barrio residencial tradicional con locales de ebanistería y carpintería, pero que hoy, a los ojos de cualquier transeunte, es uno de los nichos por predilección para el negocio de SPA.

Como se visualiza, algunas de las antiguas casonas del barrio San Bernardo hoy día están convertidas en “sopladeros” y espacios de vida de habitantes de la calle (figuras 6 y 7), quienes aprovechan sus ruinas para configurar nuevos hábitats en medio de esa ciudad planificada que los estigmatiza y los marginaliza. Estas casas que albergaron hasta los años noventa a familias y comerciantes, hoy, en medio de las ruinas, son los intersticios del consumo.

18. Se recomienda revisar en torno del Bronx: Avendaño, Forero, Oviedo y Trujillo (2019); Niño (1998); entre otros.

Figura 5. Mapas mentales del barrio San Bernardo



Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Interior de casas de San Bernardo derrumbadas para la construcción de la Avenida calle 6 y que fueron reocupadas como “sopladeros” por habitantes de calle



Fuente: foto del autor.

Figura 7. Interior de casas de San Bernardo derrumbadas para la construcción de la Avenida calle 6 y que fueron reocupadas como “sopladeros” por habitantes de calle



Fuente: fotos de autor.

Cartografías de los ganchos en Bogotá

En este texto se ha venido documentando el vínculo entre la condición de habitabilidad de calle, el consumo de bazuco, las “bichas” y su anclaje metafórico al grillete en la macrocadena de la esclavitud a la que son llevados los sujetos en el consumo-mercado de drogas. Luego, tomando como soporte la técnica de mapas mentales, se ilustró sucintamente algunos aspectos de los espacios de vida y los espacios sociales de ellos. Ahora, como un intento de ejercicio de síntesis, se quiere integrar a escala de ciudad, a través de un único mapa, de una sola imagen, lo que sería el cuadro más general del consumo de SPA, bazuco, en Bogotá, y, por ende, del vínculo socioterritorial que esta situación posee, más allá de los nichos comunes y estereotipados, con los macroexpendios de drogas (Avendaño, 2011, 2016; Odispa, 2015, 2019; Álvarez-Correa y Duque, 2010; Duque 2015). Es una tentativa para reafirmar que en la medida en que la ciudad misma es el espacio de vida de los habitantes de calle, consecuentemente la actividad del consumo de la sustancia más preponderante, el bazuco, también lo está de manera dominante en toda la capital, como expresión de la territorialización y las formas de control del mercado rentista del tráfico, tal como ocurre en otras urbes del mundo (Avendaño, 2016; Wacquant 2001, 2014; Musset 2009).

El mapa ubica catorce “ganchos de bazuco”¹⁹ (figura 8), con el telón de fondo en tonos verdes que corresponde a los casos reportados, por localidad, del nivel de abuso de consumo de SPA, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Vespa). La conclusión previa que se puede tener es que el mercado de este negocio ilícito está difuminado por toda la ciudad de manera jerárquica, pues, debido a la condición dual de los habitantes de calle, adictos y expendedores (Molina, 2015), se garantiza la extensión territorial de los mecanismos de esclavitud del consumo de SPA por la ciudad. Estas franquicias de cada uno de los “ganchos”, como evidencia del control territorial (Avendaño, Forero, Oviedo y Trujillo, 2019), en donde aún el centro de Bogotá sigue siendo el de mayor jerarquía, posee un segundo nivel en torno a las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy (en el “Cartuchito cerca de Corabastos”), Engativá, Suba y el norte de Usaquén (Duque, 2015). De estos macroexpendios se documentó que son los nichos de abastecimiento de bazuco para el resto de Bogotá, a través de los habitantes de calle que transitan por los espacios de manera sectorizada (Molina, 2015).

Los “ganchos” no son más que franquicias de distribución de bazuco, con estrategias de defensa, control y dominio, territorialización, en palabras de Duque (2015) y Avendaño (2016). Su diferencia entonces no es la sustancia en sí misma, sino el empaque, la “marca registrada” con la que se comercializa el bazuco en diferentes sectores de la ciudad. Según los mismos habitantes de calle, como también según las reflexiones aportadas en extensas

19. Tipos diferenciados de la misma sustancia de bazuco, en función del empaque en que son comercializados territorialmente a manera de marcas registradas (Duque, 2015, 2018).

conversaciones con la investigadora Carolina Duque y con “Milo”, quien prefiere mantenerse en anonimato, los principales “ganchos” en Bogotá son: Cuadrulado²⁰, Bolsa plástica²¹, Capsula²², Rosado²³, Rojo²⁴, América²⁵,

20. Cuadrulado, envoltura en hoja de papel de cuaderno cuadrulado, de allí su nombre. Es quizá el de mayor presencia en toda la ciudad por ser un producto muy rendido con cal, es decir, de mejor calidad, pero de menor precio. Se encuentra desde los barrios altos de Usme en Gran Yomasa, pasando por Marruecos en Rafael Uribe; San Francisco en Ciudad Bolívar; Timiza, Gran Britalia, Patio Bonito, Corabastos en Kennedy; hasta Quirigua, Bachue, Bochica, Garcés Navas y Villa Gloria en Engativá. Los entrevistados sugieren que no se puede hablar de un vínculo específico a una red de control territorial; más bien de microexpendedores barriales que compran a sus “ganchos” de influencia y, luego de rendir el bazuco, este es reempacado para buscar algunos grados mayores de ganancia. Por esta razón, y en el entendido de que su empaque es muy rudimentario, podría afirmarse que es el de más baja calidad de toda la ciudad.
21. Bolsa plástica, muy particular del bazuco que sale del centro de Bogotá, concretamente del Bronx, para luego ser llevado a los macroexpendios del 20 de Julio en San Cristóbal y el barrio Diana Turbay, todos en la parte montañosa. De allí se distribuye luego en la parte baja del Quiroga, y en el extremo más sur de Usme en Gran Yomasa y Comuneros. Podría ser quizá uno de los bazucos mejor elaborados, pues sale casi directamente del mismo foco de producción en el área del Bronx, por lo que podría tener un mayor costo en el mercado.
22. Es un bazuco que, sin diferencias en calidad, posee valor agregado, pues es empackado en capsulas, como si fuese una medicina para facilitar su movilidad. Es particular de Ciudad Bolívar, en el Tesoro, Los Luceros, Arbozadora y Jerusalén. Es posible que sea luego transportado hacia el municipio de Soacha, según los relatos de los jóvenes entrevistados.
23. Del macroexpendio del Bronx se desprende el ubicado en torno a la plaza de mercado del 7 de Agosto, la calle 60 y Chapinero, tal como ya se describió anteriormente. Se encarga de abastecer tanto a la localidad de Chapinero como a la de Barrios Unidos, especialmente a los recicladores. Para los consumidores no habitantes de calle, parece ser que se ha creado el gancho Felpa, una franquicia para universitarios que, bajo una mejor presentación, consumen el mismo bazuco Rosado, pero con un poco más de calidad. Así mismo, de manera excepcional a otros ganchos, en este se expenden “moños” de marihuana cuyo mercado central nuevamente son los universitarios, oficinistas y comerciantes.
24. Mucho más en el norte de la ciudad, este gancho configura el macroexpendio de Santa Cecilia, en Toberín, San Cristóbal Norte y Verbenal. Son sectores del norte ubicados en la parte montañosa y que corresponden a barrios populares de estrato dos, nada relacionados con el imaginario de que en el norte de la ciudad no hay población popular. Este macroexpendio tuvo gran protagonismo en años recientes, pues, en medio de una de las *vendetas* por el control, uno de los combos secuestró allí a un agente de la policía, lo que muestra su gran poder e influencia territorial.
25. Este configura el no menos importante gancho del barrio el Rincón, uno de los sectores considerados de más alta delincuencia y conflictos de toda la ciudad. Este enclave es un aglomerado de estrato dos, de origen ilegal e informal, con viviendas de autoconstrucción. Si bien es dominante el bazuco gancho América,

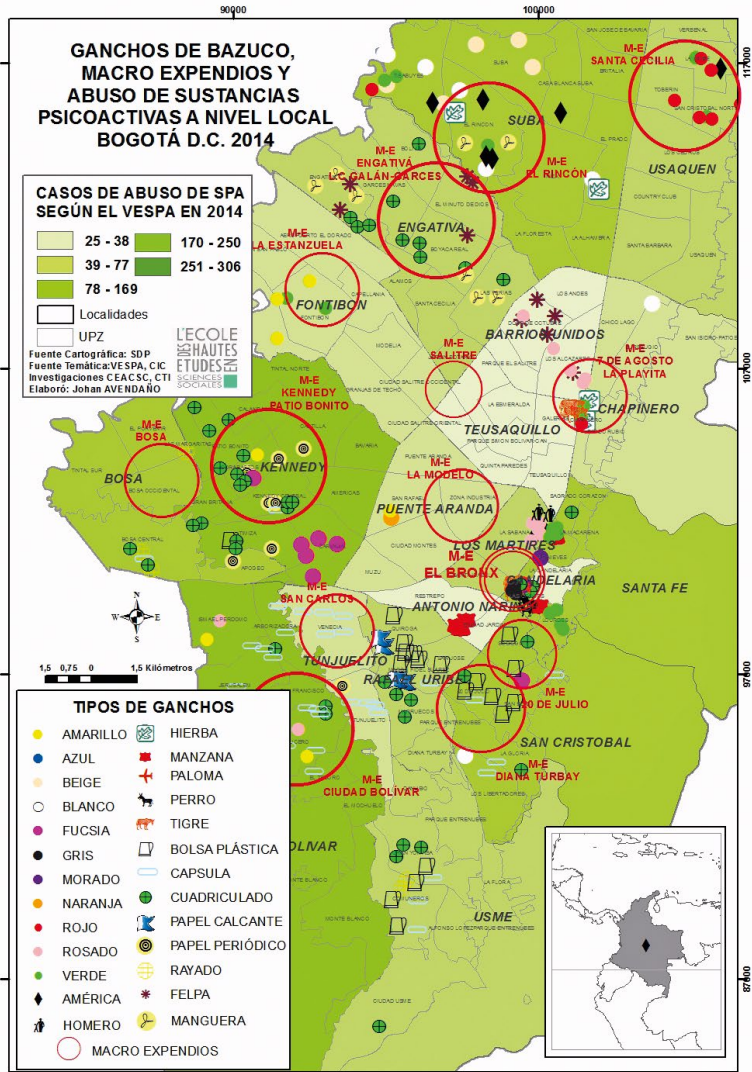
Manguera²⁶, Amarillo²⁷, Papel periódico²⁸.

Más allá de los que fueran los muros y las mismas fronteras invisibles que existían en el emblemático centro del Bronx, es claro que el tema de la relación del tráfico y consumo de SPA, mediado por los habitantes de calle, poseía y posee una escala más amplia con cobertura en toda la ciudad, con niveles de especialización mercantil, territorial y jerarquía altamente estructurada y vinculada en gran medida con la instrumentalización de la que es objeto el habitante de calle, como esclavo de su adicción, pero también como eslabón en la masificación del consumo de drogas ilegales diversas en Bogotá. Esta situación, al revisar los trabajos de Duque (2015), Álvarez-Corra y Duque (2010), entre otros, puede extrapolarse guardando las proporciones, a otras ciudades del país como Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín, pero también abre las puertas a incentivar la profundización de este tipo de reflexiones

de allí se han desprendido otros como el Manguera en el barrio la Gaitana, el Beige cerca de Casa Blanca, el Verde y el Blanco tanto en el Rincón como en Tibabuyes. Realmente este megagancho posee un gran mercado, puesto que allí la densidad poblacional es muy alta. Se relaciona con la presencia de recicladores ubicados en torno del Humedal Juan Amarillo, así como del barrio de origen ilegal Lisboa, que colinda con el río Bogotá en el extremo más occidental de la ciudad.

26. Si bien está presente en Suba y en Barrios Unidos, es muy particular de la localidad de Engativá, que se caracteriza por un nivel socioeconómico tres, de barrios de origen formal. Aun cuando está muy cerca del macroexpendio del Rincón, el de Engativá posee condiciones diferenciales, incluyendo su extensión, pues casi que se dispone de lado a lado en la localidad pasando por barrios como Bachue, Quirigua, Garcés Navas, Bochica y Bolivia que son grandes extensiones de conjuntos de vivienda en propiedad horizontal. Allí se han presentado diversas confrontaciones entre combos y expendedores, quienes se han puesto en la lucha por el manejo de los colegios públicos de la zona.
27. Alimenta el macroexpendio de Fontibón y la Estanzuela, muy cercanos del Aeropuerto, las Zonas Francas y el eje de la Av. calle 13 que es una de las rutas de accesos a la ciudad desde el occidente. Este gancho se relaciona con la actividad de prostitución que desde 2011 se ha hecho mucho más masiva.
28. Es el gancho de bazuco característico de la gran localidad de Kennedy, el cual gira en torno a la central de abastos Corabastos, mencionada anteriormente. Junto con el gancho cuadrículado, es un bazuco de consumo específico de habitantes de calle y estudiantes de colegio de clase baja. Después del macroexpendio del Bronx en el centro, es quizá el más importante de toda la ciudad, debido a la combinación con otros comercios ilegales, de manera especial el de armas.

Figura 8. Macroexpendios de drogas y bazuco (ganchos) en Bogotá



Fuente: Duque (2015, p. 211); Duque (2018, p. 3), elaborado por Avendaño.

Para finalizar

La comprensión de las formas de vida de los habitantes de calle, en este caso tomando como foco de estudio algunas evidencias en Bogotá, y su relación con el consumo de drogas, pone como reto la necesidad de una mirada amplia y de diálogos entre metodologías, saberes y disciplinas. El analizar múltiples dimensiones como lo son las de salud, subsistencia, economía, espacios de vida y dinámica misma del mercado rentista de psicoactivos, permite ver que el conocimiento sobre el consumo de SPA no se puede reducir al imaginario de la ausencia de voluntad de parte de ellos,

en el entendido incluso que no toda forma de consumo es problemática. Por el contrario, pone en evidencia la complejidad multiescalar de una situación, que, además, de ser huérfana de políticas públicas sociales y de salud realmente profundas, lo único que genera es la ampliación del caldo de cultivo para las economías ilegales que se aprovechan de la adición para convertir al habitante de calle en un esclavo del consumo, con grilletes en formas de “bichas” dado su síndrome de abstinencia.

La representación y el imaginario paupérrimo sobre el habitante de calle es útil e instrumental para un mercado que saca provecho no solo de su consumo, sino también de los saberes urbanos que este ha venido construyendo a través de sus tránsitos y experiencias en el proceso de aprehensión de las calles, sus infraestructuras e intersticios, en la adaptación e interiorización de la ciudad como su espacio vital y social, lo que permite ver la coexistencia de una forma particular material y simbólica de otra ciudad dentro de la ciudad formal. Es decir, que la toporrepresentación de la espacialidad del habitante de calle y todo su conjunto de pares, en cierta medida, se ha configurado como parte de los saberes estratégicos para garantizar la expansión y el control de los mercados de la droga en la capital: puede leerse como un mecanismo más de las lógicas de poder expandidas a cualquier costo social y humano.

La graficación de la espacialidad, de su experiencia y los elementos que son importantes en su relacionamiento a través de los mapas mentales, sin buscar generalizaciones ni modelos, sí da las evidencias sobre la “coexistencia” de otra ciudad entre las morfologías urbanas, las mismas en las que se reproducen mecanismos de control y esclavitud a la vista de todas las demás estructuras sociales, sin el más mínimo sonrojo. No en vano, el apartado metodológico de este escrito tomó espacio protagónico, en vista de la necesidad de recurrir a miradas plurales que permitan integrar otras dimensiones (subjetivas, políticas, económicas, geográficas y territoriales, etc.).

Ahora bien, esa otra ciudad, tanto de la espacialidad vivida por los habitantes de la calle, como de la presencia de un mercado de expendio y consumo de drogas, es realmente diversa. No se trata solamente de verificar si son 7000 o 9000 habitantes para darles reconocimiento como afectados de una “situación socialmente relevante”, sino de comprender que esa colectividad en realidad ha construido formas de vida, para algunos transgresoras, con el costo de ser un eslabón más, no menos importante, en el entramado de una red metropolitana de ilegalidad, con jerarquías, funciones y territorialidades claramente establecidas, tal como se visualizó en la caracterización de los “ganchos”. Yendo a un futuro no tan lejano, es necesario pensar cómo se transformarían estas lógicas, estas sociologías del sujeto, estas toporrepresentaciones, en el momento en que se trasciendan todos los elementos del mercado ilegal a uno legalizado. Queda el planteamiento.

En últimas, se abre la discusión con relación a qué perspectivas son necesarias convocar para ampliar los niveles de comprensión sobre la diversidad y pluralidad que tipifican a la categoría habitante de calle, en pro

de marcar distancia de los imaginarios “tipo” sobre desconexión, anomalía social, disfuncionalidad y obsolescencia. Es necesario entonces plantearse una mira de la calle en calidad de espacios de socialización, de rebusque de alimentación y de dinero, de tránsito, pero sobretodo de permanencia y de vida, de cotidianidad. En sí, el habitante de calle es un gran grupo heterogéneo, por ello sus focos analíticos igualmente lo han de ser, si se desea comprender, de una manera más profunda, la complejidad de cada forma social que representa y toporrepresenta.

Referencias

- Álvarez-Correa, M. y Duque, C. (2010). *Porros, bichas y moños: política pública, geografía del consumo y expendio de sustancias psicoactivas en jóvenes escolares*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Asignación Estatal. (2010). *Tema 11: Definición de estereotipo*. Bogotá: Atios.
- Avendaño, J. (2011). *Representaciones y expresiones territoriales de la pobreza urbana en el sur de Bogotá D. C. (Localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme)* (tesis no publicada). Maestría en Desarrollo, territorio y sociedad, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), París.
- Avendaño, J. (2013). Sobre las representaciones, los imaginarios y las identidades territoriales de los jóvenes respecto a la pobreza en Bogotá. *Revista Rostros y Rastros*, 5(9), 49-57. Consultado el 7 de agosto del 2019 en <https://www.procuraduria.gov.co/jiemp/media/file/ROSTROS%20Y%20RASTROS%209.pdf>
- Avendaño, J. (2016). *Representaciones territoriales de inseguridad, delincuencia y miedo en el espacio urbano de Bogotá: formas simbólicas de apropiación y vivencialidad de la ciudad* (tesis publicada). Doctorado en Desarrollo, territorio y sociedad, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), París.
- Avendaño, J. (2017). Representaciones socioespaciales (toporepresentaciones) de Bogotá: perspectivas de la inseguridad. *Sociedad y economía*, 33, 41-61. Consultado el 30 de abril del 2019 en <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00055.pdf>
- Avendaño, J. (2018). Toporrepresentaciones: imaginarios, significados y representaciones socioespaciales. En J. W. Montoya (ed.), *Temas y problemas de geografía humana: una perspectiva contemporánea* (pp. 321-357). Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Avendaño, J., Cardeño, F. y Jiménez, L. (2007). El componente histórico como factor explicativo de la configuración espacial delincriminal en Bogotá: Casos localidades de Ciudad Bolívar y Los Mártires. *Observatorio geográfico de América Latina*. Consultado el 25 de julio del 2019 en <http://observatoriogeograficoamericualatina.org.mx/egal11/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/03.pdf>
- Avendaño, J., Rey, C., Bernal-Camargo, D., González, G. y Romero-González, M. (2018). Abordaje desde la complejidad a las barreras en la prestación de servicios de salud a consumidores de sustancias psicoactivas: estudio de

- caso en el modelo de salud colombiano. *Health and Addictions Journal/ Revista Salud y Drogas*, 18(2), 5-26. Consultado en julio 13 del 2019 en <http://ojs.haaj.org/index.php/haaj/article/view/334/pdf>
- Avendaño, J., Forero, J., Oviedo, B. y Trujillo, M. (2019). Entre el Cartucho y el Bronx en Bogotá: ¿territorios del miedo o expresiones de injusticia socioespacial?. En: *Cuadernos de Geografía* 18(2), 442-459 DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.73531>
- Bailly, A. (1989). Lo imaginario espacial y la geografía: en defensa de la geografía de las representaciones. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 9, 11-19. Consultado el 5 de mayo del 2020 en <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC898911001A/31860>
- Barragán, N. (2012). *Cartografía Social: de la cultura local del departamento de La Guajira*. La Guajira: Programa de Fomento al desarrollo del emprendimiento cultural de La Guajira.
- Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. *Revista de occidente*, 81, 96-119.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*, Barcelona: Gedisa
- Capron, G. (2009). Geografías del miedo, individualismo y cambios en los modos de vida metropolitana. En O. Mahecha y H. Cristancho (eds.), *Globalización y territorio: reflexiones geográficas en América Latina* (pp. 159-179). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Cardeno, F. (2005). *Configuración espacial de la delincuencia en la Localidad 14 (Mártires) de Bogotá* (tesis sin publicar). Pregrado en Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Consejo Nacional contra las adicciones de México. (s. f.). *Guía para el manejo psiquiátrico del síndrome de abstinencia del paciente alcohólico en el primer nivel de atención*. Ciudad de México: Cnam.
- De Alba, M. (2009). *Aportaciones desde el campo de la psicología social. Representaciones sociales y el estudio del territorio*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa y Laboratorio de Análisis Socioterritorial.
- Debarbieux, B. (2003). Imaginaire géographique. En J. Lévy y M. Lussault, *Dictionnaire de la Géographie [et de l'espace des sociétés]* (pp. 489-491). París: Belin.
- Di Méo, G. (1996). *L'Homme, la Société, l'Espace*. París: Anthropos.
- Di Méo, G. (2007). *Identidades y territorios: ¿una relación acentuada en el medio urbano?* París: Anthropos.
- Dubet, F. y Zapata, F. (1989). De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto. *Estudios Sociológicos*, VII(21), 519-545. Consultado el 3 de abril del 2020 en <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1088/1088>
- Duque, C. (2015). Necesidad de nuevos abordajes en la investigación sobre drogas. En P. E. Angarita (comp.), *Drogas, policías y delincuencia: otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 197-214). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso. Consultado el 1 de junio del

- 2019 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150626015959/Drogas.pdf>
- Duque, C. (2018). La microseguridad: una salida para enfrentar el tráfico de drogas. *Academia.edu*. Consultado el 11 de octubre del 2019 en [https://www.academia.edu/26791530/Las lecciones del Bronx de Bogot%C3%A1 para las pol%C3%ADticas de seguridad y drogas](https://www.academia.edu/26791530/Las_lecciones_del_Bronx_de_Bogot%C3%A1_para_las_pol%C3%ADticas_de_seguridad_y_drogas)
- Gervais-Lambony, P. (2003). *Territorios de los ciudadanos, cuatro ciudades africanas*. Berlín: UN Habitat.
- Guerrien, M. (2001). Délinquance, criminalité et sentiment d'insécurité : quelques réflexions sur le cas de Mexico. *Cahiers des Amériques latines*, 37, 61-82. doi: <https://doi.org/10.4000/cal.6613>
- Hall, S. (1997). *Representation: cultural representations and signifying practices*. Londres: Sage Publications.
- Hall, S. (1998). Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas. En D. Morley (ed.), *Estudios culturales y comunicación: análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo* (pp. 193-220). Barcelona: Paidós.
- Hiernaux, D. (2012). Los imaginarios urbanos: una aproximación desde la geografía urbana y los estilos de vida. En A. Alicia y D. Hiernaux (dirs.), *Geografías de lo imaginario* (pp. 88-105). Barcelona: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Jacobs, J. (1993). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (ed.), *Psicología social II, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Kokoreff, M. (2003). *La force des quartiers. De la délinquance à l'engagement politique*. París: Payot.
- Lefebvre, H. (1983). *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las Representaciones*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lindón, A. (2006a). Del suburbio como paraíso a la espacialidad periférica del miedo. En A. Lindón, M. Aguilar y D. Hiernaux (eds.), *Lugares e imaginarios en las metrópolis* (pp. 85-105). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lindón, A. (2006b). Geografía de la vida cotidiana. En A. Alicia y D. Hiernaux (dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, (pp. 356-400). Ciudad de México: Anthropos.
- Lindón, A. y Hiernaux, D. (Coords.) (2010). *Giros de geografía humana: desafíos y horizontes*. Ciudad de México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lynch, K. (1960). *The Image of the City*. Cambridge: The MIT Press.
- Molina, J. (2015). Investigación sobre el bazuco en Bogotá: componentes, adulterantes y residuos. *Échalecabeza*. Consultado el 11 de octubre del 2019 en <http://www.echalecabeza.com/investigacion-sobre-el-bazuco-en-bogota-componentes-adulterantes-y-residuos/>
- Molina, J. y Niño, L. (2016). Investigación y acción participativa con la población consumidora de bazuco de Bogotá. *Échalecabeza*. Consultado el 11 de

- octubre del 2019 en <http://www.echelecabeza.com/investigacion-y-accion-participativa-con-la-poblacion-consumidora-de-bazuco-de-bogota/>
- Musset, A. (2009). *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Niño, S. (1998). *Territorios del miedo en Santafé de Bogotá: Imaginarios de los ciudadanos*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Observatorio Distrital de Drogas (Odispa). (2015). *Caracterización del abuso de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle*. Bogotá: Subdirección de vigilancia de salud pública.
- Observatorio Distrital de Drogas (Odispa). (2019). *Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en la población habitante de calle*. Bogotá: Subdirección de vigilancia de salud pública.
- Pain, R. (1997). Social Geographies of Women's Fear of Crime. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 22(2), 231-244. Consultado el 10 de mayo del 2020 en www.jstor.org/stable/622311
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbano: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial
- Wacquant, L. (2014). Marginality, ethnicity and penalty in the city: an analytic cartography, *Ethnic and Racial Studies*, 37(10): 1686-1711. DOI: <https://doi.org/10.1080/01419870.2014.931996>

Entrevistas

- Hombre, 29 años de edad, en condición de habitabilidad de calle, con espacio de vida en la localidad de Ciudad Bolívar en el sur de Bogotá. (Entre 2010 y 2011, en 6 ocasiones). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.
- Mujer, 23 años de edad, en condición de habitabilidad de calle, con espacio de vida en la localidad de Kennedy en el occidente de Bogotá. (2012, 6 de agosto). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.
- Mujer, 30 años de edad, en condición de habitabilidad de calle, con espacio de vida en la localidad de Mártires en el centro de Bogotá. (2014, 30 de enero). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.
- Hombre, 34 años de edad, en condición de habitabilidad de calle, con espacio de vida en la localidad de Santa Fe en el centro de Bogotá. (Entre 2011 y 2013, más de 10 ocasiones). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.
- Hombre, 40 años de edad, en condición de habitabilidad de calle, con espacio de vida en la localidad de Mártires en el centro de Bogotá. (2010, julio; 2014 5 oportunidades a lo largo del año). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.”
- Carolina Duque, analista, asesora internacional e investigadora en temas de seguridad ciudadana, políticas públicas y consumo de sustancias Psicoactivas. (Entre 2010 y 2018, en más de 15 ocasiones). Entrevista por Johan Andrés Avendaño Arias.

Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá*

Tensions in the configuration and reconfiguration of the mobilities and territorialities of street inhabitants in Bogota

Tensões na configuração e reconfiguração das mobilidades e territorialidades de moradores de rua em Bogotá

Jacqueline Torres Ruiz**

Claudia Valeria Parra González***

Juan Camilo Gutiérrez Ramírez****

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Torres-Ruiz, J., Parra, C. V. y Gutiérrez, J. C. (2020). Tensiones en la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 157-190.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82902>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 15 de octubre del 2019 Aprobado: 14 de abril del 2020

* Este artículo se desarrolló como parte de los proyectos del semillero Mesa Académica Ciudadanas en Cuestión (Macec) del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Una versión previa del artículo fue presentada como ponencia en el coloquio internacional "Habitat las ciudades latinoamericanas: nuevos enfoques e interdisciplinariedad en la investigación urbana" en la École Nationale Supérieure d'Architecture (ENSA) Paris-Val de Seine, París (Francia), 17 y 18 de octubre del 2019. Agradecemos especialmente a Felipe González (estudiante de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, e integrante de Macec), por la activa participación en el proceso de recolección de información.

** Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora del semillero Macec del Departamento de Sociología de la misma universidad. Coordinadora de revistas científicas de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Docente hora cátedra del Programa de Sociología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Correo electrónico: jtorresru@unal.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3599-3554>

*** Estudiante de sociología, Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de intercambio en la Universidad de Lyon (2019). Integrante del semillero Macec del Departamento de Sociología de la misma universidad.

Correo electrónico: cvparrag@unal.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9153-1496>

**** Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Ingeniero Mecánico, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Integrante del semillero Macec del Departamento de Sociología de la misma universidad.

Correo electrónico: jucgutierrezra@unal.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3635-2046>

Resumen

El artículo analiza la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá, en medio de las tensiones entre el espacio público urbano *concebido* por los saberes/poderes hegemónicos y *construido* a partir de los significados, los usos y las experiencias cotidianas de la ciudad. Se plantea una lectura de dos etapas vinculadas a los ejes conceptuales de la investigación, a saber, *habitantes de calle, territorialidad, movilidad y espacio público*. La primera, de contexto, muestra el panorama de la configuración de movilidades y territorialidades, a partir de la tensión entre una ciudad capital en crecimiento y en proceso de fragmentación, frente a territorialidades callejeras que pasan de una relación relativamente abierta y libre con el espacio público a una ambivalente en la que las “ollas” se convierten en espacio de degradación, pero, a la vez, en el lugar que representa cierta seguridad ante la indiferencia, persecución y “limpieza social”. La segunda identifica las formas de reconfiguración de movilidades y territorialidades de habitantes de calle, posterior a la intervención del Bronx, el 28 de mayo del 2016.

Para identificar la lógica de las movilidades de habitantes de calle en Bogotá durante estas etapas se propone un enfoque cualitativo, que acude a una estrategia de recolección de información con técnicas como la revisión documental de investigaciones sobre el espacio público urbano y el desarrollo histórico de este grupo poblacional; entrevistas a habitantes de calle en diferentes puntos de la ciudad; entrevista a operador de servicios de atención en calle; entrevista a experto académico; trabajo de observación etnográfica, y análisis de cifras de los censos de habitantes de calle del 2007 y 2017. Los hallazgos muestran que, pese a que la movilidad se constituye como estrategia de supervivencia para el habitante de calle, y que está mediada por necesidades, actividades económicas, prácticas y vínculos con el territorio y sus pares, responde también a un proceso de fragmentación y discontinuidad en la ciudad, que crea enclaves de informalidad y condiciona/limita dicha movilidad. Con esto, se identifican tránsitos y tensiones entre *movilidades voluntarias* y *movilidades involuntarias*.

Palabras clave: cartografías, espacio público, habitantes de calle, movilidad, territorialidad.

Descriptor: Bogotá, habitantes de calle, movilidades, políticas públicas, territorio.

Abstract

The article analyzes the configuration and reconfiguration of mobilities and territorialities of street inhabitants in Bogota, amidst the tensions between the urban public space conceived by hegemonic knowledge/powers and built from the meanings, uses, and everyday experiences of the city. It proposes a two-stage reading of conceptual axes of the research, namely street inhabitants, territoriality, mobility, and public space. The first one in context shows the panorama of the mobilities and territorialities configuration based on the tension between a growing capital city and a process of fragmentation and compared to street territorialities. This goes from a relatively open and free relationship with public space to an ambivalent where the “pots” become a space of degradation but at the same time, a place that represents security in the face of indifference, persecution and “social cleansing”. The second stage identifies the forms of reconfiguration of mobilities and territorialities of street inhabitants, after the intervention of the Bronx, on May 28, 2016.

This research proposes a qualitative approach to identify the logic of the mobility of street inhabitants in Bogotá during these stages, implementing a strategy of information collection with techniques as the documentary review of previous research on urban public space and the historical development of this population group; interviews with street inhabitants in different locations of the city; interview with a street care services operator; interview with an academic expert; ethnographic observation and analysis of figures from the 2007 and 2017 street population censuses. The findings prove that, although mobility constitutes a survival strategy for the street inhabitant mediated by needs and economic activities, practices, and links with the territory and its peers, it also responds to a fragmentation process and discontinuity in the city that creates enclaves of informality and conditions/limits such mobility. With this, transits and tensions between voluntary and involuntary mobility are identified.

Palabras clave: cartography, mobilities, public space, street inhabitants, territorialities.

Descriptores: Bogotá, mobilities, public policies, street inhabitants, territory.

Resumo

O artigo analisa a configuração e reconfiguração das mobilidades e territorialidades dos moradores de rua em Bogotá, em meio às tensões entre o espaço público urbano concebido pelos saberes/poderes hegemônicos e *construído* a partir dos significados, usos e experiências cotidianas da cidade. É proposta uma leitura de duas etapas ligadas aos eixos conceituais da pesquisa, a saber, *moradores de rua, territorialidade, mobilidade e espaço público*. O primeiro, no contexto, mostra o panorama da configuração de mobilidades e territorialidades, desde a tensão entre uma capital em crescimento e processo de fragmentação, oposta às territorialidades de rua, que passam de uma relação relativamente aberta e livre com o espaço público para uma relação ambivalente em que os “ollas” se tornam espaço de degradação, mas, simultaneamente, no lugar que representa certa segurança perante a indiferença, a perseguição e a “limpeza social”. A segunda identifica as formas de reconfiguração das mobilidades e territorialidades dos moradores de rua, após a intervenção no Bronx, em 28 de maio de 2016.

De modo a identificar a lógica das mobilidades dos moradores de rua em Bogotá durante essas etapas, é proposta uma abordagem qualitativa, que recorre a uma estratégia de coleta de informações com técnicas como a revisão documental de investigações sobre o espaço público urbano e o desenvolvimento histórico desse grupo populacional; entrevistas aos moradores de rua em diferentes pontos da cidade; entrevista com um operador de serviços de atenção na rua; entrevista a especialistas acadêmicos; trabalho de observação etnográfica e análise de números do censo de habitantes de rua de 2007 e 2017. Os resultados mostram que, apesar da mobilidade como estratégia de sobrevivência para os moradores de rua, e de ser mediada por necessidades, atividades econômicas, práticas e vínculos com o território e seus pares, essa também responde a um processo de fragmentação e descontinuidade na cidade, que cria enclaves de informalidade e condiciona/limita essa mobilidade. Com isso, são identificados os trânsitos e as tensões entre as *mobilidades voluntárias e involuntárias*.

Palavras-chave: cartografias, espaço público, mobilidade, moradores de rua, territorialidade.

Descritores: Bogotá, mobilidades, moradores de rua, políticas públicas, território.

Introducción

La intervención del Estado a espacios y grupos construidos socialmente como “peligros sociales” se enmarca en la idea moderna-occidental de ciudad y planificación urbana, con la cual se imponen *saberes/poderes* para establecer necesidades de homogeneidad, orden social y *limpieza* (Foucault, 2008). Particularmente, la idea de limpieza implica varios significados como la higiene y la salud, la seguridad y la moral públicas, que legitiman el control material y simbólico de los espacios públicos y privados (Sennett, 1997). Desde el siglo XIX, el higienismo —entendido en este contexto como el concepto que establece la oposición *limpio/sucio*; que, además, desarrolla discursos y prácticas para el control y disciplinamiento del cuerpo, el alma y la piedra, y para la transformación de estos de “atrasados” a “modernos”— incidió en la configuración de estrategias simbólicas y materiales de control de los espacios públicos. Las políticas de planeación urbana de Bogotá y otras ciudades latinoamericanas, durante el siglo XX, muestran su relación con el higienismo a través de la preocupación por la circulación, la respiración, el flujo, la separación social y funcional de la diversidad creciente (Sennett, 1997; Caldeira, 2007) y el repudio explícito por lo sucio, la enfermedad, el contagio y el contacto con lo enfermo y los enfermos, lo impuro y los impuros (Álzate-Echeverri, 2007).

El panorama propio de Bogotá muestra que la concepción, planeación y traza hegemónicas del espacio público, fundamentadas en las ideas de progreso y limpieza, entran en conflicto con la diversidad de significados, usos y prácticas de y sobre este, que confluyen en el escenario de crecimiento urbano dado a partir de las décadas de 1950 y 1960. El crecimiento dado principalmente por las olas migratorias situó a la ciudad como un espacio heterogéneo, pero no en la forma en que lo planteó Sennett (1997), de reconocer al otro, de moverse del lugar en el espacio social para conocer y reconocer al otro, sino en la forma de confrontación, de caos en términos de pobreza, desigualdad y desempleo. Así las cosas, se puede decir que, a la par en que se desarrollaba una segregación social —basada en la clase, la raza, el grupo identitario o el género—, se desarrolló una fragmentación espacial según las funciones dadas al espacio urbano.

Específicamente, este artículo aborda las tensiones entre las concepciones e intervenciones al espacio público que tuvieron lugar en el siglo XX —especialmente en la segunda mitad y las últimas décadas— y las que observamos en el siglo XXI con respecto a las territorialidades y movilidades de las personas que habitan las calles capitalinas. En sintonía con Caldeira (2007), se evidencia la necesidad de contextualizar brevemente las distintas formas históricas que toma el espacio público urbano por tres razones. La primera es que permite hallar relaciones transversales con procesos globales y, particularmente, con el desarrollo de la ciudad latinoamericana. Bogotá está inmersa en la dinámica de modernización e intervención del espacio urbano en conformidad con el objetivo de facilitar la circulación y acumulación de capital; sin embargo, la aspiración de modernidad se sitúa en un contexto sociopolítico singular —migración campo ciudad producto

de la violencia política, desarrollo de grandes proyectos inmobiliarios— que implica ciertas características, como la formación de El Cartucho.

En este sentido, la autora señala que, aunque los procesos de desigualdad y segregación son una característica de las ciudades de la región, tienen rasgos específicos según las condiciones espacio-temporales concretas.

Aun cuando la segregación haya sido siempre una característica de las ciudades, los instrumentos y las reglas que la producen han cambiado considerablemente a lo largo del tiempo. [...] el nuevo modelo de segregación separa grupos sociales de una forma tan explícita que transforma la cualidad del espacio público. (Caldeira, 2007, p. 14)

La segunda razón es que una lectura en clave de transiciones permite analizar la relación de convergencia —y no uncausalidad— entre diversos procesos en el espacio público y la dinámica de un grupo específico, en este caso las personas que viven en la calle. La tercera remite, precisamente, a la importancia de evidenciar la singularidad del proceso de reconfiguración de movilidades y territorialidades en los habitantes de calle, a partir de una breve mirada a las configuraciones en la segunda mitad del siglo xx. Lo que ocurre en Bogotá hacia los años noventa es, ciertamente, el resultado de una política de recuperación del espacio público, la cual se sustenta en la presentación de la ciudad como sucia y desordenada y en el discurso de “buena ciudadanía”, que adquiere una fuerza importante. En el marco de la vigencia de esta política se dio la intervención de El Cartucho y de El Bronx; no obstante, el operativo de El Bronx en el 2016 se desarrolló en un contexto específico en el que el discurso de renovación urbana estaba enmarcado más hacia la alianza entre el Estado y capitales privados para la expropiación de territorios a favor de terceros, lo cual tiene efectos particulares en la concepción del espacio público y en la reconfiguración de territorialidades y movilidades para la vida en la calle (Pérez, 2015).

La intervención de El Bronx representa un conflicto por el uso del suelo urbano que desencadenó el desplazamiento abrupto, a manera de desalojo, de aproximadamente dos mil habitantes de calle (Tovar et ál., 2017, p. 3), y que en los días siguientes provocó constantes movilidades y asentamientos temporales de esta población. Los éxodos sucedidos luego de este desalojo masivo de grupos de habitantes de calle no permitieron un asentamiento relativamente estable, sino que generaron su dispersión por varias localidades de la ciudad y agrupamientos espontáneos y efímeros. La tensión entre la *movilidad involuntaria*, como estrategia de supervivencia frente a la coerción impuesta por los modelos de intervención urbana (Alvarado, 2018), y la *movilidad voluntaria*, asociada al estilo de vida en la calle —mediado por necesidades, actividades económicas, prácticas y vínculos con el territorio—, plantea interrogantes sobre la lógica de sus desplazamientos y asentamientos, la constitución de nuevas territorialidades y la transformación de vida callejera en Bogotá en relación con los cambios simbólicos y materiales del espacio público urbano.

En esta línea de argumentación, el artículo aborda la configuración y reconfiguración de movilidades y territorialidades de las personas que habitan las calles bogotanas en medio de los tránsitos en la concepción y traza del espacio público, a partir de la lectura de dos etapas vinculadas a los ejes conceptuales de la investigación, a saber, *habitantes de calle, territorialidad, movilidad y espacio público*. La primera etapa, a manera de contexto, se sitúa en la segunda mitad del siglo xx, momento en el que se rastrea la transición de una ciudad-rural a una ciudad capital en crecimiento, convertida en centro de recepción de olas migratorias. Este escenario muestra el desarrollo de una ciudad “dual” en la que la formalidad y la informalidad entran en conflicto, y la precarización de grupos sociales —como los habitantes de calle— se da junto a la estigmatización de espacios “peligrosos”. Mientras tanto, las territorialidades callejeras pasan de una relación relativamente abierta y libre con el espacio público a la configuración de espacios privados para las lógicas de la “anormalidad”, a partir de la aparición de “ollas”¹ como El Cartucho y El Bronx, espacios degradados que llevan a la construcción de una nueva territorialidad callejera. La segunda etapa analiza las formas de reconfiguración de movilidades y territorios de habitantes de calle, generadas por el desplazamiento posterior a la intervención de El Bronx en el 2016; esto, en medio de una ciudad abiertamente fragmentada, permeada por un modelo urbanístico orientado unilateralmente al desarrollo económico y por el control policivo de individuos y grupos sociales configurados como *íconos del mal* (Suárez, 2017).

Marco teórico y categorías de investigación

Con el objeto de abordar la configuración y reconfiguración de movilidades y espacios concebidos como territorios de habitantes de calle en Bogotá, generadas por el desplazamiento posterior a la intervención de El Bronx, se utilizan cuatro ejes conceptuales, a saber, *habitantes de calle, territorialidad, movilidad y espacio público*. De manera general, la habitabilidad de calle se identifica como un fenómeno global con múltiples particularidades locales (Torres-Ruiz, 2017, 2018). Para entender las especificidades del habitante de calle en Bogotá, es necesario tener en cuenta que, a diferencia de lo que ocurre en casos como el de Europa y Estados Unidos, donde los factores socioeconómicos se consideran una causa directa de salida y permanencia en calle para los denominados “sin techo” (Busch-Geertsema, Edgar, Sullivan, Pleace, 2010; Busch-Geertsema, Benjaminsen, Filipović Hrast y Pleace, 2014), en esta ciudad las dos principales razones de salida y de permanencia en calle son el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y los conflictos familiares². No obstante, es importante aclarar que la vida en la calle no se puede entender exclusivamente desde el consumo de SPA, pues

1. Lugares de expendio y consumo de drogas y otros bienes ilegales como armas.
2. El censo del 2017 muestra que las razones principales de inicio son el consumo de SPA (38,3 %) y los conflictos familiares (32,7 %), y las principales razones para continuar en la calle son el consumo (38,2 %) y el gusto (13,9 %).

involucra otros aspectos como la relación de identidad y pertenencia con el espacio, el desarrollo de actividades económicas en la calle, diferentes a las nociones que conciben la calle como lugar de tránsito, y múltiples dimensiones ligadas a la diversidad interna del grupo poblacional. Justamente, la multicausalidad y los rasgos diferenciales de los habitantes de calle de Bogotá llevan a identificarlos como colectividad *bivalente* (Fraser, 1997), afectada por la desigualdad social y por la invisibilización en un escenario que niega simbólicamente y materialmente el derecho a la ciudad (Torres-Ruiz, 2017).

Las personas habitantes de la calle en la ciudad de Bogotá se concretan como una población que no reconoce diferencias de sexo, edad, raza u origen socioeconómico, con diversidad de factores causales asociados y representante de múltiples problemáticas estructurales, institucionales, culturales, familiares e individuales; incluye individuos solos y grupos, mujeres y hombres heterosexuales y homosexuales, población infanto-juvenil, adultos y ancianos de cualquier grupo étnico. El estilo de vida de las personas callejeras en la Bogotá de finales del siglo xx e inicios del siglo xxi se encuentra singularmente asociado con actividades de supervivencia como el “retaque”, el rebusque, el robo, la mendicidad y el consumo de SPA, especialmente el basuco³. Uno de los avances importantes en la conceptualización y aproximación política y jurídica en Colombia se encuentra en la sentencia T-092 del 2015 que señala:

Hoy en día un habitante de la calle es todo aquel que, sin distinción de sexo, raza o edad, hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria, y no cuenta con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. [...] En el caso de los habitantes de la calle, se reconoce que son miembros de nuestra comunidad que resultan desfavorecidos en la repartición de los recursos económicos y marginados de la participación política, lo que a su vez genera para ellos, condiciones de vida que atentan muchas veces contra la dignidad de la persona. Ese reconocimiento conlleva a que el Estado y la sociedad materialicen el valor de la solidaridad para, en la medida de lo posible, modifiquen la realidad descrita. (p. 1) (cursivas propias)

Desde el punto de vista de esta investigación, se pone el énfasis en la relación de las personas habitantes de calle con el espacio público, esto es, la configuración simbólica y material de la calle como espacio en el que se realizan actividades “normalmente” consideradas privadas (descanso, alimentación, prácticas de aseo e higiene) y como espacio con un uso que trasciende el económico, dado que en esta se desenvuelven todos los ámbitos de la vida individual y colectiva. Avendaño (2017) analiza las escalas del lugar individual hasta el *territorio colectivo*, en el que se configuran

3. Base sucia o residuos de cocaína mezclados con otros materiales como ladrillo raspado.

“sistemas de referencia y significación del espacio y sus interacciones con las estructuras sociales” (p. 57). En este mismo sentido, la identidad está directamente vinculada con la construcción de territorios propios:

La identidad es aquel referente que el individuo desarrolla de sí, explicado en gran medida en los apegos y valoraciones dados a los lugares y que le permite, a través del tiempo, configurar una impronta personal, al punto que se constituye en un factor inalienable. Para el individuo, la identidad territorial es un mecanismo de reconocimiento, adhesión y diferenciación grupal, que opera no solo en la escala individual sino, incluso en las colectivas y sociales, propiciando canales de retroalimentación permanentes entre estas. (Avendaño, 2017, p. 57)

En ese orden de ideas, El Cartucho⁴ y El Bronx⁵ se conciben como *territorios* que definen la identidad de los habitantes de calle de Bogotá, no solo por la relación con el expendio de SPA, sino por la relación simbólica con el espacio. Ahora bien, Carneiro (2015) evidencia las tensiones por la configuración simbólica y el uso material del espacio público en Bogotá, dado a partir de las diversas formas de *saberes/poderes* y territorialidades urbanas. Específicamente, se hace manifiesto el conflicto entre la norma y los dispositivos de control del territorio desde las administraciones distritales, y las actividades y estrategias de supervivencia de los habitantes de la calle en la vida cotidiana. A partir de la tensión mencionada se hace patente la desigual forma de apropiación y experiencia del espacio público en la ciudad latinoamericana, en tanto que los saberes/poderes (Foucault, 1999 citado en Carneiro, 2015) de los actores sobre y en la calle se desarrollan de acuerdo con la capacidad de estos de domesticarlo y darle un significado y uso (Duahu y Giglia, 2008).

En concordancia con lo anterior, resulta relevante analizar la tensión entre la circulación, construida desde la idea hegemónica de ciudad, y los flujos cotidianos de los habitantes de calle en el espacio público urbano, como configuraciones de rutas con significados, usos y prácticas singulares. Salazar (2013) muestra que el concepto de *movilidades* es relativamente reciente. Esta noción, que emergió en el interior de las reflexiones

4. Robledo y Rodríguez (2008) identifican un primer Cartucho en los últimos años de la década de 1840 en la calle novena entre las carreras 12 y 13, como el lugar de las fábricas clandestinas de pólvora (de ahí el nombre de El Cartucho). El segundo Cartucho surgió en los años cincuenta del siglo XX, a partir de la convergencia de procesos que condujo a la degradación urbana y social. Debido a la acción de los “comas” (vigilantes contratados por los comerciantes de San Victorino), el lugar se desplazó hacia el sur. Aproximadamente en 1984, el tercer Cartucho se estableció en el sector de Santa Inés, entre las calles sexta y novena y las carreras 11 y 14.
5. El Bronx surgió y se consolidó en los años de intervención de El Cartucho, entre 1998 y 2005; se ubicaba en entre las calles 9 y 10 y las carreras 15 y 15A, en el sector del Voto Nacional, localidad Mártires.

antropológicas en la década de los noventa y avanzó hacia los debates de la sociología y la geografía en la primera década del siglo XXI, produjo un “giro móvil” que puso en el centro el análisis del movimiento, el flujo y el cambio en el espacio público. Esta perspectiva interdisciplinaria cuestiona las concepciones que se aproximaban al espacio público desde nociones fijas y estáticas, la segregación socioespacial y la ciudadanía, para ampliar la mirada hacia las relaciones dinámicas con el espacio, la experiencia urbana, y la integración de prácticas y relaciones con los objetos, mediante las cuales se construyen significados.

Acerca de las movi­lidades, Mimi Sheller (2018) se enfoca en las movi­lidades diferenciales de las minorías que generalmente han sido reprimidas, controladas y excluidas. Tanto individuos como colectivos sociales tienen diferentes capacidades y potencialidades de movilizarse en la ciudad y provocan diferencias de poder que entran en juego en la movilidad espacial urbana. Frente a esto, Harvey (1977) recalca la relación que existe entre el problema de justicia en la movilidad y los problemas de desigualdad social en los que aquella incide⁶, al provocar movi­lidades e inmovi­lidades. En efecto, al estudiar este fenómeno en el marco de un espacio geopolítico de (in)movi­lidad urbana se pone de manifiesto el control estatal, económico o social sobre ciertos cuerpos. Así, no solo habría que analizar cómo esta movi­lidad/inmovi­lidad en el espacio geográfico se da, sino también cómo se construye discursivamente a través de relaciones de poder sobre ciertos sujetos (Singh, Giucci y Jirón, 2018). Frente a esto, Squire y Bagelman (2012) y Caldeira (2007) señalan que las condiciones de desigualdad y segregación pueden motivar la creación de nuevos sujetos sociales, que reivindican sus derechos sociales y económicos, pero también el derecho a la ciudad y al ejercicio de su particularidad cultural en el espacio y la esfera de lo público.

En ese sentido, el enfoque desde la exclusión social urbana acerca de los estudios de movi­lidad/inmovi­lidad, sobre todo en contextos y poblaciones vulnerables, muestra, por un lado, que la dispersión y la falta de sincronización de lugares en las ciudades metropolitanas promueven una doble fragmentación relacionada con la inmovi­lidad geográfica y, por otro, que estos procesos de fragmentación desencadenan estancamiento o descenso en la movilidad social. Esto no solo divide drásticamente espacios, sino también individuos, creando un ambiente de segregación y autosegregación que termina produciendo espacios y sujetos insulares. Así, en los territorios en los que se promueve la desigualdad social, mediante polaridad de situaciones y accesos al uso de la ciudad, los individuos no perciben el espacio como continuo y accesible, sino fragmentado y discontinuo. De esta forma, la posibilidad de realizar desplazamientos se deriva de la posesión de un conjunto de capitales económicos, sociales y culturales (Singh, Giucci y Jirón, 2018).

6. Desigual progreso técnico, desigualdad en el acceso a dispositivos de movilidad, etc. Véase más en Singh, Giucci y Jirón (2018).

En línea con Duhau y Giglia (2008), las ciudades latinoamericanas se erigen como escenarios complejos de segregación y fragmentación, “invadidos” por múltiples periferias —zonas e individuos fuera del orden material y simbólico—, en los que los miedos se convierten en características de la cotidianidad y, en consecuencia, se multiplican las demandas de dispositivos de seguridad. Siguiendo a Caldeira (2007), las ciudades son el territorio en el que tiene lugar la tensión entre el miedo y la seguridad; constantemente se producen discursos que configuran factores objetivos de miedo, a través de medios masivos, estadísticas oficiales y rumores barriales, y los ubica en el plano imaginario. No obstante, esos significados tienen efectos reales en la concepción, planeación, traza y circulación en el espacio público, construyen muros simbólicos y materiales, dividen y ordenan el espacio, reproduciendo así las lógicas de segregación. Así mismo, tienen efectos en las interacciones, los usos y los comportamientos en y con el espacio público.

Así las cosas, las ciudades de muros se debaten entre diversas tensiones vinculadas entre sí: homogeneidad/heterogeneidad, relaciones superficiales/relaciones profundas, relaciones-prácticas-comportamientos públicos/relaciones-prácticas-comportamientos privados. Esta lectura del espacio urbano conduce a posturas que sitúan la construcción radical de espacios homogéneos y presentan una crisis del espacio público, que lo expone como un escenario en el que solo son posibles relaciones superficiales y no el ideal moderno de interacción, diálogo e intercambio entre la diversidad (Caldeira, 2007). En este mismo sentido, se pone de relieve otro debate fundamental, a saber, esfera política/espacio público, con el cual se evidencia la tensión entre el giro de reconocimiento de derechos de los múltiples grupos poblacionales que integran los contextos urbanos contemporáneos, y la transformación material y simbólica que procura el aislamiento, la distancia social con los diferentes, los desconocidos, aquellos que se convierten en peligros potenciales.

Diseño metodológico

Para identificar la lógica de las movilidades y territorialidades de habitantes de calle de Bogotá y encontrar la relación con la fragmentación del espacio público, se utilizaron varias estrategias de recolección de la información. De acuerdo con el planteamiento, las categorías y los objetivos de la investigación, se propone un enfoque cualitativo, pues permite profundizar en la configuración histórica de la territorialidad callejera y las particularidades de esta en el escenario de transformación urbana.

La fase de recolección de la información consideró la revisión documental de investigaciones disciplinares e interdisciplinares que han estudiado la vida en la calle y las políticas dirigidas a esa población. El trabajo de investigación sobre la reconfiguración de las dinámicas callejeras toma como principal herramienta 35 entrevistas semiestructuradas a habitantes de calle realizadas en diferentes puntos de la ciudad, puntualmente en los barrios El Amparo, Matatigres y San Bernardo, en el marco de jornadas

de atención primaria a esta población ejecutadas por brigadas de atención en calle, entre julio y septiembre del 2019. A pesar de que la población entrevistada es una muestra pequeña de los habitantes de calle de la ciudad⁷, estos dan en su relato la visión del mundo que un sujeto otro de su misma condición socioespacial podría dar; es decir que son una muestra suficientemente representativa para poder sostener que la sociabilidad del entrevistado es bastante similar a la de otro sujeto social semejante (Bourdieu, 2001 citado en Duhau y Giglia, 2008). La entrevista permitió visualizar mejor la trayectoria física del desplazamiento y las movibilidades para crear la cartografía y situar las actividades, percepciones y preferencias de los habitantes de calle en variables espaciotemporales.

Así mismo, se tomaron notas de trabajos de observación etnográfica previos y también algunos estudios territoriales de jornadas de atención a esta población. Además, se realizó una entrevista a un operador del servicio de jornadas de atención en calle, que muestra otra perspectiva de las dinámicas de movilidad y asentamiento en la ciudad, y una entrevista al profesor Johan Avendaño, académico que ha profundizado en la configuración de *toporrepresentaciones del miedo* en torno a El Cartucho y El Bronx. Finalmente, estos datos se contrastaron con la información de los censos a habitantes de calle en Bogotá del 2007 y el 2017.

Los datos base para el análisis cartográfico tienen dos escalas: la primera da prioridad a lo local (un barrio específico o una calle puntual con algún nombre); la segunda, basada en datos tomados de informes de la Secretaría de Integración Social (SDIS) y los diferentes censos a habitantes de calle en Bogotá, alude a la georreferencia de los habitantes de calle a nivel de localidades, es decir, a una escala de ciudad metropolitana.

Tránsitos de los territorios y la circulación en Bogotá

Esta segunda fase presenta un panorama de las tensiones entre las configuraciones del espacio público capitalino, con respecto a las movibilidades y territoriales que emergieron en las calles, durante la segunda mitad del siglo xx. Como se explicó, esta mirada a las configuraciones sirve de base para analizar las particularidades de las reconfiguraciones.

Antes del miedo

En la línea de análisis planteada, se halla la tensión entre usos, normas, funciones y formas de apropiación del espacio público desde los saberes/ poderes hegemónicos y los significados, usos y configuración de relaciones de pertenencia e identidad con la calle que realizan los habitantes de calle. Los rasgos del periodo de transición de las décadas de 1950 a 1970 revelan el paso de una pequeña ciudad capital, permeada por las ideas y las prácticas de progreso de la primera mitad del siglo xx —orientadas por

7. Según el Censo de habitantes de calle de Bogotá del 2017, en la ciudad hay 9538 personas mayores de catorce años viviendo en las calles. Además de esto debe tenerse en cuenta el posible subregistro debido a la cantidad de habitantes de calle que no aceptaron el censo.

el higienismo, la salubridad, la urbanidad y la planificación urbanística—, a un centro de recepción de migrantes de diversos lugares del país; escenario de fragmentación, confrontación y polarización social, cultural y política que se reprodujo en la traza urbana y en la vida cotidiana, a partir del Bogotazo.

Los planes urbanísticos desarrollados entre las décadas de 1930 y 1960 por arquitectos europeos sentaron las bases de la división espacial que proyectaba distanciar los barrios de clases “bajas”, en general, y los sectores comerciales de las clases “altas”. De forma paralela a las acciones políticas sobre el espacio, la ciudad experimentó un crecimiento exponencial⁸, pero el Gobierno nacional, en ese momento encargado de la ciudad, no desarrolló medidas de control y planificación urbanística. Es así como, a pesar del aumento en la cobertura de los servicios públicos y la construcción de barrios obreros, la ciudad creció de forma desordenada, en términos demográficos y de ocupación del suelo.

En este contexto, respecto a las relaciones de las personas que vivían en las calles con otros ciudadanos y con el espacio público, esta fase se presenta como una línea de tránsito: de los “locos” graciosos⁹ y los mendigos o “chinos de la calle” relativamente inofensivos de los años cuarenta y cincuenta se pasó a la configuración de representaciones sociales de miedo hacia el “desechable” (CCB, 1997; Robledo y Rodríguez, 2008; Garzón, López de Mesa y Garzón, 2017). En este proceso previo a la construcción de El Cartucho como “olla”, a pesar del control policivo, algunas historias de vida muestran una territorialidad callejera más amplia: tenían lugares estables para sus parches y cambuches, por lo tanto, no estaban confinados a la degradación de la vida en la “olla” sujeta al consumo y a las mafias; tenían relaciones relativamente más tranquilas con la Policía y con los demás habitantes de la ciudad (Morris y Garzón, 2010). Al respecto, Garzón, López de Mesa y Garzón (2017) dan un espacio a la historia de un hombre que recorre las calles de Bogotá desde 1968, cuando apenas tenía once años.

El cambuche bajo el puente de la séptima con 26 resultó ser un buen vividero; la policía y la gente de por ahí nos conocía y nos llevaba en la buena, nunca nos vieron en güiros raros, siempre procurábamos tener aseado el sitio [...]. Por las mañanas cuando salíamos al ruedo nos obligábamos a dejar todo recogido y envuelto, y la verdad así lo encontrábamos cuando volvíamos, los otros gamines de la zona nos respetaban y nadie se metía con nuestras cosas. [...] Respecto a la subsistencia, esta era variada y cambiante. Nos rebuscábamos fácil la comida. Yo, por ejemplo, tenía seguro desayuno de empanadas, pan

8. Según Martin y Ceballos (2004, p. 56), el periodo del Frente Nacional (1958-1974) fue el de mayor crecimiento demográfico: la población de Bogotá pasó de 1,1 a tres millones de habitantes, a un ritmo anual de entre los 100 000 y 200 000.
9. Este es el caso de cuatro personajes célebres de la época: la “loca Margarita”, “Pomponio”, el “Bobo del Tranvía” y el “Negro Chivas”, actualmente declarados patrimonio intangible de la memoria de Bogotá.

y chocolate en la Normanda de la 22, el almuerzo en la Surtidora de Aves de la 22, a cambio hacía mandados a los empleados y aseaba el andén por las mañanas. (pp. 121-122, cursivas propias)

Ese relato revela las tensiones y múltiples aristas de reconocimiento de la habitabilidad de calle, en cuanto hace evidente que, paradójicamente, en los momentos de mayor desorden urbanístico y menor visibilidad y reconocimiento en la política pública, hubo mayores ejercicios de apropiación y circulación en la ciudad y la convivencia era relativamente tranquila con los otros diferentes. Lo anterior, no niega que existieran espacios vetados para el asentamiento o la circulación, como las zonas reservadas para las clases altas, en las que la seguridad privada y los muros marcaron los límites para su movilidad. Precisamente, Caldeira (2007) explica que los procesos de segregación y fragmentación se han dado históricamente en las ciudades latinoamericanas, pero en los últimos cuarenta años estos se han agudizado.

La degradación: consolidación de las “ollas”

Esta fase sigue la lectura del desarrollo y la planeación del espacio en las décadas de 1980 y 1990 en el contexto de crecimiento urbano desordenado, asentamiento de la denominada “violencia urbana” (Camacho y Guzmán, 1990), constitución de una ciudad insegura según las representaciones sociales de los ciudadanos, añadido al desplazamiento económico y residencial que las elites venían desarrollando hacia nuevos “centros”, situados al norte de la ciudad (Beuf, 2013). Particularmente, el espacio público del centro sufrió un proceso de “cartuchización” en el que confluyeron diferentes problemas urbanos de la ciudad: bodegas de reciclaje informales, tugurización de los inmuebles abandonados, redes de microtráfico de drogas y armas, comercialización informal de bienes y servicios, y gran cantidad de habitantes de calle. Según Avendaño (2 de septiembre del 2019), algunos de los rasgos diferenciales de los habitantes de calle de Bogotá y de espacios como El Cartucho o El Bronx son la degradación y la producción de *toporrepresentaciones de miedo*, que se reforzaron a partir de la llegada del basuco en los años ochenta. A propósito de esto, Garzón (2011) afirma:

La relación del Gamín con el resto de ciudadanos era buena.
[...] Y ¿cuándo se acabó? Cuando salió el basuco. [...] El desechable viene de la persona que se ha consumido en el basuco, gente que entra a un lugar a consumir y luego no les da ganas de salir. (p. 33)

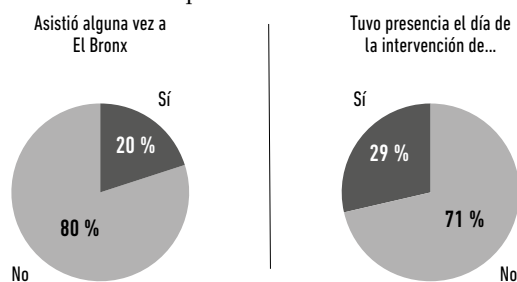
En este escenario la construcción discursiva de la vida callejera en la secuencia suciedad/riesgo/peligro en los medios de comunicación y en discursos de política pública lleva a plantear el vínculo con la “limpieza social”. Si bien desde afuera de las “ollas” la representación estaba exclusivamente ligada con el “peligro” y la ilegalidad, desde dentro había otras lógicas que escapaban a la mirada hegemónica. Herrera y Zárate (1995) hablan de la construcción de barreras físicas y simbólicas en El Cartucho,

que definían un sentido de pertenencia colectivo mayor al de cualquier otro lugar de la ciudad:

El territorio tiene bien señalada la actitud de pertenencia, más grupal que personal. Puede aparecer como territorio de nadie, pero la pertenencia aquí está dada por el uso que hacen los ñeros, recicladores y jibaros de las zonas de tránsito o de permanencia. Es tierra colectiva [...] la permanencia o habitual asistencia a cualquiera de las calles que conforman El Cartucho otorga ciudadanía al que transita por ella. (pp. 126 y 131)

Chaparro (2003) avanza en la caracterización de la lógica de El Cartucho, entendiéndolo como un *campo social* que levantó progresivamente una serie de barreras físicas y simbólicas con las que se configuró un espacio social excluido y excluyente, con un sistema de posiciones poseedoras de un capital simbólico y con reglas propias. La comprensión de las dinámicas socioespaciales y económicas que circularon alrededor de El Bronx, con casi treinta años de asentamiento de las mafias del microtráfico en la zona y la llegada del basuco, se desarrolla a partir de los resultados de las entrevistas. Uno de los elementos fundamentales para entender qué tan importante era El Bronx para los habitantes de calle fue identificar si era el único lugar que habitaban o un lugar de tránsito para la realización de actividades concretas, especializado en algunos bienes y servicios que buscaban en su cotidianidad. La figura 1 muestra que efectivamente al Bronx asistía *transitoriamente* una gran cantidad de habitantes de calle. La mayoría de los entrevistados manifiesta haber estado alguna(s) vez (veces) en El Bronx, pero también declaran no haber estado presentes en la intervención del 28 de mayo del 2016 (71%). Esto se evidencia con afirmaciones como “era un saltarín para ir a comprar y pa’ fuera” (entrevistado 1, 17 de julio del 2019) o “yo parchaba allá [en El Bronx] solo por el vicio” (entrevistado 11, 24 de julio del 2019) y “lo mío allá siempre fue entrada por salida, porque pa’ qué si allá se conseguía la mejor calidad” (entrevistado 23, 16 de agosto del 2019). En ese sentido uno de ellos dice que “El Bronx era el pulmón de Bogotá” pues a este espacio la población iba exclusivamente a buscar y consumir alguna droga dentro.

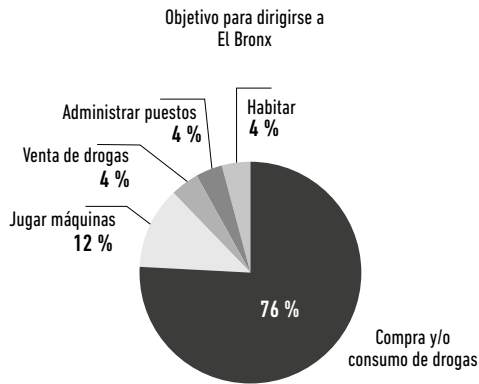
Figura 1. Relación de habitantes de calle entrevistados con El Bronx en sus desplazamientos cotidianos



Fuente: elaboración propia con base en resultados de entrevistas.

Esta aproximación a la dinámica de El Bronx lleva a situarlo como un espacio de informalidad ligado a un tipo de “identidad urbana callejera” relacionada con el consumo de sustancias, el ocio generalizado y, en algunas ocasiones, historias de vidas similares (Operador de brigadas, 9 de septiembre del 2019). De manera similar a lo descrito por Chaparro (2003) para el caso de El Cartucho, El Bronx se convirtió en un espacio heterotópico: cercado con vallas, con ingreso peatonal únicamente, con filtro de seguridad y protegido por un organismo privado de seguridad llamado ‘Los sayayines’. En las entrevistas, llama la atención que las respuestas sobre ¿por qué El Bronx y no alguna otra “olla” de la ciudad?, la mayoría de los entrevistados hizo alusión a la sensación de refugio y seguridad que tenían dentro de El Bronx. Expresiones como “adentro se respeta mucho la ley de la calle, no tocar pa’ que no lo toquen” (entrevistado 26, 21 de agosto del 2019) o “la seguridad de los sayas hacía que a usted no le pasara nada en su traba” (entrevistado 32, 4 de septiembre del 2019) muestran que, paradójicamente, la “olla” se convirtió en un lugar relativamente seguro para los habitantes de calle frente a peligros externos —siempre y cuando se cumplieran las reglas internas—; esta representaba relaciones más cercanas con pares, pues los límites establecidos llevaban a que no cualquiera ingresara y a que las personas que entraban fueran “conocidas”. Sin embargo, para ellos es claro que también significaba una mayor degradación por frecuencia de consumo y un riesgo por la dependencia a las mafias.

Figura 2. Objetivo para dirigirse a El Bronx (principal actividad realizada)



Fuente: elaboración propia con base en resultados de entrevistas.

La configuración de un orden económico dentro del entramado de reglas propias estableció también formas específicas de intercambio de dinero, bienes (hurtados, encontrados, reciclados o comprados) por otros productos y sustancias legales e ilegales, de forma indiferenciada. Precisamente, el principal objetivo para dirigirse al Bronx era el consumo, “subsidiado” mediante las fuentes de ingreso más usadas por esta población,

las tres R: reciclar, retacar (pedir dinero en la calle) o robar (entrevistado 2, 17 de julio del 2019).

Así las cosas, se identifica que la construcción de las “ollas” en la década de los ochenta permite situar la configuración de una *movilidad involuntaria* hacia estas, asociada a las intervenciones urbanísticas con las que se aísla este sector, la “limpieza social”¹⁰ y el aumento de la persecución policial¹¹. Así mismo, se configura una *movilidad voluntaria* que adapta sus actividades de supervivencia¹² y las relaciones con pares y los servicios de atención del distrito (hogares de paso y jornadas de atención¹³), poniendo como centro el lugar de consumo¹⁴, aunque no se habite permanentemente. En este caso, el tránsito entre el espacio público y El Bronx se podría entender como una forma de resistencia a los modelos urbanísticos que pretenden encerrar. A propósito de lo anterior, Cifuentes (2018) plantea:

para el sujeto que vive en la olla, la calle se divide en dos partes, la de la olla y la de afuera de la olla, siendo la primera para algunos hogar, mi lugar, el parche, familia, muerte y, la segunda, lugar de rebusque, libertad, peligro. (p. 19)

En la perspectiva de Singh, Giucci y Jirón (2018), es posible leer esta experiencia de resistencia en el espacio público en términos de *lugarización*, noción que refiere la significación subjetiva del lugar en la situación de tránsito permanente del cuerpo. A partir de lo anterior, es posible comprender los diversos significados de El Cartucho o El Bronx, los cuales son específicos para cada una de las personas que habitaban o circulaban por entre estos espacios privatizados y el espacio público.

Diáspora en la ciudad fragmentada

En los últimos años del siglo xx la concepción del espacio público tuvo un cambio sustancial en el marco de la triada de administraciones Mockus-Bromberg, Peñalosa, Mockus, denominada “modelo exitoso” (Martín y Ceballos, 2004), que representó la actualización de las ideas de progreso y

10. A partir de los datos estadísticos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Perea (2016) describe la concentración de noticias y cifras relacionadas con “limpieza social” en las localidades del centro y en la población habitante de la calle (40 %) y ubica como picos en ese periodo a 1989 y 1995 (veintidós casos en cada año, aproximadamente).
11. El censo del 2007 identifica como primer responsable de victimización por golpizas a la Policía (53,8 %) seguido de otros habitantes de calle (21,4 %) y desconocidos (8,1 %).
12. El censo 2007 refiere que las principales actividades económicas realizadas eran recoger objetos reciclables (58 %), mendigar (34 %) y la prestación de servicios no cualificados (28 %).
13. Según este mismo censo (2007), se registra como principal fuente de apoyo las entidades públicas (52,4 %), ONG (24,8 %) y fundaciones (14,3 %).
14. Cerca del 92 % de las personas censadas consume SPA, el 6 % no lo hace y para un 2 % no se tiene información. El basuco, la marihuana, el alcohol y el cigarrillo son las principales sustancias de consumo.

planeación racional de la ciudad higiénica, segregada social y funcionalmente, y regida por códigos materiales y simbólicos que establecen lugares permitidos y lugares prohibidos (Gómez, 2000). La ciudad utópica concebida en los discursos de las políticas públicas distritales pretendió materializarse a través de intervenciones urbanísticas orientadas a transformar comportamientos violentos y reducir la percepción de inseguridad. Para el caso de El Cartucho, el Proyecto Tercer Milenio, uno de los ejes prioritarios del plan *Por la Bogotá que queremos* (1998-2000), se concentró en la transformación progresiva del sector de El Cartucho-Santa Inés, el barrio San Bernardo y la Plaza San Victorino. Este proceso se desarrolló entre 1998 y 2005 (Torres-Ruiz, 2017, p. 154). La intervención de El Bronx se realizó mediante un operativo ejecutado por la fuerza pública, con un escaso acompañamiento de entidades como la SDIS, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital (Tovar et ál., 2017). Llama la atención la agudización de los discursos de miedo o, en términos de Avendaño, Forero, Oviedo y Trujillo (2019), las toporrepresentaciones del miedo que ubicaron al sector y sus habitantes como el mayor peligro para la ciudad. Los meses previos a la intervención las noticias en los medios capitalinos y nacionales se volcaron sobre acontecimientos legal, moral y culturalmente reprobados¹⁵, y estadísticas de delitos contra la vida y el patrimonio que relacionaban la concentración de homicidios en este sector¹⁶. En esta línea de ideas, se podría afirmar que hubo una narrativa de seguridad (Bocarejo y Ojeda, 2016), que justificó la intervención desde argumentos morales, culturales y sociales, aunque el enfoque político haya tenido fines económicos y productivistas de gentrificación¹⁷. No obstante, como afirma Pérez (2015), si bien se podría decir que en los últimos años la capital se ha integrado a la tendencia global de gentrificación urbana, que representa la alianza entre actores públicos y privados para la modificación en el uso del suelo con fines económicos; esto responde a un proceso complejo que, leído en el contexto específico de Bogotá, arroja resultados imprevistos, pues se combina con discursos incluyentes, como el modelo de intervención del alcalde anterior, Gustavo Petro (2012-2015), quien enfocó sus acciones sobre el espacio hacia los habitantes de calle y el consumo de SPA como problemas de salud pública¹⁸.

15. Por ejemplo, noticias asociadas a las fiestas de adolescentes con alto consumo de SPA justo los días previos al operativo (Kienyke, 2016, 11 de mayo; *Caracol Radio*, 2016, 11 de mayo; *El Tiempo*, 2016, 11 de mayo).

16. No obstante, Tovar et ál. (2017) muestran un análisis de las cifras de homicidios que indica la progresiva reducción de homicidios en Bogotá desde el 2007 y el mayor aporte a la tasa de homicidios por las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba y Rafael Uribe.

17. El objetivo de revalorización del suelo de las manzanas que ocupaba El Bronx se revela en el Decreto 397 del 2016, que define el nuevo uso comercial y de vivienda multifamiliar. Los principales encargados de la ejecución de los proyectos serían inversionistas privados (Tovar et ál., 2017).

18. La acción intersectorial se desplegó, por un lado, desde la SDIS mediante los Centros de Atención Móvil a la Drogodependencia (Camad) para la

Georreferenciación de movilidades y territorialidades callejeras

En la perspectiva de Carneiro (2015), en este punto se sitúa claramente la tensión entre el espacio público *concebido* por los saberes/poderes hegemónicos y el espacio público *construido* a partir de los significados, los usos y las experiencias cotidianas de la ciudad, esto es, el espacio público real. Con esto, se retoma la postura de Salazar (2013) mediante la cual se reconocen las tensiones que atraviesan el espacio público de la ciudad latinoamericana contemporánea y, a la vez, se incluyen los matices que se generan en la experiencia cotidiana de una población, que se caracteriza por subvertir el orden normativo público/privado y que, precisamente, se apropia del espacio público concebido como superficial, para construir relaciones profundas de territorialidad.

Así las cosas, las territorialidades y movilidades callejeras se reconfiguran, adaptan y resisten en medio de la tensión entre los *modelos de intervención urbana* (Alvarado, 2018), expresados en discursos y prácticas urbanísticos y de seguridad, y la fragmentación y precarización de la ciudad. Precisamente, la experiencia de la calle establece una *lugarización en movimiento* (Singh, Giucci y Jirón, 2018), es decir, este modo de vida implica *habitar en movimiento*. De esta manera, los actores individuales y colectivos, configurados como nómadas urbanos, asignan significados a espacios y rutas de trabajo, supervivencia, ocio, etc., y, en general, a todos los espacios en los que se relacionan con sus pares, otros externos al grupo, el espacio y los objetos de la ciudad. Con esto, es claro que no solo el lugar privado se encuentra dotado de sentido, sino que la movilidad manifiesta la centralidad en los procesos de significación de la vida en la calle.

La triangulación de las fuentes analizadas permitió identificar que el proceso de dispersión de habitantes de calle en Bogotá tiene un desarrollo anterior a la intervención al Bronx en el 2016. En este punto es importante aclarar que, si bien la diáspora se venía dando a partir de la conformación de otras “ollas” en la ciudad, la expansión de bodegas de reciclaje a otros puntos y la ubicación de instituciones públicas y privadas de prestación de servicios para esta población, también es cierto que dicha intervención se define como un detonador del éxodo de los habitantes de calle que consideraban este sector un eje económico y de consumo —una población flotante que podría llegar a las 2500 personas— (FIP, 2017). De esta manera, en medio de la ciudad ordenada, concebida en la dimensión discursiva, emergen actores privados —legales e ilegales— que encuentran una oportunidad económica en la debilidad de las políticas estatales “para aprovechar la concurrencia del espacio público y redefinir las esferas de rotación y venta de productos y servicios” (Escudero y Quintero, 2015; Pérez, 2015), y con estas, los usos,

reducción de las barreras de acceso de las personas consumidoras a los servicios de salud (Tovar et ál., 2017, pp. 61-66). Por otro, la política de la Empresa de Renovación Urbana (ERU) priorizó la “revitalización” del centro, específicamente de El Bronx, a través de la erradicación de las mafias y la construcción de lo que se denominó el proyecto “Ciudadela humanidad”.

las funciones, las prácticas, las formas de apropiación y las representaciones del espacio público. La configuración misma de la ciudad, que se produce simultáneamente como un espacio fragmentado, es la razón por la que bodegas de reciclaje y las “ollas” se movilizan por la ciudad en búsqueda de rentas más económicas o espacios con fácil acceso a población vulnerable. En términos de Janoschka (2002), estas constituyen “islas de precariedad o informalidad” en las que confluyen condiciones de desigualdad, pobreza y pobreza extrema, informalidad, precarización laboral y actividades ilegales social y culturalmente normalizadas. En ese sentido, también se puede pensar en la construcción de sujetos insulares que viven el territorio de una forma fragmentada y discontinua, pues se autosegregan y segregan a otros. A propósito de lo anterior, el operador de brigadas entrevistado señala:

Las dinámicas de desplazamiento se modificaron, los lugares de cambuche y parche también. Entonces sí, evidentemente, los cambios han sucedido en torno al desarrollo de nuevas rutinas que, insisto, giran en torno al consumo y qué hacer para conseguirlo. [...] Evidenciando la cantidad de atenciones que hacemos por jornada, que no siempre es la misma, y varía según la localidad, se mantiene si se quiere el mismo efecto de permanencia. A qué voy: a que hay zonas en el norte a las que ni siquiera vamos porque va más allá de todo el conflicto y cuestión de intervención, sino atiende más a qué hacen los ciudadanos no habitantes de calle o del común porque el fenómeno no llegue hasta allí. Hay lugares donde hay unas posibilidades económicas, y unas relaciones con las entidades públicas, como, bueno, la mesa se reúne, la junta de acción no sé qué y aquí no vamos a permitir que eso pase y tenemos los recursos para garantizarlo. Hay zonas por el contrario como Abastos donde mucho antes de que existiera El Bronx existía el Cartuchito y estas cosas son dinámicas que ya se venían sucediendo y que hacen que solo el fenómeno persista. [...] Es en las zonas específicas donde se sabe que existen posibilidades de acceder a sustancias donde ellos van a llegar definitivamente, esos pequeños focos como Abastos que es a donde llegan, no es tan así como muy al azar. (9 de septiembre del 2019)

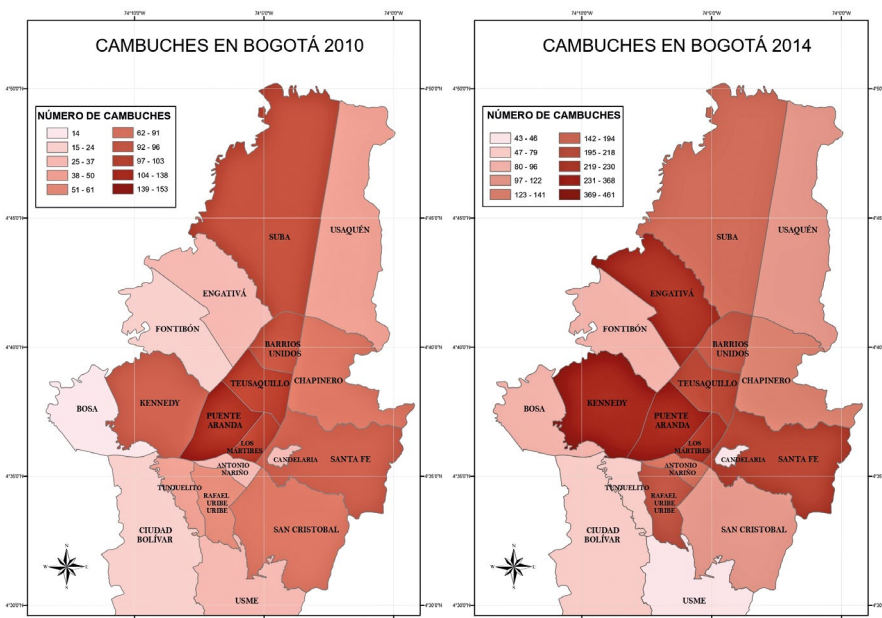
Lo anterior, revela la relación entre los procesos de gentrificación, orientados a privatizar espacios públicos, y las renovadas estrategias de seguridad con las que se desplazan y aíslan ciertos grupos e individuos configurados como íconos del mal (Suárez, 2017). En palabras de Caldeira (2007), la delimitación de espacios permitidos y espacios prohibidos de la ciudad, en medio de procesos de diseminación abrupta como el generado a partir de la intervención de El Bronx, muestra que:

Al transformar el paisaje urbano, las estrategias de seguridad de los ciudadanos también afectan los patrones de circulación, trayectos diarios, hábitos y gestos relacionados con el uso de las calles, del transporte público de parques y de todos los espacios públicos. [...] Los encuentros en el espacio público se hacen cada día más tensos,

hasta violentos, porque tienen como referencia los estereotipos y miedos de las personas. Tensión, separación, discriminación y sospecha son las nuevas marcas de la vida pública. (p. 363)

Ahora bien, la comparación de los dos mapas de cambuches, del 2010 y del 2014, elaborados en los estudios territoriales de la SDIS (figura 3), evidencia un desplazamiento de habitantes de calle hacia las localidades del occidente, donde en el 2010 su presencia no era tan notoria; por ejemplo, la localidad de Engativá. Otras localidades tuvieron una presencia considerable en el 2010 que se profundizó en el 2014: Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, San Cristóbal, Teusaquillo y Chapinero.

Figura 3. Mapas de comparativo de ubicación de cambuches en Bogotá (2010-2014)



Fuente: lecturas territoriales SDIS.

Los mapas de cambuches en Bogotá, georreferenciados antes de la intervención de El Bronx, permiten identificar que, aunque desde antes del operativo ya existía una dispersión por las localidades de la ciudad, asociada a la reubicación de sus fuentes de ingreso y lugares de consumo de sustancias (figura 4) (FIP, 2017), y a la presión de las estrategias de seguridad y renovación urbana, El Bronx se mantenía como un punto de referencia fuerte vinculado a la seguridad y a la calidad de las sustancias que allí se distribuían. La comparación cronológica (2010-2014) da cuenta de un progresivo desplazamiento de cambuches y habitantes de calle sobre el eje Centro-Occidente y Centro-Noroccidente, hacia localidades con altos niveles de desigualdad por encima del promedio de la ciudad (4,1%) (tabla 1), y en los que hay concentración de puntos de expendio de

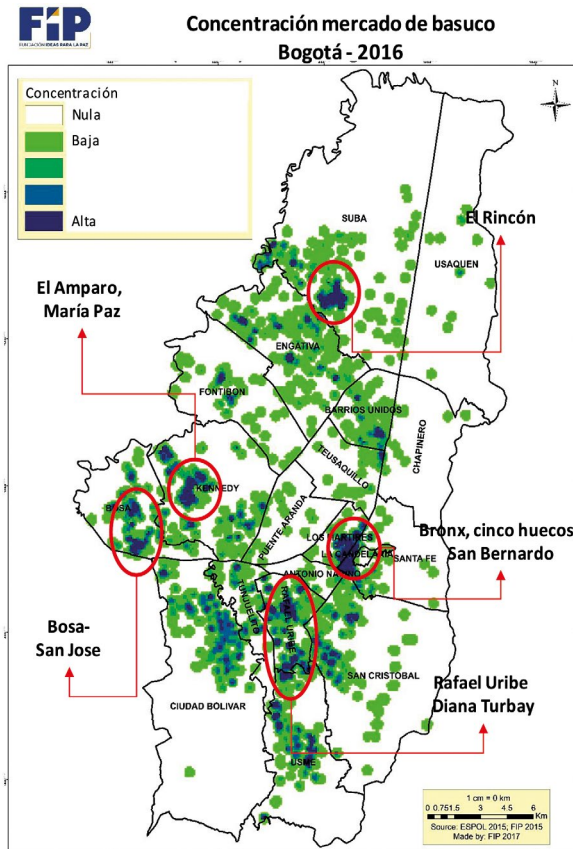
drogas (figura 4). Es importante mencionar que las lecturas territoriales del distrito plantean que más de un tercio de los cambuches no tenía más de tres meses en el lugar en que fue ubicado.

Tabla 1. Índice de desigualdad por localidad

Localidad	2014
Ciudad Bolívar	6,30 %
Chapinero	6,10 %
Puente Aranda	5,80 %
Usme	5,30 %
Bosa	5,20 %
La Candelaria	5 %
Kennedy	4,90 %
San Cristóbal	4,70 %
Los Mártires	4,60 %
Santa Fe	4,60 %

Fuente: Bogotá cómo vamos (2016, julio).

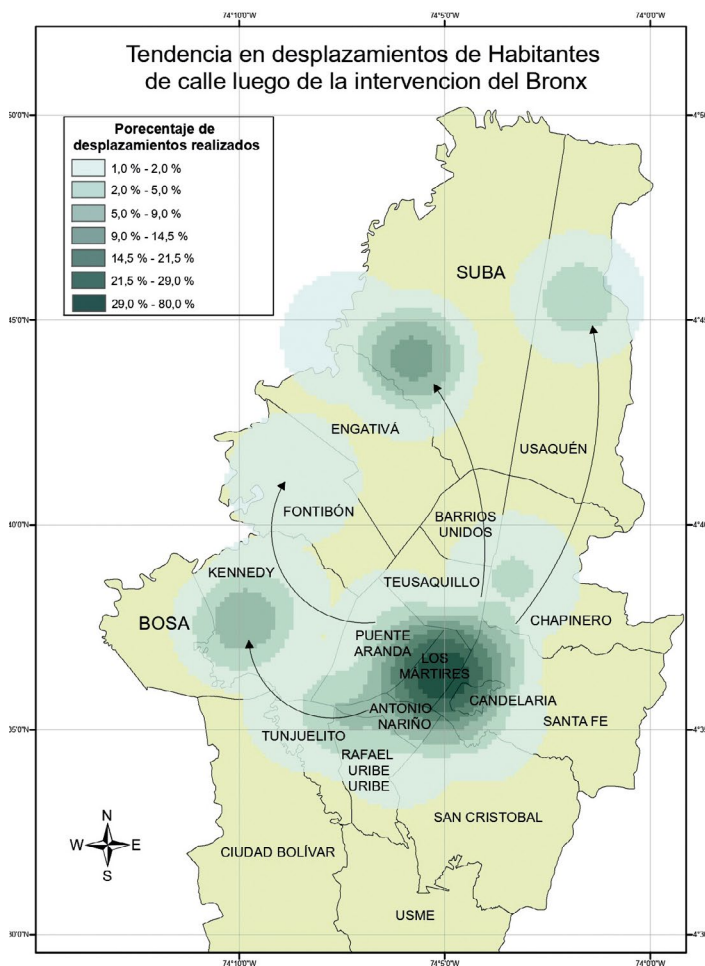
Figura 4. Mapa de concentración de mercado de basuco (Bogotá, 2016)



Fuente: FIP (2017).

Al revisar las cartografías generadas a partir de las entrevistas (figuras 5 y 6), se hallan singularidades de la reconfiguración de las movi­lidades, tres años después de la intervención de El Bronx, hacia otros puntos nucleares de precarización en Bogotá como El Amparo y María Paz en Kennedy, que meses después también fueron intervenidos; el Rincón en Suba; algunos espacios de Engativá; los barrios Olaya Herrera, Diana Turbay y Matatigres en Rafael Uribe Uribe, y puntos cercanos al barrio El Codito en la localidad de Usaquén. En este sentido, los núcleos que representaron El Cartucho y El Bronx se diseminaron en múltiples nuevos ejes, que motivan mayor dispersión de los habitantes de calle en la ciudad. A lo anterior, se suma el incremento de la presión policial, los operativos de la SDIS y las permanentes intervenciones a las nuevas “ollas”, que han obligado a permanecer en constante movimiento.

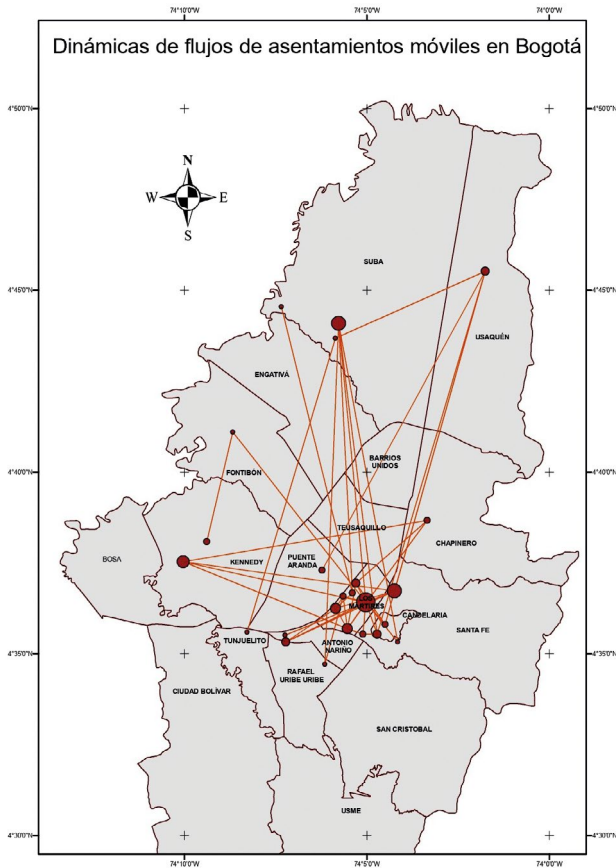
Figura 5. Mapa de tendencia de desplazamientos de habitantes de calle posterior a la intervención de El Bronx



Fuente: cartografías elaboradas a partir de entrevistas.

Así mismo, el análisis de los recorridos de los habitantes de calle entrevistados desde el momento de la intervención hasta el día de la entrevista confirma que las movilidades se reconfiguran en torno a dos tipos de nodos, el primero en las localidades “tradicionales” de asentamiento y circulación, es decir, el barrio San Bernardo en la localidad de Santa Fe y el caño de la Sexta en la localidad de Puente Aranda. Sobre este último, es importante aclarar que, aunque los discursos mediáticos y oficiales pretendieron mostrar una nueva concentración de habitantes de calle y del negocio del microtráfico en el caño, los resultados de las entrevistas a habitantes de calle y al operador de jornadas de atención indican que en realidad no fue el único ni el más importante espacio de reconfiguración por dos razones: el tamaño del caño con respecto al Bronx y la mayor presión policial y de los medios de comunicación en ese espacio. El segundo nodo identifica tres sectores más alejados (María Paz, El Rincón y El Codito), en los que confluyen las condiciones de desigualdad, informalidad y precarización con menor presión policial y mediática.

Figura 6. Mapa de recorridos o flujos de asentamientos de habitantes de calle posteriores a la intervención de El Bronx



Fuente: cartografías elaboradas a partir de entrevistas.

Movilidades involuntarias y voluntarias

De acuerdo con los resultados de entrevistas, fuentes documentales y censo de habitantes de calle del 2017, se sugiere que posterior a la intervención se dio una reconfiguración de movilidades y territorialidades en el espacio público, desde las lógicas de la calle, en medio de la tensión entre una *movilidad involuntaria*, que en este escenario es más visible a partir de la imposición de *modelos de intervención urbana* (Alvarado, 2018), y una *movilidad voluntaria* asociada a la experiencia cotidiana y al estilo de vida particular de los habitantes de calle.

Movilidades involuntarias

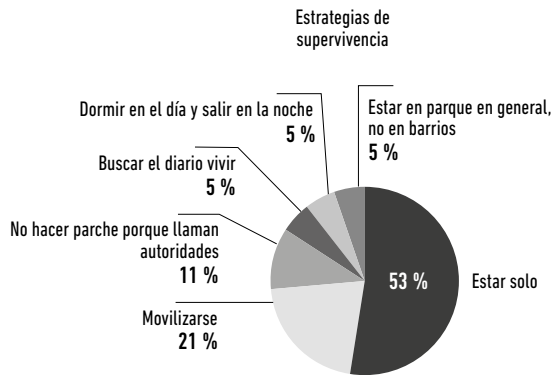
Como se ha señalado, las movilidades involuntarias están asociadas a los modelos de intervención urbana expresados en discursos y prácticas de renovación y seguridad ciudadana con los que se deja sin espacio de reconocimiento a los habitantes de calle. La reconfiguración de asentamientos y movilidades después de la intervención se relaciona, especialmente, con la disminución de permanencia en asentamientos o rutas fijas. De los 35 habitantes de calle entrevistados, 29 refirieron haberse trasladado al menos dos veces desde la intervención de El Bronx, siempre teniendo en cuenta la distancia de los lugares donde pudieran satisfacer sus necesidades; por su parte, seis personas manifestaron haber cambiado de “parchadero” mínimo cinco veces desde la intervención de El Bronx. En este mismo sentido, las estrategias de supervivencia se relacionan, especialmente, con estar solos y en continua movilidad, lo que ya no se limita a centros cercanos de consumo, actividades económicas y servicios, sino que se ha ampliado por diferentes localidades de la ciudad (figura 7).

La afirmación generalizada acerca de no mantenerse mucho tiempo en un mismo espacio “porque llaman a las autoridades” da cuenta de que son conscientes de no tener un lugar en la ciudad o, en términos de Lefebvre (1975), de no tener derecho a la ciudad. Los riesgos de vivir en la calle asociados al consumo y a la interacción constante con actores que se convierten en victimarios como las mafias de drogas, los grupos de “limpieza social” e incluso la Policía llevan a replantear o por lo menos cuestionar la idea del habitante de calle como principal peligro urbano. El DANE (2017) identifica que los principales riesgos para la seguridad de esa población son el abuso policial (57,1 %) y la persecución por integrantes de una olla (20,5 %), y las principales agresiones son insultos (36,5 %), golpes (24,6 %) y amenazas (19,8 %). Los mayores hechos de violencia policial se registran en la localidad de Los Mártires (63,5 %), mientras que en Bosa son frecuentes las persecuciones por mafias de microtráfico (26,3 %). Por su parte, Temblores ONG (2018) revela la grave situación de violencia que sufren los habitantes de calle en Colombia: 4176 homicidios a nivel nacional, según Policía Nacional (28 % en Bogotá), y 3554, de acuerdo con Medicina Legal (18,5 % en Bogotá); entre el 2007 y el 2017, el 80 % de los casos ocurrieron en la vía pública.

En el estudio de las movilidades de las mujeres transgénero en Bogotá, Ritterbusch, Correa, León Giraldo, Salamanca y Lanz (2016) afirman que los movimientos, las prácticas y representaciones que constituyen la movilidad de las poblaciones excluidas no son autoimpuestas, “sino más bien [son] una forma de disciplinar y desplazar los cuerpos transgresores de los espacios públicos heteronormativos” (p. 5).

Así las cosas, es necesario entender cómo confluyen los condicionantes estructurales y los diversos procesos de significación en la particular forma de las movilidades de la población habitante de calle. Por ejemplo, no pueden acceder al transporte masivo porque son rechazados por los demás ciudadanos, incluso la institucionalidad complejiza este proceso al utilizar métodos violentos para relacionarse con ellos, pues impone una forma única de ciudadanía para poder ejercer ciertos derechos; de ahí que para muchos este tipo de servicios no sea una opción. Lo anterior conlleva a que los desplazamientos se realicen a pie, lo cual tiene implicaciones en la forma de percibir la hostilidad de la ciudad. Para cubrir trayectos largos, muchos acuden al llamado “gasolinazo” que básicamente es el consumo de una o varias dosis de basuco que hagan soportable el recorrido; esto complejiza aún más la forma en que se relacionan entre ellos y con los demás, pues tal o cual camino se hace más o menos peligroso de acuerdo con otros actores que se puedan encontrar, entre estos, Policía, grupos de “limpieza social”, zonas donde no son bienvenidos o se sienten inseguros porque les son vedadas, y espacios donde se desarrollan lógicas de disputa territorial, donde pueden ver amenazada su integridad.

Figura 7. Estrategias de supervivencia/“autoprotección” de habitantes de calle entrevistados



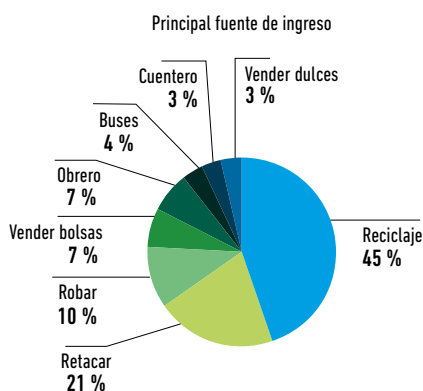
Fuente: elaboración propia con base en resultados de entrevistas.

Movilidades voluntarias

Como se planteó, las dinámicas voluntarias de configuración de territorios y movilidades se adaptan a los cambios e intervenciones en el espacio público, resistiendo las lógicas formales e informales que pretenden

obligarlos a “encerrarse” en la “olla” como esclavos útiles de los negocios de microtráfico y como una necesidad del espacio público estético, limpio y seguro de la ciudad proyectada en las políticas públicas. A propósito de lo anterior, Salazar (2016) plantea que es necesario “entender las movilidades como desplazamiento con sentido y no solo como viajes o tránsitos cuantificables [lo que] supone prestar atención a los procesos de significación” (p. 54). El contraste entre los resultados de las entrevistas y el censo del 2017 permite identificar que el consumo de SPA se mantiene como un eje en la configuración de movilidades y territorialidades: el 90,4 % de los habitantes de la calle mayores de catorce años censados son usuarios de algún tipo de SPA, esto implica que el 9,6 % no es consumidor. Las sustancias que más consumen son el cigarrillo (82,4 %), seguido del basuco (72,2 %) y la marihuana (61,9 %). Los puntos de distribución de sustancias como el basuco condicionan las movilidades del habitante de calle, en cuanto le imponen rutas de “abastecimiento” las cuales, adicionalmente, están relacionadas con las actividades económicas que desarrollan. Los resultados de las entrevistas confirman que las principales fuentes de ingreso provienen del reciclaje, el “retaque”, pedir limosna en la calle y el robo (figura 8). Así mismo, el censo del 2017 registra como principales formas de generación de ingresos el reciclaje (39,7 %), el retaque (19,5 %) y otras actividades no cualificadas (17,1 %). Estas fuentes de ingreso no son excluyentes entre sí, por lo que algunos realizan más de una de estas actividades para obtener recursos y dependen de la rentabilidad del día para optar por una fuente de ingreso principal. Frente a esto, uno de ellos dice: “yo hago las tres R: reciclaje, retaco y robo” (entrevistado 2, 17 de julio del 2019).

Figura 8. Principales fuentes de ingreso de habitantes de calle entrevistados

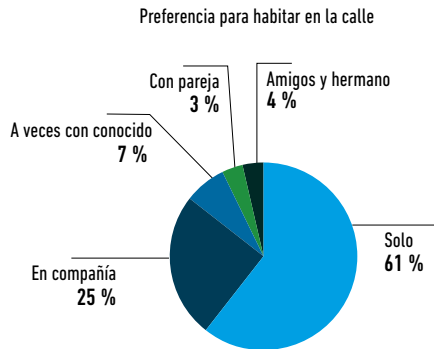


Fuente: elaboración propia con base en resultados de entrevistas.

No solo el consumo y las fuentes de ingresos influyen en las movilidades del habitante de calle, sino que también lo hace la forma de socializar con pares. Al preguntar por las relaciones con otros habitantes de calle la mayoría manifestó preferir a alguien con una historia de vida similar a la propia (figura 9). Dice uno de ellos:

entre nosotros los drogadictos como hay personas que son estudiadas, de estrato bueno, es solo escucharlo usted dice: bueno este man es bien no es tan asesino, no es malo; porque hay gente que es criada en la droga, con papás drogadictos y en barrios así, pues tiene el corazón más duro, son gente que no tienen amor, se crían con odio y rencor, entonces es diferente. Yo busco es parches donde yo vea que son iguales a mí: “que yo vengo de la casa, que me botaron por la ventana, que mi mamá que mi papá, pues bueno nos reunimos así”, no somos tan tenaces. (Entrevistado 18, 9 de agosto del 2019)

Figura 9. Relaciones con pares de habitantes de calle entrevistados



Fuente: elaboración propia con base en resultados de entrevistas.

Las razones que tienen para no ayudarse entre ellos incluyen el miedo a las reacciones que pueden tener los pares en estados mentales alterados, como los que producen las drogas: “Yo prefiero estar solo a que alguien me ayude, no ve que en la ley de la calle usted no sabe con quién anda” y “a mí me da miedo estar con otra persona porque en una traba uno se puede embalar y va y le pega una [puñalada] al otro o ese se la pega a usted” (Entrevistado 18, 9 de agosto del 2019). De esta manera se evidencia un respeto por la “ley de la calle”, según la cual se evita entrar en conflicto con pares: expresiones como “hay que saber caminar la calle” y “siempre andar con su patecabra (cuchillo)” muestran que se encuentran permanentemente a la defensiva de cualquier peligro a la hora de movilizarse por la ciudad.

Finalmente, es importante tener en cuenta las lógicas de movilidad de habitantes de calle relacionadas con las redes de apoyo institucional. El censo 2017 refiere que el 60 % acude a instituciones oficiales, privadas y religiosas, lo que indica que la configuración de rutas responde a estrategias, que, por ejemplo, se acomodan a las posibilidades de obtener recursos de la institucionalidad. Al respecto, Castro, Mellizo y Morales (2005) identifican la *ciudadanía vivida* como un tipo de relación con la institucionalidad y el espacio público, caracterizada por la recepción pasiva de derechos y la dependencia institucional.

Conclusiones

Las movilidades y la construcción de territorios propios de habitantes de calle se configuran en medio de las tensiones y los tránsitos que atraviesan la ciudad, los cuales no pueden analizarse como opuestos radicales, sino que deben ser leídos desde las diversas posiciones de la experiencia urbana.

La lectura de los tránsitos del espacio público capitalino muestra la tensión entre el espacio pensado y proyectado a través de las políticas públicas desde los saberes/poderes hegemónicos, y el espacio construido a partir de significados, prácticas y usos de la diversidad de habitantes que experimentan la ciudad en la vida cotidiana. La primera etapa plantea el tránsito de una ciudad rural pequeña, permeada por dispositivos higienistas, salubristas, de urbanidad y planeación urbana en la primera mitad del siglo xx, a una ciudad que escapó de las lógicas de planeación urbanística y demográfica en la que confluyen diversos grupos sociales. Este escenario sentó las bases de la fragmentación mediante de la separación social y funcional de una ciudad formal (sectores económicos y residenciales) y una informal vinculada a la desigualdad, la pobreza, la ilegalidad, la precariedad, etc. Posteriormente, se descubre una ciudad que pareciera haber sido olvidada por los discursos y las prácticas de control urbanístico, lo que revela que no es este el único ni el más potente vehículo configurador del espacio urbano. Precisamente, en los imaginarios urbanos y en las políticas públicas de los ochentas y noventas coincide la idea de un espacio público desordenado e inseguro; de manera particular, esa es la asociación más clara con el centro de la ciudad en la que se configuran *toporrepresentaciones del miedo* (Avendaño, Forero, Oviedo y Trujillo, 2019) y se *justifica* la intervención urbanística al estilo de los planes de la primera mitad de siglo. La segunda etapa se encuentra con una ciudad permeada por procesos de fragmentación bajo un modelo de “ciudad de islas”, esto es, de estructuras y funciones que progresivamente aíslan ciertos espacios, grupos e individuos construidos discursivamente como representaciones de los miedos urbanos (Janoschka, 2002). En ese contexto se identifica con mayor claridad la tensión entre el espacio público utópico concebido por las administraciones distritales a partir de la década de los noventa, y el espacio público que se mueve en el vaivén de la formalidad y la informalidad, resistiendo las lógicas de intervención urbanística. En la perspectiva de Beuf (2014), estas transformaciones han llevado a cuestionar el modelo “centro-periferia”, preponderante para entender las geografías latinoamericanas del siglo xx debido a la complejización de la ciudad contemporánea en las últimas décadas de ese siglo y principios del xxi.

Actualmente, las ciudades del subcontinente se debaten entre la urbanización creciente, las economías informales, los conflictos por el uso del suelo y la tensión entre diferentes imaginarios, grupos poblacionales, instituciones o discursos que construyen diversidad de significados y usos del espacio urbano, es decir, definen múltiples territorialidades que entran en pugna por el derecho al uso y ejercicio del derecho a la ciudad.

Es en este escenario donde se configuran *territorialidades* y se desenvuelven *movilidades* de habitantes de calle, como “sistemas de referencia y significación del espacio y sus interacciones” (Avenidaño, 2017, p. 57). De manera general, se podría decir que la permanente situación de tránsito de la territorialidad callejera pasa, en la primera etapa de la configuración relativamente abierta de rutas, parches y cambuches en la ciudad, a la lógica de la “olla”, como *campo* social encerrado por barreras físicas y simbólicas. Así mismo, a pesar de que se podría pensar que el encerramiento confina las lógicas de habitantes de calle exclusivamente a la “olla”, en la práctica se ubican dos tipos de territorialidades y flujos callejeros, unos *dentro de la “olla”*, que se mueven en la tensión entre la seguridad, el respeto a las reglas de la “olla” y la solidaridad entre pares conocidos, frente a la degradación por frecuencia de consumo y el riesgo por la dependencia a las mafias. Otros *fuera de la “olla”* oscilan entre el rebusque autónomo y la sensación de libertad, y la soledad como estrategia de “autoprotección” ante otros habitantes de calle desconocidos y actores externos (grupos de “limpieza social”, Policía, mafias de microtráfico, etc.). La etapa de reconfiguración revela la profundización de esta tensión en una ciudad en la que tanto los saberes/poderes hegemónicos como los ilegales los empujan al continuo movimiento o al encerramiento en la “seguridad” de la “olla”. En este escenario se observa una nueva tensión, a saber, el encerramiento en la “olla” o la aceptación de la ruta de resocialización como respuesta unívoca de la SDIS y, así, un reconocimiento de la ciudadanía condicionado a la institucionalización (Torres-Ruiz, 2017).

Una mirada específica hacia las movilidades de habitantes de calle —esto es, la lugarización (Singh, Giucci y Jirón, 2018) o construcción de rutas con significados singulares— revela que, si bien estas aproximaciones conceptuales son útiles para situar las transformaciones del espacio público construido desde los discursos y prácticas hegemónicos, y cuestionar la idea y el ejercicio del derecho al territorio y el derecho a la movilidad/inmovilidad de las personas que habitan la calle, también es cierto que es importante tener en cuenta que dichas tensiones no se pueden leer como polos opuestos, sino como relación de ensamble, tránsito y cruces, dado que la movilidad/inmovilidad está relacionada con condicionamientos estructurales, pero también con interacciones cotidianas con humanos, objetos, espacios:

La velocidad y la lentitud, la movilidad y el arraigo, y las experiencias profundas o superficiales no pueden ser vistas como polos opuestos. Se trata de tensiones que si bien dependen de condicionantes estructurales (conexión, diferencia, desigualdad), a la vez obedecen a interacciones, apropiaciones y mediaciones cotidianas de la gente en la calle, ya sean “ciudadanos de a pie” o “ciudadanos de automóvil”. (Salazar, 2013, p. 37)

Al respecto Castels (2010), señala: “La marginalidad representa también la aventura, el revés del sistema de normas dominantes y una encarnación,

a un precio muy caro, de la libertad en una sociedad donde esta tiene muy poco lugar” (p. 248). Así, mientras se configura la metrópoli como una ciudad de muros en la cual las movilidades no son autoimpuestas, existen espacios para experiencias singulares del espacio, que producen nuevos sentidos de lo público. Así, los habitantes de calle hacen parte de una de las *constelaciones de movilidad* (Cresswell, 2010) y habitabilidad de la ciudad y poseen formas propias de conjugar sus flujos —a pie, retacando, robando—, anclajes mediante los cuales buscan proximidad —redes sociales con sus pares o espacios de asistencia distrital— e inmovilidad —bodegas de reciclaje, “ollas”, cambuches o parches—.

Referencias

- Alvarado, A. (2018). *Nómadas urbanos: un análisis comparado de los modelos subnacionales de intervención urbana a los habitantes de calle en Medellín y Bogotá, 2012-2015* (tesis de pregrado sin publicar). Ciencia Política, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Álzate-Echeverri, A. (2007). *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810*. Bogotá: Universidad de El Rosario–Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Avendaño, J. (2017). Representaciones socioespaciales (toporrepresentaciones) de Bogotá: perspectivas de la (in)seguridad. *Sociedad y Economía*, (33), 55-75. Consultado el 13 de septiembre del 2019 en <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00055.pdf>
- Avendaño, J. A., Forero, J. A., Oviedo, B. S. y Trujillo, M. Y. (2019). Entre El Cartucho y El Bronx en Bogotá: ¿territorios del miedo o expresiones de injusticia socioespacial? *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 442-459. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n2.73531>
- Beuf, A. (2013). Entre competitividad urbana e inclusión social: la producción de la centralidad en el centro de Bogotá y sus impactos territoriales. *Le Monde Diplomatique*, 5, 14-23.
- Beuf, A. (2014). *Seminario Miradas geográficas a la ciudad latinoamericana. Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43(2), 381-385. Consultado el 20 de agosto en <https://journals.openedition.org/bifea/5303?lang=es>
- Bocarejo, D. y Ojeda, D. (2016) Violence and conservation: beyond unintended consequences and unfortunate coincidences. *Geoforum*, (69), 176-183. Consultado el 15 de febrero del 2020 en <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.11.001>
- Bogotá cómo vamos (2016, julio). *Informe de Calidad de Vida 2015*. Bogotá: Fundación Corona, CCB, PUI, El Tiempo.
- Busch-Geertsema, V., Edgar, W., Sullivan, E., Pleace, N. (2010). *Homelessness and Homeless Policies in Europe: Lessons from Research*. Bruselas: European Observatory on homelessness. FEANTSA.
- Busch-Geertsema, V., Benjaminsen, L., Filipovič Hrast, M. y Pleace, N. (2014). *Extent and Profile of Homelessness in European Member States*. Bruselas: European Observatory on homelessness. FEANTSA.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.

- Camacho, A. y Guzmán, A. (1990). Consideraciones conceptuales para el estudio de la violencia urbana en Colombia. En *Colombia, ciudad y violencia* (cap. 1). Bogotá: Foro Nacional.
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). (1997). *Habitantes de la calle: un estudio sobre la calle de El Cartucho en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Caracol Radio (2016, 11 de mayo). Preocupación por excesivas fiestas con menores de edad en El Bronx. Consultado el 16 de junio del 2016 en https://caracol.com.co/emisora/2016/05/11/bogota/1462993109_593442.html
- Carneiro, K. (2015). ¿Todos os caminhos levam às ollas? um estudo sobre os habitantes de la calle de Bogotá. *XVI Encontro Nacional de Planejamento Urbano e Regional, 2015, Belo Horizonte. XVI ENANPUR-Planejamento Urbano e Insurgências*.
- Castels, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, S. L., Mellizo, W. H. y Morales, M. Y. (2005). *Habitantes de la calle en Bogotá: representaciones Sociales sobre espacio público y ciudadanía*. Bogotá: Facultad de Educación-Centro de Formación de Promotores Juveniles (Cenfor), Fundación Universitaria Luís Amigó.
- Chaparro, P. (2003). *Oficios invisibles: cachivacheros, balasteros, ropavejeros y herramienteros en el espacio social de El Cartucho en Bogotá* (trabajo de grado sin publicar). Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Cifuentes, A. (2018). *Se muere en El Cartucho, pero se nace en la L (Bronx). Un estudio sobre los significados de la calle y la olla en los habitantes de calle de Bogotá* (tesis de maestría sin publicar). Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Cresswell, T. (2010). Towards a politics of mobility. *Environment and Planning D Society and Space*, 28(1), 17-31. DOI: <https://doi.org/10.1068%2Fd11407>
- DANE. (2017). *Censo de habitantes de calle*. Bogotá: DANE-SDIS. Consultado el 25 de septiembre del 2018 en en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/presentacion-resultados-hab-calle-bogota-2017.pdf>
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- El Tiempo*. (2016, 11 de mayo). El relato de una niña de 12 años que se internó en rumbas del 'Bronx'. Consultado el 16 de junio del 2016 en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16589490>
- Escudero, J. y Quintero, S. (2015). *Espacio público y derecho a la ciudad. Análisis de las ventas informales ambulantes del centro de Bogotá* (tesis de pregrado). Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar: el nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2017). *Bogotá sin El Bronx: expendios y habitantes de calle*. Bogotá: FIP.
- Garzón, G. (2011). *Comunicación, intersubjetividad y prácticas culturales y sociales de habitantes de la calle de Bogotá* (tesis sin publicar). Programa Comunicación Social, Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Bogotá.
- Garzón, C. A., López de Mesa, A. y Garzón, G. (2017). *La vida desde las calles*. Bogotá: Cooperativa Social Coopetin.
- Gómez, L. T. (2000). Ciudad y civilidad. *Papel Político*, (11), 55-66.
- Harvey D. (1997). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Herrera, J. D. y Zárate, M. A. (1995). *Comanche: comandante de El Cartucho*. Bogotá: Fondo Editorial para la Paz.
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Eure (Santiago)*, 28(85), 11-20.
- Kienyke (2016, 11 de mayo). Del colegio a la fiesta de El Bronx, una moda peligrosa en Bogotá. Consultado el 16 de junio del 2016 en <https://www.kienyke.com/historias/del-colegio-la-fiesta-del-bronx-una-moda-peligrosa-en-bogota>
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Martin, G. y Ceballos, M. (2004). *Bogotá: anatomía de una transformación. Políticas de seguridad ciudadana 1995-2003*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Morris, I. y Garzón, G. (2010). El cartucho del barrio Santa Inés al callejón de la muerte. *Bogotá: Secretaría Distrital de Integración Social*.
- Perea, C. (2016). *Limpeza social: una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH.
- Pérez, F. (2015). La renovación urbana en contexto. En *De la renovación a la revitalización Desafíos para Bogotá* (pp. 20-34). Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.
- Ritterbusch, A., Correa, A., León Giraldo, S., Salamanca, J. y Lanz, S. (2016). Ni aquí ni allá: las geografías emocionales de las trabajadoras sexuales transgénero, víctimas del conflicto armado. *Notas de Políticas*. Consultado el 28 de marzo del 2020 en <https://egob.uniandes.edu.co/index.php/es/me-publicaciones/notas-de-politica/15-notas-de-politica/97-ni-aqui-ni-alla-las-geografias-emocionales-de-las-trabajadoras-sexuales-transgenero-victimas-del-conflicto-armado>
- Robledo, A. M. y Rodríguez, P. (2008). *Emergencia del sujeto excluido: aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Salazar, O. I. (2013). De liebres, tortugas y otros engendros: movi­lidades urbanas y experiencias del espacio público en la Bogotá contemporánea. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(2), 15-40. DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X62>
- Salazar, O. I. (2016). Fervor y Marginalidad de las ciclomovili­dades en Colombia (1950-1970). *Revista Colombiana de Sociología*, 39(2), 49-67. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/rsc.v39n2.58965>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (SDIS). (2008). *V Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá D.C-2007*. Bogotá: Idipron.

- Sennet, R. (1997). *Carne y piedra*. Madrid: Alianza.
- Sheller, M. (2018). *Mobility justice: the politics of movement in an age of extremes*. Nueva York: Verso Books.
- Singh, D. Z., Giucci, G. y Jirón, P. (2018). *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Squire, V. y Bagelman, J. (2012). Taking not waiting: space, temporality and politics in the City of Sanctuary movement. En P. Nyers y K. Rygiel (eds.), *Migration and citizenship: migrant activism and the politics of movement* (pp. 158-176). Abingdon: Routledge.
- Suárez, C. J. (2017). Estigma, communitas y modos de corrección para los habitantes de la calle en Bogotá (2000-2010). *Sociedad y Economía*, (32), 195-216. DOI: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i32.3884>
- Temblores ONG (2018). *Los nunca nadie*. Consultado en https://issuu.com/temblores/docs/los_nunca_nadie_informe_sobre_la_s
- Torres-Ruiz, J. (2017). *Aproximaciones al reconocimiento de la ciudadanía de las personas habitantes de la calle desde los discursos político-jurídicos en Bogotá: conceptos globales/locales en el siglo XX y políticas públicas en el siglo XXI* (tesis de maestría sin publicar). Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Torres-Ruiz, J. (2018). Política pública y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá, 1995-2015). *Revista Colombiana de Sociología y Sigma*, 41(Suplemento), 137-163.
- Tovar, M., Trejos, C., Giraldo, Y., Delgado, G., Lanz, A., Lanz, S., ... y Salamanca, J. (2017). Destapando la olla: Informe sombra sobre la intervención en El Bronx. Bogotá: CPAT, Parces.

Fuentes primarias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 145 del 2013. *Registro Distrital 5095*, Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 397 del 2016. *Registro Distrital 6135*, Bogotá.
- Corte Constitucional. *Sentencia T-092 del 2015-Habitante de la calle (noción, Derecho a la salud de habitantes de la calle-Línea jurisprudencial)*. Bogotá.
- Empresa operadora de servicios de atención en calle. (2019). *Lecturas territoriales*. Documentos de trabajo.

Entrevistas

- Avendaño, J. (2 de septiembre del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 1 (17 de julio del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 2 (17 de julio del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 11 (24 de julio del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 18 (9 de agosto del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 23 (16 de agosto del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 26 (21 de agosto del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Entrevistado 32 (4 de septiembre del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.
- Operador de brigadas de atención (9 de septiembre del 2019). Entrevista por autores, Bogotá.

Estudio sociojurídico crítico del derecho a la especial protección aplicado al caso de los habitantes de calle del río Medellín en Colombia*

Critical socio-legal study of the right to special
protection applied to the case of street inhabitants
of the Medellín river in Colombia

*Estudo sócio-jurídico crítico do direito à proteção
especial aplicado ao caso de moradores de rua
no rio Medellín, Colômbia*

Holmedo Peláez Grisales**

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

Cómo citar: Peláez Grisales, H. (2020). Estudio sociojurídico crítico del derecho a la especial protección aplicado al caso de los habitantes de calle del río Medellín en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 191-213.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82849>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 15 de octubre del 2019 Aprobado: 20 de febrero del 2020

* Artículo resultado de la investigación doctoral: *Estudio de caso sobre el “derecho a la especial protección” de los habitantes de calle del Río Medellín*, del proyecto: “Habitantes de la calle sin derecho a habitar la calle: El caso de los habitantes de la calle del río Medellín, 303C-11/18-37, de la Universidad Pontificia Bolivariana”.

** Doctor en Derecho, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Profesor titular del área de Derecho Público e investigador del grupo de investigaciones en Derecho de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia. Correo electrónico: holmedo.pelaez@upb.edu.co -ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8619-2952>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo principal describir el sentido material del derecho a la especial protección de los habitantes de calle del río Medellín desde una metodología sociojurídica crítica, etnográfica, reflexiva y de estudio de caso, basada en una inmersión del investigador en el campo social donde sobreviven estos sujetos. La investigación fue realizada entre los años 2013 y 2018 en el sector del río Medellín, la avenida de Greiff y Zea y la manga Minorista. Consistió en conocer, desde la observación participante de su experiencia y con la participación de 135 habitantes de calle, el significado real de esta supuesta protección introducida como la fórmula constitucional adecuada para la reivindicación de una ciudadanía igualitaria bajo el amparo estatal. Los resultados del trabajo investigativo permiten cuestionar los contenidos formales del derecho desarrollados sobre este postulado tanto genéricos como específicos de la especial protección de los habitantes de calle en Colombia y, en particular, en el caso de los habitantes de calle de Medellín. A partir de allí se concluye que este postulado no opera como una prerrogativa para protegerlos en contra de la discriminación, la marginalidad y la debilidad manifiestas para alcanzar una verdadera ciudadanía, sino como un instrumento de dominación del municipio de Medellín para legitimar sus acciones de persecución, encerramiento y sometimiento dentro de un proceso dirigido a su erradicación de la ciudad. La prerrogativa —antes de protegerlos— los hace sujetos de un trato injusto reproductor de su desigualdad, oculto detrás de un programa de atención oficial discursivo y excluyente que les niega el ejercicio pleno de su ciudadanía. En consecuencia, dentro de la consciencia colectiva de este grupo social predomina la idea de que no son ni siquiera ciudadanos o a lo sumo, son únicamente ciudadanos NN (sin nombre). La cuestión se aborda en tres partes: a) aproximación a una perspectiva crítica del derecho a la especial protección en Colombia, b) fallas del derecho a la especial protección en los habitantes de calle en Colombia y c) teoría crítica del derecho a la especial protección del caso de los habitantes de calle del río Medellín.

Palabras clave: desigualdad social, derecho a la especial protección, exclusión social, grupo desfavorecido, habitante de calle, marginalización.

Descriptor: grupo vulnerable, persona sin hogar, política social, opresión.

Abstract

This article aims to describe the material sense of the right to the special protection of the street inhabitants of the Medellín river from a socio-legal, ethnographic, reflexive, and case studies methodology, based on the investigators' immersion into the social field where the subjects struggle to survive. The investigation took place between 2013 and 2018 in the sector of the Medellín River, the avenue of Greiff y Zea, and the Minorista. It consisted in discovering from the participant observation of their experience along with the participation of 135 homeless persons, the real significance of the supposed protection introduced as the constitutional formula adapted for the vindication of egalitarian citizenship under the state protection. The results of this work allow to question the formal contents of the law developed on this right, generic and specific, of the special protection of the homeless in Colombia and, in particular, in the case of the street inhabitants of Medellín. From this point is concluded this right is not a prerogative for protecting them against the discrimination, the marginalization, and the manifest weakness to reach true citizenship, but as an instrument of domination of the municipality of Medellín to legitimize the actions of persecution, enclosure, and submission, into a process addressed to eradicate them off the city. The prerogative, instead of protecting them, makes them subjects of an unfair treatment that reproduces the inequality, hidden behind a program of official attention discursive and selective that denies them the full exercise of their citizenship. In consequence, inside of the collective conscience of this social group predominates the idea of them not being citizens or considering themselves as NN citizens. The subject is addressed in three ways: a) approximation to a critical perspective of the right to the special protection in Colombia, b) faults of the right to the special protection of the homeless in Colombia, and c) critical theory of the right to the special protection of the case of the homeless of the Medellín River.

Palabras clave: disadvantaged group, homeless, inhabitants of street, marginalization, right to special protection, social exclusion, social inequality.

Descriptor: homeless, oppression, social policy, vulnerable groups.

Resumo

O objetivo principal deste artigo é descrever o significado material do direito à proteção especial dos moradores de rua no rio Medellín, a partir de uma metodologia sócio-jurídica crítica, etnográfica, reflexiva e de estudo de caso, baseada na imersão do pesquisador no campo social em que esses sujeitos sobrevivem. A pesquisa foi realizada entre 2013 e 2018 no setor do rio Medellín, nas avenidas Greiff e Zea e na Manga Minorista, e consistiu em conhecer a partir da observação participante de sua experiência e com a participação de 135 moradores de rua, o real significado dessa suposta proteção introduzida como a fórmula constitucional apropriada para a reivindicação de igual cidadania sob proteção estatal. Os resultados do trabalho de investigação nos permitem questionar o conteúdo formal da lei desenvolvida nesse postulado, genérico e específico, da proteção especial dos moradores de rua na Colômbia e, em particular, no caso dos moradores de rua em Medellín. A partir disso, conclui-se que esse postulado não funciona como uma prerrogativa que os protege contra a discriminação, a marginalidade e a fraqueza que se manifestam para alcançar a verdadeira cidadania, mas como um instrumento de dominação do município de Medellín para legitimar suas ações de perseguição, confinamento e submissão dentro de um processo que visa a sua erradicação da cidade, o que, antes de protegê-los, os torna sujeitos a um tratamento injusto que reproduz sua desigualdade, oculto por trás de um programa discursivo e exclusivo de atendimento oficial que lhes nega o exercício pleno de sua cidadania. Consequentemente, dentro da consciência coletiva desse grupo social, prevalece a ideia de que eles nem são cidadãos ou, no máximo, são apenas cidadãos NN (sem nome). A questão é abordada em três partes: a) abordagem de uma perspectiva crítica do direito à proteção especial na Colômbia; b) falhas no direito à proteção especial dos moradores de rua na Colômbia; e c) teoria crítica do direito à proteção especial proteção do caso dos moradores de rua no rio Medellín.

Palavras-chave: desigualdade social, direito a proteção especial, exclusão social, grupo desfavorecido, marginalização, morador de rua.

Descritores: grupo vulnerável, opressão, política pessoa sem-teto, social.

Introducción

En este artículo se descubre el significado problemático del derecho a la especial protección en Colombia, según la experiencia de los habitantes de calle del río Medellín. Se analizan los contenidos y efectos de este “derecho” con una mirada crítica sobre el incumplimiento constitucional de brindarles una verdadera protección para eliminar sus circunstancias de discriminación, marginalidad y debilidad manifiesta y garantizar su derecho a una ciudadanía plena.

Al respecto, se resuelve la cuestión: ¿en qué medida este “derecho” produce reivindicaciones igualitarias para materializar la ciudadanía de este grupo social o constituye una aparente protección que reproduce su desigualdad y la violencia estatal sobre ellos?

El objetivo principal es describir el estudio de caso de los habitantes de calle del río Medellín proponiendo una interpretación sociojurídica crítica del sentido de este derecho, para la delimitación etnográfica de este problema, sus fallas y contradicciones con la realidad, dando cuenta de las prácticas del municipio de Medellín que contradicen este mandato de la especial protección.

Esta investigación adopta una metodología reflexiva, cualitativa y etnográfica, desde un estudio de caso único de los habitantes de la calle del río Medellín en el campo de la especial protección dentro de la sociología jurídica crítica; esta no se remite a una teoría con pretensiones de universalidad, se aparta de las teorías deterministas y se enfoca en una experiencia concreta, a través de observaciones de esta realidad por medio del método inductivo. En este orden, se complementa con la interpretación como método de investigación para entender el caso en su totalidad, a partir de una perspectiva reflexiva que se aparta de los paradigmas positivistas y los estrictamente naturalistas, privilegiando, como Pierre Bourdieu, “una reflexividad refleja”, fundada sobre un “oficio”, —un “ojo” sociológico— (Bourdieu, 2007, p. 528). Así, acoge una metodología cualitativa, bajo un trabajo investigativo hecho entre 2013 y 2018, con la participación de 135 habitantes de calle, usando las herramientas de la observación directa, la entrevista, los relatos de vida, la encuesta etnográfica y el análisis documental, soportado en doce diarios de campo, cuyos datos permiten contrastar las fallas normativas y jurisprudenciales de ese derecho a la especial protección, desde una perspectiva etnográfica, “observación participante” o una etnosociología.

Esta investigación está construida desde una perspectiva metodológica sociojurídica, a través de la cual se coloca a dialogar el derecho con una perspectiva socioantropológica. Vale decir, en la medida en que esta es una problemática enquistada en el derecho, el estudio de sus fuentes estatales como las leyes, la jurisprudencia y las normas sobre políticas públicas que establecen ese régimen de especial protección aplicado a los habitantes de la calle constituyen una parte central del análisis integral del caso. Es decir, se reconoce en el derecho estatal una materia prima del trabajo de indagación que aquí se critica, en la medida en que como postulado formal promulga ciertas garantías que en la práctica no se ven logradas,

produciendo otros efectos que esta investigación más adelante descubre. Así pues, este estudio de caso obliga metodológicamente a comprender este derecho de protección de los habitantes de calle no exclusivamente desde la internalidad del derecho estatal formal sino, también, desde las reglas que en la práctica se manifiestan en la sociedad, incluso aquellas que no tienen ese carácter oficial. De este modo, la aproximación al problema no se queda en una tarea artificial de reproducir el discurso formal del derecho a partir de sus fuentes estatales sino que, por el contrario, estas fuentes se amplían y se confrontan con otras del campo social con el fin de llegar a un conocimiento más real del derecho. En suma, se aparta de las metodologías que reproducen el positivismo, acoge la noción del pluralismo jurídico y constituye un estudio sociocultural del derecho a la especial protección de los habitantes de calle de Medellín; esto se hace “desde afuera”, con una visión crítica, que cuestiona las fuentes jurídicas constitucionales, legales y jurisprudenciales y denuncia las contradicciones reales de ese derecho en el caso de los habitantes de calle del río Medellín.

A partir de allí, defiende la tesis de que este derecho, antes de protegerlos con una igualdad material, produce un contenido que reafirma su ciudadanía precaria y los subordina al dominio más que al cuidado de la ciudad. El texto se divide en tres secciones: la primera hace una aproximación crítica al derecho a la especial protección; la segunda presenta sus fallas en los habitantes de calle en Colombia, y la tercera propone una teoría crítica del caso de los habitantes de calle del río Medellín.

El estudio aporta a la construcción de una corriente crítica sobre la protección formal del ciudadano habitante de calle, desafiando el discurso tradicional del derecho, sumándose a otras pesquisas que critican el papel del derecho y alimentan la lucha de los dominados (García, Jaramillo y Restrepo, 2005); así da cuenta de un conocimiento que sirve de lupa para revisar otros casos en los ámbitos nacional e internacional. De ahí que se sume a otras investigaciones críticas publicadas por la Universidad Nacional de Colombia, como las de William Andrés Álvarez-Álvarez (2018), Jefferson Jaramillo-Marín (2017) y Jacqueline Torres-Ruiz (2018).

Aproximación a una perspectiva crítica del derecho a la especial protección en Colombia

En Colombia, el derecho a la especial protección fue consagrado en el artículo 13 constitucional a favor de los sujetos discriminados, marginados o en circunstancias de debilidad manifiesta, como remedio para corregir sus desigualdades materiales en el orden jurídico y social. Expresamente, señala:

[...] El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Const., 1991, art. 13)

Desde allí, surgió un derecho excepcional para unos sujetos “excepcionales” (González Jácome, 2007)¹, a quienes el derecho les prometió igualdad real con solidaridad, producto del nuevo modelo de Estado social de derecho, promotor de unos “derechos especiales” favorables a aquellos sujetos con ciudadanía precarias.

A partir de allí, a falta de una definición constitucional y legal, la Corte Constitucional asumió la competencia de establecer progresivamente ese derecho en vía de tutela entre 1992 y 2015, y desarrolló formalmente un significado positivo de la especial protección, dirigido a:

la superación de las desigualdades materiales existentes, la promoción de la igualdad real y efectiva, la adopción de medidas positivas en favor de grupos discriminados o marginados, y la salvaguarda reforzada de aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta [...]. (Corte Constitucional, sentencia T-1093-12)

Con todo, su puesta en práctica permite cuestionar que esta norma y sus desarrollos jurisprudenciales parecen esconder un problema de fondo, pues este derecho, más que operar como una prerrogativa cierta para una igualdad material, alimenta una ficción jurídica que promete cambios para que nada cambie y constituye una estrategia de dominación que reproduce el orden establecido de desigualdad y ciudadanía especiales.

Vale decir, este derecho es problemático porque: primero, reconoció tres grandes titulares genéricos que denominó: a) Discriminados, b) Marginados y c) En circunstancias de debilidad manifiesta. Segundo, dispuso un reconocimiento expreso de unos sujetos concretos en los siguientes artículos: el 42 se refiere a los hijos nacidos fuera del matrimonio; el 43 al que está por nacer, a las mujeres, a la mujer en embarazo y a la mujer cabeza de familia; el 44 a los niños y niñas; el 45 a los adolescentes; el 46 a las personas de la tercera edad; el 47 a los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos; el 49 a las personas enfermas; el 50 a todo niño menor de un año; el 51 al trabajador, a la mujer en periodo de maternidad, al trabajador menor de edad y a los minusválidos; el 65 al productor de alimentos, y el 73 al periodista (Const., 1991). Sin embargo, en esta lista ciertamente faltaron otros sujetos merecedores de una protección expresa que no contaron con una norma específica y quedaron contenidos implícitamente en la cláusula genérica del artículo 13 superior (Const., 1991)². Ante esta situación, la línea jurisprudencial de la Corte Constitucional permite clasificar estos sujetos en cinco categorías:

1. En el grupo por sus circunstancias físicas, a) en razón de la edad: los niños, niñas y adolescentes, juventudes, adulto mayor y tercera edad; b) en virtud de alguna limitación física: las personas

1. Herramienta de poder para mantener el colonialismo local mediante la especial protección.
2. Los habitantes de calle no resultaron expresamente reconocidos.

con una discapacidad física o capacidades diferentes. 2. En el grupo por sus condiciones psicológicas: las personas con alguna limitación mental o capacidades diferentes. 3. En el grupo de las víctimas de violencia generalizada: los desplazados, torturados, secuestrados, desaparecidos, refugiados, exiliados, líderes políticos y miembros de partidos políticos, periodistas y habitantes en zonas con problemas de orden público. 4. En el grupo de los sujetos tradicionalmente discriminados, por el sexo: las mujeres, madres cabeza de familia, mujeres en estado de embarazo; por la etnia o raza: indígenas, gitanos, negritudes, afrocolombianos, raizales, palenqueros; por el lenguaje: las minorías lingüísticas; por orientación sexual: los lgtbiq; por la nacionalidad: refugiados, extranjeros, inmigrantes y migrantes colombianos; por el estado de salud: los que padecen una enfermedad grave, incurable o ruinosa y los incapacitados; por la orientación religiosa: las minorías religiosas, por la situación jurídica: las personas privadas de la libertad; por la calidad de trabajador: según el tipo de empleo. 5. En el grupo de los sujetos en condiciones de pobreza, inferioridad, subordinación, dependencia, marginalidad, territorio y precariedad económicas están los pobres, consumidores, trabajadores, desempleados, campesinos, habitantes de calle y los damnificados. (Peláez, 2015, pp. 136-137)

De allí que la identidad de estos sujetos resulte problemática, porque la excepción se ha vuelto la regla y, contrariamente a la igualdad, ha llevado a otra clasificación entre sujetos protegidos y especialmente protegidos, con lo cual estos últimos reproducen una identidad diferenciada que los subordina individual y colectivamente en el orden social. Así, el derecho a la especial protección tiene un contenido mínimo que es el reconocimiento formal de estos sujetos genéricos y específicos habilitados para la lucha por su igualdad de derechos. Contrariamente, este reconocimiento no comprende prestaciones ni prerrogativas ciertas, expresas y exigibles, sino una enunciación constitucional de protección especial sometida al vaivén de las definiciones de orden legal, reglamentario y jurisprudencial en una lógica postergada de sus derechos, movida por el terreno de la contradicción, como lo infieren distintos autores en la materia (Fraser y Honneth, 2003; Gargarella, 1999; Honneth, 1992; Young, 2003). Es decir, no es más que un reconocimiento incierto sobre las reivindicaciones de estatus y de clase necesarias para avanzar hacia la igualdad material (Bourdieu, 2011; Fraser y Honneth, 2003; Young, 2003). Asimismo, tiene una naturaleza jurídica atípica, pues constituye un derecho complejo consagrado en diferentes partes del texto constitucional, conformado por normas de distinta naturaleza, que lo hacen un derecho fundamental y un derecho económico, social y cultural, aunque la Corte a partir de la teoría de la conexidad haya hecho primar el carácter fundamental de estas normas. En virtud de esta estructura híbrida, este derecho opera como un derecho imperfecto que, más que prerrogativas de exigibilidad inmediata, provee solo directrices, políticas o

aspiraciones que “orientan” el orden social, político y jurídico, pero deja a la liberalidad del Estado su reconocimiento y las reivindicaciones concretas, y, en la práctica, superpone el carácter económico, social y cultural de la especial protección a su carácter de derecho fundamental, como una forma de reproducción del orden establecido.

Esta situación se ve reflejada en una lucha recurrente de estos sujetos para reclamarle al Estado una especial protección por vía de tutela, conforme el artículo 86 de la Constitución, los decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000 y los pronunciamientos de la Corte Constitucional. Esta cuestión consta en más de 1916 fallos en la materia (Lexbase, 2015), donde los sujetos se han enfrentado a la opresión del orden establecido, puesto que por este medio solo se han permitido reivindicaciones muy restrictivas de sus derechos, especialmente se ha puesto freno a sus pretensiones económicas.

En consecuencia, si el derecho de la especial protección fue objeto de consagración expresa e implícita en diferentes artículos, solo dispuso contenidos mínimos de reconocimiento de algunas ciudadanías despreciadas pero los contenidos gruesos de correcciones de injusticias siguen siendo objeto de luchas sociales. De allí que tenga razón Iris Marion Young (2003), cuando afirma que las sociedades han reconocido estos sujetos:

[...] proporcionando subsidios y servicios sociales, [pero] [...] las redistribuciones de bienestar no eliminan el sufrimiento y las privaciones. [...] hoy en día la privación de iguales derechos de ciudadanía que padecen las personas dependientes está levemente escondida bajo la superficie. [...] Ser dependiente en nuestra sociedad implica estar legítimamente sujeta a la frecuentemente arbitraria e invasiva autoridad de quienes suministran servicios sociales, y de otros administradores públicos y privados que aplican reglas que la persona marginal debe acatar, ejerciendo además poder sobre sus condiciones de vida. (pp. 95-96)

Entonces, esta cuestión permite plantear la tesis de que este derecho no contribuye a cerrar la brecha de la desigualdad, sino a la división de la sociedad en dos campos: el de los sujetos en situación de normalidad, del campo de los incluidos y privilegiados, cuyos derechos y ciudadanía funcionan en el orden social, y el de los sujetos en situación de anormalidad, del campo de los especialmente protegidos, cuyos derechos y ciudadanía aparecen como promesas de un trato especial que los subordina a la dependencia estatal y los ubica en el campo de los incapaces y excluidos de la sociedad; cuya clasificación es utilizada como una estrategia y modo de reproducción del orden social que garantiza la dominación de unos sujetos y grupos sobre otros, en los términos de Pierre Bourdieu (1979).

Esta realidad rebasa las disposiciones jurídicas de especial protección que intentan sintetizar a los “sujetos especiales” en categorías genéricas asociadas también a necesidades generales, impersonales y abstractas, como dice Peter Pelbart (2010, p. 31). La problemática muestra que este derecho se enfrenta a los límites y contradicciones de las reglas de derecho y no

se comprende si se examina desde una concepción formal; es necesario analizarlo desde su concepción práctica (Peláez, 2017). En esta perspectiva se halla la crítica que encubre este postulado, que hasta ahora ha desarrollado más el sentido negativo de ampliar la brecha de la desigualdad y la división de la sociedad en campos desiguales.

Fallas del derecho a la especial protección en los habitantes de calle en Colombia

El estudio concreto de la materialización de este “derecho a la especial protección de los habitantes de calle” muestra una situación jurídica y fáctica opuesta entre la norma y los hechos, ya que, mientras aquella ordena su igualdad material, los hechos revelan una desigualdad estructural que no parece tener solución.

El Estado adquirió esta obligación constitucional de garantizarles este derecho, pero la falta de una ley que lo desarrollara hizo que se volviera inoperante, aunque la Corte lo abordara ocasionalmente en ciertos casos. Esta omisión fue atendida tardíamente por el legislador en la Ley 1641 de 2013, pero por falta de reglamentación en el orden nacional quedó al arbitrio de las entidades territoriales. Así las cosas, la norma constitucional fue desarrollada después de veintidós años, lo que dejó a esta población sin ley especial que avanzara en la determinación de un contenido que sirviera como instrumento de cambio de su situación de desventaja. Luego de su expedición, su realidad tampoco cambió. La misma Corte Constitucional y el Procurador General de la Nación en la sentencia T-043-15 cuestionaron la falta de reglamentación de esta ley, el Procurador denunció el poco avance en la implementación de la norma y la precaria atención a esta población.

En este periodo, marcado por el vacío legal y reglamentario mencionado, la Corte excepcionalmente se pronunció sobre este derecho de los habitantes de calle a través de la revisión de las acciones de tutela y de las demandas de inconstitucionalidad. Camino que también constituyó un límite para la garantía de este derecho por diferentes razones asociadas a su aplicación, pues al estar soportado en una norma constitucional ha dependido solo de la fuerza normativa de la misma Constitución, cuyo contenido está impregnado de un alto grado de generalidad y abstracción, lo cual ha obligado a los jueces a la aplicación de diferentes fuentes para interpretar e integrar esa norma constitucional de contenidos concretos, siendo una labor compleja no ajena a las contradicciones y la ineficacia judicial.

Entre los problemas de esta norma, destaca que, si bien la Corporación en las sentencias C-1036-03, T-533-92, T-376-93, T-1035-05 y T-057-11 reconoció que los habitantes de calle son ciudadanos de especial protección beneficiarios no especificados del artículo 13 superior (Const., 1991), este reconocimiento implícito plantea una omisión del constituyente primario, quien no consideró, como sí lo hizo en otros casos, que estos sujetos fueran reconocidos expresamente dentro de la Constitución. Esto cuestiona en realidad el tipo de “reconocimiento” y medidas de protección que les otorgó la Constitución, pues, al carecer de esta claridad constitucional

y normativa, se ha dejado un amplio arbitrio judicial para definir este derecho que ha debido venir explícitamente de la Constitución. De ahí que al reconocimiento de la Corte, aunque es formalmente válido, materialmente le falta afirmación social y concreción de las medidas especiales que permanecen en la indefinición.

Consecuencialmente, la problemática de la exigibilidad y aplicación de este derecho está ligada a la falta de consagración constitucional expresa, la indeterminación constitucional y legal de sus contenidos en el caso de los habitantes de calle, que son mínimos e impuestos verticalmente, lo cual ha dificultado su ejercicio, la tutela y la labor de los jueces.

No obstante este vacío, el estudio de la línea jurisprudencial de la Corte permite definir que el núcleo esencial de este derecho genérico de especial protección consiste en un conjunto de órdenes dirigidas a: a) tratar singularmente las necesidades y requerimientos de estos sujetos y grupos vulnerables (Corte Constitucional, sentencia T-275-15); b) suplir los déficits de protección para la garantía de su igualdad material (Corte Constitucional, sentencias T-025-15, T-092-15); c) neutralizar las situaciones violatorias de la dignidad humana (Corte Constitucional, sentencia T-426-92); d) adoptar acciones afirmativas, orientadas a reducir y eliminar las desigualdades sociales, culturales o económicas (Corte Constitucional, sentencias C-371-00, T-500-02); f) garantizar a todos ellos una vida digna dentro de las posibilidades económicas que estén a su alcance (Corte Constitucional, sentencia C-1036-03); y g) hacer prevalecer el goce efectivo de sus derechos fundamentales (Corte Constitucional, sentencia T-275-15) y ampliar progresivamente la garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales (Corte Constitucional, sentencias C-767-14, T-032-15).

Seguidamente, la Corte sostiene que la protección de los habitantes de calle se deriva de que su condición atenta de forma directa contra sus derechos fundamentales, que los ponen en una situación de debilidad manifiesta e indignidad (Corte Constitucional, sentencia T-436-03); de su incapacidad económica para suplir sus necesidades básicas y asegurarse su mínimo sustento (Corte Constitucional, sentencia T-057-11). En general, de sus precarias condiciones de existencia que los obliga a “utilizar el espacio público” para levantar un *cambuche* dónde vivir (Corte Constitucional, sentencia C-385-14).

En concreto, a través de una línea jurisprudencial específica, esta Corporación ha definido que el contenido esencial de ese derecho a la especial protección en los habitantes de calle ordena al Estado: a) asumir la responsabilidad principal y directa de satisfacer sus garantías mínimas de vida digna dado que ellos no lo pueden lograr por sí mismos, procurando su protección en aspectos inherentes al ser humano que “abarcan todos los ámbitos de protección constitucional de sus derechos fundamentales, en especial aquellos que tienen que ver directamente con su vida, su salud y las condiciones mínimas de existencia digna” (Corte Constitucional, sentencia T-057-11); b) asegurar su protección satisfaciendo también sus derechos sociales, por medio de garantías como el mínimo vital (Const.,

1991, art. 46; Corte Constitucional, sentencias T-684-02, T-646-07), servicios públicos básicos de salud (Const., 1991, art. 49), seguridad social integral (Const., 1991, art.48) y subsidio alimentario (Const., 1991, art. 46; Corte Constitucional, sentencias T-533-92, T-436-03); y c) defender su libertad individual como condición de su igualdad material, protegiendo su libre desarrollo de la personalidad acorde con su plan de vida sin imponerles un determinado modelo a seguir como una forma de garantizar su dignidad; sin implicar esto el reconocimiento de la identidad del habitante de la calle como una alternativa verdaderamente libre y autónoma que merezca ser garantizada (Corte Constitucional, sentencias C-309-97, T-043-15). La tesis de la Corte concluye que este contenido obliga al Estado a asegurarles una vida digna, potenciando sus capacidades, su nivel de vida y garantizándoles alimentación, vivienda, seguridad social y escasos medios dinerarios para desenvolverse con libertad, con el fin de superar el ser habitante de la calle que se han visto obligados a vivir (Corte Constitucional, sentencias T-426-92, T-275-15).

Esta “concreción” jurisprudencial plantea serios cuestionamientos, porque el objetivo de garantizarles una vida digna bajo una ciudadanía plena no se ha logrado, por las siguientes razones: a) en su mayoría, son contenidos fijados por la Corte frente a casos de tutela que operan como un criterio auxiliar para las entidades territoriales, pero carecen de exigibilidad para todos los casos, ya que solo producen efectos interpartes. b) La Corporación se refiere a ciertos contenidos sin la pretensión de plantear una política pública integral. c) En su jurisprudencia, estos contenidos a los que se refiere como necesarios para la vida digna de esta colectividad se quedan en meras directrices, ya que su reconocimiento depende de un alcance restringido a una ley previa y no porque la Corte los haya definido. d) La efectividad de estos contenidos se ve interpelada por las entidades territoriales, que alegan incapacidad económica y falta de instrumentos legales que definan su obligatoriedad. Frente a esto, la Corte ha planteado tener límites por no ser competente para ordenar el gasto público (Corte Constitucional, sentencia T-029-01). Además, a pesar de existir la Ley 1641 de 2013, esta no hace más que empoderar a las entidades municipales para definir autónomamente estos contenidos que se quedan en el formalismo jurídico. e) La Corte ha desenfocado el tratamiento constitucional de la apuesta por su igualdad material, como objetivo de la especial protección, hacia “la vida digna”, omitiendo definir los contenidos necesarios para combatir la explotación, la marginación, la pobreza, el imperialismo cultural y la violencia, reduciendo este derecho a una promesa de vida digna, como fuente de protección de otros derechos fundamentales sin avanzar en la igualdad. f) Este reconocimiento es precario, pues antes que proteger a los habitantes de calle reproduce su desigualdad social. La Corte ha fundamentado la especial protección, no desde una identidad propia y autónoma como una alternativa viable, sino que su reconocimiento va dirigido a desconocer la opción de vida en calle y a contribuir con las medidas territoriales dirigidas a combatirlos, más que a crearles condiciones

de inclusión real. g) Esta Corporación fundamenta la especial protección a partir de la incapacidad de estos sujetos para tener por sí mismos una vida digna, presumiendo que esta condición los inhabilita para decidir la vida que quieren llevar, que en ningún caso sería ser habitante de calle; en otros términos, los incapacita para el ejercicio de su libertad y autodeterminación, justificando la intervención estatal.

En esta vía, la Corte ha fallado por su incapacidad para definir sus prestaciones concretas con efectos generales para todos los casos y porque lo determinado ha desbordado la idea original del constituyente primario de proteger especialmente a los habitantes de calle al garantizar su derecho a la igualdad material y, en su lugar, ha sentado la tesis de proteger su “vida digna” en condiciones mínimas.

Teoría crítica del derecho a la especial protección del caso de los habitantes de calle del río Medellín

Este estudio de caso³ se realizó entre 2013 y 2018 con visitas frecuentes a su campo social bajo la metodología de enfoque etnográfico combinando la observación neutra y participante en calle con visitas a los Centros Día de Medellín⁴.

Este grupo se asentó visiblemente desde 2013 en una franja del río Medellín, desde que el Municipio los desplazó de sus lugares de habitación en las casas de vicio de la Avenida de Greiff y Zea hacia la ribera, en dirección sur a norte por toda la franja que recorre el río Medellín y la avenida regional a la altura de la Plaza Minorista con cercanías a la Universidad de Antioquia y a la Universidad Nacional, debajo del puente Horacio Toro, los puentes de San Juan, Avenida Colombia, el puente peatonal del Centro de Documentación Ambiental del Chagualo y el puente Barranquilla. Compuesto por unos doscientos habitantes de calle, de acuerdo con la observación empírica que se realizó a la población (Peláez, 15 de enero a 21 de septiembre del 2015). Sin embargo, medios de comunicación oficial —como *Telemedellín*— afirmaron que eran cerca de seiscientos habitantes de calle (Telemedellín tv, 2015).

Una caracterización general permite valorar que en su mayoría son hombres mayores de edad, aunque también hay mujeres mayores, personas de la tercera edad y no se descartan jóvenes⁵. Por lo general, en el día alternaban su estancia en el lugar con la Plaza Minorista ubicada al frente de sus cambuches, para conseguir recursos básicos y excepcionalmente acudían a los Centros Día con la misma finalidad, mientras en la noche aparecían atiborrados en la zona del río. Sin embargo, en septiembre del 2015, tras un operativo policivo dirigido a recuperar el río, fueron expulsados y se

3. Este estudio cuenta con la protección de datos personales de los sujetos de la investigación. Los resultados se derivan de entrevistas más extensas de los *Diarios de campo*, 2013-2016.
4. Lugar de acogida del Municipio de Medellín para los habitantes de calle.
5. En todo caso, no hay un censo oficial con una caracterización de esta población del río Medellín.

reasantaron en la Avenida de Greiff y Zea y la Plaza Minorista (Telemedellín TV, 2015).

Lo anterior permite cuestionar que estos sujetos son formalmente protegidos según la Ley 1641 de 2013 como un conjunto de “personas sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”. No obstante, contradictoriamente constituyen el grupo de mayor discriminación, marginalidad y debilidad manifiesta. Están expuestos a condiciones infrahumanas de habitabilidad y carencia de todo lo mínimo, subsisten en un estado de supervivencia, sin familia, vivienda, dormida, vestidos, servicios públicos, salubridad, alimentación, educación, trabajo, seguridad social, bajo las inclemencias del ambiente, hacinamiento, hambre, pobreza, drogadicción, falta de salud física y mental, y la latente violencia física y psicológica de la sociedad, el Estado y la familia. Con fundamento en esta construcción cultural, son materialmente menospreciados, estigmatizados, vaciados de sus derechos de ciudadanía y marginalizados, orillados a ocupar no solo el lugar más bajo de la escala social, sino empujados por la fuerza a desplazarse de un lugar a otro hacia los espacios públicos más inhóspitos e inhabitables de la ciudad, como se constató en la observación empírica de la investigación (Peláez, 15 de enero a 21 de septiembre del 2015).

Con base en esta construcción cultural, la indeterminación constitucional, la falta de legislación hasta la Ley 1641 de 2013, incluso luego de su promulgación, y el papel pasivo de la Corte, Medellín ha tratado este tema a su arbitrio, según el gobierno de turno y sin una política pública local⁶. Solo a finales del 2015 esta se tramitó en el Concejo de Medellín por medio del proyecto de acuerdo 332 de 2015⁷, aprobado mediante el Acuerdo 24 de 2015, lo cual evidenció que hasta tiempos recientes esa protección fue tratada a su amaño sin efectividad⁸ por la Secretaría de Inclusión Social, que ha dado un contenido a ese derecho por medio del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto a través de la Unidad de Programas Especiales destinados a personas entre dieciocho y 59 años. Su enfoque

6. En el Primer Foro Nacional de Habitabilidad en Calle realizado en 2014, la ley fue criticada por su inoperancia y falta de reglamentación. Se concluyó la necesidad de incluir los elementos de identificación que la Corte había destacado en las sentencias T-057-11 y C-385-14.
7. Este proyecto de acuerdo 332 de 2015 tiene diferentes problemas: primero, una política sin un censo de caracterización socioeconómica (Arias, 2015). Segundo, una política simbólica sin recursos económicos, pues, según Rodrigo Ardila Vargas, personero de Medellín en esa época, el proyecto no cumplía con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003, es decir, con el estudio previo de la Secretaría de Hacienda sobre la viabilidad financiera (Personería de Medellín, 2015). Y tercero, una política que no garantiza una identidad colectiva igualitaria con reivindicaciones culturales y económicas al tiempo, según la tesis de Peláez (2018).
8. El 29 de agosto del 2015, Héctor Fabián Betancur-Montoya, secretario de Inclusión Social y Familia en esa época, expuso el proyecto de acuerdo 332 de 2015 (Concejo de Medellín, 2015).

se ha dirigido formalmente a la prevención de riesgos, a la reducción del daño y a procesos pedagógicos para su inclusión y construcción de un preproceso de inserción social, basado en dos componentes: a) equipos de direccionamiento en calle, que atiende a los habitantes de calle en los lugares donde se concentran (muy excepcionalmente), y b) los Centros de Atención Básica, que prestan servicios terapéuticos en salud, atención psicosocial, complemento alimenticio y albergue nocturno. Sus programas supuestamente buscan la resocialización, el seguimiento, el egreso productivo y la construcción de estrategias para la prevención de la condición de calle (Alcaldía de Medellín, 2016). Este organismo parte de la idea de que estos individuos son un problema en sí mismo, pues su subjetividad no puede ser aceptada como un proyecto de vida válido acorde con los patrones de conducta establecidos en Medellín, pues son considerados unos sujetos desviados que deben ser reintegrados socialmente por medio de un proceso de resocialización dirigido a readaptar su conducta hacia otros modelos de comportamientos aceptables.

Para constatar esta inefectividad del programa, el municipio realizó dos censos en el pasado: el primero, en 2002 arrojó que habían 3483 habitantes de calle (Departamento Nacional de Estadística y Alcaldía de Medellín, 2002), y el segundo, en 2009, mostró que este número se mantenía en 3381 (Centro de Estudios de Opinión, CEO, Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín, 2009). Esta situación va en aumento sin que haya un censo actualizado como lo han sostenido los medios de comunicación (Valenzuela, 2015). A pesar de que el entonces Secretario de Inclusión Social sostuviera que la ciudad conservaba una cifra de 3250 habitantes de calle, el concejal Luis Bernardo Vélez aseguró la inexistencia de este censo para el diario *El Colombiano* (Arias, 2015).

Durante esta época, este caso de los habitantes de calle del río Medellín estuvo por mucho tiempo en silencio por los gobiernos de turno, concentrados en las llamadas *cuevas del vicio* de Medellín. Hasta este lugar llegó la administración de Aníbal Gaviria por orden del presidente Juan Manuel Santos en 2013, no para protegerlos, sino para combatir el tráfico de drogas y exterminar sus lugares comunes de habitación. En palabras de Héctor Fabián Betancur Montoya:

los habitantes de calle hasta hace poco estaban escondidos en las casas de vicio de la ciudad pero se empezaron a visibilizar como un problema a partir de que se dio cumplimiento a la instrucción del Presidente de la República Juan Manuel Santos de ordenar el cierre de estas casas de vicio. (Medellín, Ciudad Saludable, 2014)⁹

En concordancia, las autoridades de Medellín, la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), en contravía del programa

9. El Presidente Santos ordenó que en un término de sesenta días se acabara con esas veinticuatro ollas en esas veinte ciudades identificadas (Aguapaneleros de la Noche, 23 de noviembre, 2013; Maldonado, 2013).

de atención especial a los habitantes de calle, incursionaron en la noche en los sectores Barbaocoas y Avenida de Greiff sorprendiéndolos con carrotanques de agua que utilizaron como arma de represión y desplazamiento interno de estos sujetos (Aguapaneleros de la Noche, 8 de septiembre, 2013). Estas personas quedaron lanzadas a vivir en las calles de la ciudad, principalmente, en la zona del río Medellín (Noticias RCN, 2015); las prácticas estaban dirigidas a acabar con las *ollas del vicio* que llevaron a cuestionar sus programas, sus organismos encargados, el ejercicio legítimo del poder, el abuso de la fuerza por las autoridades públicas y las garantías fundamentales de todos los habitantes de calle, pues, en lugar de protegerlos hicieron más difícil y ruinosa su situación. A esta realidad no es ajena la Secretaría de Inclusión Social, que a través del entonces Secretario caracterizó a los habitantes de calle bajo una especie de identidad negativa como: a) “aquel ser humano que rompe su lazo con su familia y con sus medios sociales”, b) personas para quienes el cielo es el techo y los puentes son sus casas, c) asociadas a las *ollas del vicio* de la ciudad, d) drogadictas, e) trasladadas de esas *ollas del vicio* que fueron cerradas por el municipio hacia otras zonas marginales de la ciudad como el río Medellín, f) enfermas según la Organización Mundial de la Salud, g) clientes de los dueños de las *ollas del vicio*, h) de estrato cero y uno hasta el estrato seis, i) que no son delincuentes *per se* [sin embargo, se presume de hecho que lo son] y j) que vienen de otros lugares, no son de Medellín (Medellín, Ciudad Saludable, 2014).

Con esta descripción, el municipio reconoce en los habitantes de calle una cierta identidad colectiva basada en la idea totalizante de que son enfermos, drogadictos y presuntamente delincuentes, contrarios al modelo de ciudadano estatal (Medellín, Ciudad Saludable, 2014). El hecho de vivir en la calle los convierte en un peligro para el resto de la sociedad; para ellos no existe debido proceso, presunción de inocencia, trato digno ni especial protección¹⁰. En cambio, aparentemente sí hay garantías para quienes desean resocializarse, tienen “voluntad” de cambiar sus hábitos de vivir en calle y entran al programa oficial bajo un internamiento en alguno de los Centros de Atención Básica: en Centro Día 1, Centro Día 2 y Centro Día 3, donde reivindican su calidad de sujetos de derechos y su “derecho a la especial protección”¹¹ orientado a una mínima asistencia en aseo, alimentación, dormida, recreación y salud (Peláez, 15 de enero a 21 de septiembre del 2015).

A partir de allí, el caso presenta dos dimensiones, de las cuales surgen dos clases de sujetos dentro de este grupo social, que dan cuenta de dos realidades distintas en materia de especial protección. La primera

10. Los hechos muestran el peligro para la vida y la seguridad de este grupo. A marzo del 2014, iban siete asesinatos de habitantes de calle en el río Medellín y se buscaba establecer si se trataba de asesinatos en serie (Noticias RCN, 2014).

11. En este programa —aseguró el alcalde Aníbal Gaviria—, se invirtieron 39 000 millones de pesos en 2015 (El Tiempo, Morales, 2015).

clase, los que salen de la calle (del río Medellín) y se someten al proceso de resocialización estatal, y la segunda clase, los que permanecen en la calle y no participan de este proceso. En estos dos órdenes, el derecho de la especial protección tiene diferentes manifestaciones; en el primer caso, los habitantes de calle institucionalizados son considerados por el municipio como sujetos de derecho y de una protección oficial vertical, donde este derecho adquiere contenidos dirigidos a aparentar una supuesta resocialización; su objetivo principal es sacarlos de las calles y darles una apariencia de normalidad con relación a los otros ciudadanos, sin hacer hincapié en eliminar de manera plena su discriminación, marginalidad y debilidad manifiesta y sin promover reivindicaciones de reconocimiento y redistribución reales.

Estos habitantes de calle del río son clasificados por la trabajadora social, quien los reconoce o desconoce y los admite o no al programa, por lo cual constituye su primera barrera de entrada al sistema, pues no basta que el habitante de calle viva en calle y se reconozca como tal. Luego de esta etapa de inclusión por exclusión, ingresan a los Centros, sometidos a una especie de régimen carcelario, donde las prácticas internas los excluyen todo el tiempo hacia la calle en un círculo vicioso que no contribuye a su igualdad material. En el segundo caso, los habitantes de calle no institucionalizados no son sujetos de derecho. Son la nada jurídica para el orden municipal; las prácticas oficiales basadas en el uso de la fuerza, las órdenes reiteradas de evacuación, el ejercicio legitimado de sus acciones fundadas en presunciones de hecho, las faltas de procedimiento y el abuso de autoridad son hechos que se ven obligados a padecer por elegir subsistir en las calles de Medellín bajo sus propias normas y formas de vida. Son tratados como un grupo desviado erigido por fuera del orden estamental que constituye un objetivo oficial de erradicación, donde ese derecho a no ser discriminado, marginalizado y debilitado encuentra su mayor límite. Esta clasificación no opera del todo en dos extremos separados; hay otro grupo mixto de habitantes de calle que mantiene una relación combinada con las instituciones y la calle, bajo el sistema de un modelo semiabierto, pudiendo ingresar o salir del programa y de las instalaciones oficiales de manera controlada, donde la mayoría pasa de la llamada “protección” oficial a la desprotección total en las calles. Bajo este sistema de protección, Hernando Muñoz, profesor de la Universidad de Antioquia, señala que el trato que se les ha dado es policial y de represión, pues la única solución que ha tenido la Alcaldía es encerrar a los habitantes de la calle en centros de atención, donde les quitan la posibilidad de movilizarse y vivir en libertad (Morales, 2015).

En suma, estas prácticas de fuerza y control han sido el centro de la política pública en Medellín (Arboleda, 2015; Peláez, 2019), en particular durante el gobierno de Aníbal Gaviria, pero también en el gobierno de Federico Gutiérrez, lo que desmiente el sentido positivo de este derecho y descubre su carácter opresivo que los subordina al dominio estatal (Castro, 2015), al negarles sus derechos plenos de ciudadanía.

Conclusión

Esta mirada sociojurídica crítica al problema teórico-práctico del sentido material que entraña el derecho a la especial protección de los habitantes de calle permite concluir que este “derecho” ha producido un contenido contradictorio, el cual reafirma su desigualdad y constituye en su experiencia de vida un reconocimiento precario que menosprecia su capacidad y los subordina al dominio más que a la protección de la ciudad.

En este caso, dicho postulado está desdibujado en el discurso formal del derecho, encerrado en el discurso insuficiente, oscuro y desarticulado del legislador, los jueces y el ejecutivo. A partir de allí, el sentido de este derecho ha sido llenado de un contenido que reconoce formalmente la identidad colectiva de estos habitantes de la calle, pero materialmente la desconoce con prácticas dirigidas a fragilizar su condición humana a través del encierro en los Centros Día o la violencia en las calles, hasta el punto de someterlos a la voluntad estatal y realizar su gran empresa de desaparecer esa identidad de la ciudad para reproducir su discriminación, marginalidad y debilidad manifiesta.

Por lo tanto, este derecho constituye una fórmula pobre para la materialización del derecho a la igualdad y es usado en la práctica por el municipio como un instrumento para reproducir el orden social y establecer un gobierno sobre la subjetividad de dichos sujetos, sin que este proceso conlleve verdaderas reivindicaciones de reconocimiento de su ciudadanía.

Esto significa que esta aparente protección los somete a una desigualdad y desvaloración social, en un proceso de identificación colectiva que los excluye y representa como una masa dañina para la sociedad, sujetos a la violencia estatal. En este sentido, Orfeo concluye que él es un “ciudadano NN, que no tiene papeles eso sí” (Figueroa-Zúñiga, entrevista personal, 28 de octubre del 2016, *Diario 11*, p. 37); mientras que Pacho replica que no son “ni siquiera ciudadanos” (Cuevas-Duarte, entrevista personal, 28 de octubre del 2016, *Diario 11*, p. 37).

Referencias

- Álvarez, W. A. (2018). Una etnografía sobre consumidores consumados, *habitus* y trayectorias de uso y abuso de pasta base de cocaína en Ecuador. *Revista Colombiana de Sociología*, 41 (suplemento), 165-187. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/63121/70719>
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2003). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.

- García, M., Jaramillo, I. y Restrepo, E. (2005). *Crítica jurídica: teoría y sociología jurídica en Estados Unidos*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.
- Gargarella, R. (Comp.) (1999). *Derecho y grupos desaventajados*. Barcelona: Gedisa.
- González Jácome, J. (2007). Exceptionalism as a Colonial Tool in Modern International Law. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional (Bogotá)*, 10, 15-42. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13954/11239>
- Honneth, A. (1992). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica, Grijalbo Mondadori.
- Jaramillo, J. (2017). Articulaciones del desarraigo en América Latina. El drama de los sin hogar y sin mundo, de W.E. Louidor. *Revista Colombiana de Sociología*, 40 (suplemento), 215-219. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/65914/60569>
- Peláez, H. (2015). Una mirada al problema del derecho de los sujetos y grupos desaventajados de especial protección en Colombia y la apuesta por una necesaria fundamentación teórica desde las teorías contemporáneas de la justicia. *Estudios Socio-Jurídicos, Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1), 125-168. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/3289>
- Peláez, H. (2017). El significado ambivalente del reconocimiento del derecho a la especial protección en Colombia. *Revista Vniversitas*, 134, 249-290. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnunjuri/article/view/18334/14965>
- Peláez, H. (2018). *Estudio de caso del “derecho a la especial protección” de los habitantes de calle del río Medellín* (tesis publicada). Doctorado en Derecho, Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18116?show=full>
- Peláez, H. (2019). Estado del arte sobre el ‘derecho a la especial protección’ para el caso de los habitantes de calle de Medellín: una mirada sociojurídica crítica. *Revista Jurídicas*, 16, 126-146. Consultado el 5 de marzo del 2020 en [http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas16\(2\)_9.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas16(2)_9.pdf)
- Pelbart, P. (2010). Subjetividad contemporánea. En A. Sánchez Lopera, F. Hensel Riveros, M. Zuleta y Z. Pedraza Gómez (comps.). *Actualidad del sujeto. Conceptualizaciones, genealogías y prácticas* (pp. 21-32). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Torres, J. (2018). Política pública y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá 1995-2015). *Revista Colombia de Sociología*, 41 (suplemento), 137-163. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/75034/70718>
- Young, I. (2003). *Justicia y política de la diferencia*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.

Normas jurídicas

- Colombia, Constitución Política, establece la carta fundamental del Estado colombiano, 20 de julio de 1991. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Colombia, Decreto 2591 de 1991, reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, 19 de noviembre de 1991. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2591_1991.html
- Colombia, Decreto 1382 de 2000, establece reglas para el reparto de la acción de tutela en Colombia, 14 de julio de 2000. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1276834>
- Colombia, Ley 819 de 2003, dicta normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, 9 de julio de 2003. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0819_2003.html
- Colombia, Ley 1641 de 2013, establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones, 12 de julio de 2013. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1641_2013.html
- Medellín, Proyecto de acuerdo 332 de 2015, que establece la política pública para el Habitante de la calle, Acta 518, 29 de agosto de 2015. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Bj2KmALpamE>
- Medellín, Concepto Jurídico de la Personería de Medellín sobre el Proyecto de Acuerdo No. 332 de 2015, 31 de agosto de 2015. Recuperado de: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/documentos/conceptos-juridicos/category/23-conceptos-juridicos-2015?download=251:concepto-juridico-de-proyecto-de-acuerdo-332-2015>
- Medellín, Acuerdo 24 de 2015, establece la Política Pública Social para los Habitantes de la Calle del Municipio de Medellín, 9 de diciembre de 2015. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/ppcdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_o_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204338/ACUERDO%200024%20DE%202015.pdf

Jurisprudencia

- Colombia, Corte Constitucional, sentencia C-309-97, 25 de junio de 1997. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-309-97.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia C-371-00, 29 de marzo de 2000. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2000/C-371-00.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia C-1036-03, 5 de noviembre de 2003. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-1036-03.htm>

- Colombia, Corte Constitucional, sentencia C-385-14, 25 de junio de 2014. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-385-14.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia C-767-14, 16 de octubre de 2014. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/c-767-14.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-426-92, 24 de junio de 1992. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-426-92.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-533-92, 23 de septiembre de 1992. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-533-92.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-376-93, 7 de septiembre de 1993. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/t-376-93.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-029-01, 19 de enero de 2001. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/t-029-01.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-500-02, 27 de junio de 2002. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-500-02.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-684-02, 22 de agosto de 2002. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-684-02.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-436-03, 28 de mayo de 2003. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-436-03.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-1035-05, 14 de octubre de 2005. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/t-1035-05.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-646-07, 16 de agosto de 2007. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/t-646-07.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-057-11, 4 de febrero de 2011. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-057-11.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-1093-12, 18 de diciembre de 2012. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-1093-12.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-025-15, 23 de enero de 2015. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-025-15.htm>
- Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-032-15, 26 de enero de 2015. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-032-15.htm>

Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-043-15, 4 de febrero de 2015. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-043-15.htm>

Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-092-15, 5 de marzo de 2015. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-092-15.htm>

Colombia, Corte Constitucional, sentencia T-275-15, 12 de mayo de 2015. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-275-15.htm>

Sitios web

Aguapaneleros de la Noche. (2013, 8 de septiembre). Desalojo de habitantes de calle en el centro de Medellín. *YouTube*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=oMgvUZgUxXI>

Aguapaneleros de la Noche. (2013, 23 de noviembre). *Situación de calle en Medellín*. *YouTube*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=TiPz-LHehc>

Alcaldía de Medellín (2016). *Programa del habitante de calle. Medellín*. Consultado el 15 de enero del 2016 en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navur://c5d04e8916d98b82a2c697e214ce9c61>

Arboleda, S. (2015, 13 de septiembre). Así fue la intervención social al costado del río Medellín. *El Colombiano*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asi-fue-la-intervencion-social-al-costado-del-rio-medellin-XE2710440>

Arias, M. (2015, 11 de junio). Medellín alista política pública de habitante de calle. *El Colombiano*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.elcolombiano.com/antioquia/medellin-alista-politica-publica-de-habitante-de-calle-DE2116335>

Castro, S. (2015, 9 de octubre). Operativo de control a habitantes de calle terminó en disturbios. *El Colombiano*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://www.elcolombiano.com/operativo-de-control-a-habitantes-de-calle-termino-en-disturbios-CH2854884>

Centro de Estudios de Opinión, CEO, Universidad de Antioquia (2009, octubre). Censo de habitantes de calle y en calle de la ciudad de Medellín y sus corregimientos. *Universidad de Antioquia*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/download/7073/6486>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Alcaldía Metropolitana de Medellín, Secretaría de Solidaridad (14 de septiembre de 2002). *Censo sectorial habitantes de y en la calle. Informe final*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en ftp://ftp.colombiastad.gov.co/books/LD_10757_Ej_4.PDF

Lexbase (2015). Jurisprudencia Corte Constitucional, buscador en Corte Constitucional, Sujetos de especial protección. Consultado el 15 de enero

- del 2015 en <http://www.lexbase.biz/jurisprudencia/corteconstitucional/buscadorencorteconstitucional/sujetosdeespecialproteccion>
- Maldonado, L. E. (2013, 1 de abril). Así fue la visita de Santos al Bronx. *Noticias Caracol*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=eb5jpZcGBao>
- Medellín, Ciudad Saludable. (2014, 13 de marzo). Entrevista con Héctor Fabián Betancur Montoya, secretario de Inclusión Social y de Familia de Medellín. *You Tube*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://www.youtube.com/watch?v=MN2QdlmSaXc>
- Morales, P. (2015, 23 de septiembre). Buscan recuperar el Centro y el eje del río Medellín. La Alcaldía ha invertido 50.000 millones de pesos en centros para población en situación de calle. *El Tiempo*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16385044>
- Noticias RCN. (2014, 26 de marzo). Siete habitantes de calle han sido asesinados en Medellín. *Noticias RCN*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://www.noticiasrcn.com/nacional-regiones-centro/siete-habitantes-calle-han-sido-asesinados-medellin>
- Telemedellín tv. (2015, 15 de septiembre). Así luce el puente Horacio Toro luego de la intervención de la Alcaldía de Medellín. *Telemedellín TV*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <https://telemedellin.tv/asi-luce-el-puente-horacio-toro-luego-de-la-intervencion-de-la-alcaldia-de-medellin/104128/>
- Valenzuela, S. (2015, 22 de junio). Habitantes de la calle, invisibles en 6 ciudades del país, entre las que coloca en primer lugar a Medellín. *El Colombiano*. Consultado el 5 de marzo del 2020 en <http://www.elcolombiano.com/habitantes-de-la-calle-invisibles-en-6-ciudades-CY2177411>

Etnografía

- Peláez, H. (2013-2016). *Diarios de campo de la investigación Estudio de caso sobre el “derecho a la especial protección” de los habitantes de calle del río Medellín*, 2013-2016.
- Peláez, H. (15 de enero a 21 de septiembre del 2015). Observación empírica aplicada a habitantes de calle del río Medellín [*Diarios de campo*].

Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina*

Problematizing the space-subject-situation of the street relations: the case of the Popular Census in Buenos Aires, Argentina

Problematizar as relações espaço-sujeito-situação de rua: o caso do Censo Popular em Buenos Aires, Argentina

Jorgelina Di Iorio**

Mónica Farías***

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet), Buenos Aires, Argentina
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Di Iorio, J. y Farías, M. (2020). Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 215-237.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82897>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de revisión

Recibido: 15 de octubre del 2019 Aprobado: 17 de mayo del 2020

* Este trabajo es el resultado de dos relevamientos, analizados de forma reflexiva, sobre lugares en los que habitan personas en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina) llevados a cabo por organizaciones sociales. Siguiendo a Donna Haraway (1995), se presenta una articulación entre la investigación social y nuestra posición ético-político-teórica, al servicio de nombrar dónde estamos y dónde no, en este caso, en lo que respecta a las relaciones entre la producción de conocimientos científicos y la construcción de políticas públicas. En esta línea, queremos agradecer a nuestros pares militantes de la Asamblea Popular Plaza Dorrego-San Telmo por ser fuente de inspiración, con quienes seguimos construyendo otras formas de participación popular. También le damos las gracias a nuestros pares académicos—en particular al equipo de Geografías Emergentes del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires—por los comentarios realizados a versiones preliminares, al profesor Samuel Friedman de la New York University, Department of Population Health, por su mirada crítica sobre nuestro trabajo y al editor y a los evaluadores anónimos por sus valiosos comentarios. Por último, agradecemos muy especialmente a las organizaciones sociales y a las personas en situación de calle que le pusieron el cuerpo y el corazón a los dos censos populares poniendo de manifiesto la capacidad de trabajo de la organización colectiva.

** Doctora Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Docente de la carrera de Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Investigadora asistente de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto de Investigación de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Militantes social y feminista.

Correo electrónico: diiorio.jorgelina@gmail.com—ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3714-7340>

*** Doctora en Geografía, Universidad de Washington, EE.UU. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Docente en el Departamento de Geografía de a Universidad de Buenos Aires e integrante del grupo de estudios Geografías Emergentes: política, conflicto y alternativas socioespaciales (GEM) del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires. Militante social y política.

Correo electrónico: monicafarias@gmail.com—ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9080-6603>

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir las dimensiones metodológicas y ético-políticas del Censo Popular de Personas en Situación de Calle, realizado en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) en los años 2017 y 2019. Frente al incumplimiento de la Ley 3706 que establece que el gobierno local debe realizar un “relevamiento anual de las personas en situación de calle o en riesgo a la situación de calle con información desagregada que posibilite un diagnóstico y fijar políticas puntuales para los distintos subgrupos” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2010), un conjunto de organizaciones sociales y políticas junto con organismos gubernamentales de exigibilidad de derechos y personas en situación de calle llevaron a cabo el relevamiento de manera autogestiva.

Se recurre al método de caso ampliado o análisis situacional (Martínez, 2017) para presentar el Censo Popular (CP) como un caso para discutir las metodologías de conteo de personas en situación de calle y visibilizar la potencialidad de la organización colectiva como herramienta de transformación social e incidencia política. No se discuten los resultados de los CP del 2017 y 2019, sino que a partir del análisis de fuentes primarias y secundarias se estudian los modos en que el CP expone diferentes formas de violencia sobre las personas en situación de calle y de participación social.

Se concluye que el CP trasciende lo que fue llamado *censo-evento* y se convierte en un *censo-movimiento*, es decir, un consorcio de organizaciones sociales, políticas y comunitarias que se configura como un actor social que desarrolla acciones antes, durante y con posterioridad al *censo-evento*. El *censo-movimiento* se presenta como una alternativa a esa maquinaria de producción al dar lugar al despliegue de procesos de singularización (Giattari y Rolnik, 2013). A partir de esos procesos se rechazan los modos de codificación preestablecidos para abordar la situación de calle como problema social complejo, con el fin de agenciar modos de sensibilidad y creatividad desde los que se producen subjetividades resistentes y deseantes.

Palabras clave: análisis situacional, Buenos Aires, Censo Popular, personas en situación de calle, organizaciones colectivas, violencia.

Descriptor temático: América Latina, investigación social, pobreza, violencia.

Abstract

The paper describes the methodological and ethic-political dimensions of the Popular Census of Homeless People conducted in the City of Buenos Aires (Argentina) in 2017 and 2019. Law 3706 establishes that the government of the city has to conduct an “annual survey of homeless people and people at risk of becoming homeless that provides disaggregated information that helps to diagnose and come up with specific politics for different subgroups” (Government of the City of Buenos Aires, 2010). Given the fact that the Government of the City of Buenos Aires does not comply with that law, a group of social and political organizations alongside three advocacy rights government offices at the local level and homeless people organized and carried out two Popular Census of Homeless People.

We resort to the extended case method or situational analysis (Martínez, 2017) to present the Popular Census (PC) as a case to discuss the methodologies for counting homeless people and to make visible the collective organizational potential that functions as a tool for social and political change. The results of the 2017 and 2019 PCs are not discussed here, but we analyze the ways in which the PC exposes forms of social participation as well as different forms of violence exerted over the homeless people, achieved through the analysis of primary and secondary sources.

We conclude that the PC transcends what is called *census-event* and becomes a *census-movement*. That is a group of social, political, and neighborhood organizations that grows into a social actor with the ability to conduct actions before, during, and after the census-event. The census-movement becomes an alternative that objects the established ways of coding the complex problem of homelessness and provides the opportunity for processes of singularization to emerge (Giattari & Rolnik, 2013). These processes of singularization allow the appearance of sensitivities and creativity from where to produce resistant and desiring subjectivities.

Palabras clave: Buenos Aires, collective organization, homeless people, Popular Census, situational analysis.

Descriptores: Latin America, poverty, social research, violence.

Resumo

O objetivo deste trabalho é descrever as dimensões metodológicas e ético-políticas do Censo Popular de pessoas em situação de rua, realizado na cidade de Buenos Aires (Argentina) nos anos 2017 e 2019. Em caso do não cumprimento da Lei n° 3706 que estabelece que o governo local deve efetuar um “pesquisa anual das pessoas na rua ou em risco de situação de rua com informações desagregadas que possibilitam diagnosticar e definir políticas específicas para os diferentes subgrupos” (Governo da Cidade de Buenos Aires, 2010), um grupo de organizações sociais e políticas em conjunto com órgãos governamentais para a aplicação de direitos e indivíduos em situações de rua conduziram a pesquisa de forma auto-gerenciada.

O método de caso estendido ou a análise situacional é utilizado (Martínez, 2017) para apresentar o Censo Popular (CP) como um caso para discutir as metodologias de contagem de pessoas na rua e tornar visível o potencial da organização coletiva como ferramenta de transformação com incidência social e política. Embora não sejam debatidos os resultados dos Censos Populares de 2017 e 2019, a partir do estudo de fontes primárias e secundárias analisam-se as formas pelas quais o CP expõe diferentes formas de violência contra pessoas em situação de rua e participação social.

Conclui-se que o CP transcende o que foi chamado de *evento censitário* e torna-se em um *movimento censitário*, isto é, um consórcio de organizações sociais, políticas e comunitárias que se configura como ator social que desenvolve ações antes, durante e depois do *evento censitário*. O *movimento censitário* se apresenta como uma alternativa a essa máquina de produção, dando origem à implantação de processos de singularização (Giatari & Rolnik, 2013). A partir desses processos, os modos de codificação pré-estabelecidos são rejeitados. Nesse sentido a situação da rua é conceituada como um problema social complexo; e assim agenciam-se modos de sensibilidade e criatividade a partir dos quais são produzidas subjetividades resistentes e desejantes.

Palavras-chave: análise situacional, Buenos Aires, Censo Popular, moradores de rua, organizações coletivas, violência.

Descritores: América Latina, Investigação social, pobreza, violência.

Introducción: la situación de calle como problema social urbano

El imaginario que rigió las políticas públicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Argentina, hasta los años setenta tenía que ver con hacer del espacio público urbano un espacio de participación e inclusión dentro del cuerpo político de la ciudad (Murillo, 2013). Esta idea de espacio urbano estaba asociada a una imagen de una Buenos Aires moderna signada por el progreso económico y la homogeneidad social (Gorelik, 2004). En este sentido y a pesar de las desigualdades de hecho —como por ejemplo las limitaciones existentes para acceder a la propiedad en la ciudad—, diferentes estratos sociales accedían al espacio público y, a través de él, a los bienes y servicios asociados a la ciudadanía universal, tales como la educación, la salud, la cultura y la recreación.

Abordar la producción de la situación de calle en CABA desde una perspectiva sociohistórica implica revisar ese modelo de ciudad inclusiva e igualitaria que a mediados de los setenta comenzó a sufrir cambios significativos. La última dictadura cívico-eclesiástico-militar dio un giro en las políticas económicas, sociales y políticas que profundizaron los procesos de exclusión de los sectores populares de CABA¹. Los ideales de orden, limpieza y eficiencia caracterizan el modo en el que el gobierno militar se vinculaba con el espacio urbano. Los procesos de desindustrialización y la desregulación de los precios de los alquileres regulados desde la década del cuarenta son parte de la configuración de la situación de calle como problema urbano. Además, la revaluación del mercado inmobiliario y la reorientación del espacio urbano para consumo de sectores de altos ingresos y provisión de servicios impulsó la erradicación de los asentamientos precarios (Jajamovich y Menazzi, 2012). Cerca de 200 000 personas fueron forzadas por medio de amenazas y agresiones a dejar sus hogares, antes de que los lotes fueran derribados por las topadoras y abiertos para la especulación privada (Snitcofsky, 2012).

Los años noventa fueron testigos de la implementación de medidas neoliberales a nivel nacional que impactaron profundamente en la geografía social de la ciudad. La retórica sobre la recuperación urbana por medio del planeamiento estratégico habilitó procesos especulativos y de inversión privada en la ciudad. Se privatizaron los servicios públicos, eliminando los subsidios que los hacían accesibles a importantes segmentos de la población, y proliferaron los consorcios público-privados que dieron lugar a una forma de planeamiento urbano orientada hacia el mercado.

1. Con el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 a cargo de las Fuerzas Armadas, se instala la última dictadura cívico-elclésiastico-militar en Argentina, que duró hasta 1983. A la tortura, desaparición forzada y muerte de miles de personas, se sumó la liberalización financiera, la desregulación laboral, el congelamiento de los salarios, el endeudamiento externo y la ruptura del lazo social, lo que creó las condiciones para instalar una miseria planificada. Las continuidades tanto económicas como sociales de las políticas del terrorismo de Estado con el gobierno de derecha de Cambiemos (2015-2019) no son una mera coincidencia.

Esta producción del espacio urbano, subordinado a los intereses del capital privado, resultó en el incremento de las desigualdades y la fragmentación espacial (Pirez, 2002; Prévot-Schapira, 2002; Girola, Yacovino y Laborde, 2011). En CABA, la administración Propuesta Republicana (PRO), en el poder desde 2007, profundizó las políticas públicas tendentes a regular, planificar y controlar el espacio urbano. Si bien esta administración dio continuidad a medidas que venían de años anteriores, representó en sí misma otro de los hitos en el proceso de mercantilización del espacio urbano y en la creación de una ciudad orientada hacia el mercado.

El espacio público es un escenario de disputa, en el que se distinguen sus usos legítimos y no legítimos. En función de dicha distinción y del acceso al espacio público se producen “sujetos sin derechos” o ciudadanías asistidas. Es decir, sujetos para quienes sus derechos se convierten en meros reconocimientos formales, nudas vidas (Agamben, 2004) despojadas de derechos, que deben ser expulsadas, como las personas en situación de calle. Se trata de un fenómeno crónico del contexto urbano que genera desigualdades durables abordadas en términos de un *continuum* exclusión-inclusión (Bustelo y Minujin, 1997) o de inclusión desde la marginalidad. Estar en situación de calle no es un estado o una cosa, sino una relación social donde lo efímero se convierte en constante, y emerge una forma de padecimiento social relacionada con expresiones de inequidad e injusticia social, que configura identidades estigmatizadas (Di Iorio, Seidmann, Gueglio y Rigueiral, 2016). La problemática no se reduce a quienes literalmente utilizan el espacio público como lugar de pernoctar (situación de calle efectiva), sino que incluye todo otro conjunto de personas que utilizan la red de alojamientos nocturnos transitorios —hogares y refugios— y a quienes se encuentran en riesgo de situación de calle.

La ciudad adquiere usos diversos en función de los sentidos y significados construidos, dando lugar a procesos de identificación y reapropiación del espacio público para las personas en situación de calle (PSC). Eso no se traduce necesariamente en el acceso a una vivienda. En este sentido, y sin desconocer la importancia de la dimensión residencial para comprender el problema, nos alejamos de las definiciones organizadas en función del tipo de vivienda —*houselessness* o *sinhogarismo*— para pensar desde perspectivas críticas que aluden a la falta de hogar en su condición socioafectiva-espacial (Mayock, Bretherton y Baptista, 2016).

El objetivo de este artículo es describir las dimensiones metodológicas y ético-políticas del Censo Popular (CP) de personas en situación de calle, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina) en el 2017 y en el 2019. Para ello, en el siguiente apartado presentamos la metodología, así como una revisión de conteos de personas en situación de calle en otras ciudades del mundo que nos permita contextualizar la propuesta metodológica del CP. En la tercera sección realizamos una delimitación del caso del CP explicitando cómo surge y la estrategia utilizada, para luego discutir los resultados y las tres formas de violencia hacia los cuerpos en la calle (violencia cognitiva, violencia física y violencia despolitizante) que pone de manifiesto

el CP. Cerramos el artículo con una breve discusión que recupera los puntos más destacados del texto.

Metodología

La pregunta sobre la cantidad de PSC, así como los desafíos metodológicos que implica contarlas, continúa siendo de debate actual en la literatura sobre el tema (Cowan, 1991; Wright y Devine, 1992; Burt, 1996; Farrel y Reissing, 2004; Cabrera Cabrera, 2007). Estos desafíos, según Cowan (1991) y Wright y Devine (1992), se organizan en cuatro grandes aspectos: a) criterios de inclusión y exclusión para ser contado como PSC (definición conceptual), b) la itinerancia y evitar la duplicación, c) el acceso a la población de difícil acceso y d) el financiamiento o cómo garantizar el conteo. Es decir, no hay un único diseño metodológico, sino que será en función de estas definiciones que se implementará la metodología más adecuada.

En términos generales, los conteos se dividen entre aquellos que relevan población en situación de calle alojada en algún tipo de dispositivo residencial y aquellos que se focalizan en las personas en situación de calle efectiva (PSCE), no alojada o *rough-homelessness*. En la CABA, se entiende por PSCE a aquellos hombres, mujeres, personas adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen, que habiten en la calle o espacios públicos de la CABA en forma transitoria o permanente de acuerdo con o que utilicen la red de alojamiento nocturno (Ley 3706, Art. 1 Inc. a).

Para cuantificar las PSCE en zonas urbanas se utilizan las metodologías de S-Night o Street Survey, también llamadas conteos de puntos en el tiempo o PIT por su sigla en inglés Point-in-Time (HUD, 2008; Cabrera Cabrera, 2007). Estos conteos pueden tomar, en función de la población a contar, la modalidad de censo (contar de manera completa la cantidad de PSC en contexto espacio-temporal delimitado) como por ejemplo, en Madrid (Cabrera Cabrera, 2007) y Bogotá (CHC, 2017), o delimitar una muestra de modo aleatorio o mediante criterios intencionales. Predominan los muestreos intencionales, por delimitación de zonas de alta densidad de PSCE a partir de la información obtenida por informantes claves. Es decir, un muestreo por zonas críticas, como en el caso del conteo en ciudades como Nueva York (Hopper, Shinn, Meisner y Wanderling, 2008), Puerto Rico (Censo de Personas sin Hogar, 2017), Montevideo (Mides, 2011; 2019) y Buenos Aires (Rosa, 2013).

Los conteos también pueden diferenciarse en función del tiempo en que se realiza. Los enfoques S-Night se hacen en una noche, por lo general la más fría del año, porque se supone que será el momento cuando los alojamientos estarán completos. Tal es el caso de Madrid, Puerto Rico, Montevideo, Nueva York, Chile, Costa Rica y Buenos Aires. A diferencia de aquellos, hay otros conteos que se realizan en más de un día, reconociendo que las PSC son población oculta o de difícil acceso, ya que está dispersa o permanece oculta en función de la estigmatización y las violencias (Lambert y Wibel, 1990). Tal es el caso de Bogotá (CHC, 2007) y del Censo Popular en CABA, del que se ocupa este artículo. Asimismo, algunos realizan solo el

relevamiento numérico y de datos sociodemográficos, como en Nueva York, aunque en la mayoría de los casos se incluye algún tipo de cuestionario breve que permita caracterizar a la población. Casi todos tienen un componente observacional que se completa a criterio de quien encuesta.

Todos los conteos tienen sus limitaciones y potencialidades. En la CABA, la distancia entre el número obtenido por el conteo oficial anual y las denuncias de las organizaciones sociales y comunitarias que asisten a la población dio lugar a la realización de un conteo propio, con una modalidad de investigación-acción. El objetivo de este trabajo es describir las dimensiones metodológicas y ético-políticas del Censo Popular de Personas en Situación de Calle, realizado en CABA en el 2017 y en el 2019. Para ello, trataremos de responder los siguientes interrogantes: ¿cuáles son los desafíos de un relevamiento popular?, ¿qué pone en evidencia este tipo de relevamiento?, ¿cuáles son las implicancias ético-políticas de cada tipo de conteo?

Delimitación del caso: el Censo Popular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El CP se convierte en un catalizador para comprender la configuración de la situación de calle como un problema de injusticia socioeconómica y socioespacial, así como para visibilizar la potencialidad de la organización colectiva como herramienta de transformación social e incidencia política. En este sentido, se define al CP como un “caso único” o “caso ampliado”, cuyo análisis permite visibilizar dichos aspectos. El método de caso ampliado o análisis situacional (Martínez, 2017) es una metodología que permite comprender, desde una perspectiva etnográfica, experiencias en las que las normas socialmente establecidas para esas situaciones abordadas no son la regla y, por ende, desafían a quienes participan en resolver instancias de conflicto por fuera de lo instituido

Se trata de situaciones en un doble sentido: son situaciones problemáticas y son situaciones concretas (situadas), protagonizadas por actores también concretos. El objetivo de estudiar una situación social es ver las normas en acción: la situación no es un ejemplo de cumplimiento o aplicación de la norma sino de su uso (p. 5).

Es decir, es una herramienta metodológica que permite comprender dinámicas sociales en contextos singulares. Los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, a saber: documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Yin, 1994). Los conocimientos se producen localmente y son puestos en juego en procesos locales, por lo tanto, no aspiran a la validez universal, pero la teoría emergente del caso puede servir como experiencia para otros proyectos que transiten por caminos similares. En este sentido, recuperamos el concepto de conocimiento situado (Haraway, 1995) para sostener que el conocimiento tiene unas coordenadas de producción muy específicas en el mundo social, y es esa localización lo que le concede una “objetividad situada” o una validez ética y política.

El conocimiento obtiene así una textura doméstica, que adquiere sentido en cruces concretos de demandas, intereses y conflictos.

Para este trabajo se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se incluyen la observación participante —en la medida en que las autoras participamos del CP— y las conferencias de prensa en las que se presentaron los resultados de ambos censos (disponibles en Internet). Entre las fuentes secundarias se encuentran: el Informe Ejecutivo CP 2017 y CP 2019, el cuadernillo de capacitación de censistas, notas periodísticas en medios gráficos y audiovisuales de difusión masiva. No es la intención de esta presentación discutir los resultados de los dos censos² sino analizar los modos en los que esta iniciativa expone las diferentes formas de violencia que producen y marcan los cuerpos de las PSC y reflexionar sobre el potencial de la organización colectiva como herramienta de transformación social. Para esto, se delimitaron dos categorías analíticas en función de las que se organizó el análisis de los datos: *censo-evento* y *censo-movimiento*. El censo-evento es el censo en calidad de acción localizada en un tiempo y espacio ejecutada por un conjunto de organizaciones. Censo-movimiento, alude a la dimensión política en la medida en que el consorcio de organizaciones sociales, políticas y comunitarias que diseña y ejecuta el conteo se configura como un actor social que desarrolla acciones antes, durante y con posterioridad al censo-evento, en términos de incidencia política. La distinción entre censo-evento y censo-movimiento se hace a los fines analíticos, ya que se establece entre ambos una relación de interdependencia. Es justamente esta característica política, que no se registra en los casos explorados en la literatura sobre el tema, la que convierte al CP en un caso rico en información a ser seleccionado para un estudio de caso ampliado (Patton, 1990).

Delimitación del caso: el Censo Popular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

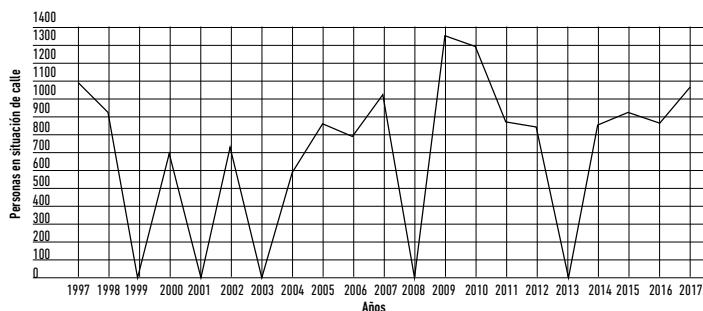
Desde 1997, el gobierno local de CABA realiza un conteo S-Night. Tal como se observa en la figura 1, el dato se mantiene sin muchas variaciones significativas hasta la actualidad.

En el 2016 registró 876 personas en esa situación, casi lo mismo que en el 2012 y en el 2014, y apenas unas 100 personas menos que lo que registró en el 2015 (n=924). En el 2017, reconoció un aumento respecto del año anterior: 1066 personas durmiendo en el espacio público (Giambartolomei, 2017). Frente a las cifras oficiales, surge la necesidad de realizar un relevamiento que diera cuenta de la situación. El CP surge como un evento convocado por organizaciones sociales, políticas y comunitarias para denunciar y exigir derechos, así como como respuesta a la negativa de las autoridades locales de cumplir con la Ley 3706. Dicha Ley establece como deber del Estado la realización de un relevamiento con metodologías adecuadas que incorpore a las organizaciones que trabajan en el tema. El censo-evento se realizó por

2. Los informes utilizados en ambas presentaciones se encuentran disponibles en la página de Facebook del CP.

primera vez en mayo del 2017 y volvió a realizarse en abril del 2019. Participaron un conjunto amplio de organizaciones que desde hace varios años son parte de la red socioasistencial para PSC de CABA, tanto de la sociedad civil como de organismos de gobierno de exigibilidad de derechos —Ministerio Público de la Defensa, Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires, Defensoría del Pueblo— (Informe Preliminar Censo Popular, 2017; Informe Ejecutivo Segundo Censo Popular, 2019). Las diferencias metodológicas entre el CP y el conteo oficial expresadas en la tabla 1 no son metodológicas en sí mismas sino políticas (Di Iorio, 2019; Informe Preliminar Censo Popular, 2017)³:

Figura 1. Cantidad de PSC según los relevamientos oficiales⁴



Fuente: Informe Preliminar Primer Censo Personas en Situación de Calle, CABA (2017).

Tabla 1. Diferencias metodológicas entre el conteo oficial y el CP⁵

RELEVAMIENTO OFICIAL	CENSO POPULAR
Cuenta personas adultas que se encuentren pernctando en el espacio público.	Cuenta Releva personas adultas que se encuentran pernctando en el espacio público, a partir de cuestionario y observación, más a quienes se alojan en forma transitoria en la red de alojamiento nocturno (refugios y hogares) tal como establece el artículo 2 “a” de la Ley N° 3706/11 a partir de fuentes secundarias.
Recorre “zonas críticas” donde habitualmente se encuentran más PSC, según los relevamientos anteriores. El muestreo es no probabilístico de tipo coincidental o accidental ⁶ .	Recorre los 48 barrios en los que está distribuida administrativamente CABA: Relevamiento de amplio alcance y cobertura (barrido territorial). El muestreo es no probabilístico de tipo coincidental o accidental.

3. Sobre los aspectos instrumentales del Censo Popular (construcción del instrumento, entrenamiento de encuestadores, diseño del relevamiento, procesamiento de los datos y resultados) se sugiere leer el Informe Preliminar Primer Censo Popular 2017, Cuadernillo de Capacitación Segundo Censo Popular 2019, Informe Ejecutivo Segundo Censo Popular 2019 disponibles en el Facebook de Censo Popular de Personas en Situación de Calle.
4. El valor 0 indica que no hay datos oficiales para ese año.
5. El muestreo de tipo coincidental o accidental es una técnica de muestreo no probabilística basada en la accesibilidad y la disponibilidad de las unidades de análisis que conforman la población en estudio (Ochoa, 2015).

RELEVAMIENTO OFICIAL	CENSO POPULAR
El relevamiento se realiza una noche, durante seis horas, con el equipo técnico de CABA.	El relevamiento se realiza durante cuatro días, con la participación de 400 voluntarios (organizaciones, psc, funcionarios, investigadores).
Los equipos que realizan el relevamiento no conocen los barrios donde cuentan.	Las organizaciones censan en los barrios que conocen porque realizan acciones con las psc habitualmente.
Diseño y ejecución por técnicos/expertos.	Diseño y ejecución con foco en la participación.

Fuente: elaboración propia

El censo-evento denuncia la negación del incremento de las psc no como meras diferencias metodológicas, sino como una estrategia de gobernabilidad política. En este sentido, sus objetivos son (Informe Preliminar Primer Censo Popular, 2017; Cuadernillo de Capacitación Segundo Censo Popular, 2019):

a. Localizar geográficamente a las personas o grupos familiares que se encuentran en situación de calle en el ámbito CABA.

b. Determinar la cantidad de personas en situación de calle efectiva, a partir de lo relevado en el espacio público con el instrumento construido para tal fin, y de la cantidad de personas alojadas en dispositivos propios y conveniados del gobierno de la ciudad y otros pertenecientes a asociaciones civiles y fundaciones sin convenio actual.

c. Describir la situación social de las personas en situación de calle, mediante la implementación de una encuesta elaborada, a fin de reconocer los diversos aspectos sociodemográficos, habitacionales, vinculares, laborales, educativos y de acceso a servicios de salud y sociales de las personas entrevistadas.

d. Tener información actualizada para exigir el cumplimiento de la Ley N° 3.706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle.

La itinerancia de la población alude al movimiento que implica la subsistencia. Los usos y sentidos de la ciudad se organizan para las psc según días y horarios, según el momento del año (Di Iorio et ál., 2016). Es decir, se configuran circuitos y trayectorias que requieren metodologías de achique o que promuevan el encuentro. Todo censo utiliza mecanismos que varían en tipo y duración, en función de las características de la población a estudiar. En este sentido, desde el punto de vista temporal, el CP duró una semana en el 2017 y cuatro noches en el 2019, incluyendo siempre un día de fin de semana y en distintas franjas horarias para tratar de dar cuenta de la variabilidad en el uso de la ciudad. Desde el punto de vista del área cubierta, se realizó un relevamiento territorial de amplio alcance en la modalidad censo “barriendo” la ciudad en su totalidad, tanto en zonas de alta como de baja densidad de psc.

Para evitar las duplicaciones, en función de la itinerancia y del periodo ventana en que se realizó el CP, se tomaron algunas de las orientaciones planteados por Wright y Devine (1992), en lo que respecta a incluir datos

tales como fecha de nacimiento o apodos o nombres. Así, para conservar el anonimato, se construyó un código de identificación personal compuesto por diez dígitos: dos primeras letras del nombre, dos primeras del apellido, dos números para el día de nacimiento, dos para el mes y cuatro para el año. Otra forma de garantizar la no duplicación tiene que ver con los recorridos de los equipos. Todos los equipos se ocuparon de recorrer una única zona cada día que duró el conteo. Es importante destacar que no solo se repiten las personas, sino que además los equipos están formados por organizaciones que conocen ese barrio o territorio en el que están censando. Esto se define como validez ecológica.

El CP constituye un relevamiento de amplio alcance con costo alto en términos de financiamiento que, por lo general, no están disponible desde organismos públicos-estatales (recursos materiales, recursos humanos para hacer el trabajo de campo, recursos humanos para el procesamiento de los datos, infraestructura para el procesamiento). En este punto adquiere relevancia la dimensión política-territorial y lo que a los fines de este artículo hemos definido como censo-movimiento. Las organizaciones que desde hace varios años son parte de la red socioasistencial son quienes encuestan. Además, se incluyen tres organismos gubernamentales por ser organismos públicos de exigibilidad de derechos (Informe Ejecutivo Censo Popular, 2019). Este mismo colectivo, que garantiza las condiciones materiales y de recursos humanos para ejecutar el censo-evento, se consolida como un actor social en el escenario de disputa por el derecho a la ciudad.

Resultados: lo que muestra el cp sobre la situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires

Como producto de un análisis temático realizado, se identificaron tres tipos de violencias que dejan al descubierto las múltiples formas de control que el Estado ejerce sobre los cuerpos de quienes se ven forzados a vivir en la calle. Son, en términos de Foucault (1977), las tecnologías políticas de los cuerpos desplegadas por el Estado hacia las PSC.

Las formas de violencia hacia los cuerpos en la calle que identificamos son: a) *violencia cognitiva* ejercida cuando no se nombra el problema y cuando se lo reduce a un número que no da cuenta de su real dimensión; b) *violencia física* que se manifiesta por medio del maltrato y abuso por parte del personal de seguridad pública, mediante la desaparición de los espacios que pudieran habitar las PSC y la violencia del deterioro de la salud y los cuerpos debido a las malas condiciones de vida (Mitchell, 1997); c) violencia que acompaña la *despolitización* y la lectura moralizante del problema que recurre a estereotipos de las PSC como incapaces de (re)accionar por su propio interés por ser sujetos pasivos y con problemas de consumo (Sparks, 2017).

Violencia cognitiva

La situación de calle aparece como una realidad “sorprendentemente” nueva por ser sistemáticamente ignorada. Sería un error afirmar que los Estados ignoran el problema, por el contrario, lo ocultan y lo invisibilizan.

Esta falta de datos puede ser comprendida como otras de las formas en que se ejerce violencia institucional hacia las personas en situación de calle, ya que es responsabilidad de los Estados producir información para la definición de políticas públicas.

Tal como se expresa en el Informe Ejecutivo (CP, 2017), para inicios del 2017 las tasas de pobreza (32,2%) y de indigencia (6,3%) registraron un aumento significativo en el área metropolitana durante el último año (Pontificia Universidad Católica Argentina, 2017). Esto es admitido oficialmente ya que registraron para el periodo enero 2016-mayo 2017 un aumento de la pobreza del 18,9% y de la indigencia del 5% (Censos Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2017). Sin embargo, la cantidad de PSC relevadas oficialmente “no aumentaba” significativamente.

En este sentido, el CP aparece como un dispositivo de visibilización a partir de la datificación. Se visibiliza para humanizar y se datifica para incluir. Es decir, se generan de manera colectiva informaciones sobre la cantidad y las condiciones en las que viven quienes están forzados a vivir en la calle. En términos de las epistemologías del sur (de Souza Santos, 2018), son los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de grupos sociales que sistemáticamente han sufrido las injusticias y violencias generadas por la matriz capitalismo-colonialismo-patriarcado. Son saberes empíricos más que abstractos, que no pueden ser separados de las luchas sociales, pero sobre los se pone en duda su veracidad. El mal intencionado debate sobre qué número es “más real”⁶, si el del CP o el oficial, descalifica a las organizaciones sociales como un actor social de relevancia en la producción de conocimientos, e instala un falso debate.

Se encubre como “error metodológico” a las decisiones políticas. Es absurdo discutir sobre lo que es “realmente real” en relación con la cantidad de personas en situación de calle en la ciudad. Esto significa que tanto los números oficiales como los que dicen las organizaciones sociales son reales. La diferencia radica en la significación y en el fenómeno que pretenden comprender, tal como se expresa en la conferencia de prensa del Segundo Censo Popular el 5 de julio del 2019:

La estrategia permanente del Gobierno de la Ciudad es ningunear las cifras del Censo Popular, de hecho al día de hoy siguen manejando un número de 1 000 cuando ya en el 2017 se hablaba de más de 4 000 en situación de calle efectiva, en ese sentido quería preguntar porque hubo denuncias de organizaciones de que durante el Censo el Gobierno de la Ciudad salió a levantar ranchadas o incluso pagar noches de hotel a personas que regularmente duermen en la calle para que eso afectara el número del Censo Popular (Periodista, minuto 33). [...] Quería saber si la diferencia tan grande que hay entre lo que dicen Uds. y lo que dice el gobierno de la ciudad, ¿Es la metodología, o si hay otros factores? (Periodista, minuto 23.15).

6. Véase lo dicho por la ministra de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en Perfil, edición del 21 de julio del 2019.

Más allá de la metodología, todo número es político, van a buscar que les sea funcional (Horacio Ávila, referente social Proyecto 7, minuto 24). La metodología es política: el tipo de muestreo y de diseño tiene que ver con esta diferencia. Si la población se está moviendo y además se está ocultando porque es víctima de violencia, la tenés que ir a buscar, si es que la querés encontrar, y eso es imposible de hacer un sólo día. Necesitás una masa de gente que pueda barrer la ciudad, recorrerla, y ahí están las organizaciones sociales. Justamente por eso es un censo popular: la suma de organizaciones que salen a recorrer a la ciudad por los lugares donde efectivamente saben que están las personas (Jorgelina Di Iorio, investigadora Conicet. Miembro Asamblea Popular Plaza Dorrego, San Telmo, minuto 24.30).

Violencia física

Las formas en las que el espacio urbano se hace atractivo para la inversión son el “embellecimiento” y mediante la remoción de los cuerpos no deseados y “fuera de lugar”. Esto se lleva a cabo mediante la creación de legislación que regula los usos del espacio público, definiendo lo que se considera un comportamiento adecuado en este. Don Mitchell (1997) lo define como “la aniquilación del espacio por la ley”, lo que significa “controlar el comportamiento y el espacio de modo tal que las personas en situación de calle simplemente no puedan hacer lo que deben hacer para poder sobrevivir sin violar la ley”⁷ (p. 307).

En coincidencia con la intención de “mejorar el orden y la organización en el espacio público” (Decreto 1221/2008) el gobierno de CABA creó la Unidad de Control del Espacio Público en el año 2008. Entre sus funciones estaban la remoción de infraestructura y la publicidad que no cumpliera con la normativa, confiscar mercadería de los vendedores ambulantes sin permiso y colaborar en desalojos, todo en nombre de la seguridad. El Código Contravencional de la ciudad (Ley 1472/04) no menciona explícitamente cosas tales como dormir, habitar o tener alguna suerte de morada en la calle, pero sí considera una contravención desear sustancias insalubres, obstruir el acceso a los espacios públicos, ensuciar un parque o usarlo “inapropiadamente” y ocupar las aceras para actividades comerciales no autorizadas. De hecho, el 70 % de las personas que aceptaron ser entrevistadas durante la realización del primer CP⁸ declararon haber sufrido uno o más

7. Traducción nuestra.

8. Los dos CP, además del módulo en donde el censista “cuenta” a la persona y deja registro de algunos datos (género percibido por el censista, lugar de la ciudad en donde se encontraba y si había indicios de estar habitando el lugar o no), realizaron con una serie de preguntas que buscaban dar cuenta de las características sociodemográficas de las PSC, de su salud, condiciones de trabajo y situaciones en las que hayan sufrido violencia institucional. No era obligatorio contestar a estas preguntas.

tipos de violencia siendo los miembros de la fuerza pública los principales responsables de esta⁹.

Otro modo de remover los cuerpos indeseables y fuera de lugar es mediante la prohibición de estar, algo así como una suerte de “destierro” anticipado. Estudiosos del tema en las ciudades de Estados Unidos han mostrado cómo se llega a esto mediante la combinación de la ley civil y criminal y la emergencia de nuevas herramientas legales que descansan sobre la capacidad coercitiva del Estado (Beckett y Herbert, 2010). En Buenos Aires, podríamos entender como “destierro” el enrejamiento de los espacios públicos. Cercar plazas y parques comenzó en los noventa tomando un giro decisivo en 2011-2012. Organizaciones sociales se opusieron con fuerza a esta medida por considerarlo un ataque directo al derecho de los habitantes de la ciudad a acceder al espacio verde en todo momento, siendo un hito en esta lucha el haber podido evitar el enrejamiento del Parque Lezama, al sur de la ciudad. Con el tiempo, los enrejamientos compulsivos se detuvieron y los casos fueron considerados individualmente. El control y la regulación de los espacios en los que es más probable encontrar psc incluye el enrejamiento de los bajoautopistas, la instalación de cancelas en los callejones o pasajes y el uso de lo que se denomina “arquitectura defensiva” en los casos en los que no se puede poner rejas¹⁰.

Si el Estado es responsable por el bienestar de sus ciudadanos, la exposición a cualquier tipo de violencia por el hecho vivir en la calle presenta interrogantes acerca de qué cuerpos merecen ser cuidados. Estas son, en última instancia, preguntas cuyas respuestas hay que buscar en el plano de los derechos y la ciudadanía, discusión que retomaremos en un siguiente trabajo.

Violencia despolitizante

La ciudad cuenta con cuatro refugios, dos para varones y uno para mujeres de entre dieciocho y sesenta años, de acceso directo, y otro para familias solo por derivación del efector público. En el caso de las mujeres pueden llevar a sus hijos siempre y cuando sean menores de dieciocho años. Además, hay algunos alojamientos gestionados entre el gobierno local y organizaciones no gubernamentales, en su mayoría de origen confesional.

El número arrojado por el CP del 2019, 7251, supera ampliamente el número de camas disponibles en el sistema de alojamiento transitorio gubernamental, 2240¹¹. Las condiciones de los refugios distan de ser

9. La información en relación con la violencia institucional del segundo CP no ha sido aún procesada.
10. Por ejemplo, bancos en sitios de acceso público como terminales de ómnibus o plazas en los que dada su forma es imposible echarse a descansar por un periodo más o menos prolongado de tiempo.
11. Este número corresponde a las 900 vacantes disponibles en los dispositivos gubernamentales (refugios) y las 1340 del sistema de alojamiento en dispositivos conveniados (hogares religiosos no gubernamentales financiados por el gobierno de la ciudad). Dicha información se solicitó en el marco de la Ley

apropiadas, y aunque en principio dormir en un mal sitio techado pueda parecer mejor que dormir en la calle, las vivencias de inseguridad por situaciones de maltrato, violencias físicas y discriminación desanima a las PSC a utilizarlos. Sin embargo, Rodríguez Larreta (2016) afirma que:

Muchos no quieren ir, nosotros tenemos un sistema de paradores que siempre hay lugar [sic], ni los días bajo cero se llena, siempre hay lugar vacante [...] tenemos asistentes sociales súper comprometidas que trabajan con Guadalupe Tagliaferri y... hay que no quiere ir, y obviamente por la fuerza no los podés llevar [...]. La gente en calle se mantiene hace años más o menos estable. Hay un censo, da más o menos entre 800/900 personas que viven establemente todas las noches en la calle donde se mezcla todo desde gente con problemas psiquiátricos a las que no podemos sacar por la fuerza, adictos, y gente que no confía en el Estado a quienes les decís “vení a un parador” y prefieren quedarse en la calle porque no confían... bueno, tendrán sus razones [...]. Hay gente que está muy arraigada... [...]. Los asistentes sociales le ponen una dedicación a esto, fantástica, pero bueno hay gente que no quiere irse, por eso tenés gente durmiendo en la calle acá, en Nueva York, en París y en todos lados [...]. Por eso, ayudame [Mirtha Legrand] siempre a publicitar que la gente llame al 108, que la gente llame al 108 y las asistentes sociales vienen, después hay algunos [a los] que logramos convencerlos que vayan y otros que no. Que la gente llame. Tenemos paradores que son recontra dignos [...]. Los paradores tienen una ducha caliente, una cama caliente, una comida caliente, recontra dignos... hay lugar para la gente, el tema es convencerlos para que quieran ir. Y déjame decirte una cosa, lo que hace la gente en Las Esclavas o en otras parroquias, es fabuloso [...] pero ahí a veces tendrían que ayudarnos a convencerlos de que se vayan porque cuanto más apoyo les dan estando en la calle a veces lo que hacen es hacer que se queden ¹²(el resaltado es nuestro).

Copiamos esta cita extensa para mostrar dos cosas. Por un lado, la falta de reconocimiento de la magnitud del problema por parte del gobierno de la ciudad. Es altamente improbable que con las cifras de pobreza e indigencia en aumento el número de PSC se mantenga estable. Segundo, el encuadre que se le da a la problemática se construye con estereotipos y afirmaciones que se abrevan en explicaciones de sentido común sobre la pobreza y la situación de calle. De modo similar fueron tratadas una serie de muertes de PSC durante el invierno del 2019 por situaciones de hipotermia absolutamente prevenible. La forma en que los funcionarios y los medios trataron el tema depositaba, implícita y explícitamente, la responsabilidad

104 de acceso a la información pública de CABA, en el marco del segundo CP en abril del 2019.

12. Énfasis añadido

de la muerte en la víctima por no haber querido recibir asistencia. En estos casos las muertes eran descritas como “muerte por frío”, como si las bajas temperaturas indefectiblemente mataran a la gente y no la ausencia de condiciones de vida dignas, nutrición apropiada y buena salud.

Si bien algunas de las razones esgrimidas por el gobierno local y los medios con relación a por qué la gente no quiere ir a un parador pueden contener cierta verdad fáctica, las razones por las cuales las PSC deciden quedarse en la calle distan de estar determinadas por las adicciones, los problemas de salud mental, o la falta de voluntad de superación. Según los testimonios de PSC —2471 personas contestaron el cuestionario cualitativo optativo en el 2017 y 3900 en el 2019—, muchas personas han sido víctimas de violencia social e institucional.

La patologización de la situación de calle y la individualización del problema como si este no fuera parte de una compleja red de relaciones sociales, económicas y culturales, despolitiza el problema, lo cual acarrea importantes consecuencias (Sparks, 2010). El modo en el que el problema es planteado por los gobiernos da lugar a políticas focalizadas cuando lo que se necesita son políticas integrales que den cuenta de las causas estructurales, contextuales y personales de la situación de calle

Discusión

La propuesta metodológica del CP pone foco en la participación: una heterogeneidad de organizaciones sociales legitimadas por su trabajo con PSC, las propias PSC y un conjunto de organismos públicos, con saberes diversos y específicos. Esta heterogeneidad de actores diseña de manera colectiva el sentido y el modo del relevamiento (Informe Ejecutivo, 2017; Cuadernillo de Formación de Censistas, 2019). El censo-evento permite abordar los desafíos metodológicos con esta población en relación con la definición de lo que se entiende por situación de calle, ya que delimita el alcance, el tipo de técnica de relevamiento en función de la itinerancia de la población como constitutiva de la organización de su vida cotidiana, así como la sustentabilidad de un tipo de relevamiento de amplio alcance, en términos tanto económicos como materiales (Di Iorio, 2019). Los efectos del CP no se limitan a una dimensión instrumental o técnica, sino que conllevan una dimensión ético-política. Fue el censo-movimiento el que generó las condiciones de posibilidad para la realización del primer CP, así como las condiciones de continuidad en la disputa por el derecho a la ciudad y por políticas públicas inclusivas que vuelven a concretarse en evento en el segundo CP. En este vínculo estrecho entre censo-evento y censo-movimiento, es que el Censo Popular de Personas en Situación de Calle adquiere dimensiones e improntas políticas.

Las dimensiones políticas del censo son diversas. Por un lado, permite comprender las diferencias entre los datos oficiales y los producidos por las organizaciones sociales no como el resultado de una discrepancia metodológica —si se aceptara el número arrojado por el CP—, sino como un problema de límites operativos por parte del gobierno de la ciudad.

Justamente, al tomar el interrogante planteado desde el gobierno acerca de la veracidad de los datos, lo que se hace es desandar el argumento sobre “qué número es más real” y tomar la diferencia para decir y exigir que las vidas de los no contados —los no tenidos en cuenta— *cuenten* como una vida vivible (Butler, 2004).

La radicalidad de esta dimensión política del CP da sustento al gradual proceso de concientización y desideologización del que son parte los miembros de las organizaciones sociales y comunitarias que participan del CP. El censo-evento-movimiento funciona como espacio de encuentro (Lawson y Elwood, 2014; Farías, 2016) en donde las diferencias de los distintos colectivos que participan en el CP adquieren potencial para generar un cambio en los aspectos tanto materiales como discursivos de las situaciones de pobreza y de “los pobres”. Se trata de la creación de un espacio material, simbólico y vincular que habilita un proceso de toma de conciencia por parte de los actores de su posición dentro del tejido social. Esto conlleva poder (comenzar a) entender el propio rol en la reproducción de un orden social que (re)produce pobreza y sujetos pobres y poder actuar en función de eso.

Así, con posterioridad al primer CP surgieron un conjunto de acciones en clave de visibilizar y reivindicar la situación y los derechos de las PSC que dan cuenta del proceso de politización impulsado por el CP: frazadazos (23 de agosto del 2018, 26 de julio del 2017), Primer Encuentro Nacional de Personas en Situación de Calle (Buenos Aires, 8 y 9 de diciembre del 2017), ollas populares en Plaza Congreso (29 de septiembre del 2018; 26 de marzo del 2019), Plaza de Mayo (3 de noviembre del 2018), Plaza Miserere (7 de diciembre del 2018), Plaza Flores (4 de enero del 2019), actos de denuncia y repudio a la violencia contra las personas en situación de calle (Mataderos, 26 de junio del 2019; Belgrano, 7 de septiembre del 2019), un conversatorio con candidatos a legisladores en la Ciudad de Buenos Aires en la Facultad de Ciencias Sociales para discutir específicamente la problemática (27 de julio del 2019), festival #quenocalle realizado en más de treinta centros culturales en la ciudad (25 de julio del 2019), entre otros eventos e iniciativas. El Censo Popular de Personas en Situación de Calle se convierte así en un espacio de solidaridades que permiten la emergencia de sujetos a través del trabajo colectivo y a través de acciones concretas que (re)crean materialidades alternativas y contrahegemónicas (Farías, 2018).

La dimensión ético-política (Goltzman y Di Iorio, 2013) en calidad de ética de la relación y *política para la transformación* supone problematizar las relaciones de producción de subjetividad con población en condición de vulnerabilidad y los modos en que se incluyen o no en la producción de conocimientos, el *para qué* de esos conocimientos, la potencialidad de estos para la reducción de la inequidad e injusticia social, así como la problematización de las lógicas de producción de subjetividad normalizantes.

Tal como se definió previamente, el CP se convierte en una oportunidad analítica para problematizar los procesos de producción de subjetividad en el espacio urbano. En ese sentido, y desde el encuentro-desencuentro

en el que se borran las barreras disciplinares de la psicología y la geografía, abordamos la relación espacio-sujeto, afirmando que, así como no hay espacios sin sujetos, tampoco hay sujetos sin espacios.

El sistema capitalismo-colonialismo-patriarcado produce individuos normalizados, articulados unos con otros según sistemas jerárquicos, sistemas de valores y sistemas de sumisión a partir de los cuales se organiza una desigual e inequitativa distribución del uso del espacio público: “no sólo producción de subjetividad individuada —subjetividad de los individuos— sino una producción de subjetividad social que se puede encontrar en todos los niveles de la producción y del consumo” (Guattari y Rolnik, 2013, p. 25).

El censo-movimiento se presenta como una alternativa a esa maquinaria de producción, al dar lugar a que se desplieguen procesos de singularización (Guattari y Rolnik, 2013) desde los cuales se rechazan esos modos de codificación preestablecidos para abordar la situación de calle como problema social complejo, para agenciar modos de sensibilidad y creatividad desde los que se producen subjetividades resistentes, deseantes. Para que esos procesos de reapropiación de la subjetividad como los que propone el censo-evento/censo-movimiento se hagan efectivos, “deben crear sus propios medios de referencia, sus propias cartografías, deben inventar su praxis de manera que produzcan aperturas en el sistema de subjetividad dominante” (Guattari y Rolnik, 2013, p. 70).

Referencias

- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Beckett, K. y Herbert, S. (2009). *Banished: The new social control in urban America*. New York: Oxford University Press.
- Burt, M. R. (1996). *Practical Methods for Counting the Homeless: A Manual for State and Local Jurisdictions*. Washington: Urban Institute Press.
- Bustelo, E. y Minujin, A. (1997). La política social esquiva. En R. Larín, D. Kruijt y L. Tijseen (eds.), *Pobreza, exclusión y política social* (pp. 237-261). Costa Rica: Flacso.
- Butler, J. (2004). *Prekarious life: The powers of mourning and violence*. Londres-Nueva York: Verso.
- Cabrera Cabrera, J.J. (2007). Las metodologías S-Night para la detección de personas sin hogar: límites y posibilidades. Presentación en el IX Congreso Español de Sociología: Poder, cultura y civilización, Barcelona, 13, 14 y 15 de septiembre de 2007.
- Cowan, C. D. (1991). Estimating census and survey undercounts through multiple service contacts. *Housing policy debate*, 2(3), 867-882.
- De Sousa Santos, B. (2018). Introducción a las epistemologías del Sur. En P. Meneses y K. Bidaseca (eds.), *Epistemologías del Sur / Epistemologías do Sul* (pp. 25-61). Buenos Aires: Clacso.
- Di Iorio, J. (2019). Vivir en situación de calle en contextos urbanos: subjetividades en Resistencia. *Revista Interamericana de Psicología/*

- Interamerican Journal of Psychology*, 53(2), 167-179. DOI: <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v53i2.1067>
- Di Iorio, J., Seidmann, S., Gueglio, C., y Rigueiral, G. (2016). Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: El cuidado como categoría de análisis. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123-134.
- Farías, M. (2016). Working across Class Difference in Popular Assemblies in Buenos Aires. En J. Darling y H. F. Wilson (eds.), *Encountering the City: Urban Encounters from Accra to New York* (pp. 169-186). Abingdon-New York: Routledge.
- Farías, M. (2018). Contesting exclusion: Solidarity spaces and changing political subjectivities in Buenos Aires. *Geoforum* 1, 1-9 DOI: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.05.001>
- Farrel, S. J. y Reissing, E. D. (2004). Picking up the Challenge. Developing a methodology to Enumerate and Assess the Needs of the Street Homeless Population. *Evaluation Review*, 28(2), 144-155. DOI: <https://doi.org/10.1177/0193841X03261484>
- Foucault, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Nueva York: Pantheon Books.
- Girola, M. F., Yacovino, M. P. y Laborde, S. (2011). Recentrando la Centralidad: Procesos de Recualificación Urbana y Espacio Público en la Ciudad de Buenos Aires desde una Perspectiva Etnográfica. *Cuaderno Urbano*, 10(10), 25-40.
- Goltzman, P. y Di Iorio, J. (2013). Instrumentalidad y Política de las intervenciones de reducción de daños. En P. Goltzman y E. Amorin (eds.), *Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta* (pp. 53-61). Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil.
- Gorelik, A. (2004). *Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvencción de la naturaleza*. España: Ediciones Cátedra-Universitat de València.
- Hopper, K., Shinn, M., Meisner, M. y Wanderling, J. (2008). Estimating Numbers of Unsheltered Homeless People Through Plant-Capture and Postcount Survey Methods. *American Journal of Public Health*, 98(8), 1438-1442. DOI: <https://doi.org/10.2105/AJPH.2005.083600>
- Jajamovich, G. y Menazzi, L. (2012). Políticas urbanas en un contexto de dictadura militar. Algunos interrogantes a partir de Buenos Aires (1976-1983). *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 20(1), 11-20.
- Lambert, E. y Wibel, W. (1990). Introduction. En E. Y. Lambert (ed.), *The collection and interpretation of data from hidden populations* (pp. 175-216). Washington DC: National Institute on Drug Abuse Research Monograph.
- Lawson, V. y Elwood, S. (2014). Encountering poverty: space, class, and poverty politics. *Antipode*, 46(1), 209-228. DOI: <https://doi.org/10.1111/anti.12030>

- Martínez, C. (2017). El método de caso extendido, de la escuela de Manchester a la antropología global. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 3(1), 1-13.
- Mayock, P., Bretherton, J. y Baptista, I. (2016). Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions. En P. Mayock y J. Bretherton (eds.), *Women's Homelessness in Europe* (pp. 127-154). Londres: Palgrave Macmillan.
- Mitchell, D. (1997). The annihilation of space by law: The roots and implications of anti homeless laws in the United States. *Antipode*, 29(3), 303-335.
- Murillo, S. (2013). El paradigma de una ciudad-empresa. En J. Marín (ed.), *La ciudad empresa: Espacios, ciudadanos y derechos bajo lógica del Mercado* (pp. 25-43). Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Ochoa, C. (2015, 29 de mayo). Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia. [Mensaje en un blog]. Consultado el 15 de mayo del 2020 en <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Newbury Park: Sage Publications.
- Pirez, P. (2002). Buenos Aires: fragmentation and privatization of the metropolitan city. *Environment and urbanization*, 14(1), 145-158.
- Prévot Schapira, M. F. (2002). Buenos Aires en los años 90: metropolización y desigualdades. *EURE (Santiago)*, 28(85), 31-50.
- Pontificia Universidad Católica Argentina (2017). Informe sobre la pobreza en Argentina. Consultado el 15 de mayo del 2020 en <http://uca.edu.ar/es/noticias/informes-sobre-la-pobreza-en-la-argentina-urbana-2010-2017->
- Rosa, P. C. (2013). ¿Cuántos son, quiénes son los habitantes de la calle?. Acercamientos a las cifras. *Trabajo y Sociedad*, 21, 563-577. Consultado el 15 de mayo del 2020 en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712013000200033
- Snitcofsky, V. L. (2018). La erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: características específicas y contexto general (1976-1983). *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 54-75.
- Sparks, T. (2010). Broke Not Broken: Rights, Privacy, and Homelessness in Seattle. *Urban Geography*, 31, 842-862. DOI: <https://doi.org/10.2747/0272-3638.31.6.842>
- Sparks, T. (2017). Citizens without property: Informality and political agency in a Seattle, Washington homeless encampment. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(1), 86-103. DOI: <https://doi.org/10.1177/0308518X16665360>
- U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD). (2008). *A guide to counting unsheltered homeless people*. Washington, DC: Author.
- Wright, J. D. y Devine, J. A. (1992). Counting the homeless: The Census Bureau's "S-night" in five U.S. cities. *Evaluation Review*, 16 (4), 355-364.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study Research Design and Methods: Applied Social Research Methods*. Newbury Park-CA: Sage Publications.

Fuentes primarias

- Anuario Estadístico. Ciudad de Buenos Aires. Consultado el 10 de octubre del 2019 en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/10/anuario_estadistico_2017.pdf
- Censo de Habitantes de Calle, Bogotá, D.C., Colombia, 2017 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle-bogota>
- Conteo de Personas sin Hogar, Puerto Rico, 2017, Consultado el 10 de octubre del 2019 en http://www.agencias.pr.gov/agencias/secretariado/ProgramasServicios/Documents/COC_2017/PRESENTACION_COC_2017.pdf
- Conferencia de Prensa, Segundo Censo Popular de Personas en Situación de Calle, 5/07/19. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://www.facebook.com/censopopularpsc/>
- Cuadernillo de Capacitación Segundo Censo Popular. (2019). Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://www.facebook.com/censopopularpsc/>
- Decreto 1221/2008, Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/121442>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Gobierno Nacional. Censo de Habitantes de Calle, 2017, Bogotá, Colombia. Consultado el 2 de abril del 2019 en <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/548/>
- Documento Estadístico Pobreza monetaria y vulnerabilidad de derechos Inequidades de las condiciones materiales de vida en los hogares de la Argentina urbana (2010-2018). *Pontificia Universidad Católica*. 2017. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-argentina/informes-anuales-de-la-deuda-social-argentina>
- El número de 7 mil personas viviendo en la calle no es real. (21 de julio de 2019). Perfil. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/about/submissions#authorGuidelines>
- Facebook Oficial del Censo Popular de Personas en Situación de Calle. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://www.facebook.com/censopopularpsc/>
- Giambartolomei, M. (2017, 19 de julio). Según un censo no oficial, al menos 4300 personas duermen en la calle en la ciudad de Buenos Aires. *La Nación*. Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/segun-un-censo-popular-al-menos-4304-personas-duermen-en-la-calle-en-la-ciudad-de-buenos-aires-nid2045199>
- Horacio Larreta (2016) intervención en Almorzando con Mirtha Legrand, 14/08/2016 - <https://www.youtube.com/watch?v=ha30JUM1oMk&t=6675s>
- Informe Preliminar Censo Popular Personas en Situación de Calle 2017. Consultado el 10 de octubre del 2019 en https://www.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-CPPSC#from_embed

Informe Preliminar Censo Popular Personas en Situación de Calle 2019.

Consultado el 10 de octubre del 2019 en <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/416580426-Informe-Ejecutivo-CPPSC-2019.pdf>

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 3.706 del 13 de diciembre de 2010, sobre Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle.

Consultado el 10 de octubre del 2019 en <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3706.html>

Ley 1472/04 Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley 3706/2010 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de calle y en riesgo a la situación de calle <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3706.html>

Mides, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay. Relevamiento de personas en situación de calle 2019. Consultado el 2 de abril del 2019 en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/relevamiento-de-personas-en-situacion-de-calle-2019>

Mides, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay. Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011. Consultado el 2 de abril del 2019 en <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61613/1/informe-final-del-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.pdf>



SECCIÓN GENERAL

La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente*

Political Ecology and Ecological Marxism as critical approaches to the relationship between economic development and the environment

Ecologia política e marxismo ecológico como abordagens críticas para a relação entre o desenvolvimento econômico e o meio ambiente

Mariano Treacy**

Universidad Nacional General Sarmiento,
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Treacy, M. (2020). La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 241-266.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.77548>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 29 de enero del 2019 Aprobado: 11 de julio del 2019

* Este artículo refleja parte de los avances realizados en el marco del proyecto “Enfoques económicos y representaciones sociales de la problemática ambiental desde una perspectiva crítica”, radicado en el Instituto del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Se agradece especialmente a Patricia Monsalve y a Verónica Cáceres, quienes comentaron versiones previas de este artículo. Las opiniones y los errores que existieran en el presente documento son de pura responsabilidad del autor.

** Investigador y docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), ubicada en Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Magíster en Economía Política con mención en Economía Argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y candidato a doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es miembro de la Sociedad de Economía Crítica (SEC).

Correo electrónico: mtreacy@ungs.edu.ar - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1516-6076>

Resumen

En este artículo nos proponemos realizar una contribución a la discusión acerca de las controversias existentes entre los enfoques económicos dominantes y los heterodoxos en lo que respecta a la relación entre desarrollo económico y los problemas ambientales. Abordaremos esta cuestión mediante una caracterización general de la relación entre los programas de desarrollo económico implícitos en la tradición ortodoxa de la economía ambiental y en tradiciones heterodoxas como la ecología política y el marxismo ecológico. Con este objetivo, en primer lugar, caracterizamos críticamente los rasgos generales del enfoque de la economía ambiental, que sostiene la capacidad del mercado de operar como un eficiente asignador de recursos y como autorregulador del ciclo económico postulando un programa de desarrollo económico sostenible de carácter productivista. En contraste con la economía ambiental, la ecología política y el marxismo ecológico promueven la problematización del modo de producción y de consumo, de las relaciones de producción y de poder y las decisiones políticas como un modo de comprender la vinculación entre la sociedad y la economía y el deterioro ambiental que se produce y lleva a crisis económicas y ecológicas. La ecología política nos ofrece herramientas para cuestionar la sostenibilidad del paradigma del desarrollo productivista y para entender que las consecuencias del deterioro ambiental son distribuidas de manera desigual entre los distintos sectores de la sociedad. El marxismo ecológico, por su parte, nos ofrece una mirada que permite comprender el modo en que condicionantes abstractos característicos del modo de producción capitalista como la lógica de maximización de la ganancia, la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo asalariado se vinculan con condiciones concretas como la crisis económica y la depredación del medioambiente. El ecosocialismo, por su parte, ancla su filosofía en el marxismo, pero se despoja de su pasado productivista para cuestionar el ideal mismo del desarrollo. En su lugar, propone la filosofía del *sumak kausay* (buen vivir), que construye una nueva ética de convivencia entre producción, consumo y naturaleza.

Palabras clave: desarrollo económico, ecología política, economía ambiental, ecosocialismo, marxismo ecológico, problemas ambientales.

Descriptor: crisis ecológica, crisis de la civilización, doctrina económica, economía de mercado, marginalismo, marxismo, subdesarrollo, teoría del desarrollo.

Abstract

In this article, we propose a contribution to the discussion about the controversies between the dominant and heterodox economic approaches regarding the relationship between economic development and environmental problems. We will approach this question through a general characterization of the relationship amid the economic development programs, implicit in the orthodox tradition of Environmental Economics, and in heterodox traditions such as Political Ecology and Ecological Marxism. We critically characterize the general features of the Environmental Economy approach that supports the market's capacity to operate as an efficient allocator of resources and as a self-regulator of the economic cycle, postulating a program of sustainable economic development with a productive nature. In contrast to Environmental Economics, Political Ecology and Ecological Marxism promote the questioning of the mode of production and consumption, of the relations of production and power, and of political decisions as a way to understand the link between society and economy, and the environmental deterioration that leads to economic and ecological crises. Political Ecology offers tools to question the sustainability of the productivity-based development paradigm and helps in understanding that the consequences of environmental deterioration are unevenly distributed among the different sectors of society. Ecological Marxism, for its part, offers a look that allows us to understand the way the abstract conditioning factors, characteristic of the capitalist mode of production as the logic of profit maximization, private ownership of the means of production, and wage labor, are linked to specific conditions as the economic crisis and the environment predation. Ecosocialism has a philosophy that lies in Marxism but divests itself of its productivist past to question the idea of development. Instead, it proposes the philosophy of *sumak kausay* (good living), which builds a new ethic of coexistence between production, consumption, and nature.

Palabras clave: desarrollo económico, ecología política, economía ambiental, ecosocialismo, marxismo ecológico, problemas ambientales.

Descriptores: civilization crises, development theory, ecological crisis, economic doctrines, marginalism, market economy, marxism, underdevelopment.

Resumo

Neste artigo, pretendemos contribuir para a discussão sobre as controvérsias entre as abordagens econômicas dominantes e heterodoxas em relação ao desenvolvimento econômico e problemas ambientais. Apresentamos essa questão através de uma caracterização geral da relação entre os programas de desenvolvimento econômico implícitos na tradição ortodoxa da economia ambiental e das tradições heterodoxas como a ecologia política e o marxismo ecológico. Com esse objetivo, em primeiro lugar, caracterizamos criticamente as características gerais da abordagem da economia ambiental, que sustenta a capacidade do mercado de operar como alocador eficiente de recursos e como auto-regulador do ciclo econômico, postulando um programa de desenvolvimento econômico sustentável de natureza produtivista. Ao contrário da economia ambiental, a ecologia política e o marxismo ecológico que promovem a problematização do modo de produção e consumo, das relações de produção e poder e das decisões políticas para entender o vínculo entre a sociedade e a economia, e a deterioração ambiental que ocorre e leva a crises econômicas e ecológicas. A ecologia política nos oferece ferramentas para questionar a sustentabilidade do paradigma do desenvolvimento produtivista e entender que as consequências da deterioração ambiental são desigualmente distribuídas entre os diferentes setores da sociedade. O marxismo ecológico oferece uma perspectiva que nos permite entender como os condicionantes abstratos característicos do modo de produção capitalista, como a lógica da maximização do lucro, a propriedade privada dos meios de produção e o trabalho assalariado estão ligados a condições específicas, como a crise econômica e a depredação do meio ambiente. O Eco-socialismo tem uma filosofia baseada no marxismo, mas se despoja de seu passado produtivista para questionar o próprio ideal de desenvolvimento. Em vez disso, ele propõe a filosofia de *sumak kausay* (boa vida), que constrói uma nova ética de coexistência entre produção, consumo e natureza.

Palavras-chave: desenvolvimento econômico, ecologia política, economia ambiental, ecosocialismo, marxismo ecológico, problemas ambientais.

Descritores: crise da civilização, crise ecológica, doutrina econômica, economia de mercado, marginalismo, marxismo, subdesenvolvimento, teoria do desenvolvimento.

Introducción

La cuestión ambiental fue problematizada tradicionalmente en la economía política clásica desde el punto de vista del proceso de apropiación de los recursos naturales y su rol en el proceso de reproducción social. La propiedad de la tierra y el acceso privado a fuentes de recursos naturales fueron considerados, mayormente, desde la perspectiva de la generación del excedente social y de la apropiación de este.

En su trayectoria histórica, tanto las aproximaciones ortodoxas como las heterodoxas¹ subordinaron el problema de la sustentabilidad ambiental a las necesidades del proceso de acumulación y de la maximización de la rentabilidad privada. De este modo, la naturaleza fue considerada un recurso más en la cadena de producción de mercancías.

Hasta la segunda posguerra, predominaron perspectivas que veían la problemática del desarrollo económico de forma mecanicista, en un supuesto sendero de progreso y modernización universales². En Latinoamérica, específicamente, el esquema mecanicista se manifestó en un planteo de etapas que separaban las formas de organización tradicionales de las modernas, y las estructuras económicas atrasadas de las que generaban avances tecnológicos³. La modernización postulada por las teorías convencionales del desarrollo llegaría a través de la apertura al intercambio y a la relación sostenida en el tiempo con aquellas sociedades “avanzadas” con formas de producción modernas y una cultura “superior”. De esta forma, en la tradición disciplinar de la economía, los vínculos entre el desarrollo económico y el perjuicio ambiental estuvieron rara vez analizados.

Sin embargo, en los años setenta del siglo xx una serie de factores históricos, sociales, económicos y culturales y, por supuesto, ecológicos colocaron al problema de la sustentabilidad ambiental en la primera plana de la agenda de discusión política y científica mundial, provocando que “la ecología se fue haciendo política y la política se fue ecologizando” (Leff, 2006, p. 25).

1. En términos del abordaje de la cuestión ambiental, trataremos como ortodoxos aquellos enfoques derivados de la tradición de la economía marginalista, neoclásica y neokeynesiana, nucleados principalmente en la escuela de la economía ambiental y de los recursos naturales. Por otro lado, trataremos como heterodoxo a todo sistema económico analítico que se proponga el cuestionamiento del pensamiento hegemónico por la teoría neoclásica en sus distintas vertientes, al poner en tela de juicio las capacidades del sistema de autorregularse y la necesidad de intervenir activamente para la consecución de mejoras significativas en el nivel de vida de la población. En el análisis ambiental, estas tradiciones se agrupan principalmente en el marxismo ecológico, la ecología política y en algunas derivaciones de la economía ecológica.
2. Existen numerosos estudios que recorren críticamente esta filosofía mecanicista del desarrollo económico universal. Se recomiendan en particular Eisenstadt y Wiley (1972), Sachs (1966) y Rist (2002).
3. En América Latina también existen estudios sobre el vínculo entre el desarrollo del capitalismo y la visión del progreso mecanicista típica del iluminismo occidental. Se recomiendan particularmente Beorlegui (2008) y Larraín (1996,1997).

Existe cierto consenso que identifica en *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad* (Meadows, Meadows, Randers y Behrens, 1972) y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano de Estocolmo (1972) hitos a partir de los cuales la inclusión de las problemáticas ambientales en la agenda mundial se empezó a dar con mayor frecuencia. La primera Cumbre de la Tierra, como se la conoció, procuró instalar la conservación del ambiente en la agenda de la comunidad mundial y aprobó una “Declaración de principios” con una serie de recomendaciones a ser implementadas por los distintos Estados nacionales comprometidos⁴.

Desde entonces, el debate en torno a la problemática ambiental se incorporó en distintas disciplinas. En el caso de la economía, en el contexto de crisis de hegemonía de las propuestas keynesianas y del desmantelamiento de los Estados de bienestar, y frente al creciente deterioro ambiental, emergió la economía ambiental. Esta corriente pasó a representar la manera en la que la economía neoclásica incorporó como objeto de estudio y reflexión al medio ambiente. La economía ambiental tenderá a proponer la generación de las condiciones que hagan posible el intercambio de mercado como forma de proteger y reparar el ambiente por medio de la búsqueda de un sistema que permita la internalización de las externalidades generadas en los costos privados⁵.

Como respuesta a esto, también en la década del setenta surgieron la ecología política y el marxismo ecológico. Estas corrientes aparecieron como esquemas analíticos disruptivos con el orden establecido, planteando cuestionamientos de fondo que trascendieron y trascienden los debates sobre la sustentabilidad ecológica aislada de las relaciones sociales de producción y de poder que habían dominado la disciplina desde sus orígenes.

La ecología política se constituirá como un enfoque ecléctico poniendo el acento en problematizar la relación entre la sociedad y la naturaleza a la luz de las relaciones de poder y las intervenciones políticas. Esta corriente identificará límites intrínsecos al desarrollo capitalista en lo que respecta a

-
4. La Conferencia de Estocolmo tuvo un carácter eminentemente político. Sin embargo, a partir de entonces las ciencias humanas incorporaron la problemática ambiental a sus desarrollos. Si previamente estas discusiones habían estado relegadas al campo de la ecología, a partir de entonces se fueron incorporando paulatinamente a los campos de la sociología, la ciencia política, la antropología, la historia, la filosofía y la economía.
 5. Alfred Pigou y Ronald Coase suelen ser citados como los dos economistas que, sin proponérselo de forma directa, habilitaron un abordaje de la cuestión ambiental de la economía, siendo por lo tanto personajes clave en el origen del enfoque de la economía ambiental. Fueron estos economistas quienes identificaron los costos ambientales como externalidades negativas de la actividad económica. Pigou propuso crear un impuesto para compensar esta externalidad negativa y Coase formuló su conocido “Teorema” que exige comparar el costo social de la contaminación con los beneficios de la actividad productiva. Ambas propuestas darían lugar a las discusiones actuales sobre impuestos ambientales (Klink y Alcántara, 1994).

la posibilidad de emprender procesos de desarrollo económico sustentable, en términos ambientales, y justos, en términos sociales.

El marxismo ecológico emprendió el desafío de actualizar y aplicar el sistema marxista al contexto económico, social y ambiental de las últimas décadas del siglo xx e inicios del siglo xxi. Esta *actualización*, obviamente, daría cuenta de una serie de tendencias ausentes en las formulaciones originales. Esto permitiría realizar un diagnóstico a través del hallazgo de nuevas contradicciones y sujetos históricos, que se sumarían y complementarían a aquellos descritos en los textos canónicos de la tradición marxista, viabilizando asimismo una profunda problematización de los debates en torno a la sustentabilidad ecológica de los procesos de producción y consumo.

En este trabajo revisaremos los principales lineamientos de los enfoques económicos sobre la problemática medioambiental, repasando las generalidades de los enfoques ortodoxos y heterodoxos, adentrándonos en una descripción de los cuerpos teóricos de la ecología política y del marxismo ecológico.

Enfoques alternativos sobre la problemática ambiental

En esta sección nos adentraremos en el estudio de los que se llamarán “enfoques alternativos” sobre la problemática ambiental. Para ello, se describirán los motivos que hacen a estos enfoques “alternativos” y, por lo tanto, las principales características de los enfoques ortodoxos.

Los enfoques de la ortodoxia económica (marginalismo y neoclasicismo) basan su análisis en la tradición filosófica utilitarista de Jeremy Bentham (1748-1832). La adaptación del utilitarismo a la ciencia económica implicó una concepción de los problemas económicos como un “cálculo del placer y de la pena”, a través del cual se maximizan los placeres (o la utilidad, o la ganancia) con el mínimo esfuerzo (o la pena, o los costos). La relación entre los seres humanos y el medio natural sería el resultado de la “naturaleza humana” (*homo oeconomicus*) y estaría mediada por el principio de maximización: los consumidores (egoístas) maximizan utilidad por medio del consumo, y los productores maximizan ganancia a través de la reducción de los costos (Schuster, 2005).

El paradigma neoclásico, tradición hegemónica de la ortodoxia económica, se sostiene sobre la naturalización del orden de cosas existentes en el sistema capitalista. Este orden se caracteriza por la centralidad del sistema de precios del mercado para la asignación eficiente de recursos y la resolución armónica de los conflictos por parte del mercado gracias a la libertad de elección individual. Entiende a la sociedad como la suma de los comportamientos individuales (individualismo metodológico) y a los individuos como portadores de una racionalidad utilitarista (*homo oeconomicus*). Por último, estima una determinación del carácter técnico (y no social o vinculado a la estructura de poder) de la distribución del ingreso entre los factores de producción en una sociedad que no se divide por clases sociales (Forcinito, 2004).

A diferencia de estos enfoques, los de la economía política, en sus diversas perspectivas heterodoxas, ponen en el centro las relaciones sociales específicas en determinado momento histórico para elaborar las explicaciones de los distintos fenómenos. En particular, a diferencia de la asignación óptima de recursos escasos entre fines múltiples planteada por la *economía pura* como objetivo de la economía⁶, la heterodoxia hace énfasis en la determinación de las leyes que rigen la producción y distribución del excedente social⁷ (Vernengo, 2011). El análisis de las leyes específicas permite entender el carácter histórico del capitalismo, y caracterizarlo como “un sistema económico en el que las mercancías se producen con ánimo de lucro utilizando bienes de capital de propiedad privada y trabajo asalariado” (Bowles, Edwards y Toharia, 1985, p. 68).

El marxismo no presenta un conjunto de reglas rigurosas y rígidas, como las que caracterizarían al método científico baconiano⁸ característico en los enfoques de la economía pura, sino que brinda las herramientas conceptuales para que en cada proceder científico específico se puedan vincular los aspectos concretos de la realidad con leyes y tendencias abstractas. En este movimiento entre el estudio de lo concreto en distintos niveles de abstracción, el marxismo y, en particular, la dialéctica marxista permiten “reconstruir en el pensamiento —o apropiar conceptualmente— las estructuras y relaciones reales de determinación entre lo concreto y sus momentos” (Saad Filho, 2010, p. 142).

Para el análisis de la realidad concreta contemporánea, el marxismo nos permite, a partir de su *episteme*⁹, vincular aspectos concretos como la crisis y la depredación del medioambiente con condicionantes abstractos que definen el carácter sistémico del capitalismo. Entre estos están las relaciones de producción (el trabajo asalariado y la propiedad privada de los medios de producción) y la búsqueda constante de la maximización de la ganancia¹⁰.

6. En la visión ortodoxa, según Samuelson y Nordhaus (2005), “Economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas” (p.4).
7. El excedente social es “la parte de la producción total que queda una vez deducida la cantidad necesaria para reproducir y reponer el trabajo, las herramientas, las materias primas y otros factores utilizados o consumidos en la producción” (Bowles, Edwards y Toharia, 1985, p. 37).
8. Para Francis Bacon, el método científico es el método positivista. El conocimiento debe partir de la observación, para luego extraer de las observaciones concretas una explicación general, formulando hipótesis y sometiendo las hipótesis a contrastación empírica para probar su verdad o falsedad general.
9. Para Michel Foucault (1970), la *episteme* de toda construcción teórica es definida como un sistema de interpretación que condiciona los modos de entender y aprehender el mundo.
10. “El medioambiente debe ser comprendido principalmente en términos de las relaciones ambientales típicas del capitalismo [...]. En el capitalismo, la búsqueda de la ganancia y el aumento de la composición orgánica del capital generan una tendencia de procesamiento de cantidades de insumos cada vez mayores,

Como una filosofía de la historia, el marxismo también nos permite identificar el carácter histórico del capitalismo y, en función de eso, nos da ciertas pautas para la intervención política. Cualquier aproximación crítica a la vinculación entre el desarrollo económico y la cuestión medioambiental debe partir de fundamentos epistemológicos que no pierdan de vista las características de la formación económico-social que se está analizando. Aquí sobresale la necesidad de incorporar el análisis de

las relaciones de clase que constituyen el capitalismo para reconstruir analíticamente el sistema en niveles de complejidad crecientes incluyendo la producción, la distribución y el intercambio, más los campos socioeconómicos y culturales, de modo que revele cómo se producen y transforman en cada contexto histórico las estructuras y las prácticas socioeconómicas y políticas. (Saad Filho, 2010, pp. 147-148)

En el análisis de la interrelación entre economía (o desarrollo económico) y naturaleza (o explotación “sustentable” del medio ambiente), las diferencias epistemológicas nodulares entre la economía pura u ortodoxa y la economía política o heterodoxa nos permiten distinguir a gran escala las principales corrientes teóricas. Existen básicamente tres perspectivas que permiten analizar la problemática de la sustentabilidad ambiental del proceso de acumulación económica. Dos de estas son compatibles con el modo de acumulación actual, proponiendo reformas técnicas, y otra plantea una incompatibilidad e insustentabilidad del modo de producción actual, como un tipo de producción que genera, en su devenir, crisis sociales y naturales, proponiendo transformaciones sociales radicales.

En la tabla 1 presentamos sintéticamente las perspectivas teóricas que trabajamos en este artículo¹¹ y sus diferencias en torno a los orígenes de la problemática ambiental y a sus posicionamientos sobre el vínculo entre desarrollo económico y sustentabilidad.

necesidades crecientes de recursos energéticos y minerales y de producción de residuos sin considerar su impacto ambiental. Sin embargo, el sistema de producción también genera tendencias contrarias a través del progreso técnico y de la regulación estatal que permiten limitar y revertir parcialmente esta degradación” (Saad Filho, 2010, p. 147).

11. En este cuadro se presentan únicamente aquellos enfoques desarrollados en este artículo, que no agotan la variedad de enfoques que han estudiado la relación entre acumulación económica y sustentabilidad ambiental. Dentro de los enfoques dejados de lado podemos destacar el de la ecología profunda. Este enfoque, desarrollado por Arnae Naess, propone una configuración de una conciencia ecológica en plena sintonía con la naturaleza, planteando armonía y cuidado de los bienes comunes, configurando un esquema de producción y consumo en el que los objetivos materiales se subordinen al objetivo de la autorealización (Naess, 2007).

Tabla 1. Diseño metodológico de la investigación

	Economía ambiental	Economía ecológica	Marxismo ecológico	Ecología política
¿Es la acumulación capitalista compatible con la sustentabilidad ambiental?	Sí	Sí	No	No
Tipo de sustentabilidad que plantea	Sustentabilidad social limitada	Sustentabilidad ecológica	Coevolución sociedad-naturaleza	Coevolución sociedad-naturaleza
Filosofía política	Ambientalismo moderado / desarrollista	Ecologista / conservacionista	Humanismo crítico / cambio social	Humanismo crítico / cambio social
Origen del problema ambiental	Externalidades negativas del proceso económico	Crecimiento económico y demográfico	Forma de organización y de dominación social del capitalismo	Forma de organización y de dominación social del capitalismo

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, existe cierto paralelismo entre las visiones de la economía pura (como fue definida) y las visiones que proponen una mirada exclusivamente mercantil de la problemática ambiental.

La economía ambiental¹² es considerada un enfoque ambientalista moderado, ya que es antropocéntrica y propone una sustentabilidad social limitada. Es compatible con un ambientalismo desarrollista y productivista, ya que entiende el origen del problema ambiental como un resultado no deseado y evitable del proceso económico. Reduce el problema de la “sustentabilidad ecológica” y la contaminación a una falla (indeseable) de mercado, que se manifiesta en la forma de una *externalidad negativa* que puede ser *penalizada* a través de correcciones del mercado que pongan un precio a los perjuicios provocados¹³. Esta perspectiva, impulsada con

12. Se considerará la economía ambiental porque representa la visión predominante en la ortodoxia económica de la actualidad. Particularmente, se plantea que la economía ambiental representa la expresión más difundida del enfoque de la economía pura para los problemas ambientales.

13. Para enfrentar los desmedidos problemas ambientales derivados de la acumulación de gas carbónico, como el calentamiento global, el derretimiento de los glaciares, las sequías, inundaciones o huracanes, la solución propuesta apuntaría, entonces, a la creación de mercados que permitan ponerle valor de cambio a las externalidades, alcanzando, de esta manera, un nivel de contaminación o erosión medioambiental “de equilibrio”. El instrumento emblemático es el haber desarrollado un mercado de bonos de carbono, donde se comercian precisamente derechos de emisión de dióxido de carbono.

fuerza desde el protocolo de Kyoto de 1997 hasta la “Cumbre Rio+20” (2012)¹⁴ y conocida a nivel mundial por las intervenciones del expresidente norteamericano Al Gore, pugna por el desarrollo de mercados que permitan ponerle un valor de cambio a la contaminación ambiental y a los recursos naturales, a la vez que promueve la transición hacia tecnologías y recursos más “limpios”.

Generalmente, los abordajes de la economía ambiental apelan a soluciones individuales mediante la realización de pequeños cambios en la vida cotidiana, aunque también existen propuestas a nivel corporativo. Lo que se postula desde este enfoque es que los problemas ambientales existen porque hay trabas que impiden el desarrollo de estos mercados que, de existir y proliferar, permitirían morigerar los efectos ambientales de las actividades económicas. De este modo, la problemática medioambiental se resuelve adaptando el capitalismo a los problemas ambientales. Estas “adaptaciones” del modo de acumulación se llevarían a cabo a través de reformas técnicas y por medio de políticas preservacionistas (Toledo López, 2009).

La ecología política y el marxismo ecológico se agrupan en el conjunto de coevolución sociedad-naturaleza y de humanismo crítico-cambio social, ya que identifican un vínculo necesario entre la acumulación y el problema ambiental. A diferencia de las perspectivas moderadas de ambientalismo o ecologistas, la visión humanista crítica “se caracteriza por considerar que para el logro de la sustentabilidad es necesario un cambio social radical, en el sentido de que este no puede ser logrado ni a través del mercado ni en el marco del modelo de acumulación vigente” (Toledo López, 2009, p. 12).

En síntesis, estas corrientes apuntan a la percepción de la sustentabilidad como una cuestión social y ecológica, y entienden las cuestiones ambientales como parte de un todo económico-político-social en donde estas se originan y al que están conectadas de forma intrínseca. Desde la perspectiva de las visiones humanistas-críticas, los enfoques ortodoxos que relacionan economía con naturaleza o desarrollo económico con medio ambiente adolecen de una caracterización historizada del modo de producción capitalista. De este modo, el análisis sobre la sustentabilidad del régimen

-
14. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable “Río+20”, realizada en la ciudad de Río de Janeiro durante el mes de junio del 2012, intentó generar un compromiso global para paliar los ingentes problemas ambientales del proceso de acumulación económica. En esta cumbre, las grandes empresas transnacionales de energía (Exxon, BP, Chevron, Shell, Total), agroindustriales (Unilever, Cargill, Dupont, Monsanto, Procter y Gamble), de la industria química (Dow, Dupont, Basf) y farmacéuticas (Roche, Merck), representadas en los enviados de los países centrales, presionaron por la incorporación del concepto de *economía verde* como el nuevo paradigma-guía de la política medioambiental y social mundial. Este concepto de economía verde, que impulsa la creación de mercados de derechos de emisión y otros mecanismos mercantiles de desarrollo “limpio”, representa la aplicación del programa de la economía neoclásica al análisis de los problemas ambientales y la consolida como visión hegemónica.

de explotación se escinde de las condiciones de reproducción del proceso productivo, en el que “la explotación de clase, la acumulación capitalista por medio de la crisis, el desarrollo capitalista desigual y combinado, las luchas nacionales y muchos temas relacionados” brillan por su ausencia (O’Connor, 2001, p.192).

El enfoque de la ecología política se inscribe bajo la órbita del humanismo crítico y propone una mirada que, si bien toma cosas del marxismo, es de características más eclécticas. En él confluyen aportes de la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza y la ética política. Según Enrique Leff (2006), “a la Ecología Política le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado” (p. 22).

A diferencia de la economía ambiental —un intento de *internalizar* los costos de los servicios ambientales y de los recursos naturales al proceso de producción y reproducción—, la ecología política plantea el “conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado” (Leff, 2006, p. 24). En este sentido, la ecología política se constituye en una “lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones ‘naturales’ de existencia, de los desastres ‘naturales’, de la ecologización de las relaciones sociales” (Leff, 2006, p. 26).

El marxismo ecológico, por su parte, proviene obviamente de la tradición marxista, pero realiza innovaciones acerca del énfasis propuesto en la teoría original puesto en el antagonismo de clase (capital/trabajo), añadiendo el antagonismo crítico al que lleva el proceso de acumulación capitalista con el medio ambiente (capital/naturaleza) (O’Connor, 2001).

A diferencia del marco teórico *convencional* de la economía ambiental a través del cual se abordan las cuestiones de la relación entre el “crecimiento económico” y los “límites ecológicos”, el marxismo ecológico se concentra en la

escasez específicamente capitalista, es decir, el proceso por el cual el capital es su propia barrera debido a sus formas autodestructivas de proletarianización de la naturaleza humana, enajenación de la fuerza de trabajo, apropiación del trabajo y capitalización de la naturaleza externa y de lo urbano. (O’Connor, 2001, p. 192)

En adición a las formas *tradicionales* en que el marxismo identificó las causas de las crisis recurrentes¹⁵, el marxismo ecológico identifica, en la contradicción entre “las relaciones de producción capitalistas (y las fuerzas productivas), por un lado, y las *condiciones* de producción capitalista,

15. Esto es, la ley de tendencia a la caída de la tasa de ganancia y sus efectos sobre la crisis de sobreproducción

o ‘relaciones y fuerzas de reproducción social capitalistas’ por el otro” (O’Connor, 2001, p. 195), las razones por las cuales se deduce un tipo de crisis distinta que implica la necesidad de la transformación del modo de acumulación. Como se puede observar, el marxismo ecológico hace hincapié en las *condiciones de producción* capitalistas, en donde la naturaleza, como *condición física externa*, cumple un rol central¹⁶.

El humanismo crítico de la ecología política

Si bien se puede identificar el origen de la ecología política hacia fines de los años setenta, aún en la actualidad es un enfoque teórico que sigue en pleno proceso de construcción, consolidación y diferenciación. En sus orígenes surgió como una crítica a los ecologismos existentes que “ignoraban las conexiones entre los sistemas a escala local sujeto de su estudio y la Economía política global” (Laterra, Jobbágy y Paruelo, 2011, p. 48). Por estos motivos, la ecología política incorpora al análisis de la relación entre sociedad y ambiente el aspecto central de las relaciones de poder y la toma de decisiones en la organización política.

En la década del ochenta, esta corriente logró posicionarse a nivel internacional gracias a los aportes de Piers Blaikie (1985), que planteó la cuestión de la justicia social y las relaciones de poder a la orden del día del análisis de las problemáticas ambientales¹⁷. De este modo, en una tradición que continúa en la actualidad, para el enfoque de la ecología política, la crisis ecológica —reflejada en crecientes procesos de desertificación, pérdida de la biodiversidad, deforestación, hambrunas, cambio climático, cambio de uso del suelo, pérdida de la capa de ozono, etc.— no puede analizarse de forma independiente del modo de producción y consumo capitalista. De este modo, las relaciones de la sociedad con la naturaleza estarán fuertemente condicionadas por las formas de organización social y en decisiones políticas determinantes.

Como se introdujo en la sección anterior, la ecología política se ubica dentro de los enfoques que postulan la incompatibilidad del modo de producción y consumo capitalistas con una situación ambientalmente sostenible y socialmente justa. Como veremos, la ecología política¹⁸ elaborará

-
16. Adicionalmente a los elementos naturales que intervienen en la producción (*condiciones físicas externas*), Marx señala las “condiciones personales de producción” y las “condiciones comunales, generales, de la producción social”. Entre las *personales* se inscriben aquellas correspondientes a la fuerza de trabajo, y entre las *generales* se incluyen cuestiones como los medios de comunicación (O’Connor, 2001).
 17. En su libro *The political economy of soil erosion in developing countries*, Blaikie (1985) realiza un aporte, al vincular la erosión del suelo a los procesos políticos y económicos, comunicando dos universos que hasta el momento permanecían sin conexión.
 18. Martin y Larsimont (2016) presentan tres tradiciones ligeramente diferenciadas en el interior del campo de la ecología política: la anglosajona (*political ecology*), la francesa (*l’ecologie politique*) y la latinoamericana (la ecología política latinoamericana).

un programa de investigación donde la “salvación” del planeta no será posible sino de la mano de la emancipación social.

Con respecto a la economía ecológica (EE), si bien presentará fuertes rupturas con la economía ambiental neoclásica (EA)¹⁹, la ecología política se diferenciará de ambas proponiendo transformaciones de un alcance más profundo, ya que tanto la EE como la EA se posicionan sobre los límites concretos y los desarrollos tecnológicos necesarios que van apareciendo en el proceso de acumulación²⁰ (Gago y Sztulwark, 2012).

Desde la perspectiva de Martínez Alier (1991), la ecología política representaría una superación en clave socialista del marxismo dogmático que llevó a los procesos de burocratización de los socialismos realmente existentes en el siglo xx. Si bien reconoce limitaciones en el enfoque productivista, la planificación centralizada y los procesos de burocratización de las experiencias socialistas, la ecología política se distancia asimismo de la “glorificación del mercado como mecanismo de asignación racional de recursos escasos” en una ruptura paradigmática con el enfoque de la economía neoclásica, que identifica las causas de los problemas ecológicos en la ausencia de mecanismos de mercado y en la “tragedia de los bienes comunes”. Martínez Alier entiende al socialismo como un proyecto de igualdad, mundialista, con control comunal o social de los medios de producción. En esta dirección, la ecología política presenta un programa concreto de ecosocialismo, que converge con corrientes de ecología profunda y de luchas ecologistas campesinas, indígenas y obreras (Martínez Alier, 1991, p. 7).

Entre los principales referentes de los enfoques heterodoxos en el ámbito intelectual, puede mencionarse a James O'Connor (director de la revista *Capitalism, Nature, Socialism*) —marxismo ecológico—, a Murray Bookchin —ecología Social—, a André Gorz —ecología política marxista—, a Hans Magnus Enzensberger y a Joan Martínez Alier (director de la revista

americana). En este trabajo identificamos los puntos en común, puesto que el objetivo es contrastar este enfoque con otras tradiciones.

19. Presentando una alternativa al “proyecto civilizatorio occidental”, la EE o bioeconomía (Georgescu-Roegen, 1966) se postula como un paradigma disruptivo respecto al paradigma dominante la EA, fuertemente basado en la doctrina de la economía neoclásica (Carrasco, 2008). La llamada “economía real-real” analiza el crecimiento de los flujos de energía y de materiales y la salida de residuos, apuntando a cuantificar los “flujos de energía y materiales cuyo crecimiento depende en parte de factores económicos (tipos de mercados, precios) y en parte de los límites físicos” (Martínez Alier, 2008, p. 23). De esta forma, centrándose en el análisis del metabolismo social, la economía ecológica internaliza las “externalidades” que de esta forma dejan de ser fallas de mercado y se constituyen en componentes sistémicos, poniendo en tela de juicio los mecanismos del mercado para valorar las necesidades humanas futuras y los perjuicios externos (Martínez Alier, 2008).
20. Entrevista de Verónica Gago y Diego Sztulwark a Ulrich Brand publicada en *Página 12* el 23 de abril del 2012. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-192462-2012-04-23.html>

Ecología Política)—ecologismo de los pobres— (Martínez Alier, 2009). De la tradición de la ecología política forman parte, además de los académicos e intelectuales mencionados, movimientos sociales, ONG, partidos verdes, activistas, movimientos pacifistas, libertarios, feministas, étnicos, entre otros (Lattera, Jobbágy y Paruelo, 2011).

La perspectiva de la ecología política, a diferencia del enfoque ortodoxo, parte de una comprensión de su propio desarrollo como “una herramienta holística de transformación social” (Marcellesi, 2007). De esta forma, establece un diagnóstico de la “destructividad del modelo capitalista de desarrollo y de consumo” y por ende la “imposibilidad de continuar por el camino del desarrollo de las economías industriales” (Gorz, 1994, p. 37). Esta imposibilidad radica en el vínculo orgánico entre la crisis ecológica y la crisis de sobreacumulación (Marcellesi, 2007). Por ende, la destrucción del entorno social y natural en que se desenvuelve la sociedad en el sistema actual radica en el modelo de producción guiado por la maximización de la rentabilidad de corto plazo y la utilización de técnicas que violan equilibrios ecológicos (Gorz, 1980).

Para poder llegar a ese diagnóstico, se nutre tanto de influencias más vinculadas con el reformismo como de diversas tradiciones del pensamiento de izquierda. De la economía ecológica, por ejemplo, toma el concepto de *distribución ecológica*²¹, que permite reflejar la distribución desigual de los costos ecológicos²² (Leff, 2006). Sin embargo, para Leff, el *campo* de la economía política trasciende el territorio de la economía ecológica, al elaborar propuestas contrarias a la absorción de la naturaleza a la racionalidad económica que predomina en las demás esferas mercantiles, poniendo especial énfasis en la determinación de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza a través de relaciones de poder.

La ecología política recoge aportes desde la ecología profunda (Naess) y la ecología política marxista (Gorz)/el marxismo ecológico (O'Connor) hasta la ecología social/ecoanarquismo (Bookchin) (Leff, 2006). Con relación al pensamiento de las izquierdas, la ecología política retoma las discusiones de la Primera Internacional a la luz de los problemas ecológicos de fines del siglo XX, plantándose tanto en contra de la socialdemocracia, “adoradora del Estado y del crecimiento económico ilimitado”, como del leninismo que derivó en la dictadura burocrática y la planificación económica centralizada (Martínez Alier, 1991).

-
21. La distribución ecológica designa “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación” (Martínez Alier citado en Leff, 2004, p. 61)
 22. Enrique Leff es uno de los principales referentes de la ecología política latinoamericana, escuela prolífica que ha realizado invaluable aportes a problematizar el vínculo entre desarrollo económico y sustentabilidad ambiental. Sobre las contribuciones latinoamericanas se recomienda la lectura de Martin y Larsimont (2016) y Vaccaro, Beltrán y Paquet (2013).

La ecología política propone cambios “ecológicamente necesarios en la manera de producir y consumir para incentivar cambios normativamente deseables en el modo de vida y las relaciones sociales” (Gorz, 1994, p. 40). Por ello, siguiendo a Polanyi, lo que se espera es poder sustraer a la vida y a los medios de vida de la “racionalidad económica”, del valor de cambio, incrementando las esferas donde las relaciones se rijan por racionalidades distintas. A diferencia de los enfoques ortodoxos y de las teorías críticas decrecionistas, para la ecología política las relaciones de poder y la “distribución ecológica” constituirán aspectos centrales en su análisis (Polanyi citado en Leff, 2006).

Todos estos aspectos presentes en la ecología política son invisibilizados en la economía ambiental, que se centra en la determinación de los “umbrales de polución ecológicamente soportables”, es decir, los límites ecológicos concretos de la expansión económica²³. Con un objetivo de conservar el medio natural para poder proseguir el ciclo de expansión, se implementan prohibiciones, reglamentaciones, aranceles y diversas formas de “hetero-regulación fiscal y monetaria” que permiten, en la teoría, compatibilizar el crecimiento con la sustentabilidad ambiental sin cuestionar “el sistema de valores, las motivaciones y los intereses económicos de los actores sociales” (Gorz, 1994, p. 34).

De esta manera, para la ecología política, uno de los aspectos centrales será el diagnóstico acerca de la *crisis ecológica*, porque identificará sus causas en las relaciones sociales y de poder. Este diagnóstico le permitirá elaborar una crítica a la “civilización capitalista-productivista” para construir los lineamientos de una sociedad “posproductivista” basada en una transformación de los modelos de consumo, la división del trabajo, el desarrollo del conocimiento y las aplicaciones científico-técnicas (Valdivielso, 2007).

La segunda contradicción de la acumulación del capital en el marxismo ecológico

Como describimos previamente, el marxismo ecológico se ofrece como un enfoque analítico de la relación sociedad/naturaleza alternativo a los enfoques ortodoxos hegemónicos. A grandes rasgos, el marxismo ecológico va a postular la incompatibilidad del proceso de producción y consumo del modo de acumulación capitalista con la sostenibilidad ambiental y la justicia social. Como veremos, el marxismo ecológico también pertenece al subuniverso de los enfoques humanistas críticos, pero, a diferencia de la ecología política, se centra en las críticas marxistas al modo de producción capitalista.

23. “La producción se convierte ante todo en un medio para que el capital se acreciente [...] el modelo de consumo del capitalismo desarrollado resulta así de la exigencia propia del capital de crear el número más grande posible de necesidades y de satisfacerlas a través del mayor flujo posible de mercancías. La búsqueda de la máxima eficacia en la valorización del capital exige por ello la ineficacia máxima en la cobertura de las necesidades: el derroche máximo” (Gorz, 1994, p. 41).

La caracterización de la relación entre economía y naturaleza y el análisis sobre la sustentabilidad del régimen de explotación que realiza el marxismo ecológico, jerarquiza, a diferencia de los enfoques ortodoxos, el análisis de las condiciones de reproducción del proceso productivo. En estas condiciones de reproducción, la explotación de clase, la acumulación mediante crisis y el desarrollo desigual y combinado tienen, para el marxismo ecológico, un papel central (O'Connor, 2001).

Quienes han contribuido más al fortalecimiento de esta perspectiva son, a nivel mundial, Hans Magnus Enzensberger, Manuel Sacristán, Raymond Williams, Rudolf Bahro, André Gorz, James O'Connor, Barry Commoner, Allan Schnaiberg, John Bellamy Foster y Michael Löwy, entre otros. Estos autores lograron vincular las consecuencias de la dinámica de acumulación global vigente en la actualidad, en términos medioambientales, con las relaciones de producción y la explotación del trabajo descritas en las formulaciones marxistas originales.

Para el análisis de las manifestaciones diversas de las problemáticas ambientales en la realidad del capitalismo contemporáneo, la teoría marxista ofrece herramientas que permiten vincular aspectos concretos como la crisis y la depredación del medioambiente con condicionantes abstractos que definen el carácter genérico del capitalismo. Entre estos están las relaciones de producción que incluyen el trabajo asalariado, la propiedad privada de los medios de producción y la lógica de constante búsqueda de la maximización de la ganancia. La expansión capitalista modifica las condiciones de producción de capital, uno de cuyos componentes centrales es la naturaleza, que puede verse transformada de forma negativa por la explotación capitalista y, de este modo, se pueden generar problemas de agotamiento o encarecimiento y facilitar las llamadas crisis de subproducción (O'Connor, 2001).

El principal núcleo teórico que plantea el marxismo ecológico es la contradicción entre la necesidad de orientar una dinámica en continua expansión por parte del capital y las limitaciones naturales que impiden a los medios de producción seguir ese ritmo, a pesar de los constantes avances tecnológicos que se realizan. En este sentido se afirma que “las relaciones de producción del capitalismo degradan o destruyen las condiciones de producción, incluido —y especialmente— el ambiente” (O'Connor, 2001, p. 24). A diferencia del capital en continua expansión y valorización, la naturaleza se autolimita y tiene límites físicos objetivos que impiden su expansión infinita²⁴.

La contradicción entre la expansión del capital y la degradación ambiental es evidente y se profundiza en el proceso de acumulación, debido a que los ciclos de reproducción de la naturaleza no se rigen, como los

24. “El capitalismo es un sistema autoexpansivo de crecimiento económico. Su meta es el crecimiento sin límites, el dinero en busca de más dinero [...]. Por otra parte, la naturaleza no es autoexpansiva: los bosques llegan a etapas máximas; el agua fresca está limitada por la geografía y el clima; los combustibles fósiles y los minerales están fijos en términos físicos” (O'Connor, 2001, p. 27).

del capital, por la lógica de la maximización de la ganancia; esta lógica es inherente al modo de producción y da forma a las relaciones de producción. Por estos motivos, desde el marxismo ecológico se enfatiza que

las condiciones de producción no son sólo fuerzas productivas sino también relaciones de producción. Son producidas y reproducidas dentro de relaciones definidas de propiedad, legales y sociales, que pueden ser compatibles o no con la reproducción de estas condiciones definidas como fuerzas productivas. (O'Connor, 2001, p. 181)

Resulta importante señalar que hay condiciones generales que limitan los procesos de acumulación, y también condiciones específicas al modo de producción capitalista. Para Marx, lo específicamente capitalista es que las barreras al proceso de acumulación se manifiesten en crisis recurrentes. De este modo, para el marxismo ecológico, en el capitalismo contemporáneo conviven las tendencias a la *crisis de sobreproducción del capital* junto con las tendencias a la *crisis de subproducción del capital*²⁵.

En la tradición marxista, las crisis de sobreacumulación son entendidas como excedentes de capital y de fuerza de trabajo que no pueden combinarse de modo tal de retomar los niveles rentables para poder reanudar el ciclo de producción (Harvey, 2004). Estas crisis de sobreproducción del capital son inherentes al desenvolvimiento del proceso de acumulación del capital de largo plazo a nivel mundial, y reflejan el modo que tiene el sistema de recuperarse; por esto se vuelven inevitables, al destruir los capitales más débiles y profundizar los ataques al trabajo, resultando en una mayor concentración y centralización del capital. Cada crisis precipita la destrucción de los capitales más débiles e intensifica los ataques al trabajo. Estos son los mecanismos “naturales” del sistema para su recuperación. Cada recuperación “exitosa” resulta en mayor concentración y centralización del capital, y, generalmente, en menores tasas de ganancia y de crecimiento de largo plazo. Por ende, las contradicciones se intensifican a lo largo del tiempo (Shaikh, 2006).

Teniendo estos aportes en consideración, el marxismo ecológico identifica, sin embargo, un tipo distinto de crisis radicado en la contradicción entre “las relaciones de producción capitalistas (y las fuerzas productivas), por un lado, y las condiciones de producción capitalista, o ‘relaciones y fuerzas de reproducción social capitalistas’, por el otro” (O'Connor, 2001, p.195). De

25. “Marx creía que las granjas capitalistas arruinan la calidad del suelo. Pensaba también que las malas cosechas adoptan la forma de crisis económicas. No obstante [...] nunca tomó en consideración la posibilidad de que los métodos agrícolas ecológicamente destructivos pudieran elevar los costos de los elementos del capital, lo cual, a su vez, podría amenazar con crisis económicas de un tipo particular, a saber, la subproducción de capital [...]. No llegó a afirmar que las ‘barreras naturales’ pueden ser barreras producidas de modo capitalista, es decir, una “segunda” naturaleza capitalizada. Insinuó, pero no desarrolló, la idea de que puede existir una contradicción del capitalismo que conduzca a una teoría ‘ecológica’ de la crisis y la transformación social” (O'Connor, 2001, p. 194).

este modo, para el marxismo ecológico, las crisis económicas se presentan como una “crisis de liquidez o subproducción de capital” y constituyen “el crisol en el cual el capital reestructura las condiciones de producción, también de maneras que las vuelven más transparentemente sociales en su forma y su contenido” (O’Connor, 2001, p. 196). Para la tradición marxista en general, y para el marxismo ecológico en particular, las crisis son la condición de posibilidad de la reproducción del sistema, que depende de ellas para “abatir costos, reducir la renta de la tierra, aumentar la flexibilidad y demás, y de reestructurar las condiciones mismas”²⁶ (O’Connor, 2001, p. 204).

El concepto de escasez específica a la formación económico social capitalista es relevante para entender las propias barreras que impone el capital en su proceso de expansión²⁷. La comprensión de los límites ecológicos al crecimiento ilimitado del capital nos lleva al encuentro de una de las innovaciones más importantes del marxismo ecológico: la segunda contradicción que reproduce el capitalismo en su desenvolvimiento.

En *El capital*, Marx describe el sistema capitalista como un sistema que para su reproducción requiere de un continuo proceso de acumulación en el marco de relaciones sociales dadas. Además de reponer el capital utilizado en la producción, manteniendo su nivel inicial (*reproducción simple*), la acumulación requiere aportar un saldo excedente a la producción que permita incrementar la capacidad productiva (*reproducción ampliada*). En el proceso de producción, el valor se genera de forma directa por medio del trabajo, y el producto social excedente se genera a partir del *tiempo de trabajo no retribuido*. La *plusvalía* refleja el *producto excedente* en una sociedad capitalista y básicamente depende de dos factores: el *tiempo de trabajo social total* y la forma en la que el tiempo de trabajo total se divide en *tiempo de trabajo retribuido* y *excedente*. Típicamente, la *plusvalía absoluta*²⁸ puede incrementarse alargando la jornada laboral mientras se mantiene constante el tiempo de trabajo retribuido. Por su parte, un incremento de la *plusvalía relativa*²⁹ puede darse a través

26. “Estos tipos de soluciones supertecnológicas serían una enorme fuga de plusvalor, a menos que redujesen el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, pero, al mismo tiempo, contribuyesen a ‘resolver’ todos los problemas de realización que surgiesen de la tradicional sobreproducción del capital” (O’Connor, 2001, p. 208).

27. “El calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y de ozono, la lluvia ácida, la contaminación de los océanos, la deforestación, el agotamiento de las reservas de energía y minerales metálicos, la pérdida de suelos y otros grandes cambios ecológicos se deben todos a dos o más siglos de rápido crecimiento de las economías capitalistas industriales” (O’Connor, 2001, p. 218).

28. “La producción de plusvalía absoluta se consigue prolongando la jornada de trabajo más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente del valor de su fuerza de trabajo, y haciendo que este plustrabajo se lo apropie el capital” (Marx, 2000, Libro 1 tomo 2, Pág. 257)..

29. “La producción de plusvalía absoluta es la base general sobre que descansa el sistema capitalista y el punto de arranque para la producción de plusvalía relativa. En ésta, la jornada de trabajo aparece desdoblada de antemano en dos segmentos: trabajo necesario y trabajo excedente. Para prolongar el segundo se

de la intensificación del uso del trabajo, permitiendo que en el mismo tiempo de trabajo se produzcan más cantidad de bienes, disminuyendo en términos relativos el tiempo de trabajo retribuido e incrementando el *plustrabajo* (Marx, 2000). De esta configuración del modo de acumulación surge entonces la *clásica* contradicción entre el capital y el trabajo, que origina todos los procesos de lucha proletaria por la transformación de las relaciones de producción vigentes³⁰.

Sin embargo, el marxismo ecológico identifica una segunda contradicción del modo de acumulación en la “apropiación y el uso económicamente autodestructivo, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente” (O’Connor, 2001, p. 212). Específicamente, se entiende a la naturaleza como un *stock* de “recursos naturales” (bienes comunes) y como un *stock*, decreciente, de recursos no renovables, que ponen barreras externas a la acumulación del capital, tanto en su fracción constante como variable.

Como se dijo, la lógica inmanente de la acumulación del capital que lleva a la maximización de ganancias socava sus propias bases de acumulación, ya que no considera en su cálculo económico la reproducción de las condiciones de producción entendidas en sentido amplio ni el ciclo de agotamiento del medio ambiente (Galafassi, 2009). Esta contradicción plantea que el capital, para poder competir o para recomponer su tasa de ganancia, debe disminuir sus costos, provocando el efecto de incrementar los costos de otros capitales, generando problemas en la producción de plusvalor. En la medida en que se agotan los recursos naturales, se incrementan los costos de producción de algunos sectores de la industria y se merma la tasa de ganancia capitalista.

La caracterización de esta segunda contradicción lleva a hallar nuevos sujetos históricos que se ven subordinados a esta lógica contradictoria y que obviamente trascienden el tradicional proletariado industrial. A pesar de esto, si bien se puede afirmar que la cuestión de la reproducción de las condiciones de producción, y más específicamente de su sustrato medioambiental, es un asunto que atañe a la humanidad en su conjunto, esta lucha tiene una clara dimensión de clase, porque “la mayoría de los problemas del entorno natural y del social son más grandes desde el punto de vista del pobre, sobre todo si pertenece a minorías oprimidas, que desde la perspectiva de los que reciben un salario y los acaudalados” (O’Connor,

acorta el primero mediante una serie de métodos, con ayuda de los cuales se consigue producir en menos tiempo el equivalente del salario” (Marx, 2000, lib. 1 tomo 2, Pág. 257).

30. “La primera contradicción le pega al capital desde el lado de la demanda. Cuando los capitales individuales bajan los costos con el fin de defender o restaurar los beneficios, el efecto involuntario es reducir la demanda de mercancías en el mercado y, de esta manera, hacer descender las utilidades realizadas [...] se manifiesta en su forma pura como crisis de realización [...] no hay problema para producir plusvalor, y por esa razón hay un problema para realizar valor y plusvalor” (O’Connor, 2001, p. 211).

2001, p. 32). Esta lucha por la superación de la “segunda contradicción” del capital abarca, entonces, tanto a la clase obrera como a los nuevos movimientos sociales que, en conjunto, constituyen la base social de este proceso de resistencia³¹.

Teniendo estas cuestiones en consideración, el marxismo ecológico concluye que es una necesidad objetiva del proceso de la reproducción ampliada del capital el degradar y destruir el soporte medioambiental de la producción, generando recurrentes crisis económicas y ecológicas, por lo que ninguna alternativa en el marco de las relaciones de producción vigentes permitiría atravesar y superar las limitaciones que le imponen estas necesidades objetivas al proceso de acumulación³².

Ecosocialismo y propuestas concretas

Una perspectiva interesante que ha tomado fuerza en los últimos años, con un fuerte basamento en los postulados de la ecología política y el marxismo ecológico, es la alternativa que propone la corriente del ecosocialismo. Michael Löwy (2011) describe al ecosocialismo como “una corriente de pensamiento y de acción ecológica que hace propios los conocimientos fundamentales del marxismo, al tiempo que se libera de sus escorias productivistas” (Löwy, 2011, p.29). Para el ecosocialismo, tanto las alternativas que ofrece la lógica mercantil y de maximización

-
31. “Se puede manipular la conciencia social —de eso trata la industria de la publicidad, nos recuerda Chomsky— como para que una sociedad inherente e insana-blemente injusta como el capitalismo aparezca como una ‘sociedad libre’, donde quienes se quedan hundidos en la pobreza es exclusivamente por causa de su indolencia o ignorancia; pero nada de ello es posible en el terreno de la ‘segunda contradicción’. Allí los discursos, relatos, propaganda y manipulación ideológica chocan, literalmente, contra las capas geológicas del planeta, contra la tierra, contra el agua cada vez más inalcanzable para mil millones de seres humanos. Este límite, el que opone la naturaleza al capitalismo, es infranqueable; el otro, el que enfrenta al trabajo asalariado con el capital, puede ser relativamente controlado, aunque mediante operaciones cada vez más complicadas y costosas. Si el límite tradicional remataba en un dilema: ‘socialismo o barbarie’, el segundo límite es mucho más radical, es ‘socialismo o extinción de la especie humana’” (Borón, 2012, s. p.).
32. “La protección de la naturaleza contra la mercantilización capitalista es inseparable del hombre en tanto parte de la naturaleza. Dicho de otra manera, toda política que asuma la cuestión ecológica deberá combatir también la alienación —la alienación mercantil, pero también la alienación en el trabajo— y esto con verdadera eficacia, y no como esas campañas en ‘defensa del empleo’ donde vemos a los sindicatos aliados a los empleadores en torno a cuestiones como las normas en materia de polución. De lo que se trata es de actuar de tal manera que el individuo ‘individual’, creación del capitalismo, escindido en productor y consumidor y privado de toda instancia que pueda ayudarlo a comprender las principales determinaciones de su experiencia social, pueda devenir un productor asociado, en condiciones de administrar sus relaciones con el medio natural según una racionalidad colectiva. El socialismo, así redefinido, es la palabra que debemos reaprender a defender” (Chesnais, 2009, s. p.).

de ganancias como la lógica autoritaria y burocrática de las experiencias pasadas del socialismo real son incompatibles con las necesidades y el sostenimiento del medio ambiente natural. El ecosocialismo, señala Löwy, “rompe con la lógica productivista del progreso —en su forma capitalista y/o burocrática— y se opone a la expansión infinita de un modo de producción y de consumo destructor de la naturaleza” (Löwy, 2011, p.33). A la luz de los procesos contradictorios por los que debe transitar necesariamente el capital en su reproducción, el ecosocialismo se propone cuestionar el ideal mismo del *desarrollo* como se lo definió, como una finalidad teleológica de los procesos de formulación e implementación de políticas.

En este sentido, en los últimos años, con la profundización del neoliberalismo han surgido gran cantidad de movimientos *altermundistas* o *desobedientes* que proponen directamente el abandono de la idea de progreso/ desarrollo, caracterizándola como un ideal occidental que es incompatible con la filosofía de vida de *Abya Yala* (América Latina), que se rige por el principio de la *relacionalidad*, esto es, “la integración, articulación e interconexión entre todos los elementos de la Pachamama” (Walsh, 2007, p. 109)³³. Para ellos, la idea de progreso/desarrollo no solo es inaplicable a América Latina sino que además es dañina, ya que genera “hipocresía, desigualdad, violencia e injusticia”. La filosofía y la cosmovisión del *sumak kausay* (buen vivir) establece como innegociable una nueva ética de convivencia, tanto entre seres humanos como entre estos y la naturaleza, que es incompatible con la necesidad de valorización del capital. Los principios básicos de esta filosofía indígena ancestral son el *ama quilla*, *el ama shuya* y *el ama yua*, que significan no robar, no mentir y no ser perezoso, y se sostienen sobre la base de una libertad, igualdad, equidad y solidaridad reales y no meramente formales (De Souza Silva, 2008).

En la medida en que el ecosocialismo propone una transformación social radical, no deja de lado, sin embargo, propuestas concretas que llevan a luchas específicas en el corto plazo. En este sentido, Löwy (2011) afirma que “teorizar y trabajar hacia la concreción del objetivo de un socialismo verde no significa que no deberíamos, igualmente, luchar por reformas concretas y presentes en este momento” (p. 153). Como un programa de reformas de corto plazo, el ecosocialismo propone la movilización social para presionar a las autoridades económicas y políticas para reducir las emisiones de gas invernadero, desarrollar fuentes limpias de energía, extender el servicio de transporte público, reemplazar camiones por ferrocarriles, crear programas de limpieza de contaminación y eliminar la energía nuclear (Löwy, 2011).

Reflexiones finales

En la primera sección del trabajo caracterizamos los rasgos generales de las aproximaciones convencionales y heterodoxas al tratamiento de la

33. Estos movimientos tienen actualmente un peso muy importante en aquellas regiones con procesos políticos cuya base social está compuesta predominantemente por indígenas, como el caso de Bolivia, Ecuador y Perú.

problemática ambiental desde la disciplina económica. Con el estudio de la economía ambiental, entendida como el epítome de la economía neoclásica aplicada al estudio de los problemas de la naturaleza, visualizamos que las alternativas que se promueven para enfrentar los problemas de la ingente crisis ambiental apuntan a desarrollar mecanismos mercantiles donde los incentivos y los desincentivos sean promovidos desde el sistema de los precios relativos.

Bajo este enfoque, hay una creencia en la capacidad del mercado de operar como un eficiente asignador de recursos y autorregulador del ciclo económico, y se apunta a crear mercados y expandir la esfera mercantil para poder ponerle un precio a las “externalidades negativas” que generan la actividad económica traducidas en distintos tipos de degradación ambiental. Asimismo, se cree que el proceso de crecimiento económico y la acumulación capitalista a nivel mundial no se contradicen necesariamente con la explotación creciente de la naturaleza, sino que conllevan inherentemente al desarrollo de distintas tecnologías que permitan disminuir los efectos negativos sin afectar el ritmo de crecimiento. De este modo, se proclama el objetivo del desarrollo sostenible como un proceso de crecimiento económico, regulando la explotación de los recursos naturales y el ambiente, pero sin cuestionar los modos de producción y de consumo y las pautas que los rigen.

A diferencia de la economía ambiental, los enfoques alternativos estudiados promueven la problematización del modo de producción y de consumo, de las relaciones de producción y de poder y las decisiones políticas como un modo de comprender la vinculación entre la sociedad y la economía y el deterioro ambiental que se produce y lleva a crisis económicas y ecológicas.

En este sentido, la ecología política, como un campo en pleno proceso de construcción, nos permite cuestionar la sostenibilidad del paradigma del desarrollo productivista imperante en la actualidad a través de la destrucción del sustrato social y natural sobre el que se desenvuelve. Asimismo, nos permite entender que las consecuencias del deterioro ambiental son distribuidas de manera desigual entre los distintos sectores de la sociedad y que en este proceso el entendimiento de las relaciones de poder tiene mucho para aportar. Desde la ecología política se postula, entonces, un modo alternativo a la racionalidad económica mercantil para regir el modo de producción y de consumo, ya que se descrea del sistema de precios como un mecanismo eficiente y asimismo se lo cuestiona desde la ética que promueve.

Por su parte, el marxismo ecológico ofrece una lectura que nos permite vincular condicionantes abstractos característicos del modo de producción capitalista como la lógica de maximización de la ganancia, la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo asalariado, con condiciones concretas como la crisis económica y la depredación del medioambiente. Partiendo de esta comprensión, cualquier alternativa que se proponga “superar” las trabas medioambientales al proceso de expansión económica sin considerar el sustrato social sobre el que se desenvuelven será entendido como un análisis incompleto que no llevará a alternativas superadoras sino

reproductoras de las relaciones de producción actuales y de los problemas ambientales generados. De este modo, el marxismo ecológico justifica la imposibilidad del desarrollo de formas de producción y consumo racionales económicamente, sustentables ecológicamente y justas socialmente en el marco del modo de producción actual. Serán las mismas necesidades inherentes al desarrollo del capital las que harán incompatible el objetivo de “desarrollo capitalista” con el de sostenibilidad ambiental y justicia social. La necesidad de maximizar ganancia por parte de los capitalistas individuales representará un interés objetivo contrario a los objetivos del desarrollo sustentable “deseable”.

Estas condiciones ubicadas en un nivel analítico de mayor abstracción nos permiten comprender, si se quiere, lo ocurrido a partir del desmantelamiento de los Estados de bienestar y la implementación del neoliberalismo a nivel mundial desde fines de la década del sesenta del siglo pasado. Esto borró conscientemente toda “traba” regulatoria e implantó un capitalismo global que expandió su influencia hacia esferas que anteriormente habían quedado por fuera de la influencia del mercado. Específicamente, la globalización y la *financiarización* de la economía mundial permitieron también la creación de mercados y de instrumentos financieros con los recursos naturales. La expansión de la *comoditización* de los recursos naturales actuó como un punto de ruptura que dejó como “anacrónicos” a los conceptos de soberanía alimentaria y soberanía energética, mucho más vinculados con los *derechos* que con las relaciones mercantiles.

Los problemas ecológicos existentes y los potenciales nos impulsan a organizarnos para jerarquizar la cuestión y exigir la instalación de estos asuntos urgentes en la agenda del debate público.

Referencias

- Beorlegui, C. (2008). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Blaikie, P. (1985). *The political economy of soil erosion in developing countries*. Singapur: Longman Development Studies.
- Borón, A. (2012, 4 de junio). ¿Somos todos comunistas? *Blog atilioboron.com.ar*. Consultado el 2 de abril del 2020 en <http://atilioboron.com.ar/somos-todos-comunistas/>
- Bowles, S., Edwards, R. y Toharia, L. (1985). *Introducción a la economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas*. Madrid: Alianza.
- Chesnais, F. (2009). “Socialismo o barbarie”: las nuevas dimensiones de una alternativa. *Revista Herramienta*, 42. Consultado el 2 de abril del 2020 en <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1040>
- De Souza Silva, J. (2008). Desobediencia epistémica desde Abya Yala (América Latina) Tiempos de descolonización y reconstrucción en el pensamiento social latinoamericano. *Primer Congreso Internacional Pensamiento Social Latinoamericano: perspectivas para el siglo XXI*. Consultado el 2 de abril de 2020 en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/osadia/osadia-00002.pdf>

- Eisenstadt, S. y Wiley, J. (1972). *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires: Amorrurtu Editores.
- Forcinito, K. (2004). Reflexiones sobre el sentido de la práctica docente en la universidad pública argentina: aportes al diseño de una propuesta de formación introductoria en economía. Segundas Jornadas Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 18 de mayo del 2004.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Gago, V. y Sztulwark, D. (2012, 23 de abril). “No podemos pensar en salvar el planeta si no pensamos la emancipación social”. *Página 12*. Consultado el 17 de Septiembre de 2017 en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-102462-2012-04-23.html>
- Carrasco, M. E. (2008). La economía ecológica: ¿un paradigma para abordar la sustentabilidad? *Argumentos*, 21, 75-99. Consultado el 20 de agosto del 2020 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000100005
- Galafassi, G. (2009). La predación de la naturaleza y el territorio comoacumulación. *Revista Herramienta*, 42, 46-67.
- Georgescu-Roegen, N. (1966). *Analytical Economics: Issues and Problems*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Gorz, A. (1980). *Ecology as politics*. Montreal: Black Rose Books Ltd.
- Gorz, A. (1994). Ecología Política. Expertocracia y autolimitación. *Nueva sociedad*, 134, 32-41.
- Harvey, D. (2004). El “Nuevo Imperialismo”: Acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 99-129.
- Klink, F. A., y Alcántara, V. (Eds.). (1994). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona: Icaria.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Larraín, J. (1997). La trayectoria latinoamericana a la modernidad. *Estudios Públicos*, 66, 313-333.
- Laterra, P., Jobbágy, E. G. y Paruelo, J. M. (2011). *Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. INTA.
- Leff, E. (2004). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Coyoacán: Siglo XXI, PNUMA, UNAM.
- Leff, E. (2006). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda, *Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política latinoamericana* (pp. 21-40). Buenos Aires: Clacso.
- Löwy, M. E. (2011). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo.
- Marcellesi, F. (2007). André Gorz vive, la lucha ecologista sigue. *Ecología Política*, (34), 124-126. Consultado el 20 de agosto del 2020 en <https://www.ecologiapolitica.info/?p=5689>
- Martin, F. y Larsimont, R. (2016) ¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *Polis. Revista*

- Latinoamericana*, 15(45), 273-290. Consultado el 20 de agosto del 2020 en https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n45/art_14.pdf
- Martínez Alier, J. (1991). Introducción al número 1. *Ecología Política*, 1, (7-9).
- Martínez Alier, J. (2008). La crisis económica vista desde la economía ecológica. *Ecología Política*, (36), 23-32.
- Martínez Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Marx, K. (2000). *El capital*. Madrid: Akal.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Naess, A. (2007). Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 23(1), 98-101. Consultado el 20 de agosto en <https://chile.unt.edu/sites/chile.unt.edu/files/catalogue/pdf/Ambiente%20y%20Desarrollo%20VOL.%20XXIII%20-%201%20-%202007%20Rozzi%20Villaruel%20Massardo.pdf>
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Saad Filho, A. (2010). La actualidad de la economía política marxista. *Revista Marx Ahora*, 29, 142-150.
- Sachs, I. (1966). Du Moyen Âge à nos jours: européen-centrisme et découverte du Tiers Monde. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 21(3), 465-487.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2005). *Economía*. Ciudad de México: McGraw Hill.
- Schuster, F. (2005). Explicaciones en economía, sociología y antropología. En F. G. Schuster. *Explicación y Predicción. La validez del conocimiento en ciencias sociales* (pp. 89-112). Buenos Aires, Argentina: Clacso Colección Biblioteca de Ciencias Sociales
- Shaikh, A. (2006). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- Toledo López, V. (2009). La valorización de la Naturaleza y el discurso del “desarrollo sostenible” en torno a los agrocombustibles. Cuartas Jornadas de la Asociación Argentino Uruguaya de Economía Ecológica, Buenos Aires, noviembre 27 y 28 del 2009.
- Vaccaro, I., Beltrán, O. y Paquet, P. (2013) Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies. *Journal of Political Ecology*, 20(1), 255-272. DOI: <https://doi.org/10.2458/v20i1.21748>
- Valdivielso, J. (2007). André Gorz, Michel Bosquet, precursor de la Ecología Política. *Ecología Política*, (34), 119-123.
- Vernengo, M. (2011). El significado de la Economía Heterodoxa, y por qué es importante. *Circus. Revista Argentina de Economía*. Consultado el 2 de abril del 2020 en <http://grupolujan-circus.blogspot.com/2011/05/el-significado-de-la-economia.html>
- Walsh, C. (2007). ¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales. *Nómadas*, 26, 102-113.

Balance introductorio de la literatura sobre la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos*

Introductory balance of the literature on the relationship between socioeconomic conditions and food consumption

Balço introdutório da literatura sobre a relação entre condições socioeconômicas e consumo de alimentos

Giselle Torres Pabón**

Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile

Cómo citar: Torres Pabón, G. (2020). Balance introductorio de la literatura sobre la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 267-291.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.78453>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de revisión

Recibido: 13 de marzo del 2019 Aprobado: 30 de octubre del 2019

* Este balance forma parte del proyecto “¿Qué vamos a comer? Estudio de la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos en Colombia, 1991-2017”. La realización fue posible gracias a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica: Conicyt-PCHA/Beca Doctorado Nacional/2017-21170258 y al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Agradezco al Centre Maurice Halbwachs (Centre National de la Recherche Scientifique, École Normale Supérieure, École des Hautes Études en Sciences Sociales) donde tuve la oportunidad de realizar mis estancias de investigación; y especialmente a las investigadoras Séverine Goyard, Marie Plessz y Anne Lhuissier por los textos y los diálogos compartidos. También expreso mi gratitud a los evaluadores doble ciego por las sugerencias constructivas que contribuyeron a mejorar la versión final de este artículo.

** Maestra en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, maestra en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Candidata a doctora en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Asistente de docencia en el curso de Metodología de la Investigación Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Correo electrónico: gtorresi@uc.cl - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1602-8249>

Resumen

La práctica alimentaria, como sistema y proceso que conecta diferentes elementos de la realidad en la que se circunscribe, se compone de diferentes etapas, procesos o subprocesos: abastecimiento, almacenamiento, preparación, ingesta y desechos de alimentos. A su vez, cada uno de dichos elementos contiene otras variables: tiempo, presupuesto, lugares de abastecimiento, productos, preparaciones, formas en la mesa, ingesta y tipos de desechos. Y, además, cada variable de las anteriores contiene, a su vez, otros componentes (ej. precios, ingresos, restricciones, pequeños mercados, grandes superficies, productos crudos o cocidos, reciclaje, etcétera). Por lo tanto, es posible decir que la práctica alimentaria es un sistema bastante complejo.

Específicamente, en lo que corresponde a la etapa, proceso o subproceso del abastecimiento, se pueden citar los productos alimentarios (ej. frutas, verduras, carnes, harinas, azúcares, entre otros) que los hogares adquieren para alimentarse. El consumo de los productos alimentarios en los hogares es un campo analítico bastante extenso. Por lo tanto, el objetivo del artículo es presentar un balance introductorio que sirva de guía para el análisis de la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. Primero se presentará cómo ha sido analizada esta relación, desde tres categorías interpretativas: a) posición que se ocupa en el sistema económico y social; b) aspectos racional y funcional del consumo de alimentos; c) cambios en el consumo de alimentos y las condiciones socioeconómicas. Luego, a partir de las conclusiones extraídas de dichas secciones, se expondrá el balance analítico que se propone dar en este artículo. Se concluye que, en perspectiva socioeconómica y estratificada, hay diferentes aspectos micro o macro, materiales o no-materiales, dinámicos, en el tiempo y en el espacio, que posibilitan o restringen el consumo de alimentos; así pues, se le sugiere al lector principiante en esta temática no perder de vista la vasta complejidad del problema.

Palabras clave: consumo de alimentos, condiciones socioeconómicas, elección racional, hogares, posición social, salud.

Descriptor: condiciones de vida, consumo alimenticio, desigualdad social, hogar.

Abstract

Food practice —as a system and a process that connects different elements of the reality where circumscribes— involves different stages, processes or sub-processes: food supply, storage, preparation, intake and waste. In turn, each of these elements contains other variables: time, budget, supply places, products, preparations, display on the table, intake and types of waste. Also, each of the previous variables contains other components (prices, income, restrictions, small markets, large stores, raw or cooked products, recycling, etc.) Therefore, it is possible to say that food practice is a complex system.

Food products like fruits, vegetables, meats, flours, sugars, among others, regarding the stages, process, or sub-process of supply, are the products that households acquire to feed themselves. The consumption of food products in households is an extensive analytical field. Therefore, this article aims to present an introductory balance that serves as a guide for analyzing the relationship between socioeconomic conditions and food consumption. First, this article exposes the analysis of this relationship from three interpretative categories; a. position in the economic and social system; b. rational and functional aspects of food consumption; c. changes in food consumption and socioeconomic conditions. Then, based on the conclusions drawn from these sections, an analytical balance is proposed in this article.

In conclusion, there are different micro or macro aspects, material or non-material, dynamic, in time and space from a socioeconomic and stratified perspective that enable or restrict food consumption; thus, it is suggested to the beginning reader on this subject not to lose sight of the complexity of the problem.

Keywords: food consumption, health, households, patterns, rational choice, social position, socioeconomic conditions.

Descriptors: food consumption, houses, living conditions, social inequality.

Resumo

A prática alimentar, como sistema e processo que conecta elementos diferentes da realidade em que é circunscrita, é composta de diferentes estágios, processos ou subprocessos: fornecimento, armazenamento, preparação, ingestão e desperdício de alimentos. No que lhe concerne, cada um desses elementos contém outras variáveis: tempo, orçamento, locais de suprimento, produtos, preparações, regras na mesa, consumo e tipos de resíduos. Além disso, cada variável das anteriores contém, por sua vez, outros componentes (por exemplo, preços, renda, restrições, pequenos mercados, grandes lojas, produtos crus ou cozidos, reciclagem, etc.). Portanto, é possível dizer que a prática alimentar é um sistema complexo.

Especificamente, no que corresponde ao estágio, processo ou subprocesso do suprimento, podem ser mencionados produtos alimentícios (por exemplo, frutas, verduras, carnes, farinhas, açúcares, entre outros) que as famílias adquirem para se alimentar. O consumo de produtos alimentares em casa é um campo analítico bastante extenso. Portanto, o objetivo do artigo é apresentar um balanço introdutório como guia para a análise da relação entre condições socioeconômicas e consumo de alimentos. Primeiramente, será apresentado como essa relação foi analisada, a partir de três categorias interpretativas: a) posição ocupada no sistema econômico e social; b) aspectos racionais e funcionais do consumo de alimentos; c) mudanças no consumo de alimentos e condições socioeconômicas. Neste artigo, o balanço analítico proposto aqui será exposto com base nas conclusões extraídas dessas seções. Em conclusão, desde uma perspectiva socioeconômica e estratificada, existem diferentes aspectos micro ou macro, materiais ou não-materiais, dinâmicos, no tempo e no espaço, que permitem ou restringem o consumo de alimentos; portanto, é sugerido ao leitor iniciante neste tópico, não perder de vista a complexidade do problema.

Palavras-chave: consumo de alimentos, condições socioeconômicas, escolha racional, moradias, posição social, saúde.

Descritores: casas, condições de vida, consumo de alimentos, desigualdade social.

Introducción

El propósito final de este texto es presentar un balance introductorio, que sirva de guía para el análisis de la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. El balance surge a partir de la revisión de textos especializados en el tema. La literatura que se ha enfocado específicamente en el análisis de esta relación viene de las ciencias sociales, humanas, médicas o económicas. Así pues, dado que es amplia la producción que se ha concentrado en dicho fenómeno; este texto surge con la intención de ser una breve guía, para un lector principiante en la temática; esperando que este trabajo le guíe en sus primeros pasos en este campo del conocimiento.

La bibliografía revisada fue ordenada en tres categorías interpretativas, en línea con los enfoques analíticos predominantes de los textos seleccionados para este trabajo. Cada categoría de la revisión sigue una dimensión cronológica, desde autores clásicos, hasta llegar a otros más contemporáneos; algunos con enfoques más teóricos que empíricos; o viceversa. Los textos escogidos y presentados se consideran buenos exponentes en sus intenciones por explicar la relación entre las condiciones socioeconómicas y el consumo de alimentos. Se reconoce que hay otros trabajos que fueron excluidos en esta revisión, pero como intención introductoria de este artículo, se considera que el lector podrá encontrar una amplia variedad de autores relevantes en este campo del conocimiento que, en su búsqueda, lo pueden guiar a otras pistas.

El artículo está dividido en cuatro secciones, las tres primeras corresponden a la revisión de la literatura. La primera problematiza el consumo de alimentos desde la posición que ocupa el consumidor en el sistema social. La segunda se sitúa sobre el aspecto racional y funcional en el consumo de alimentos. Y la tercera analiza el cambio en la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. Luego, una vez concluida la revisión de la literatura, en la cuarta sección se presenta el balance general que da origen a este texto. El balance es un esfuerzo por sintetizar las lecturas realizadas, exponer de manera conjunta los diferentes elementos que afectan las decisiones en el consumo de alimentos y clasificar dichos elementos encontrados en categorías, que le sirvan al lector como herramienta guía.

Las motivaciones que dan origen a este texto son: a) es amplia la literatura que se dedica a esta temática; b) son múltiples las variables socioeconómicas que restringen o posibilitan la práctica alimentaria; c) la práctica alimentaria es un fenómeno complejo; por lo que hacer el esfuerzo de sintetizar algunos de los textos más relevantes, y presentar un balance introductorio de dicha temática, se considera una ayuda para alguien que quiera iniciar el estudio de este fenómeno, sin perder de vista su complejidad.

En diferentes estudios se plantea que son distintas las razones que incentivan (o no) el consumo de determinados productos alimentarios dadas las diferentes condiciones socioeconómicas de quienes ejecutan la práctica. Pero las preguntas que guían este texto son: ¿en conjunto y en resumen cuáles son esos elementos? ¿cuáles han sido tenidos en cuenta en la literatura?

¿cómo podrían clasificarse dichos elementos para un lector principiante? Son en estas respuestas que este artículo se propone aportar.

En principio, debe decirse que las prácticas alimentarias dependen y se componen de diferentes elementos tales como el presupuesto del ingreso destinado para el abastecimiento, los lugares de abastecimiento, los productos, el origen de los productos, los tiempos que componen la práctica (tiempo de preparación de los alimentos, de consumo, de digestión, de desechos), los modos en que se preparan, las personas quienes preparan o consumen los alimentos (ej. edad, género, nivel educativo, etcétera), el lugar donde se consumen, entre muchas otras características (Counihan y van Esterik, 2008; Fischler, 1979; Warde, 1997). Así pues, aunque la práctica alimentaria es altamente naturalizada como condición vital, hay diversos elementos que restringen o posibilitan este accionar, por lo que es preciso reconocer que no es fácil definir qué se va a comer o por qué (Counihan y van Esterik, 2008). Por eso, este texto se enfoca principalmente en lo que concierne al consumo de alimentos y su relación con las condiciones socioeconómicas.

Consumo de alimentos y posición en el sistema económico y social

Sobre el primer grupo de obras, un autor importante que problematizó el *yo*, la estructura y las condiciones materiales del consumo alimentario fue Karl Marx en los *Manuscritos de economía y filosofía*. Sin ser el ánimo de Marx y su obra reflexionar en completitud acerca del consumo alimentario; vale decir que en el reconocimiento que hace el autor de las diferentes dimensiones humanas, problematiza la intersección de éstas con los diferentes modos de existencia, en los que la necesidad, el beber y el comer no escapan a sus ojos, a su reflexión.

Para Marx el cuerpo es la herramienta del obrero, y el alimento produce y conserva al cuerpo del hombre y su familia (Muñoz, 2000). Cuando el Hombre —ontológicamente hablando— se convierte en obrero, en máquina, él “no conoce otra necesidad que la de comer, y para ser exactos, la de comer patatas, y para ser más exactos aún, sólo la de comer patatas enmohecidas, las de peor calidad” (Marx, 2007). Dicha frase contiene profundos y múltiples signos y significados. Ante ojos desprevenidos, *comer* es una práctica tan naturalizada que puede ser tildada de simple. Hay mucho de erróneo en esa idea. Al interpretar dicha frase a la luz del consumo de los alimentos y las condiciones socioeconómicas, el *comer* materializa la realidad humana, en su más vasta definición: ¿Quién come? ¿quién puede comer? ¿qué come? ¿qué puede comer? ¿cómo es lo que come? Entre otros interrogantes. Así pues, en ese *comer* se materializa la complejidad de la realidad social, política y/o económica. Y en el caso de los obreros del contexto de Marx, la existencia es el límite y la medida del hombre convertido en obrero. Bajo estas condiciones, el obrero no solo debe privarse de sus sentidos inmediatos como comer, sino también de intereses generales y/o sentidos prácticos (Marx, 2007).

Pero incluso, Marx no pierde de vista el hambre¹ y la muerte por hambre. Primero, el hombre, fue convertido en obrero; luego, es convertido en mercancía. Segundo, entonces, el hombre oferta su fuerza de trabajo, su cuerpo, su vida. Tercero, el obrero puede o no ser demandado en el mercado del trabajo. Y quienes son demandados en el mercado del trabajo, pueden existir o —mejor— subsistir bajo las condiciones de precariedad que relata Marx. Pero ¿qué ocurre con quienes no son demandados en el mercado del trabajo? Dice Marx:

La demanda de hombres regula necesariamente la producción de hombres, como la de cualquier otra mercancía. Si la oferta es mucho mayor que la demanda, entonces una parte de los trabajadores caerá en la mendicidad o morirá de hambre. De modo que la existencia del trabajador se halla reducida a las mismas condiciones que la existencia de cualquier otra mercancía. El trabajador se ha convertido en una mercancía, y para él es una suerte poder encontrar a quien venderse. (Marx, 2007)

Así pues, en la relación consumo de alimentos y condiciones socioeconómicas, teniéndose como punto de partida a Karl Marx, se encuentran elementos de ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuáles?, ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿cuántos? entre otras preguntas que surgen de las reflexiones del autor sobre este tópico a lo largo de su obra llena de amplios, ricos y finos detalles².

Este punto de partida es importante porque en su obra, en términos ontológicos y materiales, Marx plantea diversas problemáticas respecto al consumo y las analiza a la luz de la alimentación, el comer y el beber, por parte del obrero y su familia. En la tensión entre las condiciones materiales y no materiales; el consumo alimentario es una necesidad vital, natural, fisiológica, un medio de vida para la conservación del cuerpo y la vida misma. Un medio para la conservación del obrero y, por consiguiente, para su familia. Dichos argumentos, por un lado, entran en diálogo con las líneas funcionales y fisiológicas de la alimentación. Pero, por otro lado, se conectan con las reflexiones de la ubicación de la alimentación de manera correspondiente a la posición del sujeto en el sistema de producción y, por ende, de consumo.

El acercamiento materialista al consumo alimentario entra en diálogo con aquellas aproximaciones que dan ponderación al estatus. Bourdieu (1998) es un gran exponente del análisis del consumo y de la conexión entre la posición social y económica de ese *yo*, presente en Marx, que ahora es

1. El hambre sin dudas es un tópico tangencial muy importante cuando se habla de consumo de alimentos y condiciones socioeconómicas. Pero el hambre, por definición, es contrario al consumo de alimentos. Es ausencia de consumo de alimentos. Si el lector se interesa por la temática del hambre, se le sugiere revisar Chapman y Macbeth (1990), Devereux (1993), Rotberg y Rabb (1985) y Sen (1982), autores que quizá le pueden dar más pistas sobre el fenómeno de la alimentación o —en sentido contrario— sobre la ausencia de alimentación en los humanos.
2. Véase Muñoz (2000).

llamado agente. Ese agente, presente en Bourdieu, puede ser analizado y entendido mediante el consumo y no únicamente mediante los ingresos. Si bien el ingreso permite más movimiento de consumo (necesidad-privación/lujo-libertad), este *per se* no es condición suficiente y necesaria para moldear las decisiones de consumo.

Para el autor es importante reconocer que hay otros aspectos que moldean las decisiones de consumo como el *habitus* y el gusto. Es decir, interpretando al autor, en términos del consumo de alimentos, comprar, comer o compartir determinados productos alimenticios presupone un conjunto de símbolos, códigos y hábitos heredados y/o compartidos por un grupo social. En este sentido, el ingreso es una condición de posibilidad, pero no es condición suficiente y necesaria para definir los estilos de vida; lo que define al impulso de compra es el gusto y el *habitus*.

Lo importante de esta aproximación es que, el consumo y sus mecanismos subyacentes son considerados como una expresión de las posiciones socioeconómicas y de los estilos de vida del agente o sus prácticas de la vida cotidiana; por lo tanto, un espacio legítimo para comprender la sociedad. Reflexionar sobre los hábitos de consumo, los gastos y las necesidades como práctica social es una línea de pensamiento analítica cercana a Maurice Halbwachs³.

En términos operativos, Bourdieu propone a la alimentación como estructura distintiva entre los gustos de lujo y/o necesidad, donde se puede diferenciar entre lo fino-magro-refinado-ligero y salado-graso-pesado-fuerte, lo exótico-rebuscado-sano-natural-azucarado y lo fuerte-graso-salado-rico, respectivamente, que son categorías analíticas utilizadas en otros trabajos que profundizan en las preferencias alimentarias desde esta perspectiva (Flemmen et ál., 2017 y Kamphuis et ál., 2015).

La reflexión y las categorías anteriores fueron cuestionadas por Grignon y Grignon (1980): ¿Acaso es posible pensar la vida popular de manera autónoma o ésta no es más que una imitación torpe y retrasada del estilo de vida dominante? ¿cómo explicar que las clases populares tienen también sus gustos? Con estas preguntas, a lo que apelan los autores es a la autonomía en la configuración del gusto, en la que opera un sistema de recursos y decisiones. El consumo alimentario de las clases populares tiene autonomía, vida propia; y no necesariamente tiene que estar adherido y/o correlacionado con los gustos de las clases dominantes. Los gustos populares, en los que se presuponen unas características socioeconómicas en los límites inferiores, no son un reflejo burdo, ni ‘pasado de moda’ de las clases dominantes. En estos gustos se ponderan otros factores como el tiempo y la tradición en los modos de selección y manipulación de los alimentos.

Para desarrollar el argumento, los autores construyen diferentes categorías socioprofesionales (agricultores, obreros, cuadros medios y superiores, grandes comerciantes) y grupos de alimentos por sus características

3. Este autor será presentado en la tercera sección de este documento, por la amplitud de sus aportes.

físico-bio-químicas, que posteriormente fueron agrupados interpretativamente como alimentos “populares”, “obreros”, “dominantes”, entre otros. Un hallazgo relevante es que los gustos en el consumo de alimentos de los grupos socioeconómicos más bajos son la expresión directa del poder de adquisición o poder de compra. Sin embargo, esto no significa que exista una relación directa entre la jerarquía social del consumo y la jerarquía de las necesidades; porque, para los obreros, comer “bien” es casi un deber, una obligación por su trabajo corporal y manual.

Las propuestas de Bourdieu y Grignon y Grignon son importantes porque las dos reconocen que hay diferencias entre los niveles socioeconómicos existentes en una sociedad y los productos alimenticios consumidos. Por esto, la invitación de ambos trabajos sería: ¿Cómo entender las diferencias en el consumo de alimentos que comparten un mismo espacio y tiempo definido? Sin embargo, en esta pregunta reluce una tensión entre ambos autores: ¿Acaso el consumo de alimentos es un modo de ver la relación dominados-dominantes? ¿Se debe observar el consumo de alimentos en los grupos socioeconómicos bajos como algo a lo que están “destinados” y en los grupos altos como algo a lo que acceden más por “poder de decisión”? o ¿podría decirse que las clases menos elevadas imitan los modos de pensar y actuar de las clases más elevadas, o su consumo de alimentos responde a mecanismos autónomos de decisión e interacción y existencia socioeconómica?

Así pues, además de las construcciones teóricas e interpretativas de la relación entre el consumo de alimentos y la posición en el sistema económico y social, se encuentran también trabajos más empíricos. Alkon et ál. (2013) buscan comprender dónde, cómo compran y qué motiva las elecciones alimentarias de las personas de bajos ingresos. Los autores realizan un estudio cualitativo, entrevistas y grupos focales, con el ánimo de conocer los hábitos alimentarios y las preferencias en los alimentos. El estudio entrega como resultado que las elecciones responden a deseos de “fresco” y “calidad” de los alimentos, correspondientes al mismo tiempo, con un “buen precio”, siendo el precio el factor más importante en las elecciones. Para lograr estos tres elementos, en especial el precio deseado, las personas de bajos ingresos desarrollan estrategias de compra en una amplia variedad de lugares de abastecimiento de alimentos. En este trabajo se resaltan las restricciones y posibilidades de las condiciones materiales y no materiales que moldean la práctica alimentaria. Para los propósitos de esta revisión de la literatura, dichos resultados invitan a seguir cuestionándose cómo explicar el consumo de alimentos y la posición económica y social que se ocupa, no sólo en términos de ingresos o gustos, sino también en términos espaciales y contextuales.

Las dimensiones sociales y económicas de las elecciones en alimentos también son analizado por Koch y Sprague (2014) en “Economic sociology vs real life: The case of grocery shopping”. El artículo busca descubrir qué recursos moldean el pensamiento y las prácticas del consumo de alimentos. Según los autores, hay dimensiones materiales y no-materiales que afectan las

elecciones en el consumo de alimentos. Entre las dimensiones no-materiales están el tiempo, los discursos, los saberes, las habilidades, las emociones. Mientras que, en las dimensiones materiales, están el presupuesto de los hogares, el precio de los alimentos, los actores económicos o gubernamentales, la producción, entre otras. Bajo este panorama, la elección de los productos alimenticios y, en consecuencia, la compra de estos son acciones en el nivel del hogar, pero al mismo tiempo al nivel del gobierno y la industria. De modo que, se puede afirmar que las decisiones de compra de alimentos son una dimensión analítica compleja, con constreñimientos y posibilidades, que transversaliza diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

Ahora bien, desde una perspectiva económica, Young et ál. (1998) exponen que la restricción presupuestaria es a lo que más atención se le presta en el análisis económico de la elección del consumidor. Sin embargo, los autores consideran que es importante tener presente que hay otras restricciones que en la mayoría de los análisis se omiten o se asumen como invariantes en el periodo de análisis como: el tiempo en el que se forman las preferencias y las decisiones, la tecnología, las reglamentaciones y/o los aspectos socioculturales. En otras palabras, los autores afirman que el modelo básico de la elección del consumidor incluye: conjunto de preferencias, elecciones, precios de los bienes e ingresos. A pesar de lo anterior, no se debe perder de vista la importancia de reconocer las diferentes variables que restringen la elección. Para esta revisión, este artículo es relevante porque reconoce la importancia de problematizar variables micro y macroeconómicas que afectan la formación de preferencias y elecciones en la alimentación.

Por otra parte, desde la perspectiva bourdesiana⁴, el artículo “Understanding the food preferences of people of low socioeconomic status” (Baumann et ál., 2017) se pregunta cómo los gustos alimenticios difieren por *status* socioeconómico (SSE). Para responderla, en términos teóricos, en el artículo se utiliza como herramienta el concepto de ‘gustos de necesidad’ de Pierre Bourdieu y, en términos empíricos, se emplearon datos canadienses que investigaban la influencia del SSE y el contexto de las familias en las prácticas alimentarias, urbanas y rurales, de 2008 a 2010. Entre los hallazgos más importantes se encuentra una nueva tipología en los motivos que incentivan determinados tipos de alimentos, que surge a partir de la tipología bourdesiana. Los ‘gustos de necesidad’ o los gustos alimenticios que reportan los grupos socioeconómicos en este artículo oscilan en: a) la abundancia; b) marcas corporativas; c) alimentos familiares étnicos; d) comida saludable. Los tres primeros tipos están asociados a valores y placeres en la comida de bajo costo y accesibles. La tipología construida permite asumir al consumo de alimentos como un canal vital para la salud, el placer, el ocio y la pertenencia a un grupo social. No obstante, el texto resalta la importancia de la conjunción de condiciones estructurales y de

4. Esta perspectiva es amplia en los estudios de consumo de alimentos. Por lo que se remite al lector a revisar otros artículos también (Beagan et ál., 2016; Johnston et ál., 2011; Wills, et ál., 2011).

desigualdades que moldean y constriñen la formación del gusto por ciertos alimentos. Esta reflexión es relevante para la revisión de la literatura, porque descubre nuevos caminos y/o tipologías para comprender y explicar la formación del gusto en el consumo de alimentos, sin olvidar el conflicto entre la agencia y la estructura.

De modo que, la escogencia de alimentos grasos, salados, dulces, magros, de cadena o sin marca, o de otras características, depende de los niveles de ingreso, la tradición, la guía familiar, el origen, entre otras variables explicativas. Hasta aquí, la literatura propone entender al consumo de alimentos desde la posición social y económica del consumidor; y a su vez invita a: a) la construcción de categorías sociales analíticas para los alimentos, más allá de sus propiedades físico-bio-químicas; b) la definición de los posibles factores sociales y económicos que moldean el consumo de alimentos; c) la explicación de los factores agenciales o estructurales que posibilitan o constriñen las prácticas alimenticias. Dichas invitaciones demuestran la complejidad que subyace en el consumo de alimentos y su análisis. Lo que significa, al menos hasta esta sección, una posibilidad amplia de estudios en esta perspectiva.

Consumo de alimentos y su aspecto racional o funcional

El segundo grupo de las referencias analiza el consumo alimentario desde una perspectiva nutricional, racional y/o funcional. Esto significa observar al consumo de alimentos bajo el lente de temáticas como salud y elección racional. Esto se traduce en pensar en características prescriptivas, preferencias y/o maximización de la utilidad del consumo de alimentos.

Los aportes se dirigen a un aspecto normativo del consumo de alimentos, donde las categorías analíticas se remiten a nominaciones del consumo de alimentos como “saludable” (bueno) o “no-saludable” (malo) para el cuerpo. Sin embargo, a pesar de la aproximación normativa, este grupo de literatura es importante porque estas reflexiones han ocupado un espacio bastante relevante y significativo en las pesquisas sobre el consumo de alimentos y, además, porque buscan entender la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos.

Por ejemplo, para conjugar el análisis de los hábitos alimenticios el estatus y el estilo de vida, Johansson et ál. (1999) relacionan indicadores de hábitos alimenticios saludables (frutas y vegetales, fibra, grasa e índice de Hegsted) con sexo, edad, educación, el acto de fumar y la atención prestada a sostener una dieta “saludable” en la población noruega entre 1993-1994. Como conclusión, los autores identifican la educación como un indicador asociado a la dieta “saludable”: la educación es una variable empírica relevante para comprender la relación entre alimentos y condiciones.

Por su parte, Giskes et ál. (2005) bajo un modelo multinivel, analizan la influencia de características individuales y niveles de áreas socioeconómicas en el comportamiento de la elección alimentaria en la población alemana en 1991. Las características socioeconómicas individuales son la educación y el ingreso del hogar. El nivel de las áreas socioeconómicas se

construyó por medio de un índice que incluye la educación, la ocupación y el estatus del empleo de los residentes. Por su parte, la elección alimentaria se mide a través del consumo del desayuno, el consumo de frutas, grasas saturadas y grasas totales. Los resultados encontrados demuestran que las características socioeconómicas individuales juegan un rol más importante en la configuración de la dieta “saludable” o “no-saludable”; donde la educación, igualmente, presupone un conjunto de conocimientos y habilidades respecto al consumo de alimentos. Por lo que la educación como variable analítica y empírica se va configurando como un elemento nodal para la comprensión del consumo de alimentos.

Lallukka et ál. (2007) asocian un grupo de seis indicadores de circunstancias socioeconómicas (educación del encuestado, educación de los padres, dificultades económicas en la infancia, ocupación, ingreso del hogar, tenencia de casa) y hábitos de alimentación saludable (vegetales, frutas, pan integral, pescado, grasas vegetales en panes o aceite al cocinar) en Finlandia, entre 2000-2002. Entre los principales hallazgos, el equipo encuentra que los hábitos alimenticios difieren entre los grupos socioeconómicos alto y bajo. Aquellos quienes están en posiciones económicas más bajas son menos propensos a reportar hábitos alimenticios “saludable”. Estas conclusiones dan indicios para entender la desigualdad y la estratificación social desde otra parte: desde el consumo de alimentos.

En esta misma línea, Darmon y Drewnowski (2008) buscaban probar si a niveles socioeconómicos más bajos, las dietas son energéticamente densas y “pobres” en nutrientes; mientras que las dietas de los niveles socioeconómicos más altos son de “alta calidad nutritiva”. Los resultados les permiten concluir que las dietas de “mejor calidad” son, en general, consumidas por personas mejor educadas y más acomodadas. Por el contrario, las dietas de menor calidad tendían a ser consumidas por grupos de estatus socioeconómico más bajos y medios económicos más limitados.

Por otra parte, Boylan et ál. (2011) analizaron los hábitos alimenticios con relación a las circunstancias socioeconómicas en República Checa, Rusia, Polonia y Finlandia entre 2000 y 2005. En ese trabajo se estudia la relación entre varios indicadores socioeconómicos -como la edad, el sexo, el nivel educativo (primaria, secundaria, terciaria), la ocupación (obrero, profesional, gerencial)- y el consumo de siete alimentos predefinidos como saludables (frutas, hortalizas, pan integral, grasa vegetal, verduras, leche baja en grasa y queso bajo en grasa). Los investigadores concluyen que los hábitos de comida “saludable”, por lo general, están positivamente asociados con altos niveles educativos, altos niveles en la ocupación y bajas dificultades económicas. Este artículo es relevante porque conjuga características físico-bio-químicas de los alimentos, ocupaciones y condiciones socioeconómicas en el consumo de alimentos.

De los textos anteriores, se concluye que hay un patrón diferencial entre las condiciones socioeconómicas y el consumo de alimentos. Aunque tienen una aproximación normativa, nutricional y/o epidemiológica, vale resaltar como aspecto positivo que los artículos presentados en esta sección

ofrecen luces de que hay algo que está ocurriendo en la relación entre las condiciones socioeconómicas y el consumo de alimentos; entonces, ¿cómo explicar y entender esta relación? ¿por qué comemos lo que comemos? Quizá, por el momento, no es posible definir efectos de causalidad, pero, sin duda, son variables que están relacionadas entre sí. Comparándose estas obras con la de la primera sección de la revisión de la literatura, es plausible pensar al consumo de alimentos como la manifestación o materialización de diferentes aspectos de la vida cotidiana, en donde dialogan esferas médicas, económicas y sociales.

En esta línea, dado el amplio consenso en la literatura respecto a que los grupos socioeconómicos más bajos toman elecciones alimentarias menos “saludables” la pregunta que surge es: ¿Por qué ocurre esto? Van Lenthe et ál. (2015) se preguntan por qué las personas de los grupos socioeconómicos más bajos hacen elecciones alimentarias menos “saludables”. Para responder a la pregunta, los autores tienen como punto de partida la pirámide de Maslow, que pretende jerarquizar el modo en que las personas satisfacen sus necesidades. Esta pirámide de necesidades tiene en su base y en primer nivel las necesidades fisiológicas básicas, como la cantidad suficiente para vivir (comer, beber, dormir, vestido). Luego, en segundo nivel y superior, están las necesidades de seguridad, que se supone vendrán a ser satisfechas cuando las fisiológicas fueron satisfechas (seguridad física, mental y emocional); a través de empleo, la educación, seguro médico, vivienda. En un tercer nivel, están aquellas relacionadas con el amor y la pertenencia (familia, amigos, compañeros). En cuarto nivel, las que están asociadas a la auto-estima y auto-valía (fama, reconocimiento, reputación) y, finalmente, en quinto nivel, están las necesidades de auto-realización (deporte, arte, entre otros) (Maslow, 1943).

Así pues, respecto a las necesidades y las posibilidades alimentarias, Frank van Lenthe et ál. (2015) se preguntan cómo la gente prioriza unas necesidades sobre otras. Como primer supuesto, proponen que los grupos con bajos niveles socioeconómicos, ingreso o nivel educativo, luchan más frecuentemente por satisfacer necesidades de niveles más bajos. En esta situación, cierto tipo de alimentos considerados como más saludables son percibidos como costosos y menos asequibles y además el conocimiento que se tiene sobre los alimentos, sus propiedades y beneficios nutritivos incrementan con el nivel educativo. Pero más aún, en un nivel más amplio, la competencia o ponderación que se da entre los diferentes niveles de necesidades, se convierten en retos para cada dominio de la vida, donde lo que se quiere en un dominio, deja de ser para otro y viceversa. Para los autores, los individuos con altos niveles de educación o ingreso satisfacen más necesidades básicas y, por ende, están en los niveles más altos en la jerarquía de las necesidades; por lo tanto, consumir los alimentos necesarios, en términos de propiedades y/o beneficios nutritivos sólo se hace prioritario cuando las otras necesidades son satisfechas.

En una línea cercana se encuentra Ellyn Satter, quien construyó una pirámide de la jerarquía en las necesidades alimentarias. La pregunta

que Satter (2007) se propone responder es cómo aplicar los principios de jerarquía de necesidades de Maslow para el manejo de alimentos. El punto de partida de la autora es problematizar la selección de alimentos, las porciones, las oportunidades de comer y su estructura; bajo las limitaciones y posibilidades del individuo.

En este sentido, en el alimentarse, como en las otras necesidades de la pirámide en Maslow, cada nivel debe ser satisfecho antes del siguiente nivel más alto que puede ser experimentado. Es decir, las necesidades se suplen de abajo hacia arriba y no se puede llegar a un nivel superior, hasta que el inmediato anterior no haya sido satisfecho. Para los alimentos, la autora plantea que hay seis niveles en la jerarquía de las necesidades alimentarias. Uno que va desde la cantidad alimentaria suficiente para vivir, pasando por aquellos niveles que están en diálogo con valores y normas sociales, preferencias marcadas por la estética y el gusto, hasta llegar a aquellos alimentos que son preferidos por los deseos físicos, espirituales o cognitivos, que será el nivel más superior y que en la pirámide de Maslow se asocia a necesidades de auto-realización.

De modo que para entender por qué los grupos socioeconómicos más bajos hacen elecciones menos “saludables” se puede afirmar que hay un grupo de la literatura que plantea un conflicto entre las necesidades alimentarias, su satisfacción y las diferentes necesidades de la vida cotidiana. Este conflicto presente en el argumento ubica la reflexión en una perspectiva de elección racional, de tal forma que la selección de los alimentos puede estar asociada a aquellos que resulta más fácil y benéfico acceder, ya sea por conocimiento o dinero disponible.

En el argumento que considera el consumo de alimentos como una elección pensada y/o calculada a partir de las posibilidades y limitaciones del comensal y su entorno, Marvin Harris (2009) en *Bueno para comer*, en contraposición con Lévi-Strauss (1965), plantea que los alimentos son, primero, buenos para comer y, después, buenos para pensar. Los alimentos “buenos para comer” son aquellos que tienen una relación de costes y beneficios más favorables que los alimentos que se evitan y que serán nominados como “malos para comer”. Para el autor, los ejes nodales de la elección alimentaria son los costes y beneficios de la nutrición, la ecología o el dinero disponible. Específicamente, estos costes o beneficios están asociados más a las limitaciones y oportunidades ecológicas y/o monetarias, al coste de oportunidad en el tiempo de producción (mucho o poco) o los efectos positivos o negativos de la producción sobre el suelo, la flora y/o la fauna.

Todos los autores de esta sección problematizan el consumo de alimentos con relación a: a) la utilidad nutritiva que los alimentos reportan; b) la capacidad de obtenerlos para satisfacer necesidades. Esto es lo que se llamó una perspectiva racional o funcional del análisis del consumo de alimentos. Este grupo de literatura conlleva dos retos. Por una parte, nuevamente, definir de qué hablamos cuando hablamos de nivel socioeconómico. Y, por otra parte, identificar los objetivos (funciones y utilidades) de los alimentos para el consumidor.

Así pues, de esta sección se extraen tres problemas a solucionar. El primero está relacionado a la definición de lo llamado “circunstancias socioeconómicas”, que es un problema presente en ambos grupos de la literatura. El segundo problema es decidir el mejor camino para operacionalizar lo llamado “circunstancias socioeconómicas”. Y el tercer problema es una disputa disciplinar: ¿cuándo adherirse a un aspecto normativo (“saludable” o no) o funcional en el consumo de los alimentos? O ¿por qué no perder de vista el aspecto social o de la tradición que subyace en el consumo de alimentos, revisado en la primera sección? En este sentido, preguntarnos qué y por qué comemos lo que comemos, conlleva detenerse en dimensiones sociales, culturales o modos de vida, como se presentó en la primera sección; pero al mismo tiempo, como lo sugiere este apartado, significa pensar en aspectos fisiológicos y/o racionales del consumo de alimentos.

Consumo de alimentos y su cambio en el tiempo y en el espacio

En este apartado se estudian las diferentes formas de comprender la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos en dimensión temporal y espacial. El primero que reflexionó desde esta perspectiva fue Maurice Halbwachs. En el artículo “Des dépenses alimentaires aux niveaux de vie: La contribution de Maurice Halbwachs à la statistique des consommations” (Lhuissier, 2017) se evidencia la importancia de los múltiples trabajos de Halbwachs en los estudios del consumo alimentario. Sin embargo, a pesar de lo amplio y profundo de su aporte -como se puede constatar en dicho texto-, en esta revisión de literatura sólo se hará alusión a la obra que se concentra en la evolución de las necesidades de las clases obreras.

Halbwachs (1933) en el texto *L'évolution des besoins dans les classes ouvrières* se pregunta si es posible conocer cuáles son las necesidades de las familias obreras, en un país, y en una época o durante un periodo. Esta pregunta es absolutamente pertinente y es un gran punto de partida para comprender la relación entre: a) consumo de alimentos; b) posición social; c) espacio o país y d) un periodo o época.

La conjunción de estos cuatro elementos y la pregunta general que motiva la investigación de Halbwachs inducen a otras preguntas: ¿Cómo los obreros usan los ingresos? ¿qué necesidades van a satisfacer, en qué orden y en qué grado? ¿qué ocurre con estos elementos en el tiempo? Para responder las preguntas, el autor analiza el presupuesto familiar destinado a: alimentación, vestido, vivienda y otros (salud, distracción, cultura). Para el autor las necesidades nacen y evolucionan con las tendencias de la vida social. Las necesidades no existen solamente desde sus condiciones intrínsecas, sino que también son construidas en el tiempo y en el espacio.

Este trabajo es relevante porque aborda las necesidades desde el cambio en la dimensión social; lo que permite evidenciar rupturas y continuidades en las necesidades y, en consecuencia, en los gastos en alimentos de la clase

obrero, con relación a sus ingresos. En este caso, el consumo de alimentos era lo más importante para la clase obrera, en concordancia con la literatura marxista y otras perspectivas fisiológicas de la sección dos.

Otro clásico importante en esta línea es Ernst Engel, cuyo estudio del gasto en los hogares⁵ está basado en la jerarquía de las necesidades materiales (bienes y servicios) en los hogares. Las necesidades definidas por Engel son la alimentación, el vestido, la calefacción, la educación, la salud, la recreación, etcétera.

Engel encontró que existe una jerarquía de necesidades en los hogares⁶ y que a medida que incrementa el ingreso en los hogares (Zimmerman, 1932): a) la proporción del gasto en alimentos disminuye; b) la proporción del gasto en vestido permanece aproximadamente igual; c) la proporción del gasto en renta y servicios permanece aproximadamente igual; y d) la proporción del gasto en artículos diversos incrementa.

Pero qué ocurre en contextos más recientes. Chai y Moneta (2013) estudiaron el patrón y la estructura de gastos de los hogares en el Reino Unido, en el periodo 1960 y 2000, a partir de la Encuesta de Gastos de los hogares. Su referente teórico y empírico es Ernst Engel y su pregunta: ¿cómo las diferentes necesidades afectan la estructura y el patrón de gasto de los hogares? Los autores encontraron que existe evidencia consistente con los patrones observados por Engel: la proporción del gasto en alimentos es mucho mayor en las clases más bajas u obreras que en las más altas. Tanto Halbwachs como Engel y otros estudios recientes, encuentran relación entre el consumo de alimentos y las necesidades; pero incluso en el tiempo, quienes más disponen de sus ingresos para el consumo de alimentos son las clases con un nivel socioeconómico bajo.

Pero ¿cómo más explicar el cambio?⁷ ¿es acaso una consecuencia de las condiciones materiales⁸ o de las no-materiales⁹? Flandrin y Montanari (1996), desde un marco europeo, argumentan los diferentes motivos por los que cambia el consumo de alimentos desde enfoques históricos, demográficos o dietéticos. Dichos motivos se explican desde el incremento de la población, las modificaciones tecnológicas, las coyunturas económicas, las variaciones en los precios, entre otros.

Este grupo de literatura tiene un consenso: hay rupturas y continuidades en las prácticas alimentarias. Sin embargo, hay propuestas analíticas que resaltan más los cambios y rupturas; que las continuidades o permanencias. Por ejemplo, Claude Fischler (1979), bajo la tesis de la modernidad, planteó un

5. Su distribución y comportamiento en el tiempo, con relación al ingreso del hogar.
6. Cuando una familia no tiene suficientes recursos, ésta tiende a sacrificar la satisfacción de necesidades más elevadas, con el fin de satisfacer necesidades más básicas. Mientras que cuando incrementan sus recursos, diversifican el gasto en necesidades más altas y el gasto en necesidades básicas disminuye.
7. Se le sugiere al lector revisar Elias (2016) y Mennell (1987).
8. Condiciones de producción, distribución, adquisición, elementos productivos o de aprovisionamiento, entre otros.
9. Psicológicas, culturales, religiosas, políticas, entre otras.

colapso de la tradición y las normas sociales en el consumo de alimentos, para argumentar que cada vez son más fuertes las manifestaciones del individuo, la autonomía y la anomia. Pero ¿por qué ocurre el cambio en el consumo de alimentos en los hogares? –según el autor– porque el cambio en el sistema tecnológico y productivo hace que el alimento, antes difícil de obtener, ahora sea variado y esté más fácilmente disponible para su consumo. Paralelo a lo anterior, la autonomía, la anomia y las manifestaciones del individuo en las prácticas alimentarias, son también el resultado de otros fenómenos socioeconómicos como el ingreso de la mujer al mercado laboral, los procesos de urbanización y las migraciones campo-ciudad, las redefiniciones de los roles de género, los movimientos sociales, el aumento del nivel de vida de modo generalizado, entre otros (Poulain, 2002). La alimentación se convierte en un objeto de decisiones cotidianas de la esfera individual; pero, al mismo tiempo, la decisión de la alimentación se hace posible, se limita o toma forma en diferentes esferas de la vida cotidiana, a veces conflictivas o en tensión entre sí; y esto es lo que le da las múltiples y atomizadas formas de existencia de prácticas alimentarias; pero, al mismo tiempo, todas enmarcadas en conjuntos de normas, acuerdos y consensos sociales, con continuidades y rupturas en el tiempo y en el espacio¹⁰.

En este sentido, el hecho de que la alimentación comparta diferentes dimensiones de la vida cotidiana de los agentes, sumado a que hay esferas que son conflictivas con el consumo de alimentos; permite afirmar que el consumo de alimentos es constreñido y delimitado. Debido a esos constreñimientos, no es tan sencillo creer que el consumo de alimentos se ve afectado fácilmente por esos otros elementos con los que dialoga, ni es fácil pensar que el consumo de alimentos puede cambiar rápidamente. Hay tres argumentos que abogan por las continuidades y/o permanencias en las prácticas alimentarias. Estos tres son: a) la permanencia de la clase social y la distinción; b) la fuerza de la tradición; c) la permanencia de la norma y la regla, aunque en otros modos.

Hablar de “otros modos” de la norma posibilita abrir la puerta a pensar el cambio (Warde, 1997; Warde, 2014; Warde et ál., 2007): ¿en qué sentido esos “otros modos” posibilitan el cambio de la práctica alimentaria? ¿qué subyace en esos “otros modos”? Alan Warde (2014) problematiza esos ‘otros modos’ a partir de las Teorías de la Práctica. El autor entiende al consumo de alimentos como un proceso que está estrechamente relacionado con muchos otros procesos centrales de la vida social, lo que hace posible compartir conocimientos, “saber-hacer”, normas de la práctica, motivaciones; de tal forma que la ubicación de las personas en la sociedad se hace relativa cuando otros participan. Lo anterior implica explorar, entre otras cosas, la participación y el compromiso de las diferentes categorías de las personas con relación a prácticas particulares en tiempos y espacios específicos. Este artículo es importante porque: a) vuelve a recordarnos los diferentes elementos de la práctica alimentaria y el consumo de alimentos que pueden

10. Revisar otros textos (Murcott, 1997; Kjaernes, 2001; Mestdag, 2005).

ser analizados para comprender la realidad social; b) muestra la tensión entre las continuidades y rupturas en el consumo de alimentos; c) llama a revisar qué cambia, cómo cambia y por qué cambia la práctica alimentaria.

Por su parte, Lotte Holm (2013) plantea que el consumo de alimentos se entiende desde la relación que hay entre humanos y alimentos. Por esta razón, el consumo de alimentos puede ser definido, por un lado, como una sustancia material. Y, por otro, como una acción. La primera dimensión, la que corresponde a los alimentos, permite entender al consumo de alimentos como una sustancia material con características o propiedades físico-bio-químicas y/o socioeconómicas. Por sus propiedades físico-bio-químicas, sus nutrientes y/o transformaciones se tienen los siguientes grupos: de las carnes, pescados y huevos; de los productos lácteos; de las materias grasas; de las legumbres; de los cereales y derivados; de los productos azucarados y, finalmente, de las bebidas (alcohólicas o no). Y desde las categorías que ubican a los alimentos de acuerdo con el diálogo con la estructura socioeconómica se tienen categorías como: “popular” o “dominante”, “urbano” o “rural”, “popular” o “burgués” (Grignon y Grignon, 1981).

La segunda dimensión es la acción. Una acción que es consumir. Específicamente, el acto de consumir presupone muchos y distintos elementos subyacentes; una condición de disponibilidad y acceso material, a partir de la producción y adquisición de bienes y servicios. Pero también, consumir, en términos no materiales, es un acto que puede ser entendido como la construcción y revelación de un conjunto de prácticas, creencias y valores socialmente creados y compartidos con relación a cierto tipo de objetos que, en este caso, son los alimentos (Régnier et ál., 2006). A su vez, el acto de consumir -como conjunto de prácticas, creencias y valores- es dinámico desde el lugar y el tiempo donde toma existencia. Y, finalmente, se puede decir que en el acto de consumir se intersecan esferas públicas, privadas, colectivas o individuales, trayectorias de vida, fases de vida, políticas públicas o regulaciones (Holm y Kjaernes, 2006).

Debe tenerse siempre en mente que este documento busca mostrar cómo se ha estudiado el consumo de alimentos desde diferentes disciplinas y variables; pero también mostrar que la respuesta a la clásica pregunta de los hogares “¿qué vamos a comer?” o en términos académicos ¿qué comemos y por qué? no es tan sencilla como parece ser. Los modos en que se ha tratado de responder y ejecutar esa pregunta en las diferentes esferas de la vida cotidiana implican necesariamente tener en cuenta un gran conjunto de variables económicas y sociales, ya sean materiales o no materiales, de niveles micro o macro. De esta sección, la literatura invita a problematizar qué se debe analizar en el cambio de las condiciones sociales y económicas y el consumo de alimentos: ¿en qué hay rupturas y continuidades?

Un balance introductorio para el análisis de la relación entre consumo de alimentos y condiciones socioeconómicas

Para analizar la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos la literatura revisada invita –en conjunto– a prestar atención a: a) las posibles características sociales que inciden en el consumo de alimentos; b) la definición de los posibles factores económicos que moldean el consumo de alimentos; c) la explicación de los factores agenciales y estructurales que posibilitan o constriñen las prácticas alimenticias; d) las razones de cambio y continuidad en dicha relación; e) los caminos para operacionalizar cada punto.

El primer punto implica tener presente características de los consumidores (edad, origen, etnia o género). Sobre el segundo aspecto, hace necesario seguir definiendo con mayor precisión lo llamado “circunstancias socioeconómicas”. Esto significa tener presente elementos micro y macroeconómicos, materiales y no-materiales que impactan en el consumo de alimentos (ocupación, educación, ingreso, niveles de pobreza y riqueza de un país o ventajas competitivas o relativas). El tercer punto hace alusión a tratar de comprender cómo los consumidores resuelven sus limitaciones y posibilidades para definir y ejercer sus decisiones alimentarias. El cuarto punto busca que se problematice –de los puntos anteriores– qué es lo que cambia en el tiempo y el espacio: ¿es acaso igual lo que se come hoy en comparación a treinta años antes? Como también se hace necesario explicar ¿por qué si o no? Y el quinto propone revisar formas para medir y operacionalizar lo anterior.

Así pues, a partir de las secciones anteriores, puede afirmarse que el consumo de alimentos constituye un sistema complejo interconectado. Como se señaló al inicio de este texto, aquí se busca presentar al lector un balance de elementos presentes en la literatura que busca analizar la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. De modo que las siguientes palabras intentarán esbozar el balance a partir de las variables identificadas en la revisión de la literatura.

Como punto de partida, se reconoce que el “consumo de alimentos” es una práctica que conecta materialidades corporales y del mundo, ideas, discursos, motivaciones y acciones. Por lo tanto, el consumo de alimentos es un sistema que implica: continuidad y ruptura, tradición y novedad, cooperación y competencia, inclusión y exclusión, identidad y alteridad, autonomía y control, condiciones materiales y no-materiales (Bourdieu, 1998; Desjeux, 2006; Warde, 1997, 2005).

Es decir, el consumo de alimentos tiene un componente biológico y fisiológico de satisfacción de necesidades corporales (Aymard et ál., 1993; Marx, 2007); pero también tiene componentes sociales y económicos, materiales y no materiales, disponibles en tiempos y espacios específicos como se expuso en las secciones anteriores. Así pues, el consumo de alimentos depende, entonces, en términos macro y materiales, por ejemplo, de los recursos propios de un espacio en un tiempo determinado; como de sus tecnologías, de sus políticas públicas respecto a la salud, entre otros elementos de nivel macro (Counihan y Van Esterik, 2008; Darmon y Drewnowski., 2008; Fischler, 1979; Flandrin y Montanari, 1996; Grignon

y Grignon, 1999; Halbwachs, 1933; Harris, 2009; Murcott, 1997; Poulain, 2002; Régnier et ál., 2006; Warde, 1997).

En términos micro y materiales, se puede decir también, que aspectos como el salario o el dinero disponible para el consumo, la disposición de los lugares de abastecimiento de alimentos, los precios, la publicidad y la información¹¹ disponible por parte de los consumidores, los modos de acceso y otras condiciones del mercado de alimentos posibilitan o limitan su consumo de alimentos (Alkon et ál., 2013; Holm et ál., 2015; Koch y Sprague, 2014; Marx, 2007; Muñoz, 2000; Prättälä et ál., 1992; van Lenthe et ál., 2015; Young et ál., 1998).

Entre los aspectos no materiales de nivel macro y micro, están los aspectos culturales y religiosos, la tradición, los valores, las calificaciones que se le dan a los alimentos y a la práctica en sí misma. El ciclo de vida: eventos, etapas, transiciones; el lugar de origen, los niveles educativos y saberes condicionan los modos en los que se da el consumo de alimentos (Grignon y Grignon, 1981; Johnston, 2011; Wingens y Reiter, 2012; Wills et ál., 2011).

La estratificación de alto/medio/bajo en el consumo en los alimentos responde a las diferentes condiciones materiales y no-materiales de los agentes en la realidad social, que en palabras tradicionales de la literatura ha sido llamado como clase o estatus (Bourdieu, 1998; Grignon y Grignon, 1981; Marx, 2007; Muñoz, 2000; Weber, 1969). Los alimentos, su calidad y su presentación, los lugares de obtención, entre otras características responden a las demandas de los estilos de vida y modos de existencia de los agentes, en sus respectivas estructuras.

Todos los diferentes elementos presentados aquí son dinámicos en el tiempo y en el espacio. Los recursos no son infinitos, las tecnologías cambian, las formas de sentir, pensar y vivir al mundo también. Las competencias por las distinciones, construir nuevos nichos y mercados se traduce en transformaciones en las prácticas alimentarias y, derivado de esto, en cambios en el consumo de alimentos (Fischler, 1979; Halbwachs, 1933; Holm, 2013; Holm y Kjaernes, 2006; Holm et ál., 2015; Mennell, 1987; Poulain, 2002; Veblen, 2000; Warde, 1997).

Finalmente, del sistema presentado, es preciso decir que, para algunos autores, el vínculo que existe entre algunos de los elementos expuestos se da gracias a la práctica¹². La práctica es el medio vinculante. En estos vínculos, las condiciones dinámicas y estratificadas de posibilidad micro, macro, sociales, económicas, materiales o no-materiales hacen la práctica y

11. Se considera de nivel micro por la asimetría *sui géneris* y subyacente en la circulación de información.

12. La práctica es un “tipo de comportamiento rutinario que consiste en varios elementos interconectados: las formas de las actividades corporales, las formas de actividad mental, las ‘cosas’ y sus usos, el conocimiento básico que consiste en la comprensión, el conocimiento, estados emocionales y motivaciones” (Reckwitz, 2002, p.249).

la práctica se alimenta de las condiciones de posibilidad¹³ (Warde, 2005). Mientras que para otros el medio vinculante puede ser la clase (Marx, 2007), el *habitus* o el capital cultural (Bourdieu, 1998), la tradición (Grignon y Grignon, 1980) o la elección racional (Harris, 2009).

Así pues, lo que se ha tratado de mostrar de manera conjunta es que, en la práctica alimentaria como sistema y gran proceso, que a su vez contiene otros procesos, que pueden ser llamados etapas o subprocesos: a) hay circunstancias socioeconómicas de niveles micro y macro que afectan el consumo de alimentos; b) hay condiciones materiales y no-materiales estructurales que afectan el consumo de alimentos; c) el consumo de alimentos es estratificado; d) el consumo de alimentos es dinámico en el tiempo y en el espacio; e) hay diferentes caminos explicativos para comprender la relación entre todos esos elementos.

En este orden de ideas, poder explicar qué hay detrás del consumo de alimentos en términos teóricos socioeconómicos implica poder pensar la realidad en su amplia complejidad. Ahora bien, respecto al quinto punto de las aportaciones de la literatura, que es un aspecto importante para dar el paso a una formulación empírica —la operacionalización—, abre otras preguntas y son los retos que surgen del balance presentado: ¿cómo capturar y/o medir todas las variables identificadas en la revisión de la literatura? ¿cómo operacionalizar la complejidad? ¿cómo hacer posible seguir acercándonos a la comprensión de nuestra realidad?

Conclusiones

El objetivo del artículo fue presentar al lector un balance introductorio de los diferentes elementos presentes en la literatura que analizaron la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos. Como se trató de mostrar, son muchas y diversas las variables que permitirían hacer un acercamiento a la comprensión del consumo de alimentos. En perspectiva socioeconómica y estratificada, se puede afirmar que hay aspectos micro y/o macro, materiales y/o no-materiales, dinámicos, en el tiempo y en el espacio, que posibilitan o restringen el consumo de alimentos. Todas las variables que pudieron agruparse en las categorías propuestas han permitido hacer una descripción de la realidad social en la que se circunscribe la práctica alimentaria, de modo que, a un lector principiante en esta temática, se le sugiere no perder de vista la complejidad del fenómeno.

Referencias

- Alkon, A.; Block, D.; Moore, K.; Gillis, C.; DiNuccio, N. y Chavez, N. (2013). Foodways of the urban poor. *Geoforum*, 48, 126-135. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.04.021>
- Aymard, M.; Grigon, C. y Sabban, F. (1993). *Le temps de manger. Alimentation, emploi du temps et rythmes sociaux*. Paris: Intitut National de la Recherche Agronomique. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.editionsmsih.8116>

13. Revisar también Dubuisson-Quellier y Plessz, 2013; Reckwitz, 2002.

- Baumann, S.; Szabo, M. y Johnston, J. (2017). Understanding the food preferences of people of low socioeconomic status. *Journal of Consumer Culture*, 1-24. DOI: <https://doi.org/10.1177/1469540517717780>
- Beagan, B.; Chapman, G. y Power, E. (2016). Cultural and symbolic capital with and without economic constraint: Food shopping in low-income and high-income Canadian families. *Food, Culture y Society*, 19(1), 45-70. DOI: <https://doi.org/10.1080/15528014.2016.1145002>
- Bourdieu, P. (1998). *La Distinción*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Boylan, S.; Lallukka, T.; Lahelma, E.; Pikhart, H.; Malyutina, S.; Pajak, A.; Kubinova, R.; Bragina, O.; Stepaniak, U.; Gillis-Januszewska, A.; Simonova, G.; Peasey, A. y Bobak, M. (2011). Socio-economic circumstances and food habits in Eastern, Central and Western European populations. *Public Health Nutrition*, 14(4), 678-687. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1368980010002570>
- Chai, A. y Moneta, A. (2013). Back to Engel? Some Evidence for the Hierarchy of Needs. En A. Pyka y E. Andersen (eds.), *Long Term Economic Development* (pp. 33-60). New York: Springer. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-642-35125-9_3
- Chapman, M y Machbeth, H. (1990). Conceptions of famine, en M. Chapman y H. Machbeth (dir.), *Food for humanity. Cross-disciplinary readings*. Oxford: Center of the Sciences of Food and Nutrition.
- Counihan, C. y van Esterik, P. (2008). *Food and Culture: A Reader*. Nueva York: Routledge.
- Darmon, N. y Drewnowski, A. (2008). Does social class predict diet quality? *The American Journal of Clinical Nutrition*, 8, 1107-1117.
- Desjeux, D. (2006). *La consommation*. Paris: Presses Universitaires de France, colq. «Que sais-je ?». DOI: <https://doi.org/10.1093/ajcn/87.5.1107>
- Devereux, S. (1993). *Theories of famine*. Nueva York: Harvester Wheatsheaf.
- Dubuisson-Quellier, S. y Plessz, M. (2013). La théorie des pratiques. Quels apports pour l'étude sociologique de la consommation ? *Sociologie*, 4(4), 451-469. Consultado el 5 de mayor del 2020 en <https://journals.openedition.org/sociologie/2030>
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Traducción de Ramón García Cotarelo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fischler, C. (1979). Gastro-nomie et gastro-anomie. *Communications: La nourriture. Pour une anthropologie bioculturelle de l'alimentation*, 31, 189-210. DOI: <https://doi.org/10.3406/comm.1979.1477>
- Flandrin, J. L. y Montanari, M. (1996). *Historia de la Alimentación*. Gijón: Ediciones Trea.
- Flemmen, M.; Hjellbrekke, J. y Jarness, V. (2017). Class, Culture, and Culinary Tastes: Cultural Distinctions and Social Class Divisions in Contemporary Norway. *Sociology*, 52(1), 1-22. DOI: <https://doi.org/10.1177/0038038516673528>
- Giskes, K.; Turrell, G.; van Lenthe, F.; Brug, J. y Mackenbach, J. (2005). A multilevel study of socio-economic inequalities in food choice behaviour

- and dietary intake among the Dutch population: the GLOBE study. *Public Health Nutrition*, 9(1), 75-83. <https://doi.org/10.1079/PHN2005758>
- Grignon, C. y Grignon, C. (1980). Styles d'alimentation et goûts populaires. *Revue française de Sociologie*, 21(4), 531-569. <https://doi.org/10.2307/3320833>
- Grignon, C. y Grignon, C. (1981). Alimentation et stratification social. *Cahiers de Nutrition de Diététique*, 16, 207-217.
- Grignon, C. y Grignon, C. (1999). Long-Term Trends in Food Consumption: A French Portrait. *Food and Foodways*, 8, 151-174. <https://doi.org/10.1080/07409710.1999.9962086>
- Halbwachs, M. (1933). *L'évolution des besoins dans les classes ouvrières*. Paris: Librairie Félix Alcan.
- Harris, M. (2009). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza Editorial.
- Herpin, N. (2004). *Sociologie de la consommation*. Paris: La Découverte.
- Holm, L. (2013). Sociology of food consumption. En A. Murcott, W. Belasco y P. Jackson (eds.), *The handbook of food research* (pp. 324-337). Londres y Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Holm, L.; Lauridsen, D.; Gronow, J.; Kahma, N.; Kjærnes, U.; Lund, T.; Mäkelä, J. y Niva, M. (2015). The food we eat in Nordic countries—some changes between 1997 and 2012. En K. Bergström; I. Jonsson; H. Prell; I. Wernersson y Helena Åberg (eds.), *Mat är mer än mat: Samhällsvetenskapliga perspektiv på mat och måltider* (pp. 227-246). Göteborg: Göteborgs universitet, Institutionen för kost- och idrottsvetenskap.
- Holm, L. y Kjaernes, U. (2006). Social factors and food choice: consumption as practice. En L. Frewer y H. van Trijp (eds.) *Understanding consumers of food products* (pp. 511-533). Cambridge: Woodhead publishing. DOI: <https://doi.org/10.1533/9781845692506.5.511>
- Johansson, L.; Thelle, D.; Solvoll, K.; Bjorneboe, G. E. y Drevon, Ch. (1999). Healthy dietary habits in relation to social determinants and lifestyle factors. *British Journal of Nutrition*, 81, 211-220. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007114599000409>
- Johnston, J.; Szabo, M. y Rodney, A. (2011). Good food, good people: Understanding the cultural repertoire of ethical eating. *Journal of Consumer Culture*, 11(3), 293-318. DOI: <https://doi.org/10.1177/1469540511417996>
- Kamphuis, C.; Jansen, T.; Mackenbach, J. y van Lenthe, F. (2015). Bourdieu's Cultural Capital in Relation to Food Choices: A Systematic Review of Cultural Capital Indicators and an Empirical Proof of Concept. *PLoS ONE*, 10(8), 1-19. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0130695>
- Kjaernes, U. (2001). *Eating Patterns: A Day in the Lives of Nordic Peoples*. Norway: National Institute for Consumer Research.
- Koch, S. y Sprague, J. (2014). Economic Sociology vs. Real Life: The Case of Grocery Shopping. *American Journal of Economics and Sociology*, 73(1), 238-263. DOI: <https://doi.org/10.1111/ajes.12065>

- Lallukka, T.; Laaksonen, M.; Rahkonen, O.; Roos, E. y Lahelma, E. (2007). Multiple socio-economic circumstances and healthy food habits. *European Journal of Clinical Nutrition*, 61, 701-710. <https://doi.org/10.1038/sj.ejcn.1602583>
- Lévi-Strauss, C. (1965). *El totemismo en la actualidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lhuissier, A. (2017). Des dépenses alimentaires aux niveaux de vie : La contribution de Maurice Halbwachs à la statistique des consommations. *L'Année sociologique*, 67(1), 47-72. DOI: <https://doi.org/10.3917/anso.171.0047>
- Marx, K. (2007). *Manuscritos de economía y filosofía*. Traducción, introducción y notas de Francisco Rubio Llorente. Madrid: Alianza Editorial.
- Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396. DOI: <https://doi.org/10.1037/h0054346>
- Mennell, S. (1987). *Français et anglais à table. Du moyen âge à nos jours*. Paris: Flammarion.
- Mestdag, I. (2005). Disappearance of the Traditional Meal: Temporal, Social and Spatial Deconstruction. *Appetite*, 45, 62-74. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.appet.2005.03.003>
- Muñoz, J. (2000). *Marx: Textos selectos*. Oxford: Oxford University Press.
- Murcott, A. (1997). Family Meals – a Thing of the Past?. En P. Caplan (ed.) *Food, Identity and Health* (pp. 32-49). Londres: Routledge.
- Poulain, J. P. (2002). *Sociologies de l'alimentation : Les mangeurs et l'espace social alimentaire*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Prättälä, R.; Berg, M. A. y Puska, P. (1992). Diminishing or increasing contrasts? Social class variation in Finish food consumption patterns, 1979-1990. *European Journal of Clinical Nutrition*, 46, 279-287.
- Reckwitz A. (2002). Toward a theory of social practices: A development in culturalist theorizing. *European Journal of Social Theory*, 5(2), 243-263. DOI: <https://doi.org/10.1177/13684310222225432>
- Régnier, F.; Lhuissier, A. y Gojard, S. (2006). *Sociologie de l'alimentation*. Paris: La Découverte.
- Rotberg, R. y Rabb, T. K. (1985). *Hunger and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Satter, E. (2007). Hierarchy of Food Needs. *Journal of Nutrition, Education and Behavior*, 39, 187-188. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jneb.2007.01.003>
- Sen, A. (1982). *Poverty and Famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Oxford University Press.
- Van Lenthe, F.; Jansen, T. y Kamphuis, C. (2015). Understanding socioeconomic inequalities in food choice behaviour: can Maslow's pyramid help? *British Journal of Nutrition*, 113, 1139-1147. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007114515000288>
- Veblen, T. (2000). *Teoría de la clase ociosa*. Ediciones elaleph.com.
- Warde, A. (1997). *Consumption, food and taste: Culinary antinomies and commodity culture*. Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi: SAGE Publications.

- Warde, A. (2005). Consumption and theories of practice. *Journal of Consumer Culture*, 5(2), 131-153. DOI: <https://doi.org/10.1177/1469540505053090>
- Warde, A. (2014). After taste: Culture, consumption and theories of practice. *Journal of Consumer Culture*, 14(3), 279-303. DOI: <https://doi.org/10.1177/1469540514547828>
- Warde, A.; Cheng, S. L.; Olsen, W. y Southerton, D. (2007). Changes in practice of eating: A comparative analysis of time-use. *Acta Sociológica*, 50(4), 363-385. DOI: <https://doi.org/10.1177/0001699307083978>
- Weber, M. (1969). División del poder en la comunidad: clases, estamentos, partidos. En M. Weber, *Economía y Sociedad* (pp. 682-694), México: Fondo de Cultura Económica.
- Wills, W.; Backett, K.; Roberts, M. L. y Lawton, J. (2011). The framing of social class distinctions through family foods and eating practices. *The Sociological Review*, 59(4), 725-740. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2011.02035.x>
- Wingens, M. y Reiter, H. (2012). The Life Course Approach-it's about Time! *BIOS- Zeitschrift für Biographieforschung, Oral History und Lebensverlaufsanalysen*, 24(2), 187-203.
- Young, T.; Burton, M. y Dorsett, R. (1998). Consumer theory and food choice in economics, with an example. En A. Murcott (Ed.) *The Nation's Diet: The Social Science of Food Choice* (pp. 81-94). Londres: Logman.
- Zimmerman, C. (1932). Ernst Engel's Law of Expenditures for Food. *The Quarterly Journal of Economics*, 47(1), 78-101. DOI: <https://doi.org/10.2307/1885186>

Capital social y vinculación sociolaboral en las unidades productivas de colombianos retornados a Norte de Santander (Colombia)*

Social capital and socio-laboral linkage. The case of Colombian people returns to North of Santander (Colombia)

Capital social e ligação sócio-laboral nas unidades produtivas das pessoas colombianas que retornaram ao Norte de Santander (Colômbia)

Sandra Lorena Botina Narváez**

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España

Cómo citar: Botina Narváez, S. (2020). Capital social y vinculación sociolaboral en las unidades productivas de colombianos retornados a Norte de Santander (Colombia). *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 293-310.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n2.79138>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 16 de abril del 2019 Aprobado: 18 de noviembre del 2019

* Artículo derivado de la investigación “Capital social en la vinculación sociolaboral de colombianos retornados en el Departamento de Norte de Santander (Colombia)” realizada entre 2017 y 2019 en el Doctorado en Sociología y Antropología social de la Universidad Complutense de Madrid.

** Magíster en Sociología: población, sociedad y territorio, Universidad Complutense de Madrid. Estudiante de tercer año Doctorado en Sociología y Antropología social, Universidad Complutense de Madrid.

Correo electrónico: sbotina@ucm.es—ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7079-6460>

Resumen

El presente artículo es una propuesta de análisis sobre cómo el capital social se encuentra presente en las iniciativas y estrategias colectivas de personas pertenecientes a las Unidades productivas del Área de Integración Local de la Corporación Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR), en Norte de Santander (Colombia), con el propósito de vincularse a nivel social y laboral. Esta temática se estudió a partir del año 2015 en el marco de la emergencia humanitaria vivida en la frontera con Venezuela, momento en el que fueron acogidos por el SJR a través del programa Medios de vida, que busca el tránsito inicial de la emergencia humanitaria hacia la consolidación de un proceso de establecimiento territorial en San José de Cúcuta y municipios.

Se busca comprender cómo el capital social se construye en las unidades productivas de siete personas retornadas vinculadas al programa Medios de vida durante el año 2017, las cuales representan canales de sostenimiento económico por medio de proyectos productivos, capacitación, dotación de capital semilla y asesoría al plan de negocio por parte de los profesionales del Área de Integración Local del SJR. Para acceder a las personas retornadas y a los profesionales se utilizó una metodología cualitativa, con un enfoque hermenéutico, usando como técnicas de recolección de información la observación participante, el taller participativo y entrevistas semiestructuradas. Las unidades productivas se convirtieron en el medio para poder conocer los recursos sociales con los que cuentan los retornados tales como la reciprocidad, la confianza y la cooperación; y cómo estos se visibilizan en las relaciones que establecen con sus redes como familia, amigos retornados, empleadores y funcionarios institucionales de manera fuerte o débil.

Estas redes tienen un papel instrumental en la búsqueda de empleo, apoyo en situaciones de necesidad o acceso a proporcionar otro tipo de bienes o servicios. En la conformación y ejecución de las unidades productivas, las personas retornadas activaron la creatividad, innovación, actitud y motivación para el trabajo, habilidades sociales para interactuar y comunicarse con clientes y empleadores, así como estrategias para alcanzar metas establecidas en su plan de negocio, mejoramiento y oportunidades para su vinculación sociolaboral.

Palabras clave: capital social, migración, redes sociales, retorno, unidades productivas, vinculación sociolaboral.

Descriptor: capital social, emprendimiento, migración, redes sociales, retorno involuntario, retorno voluntario, vinculación sociolaboral.

Abstract

This article introduces an analysis proposal on how the social capital is present in the initiatives and collective strategies of people that belong to the production units of the Local integration area of the Jesuit Service Corporation for refugees (SJR), in the Norte de Santander (Colombia), with the purpose of involving them at a social and labor level. The study of this topic began in 2015, in the context of a humanitarian emergency that took place in Venezuela's border, at that same time they were also welcomed by the SJR through the program Means of Life. That program pursues the initial transit of the Humanitarian emergency and aims at the consolidation of a territorial establishment process in San José de Cucuta and municipalities.

It seeks to understand how the social capital builds in the productive units of seven returnees hosted by the livelihoods program during 2017, representing channels of economic support through productive projects as Training, seed capital endowment, and business plan advising services. Professionals in the Local integration area of SJR carried out all these services. To access to the returnees and professionals, a qualitative methodology with a hermeneutic approach was applied while attending the participant observation, the Participatory workshop, and semi-structured interviews as information collection techniques. The productive units became the means to discover the social resources the returnees count with as reciprocity, trust, and cooperation, and how these are manifested in the strong or weak relationships established with their networks like family, returning friends, employers, and institutional officials.

These networks have an instrumental role in the search for employment, support in situations of need, or in the access to provide other types of goods or services. Within the creation and execution of the productive units, the returnees activated their creativity, innovation, attitude, and motivation for work, they applied their social skills to interact and communicate with clients and employers, as well as strategies to achieve the goals established in their business plan, as well as engaging improvement opportunities for their socio-labour link.

Keywords: migration, productive units, return, social capital, social networks, socio-labour linkage.

Descriptors: entrepreneurship, involuntary return, migration, social capital, social network, socio-labour linkage, voluntary return.

Resumo

Este artigo apresenta uma proposta de análise sobre como o capital social está presente nas iniciativas e estratégias coletivas das pessoas migrantes pertencentes às Unidades Produtivas da Área de Integração Local da Corporação Serviço Jesuíta aos Refugiados (SJR), no Norte de Santander (Colômbia), com o objetivo de vincular ao nível social e laboral. Este tema foi estudado a partir do ano de 2015 no contexto da emergência humanitária experimentada na fronteira com a Venezuela, ocasião em que foram acolhidas pelo SJR através do programa estratégico Meios de Vida, que busca o trânsito inicial da emergência humanitária para a consolidação de um processo de estabelecimento territorial em San José de Cúcuta e municípios.

Entende-se como sete repatriados vinculados ao Programa Meios de Vida durante 2017 constroem o capital social em Unidades produtivas, representando canais de apoio financeiro através de projetos produtivos, treinamento, fornecimento de capital semente e assessoria realizada por profissionais da Área de Integração Local do SJR para planejar negócios. Para acessar os repatriados, os profissionais utilizam uma metodologia qualitativa, com abordagem hermenêutica, utilizando técnicas de coleta de informações: observação participante, oficina participativa e entrevistas semiestruturadas. As Unidades produtivas se converteram em meios para poder conhecer os recursos sociais que possuem as pessoas repatriadas (reciprocidade, confiança e cooperação) e como essas se enxergam nas relações, seja de maneira fortalecida ou fragilizada, que estabelecem com suas redes familiares, de amigos repatriados, de empregadores e funcionários institucionais.

Essas redes desempenham um papel fundamental na busca por emprego, apoio em situações de necessidade ou acesso a outros tipos de bens ou serviços. Na formação e execução das atividades desenvolvidas nas Unidades de produção, os repatriados ativam a criatividade, a inovação, a atitude e motivação para o trabalho, habilidades sociais para interagir e se comunicar com clientes e funcionários, bem como estratégias para alcançar metas estabelecidas em seu plano de negócios, melhoria e oportunidades para o seu vínculo sócio laboral.

Palavras chaves: capital social, migração, redes sociais, retorno, Unidades Produtivas, vínculo sócio-laboral.

Descritores: capital social, migração, redes sociais, retorno, unidades produtivas, vínculo sócio trabalhista.

Introducción

La migración de retorno se convierte en un objeto de estudio al cuestionar su carácter unidireccional, comprendiendo características y motivaciones que la acompañan desde una dimensión económica, social, política y cultural. Su comprensión como fenómeno y problemática social ha sido abordada de forma multidisciplinar a través de diferentes enfoques teóricos y disciplinas para explicar su carácter cambiante, complejo y singular que se presenta a nivel global (Massey et ál., 1994).

Los retornos ocurren en formas diversas, independientemente de la condición de la persona en el país de destino. Pueden ocurrir dentro de los límites territoriales de un país como, por ejemplo, los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o, desde el país receptor (tránsito o destino) al país de origen como, por ejemplo, los refugiados, los solicitantes de asilo y nacionales calificados. Existen subcategorías de retorno que describen la forma en que se organiza: voluntario, forzoso, asistido o espontáneo; y otras subcategorías que describen las personas objeto del retorno como, por ejemplo, la repatriación de acuerdo con la Ley del retorno 1565 de 2012¹.

Para esta investigación se abordó la migración de retorno forzoso, es decir, el retorno de personas que no dieron su consentimiento, movidas por el uso de la fuerza de actores militares venezolanos, quienes las trasladaron por medio de deportaciones y expulsiones. Estos hechos, sucedidos en el mes de agosto del año 2015, fueron medidas de control ante la inseguridad, criminalidad y contrabando en la frontera. Es importante reconocer que las personas regresan con un capital social constituido por un conjunto de asociaciones horizontales conformadas para la promoción de beneficios mutuos en la comunidad (Portes, 1998, 2012). Esto implicó conocer cómo las personas interactuaban entre sí como retornados, con actores institucionales, familias, público o compradores para poder desarrollar su proyecto productivo. Dichas interacciones se convirtieron en unidades de análisis para comprender el espacio en que se construye el capital social a través de prácticas como la confianza, el asociacionismo y la reciprocidad en la transferencia de conocimientos, experiencias y estrategias de negocio. Desde este punto, surge el interés de conocer cómo se configura el capital social en las

1. La Ley 1565 de 2012 atiende diferentes tipos de retorno: a) retorno solidario, que lo realiza el colombiano víctima del conflicto armado interno o personas pobres de solemnidad (Ley 1448 de 2011); b) retorno humanitario, por alguna situación de fuerza mayor o causas especiales (poner en riesgo su integridad física, social o económica personal o de sus familiares, así como el abandono o muerte de familiares radicados con él en el exterior); c) retorno laboral, el que realiza el colombiano a su lugar de origen con el fin de emplear sus capacidades, saberes, oficios y experiencias de carácter laboral adquiridas en el exterior y en Colombia; d) retorno productivo, que realiza el colombiano para cofinanciar proyectos productivos vinculados al plan de desarrollo de su departamento o municipio de reasentamiento, con sus propios recursos o subvenciones de acogida migratoria.

unidades productivas de las personas retornadas vinculadas a siete proyectos: dos confecciones, una ornamentación, un proyecto musical, un apoyo escolar, una preparación de alimentos y una venta de comidas rápidas que se llevan a cabo en la ciudad de Cúcuta y en los municipios de Villa del Rosario y La Parada.

Además, fue posible conocer quiénes son los retornados, su formación, trayectoria laboral, habilidades, conocimientos y competencias adquiridas desde el momento en que salieron de Colombia, en su permanencia en Venezuela y al regreso; las redes a las que pertenecen y los recursos movilizados a través de estas para su vinculación sociolaboral, buscando el mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida familiar. Dichos recursos se encuentran definidos según las relaciones basadas en la confianza y reciprocidad, aspecto que permitió reconocer “el carácter instrumental del capital social y el hecho de que las redes son el resultado de estrategias de agentes articulados” (Portes, 2012, p. 33). Igualmente, para la búsqueda de empleo, el asociacionismo se evidenció en la obtención de insumos para su proyecto productivo con compradores o empleadores.

Para esta investigación, el concepto de capital social, red social y vinculación sociolaboral fue abordado desde la sociología de las migraciones bajo un enfoque de redes; las interacciones fueron producto de construcciones colectivas, donde los propios soportes (personales y grupales) aportaron a su análisis e interpretación de los resultados obtenidos por medio de entrevistas semiestructuradas y taller participativo.

Metodología

La muestra para este estudio fueron siete colombianos retornados (dos hombres y cinco mujeres) entre los veintiuno y sesenta años; seis de ellos (el 90 %) tienen formación académica de básica primaria, y uno (el 10 %) formación profesional. Están vinculados a proyectos binacionales de integración local en unidades productivas del Servicio Jesuitas para los Refugiados (SJR) que residen en la ciudad de Cúcuta y Villa del Rosario. Cuentan con una experiencia migratoria de dos años de haber retornado a Norte de Santander a partir del año 2015, época en la que vivían en los estados de Táchira, Maracaibo y Distrito capital de Venezuela. Tienen antecedentes de haber sido desplazados por la violencia, víctimas del conflicto armado en búsqueda de refugio, y son víctimas de hechos recientes como abuso sexual, discriminación, violencia, explotación, crimen y violaciones a sus derechos humanos. Pertenecen a flujos migratorios mixtos, es decir, son emigrantes colombianos que retornan (en muchos casos con sus familias venezolanas), algunos en condición de refugiados. Se considera a los retornados como protagonistas de su proyecto migratorio, inmersos en un contexto social, político y económico, situados en un espacio de frontera, en el cual interactúan, interpretan y simbolizan,

contexto que comprende los intercambios sociales, culturales y políticos dentro de las redes sociales.

Las interacciones que las personas retornadas establecían fueron las unidades de análisis para comprender el espacio en el que se construye este capital social a través de prácticas como la confianza, el asociacionismo y la cooperación para la facilitación del soporte y ayuda. Estas prácticas han posibilitado la constitución de alianzas y relaciones solidarias entre las personas retornadas para la conformación de su unidad productiva, valiéndose de los recursos que pueden intercambiar entre sí como conocimientos en artes y oficios, conocimiento del mercado así como de clientes y empleadores. Con los actores institucionales se establecieron relaciones de horizontalidad para sacar adelante los planes de negocio con la asesoría y acompañamiento, percibidos como figuras de poder sujetas a la proporción del recurso y la verificación del desarrollo de su plan de negocio a través del acompañamiento.

El conocimiento de dichas interacciones se obtuvo a partir de observaciones participantes enfocadas en conocer la realidad de las personas retornadas desde sus contextos particulares de vida, haciendo perceptibles las relaciones que establecen con personas retornadas, familias, vecinos y actores institucionales que los acompañan en el desarrollo de su unidad productiva. A través de una metodología participativa y reflexiva de desarrollo de sociogramas, se logra reconocer el grado de afinidad de las relaciones junto a otros ejes sociales e ideológicos (Villasante y Martín, 2006).

Desde el enfoque de redes fue posible comprender la estructura de las relaciones sociales que afecta el contexto de la vinculación sociolaboral de las personas retornadas, en tres dimensiones: “1) el efecto de la posición en la red del actor en su conducta; 2) la identificación de los subgrupos en la estructura de la red y 3) la naturaleza de las relaciones entre los actores, ya sean éstos siempre individuales o colectivos” (Requena, 2003, pp. 4-5).

Esta metodología participativa y reflexiva permitió la observación de los observadores, sus posiciones discursivas al formular dudas, críticas u opiniones, aspectos que fueron importantes para el rigor metodológico del análisis de sus redes. Se aplicaron entrevistas a personas retornadas y a funcionarios SJR en Cúcuta durante el año 2017. Se transcribió la información en el *software* de análisis cualitativo Atlas ti.7. La validación se hizo en tres momentos: el primero, dirigido a construir los fundamentos epistemológicos y teóricos en concordancia con el método seleccionado; el segundo, para verificar la coherencia del modelo teórico con el diseño y los datos obtenidos, y el tercero, hacia la verificación del proceso de análisis e interpretación de la información encontrada con las personas retornadas y Área Integración local del SJR a través de un conversatorio. Véase tabla 1.

Tabla 1. Diseño metodológico de la investigación

Método	Cualitativo	Interés: exploratorio y comprensivo	Enfoque	Hermenéutico
Recolección de datos				
Técnicas	Instrumento	Categorías	Registros	Participantes
Revisión documental de fichas y unidades productivas	Fichas de contenido	1. Datos de identificación: víctima, retornado o deportado, si está el Registro Único de Víctimas (RUV). 2. Conformación del grupo familiar: identificación, edad, sexo, ocupación actual, si aporta al hogar. 3. Identificación actividad productiva: nombre, dirección y descripción proyecto productivo (producto, elementos, forma comercialización, precios aproximados de venta); visión y misión del negocio; tiempo de experiencia, tiempo de funcionamiento, clientes, formas de hacer ventas y si existen en la zona negocios que trabajen la misma actividad. 4. Productividad del negocio: producto o servicio, precio de venta y de costo, utilidad (ganancia).	13	13
Entrevistas a retornados	Guion de preguntas	a) Capital social: confianza, asociacionismo y reciprocidad.	7	7
Entrevistas a funcionarios	Guion de preguntas	b) Redes sociales: interacciones, formas de relación e intercambio: vínculos con amigos, familiares, comunidades étnicas, religiosas e instituciones, organizaciones y asociaciones.	4	4
Observación en unidades productivas	Diario de campo	c) Vinculación sociolaboral: experiencias, búsqueda y obtención de empleo.	7	7
			1	7
Taller redes sociales y vinculación sociolaboral	Sociogramas	Sectores afines o amigos, sectores opuestos o diferentes, grupos, instituciones, sectores no organizados, tipos de relación.	1	7
Análisis de Datos				
Instrumento	Software Atlas.ti7	Validación información: consenso intersubjetivo a través de reunión con personas retornadas y funcionarios.	2	12

Fuente: elaboración propia.

Unidades productivas

El Programa estratégico del SJR cuenta actualmente con tres líneas: prevención, acción humanitaria e integración local. Atención humanitaria se encarga de los hechos recientes; acción humanitaria de la inmediatez;

prevención trabaja principalmente con jóvenes los riesgos en torno a los temas del conflicto armado; la línea de integración local, denominada también de soluciones duraderas, acompaña a las personas que han superado la fase de emergencia y se están asentando en la ciudad en zonas de reubicación o vienen de sectores de asentamiento. Integración local tiene, a su vez, dos líneas: fortalecimiento de la organización comunitaria que se desarrolla por encuentros de formación y temas políticos dentro de la organización comunitaria, y medios de vida, en la que se brindan becas de capacitación laboral y unidades productivas (Entrevista Trabajadora social Área Integración local SJR, 2017).

Según el SJR, la unidad productiva es la forma integral de acompañar a personas retornadas, desde una dimensión social y humana, para entender su adaptación a nuevos sitios de vida, cómo piensan desde lo económico y de qué manera se insertan en el mercado laboral y en los demás espacios comunitarios. A través de estas se promueve la economía productiva, el sostenimiento autónomo por medio del desarrollo de una idea de negocio, facilitación de insumos y capacitación. Las personas que hacen parte de ellas están en la condición de ser víctimas del conflicto armado, desplazados y retornados. Cada unidad está acompañada por un asesor técnico, una profesional en trabajo social y un voluntario puente, bajo la supervisión del coordinador SJR (Entrevista Coordinador SJR, 2017).

En el momento de la emergencia², el SJR apoyó el desarrollo de trece unidades productivas, conformadas por personas que ya tenían una idea de negocio o proyecto que venían desarrollando desde Venezuela, de las cuales siete correspondían a personas retornadas.

Cuando las personas llegan de Venezuela, se canaliza en el sjr para conocer sus potencialidades, se mira el perfil y se capacita a través de las becas de capacitación con el sena, que son certificados y pueden reinsertarse a la vida laboral, cuando las personas llegan tienen una iniciativa productiva propia, ya sea por su saber hacer o por su experiencia, o por sus prácticas laborales que hacían en el lugar donde estaban. (Entrevista Asesor técnico Área integración local sjr, 2017)

Para el área de integración local SJR (2017), la unidad productiva es una forma de apoyar a las personas retornadas o deportadas. Es decir, es un medio a través del cual se posibilitan relaciones de transacción, donde actores institucionales brindan información, recursos y asesoría para el desarrollo de negocios; además de relaciones de intercambio, donde la persona retornada

2. Este evento ocurre cuando en el país venezolano el Gobierno realizó deportaciones colectivas de colombianos sin juicio previo ni debido proceso, quienes estaban en situación migratoria legal, refugio o protección humanitaria. Seguidamente ocurrieron huidas masivas y hechos que desencadenaron un estado de emergencia en la frontera entre Colombia y Venezuela, puesto que había personas en calidad de retornadas voluntariamente y a su vez personas en calidad de deportados forzosamente (*El Tiempo*, 13 diciembre del 2015).

se compromete en la ejecución e implementación del negocio con los recursos que le fueron asignados y devolver el monto total en cuotas de pago.

Dábamos apoyo a personas que ya tenían una idea, es posible que desde ahí se les dé un consejo, si hay cuatro o cinco personas retornadas, que ya han sido formadas en el seno en emprendimiento y atención al cliente y posteriormente, fueron dotados con un capital semilla, estas personas actualmente se encuentran cada uno en su proyecto, generando fuentes de ingresos para abastecer a sus familias, a su vez dentro de la línea de atención humanitaria les hemos brindado apoyo en proyectos productivos de emergencia. (Entrevista Asesor técnico Integración local sjr, 2017)

Se puede comprender que la unidad productiva posibilita la acción articulada de conocimientos, capacidades y formación de las personas retornadas, con la asesoría de profesionales que facilitan la implementación para el desarrollo de ideas de negocio. Se parte de que las personas ya cuentan con un tipo de conocimiento, formación o experiencia adquirida en la unidad productiva seleccionada en su proyecto migratorio, la cual se otorga a las personas a través de una evaluación de las condiciones sociales, económicas y psicosociales. Para su desarrollo, el SJR posibilita un monto de dinero a través de insumos o maquinarias, de acuerdo con el modelo de aceleración de ideas de negocio (MAIN) (2017). Sus fases son: a) preparación, en la cual se realiza una entrevista para determinar y seleccionar el perfil, para lo cual se tiene en cuenta la idea de negocio, capacidades y recursos; b) formación, que incluye un curso de emprendimiento y preparación del plan de negocio; c) apoyo económico; d) *coaching* y seguimiento a indicadores. La fase de preparación está enfocada a recoger información general de la propuesta productiva: a) datos de identificación general, si es víctima, retornado, deportado o si está en el Registro Único de Víctimas (RUV); b) conformación del grupo familiar actual: identificación, edad, sexo, ocupación actual o si aporta al hogar; c) identificación de la actividad productiva: nombre, dirección y descripción del proyecto productivo (producto, elementos necesarios, forma de comercializarlo, precios aproximados de venta), visión y misión del negocio, tiempo de experiencia y funcionamiento ha adquirido, clientes, formas de hacer ventas y si existe en la zona algún negocio que trabaje en la misma actividad; d) productividad del negocio: producto o servicio, precio de venta, precio de costo, utilidad (ganancia).

En esta fase de construcción de la unidad productiva, es posible observar cómo se establecen interacciones basadas en la cooperación para el beneficio mutuo (Putnam, citado en Portes, 2012 p. 31), entre el retornado y los profesionales, con el fin de conocer el capital social con el que cuenta el retornado como experiencia y estrategias de negocio, relaciones con clientes, empleadores dentro de su zona donde la unidad va a funcionar. El acompañamiento es flexible, de acuerdo con las necesidades de formación de las personas y con el perfil que van construyendo. El plan de negocio, tanto para los funcionarios del SJR como para las personas retornadas, tiene

un objetivo dirigido a la optimización y potencialización de los recursos para el desarrollo del negocio, aumento de ingresos económicos y capacitación para la administración de recursos y formación del tejido empresarial.

Por otra parte, para las personas retornadas la principal motivación dentro de la unidad productiva es cumplir con una meta, seguida del mejoramiento de la calidad de vida de sus familiares y asegurar específicamente el futuro de los hijos contando con el apoyo del SJR:

me quede únicamente con mi hijo, mi proyecto es dejarle el día que me toque el turno a mí, o no sé si le toque a él primero, tener como algo para ese futuro, porque es cierto que no sabemos cuándo nos toque, sí, porque no sé si me toque a mí primero o a él, pero como no somos sino los dos, entonces yo hago mi proyecto con ese fin de que quede algo, que él pueda echar mano, en caso en que yo me vaya y lo deje. (Participante 2, Unidad Productiva, Taller Redes, 2017)

En el interior de cada unidad productiva, no solo las personas retornadas incrementan sus ingresos, sino también sus capacidades y habilidades a nivel social que les permiten interactuar con otros.

Es muy importante ver cómo esas personas que iniciaron unidades productivas en las becas de capacitación laboral tuvieron un cambio, se puede decir que total en su personalidad, en sus relaciones sociales, de repente su liderazgo empezó a florecer, o sea es un proceso muy interesante porque es como tratar el tema económico, social. (Entrevista, trabajadora social, línea Integración local sjr, 2017)

Al respecto, es posible encontrar que los recursos de las personas retornadas, en primer lugar, son recursos propios como la motivación, orientación hacia la meta, autoconfianza, que disponen en el momento en que lo necesitan para construir e implementar su idea de negocio; existe en ellos un reconocimiento de estos y los utilizan cuando los necesitan. Existen otros recursos que se derivan de la relación en la que se insertan a nivel institucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), relacionados con la cualificación y capacitación. Por lo cual se identifica en la unidad productiva “la suma de recursos que un individuo o grupo acumula gracias a poseer una red estable de relaciones más o menos institucionalizadas y de reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1986, p. 248).

Las unidades productivas, por lo tanto, se entienden como amplios y extendidos campos de relaciones y nexos socioespaciales que la persona retornada establece en origen y destino, los cuales se afianzan con otras instituciones y con una dinámica que las caracteriza de acuerdo con el proyecto productivo escogido y con la formación adquirida hasta el momento.

El capital social dentro de las unidades productivas

El capital social está constituido por realidades que están dentro de la estructura social y facilitan la acción social (Coleman, 1988). Según el autor, se constituye en las capacidades que tienen las personas para controlar

recursos cuando se insertan en una red de relaciones o en otras estructuras más amplias. Estas relaciones sociales pueden tener características distintas según el género (Hanson y Pratt, 1992 citados en Cooke y Bailey, 1996), lo cual explica que las redes de las mujeres retornadas tienen que ver más con familiares, a diferencia de los hombres retornados con el trabajo. En las unidades productivas, se identifican recursos que, de acuerdo con sus características, hacen parte de los elementos del capital social desde el momento en que las personas retornan al país, y que se amplían en redes familiares, amigos y compatriotas (Entrevista Voluntario puente Área integración local SJR, 2017).

Existe un capital social que puede ser compartido y estar a disposición de todos. En ese sentido, se hacen elecciones con base en las necesidades, características y conocimientos con los que las personas retornadas llegan. Este aspecto es incluyente, puesto que el saber de ellos se tiene en cuenta para las opciones de formación, capacitación y selección de unidad productiva. La unidad productiva se considera como una actividad que conduce a la motivación, creatividad y aplicación de conocimientos y experiencia en el oficio, como en la creación de otros modelos de productos, la reutilización de insumos para sacar otros artículos, el perfeccionamiento de la técnica, siendo estos reconocidos como innovación social.

Yo inventé una parrilla que es desarmable, yo la lavo y se vende a \$60.000 la docena. Lo que pasa es que el diseño de una máquina, entonces cuando uno la arma y todo, pues es diferente... porque trabaja por la derecha, o por la izquierda, hay que volver a armar. Es más, hacer cambios, la lámina siempre la votaba, ahora la corto y la reutilizo, con la máquina que tengo corto más cosas (Entrevista Participante 6, Unidad productiva, 2017).

A partir de lo obtenido de la formación institucional del SJR, se consiguen resultados que aportan a iniciativas innovadoras que se materializan en proyectos que afectan la productividad de las personas. En los relatos de retornados se encuentra un interés de continuar con otros proyectos, entre los que se encuentra el mejoramiento de la vivienda, contratación de otras personas, lo cual trasciende de un beneficio individual a uno más social.

Con lo que he ganado de la modistería he podido mejorar mi casa, construí la pieza al lado, en un terreno que me cedió mi hijo. (Entrevista Participante 5, Unidad productiva, 2017)

El capital yo lo he invertido haciendo unas máquinas, una que resultó, la otra no, pero sí se gana mucho con eso. Por ejemplo, el vecino Ermes está colgado con el banco con unas cuotas, trabajando conmigo, pagó, comió en diciembre, se ganó como millón y pico. (Entrevista Participante 6, Unidad productiva, 2017)

En mi caso, yo asumí el proyecto de mi papá, a él le dieron el computador y como yo sé de sistemas, él me dijo que me encargara. Yo asesoro para trabajos escolares, con lo que gano me he ayudado para seguir mis estudios en la universidad. (Entrevista Participante 3, Unidad productiva, 2017)

Con lo que coso, he podido ayudar en el tratamiento de mi hijo, comprar los medicamentos y todo lo que necesita para estar bien. (Entrevista Participante 2, Unidad productiva, 2017)

De igual manera, el capital social se asocia al éxito, innovación de productos y capital intelectual, que facilita la formación de nuevos negocios, fortalecimiento de las relaciones y redes de producción a nivel familiar, y aprendizaje colectivo. Así mismo, se redefine el capital social como “aquellas expectativas para la acción dentro de una colectividad que afectan a los objetivos económicos y a la conducta de sus miembros en búsqueda de objetivos” (Portes, 2012, p. 33). Una vez desarrollado el acercamiento, entender la naturaleza y hacia dónde estaban dirigidas las unidades productivas, se encuentran otros objetivos dirigidos a la reunificación familiar, tratamiento médico de los hijos y apoyar a sus vecinos, brindándoles empleo.

Las redes sociales como una forma de capital social en la vinculación social y laboral

El capital social se define como:

El conjunto de recursos actuales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red durable de relaciones de mutuo conocimiento y reconocimiento más o menos institucionalizada, a la pertenencia a un grupo como conjunto de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes sino también unidos por vínculos permanentes y útiles (Bourdieu, 1980, pp. 2-3).

En estas relaciones, se encuentran tipos de capital social como: valores, reciprocidad, solidaridad y confianza, que surgen por la reacción situacional de una clase de personas ante situaciones adversas que los identifican, específicamente en migrantes (Portes, 2012). Sumado a ello, las redes son una forma de capital social para el migrante puesto que proporcionan conocimiento, información, ayuda, empleos, recursos, apoyo y alojamiento en el país de destino, lo cual rebaja los costos de la migración y la vulnerabilidad de los migrantes en los países receptores (Arango, 2003). Dentro de estas relaciones se encuentran amistades que se centran en lazos sociales entre individuos, grupos de parentesco (familias), hogares, barrios, círculos de amistad y organizaciones formales donde se construyen los recursos o capital social para el proceso de toma de decisiones (Faist, 2010).

Las personas retornadas consideran que el SJR es una red de apoyo y acompañamiento que posibilita en ellos el desarrollo de autonomía a través de la ejecución de su propia unidad productiva, lo que permite una proyección dirigida al mejoramiento de las condiciones de vida. Dicho apoyo se convierte en una oportunidad que puede ser retribuida a nivel de reciprocidad como el conseguir favores a cambio de otros, que pueden surgir de la confianza mutua entre los actores que pertenecen a la misma red social (Herreros, 2002).

yo también digo lo mismo, los jesuitas son los que realmente han mantenido el respaldo todavía, ellos prácticamente no nos han dejado solos, ellos han estado constantemente mirando que cada uno de nosotros se proyecte, yo creo que ellos, lo que están haciendo ahorita es para que nosotros que no vayamos a caer en fracasos, y siempre las colaboraciones, usted sabe que yo me he prestado así para colaborarles a ellos, como una retribución de la ayuda hacia ellos, de todas maneras yo estoy agradecido, espero que este proyecto llegue a una meta, una meta que cada uno de nosotros nos hacíamos y que tengamos siempre un apoyo de los jesuitas, creo que esa es la única fundación que está pendiente, nos ha apoyado. (Entrevista Participante 1, Unidad productiva, 2017)

Para comprender cuáles son los actores, sus roles, así como el lugar que ocupan en un mapa de relaciones, se llevaron a cabo sociogramas con las personas retornadas, como una técnica participativa que emplea la dimensión referencial de los textos y discursos (lo que dicen los retornados de sí mismos y de otros, o lo que creen que dicen de ellos otros actores). Por otra parte, ayudó a identificar la referencia acerca de quién o desde dónde se ejerce el poder, el nivel asociativo y la base social (Villasante y Martín, 2006).

En los sociogramas, las personas retornadas reconocen el papel de redes como el Estado, instituciones públicas y privadas, así como organismos humanitarios, quienes los acompañaron en la fase inicial en la atención a la emergencia, ayudándolos a ubicarse en una vivienda, a recibir un auxilio para alimentación y además les han brindado amparo y protección, pero que con el tiempo terminan desapareciendo. Estas instituciones son representadas como líneas de poder, por la centralización de las decisiones que tienen relación con su estatus migratorio o reparación económica, de acuerdo con su condición de ser refugiado, asilado y desplazado; así mismo por la función normativa que cumplen en su proceso en cuanto a la verificación, evaluación y seguimiento a sus condiciones de vida, seguridad y protección. Se evidencian vínculos muy débiles con ellos, por la escasa comunicación que tienen entre sí. Con respecto al SJR, a pesar de ser una imagen de poder, representa una institución de confianza, y el vínculo que han establecido es de reciprocidad y colaboración, debido al respaldo constante, acompañamiento e identificación con su necesidad, por lo cual sienten retribuir dicho apoyo.

En un segundo plano se ubican a sí mismos como personas retornadas, reconociéndose como “nosotros”, expresando su interés y compromiso, buscando el apoyo de amigos, familiares y personas que habitan el barrio, como parte de la base social. Identifican, en primer lugar, el vínculo con vecinos y amigos con quienes trabajaron anteriormente, resaltando una relación de colaboración y reciprocidad para la comercialización de productos y la búsqueda de empleo. En segundo lugar, refieren que existe un vínculo de colaboración con familiares, basándose en la confianza y la cooperación, sumándose a trabajar en la unidad productiva. Sin embargo,

algunos de ellos presentan diferencias que los llevan a desarrollar relaciones conflictivas, generando en algunos casos rupturas entre las parejas y el abandono de los hijos.

En las redes de retornados pueden identificarse lazos fuertes referidos, por ejemplo, a la familia, vecinos, amigos, y lazos débiles referidos a las instituciones. Granovetter (1973) señala que los lazos fuertes se presentan entre personas por sus atributos o características con las cuales se identifican (etnia, creencias religiosas, estrato socioeconómico, condición jurídica); los lazos débiles son aquellos con más diferenciación en ciertas características y por eso no los afecta directamente. El autor resalta que en los lazos débiles se dan dos tipos: los débiles sin puente, es decir, contactos que se relacionan directamente con la persona, y los débiles con puente que se relacionan de forma indirecta con la persona, y se presentan como canales de comunicación de contenidos novedosos de información que provienen de personas con las que no están directamente conectados.

Las relaciones débiles sirven como mecanismos efectivos de acceso a la vinculación laboral de las personas retornadas. A pesar de no tener características que los identifiquen con las instituciones, les proporciona información, atención y ayuda para su ubicación temporal a nivel de vivienda, acceso a recursos como educación, capacitación para el empleo, entre otros. Por lo tanto, se encontró una respuesta clave por parte de distintos organismos humanitarios, instituciones académicas y de servicios sociales para la recuperación temprana en los municipios receptores donde retornaron. Una vez pasó la emergencia, las personas entablaron relación con familiares y conocidos en Colombia para buscar empleo, algunos se asociaron con otros retornados, y otros decidieron recibir paralelamente ayuda de proyectos institucionales.

La fase de vinculación sociolaboral, en el interior de los espacios donde las personas establecen relaciones sociales, tanto en Venezuela como en Colombia, permite producir nuevas formas de organización social que facilitan la integración de las personas retornadas en las comunidades. De igual modo, facilitan el asociacionismo con otros retornados para la construcción de estrategias dirigidas a la unificación familiar, el mejoramiento del ingreso y las condiciones de vida. Se destaca la importancia de las relaciones como estrategia para la búsqueda de empleo, vivienda y acceso al mercado laboral.

Conclusiones

Para la investigación realizada, el modelo de Bourdieu permitió comprender cómo el capital social estaba presente en las unidades productivas de migrantes, retornados a partir de las relaciones sociales que han establecido de forma fuerte o débil para acomodarse a un intercambio económico y social más complejo, como es su vinculación laboral y social en Colombia. Las personas retornadas se hallan inmersas en redes personales y sociales, por medio de las cuales comparten la experiencia de tener una unidad productiva que ha posibilitado su vinculación sociolaboral, que varía

según el capital social de cada retornado, la relación con los contextos de ser retornados o víctimas de hechos recientes, además de las características propias de cada caso o medidas especiales de protección.

El capital social se convierte en una capacidad de agencia de cada retornado para transferir el conocimiento, habilidades y técnicas aprendidas en Venezuela hacia la creación de otros productos o de ideas de negocio. Esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia, capacidad para aprender oficios nuevos y apertura a integrar nuevos conocimientos en su formación para el trabajo, flexibilidad frente a los cambios como lugar, ubicación del negocio y ajuste en habilidades o requerimientos del puesto de trabajo. Se resalta su capacidad de respuesta al cambio a través del desarrollo de estrategias de sobrevivencia.

Por otra parte, con respecto a las redes como formas de capital social, se identifica que estas proveen un estatus social, recursos para el manejo de problemáticas psicosociales que los afectan en su entorno familiar, social y laboral. A través del acompañamiento de estas redes, se estimula y refuerza el desarrollo e identidad personal, creatividad, habilidades, el reconocimiento de normas, hábitos sociales y capacidades en el ámbito laboral que facilitan el mejoramiento de las condiciones económicas para la persona retornada y su familia.

Dentro de las redes, las personas encuentran vínculos fuertes a través de relaciones activadas en el lugar de origen, que posibilitan la gestión de empleo, tanto de iniciativas individuales como colectivas a través del soporte y ayuda en la vinculación sociolaboral. Además posibilitan el desarrollo de la confianza, la reciprocidad y el asociacionismo que se encuentran presentes en sus redes como familia, amigos retornados y el SJR; así mismo se evidencian vínculos débiles con vecinos, empleadores y con algunas instituciones.

El papel del Estado colombiano y de organismos humanitarios se considera relevante en la etapa de recepción y acogida, pero se encuentra que están poco presentes en zonas receptoras en la etapa de establecimiento de las personas retornadas. Por ello, es importante definir mecanismos de seguimiento que permitan reforzar capacidades institucionales y afrontar las necesidades derivadas del retorno, que incrementan la vulnerabilidad en las comunidades receptoras. Esto con el fin de realizar las adaptaciones más pertinentes a sus condiciones socioeconómicas, políticas y culturales a través de planes departamentales, municipales y locales, según el capital social con el que cuentan los colombianos que retornan.

Referencias

- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones. Luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 1. Consultado el 10 de abril del 2019 en <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social. Notes provisoires. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 31, 2-3.

- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: a social critique of the judgment of taste*. Londres: Routledge.
- Coleman, J. S. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, 95-120. Consultado el 5 de abril del 2019 en <http://www.jstor.org/stable/2780243>
- Cooke, T. J. y Bailey, A. J. (1996). Family Migration and the Employment of Married Women and Men, *Economic Geography*, 72 (1), 38-48, DOI: 10.2307/144501
- Faist, T. (2010). The crucial meso-level. En M. Martiniello, y J. Rath. *IMISCOE Textbooks. Selected Studies in International Migration and Immigrant Incorporation* (pp. 56-90). Amsterdam: University Press.
- Granovetter, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of sociology*, 78 (6), 1360-1380. Consultado el 23 de mayo del 2018 en <http://links.jstor.org/sici?sici=0002-9602%28197305%2978%3A6%3C1360%3ATSOWT%3E2.o.CO%3B2-E>
- Herreros, F. (2002). *¿Por qué Confiar? El problema de la creación de capital social*. Madrid: Ceacs.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E. (1998). *Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*. Nueva York: Clarendon Oxford Press.
- Portes, A. (Ed.) (1998). *The Economic Sociology of immigration: Essays on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Portes, A. (Ed.) (2012). *Sociología económica de las migraciones internacionales*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Requena, F. (2003). *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid: CIS – Colección Monografías, 198.
- Villasante, T. R. y Martín, P. (2006). Redes y conjuntos de acción: para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 11(2).

Fuentes primarias

Cibergrafía

- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1565 del 2012*. Consultado el 12 de marzo del 2019 en https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_1565_2012.htm
- Servicio Jesuita para los refugiados Colombia. *Presentación institucional*. Consultado el 13 de diciembre 2017 en http://www.jesuitas.org.co/obra.html?obra_id=80
- Ramírez, S. (13 de diciembre 2015) Las relaciones entre Colombia y Venezuela siguen en una caldera infernal. *El Tiempo*. Consultado el 20 de noviembre de 2017 en <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/2015-un-hito-peligroso-analisis-socorro-ramirez/16456480>

Documentos de archivo

- Asistencia en la zona fronteriza colombo-venezolana. Reporte de situación N° 42. SJR. Octubre 10 del 2015. Norte de Santander.
- II Informe Situación Humanitaria en la frontera. Oficina SJR Oscar Javier Calderón, 2015, Norte de Santander.
- Modelo de aceleración de ideas de negocio, SJR (2017) Norte de Santander.

Entrevistas

- Entrevista Trabajadora social Integración local SJR, enero del 2017, Cúcuta.
- Entrevista Coordinador SJR, enero del 2017, Cúcuta.
- Entrevista Asesor técnico Integración local SJR, enero del 2017, Cúcuta.
- Entrevista Voluntario puente Integración local SJR, enero del 2017, Cúcuta.
- Entrevistas Participantes 1,2,3,5,6, Unidades productivas SJR, enero del 2017, Cúcuta.

Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios*

The social frameworks of evil. Notes for the study of genocide perpetrators

As estruturas sociais do mal. Notas para o estudo dos autores de genocídios

Lior Zylberman **

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet),
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Zylberman, L. (2020). Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 311-329.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.72829>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de revisión

Recibido: 12 de junio del 2018 Aprobado: 25 de febrero del 2019

- * Este artículo se enmarca en una investigación sobre la representación del genocidio en el cine documental que el autor lleva adelante en el Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref) y en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).
2. ** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es profesor titular en la carrera de Diseño de Imagen y Sonido en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente lleva adelante una investigación sobre la representación del genocidio en el cine documental.

Correo electrónico: liorzylberman@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3500-2781>

Resumen

Nuestro trabajo se enmarca en una investigación en torno a los debates sociológicos acerca del genocidio, encontrándonos en esta etapa en el estudio sobre los perpetradores.

Actor polémico en las investigaciones sobre la temática, las primeras aproximaciones, al calor de los Juicios de Nuremberg entre 1945 y 1946, tendieron a asociar y a exponer a los perpetradores a partir de explicaciones que los ubicaron bajo parámetros de anormalidad y de sadismo, atribuyéndoles al mismo tiempo características demoníacas. En la década de 1960 se produjo un giro sustancial a partir del desarrollo del juicio a Adolph Eichmann, responsable de la Solución final nazi, como también en el campo de la psicología experimental. De este modo, y a pesar de los debates y controversias que generaron en su momento, la obra pionera de Hannah Arendt (2005) así como los experimentos llevados adelante por Stanley Milgram (1969) permitieron un cambio sustancial en el análisis de los perpetradores, siendo uno de sus aportes fundamentales la comprensión del carácter “normal” de estos.

Relegada en las décadas sucesivas, en los últimos años ha habido un creciente interés en el estudio de esta figura, en parte debido a la reiteración de casos de genocidios y otros tipos de violencia en masa, y se han hecho diversas investigaciones tanto en el campo de la psicología como en el de la sociología.

En el desarrollo de nuestra investigación, hemos pensado la noción de marcos sociales del mal para comprender cómo la gente común puede convertirse en genocida. En esa dirección, este artículo tiene dos objetivos: por un lado, nos proponemos explorar y presentar algunas de las diversas perspectivas con las que se ha analizado esta figura; por el otro, al partir de la posibilidad de analizar al genocidio como una acción social, nos aventuramos a reparar en los posibles aportes que puede hacer la teoría de Alfred Schutz al análisis de esta cuestión. Si bien el sociólogo de origen austríaco no reflexionó sobre la temática, creemos que sus escritos pueden aportar a la comprensión sociológica del genocidio.

Palabras clave: acción social, genocidio, mal, marcos sociales, perpetradores, violencia.

Descriptor: acción social, discriminación, genocidio, violencia.

Abstract

This article is framed in an investigation about the sociological debates about genocide, focalizing in this stage in the study of perpetrators.

A controversial actor in the investigations on the subject, the first approximations to the figure of the perpetrator during Nuremberg Trials between 1945 and 1946, tended to associate and expose the perpetrators from explanations that placed them under parameters of abnormality and sadism, attributing them the demonic characteristics at the same time. In the 1960s, there was a substantial shift from the Adolph Eichmann Trial, responsible for the Nazi Final Solution, as well as in the field of experimental psychology. In this way, and despite the debates and controversies that generated at the time, the pioneering work of Hannah Arendt (2005) and the experiments developed by Stanley Milgram (1969) allowed a substantial change in the analysis of the perpetrators, is the understanding of their “normal” character one of their fundamental contributions.

Relegated in successive decades, recently there has been a growing interest in the study of this figure, due in part to the reiteration of cases of genocide and other types of mass violence; and various investigations have been carried out both in the field of psychology and sociology.

In the course of our research, we have thought about the notion of social frameworks of evil to understand how ordinary people can become genocidal. In that way, this article has two objectives; on the one hand, we intend to explore and present some of the different perspectives that have analyzed this figure; on the other hand, through the understanding of genocide as a social activity we try to consider the possible contributions that Alfred Schutz’s theory can make to the analysis of this problem. Although the Austrian sociologist did not write on the subject, we believe that his writings can contribute to the sociological understanding of genocide.

Keywords: evil, genocide, perpetrators, social action, social frameworks, violence.

Descriptors: discrimination, genocide, social action, violence.

Resumo

Nosso trabalho está delimitado em uma investigação em torno dos debates sociológicos sobre o genocídio, encontrando-nos nesta fase do estudo dos autores.

Ator polêmico nas investigações sobre o assunto, as primeiras aproximações, no calor dos Julgamentos de Nuremberg, entre 1945 e 1946, tenderam a associar e expor os perpetradores com base em explicações que os localizam sob parâmetros de anormalidade e sadismo, atribuindo-os às características demoníacas ao mesmo tempo. Na década de 1960, houve uma mudança substancial desde o desenvolvimento do julgamento para Adolph Eichmann, responsável pela solução final nazista, bem como no campo da psicologia experimental. Dessa forma, e apesar dos debates e controvérsias gerados na época, o trabalho pioneiro de Hannah Arendt (2005), como os experimentos realizados por Stanley Milgram (1969), permitiram uma alteração substancial na análise dos perpetradores, sendo um deles de suas contribuições fundamentais a compreensão do caráter “normal” deles.

Relegado em décadas sucessivas, nos últimos anos tem havido um interesse crescente no estudo dessa figura, em parte devido à repetição de casos de genocídio e outros tipos de violência em massa, e várias investigações foram realizadas tanto no campo da psicologia como da sociologia.

No curso de nossa pesquisa, pensamos na noção de estruturas sociais do mal para entender como as pessoas comuns podem se tornar genocidas. Nesse sentido, este artigo tem dois objetivos: por um lado, propomos explorar e apresentar algumas das diversas perspectivas com as quais essa figura foi analisada; por outro lado, partindo da possibilidade de analisar o genocídio como uma ação social, arriscamo-nos a perceber as possíveis contribuições que a teoria de Alfred Schutz pode dar para a análise dessa questão. Embora o sociólogo de origem austríaca não tenha refletido sobre o assunto, acreditamos que seus escritos podem contribuir para a compreensão sociológica do genocídio.

Palavras chaves: ação social, estruturas sociais, genocídio, mal, perpetradores, violência.

Descritores ação social, discriminação, genocídio, violência, .

Introducción

Este trabajo se enmarca en una investigación mayor en torno a los debates sociológicos sobre el genocidio. En la etapa actual nos encontramos analizando “el elemento humano” (Álvarez, 2001, pp. 18-27) de este fenómeno, más específicamente la figura del perpetrador. En dicho contexto, este trabajo tiene un doble objetivo: por un lado, nos proponemos explorar y presentar algunas de las diversas perspectivas con las que se ha analizado esta figura; por el otro, al partir de la posibilidad de analizar al genocidio como una acción social, nos aventuramos a reparar en los posibles aportes que puede hacer la teoría de Alfred Schütz al análisis de esta cuestión. Si bien el sociólogo de origen austríaco no reflexionó sobre la temática, creemos que sus escritos pueden aportar a la comprensión sociológica del genocidio.

El primer contacto con perpetradores de genocidios lleva siempre a pensarlos en términos extremos —malvados, sádicos, enfermos, etc.— o incluso como seres ubicados por fuera de todo cariz humano. Efectivamente, las primeras indagaciones sobre el tema —especialmente los intentos de estudiar desde la psiquiatría a los nazis acusados en Núremberg— proponían dilucidar la anormalidad de dichos sujetos. Posteriormente, los ya clásicos textos de Hannah Arendt sobre Adolf Eichmann (Arendt, 2005) y de Raul Hilberg (2005) sobre la burocracia nazi llevaron a pensar sobre la normalidad de los perpetradores. Si bien se pueden localizar casos de sadismo o ciertas patologías entre los perpetradores, ello resulta la excepción y no la regla. Investigaciones como las de Christopher Browning (2011), James Waller (2007), Jean Hatzfeld (2004) o Philip Zimbardo (2008), entre otros, demuestran que incluso la conversión de gente común a genocidas no necesariamente se encuentra motivada por la ideología. Esos estudios, a su vez, señalan que una de las razones por la cual la primera etiqueta que se aplica a los perpetradores es la de demonios o de inhumanos se debe al intento de negar la propia posibilidad —y proximidad con ellos— de volvernos perpetradores de un genocidio.

En esa dirección, en los últimos años, y a partir de estudios multidisciplinarios, se ha puesto cada vez más el foco en el análisis de esta figura del perpetrador y la sociología no se ha quedado al margen. No solo ha tratado de aportar al debate pensando características conceptuales del genocidio, sino también indagando en ese pasaje, en el pasaje del hombre normal y común hacia el perpetrador.

En lo que sigue, primero daremos cuenta sucintamente del fenómeno del genocidio. Luego expondremos la vinculación que Martin Shaw (2007) efectúa entre genocidio y acción social, para luego dar lugar a nuestra noción de “marcos sociales del mal” a fin de pensar la figura del perpetrador. Para ello, invocaremos entre otros al mencionado Alfred Schütz, siendo un autor poco transitado en la exploración del tema que nos convoca.

Genocidio: un nuevo nombre para un crimen antiguo

El término genocidio fue acuñado por el jurista de origen polaco Raphael Lemkin en 1944. En el libro en el cual expuso sus ideas sostenía que genocidio era “un nuevo término y una nueva concepción para pensar la destrucción de naciones” (Lemkin, 2009, p. 153); así, por genocidio entendía “una antigua costumbre en su expresión moderna” que surge de la palabra griega *genos* (raza, tribu) y de la latina *cide* (matar). En el texto basal de lo que luego sería el campo de los estudios sobre genocidio, Lemkin comprende la especificidad de este crimen, señalando que se dirige contra el grupo nacional como una entidad, y las acciones efectuadas contra los individuos no los involucran en cuanto tales, sino como miembros del grupo. Por otro lado, también señaló que el genocidio posee dos etapas: la primera, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la segunda, la imposición del patrón nacional del grupo opresor (Lemkin, 2009, p. 154). De este modo, ya en las primeras reflexiones sobre este crimen se comprendía que el genocidio no radica, exclusivamente, en el exterminio físico sino también en la destrucción identitaria de determinado grupo.

Luego de la resolución 96-I de la recién creada Naciones Unidas en 1946, al término de acalorados debates (Kuper, 1981; Schabas, 2009), esta organización sancionó el 9 de diciembre de 1948 la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. En ella se establecieron diversas formas de persecución y juzgamiento de este crimen como también una definición de genocidio mucho más acotada y restringida que la resolución anterior. En la Convención, en el artículo II se entiende por genocidio a la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal.

Desde el trabajo pionero de Lemkin hasta los trabajos académicos más sistemáticos pasaron varias décadas; así, hacia fines de la década de 1960 y principios de la década de 1970 se fueron conformando en diversas universidades del mundo centros de investigación del Holocausto y del genocidio. Si bien entre la sanción de la Convención y la década de 1990 tanto el término genocidio como su estudio quedaron relegados, casi marginados, languideciendo con el transcurrir del tiempo, hacia la década de 1970 algunos investigadores dirigieron su trabajo hacia esa área. Es a partir de esa década, y sobre todo desde la mencionada de 1990, que fue surgiendo, al principio con bastante resistencia, una línea de investigación que habilita para realizar estudios comparativos (Feierstein, 2016). De este modo, reconociendo la particularidad de cada caso, pero entendiendo al genocidio como un fenómeno social, diversos investigadores han tratado de pensar las similitudes y diferencias de los diversos casos como también emplear conceptualizaciones de ciertos casos para poder pensar otros¹.

En dicho contexto, uno de los tópicos que alimenta a este campo es el “déficit definicional” (Feierstein, 2016, p. 20) de la Convención sobre

1. Entre tantos trabajos comparativos véase, por ejemplo, la ya clásica obra de Jacques Sémelin (2013) en la que compara el Holocausto, la ex Yugoslavia y Ruanda.

Genocidio. Los pioneros de esta corriente de estudio destacaron las falencias y debilidades de la Convención a la vez que proponían nuevas definiciones. Esto no implicó ni implica que los estudios sobre genocidio hayan alcanzado un consenso en torno a una definición única más allá de la sancionada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con todo, esta discusión llevó a que “el campo desarrollara una riqueza peculiar —por el aporte específico de cada una de las definiciones proporcionadas por los distintos autores—, a la vez que instalaba un problema complejo con respecto a su coherencia interna” (Feierstein, 2016, p. 21). La proliferación de definiciones sobre el genocidio fue analizada con detenimiento por Henry Huttenbach quien sugirió que “esta proliferación de definiciones amenaza con socavar el estudio coherente del genocidio” (Huttenbach, 2007, p. 28).

No es nuestro propósito dar cuenta de las diversas definiciones que se han hecho; a partir de estas creemos que el genocidio debe ser comprendido como una tecnología de poder² que emplea un grupo amparado por un Estado y que se realiza en el tiempo —un proceso— con el objetivo de resolver un conflicto con un determinado grupo, definido este como enemigo por el propio perpetrador. En ese sentido, el genocidio no implica únicamente una matanza física sino que este puede darse en términos culturales o simbólicos.

La acción genocida

Los aportes de la teoría weberiana de la acción le han permitido a Martin Shaw (2007, pp. 81-96) comprender el genocidio como una acción intencional tendiente a la destrucción de grupos sociales estableciendo así un puente entre el concepto legal de intención y una interpretación más amplia. El sociólogo inglés afirma que generalmente se acuerda que el genocidio es una acción significativa, pero aún no se acepta del todo qué constituye una acción social. Es decir, se piensa al genocidio como una acción unilateral en la que los perpetradores actúan sobre las víctimas que por definición son pasivas. El genocidio, sugiere Shaw, se orienta socialmente en un doble sentido: primero, porque las acciones de los perpetradores son parte de complejas organizaciones sociales; segundo, porque las acciones están orientadas al comportamiento del grupo objetivo (*target group*). Para los perpetradores, este grupo se vuelve el objetivo a destruir debido a lo que socialmente representa. Así, entender solo las intenciones de los perpetradores puede ser insuficiente para dar cuenta de dicha cuestión.

Comprender al genocidio como una acción intencional resulta un primer escalón para la comprensión sociológica del genocidio; sin embargo, solo se puede considerar las intenciones como el comienzo de las tentativas

2. Tomo esta noción de Daniel Feierstein (2007), quien sugiere que el genocidio es “una tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante [...] de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (p. 83).

por explicarlo. Dado que nuestro objetivo es indagar cómo gente común comete genocidio, cómo es que este tipo de acciones pueden ser llevadas adelante, debemos ir un poco más allá de la noción de acción. Ya en la misma interrogación por dicho concepto surge una pregunta crucial: ¿qué tipo de acción, según la tipificación esgrimida por Max Weber (2002, p. 20) resulta ser la acción genocida? He aquí, quizá, uno de los límites de dicho concepto desde dicha perspectiva. Si por acción social se comprende toda acción que tenga un sentido para quienes la realizan afectando la conducta de otros, lo cierto es que muchos de los trabajos que han indagado en forma más micro la figura del perpetrador han sugerido que en un genocidio la mayoría de los implicados en la destrucción no sienten la necesidad de moralizar o reflexionar en forma crítica sobre sus actos. De este modo, en términos generales y relacionales se puede comprender el genocidio como una acción social, pero al estudiar el pasaje de una personalidad normal hacia una genocida el problema debe ser abordado desde otro prisma y la sociología puede ayudar a comprender los marcos que hacen posible dicha transformación.

El perpetrador

¿Qué entendemos por perpetrador? ¿Qué lo caracteriza en el contexto de un genocidio? Aunque con críticas, existe cierto consenso alrededor del triángulo de actores propuesto por Raul Hilberg —perpetradores, víctimas, testigos (*bystanders*)— en lo que conforma el material humano de un genocidio. Con todo, en su clásico trabajo, Hilberg no define dichas categorías, sino que, para el actor que nos interesa, enumera las diversas personalidades y actores sociales —desde Adolf Hitler hasta médicos, abogados y el *establishment*— que llevaron adelante la destrucción de los judíos europeos (Hilberg, 1993). Lo cierto es que comprender la figura del perpetrador en forma unitaria y monolítica resulta complejo, ya que esta se constituye a través de diversos niveles de responsabilidad, al implicar un importante número de personas para planear e implementar un genocidio.

Scott Straus (2006), al estudiar el caso ruandés, define al perpetrador como “cualquier persona que participó en un ataque contra un civil con el fin de matar o infligir un daño grave a ese civil” (p. 102). Esta definición resulta sugerente en cuanto generalista, pero lo cierto es que deja de lado el carácter colectivo del genocidio. ¿Qué sucede con los que no participaron de ningún ataque, pero resultan ser los responsables máximos? Si reparamos en los grandes líderes políticos que llevaron adelante genocidios —como Hitler, Pol Pot, Théoneste Bagosora, Talat Paşa—, veremos que ellos mismos no mataron a ninguna persona durante los procesos de exterminio, pero han sido señalados, a su vez, como los máximos perpetradores de estos. Por lo tanto, así como el genocidio remite a la destrucción de un grupo, el perpetrador también debe ser pensado como un grupo, como un colectivo.

Lo recién dicho remite a pensar la forma de organización colectiva que conlleva la perpetración de un genocidio. Como cualquier crimen, podemos encontrar instigadores, brazos ejecutores, ideólogos como también beneficiados

con la comisión del crimen. Es por ello por lo que al analizar la conformación de los perpetradores no se debe dejar de lado la noción de responsabilidad y sus diversas gradaciones como las planteó, por ejemplo, Karl Jaspers (1998) en su ya clásica obra sobre la culpa y responsabilidad alemana. Comprender el carácter colectivo y grupal del perpetrador nos remite a pensar desde otra perspectiva a esta figura en la interrogación que venimos haciendo. Al comprender al genocidio como un proceso en el tiempo y complejizando el carácter colectivo del perpetrador, se puede afirmar que, así como la víctima debe ser moldeada, perfilada, distinguida, clasificada, transformada de gente común a enemigos³, una transformación similar puede ser pensada para dar cuenta de los perpetradores. Para construir al grupo objetivo también se debe edificar al grupo perpetrador. La transformación y la alteración de la subjetividad es doble: tanto en la víctima como en el perpetrador. Entendiendo este proceso de reciprocidad podemos dar cuenta de cómo gente normal se transforma en asesinos en masa; no se trata entonces de una mutación instantánea sino en el tiempo.

Con lo expuesto, no solo se puede pensar a los perpetradores a partir de diversas gradaciones sino también con las herramientas para pensar la interacción de los grupos y el poder. Así, mientras que la cimentación del grupo objetivo tiende a homogenizar a la víctima, la del perpetrador como grupo se construye en forma heterogénea, en forma piramidal. En la cumbre de la pirámide se encuentra, siguiendo a Wright Mills (2013), una élite de poder, los altos círculos, una “minoría poderosa [que] está compuesta de hombres cuyas posiciones les permiten trascender los ambientes habituales de los hombres y las mujeres corrientes; ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes” (p. 20). Esta minoría tiene

el mando de las jerarquías y organizaciones más importantes de la sociedad moderna: gobiernan las grandes empresas, gobiernan la maquinaria del Estado y exigen sus prerrogativas, dirigen la organización militar, ocupan los puestos de mando de la estructura social en los cuales están centrados ahora los medios efectivos del poder y la riqueza y la celebridad de que gozan. (Mills, 2013, p. 20)

Estos altos círculos son los que crearán el ambiente “para autorizar el genocidio” (Kuper, 1981, p. 84). De esta élite emana el primer paso, la primera etapa: la constitución y construcción ideológica del grupo objetivo. Sin embargo, la fundamentación ideológica no es la única herramienta que posibilita un genocidio; para la transformación del perpetrador en asesino en masa se necesitan, al menos, dos elementos: primero, que esa élite no pueda resolver el conflicto con el grupo objetivo, y, luego, que arbitre los medios para llevar adelante un genocidio. Ambos mecanismos no hacen sino crear lo que podríamos denominar los marcos sociales del mal.

3. Al pensar una posible periodización o etapas que componen un genocidio, tanto Daniel Feierstein (2007) como Gregory Stanton (2016) señalan las diversas formas en las que se construye el enemigo a exterminar.

Diversos abordajes

Si bien el mal resulta ser un tema de interés desde la época clásica, será recién a partir de los Juicios de Núremberg que la psiquiatría trate de dar cuenta del porqué de la maldad genocida. Recientemente Jack El-Hai (2015), con el propósito de entenderla, ofreció un *racconto* de la conflictiva tarea llevada adelante por el psiquiatra militar Douglas Kelly en la prisión de Núremberg ante los jerarcas nazis que estaban siendo juzgados. En sus conversaciones con los acusados, sobre todo las mantenidas con Hermann Göring, se debatía entre dilucidar una esencia del mal, arraigada quizá en alguna parte del cerebro, y la normalidad de estos. Sin duda, fue la obra de Hannah Arendt (2005), al analizar la figura de Adolph Eichmann, la que llevó a pensar la normalidad del encargado de la “solución final”. Mientras el libro veía la luz en 1963, poco tiempo después de una primera publicación por entregas en *The New Yorker*, Stanley Milgram trasladó las preguntas filosóficas al campo de la psicología experimental publicando los resultados de lo que fue conocido como el “experimento Milgram” (Milgram, 1969). Con el tiempo, y al sucederse otros casos de genocidios como también de masacres, esos trabajos pioneros fueron retomados por los de Philip Zimbardo (2008), Herbert Kelman y V. Lee Hamilton (1990), Ervin Staub (1992) o Robert J. Lifton (2000), entre otros. Tal es así que, en los últimos años, a partir de esos trabajos pioneros se ha creado una línea de trabajo específica en el marco de los estudios sobre genocidio (Williams y Buckley-Zistel, 2018), que propone diversos modelos y esquemas para el estudio de la naturaleza del mal y la transformación de personas normales a genocidas.

Todos estos trabajos poseen también una intención particular: comprenden que la prevención del genocidio comienza por advertir cómo se *crea* un genocida. En consecuencia, todos estos modelos se alejan de las características intrínsecas de la persona, de la propensión natural del ser humano para hacer el mal. Zimbardo (2008), por ejemplo, menciona dos grandes enfoques posibles: la postura tradicional que busca las explicaciones en la patología de la persona, planteando preguntas sobre el *quién* —¿quién es el responsable?—, a esta postura se la denomina criterio disposicional; en cambio, la psicología social —y la sociología— plantea preguntas sobre el *qué* —¿qué circunstancias pueden generar una conducta?—, a este criterio se lo denomina situacional (pp. 28-29).

Es preciso señalar que la adopción de este último criterio, comprender que el genocida sufre una transformación, no implica justificarlo, “entender ‘por qué’ se ha hecho algo no justifica ese ‘algo’” ya que, según Zimbardo, el análisis psicológico no equivale a una especie de “excusología”: “las personas y los grupos que se comportan de una forma inmoral o ilegal siguen siendo responsables moralmente y legalmente de su complicidad y de sus delitos” (Zimbardo, 2008, p. 319).

Los marcos sociales del mal

La noción de marcos sociales del mal se inspira en los de la memoria, pensados por Maurice Halbwachs (2004), y en los del conocimiento,

analizados por Georges Gurvitch (1969). Halbwachs se refirió con dicha idea a la forma en la que las memorias individuales se entrecruzan y se prestan recíproco apoyo, y en su combinación de recuerdos se crearía la memoria colectiva. Gurvitch, al abordar una sociología del conocimiento, se refirió a los marcos como las estructuras sociales parciales y globales que constituyen los intercambios de conocimiento.

A partir de ello, la noción de marco social permite dar cuenta de que la(s) persona(s) y la(s) situación(es) mantienen una interacción dinámica, y así como se generan marcos para el recuerdo o el conocimiento y también se construyen para practicar el mal. Con todo, esta homologación requiere una diferenciación sustancial: el componente temporal. Mientras que los marcos de la memoria pueden surgir, afianzarse y disiparse en el lapso en el que dura un grupo, los del mal necesitan de una mayor proporción de tiempo para su consolidación y su posterior pasaje a la acción.

Los marcos sociales del mal poseen, como ya fuera dicho, un esquema piramidal. En la cúspide se encuentra la minoría poderosa, los altos círculos, los líderes políticos—y militares— que presupondrán poner fin a un conflicto llevando adelante un genocidio. En dicho círculo se encuentra también la justificación ideológica; este nivel se encuentra motivado por la ideología y también es el que “manufactura la diferencia” (Hinton, 2005, p. 211); es decir, se establece un “nosotros” y un “ellos”, un enemigo.

En la parte inferior de la pirámide se encuentran los que efectivamente llevan adelante el exterminio, son aquellos que han aprehendido o deben aprehender los marcos sociales del mal. La rotación e incorporación de miembros pueden dar cuenta también de los modos en los que estos marcos pueden ser incorporados y vueltos “normales”; ello se debe a que estos no son una forma de conocimiento sino de experiencia. La perspectiva situacionista permite también problematizar la adhesión al plan genocida por parte de las personas. Al leer algunos testimonios de los perpetradores (Sereny, 2009), sobre todo aquellos que pertenecen a la mencionada parte inferior, notaremos que muchos de ellos no fueron motivados en términos ideológicos o por su conocimiento e implicación política sino por la situación o el contexto. Entonces, resulta importante remarcar el carácter experiencial de la transformación antes que el cognitivo o, incluso, el político.

La experiencia genocida también se encuentra encuadrada a partir de marcos, o, con Erving Goffman (2006), de “marcos de referencia” o esquemas interpretativos. Los que el autor canadiense denomina marcos de referencia sociales “proporcionan una base de entendimiento de los acontecimientos que incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de una inteligencia, de una agencia viva” (Goffman, 2006, p. 24). Por otro lado, los acontecimientos son percibidos en los términos de los marcos de referencia, y el tipo de marco que se emplea proporciona una manera de describir el acontecimiento.

Al revisar diversos casos veremos que al momento de producirse el exterminio los marcos de referencia, los marcos del mal, habían sido moldeados de tal forma que el enemigo era percibido como tal y su exterminio

encontraba justificación. Para el Holocausto, la “solución final” significó la conclusión de una larga cadena de acontecimientos que permitieron que los implicados en esta pudieran llevar adelante el exterminio; en Ruanda, una extensa guerra civil, una altísima tasa de desempleo y una crisis económica y sanitaria que devastaba al país colaboró en dejar de percibir a los tutsis como humanos y habilitar a que fueran exterminados como “cucarachas”⁴. Al remitirse al caso camboyano, para pensar la toma del poder por parte de los Khmer Rouge, no se deben olvidar los años de colonialismo y el estado en el que se encontraba el país luego de la Operación Menú llevada adelante por los Estados Unidos⁵. En síntesis, los marcos de referencia constituyen un elemento central de la cultura de una sociedad que permite percibir el mundo. Una vez solidificados los marcos pueden generar resistencia si se impone un cambio; es el tiempo, nuevamente, lo que permite la transformación de estos.

De este modo, un primer paso en la mutación requiere no solo de una visión o utopía ideológica⁶ sino de una transformación mental, modificar o crear nuevos marcos de referencia acordes a una “mentalidad genocida”; es decir, “una mentalidad que incluye la voluntad individual y colectiva de producir, desplegar y, de acuerdo con ciertos estándares de necesidad, usar armas conocidas para destruir poblaciones humanas enteras” (Lifton y Markusen, 1990, p. 3).

Marcos e interacción

En calidad de estructuras estructurantes, los marcos sociales del mal poseen una forma de interacción singular. Desde la forma piramidal de su organización ya podemos vislumbrar que estos marcos se caracterizan por ofrecer una relación asimétrica entre los círculos superiores y los inferiores. La elite es la que proporciona los fundamentos, mientras que los subalternos son los que ejecutan el momento de aniquilamiento del genocidio.

En ese contexto, estos últimos poseen cierto grado de autonomía respecto de la elite. Tomando algunas nociones de Alfred Schütz, podríamos decir que la elite es la que establece el proyecto mientras que los círculos inferiores son los que accionan; el proyecto establece así motivos para estos llevando a que cada persona accione según sus propios criterios: el proyecto es único y uno, los modos —la metodología— de alcanzarlo son diversos, de ahí esa posible autonomía. Las cámaras de gas nazis, por ejemplo, no fueron pautadas en la Conferencia de Wannsee sino que se sistematizó su uso luego de varias pruebas y errores en diversos campos.

4. La propaganda antitutsi empleaba esta denominación a fin de deshumanizar a los tutsis (Straus, 2006).
5. Con este nombre se conoce a los bombardeos realizados por los Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam en el este de Camboya y en Laos, ambos países neutrales, entre el 18 de marzo de 1969 y el 26 de mayo de 1970. Dicha operación no pasó por el Congreso de ese país, sino que fue una decisión tomada únicamente por el presidente de aquel momento, Richard Nixon.
6. Sobre la relación entre utopía y genocidio véase Weitz (2003).

Asimismo, en cada campo de exterminio —al igual que en los campos de concentración—, si bien este poseía un único y mismo objetivo, las formas de dirigirlo y llevar adelante la tarea dependían de los dictámenes del comandante de cada campo. En Camboya, observamos que en las granjas colectivas la metodología de aniquilamiento era una, mientras que en el centro de interrogación S21 otra (Chandler, 1999). En Ruanda también encontramos una situación similar: el exterminio de los tutsis fue realizado por medio de una heterogeneidad de formas, desde el uso de armas de fuego hasta la violación, pasando por el empleo de machetes, granadas o garrotes. Con lo expuesto, la autonomía de los círculos inferiores no es total; entre las bases y la élite existe una relación, una retroalimentación, aunque asimétrica.

Mantenimiento y reproducción

Hemos caracterizado sucintamente los marcos del mal y quienes propician su creación. Un segundo paso por analizar es cómo se mantienen y se reproducen una vez iniciada la etapa del exterminio, una vez que la gente normal se convierte en asesinos en masa. Para llevar adelante esa tarea se debe reparar entonces en la interacción social que comprende no solo a las personas sino también el contexto.

Como señala James Waller (2007), existen diversos tipos de influencias que permiten estudiar el modo en el que las personas comunes cometen genocidios. La construcción de una cosmovisión, como también de un “otro”, de una otredad negativa, no solo abarca influencias políticas sino también psicológicas en las personas. En el proceso de cristalización de dicha cosmovisión también se solidifican los marcos de referencia, permitiendo que dicha perspectiva sea válida y permita también percibir y explicar el mundo.

Este proceso es acompañado por otro: la socialización. Dicha socialización trabaja, al menos, en tres niveles: haciendo que las personas asuman sus roles “profesionales”, que se identifiquen con el grupo y que perciban al “otro” desde una visión deshumanizada. Existen muchas formas de deshumanizar a la víctima, pero lo cierto es que dicho proceso es el que le permite al perpetrador diferenciarse a la vez que obtener una distancia de la víctima: ante sus ojos, la víctima ya no es una persona sino una cosa.

La socialización no solo lleva a las personas a accionar hacia “afuera” —es decir, contra la víctima señalada—, sino también hacia “adentro”, hacia el interior del grupo. Cada círculo funciona, en cierto sentido, bajo la lógica de grupos manteniendo y afirmando los marcos. En ese proceso, el grupo mismo actúa como una forma de cohesión de sus miembros, por la cual seguir con el proyecto —matar en el círculo inferior— se vuelve un deber. Así, las personas no solo son observadas y evaluadas por los superiores, sino también por el propio grupo de pertenencia; a este proceso Waller (2007) lo denomina “vigilancia mutua” (p. 259). Asimismo, la cohesión no solo permite establecer un ámbito finito de sentido, noción que retomaremos en breve, sino también desindividualizar

al perpetrador, volverlo anónimo, identificándose ya no como persona sino como miembro de un grupo.

Muchos autores han señalado que la desconexión moral resulta ser uno de los componentes importantes para indagar el pasaje de la gente común a genocidas; incluso también la noción de “neutralización” (Matza, 2014) puede resultar sugerente para el estudio de los genocidios. Desde nuestra perspectiva, apuntamos que más que una desconexión —que permitiría a los perpetradores regular su conciencia para “desconectarse” y no sentir remordimientos o algún tipo de culpa respecto a su tarea— o neutralización, lo que se produce es una reconexión o recalibración moral. El convencimiento, socialización e internalización del “nosotros” y “ellos” lleva a que la moral “cotidiana” caiga, brindando y otorgando así a los marcos sociales del mal coherencia, racionalidad y una significatividad particular. Esta reconexión moral —reconexión en un sentido doble: volverse a conectar, pero también llevar adelante una nueva conexión— acalla lo disonante, como la prohibición de matar, volviéndola una obligación moral; así, los marcos sociales del mal liberan las restricciones sociales y morales habituales en relación con el crimen. En otras palabras, los genocidas poseen una moral, y el estudio de esta es lo que nos permite auscultar de qué manera se configuran los ámbitos finitos de sentido bajo ciertos contextos.

En sintonía con lo expresado, la mentalidad genocida no solo se configura en el proceso de conversión por parte de las instituciones manejadas por los altos círculos, sino que en la autorización para cometer genocidio otros círculos también apoyan el crimen. Dicho apoyo se materializa no solo en recursos económicos o materiales sino también, y fundamentalmente, en apoyo moral. Los medios de comunicación, por ejemplo, pueden actuar como importantes fuentes de apoyo, reproduciendo y justificando la exclusión o asesinato del “otro” sin que los comunicadores manchen sus manos en las matanzas. En ese sentido, dicho apoyo será también el que normalice y justifique el accionar de los círculos inferiores.

Revisando la acción

Creemos que el concepto weberiano de acción, empleado por Shaw para pensar su teoría del genocidio, puede resultar limitado debido al acento colocado en la subjetividad. Recordemos que Weber entendía la acción como la conducta humana a la que el individuo le concede un sentido subjetivo (Weber, 2002). Diversos autores han discutido la noción weberiana de acción y escapa al presente escrito dar cuenta de los debates al respecto; sin embargo, con Alfred Schütz, uno de los autores que efectuó una temprana crítica, podemos sugerir otro enfoque para pensar la acción en el contexto de un genocidio.

Al efectuar su crítica a Weber, Schütz sugiere partir de las “vivencias intencionales conscientes dirigidas hacia el yo del otro” (Schütz, 1993, p. 174) distinguiendo entre conducta social —vivencias relacionadas con otro yo que emergen en forma espontánea— y acción social —vivencias que tienen el carácter de haber sido proyectadas previamente—. Con lo

dicho, si el genocidio se caracteriza por ser un proceso, una planificación, este podría ser pensado bajo la lógica del proyecto teorizada por Schütz, ya que “el proyecto no anticipa la acción futura sino el acto futuro” (Schütz, 2003, p. 49); eso quiere decir que mientras la acción es una proyección, el acto es el resultado de ese proceso.

Ahora bien, mientras que Weber pensaba la acción en términos subjetivos, Schütz, al incorporar al “otro” en la ecuación, añadirá un elemento vital: la intersubjetividad. La acción social siempre se dirige hacia “otro” y no necesariamente se basa en un proyecto determinado, sino que puede emerger en forma espontánea. Ello es posible debido a que las relaciones sociales presuponen una serie de idealizaciones que conforman lo que Schütz denominó “tesis de reciprocidad de perspectivas” (Schütz, 2003, p. 42): la idealización de la intercambiabilidad de los puntos de vista y la idealización de la congruencia de los sistemas de significatividades. La tesis de reciprocidad de perspectiva, en última instancia, presupone que me enfrente —cara a cara o a través de mediaciones— a un “otro” como yo. En este contexto, podemos sugerir que la acción social resulta un concepto también empapado por la identidad, ya que los marcos sociales del mal son los que posibilitan, en determinado ámbito de sentido, rebatir la tesis: ante el grupo objetivo, la tesis se reconfigura, el “otro” no es un como yo. En el marco de un genocidio, podemos sugerir que la tesis schütziana se restablece en una tesis de oposición de perspectivas.

Desde lo expresado se entiende también que un genocida puede convivir con las dos tesis, tanto con la de reciprocidad —que puede conducir a una posible empatía con el “otro”— como con la de oposición —que clausuraría toda posibilidad de empatía—. Comúnmente se sugiere que ello es posible debido a la escisión de la personalidad del genocida, al distanciamiento que puede efectuar: un genocida puede exterminar a cientos y ser un adorable padre de familia. En consecuencia, si los marcos sociales del mal buscan configurar un nuevo sentido y las experiencias de las personas, para consolidarse deben construir un ámbito finito de sentido particular.

Siguiendo a William James, Schütz se diferenció de la noción de subuniverso porque “lo que constituye la realidad es el sentido de nuestras experiencias, y no la estructura ontológica de los objetos” (Schütz, 2003, p. 215), definiendo así ámbito finito de sentido a “un determinado conjunto de nuestras experiencias si todas ellas muestran un estilo cognoscitivo específico y son no solo coherentes en sí mismas, sino también compatibles unas con otras” (Schütz, 2003, p. 215). De este modo, en el contexto de un genocidio, los marcos sociales del mal son los que vuelven coherentes unas experiencias que, por fuera de determinado ámbito de sentido, se tornan no solo inconexas sino reprochables y reprobadas. Por otro lado, la noción de ámbito finito de sentido también profundiza la impresión de comunidad por parte de los perpetradores, de unión y de cohesión. Al desarrollar su concepto, Schütz reconoce así el modo en el que convivimos con realidades múltiples; en esa dirección, los ámbitos finitos de sentido no solo poseen marcos de referencia concretos sino también su propia distribución y acervo

de conocimiento. Estos dos elementos establecen reglas y una moral clara al interior del ámbito como también herramientas para llevar adelante tareas típicas, interpretar y darle sentido al mundo; de este modo, al colocar el acento en la experiencia y el conocimiento, los ámbitos finitos de sentido permiten compartir también realidades específicas.

Dado que no es la totalidad de una sociedad la que se vuelve genocida sino un grupo determinado con mayor o menor cantidad de miembros, las experiencias de dicho grupo lo cohesionan, reforzando un “nosotros” que solo puede ser comprendido en el propio ámbito finito de sentido. A contrapelo, traspasar o cambiar el ámbito transforma el sentido de las experiencias, posibilitando la reinserción del genocida, por ejemplo, en su espacio familiar. Este traspaso, la posibilidad de atravesar diversos ámbitos finitos de sentido, quizá pueda ser comprendido a partir de las propias expresiones de los genocidas, sobre todo en aquellos miembros del círculo inferior; en varias obras testimoniales puede percibirse que para ellos la tarea genocida era comprendida como un trabajo (Hatzfeld, 2004), y, como tal, como ámbito finito de sentido, este poseía reglas, costumbres e incluso horarios.

Previamente, al referirnos a la tesis de reciprocidad de perspectivas, mencionamos también el sistema de significatividades. Idea que Schütz intentó desarrollar hacia finales de su vida (Schütz, 1970), este enfoque puede ayudarnos a ahondar nuestra indagación, emparentándola con la idea de “universo de obligaciones” que fuera pensada por Helen Fein al estudiar las diversas formas en las que los perpetradores legitiman el genocidio. Para Fein (1993), dicha noción es la que permite desligarse de la responsabilidad moral por el “otro”, “la víctima tiene que ser eliminada para que nosotros podamos vivir” (p. 27); surge así un “círculo de personas con obligaciones recíprocas de protegerse mutuamente” a la vez que señala “los límites exteriores del territorio social dentro del cual se pueden plantear las cuestiones morales con sentido. Más allá de esta frontera, los preceptos morales no tienen validez y las valoraciones morales carecen de sentido” (Bauman, 1997, p. 49). El proceso de acumulación del genocidio, que lleva a su autorización, no hace sino ir expulsando al “otro”, al grupo objetivo, del universo de obligaciones.

Según Schütz, la idea de significatividad se refiere a que nuestra comprensión del mundo solo se da en el grado necesario para poder actuar en él y operar sobre él. Para decirlo de otro modo, son los aspectos del mundo los que cobran relevancia o interés movilizados por un motivo pragmático para poder llevar a cabo nuestro accionar. La significatividad daría cuenta, entonces, de la manera en la que atendemos a los sucesos del mundo, nuestra atención sobre ellos y los posibles planes para trazar nuestras acciones. Como fuera dicho, la tesis de reciprocidad de perspectivas también pone en juego las significatividades, ya que la idealización de la congruencia de los sistemas de estas presupone que los sistemas de significatividades privados que surgen de situaciones biográficas particulares son reemplazados por sistemas de significatividades socialmente aceptados. De ello se desprende

que los partícipes de la comunicación pueden interpretar los objetos o hechos comunes de una manera “empíricamente idéntica” (Schütz, 2003, p. 283) suficiente para todos los fines prácticos. De esta manera, Schütz sostiene que la tesis de reciprocidad de perspectivas “conduce a la aprehensión de objetos y sus aspectos realmente conocidos por mí y potencialmente conocidos por usted como conocimiento de todos” (Schütz, 2003, p. 43). El sistema de significatividades le permite a la tesis la presunción de un mundo de objetos comunes y, por ende, la posibilidad de la comunicación.

En consecuencia, si el estudio de los perpetradores puede hacerse de una sociología que contemple las características recién mencionadas, la teoría schütziana nos permite reparar en cómo los miembros de un grupo social comparten un sistema de tipificaciones y de significatividades y un conjunto de motivaciones que configuran su identidad colectiva como grupo. El sentido particular que el grupo le otorgue al mundo o a una situación o tema específico puede fortalecer un “nosotros” enfrentándose con un “otro”. Lo sugerente es que esta lucha no deriva únicamente en la imposición de esquemas interpretativos, sino que también tiene consecuencias en la autointerpretación de sí que realizan los propios grupos y en la constitución de sus identidades colectivas.

Los marcos sociales del mal conducen a tipificar al “otro” como tal, transformando el sistema de significatividades ya no para que no haya comunicación sino para continuar reproduciendo una tipificación excluyente. Al no ser el “otro” un semejante, el sistema de significatividades permite consentir una identidad “empírica” del otro como un “otro negativo”, a la vez que reasegura la del “nosotros” de los perpetradores: como proceso, el genocidio excluye al “otro” del sistema de significatividades de los perpetradores, en el sentido de que obstruye la posibilidad de percibir al “otro” como un *alter ego*, un “como yo”, creando el entorno sociopolítico para la posterior perpetración de violencia genocida.

Final del recorrido

El presente texto tuvo como objetivo efectuar una indagación sociológica en torno a los perpetradores de genocidio. Una de las preguntas que comúnmente se hace es cómo personas normales pueden volverse asesinos en masa, para ello pensamos que una sociología que interroge las características de la vida cotidiana puede ser útil para pensar dicha transformación.

En efecto, un genocidio es un proceso que se efectúa, se acumula, a lo largo del tiempo. Nunca son espontáneas las matanzas, sino que la etapa de aniquilamiento requiere de insumos, recursos y preparación; en otras palabras, se deben crear las condiciones de posibilidad. Sugerimos así que una de las herramientas para su estudio radica en pensar los marcos sociales del mal, de qué forma se constituye y solidifica el “otro negativo”, el grupo objetivo que llegado el momento se habilitará su exterminio; asimismo, pensar los marcos también nos permite vislumbrar la complejidad del grupo denominado perpetradores.

Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, al estudiar la lógica social de los genocidios, al comprenderlos como un tipo de acción social, han intentado demostrar que estos no son una excepción, sino que son parte inherente de las sociedades modernas. En ese sentido, si nos propusimos estudiar el problema a partir de algunos conceptos de Alfred Schütz no fue debido a que este autor haya trabajado la temática sino a que su obra permite indagar nociones como la intersubjetividad, el sentido y la acción, entre otros. En nuestra investigación sobre los perpetradores creemos que dichas ideas resultan arena fértil para problematizar el estudio e intentar comprender cómo se produce el pasaje de gente común a asesinos en masa.

Este trabajo intentó ser una primera aproximación a una tarea que recién comienza, pensando qué puede aportar la sociología al análisis de este problema. Si bien hemos dejado de lado otras perspectivas teóricas, no intentamos efectuar un modelo o explicación unívoca sino rodear a nuestro objeto de estudio, comenzar un camino de interrogaciones convencidos de que comprender cómo operan los marcos sociales del mal, cómo se produce la conversión de gente común en asesinos en masa, puede resultar una herramienta válida para la prevención de genocidios.

Referencias

- Álvarez, A. (2001). *Governments, Citizens, and Genocide*. Bloomington: Indiana University Press.
- Arendt, H. (2005). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Bauman, Z. (1997). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Browning, C. (2011). *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Chandler, D. (1999). *Voices from S-21*. Berkeley: University of California Press.
- El-Hai, J. (2015). *El nazi y el psiquiatra*. Buenos Aires: Ariel.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2016). *Introducción a los estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica /Eduntref.
- Fein, H. (1993). *Genocide: A Sociological Perspective*. Londres: SAGE.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Siglo XXI-CIS.
- Gurvitch, G. (1969). *Los marcos sociales del conocimiento*. Caracas: Monte Ávila.
- Hallwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hatzfeld, J. (2004). *Una temporada de machetes*. Barcelona: Anagrama.
- Hilberg, R. (1993). *Perpetrators, victims, bystanders. The Jewish Catastrophe, 1933-1945*. Nueva York: HarperPerennial.
- Hilberg, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid: Akal.
- Hinton, A. L. (2005). *Why Did They Kill?: Cambodia in the Shadow of Genocide*. Berkeley: University of California Press.
- Huttenbach, H. (2007). Hacia una definición conceptual del genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 1, 27-35. Consultado el 1 de julio del 2020 en: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/1/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.1>

- Jaspers, K. (1998). *El problema de la culpa*. Barcelona: Paidós.
- Kelman, H. y Lee Hamilton, V. (1990). *Crímenes de obediencia*. Buenos Aires: Planeta.
- Kuper, L. (1981). *Genocide. Its Political Use in the Twentieth Century*. New Haven: Yale University Press.
- Lemkin, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lifton, R. J. (2000). *The Nazi Doctors*. Nueva York: Basic Books.
- Lifton, R. J. y Markusen, E. (1990). *The Genocidal Mentality. Nazi Holocaust and Nuclear Threat*. Nueva York: Basic Books.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Milgram, S. (1969). *Obediencia a órdenes criminales*. Buenos Aires: Ediciones del CES.
- Mills, C. W. (2013). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schabas, W. (2009). *Genocide in International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schütz, A. (1970). *Reflections on the Problem of Relevance*. New Haven: Yale University Press.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sémelin, J. (2013). *Purificar y destruir. Usos políticos de las masacres y genocidios*. San Martín: Unsam Edita.
- Sereny, G. (2009). *Desde aquella oscuridad*. Buenos Aires: Edhasa.
- Shaw, M. (2007). *What is Genocide?* Cambridge: Polity Press.
- Stanton, G. (2016). The Ten Stages of Genocide. En *genicedewatch.net*. Consultado el 1 de febrero del 2019 en Genocide Watch. <http://genicedewatch.net/genocide-2/8-stages-of-genocide/>
- Staub, E. (1992). *The roots of Evil: The Origin of Genocide and Other Groups of Violence*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Straus, S. (2006). *The Order of Genocide. Race, Power, and War in Rwanda*. Ithaca: Cornell University Press.
- Waller, J. (2007). *Becoming Evil. How Ordinary People Commit Genocide and Mass Killing*. Nueva York: Oxford University Press.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weitz, E. D. (2003). *A Century of Genocide. Utopias of Race and Nation*. Princeton: Princeton University Press.
- Williams, T. y Buckley-Zistel, S. (2018). *Perpetrators and Perpetration of Mass Violence: Action, Motivations and Dynamics*. Nueva York: Routledge.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer*. Barcelona: Paidós.



ENTREVISTA

Entrevista al profesor Héspér Eduardo Pérez Rivera (parte II)*

Héspér Eduardo Pérez Rivera**
Nicolás Boris Esguerra Pardo***

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar esta entrevista: Pérez, H. E. (2020). Entrevista al profesor Héspér Eduardo Pérez Rivera (parte II). Entrevista por N. B. Esguerra. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 333-353.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.88787>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

* Entrevista realizada entre junio del 2015 y abril del 2016, como parte de los proyectos de la Sección de Teorías Sociológicas del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

** Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular jubilado de la misma universidad.

Correo electrónico: heduardoperez@yahoo.fr

*** Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: dabeiva@hotmail.com

Tercera sesión. 25 de marzo del 2016

Nicolás Boris Esguerra Pardo (NBEP). Me llama la atención la oposición entre el programa anterior al año 1968 y el programa que se empezó a implementar en 1969 y que siguió funcionando durante años después. Hay que decir que lo hoy existente solo tiene ligeros vínculos programáticos con él, tal vez compartan la enseñanza de algunos clásicos, así como de algunas sociologías especiales, pero estas asignaturas se dan con énfasis y contenidos distintos a los de aquellos tiempos. ¿Cuál es su parecer?

Héspes Eduardo Péres Rivera (HEPR). Institucionalmente el Departamento de Sociología nació en la Universidad Nacional de Colombia por iniciativa de Luis Ospina Vásquez, decano de la Facultad de Economía en 1958, quien lo creó en su Facultad. Luego llamaron a Orlando Fals Borda que trabajaba en el Ministerio de Agricultura y lo pusieron al frente de la carrera, que abriría matrícula en 1959. En esta tarea lo acompañó el padre Camilo Torres, Licenciado en Sociología de la Universidad de Lovaina. El programa de estudios fue diseñado por estos dos sociólogos, cuya base metodológica era el empirismo reinante en Estados Unidos y en Europa en esa época. Camilo renunció en 1962 y Fals Borda en 1966. De 1966 a 1969, tal como lo comenté en una respuesta anterior, al quedar a la deriva, el Departamento fue dirigido por dos extranjeros y por un economista.

A petición de los estudiantes se creó en 1968 una comisión para la reforma del Plan de Estudios de la carrera, con cuatro profesores y cuatro estudiantes. Uno de los profesores era Darío Mesa, quien presentó un proyecto integral de Plan de Estudios, precedido de una exposición de motivos que explicitaba los fundamentos teóricos de este. Se discutió en la comisión y se aprobó por unanimidad. Fue sancionado en 1969 en un Acuerdo del Consejo Superior Universitario. El nuevo Plan de Estudios lo estructuró el profesor Mesa plasmando en él lo que consideraba necesario para la formación de una élite intelectual capaz de afrontar los asuntos claves del Estado y del desarrollo nacional. Esa estructura se fundamentaba en los elementos del método científico, la descripción y la explicación, por cuanto el sociólogo como científico debe precisamente describir y explicar en su investigación de los problemas del país. La diferencia con el anterior Plan consistía en que el antiguo se quedaba en la descripción, en lo empírico, y el nuevo apuntaba a las leyes, a incluir el objeto en una legalidad, única forma de producir conocimiento nuevo, que es lo propio de la ciencia. Justificaba así la necesidad de las teorías clásicas, puesto que la teoría es indispensable para la generalización. Con el Plan antiguo el futuro sociólogo se quedaba en el nivel descriptivo, como pasa en los llamados estudios de comunidad, de los cuales es buen ejemplo el modelo que aportó Fals Borda en su libro *Campesinos de los Andes*, estudio de la pequeña comunidad de Saucío, en el que de entrada advierte que no va a utilizar la teoría. Los resultados de este tipo de investigación solo son válidos para los miembros de esa pequeña comunidad.

La reforma de 1969 se inscribe en un periodo inicial de la enseñanza y el aprendizaje de la sociología no solo en América Latina sino en los

países avanzados, por cuanto la carrera misma no estaba universalmente reconocida o estructurada suficientemente. No es que se desconociera la sociología; por el contrario, se hablaba mucho de ella desde el siglo XIX, en Colombia y en otros países. La cuestión era el tema de la enseñanza, ¿en qué consistía esta?, ¿cuáles eran sus fundamentos? Los programas de la carrera se estabilizaron en Europa a finales de los años sesenta, cuando se incluyeron en ellos a los clásicos de la sociología, según lo dice Giddens en 1971. En nuestro caso, es importante subrayar que Orlando Fals Borda y Camilo Torres definieron las materias de ese primer programa de estudios desde una perspectiva de lo que existía en su época y reflejaron lo que ambos habían aprendido dentro de una tendencia que se podía llamar positivista, más específicamente empirista. Pero no duraron mucho tiempo como profesores. Camilo Torres apenas tres años y Fals Borda, como decano de la Facultad, añadía a sus obligaciones administrativas un activismo permanente en los frecuentes conflictos estudiantiles de esos años y ya no era visible en las clases que se dictaban a partir de 1963. Por lo menos los que ingresamos en ese año no tuvimos a ninguno de estos dos sociólogos como profesores.

NBEP. Estos años son los de la llamada Reforma Patiño. ¿En qué consistió y cual vínculo se puede establecer con los cambios en la Facultad de Sociología?

HEPR. En el año 1965 empezó en la Universidad la reforma ideada y dirigida por el rector José Félix Patiño. Él era hijo de un médico famoso, empezó la carrera de medicina en la Universidad Nacional y la terminó en Estados Unidos, en donde además se especializó. Allí conoció de cerca el funcionamiento de las universidades, que era muy distinto al de la nuestra, por cuanto esta última era una federación de facultades de una sola una carrera cada una. Siguiendo el modelo norteamericano se crearon dos grandes Facultades, de Ciencias y de Ciencias Humanas, se redujeron las veintisiete Facultades existentes a diez, luego once cuando renació la Facultad de Economía. Se implantaron los estudios generales, la modalidad norteamericana de estudios básicos, con créditos en distintas materias en los dos primeros años para luego decidir la carrera escogida. Esta modalidad no funcionó porque se impuso de manera improvisada. Las carreras fueron semestralizadas. Hasta entonces eran anuales.

NBEP. ¿Qué expresiones particulares tuvo ello en la llamada Facultad de Sociología?

HEPR. La que se llamó Facultad de Ciencias Humanas integró las disciplinas que antes estaban en facultades autónomas, entre ellas la Facultad de Sociología, y esas disciplinas pasaron a ser departamentos. En el caso del nuestro debían estar en él todos los profesores que en la Universidad Nacional se calificaban como sociólogos y enseñar también sociología en las carreras que lo solicitaran. Y, a la inversa, recibíamos el servicio de otros departamentos, entre ellos el del Departamento de Historia, vía por la que llegó Darío Mesa. Unos años después se trasladó a Sociología. Los servicios obligatorios a otras carreras fueron una medida útil para introducir

un conocimiento de primera mano en la Universidad de una ciencia de la que se tenían ideas muy imprecisas. La integración de los departamentos en la Facultad fue un canal para proyectarnos en el ámbito intelectual de las ciencias humanas. En particular fue notoria la influencia de nuestro Plan de Estudios en las carreras de sociología en otras universidades y en otras carreras de la Facultad. La concentración de los sociólogos en una sola unidad facilitó el desarrollo de las especialidades en las secciones.

NBEP. ¿Cómo se llegó al programa de 1969?

HEPR. Como ya lo comenté, con la renuncia de Fals y María Cristina en 1966 y la ausencia de un sociólogo que asumiera la dirección del Departamento, se produjo un vacío y pérdida de rumbo en el que dos extranjeros y un economista administraron durante tres años una unidad académica que les era ajena. Ante la crisis, los estudiantes propusieron el nombramiento de una comisión que aportara una forma de superarla. Atendida su solicitud por las directivas crearon la comisión, a la cual también me referí anteriormente. Aprobado el Plan de Estudios se procedió, bajo mi dirección, a reorganizar el departamento aplicando los principios consignados en la exposición de motivos —hacer del departamento una institución nacional, política y científica— y a seguir las pautas que dicha exposición de motivos prescribía para llevar a la práctica estos objetivos. Trabajamos tres años, de mediados de 1969 a mediados de 1972, en esa tarea, que comprendía en especial la definición de los contenidos de las materias del Plan de Estudios. En cuanto a los docentes, logramos conseguir, en primer lugar, los que dominaran los clásicos y los pudieran enseñar con sus respectivas fuentes. Necesitábamos también profesores de filosofía, de economía y de historia, que se ciñeran a los contenidos que definimos para esas materias, pero no los había. En esa primera etapa tuvimos que capear esta dificultad y al cabo de unos años la solución fue la de que esas materias las asumieran profesores de sociología. La definición de los contenidos de las materias la llevamos a cabo en reuniones de todos los docentes, que no eran muchos, en 1969.

El profesor Mesa fue un integrante de la mencionada comisión. Él no tuvo ni antes ni después ningún cargo de dirección, ni en el Departamento de Sociología, ni en la Facultad de Ciencias Humanas, ni en ninguna instancia de la Universidad, y vivió entonces y durante toda su vida académica como profesor raso. Egresados amigos de Fals Borda inventaron la leyenda de que la salida de este de la universidad fue obra de Darío Mesa. Y en la celebración en los cuarenta años de la fundación de la Facultad corrieron la voz de que por fin había podido volver Fals Borda a sociología, siendo la verdad que él renunció en 1966, cuando Darío Mesa apenas llevaba un año en la Universidad como profesor del Departamento de Historia, y que nunca se supo que Fals hubiese planteado su reintegro al Departamento.

NBEP. Han pasado ya más de cincuenta años desde el inicio de la Facultad de Sociología en el año 1958 y han pasado muchos años desde la reforma del programa en 1969. Lo que se conserva de esta reforma es

muy poco, si es que se conserva. La propuesta de Orlando Fals Borda y de Camilo Torres Restrepo era una propuesta formativa en dirección a la modernización del país, a ser un soporte importante del Estado en asuntos claramente democráticos tales como la reforma agraria, la acción comunal, las cooperativas, el mejoramiento de la vida urbana, campesina e indígena. A su vez la propuesta de 1968, oficializada en 1969, iba en dirección a la conformación de una carrera con un marcado énfasis científico contemporáneo, al servicio de la nación y con un componente político, en particular el fortalecimiento de Estado como expresión de esa nación en busca de su identidad y fortalecimiento. Miradas estas dos propuestas con la distancia que dan los años surge la pregunta: ¿qué tan distintas cree que eran ellas? Subrayo, miradas ya con la perspectiva de la distancia temporal, lo que en parte implica despojarse de las pasiones de aquella época, advertir sus puntos de enlace y de diferencia.

HEPR. Para contestar esta pregunta es necesario precisar cuál era la situación internacional de la enseñanza de la sociología en el momento en el que se aprobó el nuevo Plan de Estudios, en 1969. Según lo que se puede constatar por las versiones de sociólogos ingleses, alemanes y franceses, la década del sesenta fue una década importante para la evolución de la sociología, muy controvertida en esos años, por cuanto comienza a superarse la fuerte influencia que en Europa había tenido desde los años cincuenta el estructural funcionalismo y Talcott Parsons. Algunos sociólogos se interesan en revisar las obras de Marx, Durkheim y Weber, que luego se convertirán en clásicos de la disciplina. Anthony Giddens, quien había realizado una revisión sistemática de los tres autores, sustenta, en 1971, la idea de la existencia de los clásicos y contribuye en la práctica a su incorporación en los currículos de la carrera. Idéntico trabajo llevaron a cabo otros sociólogos contemporáneos de Giddens, que añadieron a los tres nombres el de Parsons.

De esta evolución no se había registrado nada en nuestro Departamento y se debe a Darío Mesa el habernos situado en ella al incluir los clásicos en un Plan de Estudios estructurado orgánicamente, que presentó en 1968, tres años antes de Giddens. Hay que reconocer que nos situamos en donde se encontraban los europeos, pero sin el arsenal de conocimientos que sustentan esa evolución. En todo caso, lo que supone estar allí es compartir un enfoque metodológico de la ciencia sociológica radicalmente distinto al del Plan de Estudios anterior. Los objetivos propuestos en el Plan de Estudios de 1969 apuntaban a la necesidad de formar sociólogos capaces de aportar conocimiento válido sobre los procesos a largo plazo de la nación, el Estado, las clases sociales, etc., cuestiones que exigen el dominio de la teoría, diferentes a las que competen a la microsociología, por supuesto también parte del trabajo del sociólogo, pero que se ocupa de las pequeñas comunidades, de la acción comunal, de las cooperativas y otros problemas semejantes, que no apuntan a las transformaciones de la estructura de la sociedad existente y que estaban al orden del día por esa época en nuestro país.

NBEP. Me gustaría unas palabras sobre el Programa Latinoamericano de Estudios del Desarrollo (Pledes). Esa fue la primera maestría que se hizo creo que no solo en Colombia sino en América Latina en sociología. Duró muy poco. ¿Cuál es el recuerdo académico de dicha maestría?

HEPR. El Pledes fue una maestría inscrita en el campo de los conocimientos de la economía y los estudios sociales que se habían elaborado en esos años, especialmente en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), con la participación en la docencia de sociólogos latinoamericanos. Se pretendía formar técnicos a un nivel más alto que la licenciatura en sociología. La maestría estaba fundamentada en materias muy concretas que tenían que ver con el desarrollo, pero en ellas las bases científicas no aparecían. Eran muy buenos profesores, había muy buena información, pero de ahí a considerar que era una maestría que podía empezar a formar cuadros científicos en el sentido de investigadores que pudieran estudiar la realidad nacional con unos instrumentos de primer nivel, no. Ninguna materia de las que se vieron en el Pledes y que yo cursé tenía que ver con eso.

NBEP. ¿Cuánto duró el Pledes?

HEPR. El Pledes duro cinco años de 1964 a 1969.

NBEP. ¿Cuál era la esencia del nuevo programa de la carrera?

HEPR. La sociología como ciencia. Su estructura seguía los lineamientos del método científico: la parte básica proveía los conocimientos de la economía, la historia, la geografía, los fundamentos filosóficos, la lógica, los instrumentos de medición, la matemática y las técnicas; la parte profesional proporcionaba el conocimiento de los clásicos, se accedía a las áreas rural, urbana, industrial, y se culminaba con un laboratorio en el que se confrontaba la teoría con la información empírica. De este modo el estudiante recorría los pasos del método científico, de la descripción a la explicación. La experiencia de la tesis de grado completaría su formación en un primer plano que lo habilitaría para aspirar en etapas de posgrado a producir conocimiento nuevo.

NBEP. Volvamos al profesor Darío Mesa. Es de público conocimiento su cercanía con él desde los años sesenta. Cuando el profesor Mesa entra al Departamento en 1965, ¿ya lo conocía?

HEPR. No. Yo no lo conocía.

NBEP. Hay un lugar común equivocado que dice que la obra escrita de Mesa es muy corta. Que él dictaba clases y no escribió. Al revés, él tiene textos publicados desde inicios de los cincuenta hasta hace relativamente poco. ¿Qué valoración tiene de la figura intelectual del profesor Mesa? Me interesa dicha valoración como académico y como ser humano.

HEPR. Desde que asistí a su curso sobre Weber en 1965 pude darme cuenta de que él tenía las características excepcionales de un intelectual en el sentido más exigente de la palabra. Lo que enseñaba era el producto de una paciente elaboración. Como expositor, que lo era de calidad, analizaba, guiado por su enfoque teórico, lo que había de destacable en los textos que le servían de apoyo en los distintos asuntos que trataba. Introdujo el estudio

de la filosofía y del pensamiento social anterior a Comte como requisito para comprender a fondo las teorías sociológicas, en el marco de la historia moderna. Demostró la importancia capital de las fuentes alemanas para la cabal asimilación de las teorías sociales modernas y contemporáneas en un medio académico que se alimentaba de fuentes francesas e inglesas. Vivía en función de la docencia. Todas sus energías se concentraban en las vastas lecturas que estaban implicadas en sus clases. No sentía la necesidad de escribir libros. Pero los seminarios que dictó, como pudo comprobarse, tenían el valor suficiente para ser editados.

Por mi parte, acepté plenamente la reforma del 69 y la hice propia. Me identificaba con Darío en la perspectiva ideológica, digamos, de lo que planteaba respecto a la nación y respecto a la responsabilidad de los intelectuales frente al país, así como en sus ideas sobre la ciencia y la sociología. Tuve la oportunidad de profundizar con él en lo pertinente a la reforma porque se trataba de una tarea y de un proyecto que nos ocupaba horas y horas durante ese periodo muy creativo de los años de 1969 a 1972.

NBEP. En lo personal, ¿el profesor Mesa es abierto, reservado, tímido? ¿Qué perfil psicológico puede hacer de él?

HEPR. En lo personal se puede decir que es y en particular era, en la época comentada, un individuo reservado. En la relación con estudiantes o con colegas siempre estaba en un plano en el cual él, por su propia manera de ser, imponía un trato académico. En reuniones en su casa escuchaba con atención las opiniones de los presentes y emitía sus puntos de vista sin intentar imponerlos. Era afable, cordial y mantenía en sus costumbres algunos de los rasgos propios de sus raíces antioqueñas.

Cuarta sesión. 1 de abril del 2016

NBEP. En el mismo sentido de los anteriores temas me interesa su valoración sobre la obra y el legado de Ernesto Guhl Mintz, figura clave en la instauración de los estudios científicos de geografía en Colombia.

HEPR. No recibí clases de Guhl. Él era profesor de cátedra del Departamento cuando yo era director. Poco tiempo después lo nombraron director del Departamento de Geografía. Se caracterizaba por ser muy radical en sus ideas. En las reuniones de profesores no era muy flexible. Lo apreciaban mucho los estudiantes. Pero ya en el trato y las discusiones era un poco difícil porque tenía un carácter muy fuerte.

NBEP. ¿Era cercano al profesor Darío Mesa?

HEPR. Tal vez eran amigos desde la época de la Escuela Normal Superior, pero no especialmente, me da la impresión.

NBEP. ¿Leyó su obra geográfica?

HEPR. Sí, claro. Los dos tomos de *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, publicados por el Instituto Colombiano de Cultura y otros textos.

NBEP. ¿Qué apreciación intelectual hace de su obra?

HEPR. En realidad, me interesé mucho en el tratamiento del tema de la regionalización. Es sabido que sobre la caracterización de las regiones hay puntos de vista distintos. Él hizo una clasificación de las regiones que

combinaba la parte geográfica física con la humana que me parecía muy acertada. Eso lo estudié especialmente, dado mi interés en la sociología política. La vida política colombiana estaba muy vinculada a lo regional. Él hizo unos aportes muy importantes para el reconocimiento de base de las regiones. Hay una tradición en el país de lo que se llamaban las provincias y esas provincias desbordaban los límites de los departamentos. En la obra de Guhl se hallan puntos de referencia para poder delimitar de una manera precisa las regiones colombianas.

NBEP. De manera similar me gustaría su apreciación sobre la figura y la obra de Carlos Escalante Angulo, antropólogo y sociólogo de formación, quien, dedicado a la enseñanza de la metodología, publicó varios libros sobre dicho asunto e incidió de manera importante en la formación de sociólogos de varias generaciones.

HEPR. A Carlos Escalante lo traté cuando yo estaba en la dirección del Departamento. A mediados de 1972 lo nombraron director a raíz de mi renuncia al cargo. En noviembre de ese año me destituyeron de la Universidad y no volví sino en 1976, así que desde el punto de vista académico fue muy poco lo que tuve que ver con él. Se especializó en metodología y en particular en el campo de sociología de la medicina. De esto último no tengo mucha referencia porque no hubo, que recuerde, ninguna discusión académica especial sobre esa área. No figuraba entre las que se ofrecían como servicio. Nosotros prestábamos servicios a medicina, pero solo con él se empezó a hablar de sociología médica. Escribió un libro sobre el tema. Desde el punto de vista personal debo reconocer que era una persona con la cual se podía trabajar muy fácilmente, buen colaborador en las cosas académicas.

NBEP. ¿Lo volvió a ver, luego de que él se pensionó?

HEPR. Lo vi hace poco en el servicio médico de la Universidad, pero no tuve la oportunidad de hablar mucho con él.

NBEP. ¿Carlos Escalante era amigo del profesor Darío Mesa?

HEPR. No sé hasta qué punto. Creo que se conocieron en el Departamento.

NBEP. En el año 1968 se discute el nuevo programa de sociología, se acuerda este y se empieza a implementar en su plenitud con los estudiantes que entraron en 1969. Una de las dificultades para implementar el nuevo programa fue la renuncia de algunos docentes antiguos. Así, el Departamento quedó con pocos docentes y se tuvieron que cubrir las cátedras con docentes que no tenían experiencia. ¿Me puede decir algo de ese proceso?

HEPR. Cuando me nombraron director del Departamento el grupo de profesores lo conformaban Nora Segura, Germán Bravo, Álvaro Camacho, Carlos Castillo, Magdalena de Leal, Rodrigo Parra y Humberto Ruíz, sociólogos, junto a docentes de otras disciplinas: Eduardo Umaña Luna, Darío Mesa y Miguel Fornaguera (que dirigía en ese momento una sección de investigaciones).

En 1969 se establece un régimen de transición para los alumnos que venían de años anteriores. Los que vieron completo el nuevo programa empezaron en 1970.

NBEP. Después de Julio Puig, ¿Carlos Eduardo Jaramillo estuvo un semestre dando la clase sobre Durkheim?

HEPR. No me consta. Nunca hablé con él a ese respecto.

NBEP. ¿Cuál fue el desarrollo inicial del nuevo programa?

HEPR. En la primera promoción se vieron las materias del nuevo Plan de Estudios. En el cuarto semestre yo les dicté Durkheim. Los cursos de los otros semestres estaban cubiertos de esta manera: historia, Weber y Marx, por Darío Mesa, y Talcott Parsons, por Germán Bravo, complementados con los cursos que se pedían de servicio a otros departamentos.

NBEP. ¿En qué momento renuncian Álvaro Camacho Guizado y sus colegas de generación?

HEPR. En abril de 1970.

NBEP. ¿Por qué renuncian?

HEPR. En el año 1969 empezaron las reuniones de profesores para discutir el contenido de cada una de las materias del nuevo Plan de estudios y terminamos dándole un perfil a cada una de ellas. Cada una de las materias tenía el contenido que considerábamos pertinente.

En abril de 1970 apareció en las carteleras de la Facultad una carta que me dirigían siete profesores, en la que me acusaban de haber cometido irregularidades como director, motivo por el cual renunciaban. El original de la carta no me lo habían enviado a mí. Los siete profesores eran Álvaro Camacho, Nora Segura, Magdalena de Leal, Carlos Castillo, Rodrigo Parra Sandoval, Humberto Rojas y German Bravo; renunciaban con el argumento de que no habían tenido oportunidad de exponer sus opiniones en la reunión de profesores debido a un tratamiento autoritario de mi parte, que les impidió discutir el plan de estudios y una propuesta de reforma que ellos habían presentado. La propuesta tenía nueve puntos, es decir, nueve cambios que había que hacer a un programa, que solo llevaba año y cuatro meses de vigencia. Yo contesté la carta punto por punto. Sostuve que la discusión acerca de su propuesta no había terminado y que en la última reunión se acordó continuarla. Les conminé a que presentaran ante el Consejo Directivo las acusaciones que me hacían. Y les analicé la situación de los firmantes: Parra y Rojas no podían renunciar porque estaban en deuda con la Universidad por haber disfrutado comisiones remuneradas, Castillo no dictaba clases en ese semestre, Camacho me había solicitado tramitarle el paso de tiempo completo a cátedra, y Bravo, profesor de cátedra, había manifestado en una de las reuniones no estar de acuerdo con el Plan de Estudios. En conclusión, afirmé que la carta de renuncia era impresionista, mucho más si se tenía en cuenta la forma como la presentaron, fijándola en carteleras antes de entregármela. En mi respuesta también contradije los argumentos que adujeron en su crítica al Plan de Estudios. Los invité a que continuáramos en la discusión, pero en una segunda carta reiteraron su renuncia, ahora de carácter irrevocable. El rector, Mario Latorre Rueda, que había sido decano de Ciencias Humanas, hizo una reunión con ellos y por separado se reunió conmigo. Su decisión como rector fue aceptarles la renuncia, con la excepción de Parra y Rojas, por las razones anotadas.

Luego, para reemplazarlos, solicité el nombramiento de Jaime Niño, Lucía Tarazona, Anita Weiss y Álvaro Betancourt.

Creo que parte del problema era que, fuera de Bravo, no conocían los clásicos. Y estos eran la columna vertebral del Plan de Estudios. Comprendían ocho cursos. Álvaro Camacho asumió Merton y lo abandonó. Los nueve puntos de su propuesta apuntaban a abrir espacios para entrar a la docencia en la carrera porque para cumplir con su tiempo completo tenían que dictar servicios, como sociología para las carreras de trabajo social, ingeniería, medicina, etc.

NBEP. El movimiento llamado de los Claustros ¿en qué años fue?, ¿en qué consistió?, ¿cuáles fueron sus resultados y sus limitaciones?

HEPR. El movimiento de los Claustros surge a raíz de una crisis de la Universidad Nacional. La Universidad se hallaba en un momento de transición de una universidad tradicional a una que quería ser moderna. Un momento importante fue la reforma de 1965 y la primera manifestación del cambio se dio en la Facultad de Medicina. Allí primaba una escuela que venía desde el siglo XIX, la escuela francesa, la cual se había hecho fuerte, pues los profesores desde finales del XIX y comienzos del XX se especializaban o incluso hacían la carrera en Francia. Se conformó una capa de médicos que procedían, muchos de ellos, de las clases altas, con capacidad económica para viajar a Europa. Adquirían un prestigio no solo como médicos sino como hombres públicos, porque, además, pertenecían a la cúpula de los dos grandes partidos políticos. Los médicos de dicha escuela eran muy calificados y reconocidos como muy buenos médicos en sus diversas especialidades.

En los años treinta y siguientes fue muy famoso el doctor Jorge Bejarano, higienista, preocupado por la salud del pueblo, por implantar medidas de higiene y buenas prácticas sanitarias. Bejarano fue decisivo en la creación del llamado Ministerio de Higiene en 1946. Esta escuela estaba viva en los años sesenta. Paralelamente, en los años cincuenta ya se había dado un contacto con la medicina norteamericana, pero en casos aislados, como el del doctor Hernando Groot Liévano que se especializó en Estados Unidos en la Universidad de Harvard, aunque, como profesor de la Universidad Nacional, se mantuvo firme en la escuela francesa. Varios de los jóvenes que en los años cincuenta del siglo XX se graduaron en la Universidad Nacional se fueron a especializar a Estados Unidos. Los miembros de esta nueva generación, de la que forma parte José Félix Patiño, le pusieron mucho cuidado a la estructura de las universidades donde estudiaron y encontraron en la medicina unas orientaciones muy distintas a las de la escuela francesa desde el punto de vista de la relación médico-paciente, de las fuentes, de las pruebas para los diagnósticos, etc. Vieron cosas más avanzadas.

¿En qué consistió la crisis? En el fondo, en el proceso de agotamiento de un modelo de universidad tradicional, y la apertura hacia una universidad moderna. El detonante fue que las nuevas generaciones de médicos se afiliaron a la escuela norteamericana, rechazaron a los médicos de la escuela francesa y cuando llegaron al poder procedieron a no renovarles

el nombramiento. En 1969, en el segundo semestre, no le renovaron el nombramiento al doctor Héctor Reverend Pacheco lo cual suscitó un movimiento estudiantil en su defensa. No hubo solución en la Facultad de Medicina, persistió el movimiento, los estudiantes paralizaron la Facultad y se extendió el problema a toda la Universidad. Lo que se acostumbraba en esos casos era convocar a una asamblea de los profesores de la Universidad en la que se tomaba una posición y se emitía un comunicado explicándola, y por lo general ahí terminaba la actuación profesoral. En esta oportunidad se procedió a hacer el mismo procedimiento: convocatoria a reunirse por Facultad y nombrar delegados a una asamblea general de la Universidad. En la Facultad de Ciencias Humanas yo señalé que había que modificar la costumbre existente de ir a las asambleas, hacer un comunicado y luego olvidarse de lo que estaba pasando. Sostuve que era conveniente involucrar en la decisión a todos los profesores de los distintos departamentos. Mi propuesta consistía en que en esa asamblea no se aprobara ningún comunicado y que, en cambio de eso, se definieran algunos puntos que se remitieran a los departamentos donde estaba la totalidad de los profesores, se discutieran esos puntos y, una vez tomadas las decisiones, se nombraran delegados a una asamblea general que llevaran la opinión de la base. Con dificultad conseguí que se aprobara mi propuesta.

Como delegado de mi Facultad a la asamblea general fundamenté mi propuesta. Hubo una discusión semejante a la de Ciencias Humanas, pues se decía que era inaceptable que estando la Universidad en crisis nos quedáramos callados. Al final la aprobaron y se definieron cinco puntos respecto al problema para estudio en los departamentos, advirtiendo que los delegados tenían la obligación de llevar a la asamblea las respuestas por escrito, punto muy importante que aseguraba que cada delegado solo podía votar por el mandato que le habían dado en su departamento. Se procedió de esa forma y en la segunda asamblea aprobamos un comunicado con el respaldo de un 80 % de los profesores de la Universidad. Allí se propuso que se continuaran las asambleas con el mismo mecanismo, pues el conflicto se había extendido y se había cerrado la Universidad. Entramos en el año 1970 y el problema seguía.

En una de las asambleas se planteó la necesidad de darle un nombre al movimiento y entre las diversas sugerencias se acogió la del profesor Rochester, quien propuso el nombre de Claustros, a semejanza de lo que existía en Inglaterra, claustros de docentes en los que se hablaba de los asuntos académicos de las universidades. La diferencia con los ingleses era que no teníamos la formalidad de ellos, ni la motivación que los animaba, pero tampoco era una organización gremial, que ya existía en la Universidad, la Asociación de Profesores (APUN) que colaboró con los Claustros. Su estructura era muy sencilla: claustros de departamento, Asamblea General, Comité Coordinador y un secretario de este. Las reuniones del Comité se realizaban en mi oficina, la de la dirección del departamento y los comunicados los pasaba a máquina mi secretaria. Los gastos se suplían con aportes voluntarios. Como se pudo ver poco después, su naturaleza

apuntaba a ser un movimiento orientado a la defensa de la universidad del Estado, de sus principios y de su esencia como comunidad académica y científica. Así se develó cuando el gobierno de Pastrana, ignorando esta singularidad, la trató como una unidad administrativa más del aparato estatal y procedió a reformarla desde arriba. Los Claustros reivindicaron el derecho de esa comunidad a opinar sobre el cambio estructural que adelantaba el Gobierno y no tuvieron otra opción que la de la movilizarse para impedirlo.

Se arregló el problema de medicina en abril de 1970, con la reafirmación de la escuela norteamericana. Se reanudaron las tareas en la Universidad. Luego el gobierno de Pastrana pretendió llevar a cabo la aprobación en el Congreso de una ley Orgánica de la Universidad Nacional elaborada por funcionarios del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes). El presidente nombró rector a Santiago Fonseca, quien llegó a cumplir la tarea de comprometer a la Universidad en ese propósito, lo cual además se hizo ostensible con el nombramiento como vicerrector general de José Rodríguez, el funcionario que había coordinado la redacción del referido Estatuto en el Icfes. Los Claustros y los estudiantes se declararon en pie de lucha contra dicho proyecto. Este nuevo conflicto sería prolongado, llegaría hasta finales de 1972. Cierres de la Universidad, marchas, ocupación militar del campus, negociaciones entre las partes. Presentamos en la Cámara de Representantes nuestro propio proyecto de Estatuto Orgánico, redactado por una comisión de profesores del Departamento de Sociología. En septiembre de 1971 me destituyeron, junto con cuatro profesores, escogidos por el rector Fonseca. En noviembre el presidente Pastrana suspendió el Consejo Superior Universitario que existía y creó un Consejo Universitario constituido por dos profesores, dos estudiantes, dos decanos y un exalumno. En diciembre, fuimos reintegrados los cinco profesores destituidos.

Fue un triunfo completo. Por primera vez en Colombia la Universidad del Estado era dirigida por profesores y estudiantes. Pero no duró mucho tiempo. La violencia en el campus estaba a la orden del día en cabeza de las milicias urbanas de los grupos armados. Se manifestó el mismo día de la instalación del nuevo Consejo Universitario con el incendio del carro del ministro de educación, Luis Carlos Galán, quien había ido a instalarlo. Y continuó sin tregua hasta llegar a la incursión del Ejército en el campus a raíz de un enfrentamiento muy fuerte con los encapuchados en el mes de febrero de 1972. En ese Consejo eligieron a dos estudiantes de la Juventud Patriótica (Jupa), organización juvenil del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), que, si bien no se orientaba hacia la lucha armada, era fundamentalista en su marxismo-maoísmo. Muy pronto arrastraron al Consejo Universitario, sin que los profesores, que eran mayoría en el Consejo, se opusieran a un enfrentamiento con el Gobierno y el Ejército. El enfrentamiento se agudizó a tal extremo, que Pastrana suspendió el Consejo Universitario en marzo de 1972. Luego continuaron los paros estudiantiles. Hubo cierre de carreras y expulsión de estudiantes.

Pastrana nombró en mayo a Luís Duque Gómez, antropólogo de fuertes convicciones autoritarias, en la rectoría quien, junto con el ministro de educación, Juan Jacobo Muñoz, consideró que un factor decisivo en lo que estaba sucediendo provenía de los profesores de los Claustros. Pensaron que utilizábamos a los estudiantes para las movilizaciones. Nada más falso. Si hubo algo ejemplar en todo ese movimiento fue que se respetaron de manera absoluta las decisiones que los estudiantes tomaban por su cuenta. Los profesores hacíamos lo propio por nuestro lado y nos reuníamos con delegados de los estudiantes para discutir puntos de acuerdo o desacuerdo sobre las acciones programadas. Los estudiantes podían asistir a nuestras asambleas, pero tenían que pedir permiso para intervenir. Conservamos absolutamente la independencia porque hasta entonces los movimientos en la Universidad Nacional los hacían los estudiantes, y los profesores nunca habían tenido un protagonismo como el que tuvo el movimiento de Claustros. Por lo demás, insistíamos en el rechazo de la violencia y sosteníamos que podíamos adelantar nuestras acciones con normalidad académica, cosa que logramos en cierto grado. Para el Gobierno eso no era claro y, como el éxito de la pelea había dependido en buena parte de nosotros, consideraban que actuábamos de acuerdo con los estudiantes para desestabilizar la Universidad. No podían captar que se trataba de una organización de estructura original en el medio académico, que desplegó su fuerza como movimiento de masas y puso a prueba con éxito su capacidad de conducción.

El 9 de noviembre de 1972 me destituyeron por segunda vez y detrás de mi destitución vinieron las de muchos profesores más. En 1973 trabajé en el primer semestre en la Universidad Libre en Bogotá y luego me fui a México a una universidad de provincia, la Universidad de Guerrero, a mediados del año. Allá estuve hasta 1974. Luego viajé a Canadá.

Quinta sesión. 8 de abril del 2016

NBEP. Me gustaría una breve referencia a la estadía en México y en Canadá.

HEPR. En la época de la Maestría, en el Pledes, había hecho amistad con Jesús Samper, un sociólogo que estaba haciendo la maestría y se fue a México y me escribía con él. Le comenté de mi destitución. Él me comentó que tenía un amigo mexicano, compañero de estudios en Estados Unidos, que hacía poco había sido nombrado rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, un Estado al sur de la ciudad de México. Samper me dijo que me podía poner en contacto con él si tenía interés en ir a México. Le escribí al rector, Rosalío Wences, y me contestó que si me interesaba me ofrecía un empleo en la universidad. Yo decidí aceptar el ofrecimiento y en septiembre de 1973 viajé a México. Allí me encontré con una universidad de provincia, con muy buenos recursos, porque el sistema de financiación universitaria en México ya en esa época era independiente del Estado y no tenía altibajos. Siempre había los recursos necesarios, así que funcionaba muy bien. Yo asumí unas cátedras y el rector me vinculó al equipo

directivo de la Universidad, la cual atravesaba problemas al igual que otras universidades mexicanas, por razones de enfrentamientos ideológicos. Esos enfrentamientos tenían a veces carácter violento, como lo tuvieron en este caso. El rector estaba en una posición de izquierda; en su equipo colaboraban profesores militantes del Partido Comunista Mexicano, y los desplazados del poder, con la llegada de Wences a la rectoría, conspiraban en su contra de distintas maneras.

Como al mes de mi llegada, los opositores se tomaron las instalaciones de la Universidad y desde una de esas edificaciones disparaban armas de fuego. Era una situación muy violenta. Como las que yo había vivido aquí en Colombia en los movimientos estudiantiles, pero mucho más dramática por esa intervención con armas que tenían los “porros”, así llamados por los mexicanos. El rector me integró al núcleo de dirección, en el que analizamos las estrategias que había que trazar para superar ese problema. Una de ellas fue buscar una intermediación para hablar con el presidente de México, Luis Echavarría. Wences lo consiguió y me invitó, junto con dos profesores de su confianza, a una entrevista acordada con él en su despacho de la capital. El presidente se comprometió a intervenir para conseguir la paz en la universidad, lo cual fue efectivo, pues de ahí en adelante la universidad funcionó muy bien. Era como algo supérstite que había quedado en esa región de los militantes del PRI (Partido Revolucionario Institucional), no propiamente del Partido, sino de sectores políticos que funcionaban a su sombra. Estuve allí hasta junio de 1974. Había llegado en septiembre de 1973. Trabajé un año completo.

A México inicialmente llegué solo y luego viajaron mi esposa y mi hija. Allá nació mi segundo hijo. Dicté cursos de sociología política y colaboré en el diseño de un proyecto de investigación. No había carrera de sociología sino carrera de ciencias sociales. En eso estuve, como he señalado, un año. Me enteré bastante del funcionamiento de la universidad mexicana, de sus problemas, muy parecidos a los nuestros, y, sobre todo, que se imponía en ellas de una manera bastante amplia toda la gama de grupos de izquierda. Había muchos latinoamericanos. La ciudad de México, y en particular la Universidad Nacional Autónoma de México, era muy importante como centro de difusión de ideas, igualmente las editoriales que publicaban muchos libros; digamos, la vida intelectual en general era interesante, pero estaba muy mediada y subordinada a la ideología en las universidades.

Renuncié y de ahí salí para Canadá en septiembre de 1974, por una invitación de mi hermana residente en dicho país. Primero me fui con mi hija; mi esposa regresó a Colombia, con el pequeño de brazos, pues era profesora de la Universidad Nacional y debía retomar su trabajo. Aquí estuvo un semestre y diligenció una posibilidad que concordaba con sus intereses en el área de biología para hacer una maestría en la Universidad de Montreal. Efectivamente consiguió un cupo con un profesor que investigaba en su área. Llegó en diciembre a hacer la maestría. Yo inicialmente estuve pensando en hacer un doctorado en la Universidad de Montreal, pero no me convencieron los programas que había y decidí más bien estudiar por

mi cuenta. Trabajé en la excelente biblioteca de la Universidad durante el tiempo que estuve en Montreal.

Seguí muy de cerca la política canadiense que en esa época era muy interesante por el surgimiento en la zona francesa, donde yo estaba, del Partido Quebequense que luchaba por independizar la provincia de Quebec de Canadá. Tenía un pensamiento socialista y un líder muy capaz. Hacía una buena tarea desde el punto de vista ideológico, de la reivindicación de ciertos principios que iban más allá del pragmatismo de los canadienses de habla inglesa, pero, en el fondo, estaba en una posición que yo no veía como la más acertada, la separación de Canadá. Nunca creí que una porción de un país, relativamente pequeña, con seis millones de habitantes en esos años, fuera viable como Estado independiente. Partía del principio de que, en la época del predominio de los grandes conglomerados para la producción económica y científica, para poder tener éxito en el mercado internacional, se necesitaba disponer de una industria desarrollada, y de investigadores en suficiente cantidad en el campo científico y tecnológico, que Quebec no tenía. El partido quebequense logró en el Congreso la aprobación de un referéndum para la separación, pero fue derrotado por un estrecho margen.

NBEP. ¿Cuándo y cómo decidió regresar?

HEPR. Regresé a mediados de 1976. Mi hermana había tomado la decisión de quedarse allá, se había casado y formado una familia. Ella me ofreció la posibilidad de que hiciera lo mismo. Pero yo no tenía ninguna afinidad con la condición de inmigrante y asentarme en un país distinto a Colombia. Esta era una cuestión de fondo para mí. A Montreal fui porque de todas maneras quería estar en un centro académico avanzado, pensando hacer un doctorado, pero como no encontré lo que quería, cumplido el periodo de los dos años me regresé.

En ese momento Anita Weiss estaba de directora del Departamento de Sociología y me había escrito preguntándome si iba a regresar. Había ya un nuevo gobierno, el de Alfonso López Michelsen. Cuando llegué no había cupos en sociología, pero, estrictamente no se trataba de que hubiera cupos, pues me habían destituido de una manera ilegal. El cambio de gobierno y la salida de Luís Duque Gómez al parecer me facilitaban el reintegro. No fue así. Le entregué al representante de los profesores en el Consejo Superior Universitario Guillermo Fergusson una carta para presentarla al mencionado Consejo solicitando mi reintegro por razones que eran obvias, que yo no había tenido debido proceso, que mi destitución tenía una clara forma de ilegalidad y que esta se inscribía en la etapa de represión adelantada por Duque Gómez. Sin embargo, y pese a que habían sido reintegrados en sus cargos varios de los profesores destituidos conmigo, la respuesta del Consejo Superior Universitario fue que, si bien ahora no había delito de opinión, debía someterme a las normas de la Universidad para entrar al profesorado, vale decir, presentarme a un concurso. La casualidad fue que en ese momento había una convocatoria para un profesor en el Departamento de Historia. Me presenté y gané la convocatoria. Estuve

allí un semestre dando materias de historia de Colombia en los servicios ofrecidos por dicho departamento. Luego me trasladé a Sociología. Si no se hubiera dado esa convocatoria yo no hubiera podido reingresar a la Universidad. Eso fue en 1976 en el segundo semestre.

NBEP. ¿Cuándo se pensionó?

HEPR. Me pensioné en el año 2009. En total 47 años, contando los anteriores a 1976, dedicados a la docencia y la investigación.

NBEP. Los que fuimos sus alumnos lo recordamos como un buen docente, responsable; comprometido con la Universidad, con sus alumnos, con el tema, con el ejercicio docente; ordenado, puntual. La docencia ha sido un elemento fundamental en su vida. ¿Cuáles fueron los hitos más importantes de su ejercicio docente? ¿Cuál materia le interesó o le interesa más?

HEPR. Empecé por la teoría. En 1969 escribí un ensayo sobre Comte, en el que lo situaba en su época histórica y precisaba sus fuentes y los conceptos básicos de su sociología. En 1971 dicté el curso sobre Durkheim. Continué con los clásicos en el seminario sobre análisis sociológico de Colombia, que se conjugaba con la enseñanza de la historia con enfoque teórico en la materia de Problemas Colombianos. Luego me anclé en mi interés principal, la sociología política. Pretendía estudiar lo relativo a la política desde el punto de vista de la sociología, vale decir desde el punto de vista conceptual y de aplicación. Lo hice para Colombia y América Latina. Publiqué un libro sobre el bipartidismo colombiano y otro sobre la formación del Estado nacional en Argentina, México y Colombia. Y escribí varios ensayos en los dos temas. Siempre estuve leyendo sobre teoría, sobre las distintas posibilidades de interpretación de lo político desde la sociología. A este empeño pertenece el ensayo sobre *Poder y nación en los orígenes del Estado nacional europeo*, publicado en la Serie de Cuadernos de trabajo de la Facultad de Ciencias Humanas. Dicté distintas materias referidas a sociología política: sobre los partidos, el Estado, la nación, el pensamiento político en Colombia y América Latina. Luego me hice cargo de Análisis Sociológico de Colombia, el llamado Laboratorio, al que le di como contenido el vínculo de la teoría clásica con la historia nacional. Era una materia del octavo semestre; la dicté durante varios años.

Cuando descubrí a Norbert Elias en los años ochenta me pareció que valía la pena conocer su obra. Por entonces estaba interesado en penetrar en los orígenes del Estado nacional europeo y su gran investigación sobre *El proceso de la civilización* me fue muy útil para la primera parte del ensayo que escribí al respecto, ya mencionado. En 1995 invité a un grupo de profesores a realizar un seminario de estudio de su teoría. Participaron seis profesores y se sumaron tres estudiantes, dos de la maestría y uno de octavo semestre de la carrera. Trabajamos durante un año y con artículos que escribimos los miembros del seminario edité un libro en 1998, *Norbert Elias, un sociólogo contemporáneo. Teoría y método*. Estructuré una guía de cátedra para incluir a Elias en la oferta de teorías contemporáneas del Departamento. Dictamos, el grupo de profesores, un primer curso en la maestría. No se pudo mantener la cátedra colectiva y de ahí en adelante

quedó a mi cargo; lo dicté varias veces. En 2010 se imprimió una segunda edición del libro sobre Elias.

En los comienzos del nuevo siglo, dicté en la Maestría un seminario sobre el socialismo del siglo XXI. Publiqué, como editor en el año 2002, el libro *Ensayos sobre teoría sociológica. (Durkheim, Weber y Marx)*, en el cual participé con dos artículos. También debo anotar los artículos publicados como parte de los libros de la colección que hemos editado en la Sección de Teoría del Departamento de Sociología de la Universidad, artículos aparecidos en sendos textos sobre Émile Durkheim en el año 2009, George Simmel en el año 2011 y Max Weber en el año 2014. Sección en la cual seguimos trabajando.

Paralelamente a la sociología política y con resultados parecidos, me interesé en el tema de la Universidad Nacional. Escribí varios artículos y ponencias sobre su proceso histórico. Entre los primeros, uno sobre el Estado, los partidos y la Universidad Nacional y dos más: “Informática y Universidad” y “Universidad y poder”. Los tres publicados en revistas de la Universidad. Fui promotor en 1970 de la creación del Consejo de Investigación y Desarrollo Científico (Cindec), la primera unidad de coordinación de la investigación científica y técnica que tuvo la Universidad Nacional. En diferentes oportunidades participé en reuniones relativas a la actividad científica de la Universidad, para las cuales preparé ponencias, que no fueron publicadas. Cuando estuve en la Secretaría General integré una comisión con profesores delegados de los Departamentos para hacer una evaluación del estado de la investigación en la Universidad Nacional. Escribí también algunos ensayos sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica, en sentido general, y, en particular, planteando la inaplazable necesidad de que la Universidad Nacional supere el retraso considerable en que se encuentra en relación con el nivel de producción científica y tecnológica que impera en el mundo de hoy.

NBEP. ¿Cuándo se empieza a implementar plenamente el nuevo programa como alternativa a lo que había en la época del profesor Orlando Fals Borda?

HEPR. Empieza con el Plan de transición de 1969 y se desarrolla integralmente a partir de 1970. En este momento ya había contenidos concretos del programa, vale decir, de sus asignaturas.

NBEP. Ese programa con el tiempo se fue desdibujando, hoy estamos a 47 años. La verdad es que ese programa no existe. ¿Cuándo empezó a desdibujarse y finalmente se acabó?

HEPR. En 1980 se realizó un seminario de evaluación. Participaron profesores y estudiantes. Concluyó ratificando la coherencia del Programa y no hizo modificaciones importantes. En 1991 se aprobó una reforma que alteró la estructura del Plan de 1969. Atacó la idea que concebía a este como un todo en correspondencia con las partes, es decir, rompió la coherencia del Plan; añadió materias, entre ellas Introducción a la sociología, cambió la ubicación de las teorías clásicas, trasladando a Marx al tercer semestre, etc. Años después se planteó otra reforma. Se crearon comisiones para las distintas áreas y en un momento dado y a partir seguramente de mi trabajo

sobre la teoría elisiana me invitaron a la Comisión del área de teorías. En la primera reunión a la que asistí me sorprendió enterarme de que ya tenían desahuciados como clásicos a Parsons y a Marx. A raíz de la impresión que me causó esta noticia escribí un ensayo titulado “A propósito de los clásicos”. Lo escribí para demostrar que los clásicos estaban vigentes. Hice una breve y puntual revisión de la bibliografía pertinente probando la plena vigencia de los clásicos: como decirles, por ejemplo, que en ese momento se podían contar más de setecientos trabajos sobre la metodología de Weber, según lo había establecido un sociólogo inglés. Sobre cada clásico presenté datos semejantes. En ese momento no se modificó la ubicación de los clásicos en el Plan de Estudios, pero posteriormente se aprobó una reforma, la del Plan actualmente vigente, que continuó con la desarticulación de su estructura.

NBEP. ¿Qué queda del programa de 1969?

HEPR. Pienso que lo que determina la naturaleza de la sociología como ciencia son las teorías clásicas, porque en ellas radican los conceptos y los métodos propios de la disciplina y perfilan su identidad frente a otras ciencias sociales. Mi convicción en este aspecto procede del escrutinio que realicé en los escritos de sociólogos contemporáneos de gran relevancia como Giddens, Habermas, Alexander y Luhmann, quienes coincidieron en estudiar a fondo los clásicos por su importancia en la fundamentación de la sociología, y en la de sus propias teorías. Estuvieron acordes en reconocer que los autores clásicos escribieron de manera condensada sobre cosas todavía vigentes, que permiten al sociólogo orientarse en medio de la profusa información que existe en su área profesional. Es significativo que hayan sometido la obra de esos autores a una minuciosa indagación, dedicándoles extensos trabajos, dos de ellos en varios volúmenes. Coincidieron en atribuirles a los cuatro clásicos un puesto de primacía en las carreras de sociología. La razón no es otra que la ya comentada: que en las obras de esos clásicos está la ciencia, que en ellas se encuentran los planteamientos filosóficos, lógicos y metodológicos de nuestra disciplina, por lo tanto, la formación del sociólogo debe estructurarse en función de asimilar a fondo esas teorías que le aportan conocimientos que le son imprescindibles para identificarse plenamente como tal. En el Plan de Estudios de 1969 las materias formaban un todo orgánico en el que todas y cada una de ellas eran elementos claves en la formación del sociólogo. Se estructuraba en una secuencia en la que las materias proveían de los conocimientos propios de las etapas del método científico. Este proceso debía conducir a fundamentar en el futuro sociólogo un dominio de los elementos propios de su ciencia. El Plan le ofrecía materias consideradas indispensables para su formación. No había materias opcionales. Partía de la idea de que, si la materia era prescindible, es decir, si el estudiante podía no cursarla, no había razón alguna para incorporarla al Plan.

NBEP. Lo que hay actualmente es muy lejano de eso que me señala.

HEPR. Sí. El Plan de Estudios actual es un listado de materias en el que un porcentaje importante de ellas es optativo y de libre elección. Lo que quiere decir que estas son prescindibles, considerando que si el estudiante

no las cursa no se altera su condición de sociólogo. En este rango se inscribe la historia de Colombia, el estudiante puede escogerla o no. Por otra parte, no figura en el Plan Talcott Parsons, lo que elimina el conocimiento de un área teórica, el estructural funcionalismo, que no solo vale por sí misma, sino que sigue vigente. Y tampoco aparece la lógica, indispensable para el estudio de las teorías y de las metodologías que se mencionan en dicho Plan.

NBEP. ¿Cómo fue el evento señalado anteriormente sobre el ejercicio en la Secretaría General de la Universidad?

HEPR. Desde que me reintegré en 1976 a la Universidad mi decisión fue no participar en ningún cargo de dirección porque quería dedicarme exclusivamente al trabajo docente e investigativo. Así fue durante varios años, desde 1976 hasta 1988. En este año nombraron rector de la Universidad a Ricardo Mosquera, un economista que cuando empezó su carrera había asistido a dos seminarios que dicté para Economía. Fueron unos seminarios muy interesantes en la medida en que hubo mucho diálogo con los estudiantes. Había allí una generación muy inquieta, jóvenes inteligentes con tendencias de izquierda, apenas empezando a buscar caminos. Hice mucha empatía con ellos, hablábamos extra clase. A Ricardo no lo volví a ver. Supe que lo habían nombrado rector. Él me llamó y me dijo que quería que yo colaborara en la tarea que iba a desarrollar desde la rectoría porque confiaba en mi idoneidad académica. Decidí aceptar y me vinculé a la dirección de la Universidad en la Secretaría General.

En la Secretaría General estuve dos años, de mediados de 1988 a mediados de 1990. Hice lo que tocaba hacer en dicha dependencia: oficios notariales, actas, reuniones y demás. Paralelamente a estas funciones desarrollé una actividad académica mediante la conformación de comisiones de profesores para estudiar algunos problemas que me parecía debían ser abocados, entre ellos el estado de la investigación científica en la Universidad y la reducción de los trámites para la aprobación de proyectos de investigación que se sabía eran innumerables. En la primera el balance fue negativo. A veinticinco años de la reforma de 1965 no había todavía algo que pudiera considerarse valioso en el campo científico, ni en las ciencias naturales ni en las ciencias sociales. En la segunda, se precisaron los puntos en los cuales se podía incidir para disminuir notablemente los mencionados trámites. Presenté los resultados obtenidos en documentos escritos para los decanos del Consejo Académico, pero en ambos casos, pese al compromiso adquirido por dicho Consejo de tomar las medidas pertinentes, no se hizo nada. La verdad es que la Universidad funciona por inercia. Basta con proceder administrativamente cumpliendo los requisitos que vienen de tiempo atrás para convencerse de que se está haciendo una labor importante. Hay un tinte de burocratización que cierra el paso a cualquier intento de cambio que altere las rutinas establecidas.

Sexta sesión. 15 de abril del 2016

NBEP. El 9 de abril del año en curso [2016] falleció el profesor Darío Mesa, el 10 estuvimos en su servicio fúnebre. Ya hemos conversado en detalle

sobre él, sobre su papel en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, en esta y en el país en general. ¿Cuál es su legado?

HEPR. Su legado es la introducción de la sociología colombiana en el mundo desarrollado de la ciencia social. Lo hizo no como un traslado mecánico de información sino como una elaboración propia de los mismos fundamentos científicos vigentes allá, construyendo una estructura propia, un Plan de Estudios, para un país específico y en unas condiciones históricas determinadas. Si bien la carencia de tradición científica dificultó la asimilación de las obras de los clásicos que aquí se desconocían, lo evidente fue que influyó decisivamente en las demás escuelas de sociología del país y mal que bien son hoy un referente indiscutible de la disciplina. Mucho más cuando en el transcurso de los años fueron apareciendo en el lenguaje común conceptos extraídos de esos clásicos. Y en lo que hace a nuestro Departamento, su Sección de teorías ha llevado a cabo en los años recientes seminarios sobre los cuatro clásicos, con académicos invitados de otros países y con resultado tangible en libros publicados por la Universidad Nacional y en coedición con el Fondo de Cultura Económica de México.

También es parte de ese legado lo que escribió sobre la revolución científica y técnica. Apoyándose en el instrumental de las ciencias sociales y en una vasta información empírica, pensó el país y se anticipó al plantear temas esenciales para el desarrollo y el fortalecimiento de la universidad, de la nación, de sus gentes y de su Estado.

Séptima sesión. Viernes 29 de abril del 2016

NBEP. Revisando mi biblioteca veo que en su producción bibliográfica se destacan varios títulos sobre teoría sociológica y sobre la formación del Estado en América Latina. Me gustaría saber cuáles de esos títulos son los más queridos y recordados por usted. De igual manera, me gustaría saber en dónde se siente más cómodo en el ejercicio de lectura y reflexión teórica o en la investigación sobre temas de América Latina.

HEPR. En el área de la sociología política destaco *Proceso del bipartidismo colombiano* y *Frente Nacional* y *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina en el siglo XIX. Argentina México y Colombia*. Aunque sobre ambos temas escribí un buen número de ensayos, en estos dos libros pude seguir el hilo del desenvolvimiento histórico orientado por conceptos que me permitieron un cierto grado de explicación acerca de la naturaleza del bipartidismo y de la evolución del Estado nacional, dos problemas sociológicos que están en el centro de mi trabajo de investigación a lo largo de los años. En el área de la teoría aprecio el trabajo que hice sobre Norbert Elias, de quien edité el libro *Norbert Elias, un sociólogo contemporáneo. Teoría y método*, porque, además de lo que aprendí de él, me dio la oportunidad de revisar desde un ángulo singular su crítica a las teorías clásicas, cuestiones que atañen a la filosofía y los métodos que están en la base de esas teorías. Y porque se trata de un sociólogo que enriquece la disciplina con trabajos originales y penetrantes estudios teóricos sobre la realidad contemporánea.

NBEP. Su actividad dominante desde hace más de cincuenta años ha sido el hacer sociológico, ya como estudiante, como docente, como directivo universitario, como investigador. ¿Cómo ve el futuro de la disciplina en nuestro país y en América Latina?

HEPR. Lo que puedo ver a través de tantos años es que no tenemos, en el caso colombiano, un resultado exitoso de una sociología a la altura de las necesidades del país dentro del ámbito nacional y en igualdad de condiciones a la sociología europea y norteamericana. Hoy por hoy no se puede hablar de una sociología colombiana que tenga aportes y una trayectoria que la acredite como de importancia en el medio latinoamericano. Esa es mi percepción. En cuanto a América Latina, cuya evolución he seguido de cerca, mi impresión es que tampoco se ha llegado muy lejos. Ha habido trabajos individuales; en el caso argentino, por ejemplo, hay una producción interesante, pero no se puede decir que los sociólogos argentinos o los mexicanos o los brasileños sean punto de referencia para la sociología mundial o hayan hecho aportes esenciales. En esto no estoy exagerando, pues, si la disciplina sociológica es una ciencia, el supuesto implícito es que debe producir conocimiento nuevo y ese conocimiento que sería de la teoría y de las interpretaciones de la realidad en distintos niveles no se da. Hay sociólogos estudiosos que producen cosas, insisto, interesantes, pero con un nivel todavía lejano a la producción mundial en el área de la sociología. Existen los indicadores que lo comprueban. En el caso de la teoría, en todo lo que he consultado al respecto, no aparece en la bibliografía ni siquiera un nombre de latinoamericano como fuente.

NBEP. En general en estas entrevistas sobre la vida intelectual y académica se invisibiliza la familia. Yo empecé preguntado sobre sus orígenes familiares, su conformación, la religiosidad, etc. Me gustaría unas palabras sobre su vida familiar actual y obviamente la conexión de esta con el ejercicio disciplinar.

HEPR. Me casé con Gloria siendo ambos estudiantes de la Universidad Nacional. Una vez graduados nos incorporamos a la carrera profesoral, creada a partir de la Reforma de 1965. Recorrimos el escalafón hasta su máximo nivel, la titularidad. Entregados por entero a la docencia que colmaba nuestras expectativas profesionales, la vida del hogar se centró en nuestros dos hijos, con quienes tejimos lazos de afecto muy fuertes, a tal punto que, cuando se independizaron y formaron su propia familia, seguimos contando con ellos como si no se hubieran ido de nuestro lado. Ambos están casados, Marcela tiene una niña de catorce años y Sergio tiene un niño de seis años y una niña de dos años.

NBEP. Muchas gracias.



RESEÑAS

El momento populista. Amenaza y oportunidad histórica. Reseña de *Por un populismo de izquierda*, de Mouffe Chantal

Buenos Aires, Siglo XXI, 2018, 128 páginas

Víctor Castrelo*

Centro de Investigaciones Sociohistóricas, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina

Cómo citar esta reseña: Castrelo, V. (2020). El momento populista. Amenaza y oportunidad histórica. Reseña del libro *Por un populismo de izquierda*, de Mouffe Chantal. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 357-361.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.78615>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0

* Licenciado en Sociología y candidato a Doctor en Ciencias Sociales. Integrante del grupo de investigación Miradas sobre la Argentina actual: sistematización de datos socioeconómicos, integración analítica de perspectivas académicas y no académicas y producción de materiales para la reflexión crítica, la práctica docente y la intervención pública
Correo electrónico: vitocastrelo@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3215-4410>

A mitad de camino entre el diagnóstico del estado de situación y la estrategia política, Chantal Mouffe presenta su último libro *Por un populismo de izquierda*. Lo que aflora después de la lectura es la sensación de estar ante una serie de apuntes sobre la “nueva dislocación”, esto es, sobre las potencialidades y riesgos del momento populista, signo de estos tiempos en Occidente. Podemos sintetizar las preocupaciones que Mouffe irá abordando a lo largo de este trabajo en cuatro interrogantes básicos: ¿de qué se trata el mundo hoy?, ¿qué hacer?, ¿cómo hacer? y ¿qué podemos esperar de los movimientos sociales emergentes? De modo que estamos ante un libro que tiene un doble objetivo: un afán político-prescriptivo y un objetivo teórico que apunta a ajustar algunas de sus ideas anteriores al escenario actual. La intelectual belga mira con un ojo puesto en la teoría y otro —esta es la mirada más aguda— en la coyuntura.

El dato ineluctable que oficia de punto de partida es la certeza acerca de que el mundo está atravesando una nueva etapa denominada “momento populista”. Esta surge cuando la hegemonía dominante se ve jaqueada ante la imposibilidad de dar respuestas satisfactorias a una multiplicidad de demandas. Allí, las instituciones se revelan impotentes para defender el orden reinante, la forma instituida de “lo social”, por lo que el bloque histórico de la formación hegemónica comienza a descomponerse y se abre la posibilidad de construir “el pueblo”, nuevo sujeto histórico dotado de las aptitudes para receptionar esas demandas insatisfechas.

Si en trabajos anteriores como *En torno a lo político* (2007) y *Agonística* (2014) el panorama descrito era el de un momento “pospolítico”, lo que sucede ahora —en un proceso iniciado con la crisis internacional del 2008— es el colapso de lo pospolítico dando paso al momento populista. Dentro del populismo último hay dos polos que tienen en común el rechazo a la posdemocracia, pero difieren mucho entre sí en cuestiones fundamentales: un populismo de derecha, que no necesariamente rechaza los mandatos neoliberales, y un populismo de izquierda que brega por la recuperación de los valores democráticos en un trasfondo de búsqueda de igualdad; ambos se distancian a la hora de construir el “nosotros” y definir el “ellos”. La batalla hoy se da al interior del populismo, que puede dar lugar a expresiones autoritarias como la que encarnan Donald Trump, Marine Le Pen, el UKIP británico o Jair Bolsonaro. En suma, la crisis de la formación hegemónica, su dislocación, abriría las puertas a la posibilidad de construir un nuevo orden social que radicalice la democracia, si se impusiera un populismo de izquierda, o uno que profundice el neoliberalismo y el autoritarismo, si triunfase un populismo de derecha.

Ante el escenario recién planteado, la urgencia por construir un sujeto histórico progresista —el pueblo— guía las páginas del texto. Aparece la pregunta leninista sobre qué hacer. Y la respuesta es la esperable para cualquier iniciado en sus textos:

Para poder intervenir en la crisis hegemónica es necesario establecer una frontera política, y que el populismo de izquierda —entendido como estrategia discursiva de construcción de la frontera política

entre “el pueblo” y “la oligarquía”— es el tipo de política requerida para recuperar y profundizar la democracia. (Chantal, 2018, p. 17)

Vemos entonces que el proyecto de radicalizar la democracia, desarrollado en sus obras anteriores, permanece inalterado. Lo que se modifica es el escenario: ya no se trata de revitalizar la frontera entre izquierda y derecha, pues han surgido nuevas formas de subordinación que dieron lugar a demandas que ya no se corresponden a sectores sociales definidos por su ubicación en la estructura social. Lo sustancial es entonces trazar una nueva frontera política de un modo populista y transversal. El desafío consiste en ser más eficaces e inclusivos que el populismo de derecha a la hora de poner en marcha esa transversalidad, siendo el gran interrogante cómo puede el populismo de izquierda representar mejor que el populismo de derecha esa multiplicidad de demandas insatisfechas. Las posibilidades son inmensas dado que el campo del conflicto se ha ampliado, pues es tan vasto el tendal de víctimas que dejó el neoliberalismo que es posible construir un pueblo más extenso y diverso, aglutinado detrás de la búsqueda de la recuperación de los principios democráticos. Se trata de una tarea ardua pero imprescindible.

Provocadora, Mouffé comienza a responder la pregunta del “cómo hacer” trayendo al lector la experiencia del thatcherismo. Margaret Thatcher fue exitosa para desactivar, a través de una lógica populista (de derecha), los elementos clave del consenso entre “torios” y “laboristas” y obtener consentimiento popular para instaurar un nuevo orden hegemónico, aprovechando el resquebrajamiento del modelo socialdemócrata de posguerra. La fábula del thatcherismo viene a decirnos que el modo de encarar este proyecto pasa por construir una cadena de equivalencias que decante en una nueva frontera política acorde al contexto histórico. Un reformismo radical.

En ese trazado, ‘democracia’ debe ser el significante hegemónico a partir del cual se articularán las diversas luchas. Esta es una disputa que se da en el terreno del lenguaje, toda vez que el populismo de izquierda provea un vocabulario diferente para orientar esas demandas hacia objetivos más igualitarios. La autora señala las fuerzas representadas por Corbyn y Melenchon en Gran Bretaña y Francia como ejemplos a seguir en los que el populismo de izquierda logró arrebatarle una masa considerable de votos a los populismos de derecha encarnados por UKIP y el Frente Nacional de Marine Le Pen. La clave pasa por la habilidad para interpelar, persuadir e integrar a aquellos con demandas insatisfechas detrás del significante democracia. Hacia allí deberían mirar fuerzas como Podemos, Die Linke y Bloco de Esquerda.

Para finalizar, queremos subrayar el potencial de la nueva obra de Mouffé como panoplia para desentrañar procesos sociales en ciernes. Creemos que *Un populismo de izquierda* constituye un aporte crucial para el análisis de movimientos emergentes como el de los “Chalecos Amarillos” en Francia.

La irrupción de los “Chalecos amarillos” supuso una convulsión en Francia y en toda Europa. Nacida como una movilización convocada por

redes sociales contra el aumento de un impuesto “ecológico” que disparó el precio de los combustibles fósiles, este grupo heterogéneo, interclasista en su composición y sin una identidad aun definida, pudo alcanzar alta visibilidad e instalar demandas en la agenda. Clases medias urbanas, campesinos, trabajadores de barrios populares parisinos, estudiantes, ambientalistas y grupos antirracistas fueron convergiendo a medida que se sucedieron las marchas. Estaríamos ante el origen de una estrategia populista en cuanto a la formulación de una cadena de demandas que tiene por sujeto histórico a un grupo vasto y diverso con fronteras ideológicas difusas, pero que —esto es lo fundamental— se define a sí mismo como un movimiento “antielite” y “antirricos”: de un lado el pueblo, del otro las oligarquías de la tecnocracia-neoliberal encarnada por Macron y los grandes agentes económicos.

La irrupción de los insurrectos franceses da cuenta del acierto de Mouffe al etiquetar como momento populista la coyuntura actual. Diversidad, multiplicidad de demandas (primero el impuesto ecológico, a lo que luego se sumaron demandas contra el racismo, la falta de trabajo, bajos salarios, servicios públicos, etc.), oposición a las elites, rápida instalación en la agenda mediática y apoyos masivos reflejados en las movilizaciones es lo que encontramos al observar a los incipientes “Chalecos amarillos”. También es destacable que, además de la antagonización con “la casta de los ricos”, la ausencia de proclamas xenófobas y racistas nos están dando pistas de la posibilidad de que, efectivamente, este se convierta en un movimiento populista de izquierda que tal vez pueda llegar a ofrecerse como una alternativa al bloque dominante. No obstante, tiene muchos desafíos por delante: para empezar, la ausencia de articulación con partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones tradicionales supone un límite que deberán rebasar.

En ese sentido, un aspecto central para la estrategia planteada por Mouffe tiene que ver con los modos de proveer el principio articulador, es decir, el requisito para la construcción de un pueblo. Dicho principio puede ser dado por una demanda democrática específica que deviene en símbolo de la lucha común, o bien por un líder que encarne dicha articulación y oficie de argamasa de las distintas demandas a partir de su capacidad de activar la dimensión afectiva inherente a todo proceso de identificación. Por tanto, entendemos que es apremiante para los “Chalecos amarillos” lograr dar con esa articulación.

Es interesante lograr enlazar el nuevo trabajo de Mouffe con un movimiento europeo reciente, pues eso nos habla de la enorme actualidad del texto y su utilidad para el análisis sociopolítico. Como la teórica belga advierte, este momento populista no puede ser concebido solo como una amenaza desde la derecha, sino que también es una gran oportunidad para la radicalización de los valores democráticos. Sacar partido de esta oportunidad histórica exige no perder de vista la naturaleza partisana de la política.

Referencias

- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Perfil de la Revista Colombiana de Sociología (rcs)

La *Revista Colombiana de Sociología (RCS)* es una publicación científica semestral que, desde el 2 de diciembre de 1979, se ha consolidado como uno de los proyectos académicos que más ha contribuido a la difusión de las discusiones clásicas y contemporáneas de la sociología. La *RCS* está dirigida a académicos, estudiantes de pregrado y de posgrado, egresados y profesores de sociología y ciencias sociales y humanas, en los ámbitos nacional e internacional, que encuentran en sus artículos aportes para el desarrollo de esta y las demás ciencias.

El objetivo principal de la Revista es posicionarse como uno de los más importantes espacios de debate y de difusión de la producción científica de la sociología y las ciencias humanas y sociales en Colombia y América Latina, con altos estándares de calidad científica y editorial. Así mismo, la *RCS* atiende a los nuevos retos derivados de las transformaciones en la circulación del conocimiento mediante la consolidación de la visibilidad. En ese sentido, se propende por facilitar el diálogo respetuoso entre las diversas líneas temáticas de la sociología, y entre la disciplina y la comunidad académica en general, con base en principios de pluralidad e interdisciplinariedad. Al mismo tiempo, la *RCS* promueve el diálogo con las demás ciencias humanas y sociales, las ciencias naturales, los saberes y las artes, con el objetivo de investigar, comprender y explicar los diversos fenómenos de nuestra realidad, sus actores, dinámicas y procesos de construcción.

Visión

La visión de la *RCS* es consolidar una estrategia de producción, circulación y presencia en la vida de las comunidades académicas relacionadas con ella, que contempla la ampliación del concepto de revista impresa hacia una forma de divulgación académica articulada con diferentes maneras de promover la investigación y el debate, tales como, seminarios, foros, entrevistas y conferencias que circulen por medio virtual, secciones especiales y simposios temáticos. El núcleo central en la implementación de esta estrategia es el fortalecimiento de los criterios de selección e indexación, así como la reorientación de la línea editorial hacia la publicación de investigación original y de calidad, desde el 2014. Adecuar la estrategia según los cambios que en las formas de circulación del conocimiento ha implicado la consolidación de los contenidos virtuales y de la visibilidad internacional, así como la promoción de seminarios y foros que alimenten la edición impresa y virtual.

Línea editorial y secciones

La *RCS* recibe trabajos inéditos, artículos sobre resultados de investigaciones, cuestiones teóricas o de debate metodológico que se deriven de investigaciones. Este es el objetivo primario de la línea editorial, cuyo foco es la promoción del debate crítico propio de la sociología, que la entrelaza

con los problemas del país, de sus regiones y, también, de América Latina, a partir de la comprensión de la importancia de la relación entre estas territorialidades y las dinámicas globales de la contemporaneidad.

La Sección Temática (ST) y la Sección General (SG) recogen el contenido central de la RCS. La primera identifica, para cada número, una cuestión de interés primordial para el debate sociológico, que convoca a la comunidad de estudiosos de la sociología y de las demás disciplinas y saberes a contribuir con sus aportes investigativos y reflexiones. La selección de la temática central y la edición académica de cada número se realizan con apoyo de expertos de las ciencias sociales (editores invitados). La convocatoria para la recepción de artículos de la ST se difunde mediante convocatoria cerrada. En la SG, la RCS publica trabajos inéditos, que podrán tratar diversos temas de interés sociológico. Para esta y las demás secciones, la convocatoria para la recepción de artículos es abierta y permanente.

Además, la RCS dedica un espacio a la discusión teórica de la disciplina, en la SG y en la sección de Reseñas —en esta última se presentan reseñas críticas de ensayos publicados recientemente (*essay review*) y reseñas críticas de un solo libro (*book review*)—, traducciones y entrevistas a académicos y actores sociales relevantes para los debates temáticos, promocionados en la ST. La sección Tesis y monografías (STM) apoya la producción científica de nuevos investigadores, a través de la publicación de artículos derivados de trabajos finales y tesis de pregrado y posgrado.

La RCS es publicada por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Está indexada en el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Periódicas (Publindex), en categoría C, según la convocatoria 830 del 2018. En el ámbito internacional, se aloja en Scopus, Redalyc, scielo Colombia, scielo Citation Index, el portal Sociology Source Ultimate de Fuente Académica Premier (EBSCO), Emerging Sources Citation Index, ERIH Plus, Georgetown University–NewJour, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Dialnet, CSA Sociological Abstracts, CICR (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), Academic Journals Database. Así mismo, la Revista está registrada en: DOAJ, Redib, Latindex, Ulrich's Periodicals Directory, Biblat, OALIB JOURNAL, OEI, Latindex, Sociological Abstracts, DOAJ, Redib y en el Ranking Rev-Sapiens (2019) en categoría D06.

Con el respaldo del Departamento de Sociología y la Facultad de Ciencias Humanas, según lo indicado en relación con su estrategia de reposicionamiento, la RCS ha emprendido una nueva política editorial, para aumentar su visibilidad en los ámbitos internacional y nacional.

Instrucciones para las/os colaboradoras/es

Recepción de artículos

La RCS solo considera *trabajos inéditos* que signifiquen un aporte empírico o teórico a la sociología —con énfasis en resultados de investigaciones—, o de la sociología a otras disciplinas, prácticas o saberes.

Todo artículo o ensayo deberá incluir los metadatos según las siguientes indicaciones: título descriptivo (10 a 15 palabras), resumen de 300 a 350 palabras (este deberá presentar el objetivo del artículo, los métodos de investigación y los resultados, conclusiones o hallazgos), y entre seis y ocho palabras clave en español, inglés y portugués. Para los artículos aprobados, se incluirán descriptores o encabezamientos de materia en el idioma original del artículo, a partir de la búsqueda en tesauros especializados en ciencias sociales como el de la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto con el propósito de aumentar la visibilidad de la publicación. Si el artículo es resultado de una investigación o un proyecto, deben indicarse explícitamente, en nota a pie de página, el título y número de la investigación y, cuando corresponda, el nombre de la entidad que lo financió. En particular, deberá haber una sección breve, de unas 500 a 700 palabras, que explicita la metodología utilizada, en sus principales rasgos.

Las copias de los artículos enviadas para revisión no deben incluir información de autores/as, con el fin de garantizar que el proceso de arbitraje se mantenga en estricto anonimato. Para eliminar la información personal del archivo en Word se ingresa a la pestaña de inicio, seguido de *Información del documento* o *preparar* (en otras versiones), donde se encuentra *Inspeccionar documento*; después se debe seleccionar únicamente *Propiedades del documento e información personal* para realizar la inspección. A continuación, se selecciona *Quitar todo*.

Los artículos o ensayos deben tener una extensión entre 7500 y 8500 palabras, incluidos todos los contenidos (resúmenes, palabras clave, referencias, etcétera).

Para pasar al proceso de arbitraje, los escritos deben ser presentados en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, incluidas tablas, figuras y referencias bibliográficas. Las reseñas críticas de libros no deben superar las 1500 palabras, en las condiciones ya descritas. En cualquiera de las modalidades señaladas, se sugiere la utilización de un máximo de tres niveles de titulación y, en caso de numerarlos, usar caracteres arábigos.

Los componentes gráficos, como tablas con datos estadísticos y todo tipo de figuras (ilustraciones, fotografías, diagramas) deben identificarse en el texto con el título, la fuente y la respectiva figura o tabla. Además, deben adjuntarse en archivo independiente (por ejemplo: .xls, .jpg o .tiff) del archivo de texto, enumerados en orden de aparición. Los archivos de imagen con una resolución inferior a 300 dpi no podrán ser publicados en impreso.

Toda imagen, figura o tabla que no sea de autoría del investigador y cuya utilización tenga restricciones de reproducción deberá contar con su respectiva licencia de publicación, emitida por el titular de los derechos patrimoniales de la obra. Las imágenes, figuras o tablas de autoría o propiedad intelectual de la autora o del autor deberán reportar la fuente de esta manera: Fuente: (autor o autores, según aplique).

Cada autor/a debe anexar un archivo que incluya una breve reseña biográfica profesional con la siguiente información que se considera indispensable: el nombre registrado en su producción académica; el orden de presentación de los autores; el nombre de la institución o entidad de la que forma o formó parte durante el desarrollo de la investigación de la que se deriva su artículo; el país y la ciudad sede de dicha institución, su vinculación a grupos de investigación; las direcciones postales, electrónicas (de preferencia institucionales), el número de teléfono; y el código ORCID de identificación de investigadores/as y autores/as. De manera opcional, puede enviar el enlace al *curriculum vitae* en los sistemas de excelencia académica como Colciencias, Conycet, Conacyt, etcétera; y, además, la página web personal de la institución de pertenencia, cuando exista. Así mismo, el anexo debe describir la investigación de la que se deriva el artículo y los agradecimientos que sean necesarios.

Todo texto se debe enviar en versión digital (formato .doc), debidamente rotulado, a través del Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Colombia, en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs En esta plataforma podrán registrarse, enviar sus artículos, hacer seguimiento al proceso de evaluación y acceder a los artículos de la colección completa de la revista.

Para realizar el envío los/as autores/as deben registrarse y seguir los cinco pasos establecidos por el sistema. Se deben diligenciar todos los metadatos del artículo y los/as autores/as, incluyendo las referencias bibliográficas; estas deben ir ordenadas alfabéticamente; antes de copiar en el espacio indicado, se debe limpiar el formato y pegar dejando un espacio en blanco entre cada referencia.

Lenguaje incluyente

La Revista defiende una posición incluyente respecto de todos los géneros y opciones sexuales posibles. Por razones de coherencia estilística, la Revista prefiere el uso de un lenguaje neutral para hacer referencia a los géneros (p. ej., persona, ser humano, individuo). Sin embargo, en los casos que sea necesario se utilizará el signo / para incluir la referencia masculina y femenina (los/as).

Proceso de arbitraje

Todo texto recibido por la RCS es sometido a un proceso inicial de revisión del cumplimiento de los criterios y características mínimos de presentación de artículos mencionados anteriormente y a una revisión de originalidad a través del *software* Turnitin para detección de plagio. Esta fase contempla una revisión de aspectos de forma y una evaluación inicial de contenido, a cargo del Comité Editorial, el cual tendrá un periodo de veinte días hábiles, y a continuación, los artículos recibidos para la ST y la SG serán sometidos a un proceso de arbitraje externo. Los textos postulados para las secciones Reseñas, Traducciones y Tesis y Monografías serán evaluados por el Comité Editorial y por evaluadores internos, únicamente.

En la evaluación de artículos para las dos secciones centrales, el Comité Editorial se encarga de escoger los textos que serán sometidos a evaluación por

pares académicos anónimos, modalidad en la que se mantiene el anonimato tanto de evaluadores como de autores/as (*double-blind* o “doble ciego”). Los pares evaluadores serán seleccionados de acuerdo con su estándar académico, conocimiento y experiencia en el área temática del artículo, y tendrán el compromiso de emitir un concepto académico acerca de la pertinencia de su publicación, antes de veinte días hábiles. La decisión del par evaluador se clasifica según la siguiente escala:

Aprobado

Aprobado con cambios menores

Aprobado con correcciones sustanciales

Reprobado

El concepto y los argumentos sobre fortalezas y debilidades del artículo y, cuando aplique, ajustes por realizar serán comunicados formalmente a los/as autores/as. La publicación final, sin embargo, es decisión del Comité Editorial, en cabeza del editor. En este caso, la Revista enviará a los/as autores/as el respectivo formato de autorización para su publicación y reproducción en medio impreso y digital, bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

En caso de retiro del artículo por parte de su autor/a, antes de la publicación, se debe realizar una solicitud formal al editor, teniendo en cuenta que el retiro solo se hará efectivo con la respuesta escrita de la *Revista Colombiana de Sociología*.

El proceso de edición del artículo se basará en el texto original y siempre en permanente comunicación con los/as autores/as. La postulación, evaluación o publicación de artículos no tiene ningún costo económico para los/as autores/as.

Sistema de referencias bibliográficas

La RCS se ciñe al sistema de referenciación bibliográfica de la American Psychological Association (APA), 6.ª edición (2010), disponible en www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Según ese sistema, las notas a pie de página deben emplearse únicamente para explicar, comentar o complementar el texto del artículo y deberán estar señaladas con numeración arábiga.

Toda cita textual debe estar debidamente referenciada. Cuando las citas textuales no exceden las cuarenta palabras deben transcribirse entre comillas (sin cursivas), pero cuando superan este número es indispensable transcribir el texto en un párrafo aparte e indentarlo (sangría de 2 cm y reducir en un punto el tamaño de letra) para diferenciarlo del resto del texto.

Las fuentes bibliográficas referidas dentro del texto deben citarse entre paréntesis, así:

(Weber, 1927, p. 124)

Todo artículo debe incluir al final la lista de referencias de fuentes bibliográficas citadas, en orden alfabético. Los artículos de investigación y reflexión deberán citar al menos 30 textos y los artículos de revisión deben incluir entre 50 y 90 referencias. De estas, mínimo el 70 % deben

ser fuentes recientes (últimos cinco años), preferiblemente, electrónicas e incluir el enlace o el DOI, para los artículos de revistas indexadas.

Ejemplos de referenciación:

a) Libros: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de edición). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ejemplo: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

b) Artículos de revistas: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de publicación). Título del trabajo. *Título de la revista, volumen* (n.º), rango de páginas ##-##. doi: número

Ejemplo: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da sociologia. *Sociologia, problemas e práticas*, 33(1), 111-131. doi: 10.1353/lan.2006.0184

c) Capítulo dentro de un libro: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de edición). Título del texto. En Iniciales del nombre del editor o compilador, apellidos (indicar en paréntesis si es o son ed. o eds., comp. o comps.), *Título del libro* (pp. rango). Lugar de edición: Editorial.

Ejemplo: Weber, M. (1997). 1. Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social. En M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

d) Tesis: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de publicación). *Título de la tesis* (estado de publicación de la tesis). Programa, Universidad, Ciudad.

Ejemplo: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote* (Tesis sin publicar). Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.

e) Páginas electrónicas: Apellidos, iniciales de los nombres (año). Título. Consultado el día, mes, año en *Título del sitio web*. <http://dirección electrónica>.

Ejemplo: Sutz, J. (2001). Ciencia, tecnología y sociedad: argumentos y elementos para una innovación curricular. Consultado el 18 de noviembre del 2001 en *Revista Iberoamericana de Educación* <http://www.campusoei.org/oeivirt/rie18a06.htm>

Citación de fuentes primarias

Entre las fuentes primarias se encuentran principalmente los documentos de archivos, los diarios, las revistas no académicas, así como leyes, decretos y normas oficiales de gobierno, y resultados de la recolección de información, como entrevistas e historias de vida. Por su naturaleza, estas

fuentes son más difíciles de localizar. Por ello, *necesitan tanta o más precisión* que las fuentes secundarias (libros y revistas académicas) a la hora de ser referenciadas. Para identificarlos, los archivos poseen generalmente *fondos, legajos, carpetas, ramos o cajas* (entre otros), debidamente numerados con *folios*. Si se citan dos o más documentos indicando solamente el fondo y no el folio, no hay posibilidad de distinguirlos entre sí.

Los periódicos y revistas no académicos, tanto antiguos como actuales, se citan sin indicar en qué archivo fueron consultados, pues no se trata de fuentes únicas. Sin embargo, dada su periodicidad diaria, semanal o mensual, es *imprescindible proporcionar la fecha y la página*. En algunos casos, el documento carecerá de páginas, pero siempre tendrá fecha (excepto contadísimas excepciones).

Para leyes, normas y decretos es importante citar dónde se consultaron, ya sea en compilaciones publicadas, archivos físicos o acervos virtuales.

Para las fuentes online se deben proporcionar *la fecha de consulta* y el *URL completo* (no es útil la página general, como www.unal.edu.co), sino el URL específico.

En el caso de los resultados de procesos de recolección de información, se debe indicar el nombre, el seudónimo o el cargo de la persona consultada, la fecha en que se desarrolló la recolección de la información y la ciudad.

Nota: cuando no encuentren a disposición todos los datos, ignore el campo solicitado. Así mismo, se recomienda revisar la citación, pues esta no será corregida o complementada por la Revista.

Ejemplos:

Congreso de la República de Colombia. *Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública*. Archivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. *Memoriales y notas 1936*. Tomos: uno, dos y tres, Archivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (2008, 8 de octubre). Un país de estados de excepción. *El Espectador*. Consultado el 1.º de junio del 2013 en <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Entrevistas

Excombatiente de las AUC, 15 de mayo del 2011, Bogotá.

Journal Profile Revista Colombiana de Sociología (RCS)

The *Revista Colombiana de Sociología (RCS)* is a scientific biannual publication which, since December 2, 1979, has become one of the academic projects which has most contributed to the dissemination of classic and contemporary discussion in sociology. The *RCS* is aimed at academics, undergraduate and graduate students, graduates and professors of the areas of sociology and the social and human sciences, at the national and international levels, who find in the articles contributions to the development of these and other sciences.

The main goal of *RCS* is to foster the dialogue among the scientific community within a framework of respect for the plurality and school of thoughts that articulate the discipline. In the meantime, the journal promotes the dialogue with all other human and social sciences as well as with the natural sciences, non – academic forms of knowledge and the arts. The overarching goal of these multiple dialogues is to help research and understanding of the different phenomena that make up our reality, its actors, dynamics and on-going process that shape it.

Vision

The *RCS* shall be position as a key academic reference for debate in the area of Sociology as well as in the Human and Social Sciences for Colombia and Latin America. In order to achieve this goal the *RCS* has envisaged a strategy that entails the broadening of the printed journal format. For this, the *RCS* has developed a strategy to broaden the concept of the print journal as a form of academic dissemination, connecting the different forms of promoting research and debate; these include seminars, forums, interviews and conferences, which circulate on virtual media, special sections and thematic symposiums. The central core and the initial step in the implementation of this strategy is the 360° strengthening of the selection criteria and indexing, as well as the reorientation of the editorial line towards the publication of original and quality research (2014-2015). Upgrading the strategy in 2016 has involved the consolidation of the virtual content and international visibility, as well as the promotion of seminars and forums that feed the printed and virtual edition.

Editorial policy and sections' specifications

Given these premises, *RCS* only accepts previously unpublished work and, in particular, research-based articles or those concentrating on theoretical and/or methodological issues also fruit of original research. This is the main goal of the editorial strategy. Its aim is thus to promote critical debates connecting sociology with contemporary problems both within Colombia and Latin America at large. Special emphasis is placed onto the comprehension of the relationship between local and global dynamics.

RCS has two main sections, the Thematic Section (TS) and the General Section (GS). In the first one we identify a key theme for debate that provides the identity for that issue. The selection of the central topic and the academic edition of each issue are done by experts in the social sciences (invited editors). The call for the reception of items articles in the thematic section is closed. For the general section, the *RCS* publishes previously unpublished works treating diverse topics of sociological interest. For this and the other sections, the call for the reception of articles is open and permanent.

Other specific sections are those dedicated to the reviews of essays and books, interviews with academics and social actors who are relevant for the debate. The section 'Thesis and Monographs' is dedicated to the publication of the scientific production of junior scholars, with emphasis in articles derived from undergraduate and graduate thesis.

RCS is published by the Department of Sociology of the National University of Colombia in Bogotá. The journal is indexed within the National System of Periodical Publications (Publindex) and it is ranked at level C within an A to D scale. Internationally *RCS* is hosted by *Fuente Académica Premier* (EBSCO), Georgetown University-*New Jour*, *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales* and *Humanidades* (Clase), *Dialnet*, *Latindex*, *Sociological Abstracts*, *DOAJ* and *Redib*. With the full backing of the Department of Sociology *RCS* undertook a new editorial policy aimed at the achievement of the level B in the national ranking and hopefully son the level A.

Gidelines for Authors

Article reception and procedures

The journal shall only consider unpublished work that represent either an empirical or theoretical contribution to sociology. Priority is given to the publication of results of research projects or programmes. Contribution for or from other disciplines are welcome.

All articles shall include the title in Spanish (or in English or Portuguese if the main text is in one of those two languages). It shall also include an abstract of minimum 300 and maximum 350 words. Finally, it shall include between 6 and 8 key words. Both the abstract and the key words will have to be provided in one of the three languages accepted by the journal and translated in the other two by the author(s) (Spanish, English and Portuguese).

If the article is the result of original research or a research Project, the autor(s) shall explicitly state it in a footnote, specifying the research code, when applicable, and the institution or organization that financed the research. Author(s) will be careful to include a short section between 500 and 700 words providing details regards of the main methodological aspects of the research itself.

Articles copies shall not include the names of author(s) in order to guarantee anonymous evaluation. Personal information can be removed from the Word file by entering the File tab, Check for Issues, Inspect Document, and Remove all from Document Properties and Personal Information.

Articles will have an extension of maximum 7.000 words including all contents (abstracts, key words, footnotes, bibliography, tables, graphs, etc.).

In order to gain access to the stage in which articles are revised by anonymous external peers, all texts shall be presented using the following format: Times New Roma 12pts., double space, including tables, figures and bibliographic references (tables and graphs do not need to be presented in double space, of course). Book reviews shall not exceed the 1.500 words and be presented according to the same format. Both articles and book reviews shall not include more than three levels of numeration. Arabic numeration shall be preferred over other systems.

Graphic components, such as tables with statistical data and all figures (images, photographs, diagrams) must be attached in a file (i.e. .xls, .jpg or .tiff) separate from the text file, numbered by order of appearance and must be mentioned in the text. All images, figures, tables, etc. that are not intellectual property of the author(s) must be presented with the correspondent autorisation and/or licence by the holder of the legal right of the work included in the article. If the work is the intellectual property of the author(s), this needs to be specified under the image, figure, table, etc. in the following way: Source: The author (s).

The author must attach a brief biographical summary including the following information: name registered in the academic production; name of the institution or entity belonged to during the research for the article; the country and city of this institution or entity, author's affiliation with research groups; postal and email (preferably institutional) addresses, telephone number and the ORCID researcher and author code. Optionally, the link to curriculum vitae found in academic excellence systems such as Colciencias, Conyctet, Conacyt, etc. as well as the link to the personal web page at the affiliate institution, when available, may be sent.

All text shall be submitted only in digital versión in the following formats: .doc /.docx, including the title through the RCS website placed within the webpage of the Journals of the National University of Colombia:: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs . There author(s) will be able to monitor the process of evaluation and access the full historical record of all published articles of RCS.

To submit the article, the author(s) must register in the system and follow the five steps established. All the metadata of the article and author(s) must be entered, including bibliographic references; these must be ordered alphabetically. Before copying in the indicated space, the format must be deleted; when pasting, a blank space must be left between references.

Inclusive language

RCS shares the values of respect for all types of diversity, in gender and sexual orientations. For reasons of style the journal favours the use of a neutral language when referring to gender (e.g.: person, human being, individual). Nevertheless, when necessary, the / sign can be used to include masculine and feminine references (he/she).

Peer-review process

After reception all articles are submitted by *RCS* to a first evaluation on the basis of the accomplishment with the criteria outlined in this document. This phase includes a review of form and an initial evaluation of content by the Editorial Committee, which takes twenty business days. The articles submitted for the thematic section and the general section will then be submitted for external arbitration. Texts submitted for the sections 'Book Reviews' and 'Thesis and Monographs' are evaluated only by peers of the National University of Colombia.

The final decision is communicated to the author(s) according to the following scale:

- Approved
- Approved with minor changes
- Approved with substantial revisions
- Rejected

In all cases the concept is formally communicated to the author(s). In cases (b) and (c) also the suggestions for improvement are formally communicated to the author(s). The final decision on the publication of an article remains in the rights of the Editorial Committee, which is presided by the Editor of the journal. In case of a positive decision, author(s) shall receive a format for the formal authorization to publish their work in print and digital format according to the license format of the Creative Commons Attribution 3.0.

All articles approved for publication cannot be withdrawn. In any case a formal request shall be sent to the journal Editor.

All originals shall remain under possession of the *RCS*. During the edition process the *RCS* shall keep constant contact with the author(s) and always use the original text for the editing process.

Bibliographic references

RCS uses the American Psychological Association reference system. Please refer for details to the following link:

www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Footnotes must only be employed to explain, comment upon or complement the main body of the text and shall be numbered using the Arabic system.

All citations shall be duly accompanied by a reference. When citations do not overcome the 40 words they will be transcribed in double commas. However, when they exceed this limit they will have to be transcribed in a separate paragraph, indented 2 centimetres on either sides and reducing the character by 1 point (Times New Roman 11), to differentiate the quote from the rest of the text.

All bibliographic references shall be cited as it follows in between brackets.

(Weber, 1927, p. 124)

All articles shall include a reference list of all cited sources at the end of the text. References shall be alphabetically ordered as it is illustrated in the following examples.

In the case the authors had consulted other bibliographic sources from those cited, he/she will organise them according to the same criteria under the title 'Consulted bibliography'.

Examples of citation:

- a) Books: Surnames, initials. (Year of publication). Book title. Place of publication: Publisher.

Example: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

In the case of two or more authors use the connector y, example: Castellanos, J., Gloria, A. M. y Kamimura, M. (eds.). (2006). *The Latina/o pathway to the Ph.D.: Abriendo caminos*. Sterling, VA: Stylus.

- b) Journal article: Surnames, initials. (Year of publication). Article title. Journal title, volume number(n.º), ##-##. doi: number

Example: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da Sociologia. *Sociología, problemas e prácticas*, 33(1), 111-131. doi: 10.1353/lan.2006.0184

- c) Chapter in the book: Surnames, initials. (Year of publication). Book title. In Initials, Surnames (ed., eds., comp., comps.), Book title (pp. ##-##). Place of publication: Publisher.

Example: Weber, M. (1997). 1. Concepto de la sociología y del "significado" en la acción social. En M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- d) Dissertation and theses: Surnames, initials. (Year of publication). Dissertation title. (Unpublished). Program, Name of institution, Location.

Example: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote*. (Tesis sin publicar). Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.

Electronic pages: Surnames, initials (año). Title. Consulted day, month year in Web site title. <http://web address>.

Citation of primary sources:

Among primary sources authors would include documents from archives, diaries, non-academic journals, laws, decrees and any official norm or governmental document. As these sources are hard to identify and localise, authors shall be as precise as for secondary sources in providing a reference. Authors will pay special attention to a detail annotation of

branches of libraries, folders, sheets, etc., to allow their readers to track down any quoted document. For instance to cite only the folder without the sheet of a document from an archive makes it more difficult or impossible to find it for others.

Newspapers and non-academic journals, both old and new ones, shall be cited without including the indication of the archive where they were physically consulted, being them not the product of one single source. Nonetheless, the date of publication and the page shall be included in the reference.

In some cases, the document may not have a page number but it will nonetheless have a date with very rare exceptions.

Eventually for law, norms and decrees it is important to cite where they were consulted, specifying whether is the case of a published compilation, a physical archive or a web-based database.

For online citations, authors shall provide the date of the consultation and the complete URL, not just the web page.

Note: In case the information related to a specific field of the requested bibliographic format be not available, please ignore it. Nonetheless, authors shall kindly double check the precision of their quoting as the journal will not take on board this task.

Examples:

Congreso de la República de Colombia. Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública. Archivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. Memoriales y notas 1936. Tomos: uno, dos y tres, Archivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (8 de octubre, 2008), Un país de estados de excepción. El Espectador. Consulted el 1.º de junio de 2013 en <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Perfil da Revista Colombiana de Sociología (rCS)

A *Revista Colombiana de Sociología* (RCS) é uma publicação científica semestral que, desde 2 de dezembro de 1979, tem se consolidado como um dos projetos acadêmicos que mais tem contribuído para a difusão das discussões clássicas e contemporâneas da sociologia. A RCS está direcionada a acadêmicos, estudantes de graduação e pós-graduação, formandos e professores da área da sociologia, das ciências sociais e das ciências humanas, nos âmbitos nacional e internacional, que encontram em seus artigos contribuições para o desenvolvimento desta e das demais ciências.

O objetivo principal da Revista é facilitar o diálogo respeitoso entre as diversas linhas temáticas da sociologia e entre a disciplina e a comunidade acadêmica em geral, com base em princípios de pluralidade e interdisciplinaridade. Ao mesmo tempo, a RCS promove o diálogo com as demais ciências humanas e sociais, com as ciências naturais, com os saberes e as artes, a fim de pesquisar, compreender e explicar os diversos fenômenos de nossa realidade, seus atores, dinâmicas e processos de construção.

Rumo

A visão da RCS é a de se posicionar como um referente acadêmico central para a sociologia e as ciências humanas e sociais na Colômbia e em toda a América Latina. Para isso, a RCS tem desenvolvido uma estratégia que abrange a ampliação do conceito de revista impressa a uma forma de divulgação acadêmica, articulada entre diferentes maneiras de promover a pesquisa e o debate; entre elas, seminários, fóruns, entrevistas e palestras que circulem por meio virtual, seções especiais e simpósios temáticos. O núcleo central e o passo inicial na implementação dessa estratégia é o fortalecimento a 360° dos critérios de seleção e indexação, bem como a reorientação da linha editorial para uma publicação de pesquisa original e de qualidade (2014-2015). Adequar a estratégia em 2016 implicou a consolidação dos conteúdos virtuais e da visibilidade internacional, e a promoção de seminários e fóruns que alimentem a edição impressa e virtual.

Linha editorial e seções

Nesse sentido, a RCS recebe trabalhos inéditos, artigos sobre resultados de pesquisas, questões teóricas ou de debate metodológico que sejam derivados de pesquisas. Este é o objetivo principal da linha editorial, cujo foco é a promoção do debate crítico próprio da sociologia, que a entrelaça com os problemas do país, de suas regiões e, também, da América Latina, a partir da compreensão da importância da relação entre essas territorialidades e as dinâmicas globais da contemporaneidade.

A *Sección Temática* (ST) e a *Sección General* (SG) coletam o conteúdo da RCS. A primeira identifica, para cada número, uma questão de interesse primordial para o debate sociológico e convoca a comunidade de estudiosos

da sociologia e das demais disciplinas e saberes a contribuírem com suas colaborações investigativas e reflexões sobre o tema. A seleção da temática central e a edição acadêmica de cada número são realizadas com o apoio de especialistas da área de ciências sociais (editores convidados). O edital para a recepção de artigos da ST é divulgado por meio de edital fechado. No caso da SG, a RCS publica trabalhos inéditos que poderão tratar de diversos temas de interesse sociológico. Para esta e demais seções, o edital para a recepção de artigos é aberto e permanente.

Além disso, a RCS dedica um espaço à discussão teórica da disciplina, nas seções *Nuestros clásicos*, *Reseñas* —nesta última, apresentam-se resenhas de ensaios publicados recentemente (*essay review*) e resenhas críticas de um só livro (*book review*)—, traduções e entrevistas a acadêmicos e atores sociais relevantes para os debates temáticos, promovidos na ST. A seção *Tesis y monografías* (STM) apoia a produção científica de novos pesquisadores por meio da publicação de artigos derivados de trabalhos de conclusão de curso e monografias de graduação e pós-graduação.

A RCS é publicada pelo Departamento de Sociologia da Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Está indexada no Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Periódicas (Publindex), na categoria C. No âmbito internacional, está no portal de Fonte Acadêmica Premier (EBSCO), Georgetown University — NewJour, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Dialnet, Latindex, Sociological Abstracts, DOAJ, e no E-Revistas. Com o apoio do Departamento de Sociologia e da Faculdade de Ciências Humanas, segundo o indicado anteriormente com relação à sua estratégia de reposicionamento, a RCS tem empreendido uma nova política editorial para a reclassificação no Publindex na categoria A2 e a inclusão no SciELO Colômbia, Redalyc e Scopus em 2016.

Instruções para as(os) colaboradoras(es)

Recepção de artigos

A Revista somente considerará *trabalhos inéditos* que signifiquem uma contribuição empírica ou teórica à sociologia —com ênfase na publicação de resultados de pesquisas— ou da sociologia a outras disciplinas, práticas ou saberes.

Todo artigo ou ensaio deverá incluir o título em espanhol, um resumo de 300 a 350 palavras e entre 6 e 8 palavras-chave em espanhol, inglês e português¹.

Se o artigo for o resultado de uma pesquisa ou um projeto, devem ser indicados explicitamente (como nota de rodapé) o título e o número da pesquisa, além de, quando corresponder, o nome da entidade que o

-
1. *Importante:* é responsabilidade dos autores entregarem o resumo e as palavras-chave devidamente traduzidos a inglês e português, quando o artigo estiver em espanhol; a espanhol e português, quando estiver em inglês e, a espanhol e inglês, quando estiver em português.

financiou. Em particular, deverá fazer uma seção breve de 500 a 700 palavras que explicita a metodologia utilizada.

As cópias dos artigos enviadas para avaliação não devem incluir informação de autoras e autores a fim de garantir que o processo de arbitragem se mantenha em estrito anonimato. Para remover a informação pessoal do arquivo em Word, clique na guia *Arquivo* e, em seguida, *Informações*; logo, clique em *Verificar problemas* e, depois, em *Inspecionar documento*. Na caixa de diálogo *Inspetor de documentos*, marque as caixas de seleção para escolher os tipos de conteúdo oculto que se deseja inspecionar. Clique em *Inspecionar*; consulte os resultados da inspeção na caixa de diálogo *Inspetor de documento*. A seguir, seleciona-se *Remover tudo*.

Para passar ao processo de avaliação, os textos devem ser apresentados em letra Times New Roman, tamanho de fonte 12 pontos, espaço duplo, incluídas tabelas, figuras e referências bibliográficas. As resenhas de livros não devem ultrapassar 1.500 palavras, nas condições antes descritas. Em qualquer modalidade indicada, sugere-se a utilização de um máximo de três níveis de titulação e, caso sejam enumerados, usar números arábicos.

Os elementos gráficos, como tabelas com dados estatísticos e todo tipo de figuras (ilustrações, fotografias, diagramas), devem estar em arquivo independente (por exemplo, .xls, .jpg ou .tiff) do arquivo do artigo, em ordem numérica de menção, e devem ser citados no texto. Também, em arquivo separado, devem-se apresentar os textos de legenda de foto: título da imagem e identificação clara e completa da fonte. No texto, deve aparecer o lugar de localização sugerido de cada imagem (por exemplo, Tabela 1 aqui). As imagens com uma resolução inferior a 300dpi não poderão ser publicadas na versão impressa.

Toda imagem, figura ou tabela que não for de autoria do pesquisador e cuja utilização tenha restrições de cópia e reprodução deverá contar com sua respectiva licença de publicação, emitida pelo titular dos direitos patrimoniais da obra. As imagens, figuras ou tabelas de autoria ou propriedade intelectual da autora ou do autor deverão apresentar a fonte assim: Fonte: [autor ou autores, conforme o caso].

Cada autor/a deve anexar uma breve resenha biográfica profissional que inclua a seguinte informação, considerada indispensável: o nome registrado em sua produção acadêmica; o nome da instituição ou da entidade da qual faz parte durante o desenvolvimento da pesquisa de que se origina seu artigo; o país e a cidade sede dessa instituição, sua vinculação a grupos de pesquisa; os endereços postal e eletrônico (de preferência institucionais); o número de telefone; o código ORCID de identificação de pesquisadores/as e autores/as. De maneira opcional, pode ser enviado o link do currículo nos sistemas de excelência acadêmica como Colciencias, Conycet, Conacyt etc. e, além disso, a página web pessoal da instituição de pertencimento, quando existir.

Todo texto deve ser enviado em sua versão digital (formato .doc), devidamente identificado, pelo Portal de Revistas da Universidad Nacional de Colombia: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs. Nessa plataforma, a autora ou o autor poderá se registrar, enviar seus artigos,

fazer o acompanhamento do processo de avaliação e acessar os artigos da coleção completa da Revista.

Para realizar a submissão, os/as autores/as devem se cadastrar e seguir os cinco passos estabelecidos pelo sistema. Devem preencher todos os metadados do artigo e os/as autores/as, incluindo as referências bibliográficas; estas devem estar por ordem alfabética. Antes de copiar no espaço indicado, deve-se limpar formato e colar deixando um espaço em branco entre cada referência.

Linguagem inclusiva

A Revista defende uma posição inclusiva a respeito de todos os gêneros e opções sexuais possíveis. Por razões de coerência estilística, a Revista prefere o uso de uma linguagem neutra para fazer referência aos gêneros (por exemplo, *pessoa, ser humano, indivíduo*). Contudo, nos casos em que for necessário, será utilizado o sinal / para incluir a referência masculina e feminina (os/as).

Processo de avaliação

Todo texto recebido pela *Revista Colombiana de Sociología* é submetido a um processo editorial de conferência do cumprimento dos critérios e características mínimos de apresentação de artigos mencionados aqui. Essa fase abrange uma revisão de aspectos de forma e uma avaliação inicial de conteúdo, sob a responsabilidade da Comissão Editorial, a qual terá um período de 20 dias úteis e, a seguir, os artigos recebidos para a ST e para a SG serão submetidos a um parecer externo. Por sua vez, os textos submetidos para as seções *Reseñas, Traducciones e Tesis y monografías* serão avaliados pelo Comitê Editorial e por avaliadores internos, unicamente.

Na avaliação de artigos para as duas seções centrais, o Comitê Editorial se encarrega de escolher os textos que serão submetidos à avaliação por pares acadêmicos anônimos, modalidade na qual se mantém o anonimato tanto dos avaliadores quanto dos autores (*double-blind* ou duplo-cega). Os pares avaliadores serão selecionados de acordo com seu padrão acadêmico (mínimo, com título de doutorado), conhecimento e experiência na área temática do artigo, e terão o compromisso de elaborar um conceito acadêmico sobre a pertinência de sua publicação. A decisão do par avaliador é classificada segundo a seguinte escala:

Aprovado

Aprovado com modificações menores

Aprovado com ajustes substanciais

Recusado

O conceito e os argumentos sobre fortalezas e debilidades do artigo, e, quando aplicar, ajustes para realizar serão comunicados formalmente à autora ou ao autor. Contudo, a publicação final é decisão do Comitê Editorial, liderado pelo editor. Nesse caso, a Revista enviará às pessoas autoras o respectivo modelo de autorização para sua publicação e reprodução em meio impresso e digital, sob a licença Creative Commons Attribution 3.0.

Caso o artigo seja retirado por parte da autora ou do autor antes da sua publicação, deve-se realizar uma solicitação formal ao editor; a retirada somente se efetivará com a resposta por escrito da *Revista Colombiana de Sociología*.

O processo de edição do artigo será baseado no texto original e sempre em permanente comunicação com a autora ou o autor.

Sistema de referências bibliográficas

A RCS utiliza o sistema de referências bibliográficas da American Psychological Association (APA), 6ª edição (2010), disponível em www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Segundo esse sistema, as notas de rodapé devem ser empregadas unicamente para explicar, comentar ou complementar o texto do artigo e devem estar indicadas com numeração arábica.

Toda citação textual deve ser devidamente referenciada. Quando as citações diretas não ultrapassarem 40 palavras, devem estar entre aspas dentro do parágrafo; quando superarem esse número, é indispensável transcrever o texto num parágrafo separado e tabulá-lo (tabulação de 2 cm) e a fonte deve ser reduzida (11) para diferenciá-lo do restante do texto.

As fontes bibliográficas referidas dentro do texto devem ser citadas entre parênteses: (Weber, 1927, p. 124).

Todo artigo deve incluir a lista de referências de fontes bibliográficas citadas no final, em ordem alfabética pelo sobrenome do autor, conforme os exemplos a seguir. Caso a autora ou o autor consulte fontes bibliográficas, mas não as cite no texto, é necessário que as relacione numa lista separada sob o título “Fontes consultadas”.

Exemplos

Livros

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de edição). *Título do livro*. Lugar de edição: Editora.

Exemplo: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. México-DF: Fondo de Cultura Económica.

Quando haja dois ou mais autores, o conector é usado, exemplo: Castellanos, J., Gloria, A. M., é Kamimura, M. (eds.). (2006). *The Latina/o pathway to the Ph.D.: Abriendo caminos*. Sterling, VA: Stylus.

Artigos de revistas

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de publicação). Título do artigo. *Título da revista*, volume(nº), página inicial-final. doi: número

Exemplo: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da Sociología. *Sociología, problemas e prácticas*, 33(1), 111-131. doi: 10.1353/lan.2006.0184

Capítulo dentro de um livro

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de edição). Título do texto. Em inicial(is) do(s) nome(s) do editor ou compilador, Sobrenome(s) (indicar entre parênteses se é ou são ed. ou eds., comp. ou comps.), *Título do livro* (pp. inicial-final do capítulo). Lugar de edição: Editora.

Exemplo: Weber, M. (1997). Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social. Em M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). México-DF: Fondo de Cultura Económica.

Dissertações e teses

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de publicação). *Título da dissertação/tese*. (Estado de publicação da tese). Programa, Universidade, Cidade.

Exemplo: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote*. (Tese sem publicar). Departamento de Ciência Política, Universidad de Los Andes, Bogotá.

Páginas eletrônicas

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano). Título. Consultado em dia, mês, ano em *Título da página web*. <http://endereço eletrônico>
Exemplo: Sutz, J. (2001). Ciencia, tecnología y sociedad: argumentos y elementos para una innovación curricular. Consultado em 18 de novembro de 2001 em *Revista Iberoamericana de Educación*. <http://www.campusoei.org/oeivirt/rie18a06.htm>

Referências de fontes primárias

Entre as fontes primárias, encontram-se, principalmente, os documentos de arquivos, jornais, revistas não acadêmicas, leis, decretos e normas oficiais do Governo. Por sua natureza, essas fontes são mais difíceis de localizar. Por isso, precisam de tanta ou mais exatidão do que as fontes secundárias (livros e revistas acadêmicas) na hora de serem referenciadas. Para identificá-los, os arquivos possuem geralmente acervos, maços de papel, pastas ou caixas, entre outros, devidamente enumerados com fólios. São citados dois ou mais documentos indicando somente o acervo e não o fólio, não há possibilidade de diferenciá-los entre si.

Os jornais e as revistas não acadêmicos, tanto antigos quanto atuais, são citados sem indicar em que arquivo foram consultados, pois não se trata de fontes únicas. Contudo, dada sua periodicidade diária, semanal ou mensal, é imprescindível proporcionar a data e a página. Em alguns casos, o documento não conterà páginas, mas, na maioria das vezes, trará data.

Finalmente, para leis, normas e decretos, é importante citar onde foram consultados, seja em compilações publicadas, arquivos físicos, seja em acervos na internet.

Para as fontes on-line, devem-se mencionar a data de consulta e a URL completa (não é útil a página geral, como www.unal.edu.co, mas sim específica (<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/54885>).

Observação: quando não encontrar à disposição todos os dados, ignore o campo solicitado. Além disso, recomendamos conferir a citação e a referência, pois estas não serão corrigidas ou complementadas pela Revista.

Exemplos:

Congreso de la República de Colombia. *Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública*. Archivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. *Memoriales y notas 1936*. Tomos: um, dois e três, Archivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (8 de outubro de 2008), Un país de estados de excepción. *El Espectador*. Consultado em 1º de junho de 2013 em <http://www.elspectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Criterios de ética de la Revista Colombiana de Sociología

El objetivo de la *Revista Colombiana de Sociología* es posicionarse como un eje del debate para la comunidad académica de la sociología y las ciencias humanas en Colombia y América Latina. Por tanto, establece criterios de comunicación clara y códigos éticos para la publicación de los resultados de investigación y reflexión. En ese sentido, toma como referencia el código de conducta y buenas prácticas que define el Comité de ética para publicaciones ([COPE\[1\]](#)) para editores de revistas científicas.

Responsabilidades de la Revista Colombiana de Sociología

La Revista selecciona la temática y los/as editores/as de cada número según la decisión conjunta del Comité Editorial. Las convocatorias de la Sección Temática (ST), la Sección General (SG) y las reseñas se realizan de manera abierta, sin privilegiar a ningún/a autor/a en cuanto a los plazos de entrega o a los filtros de evaluación.

La Revista no publica investigaciones cuya realización esté basada en el lucro, en la afectación de la dignidad o los derechos humanos de los sujetos investigados. No se publicarán los textos que se identifiquen como plagio o cuyo contenido sea fraudulento. En caso de que ya se hubieren publicado, se presentará una nota en la siguiente edición a la publicación. La herramienta para evaluar la originalidad de los artículos es Turnitin; si un artículo alcanza un 30 % de coincidencias en el contenido del texto (se excluyen las referencias o citas objeto de análisis), se revisarán posibles problemas de citación y se pedirá a los/as autores/as evitar el uso frecuente de citas literales.

La Revista reconoce y respeta el orden de autoría que asignan las personas que participaron en la concepción, el diseño y la redacción del artículo científico. De la misma manera, solicita a los/as autores/as que informen sobre las investigaciones previas y la posible financiación que haya recibido el proyecto del que se deriva el artículo. Esa información se debe incluir en el pie de página de presentación del mismo.

La Revista tiene sistemas de evaluación interno y externo (como el que se describe directrices para autores/as), el último basado en pares anónimos de alta calidad académica, para garantizar relevancia científica, originalidad, claridad y pertinencia del artículo presentado, así como la confidencialidad del proceso de evaluación y el anonimato de los/as evaluadores/as y de los/as autores/as. El equipo editorial informará oportunamente sobre los resultados de cada una de las fases de evaluación.

La Revista se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso. Se mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un/a autor/a desee remitir a los comités de la Revista o a los evaluadores del artículo.

La Revista se compromete a prevenir el conflicto de intereses mediante el arbitraje anónimo y la solicitud a los/as autores/as y evaluadores/as de revelar conflictos de intereses reales o potenciales.

Responsabilidades de los/as autores/as

Los artículos aceptados para la etapa de evaluación por pares externos anónimos deben cumplir los criterios formales y de estilo (véase la pauta editorial directrices para autores/as), de veracidad (presentar datos o conclusiones derivados de un proceso de investigación), originalidad (no haber sido publicado total ni parcialmente en otra revista científica) y postulación única (no encontrarse simultáneamente en proceso de evaluación por otras revistas). Por esta razón, es indispensable que los/as autores/as firmen una declaratoria de originalidad y exclusividad suministrada por la Revista. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra Revista, las/os autoras/es deben garantizar que el artículo y los materiales asociados con él son originales o no infringen los derechos de autor.

Los/as autores/as deben garantizar que sus artículos no tienen fines de lucro, no están basados en la afectación de la dignidad o los derechos humanos de los sujetos investigados, y que estos autorizaron el uso de sus datos para la realización del estudio del que se deriva el artículo.

Quienes firman como autores de un artículo deben haber hecho parte de la investigación y la preparación del documento y, en esa medida, estar en capacidad de participar en los procesos de arbitraje y corrección de la contribución. Así mismo, deben reconocer las entidades que hayan financiado su proyecto y mencionarlas en el pie de página de presentación del artículo.

Los/as autores/as se comprometen a atender las solicitudes propias del proceso de evaluación por pares y edición, que comprenden:

1. Revisión e incorporación de las correcciones sugeridas por los evaluadores.
2. Respuesta a las observaciones y dudas resultantes de la edición del documento (corrección de estilo y adecuación a la pauta editorial) antes de cuatro días.

El plagio está estrictamente prohibido. Los autores deben garantizar que sus artículos son originales y que no se encuentran en proceso de evaluación en otras revistas. Así, todas las fuentes consultadas y empleadas en el artículo deben estar debidamente citadas, de acuerdo con lo descrito en las directrices para autores/as.

Responsabilidades de los pares académicos

El comité editorial de la Revista se apoya en las credenciales y experiencia de académicos/as para escoger a los lectores de los artículos sometidos. Por este motivo, se espera que, en su calidad de evaluadores/as, confirmen su idoneidad para emitir un concepto válido sobre los trabajos. De la misma manera, deben certificar que no enfrentan un conflicto de intereses que les

impida ser objetivos y abstenerse de solicitar información sobre la identidad de los/as autores/as o de los/as otros/as evaluadores/as.

El concepto debe ser entregado a la Revista en los tiempos acordados y en el formato destinado para tal fin, manejar un lenguaje respetuoso, y ofrecerles a los/as autores/as las razones por las que se rechaza o aprueba la publicación del manuscrito, así como comentarios que permitan mejorar su calidad.

Ethical criteria of the Revista Colombiana de Sociología

The *Revista Colombiana de Sociología* seeks to position itself as a focal point of debate for the academic community of sociologists and social scientists in Colombia and Latin America. Therefore, it has established clear communication criteria and ethical standards for the publication of research and reflection articles. To this effect, it takes as reference the Code of Conduct and Best Practices established by the Committee on Publication Ethics (COPE[1]) for editors of scientific journals.

Responsibilities of the Revista Colombiana de Sociología

The journal selects the topics and editor/s of each issue through joint decision of the Editorial Committee. Calls for contributions to the Thematic Section (TS), the General Section (GS), and the reviews are carried out in a transparent manner, without privileging any author with respect to deadlines or evaluation filters.

The journal does not publish research carried out for profit or that attempts against the dignity and human rights of the subjects under study. Neither shall it publish texts in which plagiarism or fraudulent content has been detected. In case the text has already been published, an explanatory note shall be included in the issue following that in which it appeared. *Turnitin* is the tool used to evaluate the originality of the articles; if an article shows 30% coincidences in the contents of the text (excluding references or quotations that are the object of analysis), possible citation problems will be examined and the author/s will be asked to avoid the frequent use of literal quotes.

The journal recognizes and respects the order of authors assigned by the persons who participated in the conception, design, and drafting of the scientific article. Likewise, it requests that authors provide information regarding their previous research and the possible funding for the project from which the article derives. This information should be included in a footnote on the first page of the article.

The journal has both internal and external evaluation systems (such as the one described in guidelines for authors). The latter is a high-quality academic peer review aimed at ensuring the scientific relevance, originality, clarity, and pertinence of the submitted article, as well as preserving the confidentiality of the evaluation process and the anonymity of reviewers and authors. The editorial team shall notify authors of the results of each one of the evaluation stages, in a timely manner.

The journal undertakes to publish any corrections, clarifications, retractions, and apologies, whenever they are necessary. Likewise it shall maintain confidentiality in the case of potential clarifications, claims, or complaints that authors might wish to send to the journal's committees or the peer reviewers.

The journal undertakes to prevent conflicts of interest through the anonymous peer review process and by asking authors and reviewers to disclose any real or potential conflicts of interest.

Responsibilities of the authors

The articles accepted for the evaluation stage by anonymous external peers must comply with the following criteria: formal and stylistic requirements (see editorial guidelines in guidelines for authors); veracity (presenting data or conclusions derived from a research process); originality (articles cannot have been previously published, whether totally or partially, in another scientific journal); and exclusive submission (articles have not been submitted for simultaneous evaluation by another journal). For this reason, authors must sign the **statement of originality and exclusivity** provided by the journal. When accepting the terms and conditions of our journal, authors must guarantee that the article and the materials associated with it are original and do not infringe any copyrights.

Authors must guarantee that their articles were not written for profit; that they do not attempt against the dignity or human rights of the research subjects; and that the latter authorized the use of their information for the project from which the article derives.

Those appearing as authors of the article must have participated in the research and drafting of the document, and should, therefore, be ready to participate in the review and correction processes. Likewise, they must acknowledge the entities that funded the project by mentioning them in a footnote on the first page of the article.

The authors undertake to respond to the requests inherent to the peer review and editing processes, which include:

1. Revising the text and including the corrections suggested by the peer reviewers.
2. Responding to the observations and concerns arising during the editing process (copy editing and ensuring that the text adheres to editorial guidelines) within four days of the request.

Plagiarism is strictly prohibited. Authors must guarantee that their articles are original and that they are not being reviewed by other journals. All sources consulted and used in the article must be duly cited, according to the provisions of the guidelines for authors.

Responsibilities of the academic peers

The journal's editorial committee selects peer reviewers on the basis of their credentials and academic experience. For this reason, the journal expects them to provide a valid opinion of the articles, in conformity with their role as evaluators. Likewise, peer reviewers must certify that there are no conflicts of interest that would affect their objectivity and abstain from requesting information regarding the identity of the authors or other peer reviewers.

Evaluations must be submitted to the journal within the established timeframe and in the format required to that effect. In a respectful language, peer reviewers must provide solid reasons for accepting or rejecting the article for publication, as well as comments aimed at improving the quality of the text.

Critérios éticos da Revista Colombiana de Sociología

O objetivo da *Revista Colombiana de Sociología* é posicionar-se como centro de debate para a comunidade acadêmica da sociologia e das ciências humanas na Colômbia e na América Latina. Portanto, estabelece critérios de comunicação clara e códigos éticos para a publicação dos resultados de pesquisa e de reflexão. Nesse sentido, recorre ao código de conduta e boas práticas do Comitê de Ética para Publicações ([Cope\[1\]](#)) para editores de revistas científicas.

Responsabilidades da Revista Colombiana de Sociología

A Revista escolhe a temática e os/as editores/as de cada número de acordo com a decisão do Comitê Editorial. Os editais da Seção Temática (ST), da Seção Geral (SG) e das resenhas são realizados de maneira aberta, sem privilegiar nenhum/a autor/a quanto aos prazos de entrega ou aos filtros de avaliação.

A Revista não publica pesquisas cuja realização estiver baseada no lucro ou afetar a dignidade ou direitos humanos dos sujeitos investigados. Não serão publicados os textos em que for identificado plágio ou cujo conteúdo for fraudulento. Caso já tenham sido publicados, a Revista publicará uma nota na seguinte edição. A ferramenta para avaliar a originalidade dos artigos é Turnitin; se um artigo atingir 30 % de coincidências no conteúdo do texto (são excluídas referências ou citações objeto de análise), serão revisados possíveis problemas de citação e será pedido aos/às autores/as evitar o uso frequente de citações diretas.

A Revista reconhece e respeita a ordem de autoria das pessoas que participaram da concepção, desenho e redação do artigo científico. Além disso, solicita aos/às autores/as que informem sobre as pesquisas prévias e o possível financiamento que o projeto, do qual se deriva o artigo, tenha recebido. Essa informação deve ser incluída em nota de rodapé da apresentação do texto.

A Revista conta com sistemas de avaliação interno e externo (como o descrito [aqui](#)). O parecer externo é realizado por pareceristas de alta qualidade acadêmica, que conservam o anonimato a fim de garantir relevância científica, originalidade, clareza e pertinência do artigo apresentado, bem como a confidencialidade do processo de avaliação, já que os/as autores/as também permanecem no anonimato. A Equipe Editorial informará oportunamente os/as autores/as sobre os resultados de cada uma das fases de avaliação.

A Revista compromete-se a publicar correções, esclarecimentos, retratações e desculpas quando for necessário. Será mantida a confidencialidade diante de possíveis esclarecimentos ou reclamações que um/uma autor/a desejar remeter aos comitês da Revista ou aos pareceristas do artigo.

A Revista compromete-se a evitar o conflito de interesses por meio da arbitragem anônima. Além disso, solicita-se aos/às autores/as e pareceristas revelar conflitos de interesses reais ou potenciais.

Responsabilidades dos/as autores/as

Os artigos aceitos para a avaliação por pareceristas externos anônimos devem cumprir os critérios formais e de apresentação gráfica (ver normas editoriais [aqui](#)), de veracidade (apresentar dados ou conclusões derivados de um processo de pesquisa), originalidade (não ter sido publicado total nem parcialmente em outra revista científica) e submissão única (não estar simultaneamente em processo de avaliação em outras publicações). Por essas razões, é indispensável que os/as autores/as assinem uma declaração de originalidade e exclusividade fornecida pela Revista. Ao aceitar os termos e acordos expressos por nossa Revista, os/as autores/as devem garantir que o artigo e os materiais associados com ele são originais e não violam os direitos autorais de terceiros.

Os/as autores/as devem garantir que seus artigos não têm fins lucrativos, não afetam a dignidade ou os direitos humanos dos sujeitos investigados, e que estes autorizam o uso de seus dados para a realização do estudo do qual o artigo se deriva.

Os que assinam como autores do artigo devem ter feito parte da pesquisa e da preparação do documento; nesse sentido, estar capacitados para participar dos processos de arbitragem e de revisão do trabalho. Além disso, devem reconhecer as entidades que financiaram seu projeto e mencioná-las em nota de rodapé na apresentação do artigo, se for este o caso.

Os/as autores/as comprometem-se a atender às solicitações próprias do processo de avaliação por pares e de edição, que compreendem:

1. revisar e incorporar as correções sugeridas pelos pareceristas;
2. responder, antes de quatro dias, às observações e dúvidas derivadas da edição do documento (revisão de texto e adequação aos padrões gráficos da Revista).

O plágio está estritamente proibido. Os/as autores/as devem garantir que seus artigos são originais e que não se encontram em processo de avaliação em outras publicações. Assim, todas as fontes consultadas e utilizadas no artigo devem estar devidamente citadas, de acordo com as [Instruções aos/às autores/as](#).

Responsabilidades dos pareceristas

O Comitê Editorial da Revista apoia-se na formação e experiência de acadêmicos/as para escolher os/as pareceristas dos artigos submetidos. Por isso, espera-se que, como pareceristas, confirmem idoneidade para emitir um parecer válido sobre os trabalhos. Ainda, devem certificar que não têm conflito de interesses que os/as impeça ser objetivos e devem evitar solicitar informação sobre a identidade dos/as autores/as ou dos/as outros/as pareceristas.

O parecer deve ser entregue à Revista no prazo estipulado e no modelo destinado para isso (disponível [aqui](#)). Ainda, deve-se utilizar linguagem respeitosa e dar aos/às autores/as as razões pelas quais se recusa ou se aceita a publicação do texto, bem como comentários que permitam melhorar sua qualidade.

Agradecimientos Evaluadores RCS Volumen 43

- Adriana González Gil*, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Adriano Díez, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia
Alejandro Canales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México
Ana Marcela Ardila Pinto, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
Ana María Goldani, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia
Ana Melisa Pardo Montaña, Universidad Autónoma de México, Ciudad de México, México
Ana Pilar Pi Puig, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina
Andrés Felipe Cubillos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
Andrés Luiz Freita Dias, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
Candice Vidal de Souza, Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
Carlos Alberto Mejía, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Carlos Alberto Uribe Tobón, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia
César Moreno, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia
Constanza Amézquita, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia
Cristina Almeida Cunha Filgueiras, Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
Denise Jardim, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil
Elsa Blair, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Emiliano Nicolás Gissi Barbieri, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile
Erika Torrejón Cardona, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Estefanía Ciro Rodríguez, Centro de Pensamiento de la Amazonía Colombiana, Caquetá, Colombia
Féix Martínez Cleves, Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia
Fernando Urrea, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Frederico Canuto, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil
Gilberto Enrique Parada, Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia
Gloria Naranjo Giraldo, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Hector Rojas Betancur, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia
Jairo Báez, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia
Jan Grill, Universidad del Valle, Cali, Colombia

- Jefferson Jaramillo Marín*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
- Joaquín Peña Piña*, Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, México
- Jorge Díaz Polanco*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- Juan Andrés Castro*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia
- Julien Valhust*, Universidad Católica del Maule, Talca, Chile
- Keilyn Johana Correa*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- Laura Cecilia Osorio Muñoz*, Princeton University, Princeton, Estados Unidos
- Luis Eduardo Thayer*, Universidad Central de Chile, Santiago de Chile, Chile
- María Cristina Cravino*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia
- María Mercedes Eguiguren*, Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador
- María Paula D'Amico*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina
- María Teresa Salcedo*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia —ICANH—, Bogotá, Colombia
- María Victoria Uribe*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
- Marianella Herrera*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- Mariel Bufarini*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina
- Martín Boy*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Massimo Modonesi*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
- Miguel Urra Canales*, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia
- Natalia Quiceno*, Universidade Federal de Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil
- Nataly Camacho Mariño*, Université Paris Diderot, París, Francia
- Nelson Molina Valencia*, Universidad del Valle, Cali, Colombia
- Pablo Alabarces*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Pedro José Cabrera Cabrera*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, España
- Perla Aizencang*, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
- Rodrigo Costa do Nascimento*, Universidade Federal de Rio de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil
- Rosember Ariza Santamaría*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- Sandra Patricia Velásquez*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia

Santiago Bachiller, Universidad de la Patagonia Austral, Río Gallegos, Argentina

Sara Yaneth Fernández, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Sebastian Giraldo Aguirre, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil

Sergio Montero, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Suly María Quinchía, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Veronica Trpin, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina

Vladimir Rouvinski, Universidad Icesi, Cali, Colombia

William Andrés Álvarez, University of Toronto, Toronto, Canadá

William Mejía, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia

Número	Página	Autor
1	215-234	ARANDA DIOSES, EDITH Sociabilidad y configuración urbana moderna de los campamentos en el Perú: La Oroya y Talara (1940-1970) [Sociability and modern urban configuration of camps in Perú: La Oroya and Talara (1940-1970)] <i>[Sociabilidade e configuração urbana moderna nos acampamentos no Peru: La Oroya e Talara (1940-1970)]</i>
2	129-155	AVENDAÑO ARIAS, JOHAN ANDRÉS Bichas, ganchos y territorios de la droga en Bogotá: toporrepresentaciones de una forma de esclavitud [Bichas, hooks and drug territories in Bogotá: toprepresentation of a form of slavery] <i>[Bichas, anzóis e territórios de drogas em Bogotá: principais toporepresentações de uma forma de escravidão]</i>
1	235-260	BOTELHO MONIZ, JORGE [Societalização como secularização? Correlação entre os índices de societalização e religiosidade em Europa [¿Societalización como secularización? Correlación entre los índices de societalización y religiosidad en Europa] <i>[Societalization as Secularization? Correlation between Indexes of Socialization and Religiosity in Europe]</i>
2	293-310	BOTINA NARVÁEZ, SANDRA LORENA Capital social y vinculación sociolaboral en las unidades productivas de colombianos retornados a Norte de Santander (Colombia) [Social capital and sociolaboral linkage. the case of colombian people returns to North of Santander (Colombia)] <i>[Capital social e ligação sociolaboral. o caso das pessoas colombianas volta ao Norte de Santander (Colômbia)]</i>
1	193-214	CASTRO LOZANO, JOHN ALEXANDER Cuerpos con aguante: festividad y violencia en una barra brava de Bogotá [Bodies with endurance: celebration and violence in a barra brava in Bogotá] <i>[Corpos com resistência: festividade e violência numa torcida organizada de Bogotá]</i>
1	261-277	CRISTIANO, JAVIER Los tiempos de la mercancía: las lógicas temporales del capitalismo [The Times of commodities: the temporal logic of Capitalism] <i>[Os tempos da mercadoria: as lógicas temporais do capitalismo]</i>

- 2 109-127 CUNHA FILGUEIRAS, CRISTINA ALMEIDA
Moradores de rua: um problema público invisível e hipervisível nas cidades brasileiras
 [Habitantes de calle: un problema invisible e hipervisible en las ciudades brasileñas]
[Homeless: an invisible and hypervisible public problem in Brazilian cities]
- 1 171-190 DA SILVA PIÑEIRO, EMILIA; ESTEVES DE CALAZANS, MÁRCIA
Estudos sobre fluxos migratórios e gênero nas publicações em periódicos de Qualis relevantes, no Brasil
 [Estudios sobre flujos migratorios y género en publicaciones periódicas de Qualis relevantes en Brasil]
[Studies on migration flows and gender in relevant publications included in Qualis System in Brazil]
- 2 215-237 DI IORIO, JORGELINA; FARÍAS, MÓNICA
Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina
 [To problematize the space-subject-situation of the street relations: the case of the Popular Census in Buenos Aires, Argentina]
[Problematizar as relações espaço-sujeito-situação da rua: o caso do Censo Popular de Buenos Aires, Argentina]
- 2 67-90 FÉLIX DA SILVA; PATRÍCIA MARÍLIA
Entre calles y trabajos: trabajos de personas en situación de calle en Recife-Brasil
 [Between streets and Works: work of homeless people in Recife-Brazil]
[Entre ruas e trabalhos: trabalho de pessoas em situação de rua em Recife-Brasil]
- 1 17-36 FERNÁNDEZ LABBÉ, JUAN; DÍAZ ALLENDES, VIVIAN; AGUIRRE SANHUEZA, TATIANA; CORTÍNEZ O'RYAN, VALENTINA
Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad
 [Colombian women in Chile: discourses and migration experiences from perspective of intersectionality]
[Mulheres colombianas no Chile: discursos e experiência migratória a partir da interseccionalidade]
- 1 59-80 FUQUENE SALAS, JENY PAOLA; BARRERA CASTELLANOS, JOHAN ARTURO
Migración y trabajo sexual masculino. El caso de hombres venezolanos en la ciudad de Bogotá (2017-2018)
 [Migration and male sex work. The case of Venezuelan males in Bogotá (2017-2018)]
[Migração e trabalho sexual masculino. O caso de homens venezolanos em Bogotá (2017-2018)]
- 1 37-58 GÁMEZ PÉREZ, IRENIA; OSORIO VILLAVICENCIO, NINA ANDREA; GARCÍA ROMERO, JULIÁN ESTEBAN
Las calles del hambre en Ecuador: un estudio sobre la creciente migración venezolana
 [The streets of hunger in Ecuador: a study of recent Venezuelan migration]
[As ruas da fome no Equador: um estudo sobre a recente migração venezuelana]

- 1 133-150 GARZÓN MARTÍNEZ, MARÍA ANGÉLICA
¿Echar raíces de nuevo? El lugar de origen en los estudios de retorno de población
 [Putting down roots again? The place of origin in studies of returning]
[Criar raízes de novo? O lugar de origem nos estudos de retorno de população]
- 1 151-169 HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CLAUDIA MILENA
Un estado de la cuestión del transnacionalismo político de los migrantes colombianos
 [The current status of the issue of political transnationalism of Colombian migrants]
[Um estado da questão do transnacionalismo político dos migrantes colombianos]
- 2 91-107 LLANOS ARRIAGADA, CAROLINA EUGENIA; BRAVO MONTERO, KARINA ALEJANDRA
El migrante como mensajero de nuestro tiempo: sacrificio y fractura como causas de la situación de calle
 [The migrant as Messenger of our time: sacrifice and fracture as causes of the homeless]
[O migrante como mensageiro de nosso tempo: sacrifício e fratura como causas da situação de rua]
- 2 45-66 MEDEIROS, REGINA; MARQUES, MARIA ELIZABETH
Encruzilhada das drogas: conflitos em sujeitos que vivem nas ruas de Belo Horizonte – MG, Brasil
 [Encrucijada de drogas: conflictos en sujetos que viven en las calles de Belo Horizonte–MG, Brasil]
[Crossroads of drugs: conflicts in subjects living on streets of Belo Horizonte–MG, Brazil]
- 2 191-213 PELÁEZ GRISALES, HOLMEDO
Estudio sociojurídico crítico del derecho a la especial protección aplicado al caso de los habitantes de calle del río Medellín en Colombia
 [Critical socio-legal study of the right to special protection applied to the case of street inhabitants of the Medellín river in Colombia]
[Estudo sócio-jurídico crítico do direito à proteção especial aplicado ao caso de moradores de rua do rio Medellín na Colômbia]
- 2 23-44 ROSA, PAULA; TOSCANI, MARÍA DE LA PAZ
Habitantes intermitentes, entre la calle y el hotel-pensión. Nuevas aproximaciones a una vieja problemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 [Intermittent inhabitants, between the street and the hotel-pension. New approaches to an old problem in the Autonomous City of Buenos Aires]
[Habitantes intermitentes, entre a rua e pensão do hotel. Novas abordagens para um antigo problema na cidade autônoma de Buenos Aires]
- 1 109-131 SALCEDO SERNA, MARCO ALEXIS
Vergüenza, territorio e identidad social: aproximación al fenómeno de la migración transnacional voluntaria desde la psicología social
 [Shame, territory, and social identity: an approach to voluntary transnational migration from the perspective of social psychology]
[Vergonha, território e identidade social: aproximação do fenômeno da migração transnacional voluntária a partir da psicologia social]

- 2 267-291 TORRES PABÓN, GISELLE
Balance introductorio de la literatura sobre la relación entre condiciones socioeconómicas y consumo de alimentos
 [Introductory balance of the literature on the relationship between socioeconomic conditions and food consumption]
[Balança introdutório da literatura sobre a relação entre condições socioeconômicas e consumo de alimentos]
- 2 157-190 TORRES RUIZ, JACQUELINE; PARRA GONZÁLEZ, CLAUDIA VALERIA; GUTIÉRREZ RAMÍREZ, JUAN CAMILO
Tensiones en la configuración y reconfiguración de movibilidades y territorialidades de habitantes de calle en Bogotá
 [Tensenesses in the configuration and reconfiguration of the mobilities and territorialities of street inhabitants in Bogotá]
[Tensões na configuração e reconfiguração das mobilidades e territorialidades dos moradores de rua em Bogotá]
- 2 241-266 TREACY, MARIANO
La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente
 [Political Ecology and Ecological Marxism as critical approaches to the relationship between economic development and the environment]
[Ecologia política e marxismo ecológico como abordagens críticas para a relação entre desenvolvimento econômico e meio ambiente]
- 1 81-107 ZAPATA MARTÍNEZ, ADRIANA
Maternidades y paternidades transnacionales: una reflexión desde los procesos de interacción mediada
 [Transnational mothering and fathering: a reflection on the basis of mediated interaction processes]
[Maternidades e paternidades transnacionais: uma reflexão a partir dos processos de interação mediada]
- 2 311-329 ZYLBERMAN, LIOR
Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios
 [The social frameworks of evil. Notes for the study of genocide perpetrators]
[As estruturas sociais do mal. Notas para o estudo dos autores de genocídios]



IN MEMORIAM

Rubén Sierra Mejía (1937-2020)

ÁNGELA URIBE BOTERO

ARTÍCULOS

Un persa entre los socráticos. La figura de Ciro y la Ciropedia en Antístenes y Platón

RODRIGO ILLARRAGA

Los dispositivos de la sociedad de control y el exceso de subjetividad

ANTONIO GÓMEZ VILLAR

Sobre conceptos y entidades singulares en la *Ciencia de la lógica* de Hegel.

Un aporte desde la "lógica subjetiva"

MIGUEL ALEJANDRO HERSZENBAUN

El problema del infinito en Spinoza.

El arte de la distinción

MARIANA DE GAINZA

El texto cartesiano de la adoración y la hipótesis de los juicios implícitos verdaderos

MAURICIO OTAÍZA Y PABLO LÓPEZ-SILVA

El deber de beneficencia en Kant y Fichte

VICENTE DE HARO

Leonardo da Vinci y la comparación ojo-cámara oscura

CARLOS ALBERTO CARDONA

TRADUCCIÓN

RESEÑAS

DÍALOGOS

La revista publica tres números al año (abril, agosto y diciembre). Se halla indexada en el IBN-Publindex (Colciencias) en categoría A2 y en *Philosopher's Index*, *LATINDEX*, *ULRICH*, *International Philosophical Bibliography* and *Philosophical Documentation Center*. Además, se encuentra en las siguientes bases de datos:

SCOPUS: www.scopus.com

THOMSON REUTERS: thomsonreuters.com

EBSCO: www.ebscohost.com

SCIELO COLOMBIA: www.scielo.org.co/scielo

REDALYC: redalyc.uaemex.mx

DOAJ: www.doaj.org

DIALNET: dialnet.unirioja.es/

OJS: www.ideasyvalores.unal.edu.co

Lo invitamos a suscribirse a la versión impresa de *Ideas y Valores, Revista Colombiana de Filosofía*, ingresando a la página web de Siglo del Hombre Editores:

www.siglodelhombre.com

Contacto:

Ideas y Valores

Universidad Nacional de Colombia, Cra 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia,

ed. 224, of. 3044, revideva_fchbog@unal.edu.co





Universidad
del Valle

sociedad y economía

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

ARTÍCULOS

Cultivos trashumantes, políticas inoperantes. Un balance de la actividad cocalera en Colombia, 1998-2017

Oscar Alfredo Alfonso-Roa • Jairo Alejandro Granados-Zambrano • Laura Sofía Téllez-Barbosa

Aglomeraciones productivas, territorio y abordajes teóricos para los estudios rurales

Carlos Ayala-Durán • Augusto Mussi-Alvim • Paulo Dabdab-Waquil

Consumo de cine en Colombia: estimación de sus determinantes

Nora Elena Espinal-Monsalve • Andrey David Ramos-Ramírez • Isabel Cristina Balbín-Espinal • Jorge Echavarría-Carvajal

Estimación y comparación de la competitividad regional en Colombia

Elcira Solano-Benavides • Nelson De Jesús Alandete-Brochero

Talcott Parsons y los economistas keynesianos. Sobre los conceptos de agente individual, organizaciones e instituciones

Sagar Hernández-Chulía

Un análisis de las oportunidades laborales de los excombatientes desde la perspectiva del sector empresarial

Giovanny Sandoval-Paucar • Alexandra Arango-Ospina • Patricia Rodríguez-Vélez • Millerlandy Santana-Oviedo

La separación conyugal en los Censos y en las Encuestas de Demografía y Salud en Colombia, 1951-2015

Fernando Ruiz-Vallejo

Noviolencia y Resistencia Civil en San José De Apartadó

Jose Luis Rivera-García

39

Enero - abril de 2020
ISSN 1657-6357
E-ISSN: 2389-9050

Publicada por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle

Tels: 339 2399 - 321 2327
Apartado aéreo: 25360
Cali, Colombia

SUSCRIPCIÓN

Anual (2 números)

Colombia \$24.000

Extranjero 10 US\$

Bianual (4 números)

Colombia \$48.000

Extranjero 20 US\$

COMPRA

Última edición

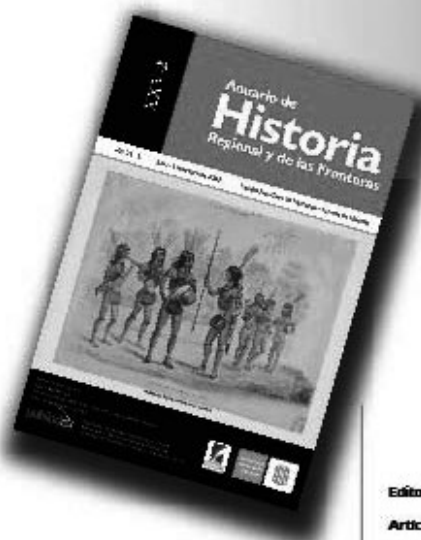
Colombia \$12.000

Extranjero 5 US\$

Ediciones anteriores

Colombia \$10.000

Extranjero 5 US\$



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

XXV-2

Anuario de **Historia** Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Miguel Kuan Bahamón

Nuevas estrategias misionaras en Putumayo: la fundación de Puerto Asís y el orfalinato indígena (1912-1920).

Giovany Paulo Arteaga Montes

Capuchinos catalanes y colonización del Putumayo: Puerto Asís, Alvarnia y Sucre (1903-1930).

Silvia Romio

La visión de la banda. Memorias otreras sueñas sobre la construcción de una sociedad de frontera en la Amazonía peruana.

Lucas Mattar Bilbao

El rol de las municipalidades y filigratas en el sostenimiento del culto. Campaña de Buenos Aires (1854-1875).

Oscar Ernesto Mari

La ofensiva moralizadora y de control social en los espacios federales argentinos a comienzos del siglo XX: evaluación de sus alcances en el Chaco.

Boris Alexander Caballero Escorcia

*Hegemonía cultural disputada en México. Las revistas *Nexos* y *Punto* enfrentadas (1990-1992).*

Diego Andrés Quintero Timaná y Juan Pablo Rosero Gomezas

La configuración del campo intelectual contestatario: Universidad de Nariño (1960-1970).

Jairo Álvarez Jiménez y Alexander López Casado

Por el control del río: el puerto de Magangué y la guerra de los Mil Días en El Caribe colombiano (1899-1902).

Lilia Paola Martínez Meléndez

El trabajador a jornal en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII.

Roger Dita Pico

*La travesía del batallón *Socorro* en la Campaña del Sur: legado de un batallón provincial en las guerras de Independencia de la Nueva Granada (1813-1816).*

Wilder Andrés Carrero Delgado

La disputa política entre Calarcá-Quindío y la empresa de Fomento y Colonización Burila (1886-1908), una mirada a la construcción territorial del Estado colombiano.

Reseñas

Emilio Lopez Cortés. *Rodríguez Brutiya, Nicolás y García, Antonio. ¡Popó, son los muchachos! Así nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia.* Bogotá: La Fogata Editorial, 2017. 166 páginas.

Jhon Florián Gumán. *Fontana, Josep. El siglo de la Revolución: una historia del mundo desde 1914.* Barcelona: Crítica Editorial, 2017. 802 páginas.

Margarita María Martínez Osorio. *Marchesi, Aldo. Latin America's Radical Left: Rebellion and Cold War in the Global 1960s.* New York: Cambridge University Press, 2018. 272 páginas.

Índice acumulativo

Evaluadores de este volumen

Normas de publicación del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*

**Anuario de Historia Regional
y de las Fronteras**

Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 6451639

email: ahistoriauis@gmail.com
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

LA COMUNICACIÓN, LO PÚBLICO Y LO SOCIAL

Sigma Revista de Estudiantes de Sociología

ARTÍCULOS

Nota editorial

Comité editorial

Reconocimiento patrimonial al archivo documental de Acción Cultural Popular (ACPO): memoria e identidad conservada

Martha Isabel Cortés Ocasionez

Movilidad y Espacio Público en la planeación Urbana de Bogotá durante las últimas administraciones

Angie Daniela Tintín Medina

Revolucionaron el mundo con YouTube

Lina María Gaitán y Laura Guerrero Torres

El problema de la realidad en el mundo virtual de vida y su injerencia en la vida cotidiana: erotismo y coqueteo en

Ashley Madison

Ana María Amaya Forero

El almanaque del pobre Richard de Benjamín Franklin: alcanzando el éxito a través de la diligencia y la planeación

Andrea Huérfano Villalba

El Misterio

Walter Eddison Bejarano

Sigma

COMITÉ EDITORIAL

Óscar Alejandro Quintero

Docente tutor

Ana Sastoque y Óscar Domínguez

Coordinadores Estudiantiles

Comité Editorial

Jesús Gutiérrez

Juan Mejía

Paula Solórzano

Daniela Orduz

Tatiana Montenegro

Correo: revistasigma@gmail.com

Web: sigmarevista.wixsite.com/revistasigma

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Colombia

Revista 71 de Estudios Sociales

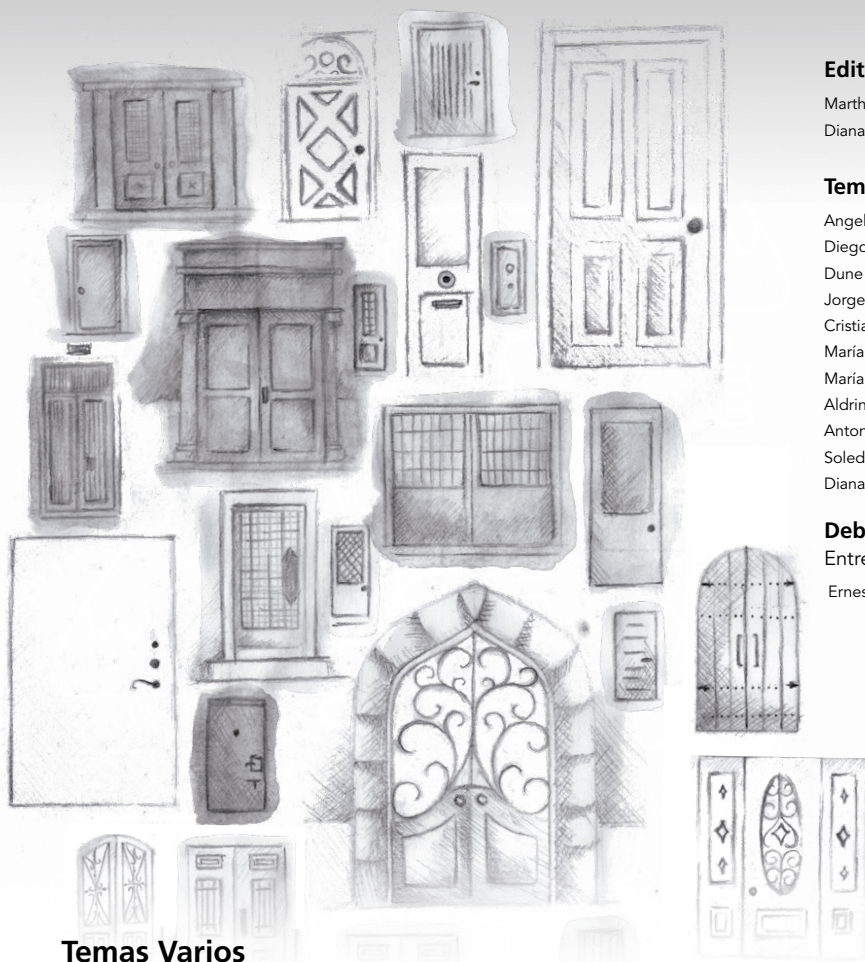
Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

enero-marzo 2020

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Temas Varios

Editorial

Martha Lux
Diana V. Díaz

Temas Varios

Angel Aedo
Diego García Ramírez
Dune Valle Jiménez
Jorge Gasca Salas
Cristian Lorenzo
María del Pilar Bueno
María Luisa Pertegal-Felices
Aldrin Espín-León
Antonio Jimeno-Morenilla
Soledad Gesteira
Diana Marcela Aristizábal García

Debate

Entrevista
Ernesto Laclau†

 **Universidad de los Andes**
Colombia

Dirección: Cra 1a No 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417
Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819
Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co

universitas humanística87

Revista de los departamentos de Antropología y Sociología, publicada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana. No. 87 enero-junio de 2019, ISSN 0120-4807 (impreso)
- 2011-2734 (en línea) <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica>

ÍNDICE

Editorial

Alexandra Martínez

dossier la(s) imagen(es) como fuente, objeto y lenguaje en la sociología y la antropología

Coordinado por Juan A. Roche Cárcel y Alexandra Martínez

controversia

Más allá de Bechdel: *The Good Wife*,
The Good Fight y *Orange is the new Black*.
La imagen de la mujer en las series de
televisión feministas
Esther Marín Ramos

espacio abierto

Percepciones en entornos vitivinícolas:
análisis antropológico sobre los paisajes
exhibidos desde bodegas élite en Valle de
Uco, centro-oeste argentino
Leticia Saldi

horizontes

Imaginario social, crisis y miedo
en *King Kong* (1933)
Juan A. Roche Cárcel

Cine y representaciones nacionales:
la imagen de España en la ficción
internacional
Luis Pablo Francescutti

Self y *selfie* en la época de su
reproductibilidad técnica
Nahid Steingress-Carballar

Fotografía y sociología en la era
del *zoon elektronikón*
Vicente Huici Urmeneta
Andrés Davila Legerén

Mujer, madre y cuidadora: una visión
de la identidad a través de la autofotografía
Virginia Rodríguez Herrero

reseñas

*Feminidades, sexualidades y colores
de piel. Mujeres negras, indígenas,
blancas-mestizas y transgeneristas
negras en el suroccidente colombiano.*
Fernando Urrea Giraldo y
Jeanny Posso Quiceno (Eds.).
Cali: Universidad del Valle, 2015. 552 pp.
Andrea García Becerra

Limpieza social. Una violencia mal nombrada.
Centro Nacional de Memoria Histórica.
Bogotá: CNMH - IEPRI, 2015. 291 pp.
Ingrid Carolina Pabón Suárez

*Facebook como obra mundana. Poetizar la
vida y recrear vínculos personales.*
Rocío Gómez Zúñiga, Julián González Mina,
Rocío Rueda Ortiz y Victoria Valencia (Comps.).
Cali: Editorial Universidad del Valle, 2016. 492 pp.
Carlo Tognato



Revista académica digital y multimedia de acceso libre y publicación semestral. ISSN: 2594-2999.
Año 2, núm. 4, septiembre 2019 - febrero 2020
Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina
<https://encartes.mx>

COLOQUIO INTERDISCIPLINAR

diálogos sobre sociedad y cultura

Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina • Juan Pablo Pérez Sáinz

Comentarios

La desigualdad siempre es política • Luis Reygadas

Pentecostalismo y desigualdades sociales en América Latina • Pablo Federico Semán

La desigualdad social en América Latina. Explicaciones estructurales y experiencias cotidianas • Gonzalo A. Saraví

El antagonismo de las luchas en defensa de la vida como proceso de re-politización de lo social en América Latina. Un diálogo con Juan Pablo Pérez Sáinz • Mina Lorena Navarro Trujillo

En dónde colocamos analíticamente a la religión? Retos para un análisis transdisciplinar sobre marginación en Latinoamérica
Cristina Gutiérrez Zúñiga

REALIDADES SOCIOCULTURALES

artículos científicos contemporáneos

¿A quién le piden los narcos? Emancipación y justicia en la narcocultura en México
José Carlos G. Aguiar

Mujeres indígenas entre guerras: viejas y nuevas expresiones de la violencia

Laura Raquel Valladares de la Cruz

Del rebozo a la pañoleta. La reinención de la vestimenta indígena • Patricia Arias

ENCARTES MULTIMEDIA

productos de investigación

Construyendo esperanza: el documental social participativo como metodología de investigación en un centro de rehabilitación evangélico en Tijuana. Retos y aprendizajes

Eduardo Yael González Tamayo

ENTREVISTAS

investigadores y actores sociales

La lucha de una indígena ecuatoriana, migrante en España, por el derecho a la vivienda y contra los abusos de la banca

Olga L. González

Conversaciones a tres voces sobre el feminismo comunitario de Guerrero • Lina Rosa Berrio

Testimonios autobiográficos. Segunda parte: marxismo y colonialismo interno

Guillermo de la Peña

DISCREPANCIAS

preguntas movilizadoras

¿Tradicionalismos, fundamentalismos, fascismos? El avance de los conservadurismos en América Latina

Debatén: Catalina Romero, Fabio Lozano, Joanildo Burity, Miguel Ángel Mansilla, Renée de la Torre y Rodrigo Toniol

Moderadora: Verónica Giménez Béliveau

RESEÑAS

ensayos críticos

"Es amor lo que sangra": ansiedades sociales, activismos y nuevas subjetividades en torno al ciclo menstrual • Karina Felitti

Osho en América: entre la contracultura y la reacción conservadora • Nicolás Viotti

El arte wixárika, una puerta de reconocimiento a lo sagrado • Isaac Mariscal



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

rca

revista colombiana de antropología



JULIO-DICIEMBRE 2020

ISSN: 0486-6525

BOGOTÁ, COLOMBIA



PENSAR CON EL RÍO. ACCIÓN POLÍTICA Y TRAYECTORIAS DE VIDA Y MUERTE EN EL ATRATO

EDITORIAL

Presencias, sensibilidades y políticas cotidianas del habitar en el Atrato

PILAR RIAÑO-ALCALÁ Y NATALIA QUICENO TORO

ARTÍCULOS

La ecúmene de vivos y muertos. *Mala muerte* y reparaciones territoriales en el Bajo Atrato

DANIEL RUIZ-SERNA

¿Qué hacemos con tanto muerto junto? Tratar la muerte violenta y masiva en el Medio Atrato

DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA

Cantando el sufrimiento del río. Memoria, poética y acción política de las cantadoras del Medio Atrato chochoano

PILAR RIAÑO-ALCALÁ Y RICARDO CHAPARRO PACHECO

Mujeres atrateñas, oficios reparadores y espacios de vida

NATALIA QUICENO TORO Y ADRIANA MARCELA VILLAMIZAR GELVES

Sembrar el futuro, recordar el pasado: plantas y reconfiguración de la vida en Bellavista, Bojayá

BELA HENRÍQUEZ CHACÍN

El Atrato y sus guardianes: imaginación ecopolítica para hilar nuevos derechos

DIEGO CAGÜENAS, MARÍA ISABEL GALINDO ORREGO Y SABINA RASMUSSEN

Volver para reconstruir el territorio y dignificar la vida: la experiencia del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarcía

WISTHON ABADÍA

TESTIMONIO

Bojayá busca soluciones a la *mala muerte* y el cierre al duelo prolongado

JOSÉ DE LA CRUZ VALENCIA CÓRDOBA

CUESTIONES

Agua

DE MÉTODO

LEE MARACLE

MISCELÁNEOS

Colecta como *captura recíproca múltiple*: etnógrafos, científicos y especímenes en clave cosmopolítica

SANTIAGO MARTÍNEZ MEDINA Y OLGA LUCÍA HERNÁNDEZ-MANRIQUE

Perspectivas, motivaciones e intereses en la búsqueda de ancestrías genéticas en Buenos Aires, Argentina

FRANCISCO DI FABIO ROCCA, SILVINA SMIETNIANSKY, SOFÍA SPINA, ELIANNA COIRINI, JULIA GAGO, LAUTARO JUÁREZ, ROXANA BOIXADOS Y SERGIO AVENA

Vicuñas y humanos en el pasado reciente (siglos XIX y XX) del oeste tinogasteño (Catamarca, Argentina)

JUAN PABLO MIYANO Y NORMA RATTO

Contacto:

Línea gratuita en Bogotá: 018000 3426042

Fuera de Bogotá: 018000 119811

Correo electrónico: rca.icanh@icanh.gov.co

Página web: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/index>

Precio: \$ 35.000

Puntos de venta:

• Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Librería: Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia

Tel: (571) 444 0544 ext. 1228

• Principales librerías colombianas

PROFILE Issues in Teachers Professional Development

Vol. 22, N.º 2 • July-December 2020
Departamento de Lenguas Extranjeras
www.profile.unal.edu.co | rprofile_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Psicología

Vol. 29, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Psicología
www.revistacolombianapsicologia.unal.edu.co
revpsico_fchbog@unal.edu.co

Forma y Función

Vol. 33, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Lingüística
www.formayfuncion.unal.edu.co | fyf_fchbog@unal.edu.co

Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía

Vol. 29, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Geografía
www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Vol. 47, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Historia
www.anuariodehistoria.unal.edu.co | anuhisto_fchbog@unal.edu.co

Literatura: Teoría, Historia, Crítica

Vol. 22, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Literatura
www.literaturathc.unal.edu.co | revliter_fchbog@unal.edu.co

Ideas y Valores

Vol. LXIX, N.º 174 • septiembre 2020
Departamento de Filosofía
www.ideasyvalores.unal.edu.co | revideva_fchbog@unal.edu.co

Revista Maguaré

Vol. 33, N.º 2 • julio-diciembre 2019
Departamento de Antropología
www.revistamaguare.unal.edu.co | revmag_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Sociología

Vol. 43, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Sociología
www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co
revcolso_fchbog@unal.edu.co

Trabajo Social

Vol. 22, N.º 2 • julio-diciembre 2020
Departamento de Trabajo Social
www.revtrabajosocial.unal.edu.co | revtrasoc_bog@unal.edu.co

Desde el Jardín de Freud

N.º 19 • enero-diciembre 2019
Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura
www.jardindefreud.unal.edu.co | rpsifreud_bog@unal.edu.co

Matices en Lenguas Extranjeras

N.º 12 • enero-diciembre 2019
Departamento de Lenguas Extranjeras
www.revistas.unal.edu.co/index.php/male
revlenex_fchbog@unal.edu.co

PUNTOS DE VENTA

en la librería, Bogotá
Plazoleta de Las Nieves
Calle 20 N.º 7-15
Tel. 3165000 ext. 29494

Campus Ciudad Universitaria

Edificio Orlando Fals Borda (205)
Edificio de Posgrados de Ciencias
Humanas Rogelio Salmons (225)
Auditorio León de Greiff, piso 1
Tel.: 316 5000, ext. 20040

www.unalibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co



Todas nuestras revistas académicas se pueden consultar on-line bajo la modalidad de acceso abierto.

CENTRO EDITORIAL

Edificio de Posgrados de la
Facultad de Ciencias Humanas
(225), sótano.
Tel: 3165000 ext. 16139, 16141
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co

Revista Colombiana de Sociología, vol. 43, n.º2

TEXTO COMPUESTO

EN CARACTERES BULMER Y DIN.

EN LAS PÁGINAS INTERIORES SE UTILIZÓ

PAPEL BULKY CREAM DE 59 GRAMOS

Y EN LA CARÁTULA, PAPEL PROPALCOTE

DE 250 GRAMOS. LA REVISTA

FUE IMPRESA POR XPRESS ESTUDIO

GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S.,

EN BOGOTÁ, COLOMBIA.

